

 Universitat Abat Oliba CEU	 Universidad de Alcalá	 Universidad Alfonso X El Sabio	 Universidad de Almería	 Universidad Antonio de Nebrija	 Universitat Autònoma de Barcelona	 Universidad Autónoma de Madrid	 Universitat de Barcelona
 Universidad de Burgos	 Universidad de Cádiz	 Universidad Camilo José Cela	 Universidad de Cantabria	 Universidad Cardenal Herrera CEU	 Universidad Carlos III de Madrid	 Universidad de Castilla-La Mancha	 Universidad Católica de Ávila
 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	 Universidad Católica San Antonio	 Universidad Complutense de Madrid	 Universidad de Córdoba	 Universidade da Coruña	 Universitat d'Alacant	 Universidad de Deusto	 Universidad Europea de Madrid
 Universidad Europea Miguel de Cervantes	 Universidad de Extremadura	 Universidad Francisco de Vitoria	 LIBRO BLANCO		 Universitat de Girona	 Universidad de Granada	 Universidad de Huelva
 Universitat de les Illes Balears	 Universidad Internacional de Andalucía	 TÍTULOS DE GRADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA				 Universitat Internacional de Catalunya	 UIMP
 Universidad de Jaén	 Universitat Jaume I	 Universidad de La Laguna	 Universidad de La Rioja	 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	 Universidad de León	 Universitat de Lleida	 Universidad de Málaga
 Universidad Miguel Hernández	 Universidad de Mondragón	 Universidad de Murcia	 Universidad Nacional de Educación a Distancia	 Universidad de Navarra	 Universitat Oberta de Catalunya	 Universidad de Oviedo	 Universidad Pablo de Olavide
 Universidad del País Vasco	 Universidad Politécnica de Cartagena	 Universitat Politècnica de Catalunya	 Universidad Politécnica de Madrid	 Universitat Politècnica de València	 Universitat Pompeu Fabra	 Universidad Pontificia Comillas de Madrid	 Universidad Pontificia de Salamanca
 Universidad Pública de Navarra	 Universitat Ramon Llull	 Universidad Rey Juan Carlos	 Universitat Rovira i Virgili	 Universidad de Salamanca	 Universidad San Pablo CEU	 Universidade de Santiago	 Universidad SEK Segovia
 Universidad de Sevilla	 Universitat de València	 Universidad de Valladolid	 Universitat de Vic	 Universidade de Vigo	 Universidad de Zaragoza	 www.aneca.es	

NOTA PARA LA PUBLICACIÓN EN EL LIBRO BLANCO DEL GRADO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Los evaluadores del proyecto han advertido que el documento final presentado no sigue la estructura propuesta por ANECA. Esto conduce, entre otras dificultades, a que algunos apartados tengan una excesiva extensión y a que en casi todos haya dificultades para la extracción de conclusiones relevantes.

En lo que a la inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio se refiere, los autores del estudio reconocen que: “Los datos de la encuesta aún no proporcionan información específica suficiente sobre estas disciplinas que habrá que estudiar de forma desagregada más adelante, cuando se disponga de mayor información procedente de las diversas universidades”.

Se realizan dos propuestas que pretenden definir perfiles profesionales desde el lado de la oferta y desde la demanda. Desde la síntesis de los perfiles profesionales presentados no se justifica, en la documentación, la propuesta de dos titulaciones. La red reconoce que: “es procedente destacar la conclusión acerca de que hay un campo bastante amplio de cometidos profesionales o perfiles que pueden ser desarrollados tanto por graduados en economía como en empresa, lo que lleva a concluir que el contenido de los grados podría tener un cierto porcentaje de contenidos comunes”. La red identifica 12 perfiles profesionales, sin efectuar justificación, definición, ni descripción de los mismos y no se hacen valoraciones sobre la relevancia cuantitativa de los perfiles en las diferentes salidas profesionales.

La encuesta para el estudio de competencias en Economía tanto transversales como específicas fue respondida por un total de 208 personas. (35 egresados, 31 empleados, 15 empleadores y 127 profesores) y la encuesta para el estudio de Empresas fue respondida por 295 personas, (48 egresados, 52 empleados, 31 empleadores y 164 profesores), este índice de respuestas, es **muy pequeño** y, por tanto, poco representativo si se tiene en cuenta el colectivo de referencia. Teniendo en cuenta el nivel de implantación de los estudios en las universidades españolas, (en todas), el número de alumnos matriculados en el estado (mas de 150.000) y el número de profesionales ejerciendo mas de 250.000, una encuesta que entre todos los grupos representa algo mas de 200 resultados para cada uno de los estudios hace pensar que los resultados no tienen un tamaño de muestra que les de fiabilidad (por el volumen de respuestas claramente sesgado del lado académico).

La falta de definición del marco legal, determina que la propuesta sea ambigua sobre todo porque se centra en la duración, sometida a votación, y no en las razones que justificarían la elección de una opción determinada. Las propuestas no se realizan en ECTS, sino en años de duración y fluctúan entre tres y cuatro con diferentes condicionantes. La distribución porcentual no se justifica, ni es razonable que sea la misma, si la duración de los estudios es de 180 o 240 ECTS.

.

Nota.

A efectos informativos se indica que:

La ANECA ha recibido una carta de la Coordinadora General del proyecto de Grado en Comercio en representación de las Escuelas participantes manifestado: "Con carácter previo, queremos dejar constancia que no hemos participado, en absoluto, en el proyecto de Economía y Empresa, dado que incorporaba la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales a pesar de la disposición de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales a integrarnos en dicho proyecto conforme a las recomendaciones de la ANECA y habiendo designado la correspondiente representación. Este hecho ha generado un gran malestar".

Madrid, junio de 2005

LIBRO BLANCO SOBRE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ECONOMÍA Y EN EMPRESA

LIBRO BLANCO SOBRE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ECONOMÍA Y EN EMPRESA

Responsable del Proyecto

Lázaro Rodríguez Ariza
Presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas y
Empresariales (CONFEDE)

Comisión coordinadora

Lázaro Rodríguez Ariza, Universidad de Granada
M^a Concepción López Fernández, Universidad de Cantabria
Marcos Sanso Frago, Universidad de Zaragoza
Rafael Bonete Perales, Universidad de Salamanca
María Ángeles de Frutos Casado, Universidad Carlos III de Madrid
Xavier Mendoza Mayordomo, ESADE-Universidad Ramón Llull
Joaquín Maruhenda Fructuoso, Universidad de Alicante

Subcomisión Título de Grado en Economía

Coordinadora: Concepción López Fernández (U. Cantabria)
Vocales: Jordi Caballé i Vilella (U. Autònoma de Barcelona)
Carmen Muñoz Berger (U. País Vasco)
Josefa Fernández Arufe (U. Valladolid)
Javier Zornoza Boy (U. Complutense de Madrid)

Subcomisión Título de Grado en Empresa

Coordinador: Marcos Sanso Frago (U. Zaragoza)
Vocales: Daniel Buendía Azorín (U. Murcia)
Sergio Martín Machín (U. Las Palmas de G. C.)
Alberto de Miguel (U. Salamanca)
Antonio Vico Martínez (U. Jaime I)
Javier Landa Bercebal (U. Sevilla)

Supervisores ANECA

Gaspar Roselló
Fidel Corcuera
Luciano Galán

Instituciones colaboradoras

CONFEDE
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Consejo General de Colegios de Economistas de España
Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales
Directores de Escuelas Universitarias de Ciencias Empresariales

Agradecimientos

- A María del Mar Fuentes Fuentes, de la Universidad de Granada, que elaboró la parte correspondiente al “Espacio Europeo de Educación Superior.
- A María José González López, de la Universidad de Granada, que elaboró la parte correspondiente a “Indicadores”.
- A Juan Sánchez y José Ángel Ibáñez, de la Universidad de Granada, encargados del procesamiento de los datos de las encuestas y la elaboración del informe referente a “Competencias”.
- A Salvador Marín, del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- A Felipe Foj Candel, que elaboró la parte correspondiente a “Las enseñanzas de economía en Secundaria”.
- A Estela Fernández Martínez, becaria del Proyecto.

Índice

1. Preámbulo
2. El Espacio Europeo de Educación Superior.
3. La adaptación de los estudios de Economía y Empresa al Espacio Europeo de Educación Superior: la experiencia en el resto de Europa
4. Historia y presente de los estudios de Economía y Empresa en España.
5. La inserción laboral de los titulados en Economía y Empresa en el último quinquenio.
6. Principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios.
7. Competencias requeridas.
8. Los objetivos de los títulos.
9. Estructura general de los títulos.
10. Distribución de los contenidos formativos y asignación de créditos europeos (ECTS).
11. Criterios e indicadores del proceso de evaluación de las titulaciones.

1. Preámbulo

Las Declaraciones de la Sorbona (1998) y Bolonia (1999) han iniciado en la Unión Europea un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación que permitirá desarrollar un Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010. El comunicado de Praga (2001), firmado por 32 países, reafirma este objetivo, recogiendo las conclusiones de la reunión organizada por la CRUE (Salamanca, 2001), la Convención de Estudiantes (Goteborg, 2001) y las actividades de la EUA (*European University Association*).

La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, y sus posteriores desarrollos reglamentarios, han venido a reclamar la integración del sistema universitario español en el nuevo espacio universitario europeo, autorizando al Gobierno (artículo 88 de la LOU) a proceder a la reforma y la adaptación de las modalidades cíclicas de las enseñanzas y de los correspondientes títulos, tras haber previsto en su artículo 37 la estructuración en ciclos de las enseñanzas universitarias y el establecimiento por el Gobierno de los títulos que se indican en dicho precepto, así como los que sustituyan a éstos.

Se incide, con particular énfasis, en la adopción y desarrollo armónico de sistemas fácilmente comparables de titulaciones que permitan el reconocimiento académico y profesional en toda la UE. Los puntos clave serán: la adopción de un sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS); el establecimiento de un sistema docente basado en dos niveles, con titulaciones (Grado: Licenciado, Arquitecto o Ingeniero) que cualifiquen para la inserción en el mercado laboral y permitan acceder al segundo nivel (Postgrado: Master y/o Doctorado); la implantación de un Suplemento al Diploma; y la evaluación de la calidad.

Por todo ello, es necesario afrontar el estudio de cuál deba ser el futuro de las titulaciones que en la actualidad se imparten en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, en el marco global de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. La elaboración de propuestas sobre la estructura del grado o grados que deberían establecerse en el campo de Economía y Empresa, sus objetivos generales y sus contenidos básicos es una tarea urgente. Esta tarea debería concluir con la descripción de las materias, los objetivos de aprendizaje en cada una, los contenidos mínimos y las habilidades o destrezas a transmitir. Más adelante se podrán diseñar los estudios de postgrado.

Por ello, la CONFEDU solicitó, en noviembre de 2003, dentro de la II Convocatoria de Ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado de la ANECA, el **Proyecto para los Estudios de Grado en Economía y Empresa**, que se concedió en diciembre del mismo año y en el que participan 55 universidades españolas, públicas y privadas. Fué intención de la CONFEDU debatir y elaborar las propuestas que de este proyecto se deriven para ser incluidas en el Libro Blanco sobre los Estudios de Grado en Economía y en Empresa. De esta manera, además de estar enriquecido con

todas las perspectivas presentes en el panorama académico español, cuenta con el apoyo de prácticamente todos los centros que imparten las licenciaturas y las diplomaturas correspondientes. Por ello, es precisamente el presidente de la CONFEDERACIÓN quien asume la coordinación del proyecto. Es el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, D. Lázaro Rodríguez Ariza.

Este Proyecto se propone llevar a cabo un estudio detallado y profundo de las experiencias europeas del nivel de grado en la Economía y en Empresa, para a partir de ahí y de la estructura actual de los estudios universitarios en nuestro país, concluir la estructura y los detalles de la mejor respuesta que podemos dar a las exigencias del futuro Espacio Europeo de Educación Superior. Por ello, partimos de las cinco titulaciones que cubren en la actualidad este campo:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras (2º ciclo)
- Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado (2º ciclo)

La actual Diplomatura en Turismo ha sido objeto de un Proyecto específico previo, razón por la cual no es contemplada junto con las anteriores, si bien el equipo de redacción de éste no quiere dejar de manifestar que, dado el perfil de gestión con el que actualmente se imparte en muchas de las universidades españolas, incluso dentro de la propias Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, bien podría haberse integrado junto a éstas.

La reflexión previa para llevar a cabo este Proyecto no parte de cero, porque existen antecedentes que representan un sólido respaldo a los trabajos desarrollados:

- Participación de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas en el Proyecto Tuning. El representante español en dicho programa, Prof. Dr. D. Rafael Bonete Perales, es miembro del proyecto que presentamos.
- Red Universitaria de Administración y Dirección de Empresas para la armonización europea patrocinado por la Comunidad de Madrid (una experiencia previa). Todas las Universidades que forman parte de esta red participan en este proyecto.
- Experiencia piloto en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas en Andalucía. Igualmente en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas figura como Licenciatura piloto en la Comunidad Autónoma de Andalucía, participando las nueve universidades existentes en dicha Comunidad Autónoma (Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Universidad de Cádiz, Universidad de Jaén, Universidad de Almería, Universidad de Málaga y la Universidad de Huelva).

- La red europea CEMS (Community of European Management Schools). Creada en 1988 y formada en la actualidad por escuelas y universidades de 17 países europeos, de la que ESADE es miembro fundador.
- La Confederación Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE). La CONFEDE viene trabajando desde hace dos años en el estudio y conocimiento de las implicaciones de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior para el área de Economía y Empresa. En sus cuatro últimas reuniones se ha tratado esta cuestión de manera prioritaria. En dichas reuniones han participado todas las Facultades que imparten títulos oficiales de Economía y de Empresa de todas las Universidades españolas (tanto públicas como privadas), por lo que parece razonable que sea éste un foro privilegiado de debate de las posibles propuestas a incorporar en el nuevo panorama de Educación Superior.

- Objetivos generales del proyecto:

1. Impulsar desde las propias universidades españolas la realización de estudios y supuestos prácticos para el futuro diseño de los planes de estudio y de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en los campos de la Economía y de la Empresa.
2. Elaborar un Libro Blanco con la propuesta de los títulos de grado que recoja el resultado del estudio realizado.

- Objetivos específicos del proyecto:

1. Análisis de los estudios que en Europa se hayan adaptado o estén en proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
2. Análisis de la oferta y la demanda de las titulaciones en las diferentes universidades españolas, lo que permitirá conocer la aceptación actual de dichos estudios.
3. Definición de los perfiles profesionales de los futuros titulados y su relación con las competencias transversales (genéricas) y específicas que deben adquirirse.
4. Diseño de los contenidos generales del título, indicando en cada caso el nivel y profundidad de los conocimientos, así como las competencias mencionadas anteriormente.
5. Valoración del número de horas de trabajo del estudiante que se correspondan con los contenidos definidos, así como la consiguiente asignación de créditos europeos (ECTS).
6. Especificaciones concretas que habría que incluir en el Suplemento Europeo al Título.

7. Definición de los criterios e indicadores específicos del proceso de evaluación de la calidad de los estudios propuestos.

- Universidades participantes

En total participan 55 universidades que imparten las titulaciones objeto de estudio en el proyecto: A Coruña, Alcalá de Henares, Alfonso X el Sabio, Alicante, Almería, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cantabria, Carlos III, Castilla-La Mancha, Complutense de Madrid, Deusto, Europea de Madrid, Extremadura, Girona, Granada, Huelva, Internacional de Cataluña, Islas Baleares, Jaume I, La Laguna, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, León, LLeida, Málaga, Miguel Hernández, Mondragón, Murcia, Oberta de Cataluña, Oviedo, Pablo Olavide, País Vasco, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Valencia, Pompeu Fabra, Pontificia de Comillas, Pontificia de Salamanca, Pública de Navarra, Rey Juan Carlos, Ramón Lull, Rovira i Virgili, Salamanca, UNED, San Pablo-Ceu, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vic, Vigo, Zaragoza.

- Desarrollo del proyecto (metodología)

Este Proyecto nace como fruto del interés de las Facultades en las que se imparten estudios de Economía y Empresa por trabajar para mejorar la estructura de dichos estudios y participar de manera activa en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior en su campo de especialización. Es por ello que aparecen representadas de manera directa, respaldando este Proyecto, 55 universidades.

Para alcanzar los objetivos específicos propuestos más arriba, la metodología de trabajo se corresponde con la especificada en el anexo 4 de la II Convocatoria de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado de la ANECA.

El trabajo se ha desarrollado mediante comisiones y grupos de trabajo que han discutido y elaborado diversos documentos para ser debatidos y aprobados en las diversas sesiones plenarias que se han establecido al respecto.

En la reunión de la CONFED, celebrada en Málaga los días 6 y 7 de Noviembre de 2003, se acordó la constitución de un reducido grupo de trabajo, que posteriormente dará lugar a la constitución de las distintas comisiones encargadas de la elaboración de propuestas, en las que participarán todas las universidades adheridas a este proyecto, todas ellas debatidas y aprobadas en el seno de los respectivos plenarios, estableciéndose a tal efecto un procedimiento para la presentación y debate de enmiendas formales.

El citado grupo está compuesto por los siguientes miembros:

- M.^a Concepción López Fernández, Universidad de Cantabria
- Marcos Sanso Frago, Universidad de Zaragoza

- Rafael Bonete Perales, Universidad de Salamanca
- María Ángeles de Frutos, Universidad Carlos III, Madrid
- Xavier Mendoza, ESADE-Universidad Ramón Llull
- Joaquín Maruhenda Fructuoso, Universidad de Alicante
- Lázaro Rodríguez Ariza, Universidad de Granada

Inicialmente, formó parte del mismo D. José Ruiz, decano en la Universidad de Cádiz, quién cesó en su cargo durante el desarrollo del Proyecto.

Posteriormente, en reunión de 31 de marzo de 2004, se acuerda constituir dos subcomisiones, que, junto con la anterior, se responsabilicen de las propuestas para sendos títulos de grado en Economía y Empresa:

Subcomisión de Economía.

Coordinadora: Concepción López (U. Cantabria)

Vocales: Jordi Caballe (U. Autónoma de Barcelona)
Carmen Muñoz (U. País Vasco)
Josefa Fernández Arufe (U. Valladolid)
Javier Zornoza (U. Complutense de Madrid)

Subcomisión de Empresa.

Coordinador: Marcos Sanso (U. Zaragoza)

Vocales: Daniel Buendía (U. Murcia)
Sergio Martín (U. Las Palmas de G.C.)
Alberto de Miguel (U. Salamanca)
Antonio Vico (U. Jaume I)
Javier Landa (U. Sevilla)

Para facilitar el seguimiento de toda la información que ha ido generándose mientras se trabajaba en este Proyecto, se puso a disposición de todas las universidades participantes, y de todos los interesados en general, un entorno web donde se han incluido todos los materiales preparados. Este entorno ha permitido acceder a:

- Documentación genérica del Espacio Europeo de Educación Superior
- Documentación generada por cada grupo de trabajo
- Listado de miembros de las comisiones de trabajo
- Listado de participantes en el proyecto
- Observaciones enviadas por distintos colectivos

La dirección es www.ugr.es/local/economia

2. El Espacio Europeo de Educación Superior¹

En las últimas décadas se ha producido una expansión sin precedentes del sistema educativo universitario que ha ampliado notablemente el alcance de la Universidad en la sociedad española. En efecto, el Sistema Universitario Español ha aumentado el número de estudiantes de forma muy importante en las últimas décadas. Entre los cursos académicos 1984/1985 y el 2001/2002, el número de estudiantes se ha incrementado en unos 740.000 (un 48.5%), de los cuales, aproximadamente, la mitad han correspondido a la rama de ciencias jurídicas y sociales, con un incremento cercano a los 340.000 estudiantes (Consejo de Universidades, 2002 y Bricall, 2000)

El crecimiento de la demanda, no obstante, ha presentado un desequilibrio en la distribución de la matrícula según las ramas de enseñanza. En los últimos años se ha producido una disminución significativa en las ramas de humanidades, mientras que las ramas técnicas se han incrementado de forma espectacular, y también de forma muy significativa las ciencias sociales y jurídicas. El caso concreto de las titulaciones objeto de atención en este Libro Blanco será analizado posteriormente.

Todo este crecimiento se ha materializado en la creación de nuevas universidades, alcanzando actualmente un total de setenta universidades, en las que predominan las universidades públicas, distribuyéndose de la siguiente forma:

- (a) 48 universidades públicas;
- (b) 18 universidades privadas y de la Iglesia;
- (c) 2 universidades internacionales;
- (d) 2 universidades no presenciales; además de nuevas titulaciones.

En estas últimas décadas también se han producido otros cambios, tales como la ampliación y diversificación de la oferta curricular, proporcionando mayor libertad al alumno para el diseño de su perfil formativo.

En el ámbito de investigación, la Universidad española ha experimentado un desarrollo importante en la actividad investigadora con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU) y la Ley 13/1986 de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

La LRU introdujo incentivos a la realización de Investigación y Desarrollo (I+D) con contrato o en colaboración con el sector privado, sentando las bases para una cultura de colaboración poco desarrollada hasta entonces. Con la Ley 13/1986 se establece el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el fomento y la coordinación general de la investigación científica y técnica que corresponde al Estado, y se crea la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), como órgano de planificación, coordinación y seguimiento del Plan Nacional. Desde el Primer Plan Nacional de I+D de 1988 hasta el actual, se ha conseguido aumentar notablemente la capacidad del sistema público de I+D y su apertura hacia los sectores productivos.

¹ Esta parte ha sido elaborada por la profesora María del Mar Fuentes Fuentes, de la Universidad de Granada.

En el ámbito administrativo, la estructura emanada de la LRU supuso una democratización del funcionamiento universitario, permitiendo y fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones. Pero el cambio no sólo se produjo en las funciones docentes, investigadora y de gestión, sino que la filosofía de orientación al mercado comenzó a potenciarse, iniciándose un creciente proceso de extensión y colaboración universitaria con su entorno (instituciones públicas, empresas, entidades culturales, etc.).

Con respecto a las actividades de mejora de la calidad, hasta el momento se han puesto en marcha dos planes nacionales. El I Plan Nacional de Calidad de las Universidades (PNECU), que entró en funcionamiento entre 1995 y 2000, impulsó el desarrollo de la evaluación institucional de la calidad en las universidades españolas y supuso la elaboración de una metodología común para el desarrollo de los procesos de evaluación de las titulaciones, los departamentos y de los servicios. Esta metodología se basa en tres pilares: autoevaluación, evaluación externa por pares y publicación de los resultados. Asimismo, el PNECU facilitó los instrumentos necesarios para la recogida de datos y las guías que dan soporte a los comités de evaluación. Dos iniciativas precedieron a su implantación; en primer lugar, el Programa Experimental de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario (1992-1994) y, en segundo lugar, el Proyecto Piloto Europeo (1994-1995), que reunió en una misma orientación metodológica la evaluación de la enseñanza superior de los diecisiete países participantes.

El II Plan de la Calidad de las Universidades (PCU) fue establecido por el Real Decreto 408/2001, de 20 de abril, con una vigencia de seis años, con la voluntad explícita de fomentar la implantación de sistemas de calidad en las universidades españolas, si bien ha sido recientemente suspendido, habiéndose iniciado una vía hacia la acreditación de las titulaciones.

Es evidente que esta evolución reciente de las universidades españolas ha estado apoyada en el marco jurídico que ha establecido la política educativa en general y la política universitaria en particular. Este entramado legal se compone por una amplia gama de disposiciones normativas de diverso rango, todas ellas presididas por la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, donde quedan recogidos, entre otros aspectos relativos a la educación, la libertad de cátedra (art. 20.1.c. y art. 20.4) y la autonomía de las universidades (art. 27.10). En un nivel inmediatamente inferior hallamos dos disposiciones que, si bien actualmente no tienen vigencia, no cabe duda que han marcado las pautas de comportamiento de nuestras universidades. Nos referimos a Ley 4/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa y la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU). Actualmente nos encontramos aún en un período de transición en el que ha de adaptarse una numerosa reglamentación bajo los fundamentos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU), que afecta tanto a las comunidades autónomas como a las propias universidades. Finalmente, no pueden obviarse las directrices del Espacio Europeo de la Educación Superior (Declaración de Bolonia, 1999), que marcarán el futuro inmediato de nuestra enseñanza universitaria.

La LRU dio cumplimiento al mandato contenido en el artículo 27.10 de la Constitución y sentó las bases para la reforma de la enseñanza universitaria. Los principios de la LRU se encontraban enunciados en su primer artículo, en el que se decía: *“El servicio público de la educación superior corresponde a la Universidad que lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.”* Por tanto, sus funciones eran:

- *“La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.*
- *La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o para la creación artística.*
- *El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto nacional como de las Comunidades Autónomas.*
- *La extensión de la cultura universitaria”.*

En gran medida, los objetivos que se plasmaron en la LRU actualmente se encuentran superados, ya que se han establecido los cimientos de la autonomía universitaria, la democratización de los órganos de gobierno, el acceso de todas las clases sociales a estudios universitarios, la creación de nuevas universidades, la estructura departamental, nuevos planes de estudio, introducción de optatividad en los currículos, la desvinculación entre los conceptos de centro y de título, una modernización científica y docente en un grado aceptable, etc.

Con la Ley Orgánica de Universidades se pretende lograr una adaptación a las nuevas exigencias del entorno y solucionar los problemas más importantes de la Universidad española en la actualidad, que se enuncian como:

- Falta de agilidad y eficacia en la gestión universitaria.
- Necesidad de mejorar el sistema de selección del profesorado.
- Necesidad de una mayor movilidad de profesores y alumnos.
- Ausencia de instrumentos que potencien suficientemente la actividad investigadora de la Universidad.
- Dificultades de conexión entre Universidad y Sociedad.
- Insuficiencia de los instrumentos para evaluar la calidad.

La promulgación de la LOU supuso o debería haber supuesto modificaciones en una multitud de direcciones: órganos de gobierno, gestión interna, sistemas de financiación, distribución de competencias entre el estado, las comunidades autónomas

y la institución universitaria, el régimen del profesorado, el acceso de estudiantes a la Universidad, etc.

Una valoración de esta normativa sobrepasa los propósitos del presente Libro Blanco, pero consideramos de interés resaltar algunos de los cambios que supone esta normativa, de acuerdo al contenido expresado en su exposición de motivos:

Cambios en las condiciones y requisitos para la creación, reconocimiento, funcionamiento y régimen jurídico de las Universidades, de acuerdo a la naturaleza pública o privada de las mismas. La Ley pretende introducir para las Universidades privadas exigencias ya requeridas a las Universidades públicas, teniendo en cuenta que ambas persiguen unos mismos objetivos y se implican en la mejora de la calidad del sistema en su conjunto.

Cambios en las funciones de gobierno, representación, control y asesoramiento, correspondiendo cada una de éstas a un órgano distinto en la estructura de la Universidad. La Ley pretende reforzar los procesos ejecutivos de toma de decisiones por parte del Rector y del Consejo de Gobierno, además de establecer esquemas de coparticipación y corresponsabilidad entre sociedad y la Universidad. Para ello define las competencias del Consejo Social como órgano de supervisión de todas las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios.

Cambios en el Consejo de Coordinación Universitaria, como máximo órgano consultivo y de coordinación del sistema universitario. Configurado como foro de encuentro y debate entre las tres administraciones que convergen en el sistema universitario (estatal, autonómica y universitaria), incorpora la participación de las universidades privadas, si bien con ciertas restricciones cuando se traten cuestiones que sólo afecten a las Universidades públicas.

Una de las principales innovaciones de la Ley viene dada por la introducción en el sistema universitario de mecanismos externos de evaluación de su calidad. Para ello se creó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación que, de manera independiente, desarrolla la actividad evaluadora del sistema universitario español, midiendo el rendimiento del servicio público de la enseñanza superior, tanto las enseñanzas como la actividad investigadora, docente y de gestión, así como los servicios y programas de las Universidades. Las enseñanzas y títulos se regulan mediante el establecimiento de garantías en cuanto a la calidad de los títulos oficiales y los planes de estudio, con distintos niveles de control de su adecuación a la legalidad vigente y a parámetros mínimos de calidad. A partir de la entrada en vigor de la Ley, los planes de estudio deben ser evaluados tras un periodo inicial de implantación.

La Ley establece cambios en los ámbitos de investigación, otorgando importancia a la formación de investigadores y su movilidad. Asimismo, contemplan distintos tipos de estructuras, incluida la creación de empresas de base tecnológica, para difundir y explotar sus resultados en la sociedad.

Para propiciar la movilidad y la igualdad en las condiciones de acceso a los estudios universitarios, la Ley prevé una política activa y diversificada de becas y ayudas al estudio, en consonancia con la implantación del distrito universitario abierto.

La Ley establece un procedimiento de selección diferenciado para el acceso a los cuerpos docentes (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias, Profesores Titulares de Escuelas Universitarias), requiriendo la habilitación nacional previa, desarrollado mediante el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Asimismo, se crean nuevas figuras contractuales para el profesorado, como la del Profesor Ayudante Doctor y la de Profesor Contratado Doctor, y se introducen criterios de calidad para la contratación estable de este profesorado por parte de las Universidades. A este respecto, se posibilita la contratación de profesorado no funcionario de hasta un máximo del cuarenta y nueve por ciento, cuya regulación y régimen jurídico serán competencia de las Comunidades Autónomas. Igualmente, la Ley fomenta el principio básico de la movilidad, así como las medidas que contiene tanto para el profesorado funcionario como para el profesorado contratado.

La Ley reconoce expresa la autonomía económica y financiera de las Universidades, admitiendo la creación de fundaciones o entidades jurídicas que permitan perseguir los objetivos propios de la Universidad con mayor agilidad.

No obstante, el cambio de gobierno recientemente producido, las dificultades prácticas de puesta en marcha de algunos de los aspectos claves contemplados por la LOU, tal como la habilitación del profesorado, junto con el cuestionado funcionamiento de la ANECA, auguran próximas modificaciones.

En cualquier caso, quizá la cuestión que más habrá de ser tenida en cuenta en el futuro inmediato es el hecho de que en la Unión Europea se ha iniciado el proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación, que permitirá desarrollar un Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010.

Concretamente, en 1998, con la Declaración de la Sorbona, varios países europeos lanzaron una propuesta para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior. En 1999, los Ministros de Educación de cada país miembro de la UE refrendaron esta idea con la firma de la Declaración de Bolonia (1999), con los siguientes objetivos:

1. Adopción de un modelo de titulaciones basado en dos ciclos principales: un ciclo de grado, con una orientación profesional que facilite la inserción laboral; y un ciclo de postgrado, con una orientación de especialización, investigadora o científica (Master y Doctorado).
2. Establecimiento del denominado Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), es decir, una unidad de valoración de la actividad académica en la que

se integran armónicamente tanto las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas que contemple el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas (clases presenciales, trabajos prácticos, trabajo en bibliotecas, etc.).

3. Desarrollo de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable mediante la introducción del suplemento europeo al título.
4. Promoción de la movilidad para estudiantes, profesores, investigadores y el personal técnico-administrativo en Europa.
5. Esfuerzo por la mejora de la calidad de las instituciones a través de procedimientos contrastados de evaluación y acreditación nacionales y supranacionales.
6. Promoción de la educación y formación continua a lo largo de la vida profesional.

Las repercusiones de esta iniciativa son múltiples y afectan no sólo a la estructura de las actuales titulaciones oficiales, sino que suponen definir los contenidos y el perfil profesional de cada titulación; establecer objetivos curriculares básicos que capaciten para el ejercicio profesional; expresar la duración en número de créditos europeos; acercar la duración real de los estudios al número de años que tienen las titulaciones; introducir nuevas titulaciones basadas en contenidos y perfiles profesionales de actualidad; respetar la identidad nacional (tradición cultural y científica); etc.

Asimismo, también supone modificaciones en muchos de los elementos del diseño curricular (objetivos logocéntricos y psicocéntricos, métodos de enseñanza, tutorías, sistemas de evaluación, etc.), y otorga un mayor protagonismo al profesorado y los estudiantes al centrarse en el aprendizaje en lugar de la enseñanza pasiva. Se trata, por tanto, de un cambio paradigmático, pues el quicio de la reforma no está en la acomodación de los contenidos de los planes de estudio a una nueva estructura, sino una transformación más profunda que requerirá modificaciones en la mentalidad de la comunidad universitaria (Docampo, 2001).

Además, recientemente, la Comisión de las Comunidades Europeas (2003) ha abierto un debate sobre el papel de las universidades en la sociedad y economía del conocimiento en Europa, y sobre las condiciones en las que podrán desempeñar efectivamente dicho papel. Según la Comisión, la economía y la sociedad del conocimiento nacen de la combinación de cuatro elementos interdependientes:

- La producción del conocimiento, esencialmente por medio de la investigación científica.
- La transmisión del conocimiento mediante la educación y la formación.

- La difusión del conocimiento a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La explotación del conocimiento a través de la innovación tecnológica.

Las universidades tienen un papel clave puesto que participan en todos los procesos de investigación, educación e innovación. Son un innegable motor de desarrollo de la economía que se pone de manifiesto con varios datos (Comisión Europea, 2003):

- Emplean al 34% de los investigadores europeos, y se encargan del 80% de la investigación básica llevada a cabo en Europa.
- Refuerzan la competitividad europea a través de la impartición de una formación cada vez más cualificada a un mayor número de alumnos. En este sentido, un tercio de los europeos trabajan en sectores que exigen un alto nivel de conocimientos, y tales sectores por sí solos, dieron lugar a la creación de la mitad de los nuevos puestos de trabajos generados entre 1999 y 2000.
- Contribuyen al logro de los objetivos de la estrategia de Lisboa, especialmente los relativos al empleo, la cohesión social y la mejora del nivel educativo general en Europa. En el 2001, la tasa de empleo de los titulados de enseñanza superior se situaba en un 84%, casi 15 puntos por encima de la media global de todos los niveles de enseñanza.

Este mismo informe también señala los profundos cambios, y por tanto, cuáles son los desafíos para las universidades del mundo y, en especial, para las europeas:

EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR. Se mantendrá en los próximos años una tendencia de crecimiento del número de estudiantes de educación superior, así como unas nuevas necesidades en materia de aprendizaje permanente. El problema que se plantea es la absorción de dicha demanda creciente, considerando unos recursos humanos y financieros limitados. Todo ello tratando de mantener y reforzar la calidad de la investigación y la enseñanza, así como ofreciendo un acceso amplio, equitativo y democrático a la enseñanza superior.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN. La competencia entre universidades, y entre éstas y demás instituciones (públicas o privadas), se ha visto acrecentada ante el fenómeno de la internacionalización que las TICs han propiciado. Esto tiene importancia en cuanto que las dotaciones económicas asignadas a las universidades dependen cada vez más de criterios de competitividad. Por tanto, atraer y conservar a los mejores investigadores será una cuestión cada vez más reñida. En este aspecto, las universidades europeas están en desventaja con respecto a las de Estados Unidos. Las universidades norteamericanas atraen a un mayor número de estudiantes y retienen en mayor medida a los doctores. Una justificación se encuentra en la mayor rigidez del mercado laboral o en la falta de espíritu emprendedor, que deriva en menor

financiación de la investigación, menores relaciones con el mundo industrial y menor número de patentes y nuevas empresas tecnológicas.

DESARROLLAR UNA COOPERACIÓN ESTRECHA Y EFICAZ ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LA INDUSTRIA. La mejora de la competitividad puede lograrse con la transferencia de los conocimientos de las universidades al mundo empresarial y a la sociedad. Para ello se cuenta con dos mecanismos esenciales: la concesión de licencias de derechos de la propiedad intelectual y la creación de nuevas empresas, especialmente tecnológicas. El reto de las universidades es, por tanto, intensificar la cooperación entre las universidades y el mundo industrial, fomentado activamente los contactos eficaces entre ambas partes y la explotación de los resultados.

LA MULTIPLICACIÓN DE LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS. A los tradicionales vínculos entre las universidades de una determinada región y las industrias que las rodean, se han añadido nuevas relaciones, no siendo la proximidad el único criterio a la hora de establecer relaciones. Asimismo, las empresas de alta tecnología tienden a situarse al lado de las mejores universidades. Éstas tendrán que analizar su función y contribución al proceso de innovación tecnológica, su vinculación con las empresas y las relaciones entre las propias universidades.

LA REORGANIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS. En los últimos años se han manifestado dos tendencias de sentido contrario al respecto. Por un lado, hay cada vez una mayor diversificación y especialización de los conocimientos, dando lugar a campos de investigación y enseñanza muy específicos y precisos. Por otro, los grandes problemas de la sociedad (desarrollo sostenible, nuevas enfermedades, la gestión de riesgos, etc.) requieren del mundo académico una respuesta interdisciplinar. Sin embargo, en el caso de la enseñanza, las universidades suelen mantener su organización en función del sistema tradicional de disciplinas.

En el caso especial de la investigación, la reorganización de conocimientos se traduce en cierta confusión entre la investigación básica y la aplicada. Mientras que la investigación básica en las universidades norteamericanas es un atractivo para la industria, que por otro lado, aporta una importante financiación, las universidades europeas tienden a efectuar para las empresas investigaciones de carácter directamente aplicado o prestan servicios científicos. Un exceso de investigación de este tipo podría hacer peligrar su capacidad de contribuir al desarrollo de los conocimientos.

LA APARICIÓN DE NUEVAS EXPECTATIVAS. Además de la misión básica de producción y transmisión de conocimientos, la Universidad debe responder a las nuevas necesidades de educación y formación surgidas por la economía y sociedad del conocimiento, entre las que destacan: mayor enseñanza científica y técnica, y la necesidad de competencias transversales y de posibilidades de aprendizaje permanente. Esto requiere una mayor permeabilidad entre los diferentes niveles de enseñanza y de las condiciones de acceso, mayor apertura hacia la industria, mejora de los servicios

prestados a estudiantes y diversificación de la formación en función de destinatarios, contenidos y métodos de enseñanza.

Asimismo, frente a la sociedad en general, la Universidad debe convertirse aún más en un centro de reflexión sobre el saber, así como en un foro de debate y de diálogo entre científicos y ciudadanos. Además, dado que la Universidad se financia con importantes fondos públicos y privados, y los conocimientos que produce y transmite tienen una significativa repercusión en la economía y sociedad, también debe ser responsable de su funcionamiento, gestión y presupuestos ante sus patrocinadores y ciudadanos. Esto se traduce en una mayor presión para que se incorporen representantes del mundo no académico a sus estructuras de gestión y gobierno.

Conseguir que los retos anteriormente descritos sean superados será posible en la medida que se logren unos objetivos comunes. La Comisión Europea (2003) considera que para convertir las universidades en un referente a nivel internacional, utilizando su máximo potencial, se requiere del cumplimiento simultáneo de los siguientes objetivos:

1. Garantizar que las universidades europeas dispongan de recursos duraderos y los utilicen eficientemente. Uno de los problemas que acucian a la mayor parte de las Universidades europeas es su deficiente financiación. En ninguno de los países miembros se han aumentado los gastos en enseñanza superior de manera proporcional al incremento del número de estudiantes. La Unión Europea destina un 1.1% de su PIB a esta educación, frente al 2.3% que destina Estados Unidos. En el Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002, la Unión se ha fijado como objetivo incrementar el gasto en investigación hasta alcanzar el 3% de su PIB. Los medios propuestos para lograr el primer objetivo son:
 - Aumento y diversificación de los ingresos de las Universidades.
 - Utilización más eficaz de los recursos financieros disponibles.
 - Lograr una mayor eficacia de la explotación de los resultados del trabajo científico.
2. Reforzar la excelencia, tanto en investigación como en enseñanza. El logro de la excelencia debe realizarse de forma convergente y coherente en toda Europa, a fin de que los esfuerzos no pierdan valor. Los medios para lograr el mismo son los siguientes:
 - Creación de las condiciones de excelencia necesarias dentro del ámbito de las propias universidades, mediante la generación de un contexto de planificación y financiación a largo plazo, la existencia de estructuras y prácticas de gestión eficaces y el desarrollo de la capacidad interdisciplinaria.
 - Desarrollo de centros y redes europeas que apoyen y difundan la excelencia académica e investigadora.

- La excelencia en los recursos humanos, potenciando el atractivo de los estudios y carreras científicas y técnicas y las salidas profesionales tras los estudios de postdoctorado.

3. Lograr una mayor apertura hacia el exterior e incrementar su atractivo a escala internacional. Las universidades europeas funcionan en un entorno cada vez más globalizado y deben competir a la hora de atraer y retener a los mejores talentos del mundo. En este tercer objetivo, las directrices se orientan hacia:

- Una mayor apertura internacional mediante mejores condiciones para la entrada y residencia de estudiantes de terceros países.
- Desarrollo local y regional a través de la creación de estructuras de colaboración entre empresas y universidades, parques tecnológicos, redes universitarias regionales o la integración de la dimensión regional en los proyectos y programas europeos de investigación, educación y formación.

Desde el punto de vista de la normativa a nivel nacional, La Ley Orgánica de Universidades, en su exposición de motivos, señala como uno de sus objetivos “promover la integración de las Universidades en el Espacio Europeo de Enseñanza superior”. Para ello, en su Título XIII contempla una serie de artículos para posibilitar las reformas necesarias en las estructuras de los estudios:

- Integración del sistema español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (art. 87).
- Adopción del Suplemento Europeo al Título (art. 88.1).
- Reforma de los ciclos educativos (art. 88.2). Adopción del crédito europeo (art. 88.3).
- Fomento de la movilidad de estudiantes y profesores (arts. 88.4 y 89.4).

Asimismo, el artículo 88 establece otro conjunto de medidas que afectan directamente al profesorado de las universidades de los estados miembros de la Unión Europea en relación a la habilitación, los concursos de acceso y la movilidad en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Como un paso más de la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte difundió, en febrero de 2003, un documento marco donde establecía una serie de propuestas básicas de actuación al respecto. Más concretamente, se trataba de una serie de propósitos del Gobierno sobre:

- El establecimiento de una normativa jurídica por la que se establezca el crédito europeo como unidad de medida del haber académico. En este caso, el compromiso

se estableció para un plazo no superior a dos meses, en el cual remitiría dicha normativa al Consejo de Coordinación Universitaria (p. 7).

- Elaboración de una norma jurídica de carácter general que defina y regule las nuevas modalidades cíclicas de las enseñanzas oficiales, partiendo de un catálogo de titulaciones de primer nivel. El esquema seguido será el de la Declaración de Bolonia y se respetarán las directivas europeas vigentes para una determinada titulación académica o profesional.

Actualmente nos encontramos a la espera de la política que, a este respecto, habrá de establecer el Gobierno. En grandes líneas, las disyuntivas a definir son, entre otras:

1. En los estudios de grado:
 - Requisito de 240 créditos europeos para obtener el título oficial de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
 - Requisito de 180 a 240 créditos europeos para obtener el título oficial de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
 - Catálogo restringido de titulaciones con validez en el territorio nacional o mayor libertad a las universidades para creación de títulos propios.
2. En el postgrado:
 - El título Master es un requisito para acceder al doctorado.
 - Posibilidad de flexibilidad de la opción anterior para circunstancias extraordinarias, exigiendo sólo haber cursado un número de créditos del programa Master.
 - Flexibilidad de la primera opción para determinados tipos de Master en función de sus objetivos y contenidos formativos.

En relación a las disyuntivas planteadas, son muchas las incógnitas que existen sobre las futuras configuraciones de las titulaciones en Economía y Empresa. Hasta el momento, han sido varias las reuniones de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, tanto nacionales como a nivel autonómico, en las cuáles se ha debatido sobre estas cuestiones. Este Libro Blanco pretende colaborar a aclarar la realidad actual de estas titulaciones y su posible futuro en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

3. La adaptación de los estudios de Economía y Empresa al Espacio Europeo de Educación Superior: la experiencia en el resto de Europa

En este contexto, parece lógico analizar lo que ya han hecho o están haciendo en el resto de países europeos en lo que respecta a la adaptación de los estudios de Economía y Empresa al Espacio Europeo de Educación Superior. A tal efecto, hemos optado, en primer lugar, por fijarnos en aquellos países culturalmente más próximos a nosotros (Francia, Italia y Portugal). En segundo lugar, nos hemos detenido en un país

anglosajón (Reino Unido) al haber influido su sistema en la revisión de la educación superior en Europa y ser uno de los países firmantes de la Declaración de la Sorbona. A continuación, y dada la importancia de estos países dentro del programa Sócrates-Erasmus de nuestros centros, nos ha parecido relevante la adaptación llevada a cabo por los Países Bajos y Bélgica. Hemos considerado, además, que los cambios acaecidos en el mundo germano (Alemania y Austria) no está exentos de interés, al tener una situación de partida muy diferente a la propia del EEES y, por lo tanto, la información obtenida nos ampliaba la visión. Por último, nos hemos fijado en lo más relevante del proceso de adaptación llevado a cabo por un país escandinavo (Suecia) como representativo de parte de las modificaciones llevadas a cabo por los países nórdicos.

Por lo tanto, de los 37 países que en la actualidad forman parte del EEES (aunque muy pronto van a ser 40 si tenemos en cuenta la Declaración de Berlín) nos vamos a centrar sólo en 9, todos ellos de la UE-15, y que creemos representativos a la hora de poder señalar las tendencias generales del proceso de adaptación en lo concerniente a los estudios de Economía y Empresa que han llevado a cabo las Universidades en gran parte del resto de Europa

3.1. Síntesis de la situación en los países seleccionados

Francia

Como es sabido, el 25 de mayo de 1998, con ocasión de la celebración de los 800 años de existencia de la Sorbona, Francia, a través de su representante e iniciador del proyecto, el Ministro de Educación Claude Allègre, se declaró dispuesta a llevar a cabo una auténtica revolución copernicana en el ámbito de la educación superior. Posteriormente, tanto los ministros Jack Lang como Luc Ferry continuaron la labor de su antecesor, hasta convertir a Francia en uno de los países más avanzados en la materia que nos ocupa.

El proceso se está llevando de forma escalonada desde el año 2003 hasta el 2006, en el marco del sistema contractual que vincula a cada una de las universidades con el Ministerio de Educación.

En Francia se ha optado finalmente por el sistema L-M-D (*Licence-Master – Doctorat*), también conocido como 3-5-8. La *Licence* se alcanza con 180 ECTS, mientras que el Master precisa de 120 y el Doctorado 180 ECTS.

Así como la duración del Grado será en 2006 común, no ocurre lo mismo con las denominaciones del Grado. Por ejemplo, en la Universidad de Nantes está previsto que en septiembre de 2004 existan la *Licence de D'Administration Economique et Sociale*, la *Licence de Science Economiques* y la *Licence de Gestion*. Sin embargo, en la Universidad de Lyon II la oferta en nuestro campo, desde septiembre de 2003, es también de tres grados: *Economie et Gestion*, *Economie + Sociologie (licence bi-disciplinaire)* y *Economie + Science politique (licence bi-disciplinaire)*. No hay, por tanto, en el país galo una única oferta de grados en todo el territorio nacional, pero se mantiene los 180 ECTS para los Grados en nuestro campo.

Italia

Italia, a través de Luigi Berlinger, fue también uno de los cuatro países impulsores de la Declaración de la Sorbona. Por lo tanto, su compromiso con el EEES viene de lejos.

En este país también se ha optado por los 180 ECTS, los denominados *Lauree Triennali*, para el Grado y se mantiene una cierta diversidad con relación a la denominación del Grado en el campo de la Economía y de la Empresa. Por ejemplo, en la Universidad de Siena, desde el curso 2001-2002 se ofrecen: *Scienze dell'economia e della gestione aziendale*, *Scienze Economiche*, *Scienze Statistiche*. En la Universidad de Urbino se combina Empresa y Economía y se ofrecen siete posibilidades de *Lauree Triennali*. Lo anterior no impide que, además, haya en gran parte de las universidades consultadas, tanto públicas como privadas (Università Bocconi), Grados de especialización (*Lauree Specialistiche*).

Como en el caso de Francia, tampoco en Italia hay dos únicas denominaciones de Grado para nuestro campo. De hecho, predomina la existencia de tres o más denominaciones por centro.

Debemos señalar, sin embargo, que en la actualidad hay un debate en la Universidad italiana sobre el grado de acierto de su acelerada adaptación al EEES.

Portugal

En Portugal la adaptación a Bolonia está siendo algo lenta, aunque universidades de referencia en nuestro campo, como la Nova de Lisboa, se han comprometido a instaurar el crédito ECTS en el curso 2004-2005.

No se ha tomado todavía una decisión vinculante sobre la duración de los Grados ni sobre la denominación de los mismos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en los casos de Francia e Italia, los datos obtenidos (febrero de 2004) sobre el estado de las discusiones entre los profesores nos llevan a afirmar que es probable que se opte por los 240 ECTS y por mantener la división, como mínimo, entre Economía (*Licenciatura em Economia*) y Administración de Empresas (*Licenciatura em Gestao*). No se descarta, sin embargo, que finalmente el gobierno opte por lo que están haciendo en el resto de Europa (180ECTS).

Reino Unido

Aunque el Reino Unido fue, a través de Tessa Blackstone, uno de los países impulsores de la Declaración de Bolonia, este país no ha tomado medidas relevantes para llevar a cabo la adaptación correspondiente de forma correcta (por ejemplo, no está extendido el uso de los ECTS) porque, en parte, el sistema no es nuevo para ellos. De

hecho, el Reino Unido (gobierno e instituciones académicas) considera, erróneamente, que su sistema de educación superior cumple ya los estándares que se pretenden alcanzar con el EEES y que, por lo tanto, son los Estados de la Europa continental y no ellos quienes se tienen que adaptar.

En todo caso, en este Estado, en la actualidad, aunque fuera del esquema del EEES, el Grado puede durar tres años o cuatro años y se mantienen un elevado número de Grados, reconociéndose diferencias entre el Grado (*Bachelor*) en Economía y Empresa, aunque hay también combinaciones de ambos junto con el estudio de idiomas. Asimismo, hay diferencias apreciables entre el sistema inglés y el escocés.

Países Bajos

En los Países Bajos ya ha entrado en vigor la normativa para adaptar sus instituciones de educación superior al EEES, pero las distintas instituciones se están adaptando a distinta velocidad. En todo caso, se espera que para el curso 2005-2006, en términos generales, el sistema holandés cumpla lo fundamental del EEES.

En muchos casos (Groningen) se ha optado por un Grado de 3 años, aunque en otros (Tilburg) se siguen manteniendo los cuatro años aunque muy probablemente, por razones financieras, pasen en un futuro inmediato a tres con un Master de un año.

La oferta de Grados (*Bachelor*) es muy amplia. Por ejemplo, en la Universidad de Groningen, dentro de los estudios de Economía se ofrecen tres Grados distintos: *Econometric and Operations Research*, *International Economics and Business* y *Economics*.

Bélgica

Bélgica se encuentra entre los más avanzados en materia de adaptación de su sistema educativo superior al EEES. De hecho, en este país se ha decidido poner en marcha los nuevos Grados en octubre de 2004.

La duración de los grados en nuestras materias es de tres años (180 ECTS), tanto para la parte flamenca como francófona. La diversidad de grados es muy amplia. Por ejemplo, en la Universidad de Amberes se ofrecen dos Bachelor: *Business Administration* y *Economic Policy Analysis*.

Alemania

El caso alemán es muy peculiar. Aunque entre los firmantes de la Declaración de la Sorbona se encontraba el representante alemán, Jüergen Ruettgers, Alemania ha sido uno de los países que con más lentitud se ha ido incorporado al proceso de Bolonia, si bien recientemente se ha aprobado una ley que obliga a cambiar el sistema tanto en las

universidades como en las *Fachhochschule* (denominadas Universidades de Ciencias Aplicadas).

El hecho de que la educación superior sea una competencia de los Estados federados y no de la Federación garantiza la diversidad de situaciones. La importancia de las *Fachhochschule*, en las que a menudo se imparten materias de Economía y Empresa, tampoco ha facilitado la homogenización del sistema dentro de Alemania. Por ejemplo, en Nordrhein Westfalen el nuevo Bachelor tendrá una duración de 3 años. En la Universidad de Göttingen (NiederSachsen) también han optado por los tres años. En la Universidad de Múnich (Baviera) se ha tomado la misma decisión. Sin embargo, en Sachsen y en Berlín, entre otros Länder, todavía no han decidido la duración.

Con relación a la tradicional clasificación entre Empresa (*Betriebswirtschaftslehre*) y Economía (*Volkswirtschaftslehre*), se mantiene esta distinción, en términos teóricos, pero los Bachelor que se están aprobando siguiendo el proceso de Bolonia tienen múltiples denominaciones, como puede ser BA en Economía Internacional o BA en Contabilidad o en Administración de Empresas.

Austria

Las Universidades Austriacas están obligadas por ley, la denominada *Universitätsgesetz (UG) 2002*, a adaptarse al EEES a más tardar durante el semestre de invierno de 2005-2006. Muchas de ellas se esperarán hasta esta fecha límite.

Por ley, el Grado en nuestro campo de interés tiene una duración de tres años (180 ECTS).

Se mantiene la distinción, como en Alemania, entre Empresa (*Betriebswirtschaftslehre*) y Economía (*Volkswirtschaftslehre*), pero también con múltiples denominaciones.

Suecia

A finales de 2004 se espera tener aprobada la legislación básica para cambiar el sistema actual sueco y adaptarlo en su totalidad (hace años que utilizan correctamente el sistema ECTS) al proceso de Bolonia. Ahora se está discutiendo entre la opción 3+1 ó 3+2, pero parece haberse descartado, por razones presupuestarias, un grado de 240 ECTS.

Como en otros casos, no sólo hay dos titulaciones en el campo de nuestro interés.

En resumen, aunque la diversidad de opciones es la norma (véase cuadro 1), y en algunos casos no se ha tomado todavía la correspondiente solución, se puede afirmar que en todos los casos se ha optado por mantener la distinción entre Economía y Empresa (Business), sin que ello signifique que sólo se ofrezcan dos titulaciones en los

países analizados. De hecho, lo que abunda es un elevado grado de diversidad, especialmente en Italia y Francia, a la hora de optar por las denominaciones del Grado.

De nuestro trabajo se desprende también que son mayoría, al menos entre los países de lo que hemos obtenido información, los que finalmente han optado por los 180 ECTS (tres años). Sólo las incertidumbres con relación a Portugal y al Reino Unido nos impide afirmar que la totalidad de los países analizados han optado por los 3 años.

Aunque no han sido objeto de análisis, es muy probable que los nuevos países candidatos, si tenemos en cuenta sus fuertes restricciones presupuestarias y las zonas de influencia a la que pertenecen, opten, en muchos casos, por los tres años. De hecho, así sucede en Dinamarca, Eslovaquia, Estonia o Finlandia.

Cuadro1. Duración y número de titulaciones en algunos países de la UE

	180 ECTS	240 ECTS	2 titulaciones	Más de 2 titulaciones
Alemania	? ^a			*
Austria	*			*
Bélgica	*			*
Francia	*			*
Italia	*			*
Países Bajos	*			*
Portugal		*		*
Reino Unido	*	*		*
Suecia	*			*

^a Depende del Estado Federado. El más poblado y Baviera han optado por 3 años.

Aunque la diversidad de opciones es una realidad incuestionable, se puede afirmar que, en la mayoría de los casos, se ha optado por mantener, al menos, la distinción entre Economía y Empresa (Business). Asimismo, como ya se ha señalado, el número de países, sobre la totalidad de los analizados, que finalmente han optado por los 180 ECTS, o están en camino de hacerlo, es muy superior al de aquellos que están debatiendo la posibilidad de optar por 240 ECTS.

Por último, queda por ver el grado de influencia de las decisiones tomadas por los países más avanzados en el proceso de adaptación al EEES sobre aquellos que todavía no han aprobado la normativa correspondiente. Asumimos, después de haber hecho las correspondientes consultas, que probablemente los nuevos países miembros de la UE terminarán teniendo muy en cuenta las decisiones ya tomadas por países fundadores de la misma e impulsores desde el origen de todo el proceso de cambio en la educación superior en Europa².

² Véase, al respecto, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA: “La adaptación a Bolonia de los diferentes Estados miembros de la Unión Europea”, mayo de 2004.

3.2. Análisis de los estudios de Economía y Empresa en universidades de la Unión Europea

A continuación presentamos un análisis de la estructura y del contenido de los estudios en Economía y/o Empresa en algunas universidades de la Unión Europea. Nuestra selección de universidades responde a que satisfacen alguno de los dos criterios que nos han parecido más relevantes: reconocido prestigio y/o proceso avanzado de adecuación a los planes de Bolonia.³

Para cada universidad que cumple los criterios de selección, hemos analizado cuántos grados oferta y qué duración tienen esos grados. En aquellos casos en los que la Universidad ya ha adaptado sus planes de estudio, incluimos el contenido de los mismos, así como toda aquella información que hemos podido obtener sobre objetivos, perfiles de ingreso y/o de egreso, planificación docente, etc. Recogemos esta información tal y como es descrita por la propia universidad, limitándonos por tanto a traducir sus descriptores. Por último, la información que incluimos está recogida en las páginas web de las universidades y es por tanto información pública y verificable.

*Universidad Libre De Bruselas*⁴

Comenzando en el curso académico 2004-2005, la ULB ofrecerá unos estudios acordes con el proceso de Bolonia.

La ULB propone un primer ciclo de formación general (BA) con una duración de tres años (es decir, 180 ECTS), que continuará a finales del 2007 con un segundo ciclo de Master (MA) que dará, tras uno o dos años, acceso a una carrera profesional. La universidad ofrece un único Grado en Ciencia Económica (economía y empresa). La información que ofrece la ULB sobre este único grado queda recogida a continuación:

- Perfil de los potenciales estudiantes

Eligen, durante sus estudios secundarios, una opción económica, con, si es posible, un mínimo de cuatro horas de matemáticas. Se interesan por las noticias políticas y económicas. Tienen una curiosidad natural, son activos, abiertos al mundo, entusiastas y perseverantes. Quieren desplegar sus cualidades para el trabajo individual y colectivo. Les gustaría ser útiles, contribuir a la mejora de las políticas económicas, aprovechándose de las posibilidades que les brinda esta carrera. Otorgan mucha

³ Para determinar cuáles son las instituciones europeas con mayor prestigio en Economía y Empresa se han utilizado los ranking elaborados por la Asociación Europea de Economía, que aparecen publicados en la revista de la Asociación en su número de primavera del 2003, y los ranking publicados anualmente por el Financial Times y el Wall Street Journal. Estos dos últimos se refieren a MBA en escuelas de negocios y se han utilizado como primera aproximación para determinar cuáles son las instituciones europeas con prestigio internacional en el área de Empresa. Dos importantes escuelas de negocio que aparecen en los distintos ranking consultados, como son la London Business School (LBS) y la HEC de París, se han excluido de este informe por no ofertar estudios de grado (la LBS sólo oferta postgrados), o por ofertar títulos no reglados.

⁴ Véase <http://www.ulb.ac.be>

importancia al rigor, al análisis, al trabajo en detalle, aportando su originalidad intelectual.

- **Objetivo de los estudios**

Permitir a los estudiantes desarrollar sus competencias de análisis y reflexión en economía, pero también en finanzas y dirección de empresas. Al término de los estudios, serán capaces de dirigir la interacción entre el ambiente económico y la organización pública o privada donde trabajen.

- **Salidas profesionales**

- Si prolongan el BA con el MA en ciencias económicas, los estudiantes podrán dirigirse directamente hacia los siguientes profesiones:
 - Economista en las entidades de investigación o de servicios de estudio de las organizaciones financieras, las compañías y las organizaciones públicas regionales, nacionales o internacionales.
 - Economista, en empresas privadas o públicas.
- Si después del BA, desea tomar un camino diferente a obtener el MA, los siguientes campos son accesibles para el estudiante:
 - Administración y dirección de empresas
 - Estudios europeos
 - Estadística
 - Pueden también dirigirse hacia la investigación en todos los campos de la economía (macroeconomía, microeconomía, finanzas,...).

- **Esquema de formación**

Cada curso se organiza en dos semestres. La semana se compone de 20-25 horas de clases teóricas, ejercicios y seminarios (trabajo en la universidad). A ello se añade el trabajo personal.

El primer y segundo año del grado se componen de, aproximadamente:

- 2/3 de teoría
- 1/3 de ejercicios y trabajo personal

El tercer año del grado tendrá, aproximadamente, un 40% de teoría y un 60% de prácticas, seminarios y trabajo personal.

- **Materias**

Con el objetivo de ofrecer una formación que sea al mismo tiempo general y específica, se propone una formación que dé a los estudiantes una sólida preparación en economía y que desarrolle en ellos el interés y la comprensión de la economía mundial, social y política que les rodea.

En particular estudiarán:

o Economía y dirección y administración de empresas (macroeconomía, microeconomía, teoría monetaria, finanzas,...): 90 ECTS.

o Asignaturas cuantitativas (matemáticas, estadística, econometría, procesamiento de datos): 36 ECTS.

o Ciencias sociales (sociología, derecho, historia y geografía): 36 ECTS.

o Idiomas: 18 ECTS aproximadamente, destinados a una formación activa.

- **Métodos de enseñanza**

Alternancia de clases magistrales, ejercicios en grupos reducidos, seminarios y trabajo personal. Combinación de formación en una disciplina específica y sus aplicaciones concretas con los problemas de la empresa y las empresas como conjunto.

- **Ambiente y equipo de enseñanza**

A lo largo del año, muchos ejercicios y trabajo práctico (75% de las asignaturas). El primer año, guía en la mayoría de las materias. Tutorías de profesores, durante las cuales podrán contestar las cuestiones individualmente.

- **Posible Plan de Estudios (para los dos primeros años)**

PRIMER AÑO

A. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

- Derecho Público (30 T.) (3 ECTS)
- Economía Política General y ejercicios (90 T.) (30 P) (12 ECTS)
- Seminario de actualidad económica (30 P.) (3 ECTS)
- Geografía Económica (60 T) (5 ECTS)
- Historia económica desde la Revolución Industrial (45 T) (5 P)
- Matemática general y ejercicios (60 T) (60 P) (10 ECTS)
- Principios de contabilidad y ejercicios (30 T) (30 P) (5 ECTS)
- Introducción a la Sociología (30 T) (3 ECTS)
- Estadística I y ejercicios (30 T) (30 P) (5 ECTS)
- Actualidad económica (15 T) (15 P) (3 ECTS)
- Elementos de Derecho Privado (30 T) (3 ECTS)

B. ASIGNATURAS OPTATIVAS, a elegir una de entre las siguientes (cada asignatura tiene 3 ECTS):

- Historia aplicada con Ciencias Sociales (30 T)
- Historia contemporánea (30 T)
- Bases de la geografía humana (30 T)
- Cursos de Filosofía: Antigüedad en la Edad Media (30 T) (15 P)

SEGUNDO AÑO

1. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

- Economía de la Integración Europea (30 T) (3 ECTS)
- Derecho del comercio (30 T) (3 ECTS)
- Análisis financiero (30 T) (3 ECTS)
- Modelización: dedicada a procesamiento de datos y ejercicios (30 T) (30 P) (4 ECTS)
- Modelización: parte matemática y ejercicios (30 T) (30 P) (5 ECTS)
- Estadística II y ejercicios (45 T) (45 P) (10 ECTS)
- Teoría macroeconómica I y ejercicios (30 T) (30 P) (6 ECTS)
- Teoría Macroeconómica I y ejercicios (30 T) (30 P) (6 ECTS)
- Teoría monetaria (15 T) (5 ECTS)
- Métodos y análisis de la economía política (30 T) (3 ECTS)
- Análisis de los hechos económicos contemporáneos (15 T) (15 P) (3 ECTS)

2. ASIGNATURAS OPTATIVAS, elegir una (cada asignatura tiene 3 ECTS):

- Economía de los países en vías de desarrollo (30 T)
- Economía del trabajo (30 T)

3. ASIGNATURAS DE IDIOMAS (6 ECTS):

- Inglés (60 P)
- Neerlandés (holandés y flamenco) (60 P)
- Alemán I (60T)

Toulouse 1⁵

La organización que tenían los estudios superiores se estructuraba en 3 ciclos:

- **1er ciclo:** (Dos años) Diploma de Estudios Universitarios Generales (DEUG).
- **2do ciclo:** (2 años) *Licence* (1 año) y Maestría (*maîtrise*) (1 año).
- **3er ciclo:** (4 años)
 - Primer año (DEA o DESS)

Diploma de Estudios Profundizados - "Approfondies" - (DEA): es el primer año de doctorado; comprende una formación teórica, metodológica y una formación práctica de iniciación a la investigación

⁵ Parte de esta información se ha obtenido de la página web de la Universidad en <http://www.univ-tlse1.fr>

Diploma de Estudios Superiores Especializados - "Spécialisés" - (DESS): el "DESS" es una formación de alta especialización que prepara directamente al ejercicio de una profesión.

- Segundo, Tercer y Cuarto año

Doctorado: la preparación de la tesis.

- **Tras el doctorado (2 años más):**

La Habilitación para Dirigir Investigaciones - "Recherches"- (HDR)

Notemos que Nuestro Título de Licenciado tenía su equivalente en Francia en una Maîtrise (4años). El esquema de estudios que presentaba esta universidad se resume en el siguiente cuadro:

FILIERES GENERALES									
DEUG		Licence	Maîtrise	DEA	Doctorat			HDR	
				DESS					
Magistère									
1er cycle		2ème cycle			3ème cycle				
1 an	2 ans	3 ans	4 ans	5 ans	6 ans	7 ans	8 ans	9 ans	10 ans

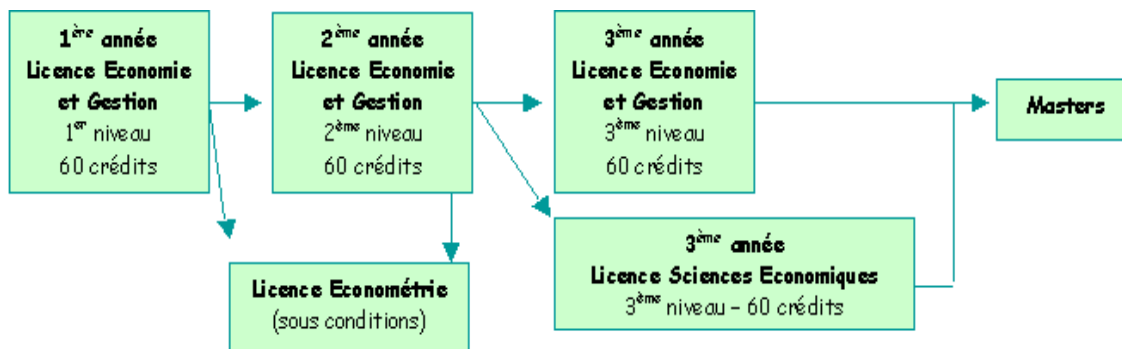
En el curso 2003 realizaron cambios en la organización de sus enseñanzas para promover la convergencia. Estos cambios han originado una nueva estructura organizativa, similar en cierto modo a la que tenían anteriormente, y que sigue el siguiente esquema:

- o Licenciatura: 3 años (180 créditos).
- o Maestría: 1 año (60 créditos)
- o Diploma de Master: 1 año (60 créditos)
- o Doctorado: 3 años.

Pasamos a continuación a detallar como esta nueva estructura se ha reflejado en los estudios que nos interesan.

Títulos de Grado en Economía-Empresa

Se ofertarán dos grados, en Economía y en Empresa: uno en Ciencia Económica y otro en Economía y Gestión, como puede observarse en el esquema inferior. Son grados con 180 créditos y en 3 años.



Los dos primeros años son comunes, tanto en Economía y Gestión como en Ciencias Económicas. En el curso 2003-2004 se está impartiendo sólo el primer curso. El contenido en materias de este primer año es el siguiente:

PRIMER AÑO

- Introducción a la microeconomía (5 ECTS)
- Introducción a la macroeconomía (4 ECTS)
- Contabilidad (3 ECTS)
- Matemáticas (3 ECTS)
- Introducción al Derecho (5 ECTS)
- Derecho constitucional o Historia de las Instituciones (5 ECTS)
- Lengua extranjera (5 ECTS)
- Microeconomía (5 ECTS)
- Macroeconomía (5 ECTS)
- Introducción a la gestión. (5 ECTS)
- Introducción a la macroeconomía (5 ECTS)
- Matemáticas-análisis (3 ECTS)
- Estadística (3 ECTS)
- Lengua extranjera (5 ECTS)
- Historia económica o Sociología o Técnicas cuantitativas (5 ECTS)

No se dispone del Plan de Estudios para los dos años siguientes, aunque sabemos que segundo será común y en tercero se dividirán los alumnos entre los dos grados.

London School of Economics ⁶

Ofrece varios grados (BS) en Economía y Empresa, todos ellos con una duración de tres años. En concreto oferta:

- BSc Contabilidad y Finanzas
- BSc Ciencias Actariales

⁶ Información más detallada se encuentra disponible en la página web <http://www.lse.ac.uk>.

- BSc Negocios, Matemáticas y Estadística.
- BSc Econometría y Económica Matemática
- BSc Historia Económica
- BSc Economía
- BSc Economía con Historia Económica
- BSc Administración y Dirección de Empresas

*Universidad De Warwick*⁷

Al igual que la LSE, ofrece varios grados en Empresa y Economía, todos ellos con una duración de tres años.

En particular, los grados relacionados con la Economía son:

- [Economía](#)
- [Economía Industrial](#)
- [Economía e historia de la economía](#)
- [Economía, política y estudios internacionales](#)
- Matemáticas y economía
- MORSE (matemáticas, investigación operacional, estadística y economía)
- [Filosofía, política y economía](#)

Los distintos grados en Economía mantienen una estructura similar: El primer año contiene cinco módulos, de los cuales uno se completa cursando una asignatura optativa. Este año es prácticamente común a los distintos grados. En el segundo y tercer año hay cuatro módulos, de los cuales en el segundo año uno es de libre configuración, mientras que en el tercer año son tres los de libre configuración.

Por lo que respecta a Empresa, ofrece también varios grados, algunos de ellos en calidad de grados o estudios combinados con otras ciencias como la química, la física, las matemáticas o la ingeniería. Si atendemos exclusivamente a los específicos en empresa, tenemos:

- [Gerencia](#)
- [Contabilidad](#) y Finanzas
- Negocio Internacional (Grado de cuatro años)

La estructura de módulos en los tres años para los grados en Empresa es muy similar a la que tienen los grados en Economía.

Otras Universidades inglesas de prestigio consultadas en las que se repite esta estructura son: **Nottingham Trent University, University College London, University of Cambridge y Southampton University**. En todas ellas la estructura de varios grados en economía y empresa con una duración de tres años NO responde a una

⁷ Véase <http://www2.warwick.ac.uk/study/undergraduate/socialstudies/>.

adaptación a nuevos sistemas de titulaciones sino que es la estructura mantenida desde hace varios años. Además no se observa la adopción del sistema de créditos ECTS.

Universidad De Bonn⁸

La universidad de Bonn ofrece solamente un grado en Economía, en el que se estudian varias materias relacionadas con la administración de empresas. Su grado se articula en dos ciclos y tiene una duración total de cuatro años. El primer ciclo tiene como materias de estudio: Economía, Gestión de empresas, Matemáticas para los economistas, Estadística, y Derecho privado y público. En el segundo, los campos obligatorios son Teoría económica, Política económica, Finanzas públicas, Gerencia y Métodos (una opción de la econometría, de la investigación de operaciones, de la estadística). Los campos opcionales son Gerencia de las actividades bancarias, Estudios de desarrollo, Economía financiera (mercados financieros), Política monetaria, Comercialización, Teoría económica matemática, Economía pública, Derecho tributario, Política del transporte y Gestión de empresas.

El programa de estudios de esta universidad no presenta ningún grado de adaptación a los planes de Bolonia. En concreto no aparece ninguna asignatura medida en créditos ECTS, por lo que su actual estructura en cuatro años podría verse modificada en el futuro.

Universidad De Viena⁹

Tras la introducción de los nuevos planes de estudios en el semestre del invierno de 2002/2003, los estudios en Economía y Empresa han pasado a desarrollarse en un sistema de tres niveles que abarca un programa de Licenciatura, un programa de Master y un programa Doctoral. El programa de Master y el programa Doctoral son opcionales. Las Licenciaturas son dos: Administración de empresas y Economía. Abarcan seis semestres (tres años) y conducen a un Bachelor (el grado austriaco de Bakkalaureus). Los programas de Master son de dos tipos: Magíster y Diploma. Hay un programa de Master, que abarca tres o cuatro semestres, y conduce al grado austriaco de Magíster. Existe también un programa de Master más amplio que conducen al grado austriaco de Diploma. Por último existe un programa Doctoral, que abarca cuatro semestres, y conduce a al grado de Doctor.

Erasmus University of Rotterdam (EUR)¹⁰

Todas las universidades holandesas, incluyendo la universidad abierta, ofrecen programas de grado con una duración de 3 años o 180 créditos ECTS. Después de cada

⁸ www.uni-bonn.de

⁹ <http://www.univie.ac.at/studentpoint/pointer/study.html>

¹⁰ Su página web está en <http://www.rsm.nl>

programa (BA) hay por lo menos un programa de master. Los programas de los master son generalmente de un año o de 60 créditos ECTS.

EUR cambió del sistema educativo holandés al sistema de Bachelor/Master en el 2002. Bajo el nuevo sistema, los estudiantes de la universidad primero tomarán un programa de tres años (BA), conduciendo a una licenciatura. Después del *grado*, los estudiantes pueden optar por realizar un postgrado, conduciendo a un master.

En la EUR se pueden obtener títulos en Economía y/o Empresa en dos centros: la Escuela de Economía y la Escuela de negocio. Detallamos a continuación la oferta de grados en cada una de ellas.

- **Erasmus School of Economics**
 - Economía y empresa.
 - Econometría e investigación operativa.
 - Informática y economía.
 - Economía del impuesto (solamente en holandés).
- **Erasmus School of Business:**
 - Administración de Empresas.

Universidad De Tilburg¹¹

Oferta varios grados en Economía y Empresa, cada uno de ellos con una duración de tres años que completan con un año de Master (3+1).

Distinguen entre grados que se imparten en inglés y grados que se imparten en holandés.

Programas enseñados en inglés

- ADE internacional
- [Economía Internacional y Finanzas](#)
- Economía de la Empresa

Programas enseñados sólo en holandés

- [Economía](#)
- [Contabilidad](#)
- Finanzas
- [Comercialización](#)
- [Organización y estrategia](#)
- Econometría e Investigación Operativa

¹¹ <http://www.uvt.nl>

➤ Gerencia de la Información (Infonomics)

Otras universidades holandesas que también figuran a la cabeza de los rankings consultados, en particular, la universidad de **Ámsterdam** y la Universidad de **Maastricht**, presentan una estructura de grados que en número y duración es muy similar a esta.

Universidad Bocconi¹²

La Facultad de Economía de la Universidad de Bocconi ofrece nueve grados, entre Economía y Empresa, con una duración, cada uno de ellos, de tres años:

- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Pública e Instituciones Internacionales
- Dirección de Instituciones y mercados Financieros
- Administración de Empresas y Derecho
- Economía para las Artes, la Cultura y la Comunicación
- Economía y Ciencias Sociales
- Economía del Mercado Internacional y de las Nuevas Tecnologías.
- Economía Internacional y Dirección Internacional
- Economía y Derecho

Acabados dichos estudios, la Universidad ofrece la posibilidad de estudiar dos años más para acceder a títulos de postgrado.

Esta estructura de 3+2 es la que se ofrece también en la **Universidad de Bologna**.

Copenhagen Business School¹³

Ofrece varios grados en Economía y en Administración y Dirección de Empresas, cuya duración es de tres años, con la posibilidad de completarlos con un Master de 2 años de duración.

Los Grados ofrecidos son ADE y varios estudios combinados entre Administración de empresas y otras disciplinas como la Filosofía, la Comunicación, la Psicología, el Derecho, la Economía o la Informática.

¹² <http://www.uni-bocconi.it>.

¹³ <http://www.cbs.dk>. De cara a poder comparar esta Universidad con las otras que hemos analizado es importante hacer notar que el sistema educativo danés es distinto al que se observa en otros países de la UE. En Dinamarca la educación primaria es obligatoria por nueve años de desde los 6/7 a los 16 años. La educación secundaria general abarca los cursos superiores secundarios generales de tres años en el "gimnasio"(escuela superior secundaria o institutos) más los cursos preparatorios al examen superior de dos años, (el HF). Así, cuando acceden a la universidad, los estudiantes tienen entre 20 y 22 años.

Acabados dichos estudios, la Universidad ofrece la posibilidad de estudiar dos años más para acceder al título de Master. Por último, el doctorado requiere otros 3 años más.

Universidad De Goteborg¹⁴

Esta Universidad ofrece los siguientes grados, con una carga lectiva de 180 ECTS cada uno:

- Administración y Dirección de Empresas.
- Economía.
- Historia Económica.
- Geografía Económica.
- Geografía Humana.
- Informática
- Derecho.
- Estadística.

Stockholm University School Of Business¹⁵

Ofrece un único grado de licenciado (Bachelor degree) en Economía y Administración de Empresas, que corresponde a 120 créditos o a tres años del estudio, y un grado de Master que requiere completar 180 créditos o a cuatro años del estudio (Bachelor más un año de Master). La estructura de sus grados queda recogida en la siguiente tabla.

• **Programas de Grado:**

Degrees	Full-time	Entry requirements	ECTS credits	Accreditation
BSc (Bachelor of Science in Business Administration and Economics)	3 years (6 semesters)	High School Certificate	180 including 15 ECTS thesis	National Agency for Higher Education (HSV) and EQUIS
MSc (Master of Science in Business Administration and Economics)	4 years (8 semesters) 3+1 (including BSc).	BSc degree (180 ECTS credits) with major in Bus. Adm.)	60 (45 ECTS credits course work and 15 ECTS credits thesis)	National Agency for Higher Education (HSV) and EQUIS

¹⁴ <http://www.gu.se>

¹⁵ <http://www.fek.su.se>

- **Programas de Doctorado**

Degrees	Full-time	Entry requirements	ECTS credits	Accreditation
Licentiate degree	2 years (4 semesters)	MSc degree (240 ECTS credits) with major in Business Administration)	120 (60 ECTS course work and 60 ECTS thesis)	National Agency for Higher Education (HSV) and EQUIS
PhD – Business Administration	2 years (4 semesters)	Licentiate degree (120 ECTS credits) with 60 ECTS course work and 60 ECTS thesis)	120 (60 ECTS course work and 60 ECTS thesis)	National Agency for Higher Education (HSV) and EQUIS
PhD – Business Administration	4 years (8 semesters)	MSc degree (240 ECTS credits) with major in BA (minimum 90 ECTS credits with 15 ECTS thesis)	240 (120 ECTS course work and 120 ECTS thesis)	National Agency for Higher Education (HSV) and EQUIS

Universidad De Helsinki ¹⁶

El Ministerio de Educación finlandés ha aprobado un decreto en el que se recoge la estructura de los nuevos grados para Finlandia. Según este decreto, la estructura de dos niveles del grado (Bachelor y Master) será adoptada en todos los campos del estudio a partir del 1 de agosto de 2005, y el actual sistema de créditos será substituido por un sistema de ECTS. El grado de licenciatura requerirá 180 créditos, lo que

¹⁶ <http://www.helsinki.fi>

implicará tres años del estudio. El grado de Master será de 120 créditos, es decir, dos años del estudio.

La Universidad de Helsinki ha aprobado ya un plan estratégico para poner en marcha los nuevos grados acordes a la declaración de Bolonia y al decreto Ministerial, y así ofertará un grado en economía y empresa¹⁷. No se dispone aún de un plan de estudios ni se han fijado objetivos para el título.

En definitiva, se ha analizado la estructura de grados que ofertan veinte universidades en nueve países europeos. La selección de estas universidades se ha realizado utilizando los criterios de excelencia (reconocido prestigio) y de alto grado de adaptación a los planes de Bolonia.

En todas las universidades estudiadas que ya han reformado o han aprobado reformas en sus estructuras de grados se ha optado por un grado de licenciatura (Bachelor) de 180 ECTS o de 3 años. En la mayoría, este grado se completa con un Master de 120 ECTS, aunque en algunas, por ejemplo las holandesas, el Master se ha fijado en 60 ECTS. En cuanto al número de grados distintos que ofertan, hemos encontrado que existe una gran variedad de opciones, que van desde un único grado, la ULB por ejemplo, hasta nueve como es el caso de la Bocconi.

En las universidades que no han adaptado sus grados encontramos dos escenarios. De una parte, las universidades inglesas, las cuales ofrecen grados de 3 años, pero no hacen ninguna referencia a créditos ECTS. De otra, la Universidad de Bonn, que ofrece un grado de 4 años, pero en la que tampoco hemos encontrado ningún indicio de adaptación al sistema ECTS.

4. Historia y presente de los estudios de Economía y Empresa en España

Hoy en día nadie duda de la necesidad de la formación universitaria en Economía y Empresa para garantizar la existencia de profesionales capaces de velar por la adecuada asignación de recursos, para la administración y gestión de las unidades productivas y para la continuidad del aumento en el nivel de vida y el progreso. En este subapartado se presenta una breve panorámica de la evolución de la enseñanza universitaria de Economía y Empresa en España, que da una idea de la importancia que ha adquirido y de la necesidad de mantenerla y mejorarla. También ofrece una medida de su implantación, de su situación actual y de cuáles son las orientaciones por las que debería ir su posible reforma.

Es difícil superar la presentación que el profesor Enrique Fuentes Quintana hace del proceso por el que se consolidó la enseñanza universitaria de la Economía en España en el capítulo de introducción del Volumen 7 de la obra *Economía y Economistas Españoles*, que lleva por título *La consolidación académica de la economía* (editado por Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores en 2002). Por ello, en este subapartado se sigue

¹⁷ Esta información está recogida en el documento [University of Helsinki Strategic Plan](#) (aprobado por el claustro de la Universidad el 15 de Enero del 2003).

casi en su totalidad esa introducción, que relata la necesidad que en su momento se sintió de introducir esta enseñanza (necesidad que sigue todavía acrecentada dada la complejidad de la Economía), los avatares que vivió su introducción, las características más destacables de su evolución y algunas valoraciones sobre su situación actual que pueden arrojar luz sobre los interrogantes que se abren ante su reforma. Intercalaremos en este texto, indicándolo apropiadamente, datos sobre los momentos en los que se crearon las distintas Facultades, así como de la evolución de alumnos y titulados. Estos datos corresponden al capítulo de ese mismo volumen 7 de *Economía y Economistas Españoles* titulado “Los economistas en España: estudios y titulaciones” que ha sido desarrollado por Juan Antonio Maroto y Mónica Melle. Igualmente, por lo que se refiere a los estudios sobre la Empresa y el papel jugado por las Escuelas de Comercio, tomaremos algunas de las ideas plasmadas en la tesis doctoral de Belén Senés García, dirigida por José María Fernández Pirla, titulada “La Contabilidad como fenómeno cultural de nuestro tiempo”

4.1. La consolidación académica de la Economía en España

Por siglos, la ciencia y el pensamiento especulativos españoles estuvieron lejos de la vanguardia. El sistema educativo, en ruina a partir del siglo XVII (los intentos de reparar esta deficiencia educativa dieron lugar a las meritorias, aunque a la larga ineficaces, *Sociedades Económicas de Amigos del País*, asociaciones privadas creadas por las clases altas en el siglo XVIII), se vino abajo completamente en la terrible crisis de comienzos del XIX.

A mediados de este siglo tuvo lugar un serio esfuerzo de reconstrucción educativa y científica por parte de los gobernantes y de los propios educadores: la “*reforma Moyano*”, con sus antecedentes y sus secuelas, obra ministerial, y la *Institución Libre de Enseñanza*, obra privada. La reforma Moyano fijó las bases del sistema educativo estatal que hoy conocemos, aunque, sobre todo en el siglo XX, haya sido objeto de algunas modificaciones considerables.

En el ámbito mercantil, la educación debe ser estudiada en su transcurso histórico porque cabe asociarla con la marcha empresarial. Aunque la historia de España nos muestra que no siempre los que cuentan con el capital, los empresarios, han contado previamente con formación mercantil, por lo menos han evidenciado la necesidad de mayores conocimientos de esta índole, haciéndose asesorar por profesionales mercantiles e induciendo a su descendencia al estudio de estos temas en beneficio de la mejor gestión de los patrimonios familiares. Cabe añadir también que el factor político, instaurador de la legislación que afecta al desenvolvimiento de los negocios, ha emanado de cargos ocupados por personas que con el paso del tiempo han tenido progresivamente mayor relación con la profesión mercantil. Por ello, un conocimiento del devenir de las Escuelas de Comercio, de las Facultades y de los organismos de enseñanza privada asociada al comercio o a la gestión, se constituye en relato obligado para conocer la situación actual de los estudios de Economía en la Universidad española.

4.1.1. Las Escuelas de Comercio

Es necesario detenerse en las Escuelas de Comercio que, con el paso del tiempo, fueron convertidas en Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. Hay que conocer su origen, el papel jugado por éstas frente a las Facultades y la distinta concepción de instituciones equivalentes en otros países.

Quizás el primer antecedente podría encontrarse en la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que contaba en el último cuarto del siglo XVIII con una cátedra de Economía y Comercio, autorizada por Carlos III en 1784. En Barcelona, unos informes de finales del siglo XVIII pedían la creación de Escuelas para la formación de personas que puedan *“ayudar a los comerciantes incluso analfabetos con persona inteligente que los asista a cuidar del gobierno de sus libros e intervengan asesorándoles en sus negociaciones y contratos”*. En Madrid, tras un intento en 1797, se abre la primera cátedra de Economía Política de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1815. En 1852, la misma entidad, denominada ya Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, creó una nueva cátedra, en esta ocasión del sistema de pesos y medidas.

En cualquier caso, el **primer antecedente** formal acerca del establecimiento de los estudios de comercio (o mercantiles, tal como se llamaban inicialmente) en España se halla en la Real Orden de 1797, en virtud de la cual se le encomendó a los **Consulados del Mar** la organización de dichas enseñanzas, aunque a un nivel elemental. Los Consulados fueron creados por Carlos III partiendo de los gremios de mercaderes. Son instituciones propias del Antiguo Régimen, con una doble función: por una parte constituían una agrupación de mercaderes de una localidad para defender sus intereses y por otra, servían de tribunal de justicia propio para pleitos sobre cuestiones mercantiles. No obstante, las enseñanzas mercantiles comenzaron realmente en Cádiz y en Bilbao en 1819.

La enseñanza en su conjunto había quedado dividida en 1814 en tres niveles: Primera, Segunda y Tercera Enseñanza. La última comprendía los estudios necesarios para ejercer algunas profesiones de la vida civil y se realizaría en Universidades Mayores o en Escuelas. A partir de este momento, **educación superior y formación para las profesiones se identifican**. Esta clasificación se mantiene en el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 y en el Plan de 1845.

El 29 de junio de **1821** vio la luz el Reglamento General de Instrucción Pública que, manteniendo la anterior clasificación, cita expresamente los estudios de Comercio, junto a Medicina, Cirugía y Farmacia, Veterinaria, Agricultura Experimental, Música, Astronomía y Navegación. Este Reglamento fue derogado en 1824, como reacción de los absolutistas.

Una publicación en la prensa de esta época se refiere a los males de la economía española, citando expresamente el atraso cultural. Su autor es **Vidal Guardiola**, abogado de profesión que ejercía como jefe de negociado de Hacienda en el Ayuntamiento de Barcelona, quien escribía el 7 de abril de 1928 en “La Vanguardia”:

“El analfabetismo y el poco respeto a la finalidad social de la escuela, fomentan la persistencia de toda clase de supersticiones y favorecen una concepción absurda de la vida, incompatible con un intenso rendimiento del trabajo y de un intenso rendimiento de toda obra de colaboración. El desarrollo cuantitativo de la enseñanza es, como consecuencia fatal de todo ello, desconsolador. Y lo es más todavía desde el punto de vista cualitativo, o sea de la acción de la escuela sobre el espíritu del pueblo. Lo más triste es que la actual generación no parece haberse dado cuenta de la relación directa existente entre el progreso cultural y progreso económico”.

En **1828** comienza en Madrid la Escuela de Comercio, bajo los auspicios del Real Consulado de la capital al que estuvo sometida la Escuela hasta la extinción del mismo. Un texto de ese mismo año muestra la preocupación de un autor anónimo por la falta de una formación específica en estas materias:

“Un consulado de Comercio es un tribunal de meros comerciantes; y por tanto sus puertas están francas para que entren a sentarse en el estrado todos los que se emplean, con ciertas circunstancias, en la carrera mercantil. Y ¿cómo podrán desempeñar dignamente las funciones que se derivan de tal principio, si no conocen y están versados en los elementos y doctrinas de la profesión? Para juzgar con acierto es preciso haber estudiado la naturaleza de las cosas y las leyes fundadas en ellas. Y ¿cómo se hará este estudio, si faltan los medios de practicarle? ¿Se dejará a merced de la aplicación o del interés particular? Y entonces ¿qué garantía tendrá el Gobierno, ni qué confianza la Sociedad? Si, pues, una Escuela de Comercio es siempre conveniente y provechosa, por la esencia misma de la profesión; establecido un tribunal mercantil, se hace precisa e indispensable”.

Se comenzó con dos cátedras: una de idiomas y otra de “Teoría general de los cálculos, y su aplicación a las operaciones mercantiles, los principios del cambio, el conocimiento de los pesos, medidas y monedas de todos los países; los métodos de cuenta y razón, o sean las partidas sencilla y doble”. Esto último quedó, en el Reglamento de 10 de octubre de ese mismo año, bajo la materia de Aritmética mercantil y teneduría de libros, que comprendía: Cuenta y razón comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, pesas y medidas nacionales y extranjeras. Las clases se impartieron diariamente y por la noche pues se suponía que los alumnos asistirían a ellas tras su horario habitual de trabajo (se presuponía que iban a ser en su mayoría dependientes de comercio). Y es que las Escuelas se adaptaron a los horarios de los dependientes de comercio, quizás porque éste era un campo amplio de posibles estudiantes. Es interesante hacer notar que las Escuelas de Comercio surgieron con el mismo rango que las de ingeniería y arquitectura, pero con el tiempo, las primeras deterioraron su imagen con respecto a las otras. Una razón aducida al efecto se refiere a la preocupación de las Escuelas de Comercio por conseguir un mayor número de alumnos, aún en detrimento de la calidad de las enseñanzas.

En **1836**, con influencia francesa, se aprueba el Plan General de Instrucción Pública, quien vuelve a proponer la creación de Escuelas Especiales de Comercio (entre las enseñanzas de Tercer Grado), además de otras como Caminos, Minas, Agricultura y Bellas Artes.

En **1845** aparece el Plan General de Estudios que reglamentó para las escuelas de comercio dos años más tarde, incorporándolas a la Dirección General de Instrucción Pública, debido al afán centralizador. En la tendencia centralizadora se inscribe la creación de la Universidad Central, heredera de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares, que fue definitivamente trasladada a Madrid en este mismo año. El afán centralizador del Estado era consecuencia de la influencia francesa arrastrada desde las guerras napoleónicas.

La aparición de verdaderas Escuelas regladas oficialmente para realizar estudios mercantiles tuvo lugar a raíz de la publicación de un Real decreto de 8 de septiembre de **1850**, reinando Isabel II. Se les llamaba indistintamente Escuelas Mercantiles y Escuelas Especiales de Comercio. Este decreto incorporaba a las Escuelas a los Institutos de Segunda Enseñanza. El objetivo de la carrera, según el decreto, sería la formación de corredores y agentes de comercio, así como la de nuevos catedráticos. Se anunció, además, la publicación de reglamentos para definir otras salidas profesionales. El tema de las salidas profesionales, es decir, los puestos propios para los titulares mercantiles, se convertiría en uno de los problemas recurrentes de la historia de estas enseñanzas.

Confirmando el afán centralizador de la enseñanza pública y el deseo intervencionista en la privada, se publica en **1857** la Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano. La Segunda Enseñanza fue dividida en general y de aplicación o profesional, comprendiendo en este apartado los estudios relacionados con el Comercio. Así, los Profesores mercantiles quedaron dentro de las enseñanzas profesionales.

El Real decreto de 4 de marzo de **1866**, aplicando la ley de 25 de julio de 1864, incluyó entre los títulos de enseñanza superior al de Profesor Mercantil. Por esta época, los estudios de comercio, lejos de progresar, languidecieron. Había descontento; no se cubrían las necesidades, lo que se vio traducido en diversos organismos que se ocupaban de la capacitación en estas materias. Así se crean:

- El Centro de Instrucción Comercial, en 1882, por un grupo de comerciantes madrileños, el más importante entre los centros privados.
- Ateneo Mercantil de Madrid, en 1867.
- La Asociación para la Enseñanza de la Mujer que, en 1878, creó, con subvención del Círculo Mercantil, una Escuela de Comercio.

Las enseñanzas de comercio, así diseñadas, producían frustración en los titulares mercantiles como fueron expresando en sus Congresos.

La **década de 1880** fue pródiga en la aparición de nuevas experiencias en la enseñanza mercantil, la mayor parte de carácter privado como la Universidad de Deusto, en 1883.

Este relato de acontecimientos muestra el mayor interés de la sociedad por los temas económico-empresariales, interés que se fue gestando a lo largo del siglo XIX.

Las clases dominantes, particularmente, estaban operando un cambio de mentalidad en relación con el mundo de los negocios. Algunos nobles eran miembros de Consejos de Administración de sociedades ferroviarias o de crédito, si bien era más como cuestión de prestigio social que de preparación económico-financiera. Pero, aún así, fueron sintiendo la necesidad de formación. Estas personas de la elite económica española pertenecían a los sectores burgueses, los cuales no desarrollaron iniciativas empresariales hasta el último cuarto del siglo XIX; estaban dedicados fundamentalmente a sus propiedades agrarias. Pero en éstas también se sintió la crisis, fruto de enormes deudas contraídas por la mala gestión patrimonial, circunstancia que evocó la necesidad de una mayor preparación en los temas económico-mercantiles.

En resumen, los antecedentes de los estudios oficiales de comercio fueron fruto de las inquietudes más inmediatas de la burguesía comercial, representada por los Consulados, las Juntas de Comercio y otras asociaciones de comerciantes. Las cátedras de las Sociedades Económicas de Amigos del País citadas tenían, por su parte una proyección más especulativa, más filosófica, menos aplicada.

En comparación al nacimiento de las escuelas de comercio en Europa, este proceso en nuestro país no fue tardío. La promoción de la enseñanza comercial en Europa y Norteamérica, es un proceso de finales del siglo XIX y principios de XX.

El Real decreto de 2 de agosto de **1887** reorganiza de nuevo los estudios mercantiles, quedando reservado el título de Profesor Mercantil a las Escuelas de Madrid y Barcelona, a las que se llama ‘Superiores’, frente a las otras que eran llamadas ‘Elementales’.

La carrera así definida contó con un nuevo grado con el plan de estudios de fecha 27 de septiembre de **1912: Profesor Mercantil Superior**. Se correspondía con un curso de ampliación donde se estudiaban las materias de Estadística matemática y Teoría de los seguros, Derecho consular y Política económica de los principales estados. Las Escuelas que lo impartieron - otra vez autorizadas Madrid y Barcelona- añadirían a su nombre el de ‘Especiales’, además del de ‘Superiores’.

Los titulados lucharon por la “dignificación” de sus salidas profesionales. Algunos de ellos llegaron a altos puestos políticos como ocurrió en 1910 cuando el presidente de honor del Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid, José Canalejas, fue nombrado presidente del Consejo de Ministros. El mismo año de su nombramiento creó una Dirección General de Comercio.

Otro exponente de la tecnocracia político-mercantil fue Francisco Bergamín García, catedrático de Economía Política de la Escuela de Madrid que ocupó el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes desde octubre de 1913 a diciembre de 1914. Sus conceptos sobre la enseñanza mercantil y su proyecto de desenvolverlos en tres grados (Superior o universitario, Escuelas de Comercio y Enseñanza Elemental) se dejaron ver en el plan de estudios establecido por Real decreto de 16 de abril de 1915. El Profesor Mercantil Superior pasó a denominarse Intendente, dividido en tres clases: Comercial, Consular y Actuarial. De menor a mayor rango, las Escuelas quedaron con los siguientes nombres: Escuelas Periciales de Comercio; Escuelas Profesionales; y

Escuelas Especiales de Intendentes Mercantiles, ésta, a su vez, con las secciones: Comercial, Consular, y Actuarial

En este momento expositivo se incluye una observación que puede resultar interesante. Se refiere a dos discursos del mismo año, 1914, uno de Bergamín, a la sazón ministro como se acaba de referir, y otro del padre Chalbaud, hablando ambos sobre la necesidad de estudios mercantiles.

Bergamín: *“Hoy mismo no hay nación que no se preocupe de buscar en el comercio el principal elemento de su vida económica, de su poderío y de su riqueza. La industria nacional no existiría si, limitada exclusivamente a satisfacer necesidades de orden interior, no buscara la expansión que sólo el comercio le proporciona; éste le manifiesta esa riqueza exterior, y al hacer, con el cambio de productos, que vuelvan, acrecenta la de la nación que les dio origen y vida”*

Padre Chalbaud: *“El intento de formar los jefes de las empresas, los hombres de negocios, los gerentes, en una palabra, los directores; es preciso elegir aquellas disciplinas que les habiliten para relacionarse con sus inferiores y colaboradores, conocer sus necesidades, su cometido, saber sobre todo organizar y armonizar sus trabajos, apreciar sus dictámenes, saber pedirlos y entenderlos”*

Aclaremos que el padre Chalbaud, miembro de la Compañía de Jesús, fue el encargado de pronunciar el discurso de apertura de la Universidad Comercial de Deusto. El éxito de esta universidad privada y el fracaso de las Escuelas de Comercio queda resumido en la distinta proyección de estos dos trozos de discurso: el primero se centra en el comercio y el segundo en las tareas gerenciales-industriales y sociales.

No sin ciertas vicisitudes, se llega al Plan de 31 de agosto de **1922**, que estuvo vigente hasta 1953, con tres distinciones o ciclos:

- Peritaje mercantil (Grado elemental o pericial)
- Profesorado mercantil (Grado profesional o técnico)
- 1. Actuario de seguros o Intendente mercantil (Grado Superior o de altos estudios)

En **1932**, la impresión de la formación mercantil y de su imagen pública queda patente en el siguiente artículo de Wenceslao Fernández Flores, que con el título ¿Ustedes saben los que son?, espetaba lo siguiente:

¿Ustedes son el Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil? ¿Sí? ¡Hombre, me alegro! Hace tiempo que quería pronunciar ante ustedes unas cuantas palabras malhumoradas. Supongo que ustedes representan a la juventud mercantil española. Pues bien: yo estoy bastante disgustado con el comportamiento de esa juventud. Creo que desatiende sus deberes. Si a mí me preguntasen los motivos del empobrecimiento de España, citaría entre los principales la pasividad con que esa inmensa muchedumbre de jóvenes comerciantes tolera las desatenciones de los Gobiernos.

El Estado español ha creado estudios especiales, una verdadera carrera de Comercio, cuyas matrículas cobra y cuyos títulos expide. No puede decirse que esta enseñanza esté muy atendida. Ignoro lo que ahora ocurrirá, pero hace años el profesorado era de lo peorcito en este país donde tan mal se enseña desde las escuelas a las universidades. Se estudiaban varias lenguas, pero salían los profesores y hasta los intendentes mercantiles, sin saber saludar en gabacho. Espero que en estos tiempos todo haya mejorado.

Ya en posesión del título, un ciudadano español no podrá hacer otra cosa mejor que hacerlo imprimir bajo su nombre en las tarjetas. El Estado se desentiende de aquellas capacidades que él mismo ha creado, y apenas les concede la limosna de algunas escasísimas plazas en la Hacienda Pública.

Sobre todo, les veda la entrada a puestos que debieran estar vinculados en la carrera de Comercio: los de carácter consular.

Yo no comprenderé nunca que un cónsul pueda tener por germen, como núcleo, otros conocimientos que los de la carrera mercantil. Alrededor de éstos pueden y deben ser añadidos otros que caractericen la especialización y la doten de mayor eficacia. Pero la médula ha de ser esa siempre, si se quiere que sirva de algo.

Y la juventud mercantil española se ha dejado arrebatar esa función por los abogados. Así puede decirse que nuestro cuerpo consular es, en conjunto, deficiente y de utilidad escasísima.

El abogado es fundamentalmente un hombre perturbador, enredoso, foliáceo e infiltrado de la vanidad que mana de sus habilidades para buscar los intersticios de la ley y evadirla. En las sociedades modernas los abogados son, como el cáncer, la proliferación monstruosa de unas células útiles. El aprovechamiento social de un profesor mercantil es infinitamente superior, más saludable y más práctico: crea riqueza y la sostiene. La reacción de un abogado y la de un profesor mercantil ante un problema de utilidad son típicamente distintas.

Conozco el caso de dos cónsules, uno español y otro de un país del Norte Europeo, que fueron invitados a comer en la casa de un gran agricultor extranjero. Después del almuerzo, el anfitrión, orgulloso de sus productos, les hizo admirar unas remolachas gigantescas excepcionalmente ricas en azúcar y que había logrado obtener después de mil ensayos y de mil cavilaciones. El cónsul español, distinguido abogado, se sentía a disgusto entre aquellas raíces fusiformes, tan prosaicas, y, obligado por cortesía a tomar en peso una de ellas, se sacudió con gesto agrio las manos manchadas por la tierra.

-¡Oh! - pensaba -. ¿Por quién me habrá tomado este tipo? Comienzo a pensar que me ha traído aquí para hacerme admirar sus estiércoles.

Y cuando el agricultor proclamó que no había una sola remolacha mejor en el mundo, nuestro digno representante se estiró la americana de trencilla y habló.

Dijo que la remolacha española no tenía que envidiar a ninguna. Crecía en los campos hidalgos de Castilla y en el noble suelo de Aragón, y en todas las llanadas por donde, entre otros tiempos, cabalgaron las huestes del Cid asombrando a la Cristiandad con sus proezas. ¡Tierra regada con sangre de héroes! ¡La remolacha española!... ¡Aha! Con su azúcar se hacían los bombones que endulzaban las bocas de las mujeres del planeta, y también la taza del café torero, en la tertulia de los días sin brega; y la que sostiene la vigilia de D. Santiago Ramón y Cajal. La remolacha española puede ser pobre, pero es honrada, y no cede ante ninguna otra carnosa raíz. En otros tiempos, cuando el sol no se ponía en nuestros dominios, el azúcar nos llegaba, blanco y rutilante, de las colonias abrasadas por el clima del trópico. (Largo canto a Colón y a las “hijas de España”).

Luego se marchó altivo y satisfecho, seguro de haber cumplido con su deber. La hija del dueño de la casa le rogó que le escribiese una poesía en un álbum.

El otro cónsul preguntó vulgarmente cómo se había llegado a obtener aquellas enormes remolachas. Y escribió con todo detalle a su país, donde al poco tiempo se obtenían iguales.

Nunca he comprendido, repito, por qué la juventud comercial de España no ha irrumpido con violencia en la vida pública para exigir lo que le corresponde.

Antes también, pero hoy más que nunca, los conquistadores, los que ensanchan el dominio de un país, no son los que llevan proyectiles, sino mercancías. La lucha no es hoy por ensanchar tierras, sino mercados”.

Al constituirse en **1943** la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, se prescindió prácticamente de las Escuelas de Comercio. La reforma de 1953, que se comenta más adelante, incidió sobre los planes de estudio de las Escuelas; el tercer ciclo, intendencia mercantil y actuarial se incorporó a las Facultades. Tras otro ajuste del curso 1955/56, en **1970** las Escuelas de Comercio se transformaron en Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. El primer ciclo de sus estudios pasó a formar parte de los estudios de formación profesional de segundo grado en 1979.

Las reformas **de 1953 y 1956**, comentadas más adelante, fueron contribuyendo al proceso de racionalización de estas enseñanzas.

En España, las Facultades surgieron al margen de las Escuelas de Comercio no ocurriendo así en otros países. Los recursos se desviaban a las primeras, las cuales gozaban de mejor imagen. Quizás debido a esto, el diseño de los planes de estudio de las Escuelas devino en ser prácticamente idéntico al primer ciclo de las Secciones de Empresariales de las Facultades. Ello supuso en algunos casos duplicar innecesariamente las enseñanzas a nivel del primer ciclo.

Las Escuelas de Estudios Empresariales, herederas de las Escuelas de Comercio y, por tanto, con más de 150 años de historia, no supieron adaptarse a la realidad económico empresarial circundante. Los planes de estudios poco tenían que ver con el entorno socio-económico de la región o comarca que hubieran preparado a unos

titulados con una impronta básica y formativa de fácil adaptación a una sociedad como la española, en la que aún sigue predominando la pequeña empresa. En opinión de Suárez Suárez, las razones habría que buscarlas en *“la rigidez del marco institucional y también la lentitud del proceso de industrialización”*.

4.1.2. Las Facultades

La primera facultad de economía en la universidad española se creó como consecuencia del artículo 15 de la ley de 29 de julio de **1943** sobre ordenación de las universidades españolas, que al enumerar las facultades que podían formar parte de nuestra universidad las concretó en un máximo de siete (filosofía y letras, ciencias, derecho, medicina, farmacia, ciencias políticas y económicas y veterinaria). La inclusión de la facultad de ciencias políticas y económicas era una novedad. Una orden del Ministerio de Educación de 7 de septiembre de 1943 resolvía “que quedase creada la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid”.

El primer curso de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas se inició el 16 de febrero de **1944** y requirió un cambio de escenario por el éxito extraordinario de matrícula: mil doscientos alumnos. Fue necesario habilitar el paraninfo de la Universidad de Madrid, situado en el edificio de la calle San Bernardo.

La institucionalización de los estudios universitarios de Economía en España se produce con un considerable retraso, pese a la existencia de voces autorizadas que defendían la necesidad de su implantación desde 1870, opiniones que no fueron atendidas hasta 1943 por la política educativa del país. Francisco Giner de los Ríos creía en el valor de los conocimientos económicos para crear una opinión pública solvente e informada entre la población y para facilitar una buena administración de los recursos de un país. Incorporó la economía al programa educativo de la Institución Libre de Enseñanza para los estudios de bachillerato en 1869, que pasaría tardíamente a la enseñanza oficial a través del Plan de Enseñanza Media de 1934 por la influencia de los últimos seguidores de la Institución Libre de Enseñanza.

Una segunda opinión favorable a los estudios universitarios de economía es la de Miguel de Unamuno, maestro de José María Zumalacárregui, que influyó decisivamente en su implantación. En la importancia de los estudios económicos y la urgente necesidad de concederles la debida primacía en España insistiría con acento dramático José Ortega y Gasset en carta dirigida a Luis de Olariaga en 1914:

“Trabaje usted heroicamente: no lo más importante pero sí lo más urgente que hoy necesitamos es economía. Sin unos cuantos economistas no haremos absolutamente nada; con ellos lo haremos todo. Creo que no puede pedírseme más paladina declaración de la gran, la inmensa misión de un oficio que es bien ajeno al mío”.

John Maynard Keynes visitó España, el 8 de junio de 1930, para pronunciar una conferencia en la Residencia de Estudiantes, en ella Keynes afirmaría:

“Nada es más importante para el desarrollo de un país que una buena escuela de economía (...) En el momento actual lo económico tiene una supremacía inevitable, y ha de ser resuelto en primer lugar. Una fuerte escuela de economía es absolutamente necesaria en una nación”.

El 17 de abril de 1919 se aprobó la autonomía de las universidades, lo que permitía proponer la creación de facultades de economía en las universidades. Varias fueron las propuestas. El catedrático de economía política y Hacienda pública de la Universidad de Valencia José María Zumalacárregui en el discurso de apertura del curso 1919-1920 titulado “Misión de la universidad en la vida económica contemporánea”, realizó la primera propuesta de crear facultades de economía en las universidades españolas. Pero esa propuesta no fue seguida por la creación de la facultades de economía en la Universidad de Valencia ni en el resto de las universidades españolas.

Hubo un anteproyecto del Ministerio de Instrucción Pública de mayo de 1931 tendente a crear una Facultad de Economía en la Universidad de Madrid, “para la formación de economistas, de hombres que conozcan sistemática y científicamente la materia económica o de personas capacitadas para la gerencia de las empresas”. Fue sometido por el Ministerio de Instrucción Pública al informe de distintos centros y personalidades: a la Facultad de Derecho de Madrid, a la Facultad de Ciencias de Madrid, a la Escuela Superior de Comercio de Madrid y al de tres destacados estadísticos españoles (José A. Vandellós, Olegario Fernández Baños y Antonio de Miguel). El contenido de esos informes paralizaría durante los años treinta la creación de la Facultad de Economía pretendida por el ministro de Instrucción Pública porque permite comprobar la existencia de posiciones encontradas que no creaban el consenso necesario para apoyar la Facultad de Economía pretendida por el gobierno.

Otro intento de crear una Facultad de Ciencias Económicas fue el que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia en noviembre de 1931. A este proyecto se sumó la Diputación de Valencia, que adoptaría la posición de secundar esta iniciativa, solicitando de la Facultad de Derecho un informe sobre su creación. Esta propuesta no fue atendida por el Ministerio de Instrucción Pública.

El proyecto de ley de bases de la Reforma Universitaria, publicado el 17 de marzo de 1933 creaba la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales. Sin embargo, esa posibilidad de crear el grupo de estudios económicos en las facultades de derecho motivó la rotunda protesta de las Escuelas de Comercio, de la Federación de Colegios de Titulares Mercantiles y del Colegio Central, que terminó concretándose en un acto público celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil el 23 de abril de 1933, del que salió un escrito dirigido al ministro de Instrucción Pública con dos conclusiones en las que se manifestaban: la protesta unánime contra el proyecto de ley de bases de Reforma Universitaria en su pretensión de crear la sección de ciencias económicas en la Facultad de Derecho, y su deseo de que el plan de los estudios de ciencias económicas consistiera en elevar a facultad universitaria los estudios mercantiles. La protesta de las Escuelas de Comercio había arrastrado a una huelga de estudiantes en contra de la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, que se prolongaba en el mes de mayo desde comienzos del año 1933. La introducción de las enseñanzas económicas en las Facultades de Derecho tenía en esa disposición carácter

opcional para las universidades y debería ejercerse por la facultad y la universidad correspondientes, sin que esa opción se ejerciese por la Universidad de Madrid.

Un proyecto distinto se desarrolla en la Universidad de Barcelona a partir de 1933, consistente en reformar los estudios de la Facultad de Derecho, bajo el régimen de autonomía universitaria, dando lugar a la Facultat de Dret i Ciències Econòmiques i Socials.

En 1937 se creaba la Facultat de Ciències Jurídiques, Polítiques i Econòmiques en la Universidad de Valencia. El 13 de septiembre de 1937, en una nueva reunión de la junta de la Facultad de Derecho, se aprobaba el plan para los estudios de la sección de ciencias económicas. Ese plan aparecería en la *Gaceta de la República* el día 28 de septiembre de 1937, plan que se recogió también en el Preámbulo de los *Anales de la Universidad de Valencia* (segunda época, núm. I, 1937).

En resumen, la Universidad de Madrid no había logrado crear una Licenciatura de Economía en 1931, ni una Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, con la especialidad de economía, al amparo de la ley de bases de Reforma Universitaria de 1933. Contaba con los “cursos especiales de economía” en la Facultad de Derecho, iniciados en el curso 1932-1933 y que se organizarían por última vez en el curso 1935-1936. La Universidad de Barcelona reformaría en 1933 los estudios de la Facultad de Derecho, convirtiéndola en una Facultat de Dret i Ciències Econòmiques i Socials, con una posible especialización en economía en la parte final de la licenciatura. Sin embargo, la licenciatura estaría dominada desde su inicio por los estudios jurídicos. La universidad que más avanzó en la carrera de disponer de una Facultad de Economía independiente fue la de Valencia, bajo la inspiración del profesor José María Zumalacárregui, llegando a definir un plan de estudios completo que llegaba en plena guerra civil, lo que hizo imposible lograr su consolidación y desarrollo.

Finalmente se crea en 1943 la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid. Hasta 1953 será la única Facultad en la que se impartió la licenciatura en Ciencias Económicas y en ella confluyeron tres fuerzas que orientaron la actividad con un rumbo adecuado para contribuir a consolidar en nuestra universidad un modelo de facultad que ofreciese a la sociedad los economistas profesionales que estaba demandando: un plan de estudios actualizado en sintonía con los principales centros académicos de más tradición y prestigio, un profesorado competente que alentó y creó la vocación hacia los estudios económicos facilitando la circulación internacional de los conocimientos económicos disponibles y su aplicación al estudio, interpretación y solución de los problemas económicos en España y un alumnado numeroso e interesado por los estudios de economía y por ejercer una profesión que la sociedad española desconocía y que estaba por definir.

4.2. La evolución de los estudios de economía en la universidad española

Cuatro son las grandes líneas que han caracterizado la evolución de los estudios de economía a partir de la creación en 1943 de la primera facultad:

I) La integración en la universidad de los estudios comerciales con la creación de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales a partir de la ley de 17 de julio de 1953. Se realizaban con anterioridad en las Escuelas de Comercio,

II) El éxito formidable de su demanda social, que se manifiesta en la proliferación de centros de enseñanza, públicos y privados, y en la multiplicación de las diferentes titulaciones.

III) Creciente número de sus estudiantes, que dificulta la adquisición de conocimientos por la peligrosa masificación.

IV) La necesidad de llevar a cabo una reflexión sobre las condiciones en las que debe llevarse a cabo la formación idónea de los economistas en la actualidad, de la que se derivan tres conclusiones principales:

a) La necesidad de una respuesta “activa” a la masificación de los estudios, de forma que la detección de sus causas permita aplicar soluciones correctoras que, aunque difíciles, atemperen la mera adaptación pasiva a los factores demográficos y al ciclo económico.

b) Necesidad de adaptar las enseñanzas a los intereses formativos de sus demandantes actuales y de prever las demandas sociales futuras que han de cubrir los grados y postgrados.

c) La preocupación por disponer del profesorado idóneo para desempeñar cometidos docentes en el presente y en el futuro, con los problemas inherentes a su selección y formación continua.

4.2.1. La integración de los estudios de economía de la empresa o comerciales y la creación de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

Las Escuelas de Comercio se habían opuesto a los reiterados intentos de crear una licenciatura universitaria de Economía durante los años de la Segunda República. Esta oposición se intensificaría en 1943, cuando se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Madrid. Los argumentos utilizados serían en esta ocasión los ya reiterados con anterioridad: la pretendida suplantación de los estudios de Economía que se realizaban en las Escuelas de Comercio y su exigencia de convertir en facultativos los estudios de intendencia y actuariado que se cursaban en las escuelas superiores de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La creación de unos estudios de licenciatura en la Universidad de Madrid para formación en economía general, dejando subsistentes los estudios especiales de intendencia y actuariado de seguros en las escuelas superiores de comercio, supuso el fin temporal de esta polémica. Los problemas se agudizarían ante el paso siguiente, que dió la ley de 17 de julio de 1953, que creaba las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Se iniciaba con esta disposición, la presencia de los estudios comerciales en la nueva Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, que planteaba el problema de una formación de licenciados en dos ramas: la de Economía general y la de Economía de la empresa, que alteraban la configuración académica de los estudios universitarios de Economía tal y como éstos se habían concebido inicialmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. Esa configuración de los estudios comerciales afectaba también a los cursados en las Escuelas de Comercio (peritaje y profesorado mercantil) y al enlace de éstos con las nuevas facultades de ciencias políticas, económicas y comerciales, que habían integrado los estudios de las escuelas superiores de intendencia y actuariado de seguros existentes en las escuelas de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Estos dos problemas han estado –y están– presentes en la configuración académica de los estudios de Economía desde 1953. Por una parte, las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas registrarían su separación legal a partir de **1971** (creándose dos facultades independientes: la de Ciencias Políticas y la de Ciencias Económicas y Comerciales) sin que esa división planteara cuestión alguna. Sin embargo, la convivencia de los estudios de Economía y los de Ciencias Comerciales plantearían la colisión entre la formación básica y teórica, característica de las enseñanzas de Economía general, y la formación práctica y técnica, más propia de los estudios comerciales o empresariales, aun en los niveles superiores, que eran los que se integraban en las nuevas facultades en 1953. ¿Hasta qué punto podían convivir estos estudios en una misma facultad? ¿debían tener asignaturas comunes en la formación de los futuros licenciados y ganar la especialización en los años finales de la carrera? o, por el contrario, ¿debía irse hacia nuevas facultades de ciencias comerciales o empresariales que impartieran, con independencia total, las enseñanzas de esta especialidad? La decisión inicial a este respecto residió en contestar de manera positiva a la primera de las preguntas anteriores, que es la que se dio en el plan de estudios de 1953, que programaba los estudios con cuatro años de enseñanzas comunes y un quinto curso de especialización, bien en Economía general, bien en Economía de la empresa, o bien en Seguros. Sin embargo, con el paso del tiempo se iría admitiendo la independencia de los estudios comerciales o empresariales respecto de los de economía general. Esa división se fundamenta en el hecho de que imparten conocimientos bastante distintos. Las enseñanzas empresariales deben tener un contenido práctico mucho mayor que las de economía general, en las que debe buscarse una formación polivalente de carácter básico.

La universidad está obligada a responder a las demandas sociales formando a unos profesionales suficientemente preparados en las materias que el mercado necesita. Sin embargo, y aun aceptando este principio básico, la universidad no es un centro de formación profesional o por lo menos no es solamente eso. Entre sus funciones ha de iniciar a los estudiantes en los principios de la ciencia y de la investigación, aportando una base cultural que caracterice a todo licenciado, provenga de la especialidad que sea. Con ello, más que la transmisión de unos saberes concretos e inmediatos, la formación ha de orientarse hacia la capacidad de adaptación a los nuevos conocimientos que el futuro haga imprescindibles.

Este planteamiento lleva a valorar el necesario sentido de unidad entre los distintos componentes de los estudios económicos. Más allá de la necesaria especialización, lo cierto es que tanto la Economía general como la Economía de empresa se basan en unos lenguajes comunes: el idioma, la contabilidad, las matemáticas y la estadística, cuyo dominio resulta imprescindible para todos los estudiantes. Pero además de estos saberes instrumentales, ambas ramas comparten una misma formación básica, ya que, a pesar de que los enfoques difieran, no cabe duda de que la teoría económica que utilizan tiene un carácter unitario. Una facultad única, integrada por departamentos comunes, sigue constituyendo el marco ideal para el desarrollo de las distintas titulaciones que demanda el mercado. Las mejoras en la enseñanza superior deben buscarse a través de otras vías, como la elevación de la calidad de docentes e investigadores, el diseño de planes de estudio adecuados y la configuración de nexos de unión con los centros extranjeros más avanzados.

El segundo problema planteado por la ordenación de los estudios comerciales a partir de la ley de 17 de julio de 1953 era el tipo de reforma que debería realizarse de tales estudios en las Escuelas de Comercio. Esta ordenación, propuesta ya en 1953, se atrasaría en el tiempo hasta 1972, cuando se ordena la transformación de las Escuelas de Comercio en Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

La economía de la empresa aparece en la universidad pública española en 1953, cuando la ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Económicas y Comerciales establece que la sección de económicas y comerciales sea una de las partes en que se divide la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Esta facultad contará, en efecto, con las especialidades de economía general, economía de la empresa y seguros. La consolidación académica de los estudios de Economía de la empresa en España fue posterior, pues, a la de la Economía general, si bien, después de un gran esfuerzo por parte de algunos de sus especialistas y maestros, en la actualidad se ha podido poner al día en las distintas corrientes internacionales del pensamiento en sus diversas áreas de conocimiento.

4.2.2. La multiplicación de los centros de estudio de Economía de 1944 a 2001 (Basado en Maroto y Melle (2002))

El desarrollo de los estudios universitarios de economía ha sido espectacular durante los sesenta años transcurridos desde su creación, como queda bien reflejado en el número de facultades, tanto públicas como privadas, y en el de sus diferentes titulaciones. Concretamente, la multiplicación de esos estudios se plasma en la existencia actual de **setenta y cuatro centros** que imparten licenciaturas en Economía general y de Empresa, de los cuales cincuenta y tres son públicos y veintiuno privados. De estos veintiún centros privados existentes, seis llevan a cabo formación en ciencias económicas y empresariales y quince tan sólo de empresariales. A continuación se describen las etapas por las que ha pasado la creación de centros.

Los años cincuenta: aparecen las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

La ley de ordenación de las enseñanzas económicas y comerciales de 1953 supone un punto de inflexión determinante en la evolución de los estudios de los economistas españoles, e inicia tanto el proceso posterior de creación de facultades como la implantación en ellas de los estudios de ámbito empresarial.

En 1953, en definitiva, se crea la denominación de Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, por integración de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y de las de Intendencia mercantil y Actuariado de seguros de la Escuela Superior de Comercio.

La ley de 1953 marca también el inicio del proceso posterior de creación de nuevas facultades, ya con la denominación de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en los distritos universitarios de Barcelona y Valladolid. En concreto, se crean dos facultades, en las ciudades de Barcelona y Bilbao, que a la sazón eran sedes de dos de las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles que, junto con la Escuela Superior de Madrid, impartían los títulos de intendente y actuario, que eran los que en realidad justificaban una reforma que los integraba en la licenciatura universitaria. Esta reforma, además de la obvia integración que también realizaba del profesorado de las escuelas en los claustros universitarios, pretendía paliar el contencioso con las Escuelas de Comercio que se había generado con la creación de la primera facultad en 1943, por entender aquéllas que se había hecho en menoscabo de las atribuciones que les otorgaba su ordenamiento de 1922.

Los años sesenta: se consolidan las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y se crean las Universidades Autónomas

La década de los sesenta consolida el proceso de creación de Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y marca el nacimiento de las Universidades Autónomas como forma de identificar las universidades surgidas en ámbitos territoriales donde ya existían otras universidades.

Las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales se consolidan con la emergencia de cinco nuevos centros, en Málaga (Universidad de Granada), Valencia, Santiago de Compostela, Madrid y Barcelona, que tenían en común el que sólo se impartía en ellos la sección de económicas y comerciales, lo que ya daba carta de naturaleza a una separación de Políticas que se haría legal en 1971.

Eran momentos históricos en los que se había prorrogado la vigencia del primer Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), y en los que la preocupación por la enseñanza universitaria superior se manifestaba más en la enunciación de objetivos generales, como los de situarla en condiciones de hacer frente al desarrollo, que en la determinación de objetivos precisos de creación de nuevos centros.

Los años setenta: reestructuración de la universidad y creación de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales

La década de los setenta se inicia con una profunda reestructuración institucional del sistema educativo universitario, que traslada la responsabilidad de las funciones docentes desde las cátedras a los departamentos y crea nuevas figuras como las Escuelas, los Colegios y los Institutos universitarios. En el caso de las Facultades de Económicas, el nuevo marco introduce cambios en las denominaciones preexistentes e integra en el sistema universitario las antiguas Escuelas de Comercio. Al tiempo se verifica la irrupción de las Facultades de Empresariales y se siguen aplicando las soluciones *ad hoc* para transformar en facultades centros previos y para integrar a los profesores de éstos en los claustros universitarios. La masificación de las enseñanzas de Economía y, sobre todo, de Empresa siguen pulsando al alza la creación de nuevos centros e inspiran la aparición de la primera Universidad atípica, sin clases presenciales, como es la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Aparte de ella, otras nueve facultades más aparecen a lo largo de este decenio.

La década de los setenta es la de la primera gran reestructuración de los estudios de Economía en España, pero sobre todo la de la vigencia, consolidación y masificación de los estudios empresariales, al ser éstos los que sistemáticamente se implantan en la generalidad de facultades de nuevo cuño, cuyo número permitirá duplicar las existentes hasta 1970. Una de esas nuevas facultades no era otra que la integrada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que se crea por decreto de agosto de 1972.

Las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, Zaragoza, Oviedo y Alcalá de Henares se crean en 1974.

Un año más tarde de la creación de estas facultades se produce la de La Laguna, mediante decreto de 9 de octubre de 1975, pero su funcionamiento efectivo habrá de esperar hasta el curso 1976-1977.

A caballo entre los setenta y los ochenta, es la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Alicante la que inicia su andadura a partir del reconocimiento legal de su universidad por ley de 30 de octubre de 1979.

Los años ochenta: la proliferación de las facultades de ciencias económicas y empresariales y la nueva reestructuración de la universidad mediante la LRU

Los años ochenta están marcados por otra profunda reestructuración del marco legislativo universitario, la denominada Ley de Reforma Universitaria (LRU), cuyos efectos definirán la impronta de lo que aún hoy es la universidad española. También lo están por la eclosión de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales por toda España, ya que en esa década aparecen otras catorce, que duplican prácticamente las dieciocho que existían hasta entonces, un fenómeno al que no es ajena la asunción de competencias en materia educativa universitaria por las comunidades autónomas, que no resisten la tentación de crear nuevas universidades de ámbito casi provincial.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Murcia se crea en 1981. La Facultad de la Universidad de Extremadura, radicada en Badajoz, se crea en 1982 y

recoge a los alumnos de las Escuelas de Estudios Empresariales de Badajoz, Cáceres y Plasencia. En 1987 aparecen las Facultades de Económicas y Empresariales de Santander (Universidad de Cantabria), Vigo, Pública de Navarra y Palma de Mallorca (Universidad de las Islas Baleares). En León, en 1988, se crea también la correspondiente facultad, tan sólo con el segundo ciclo de ciencias empresariales.

En 1989 se incorporan nada menos que siete nuevas facultades de ciencias económicas y empresariales a la universidad pública española, tal es el caso de Huelva, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, la de Albacete, o la de Salamanca que aparece como Facultad de Economía y Empresa. Finalmente las facultades creadas en Las Palmas, Granada y Cádiz también mantienen la denominación de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los años noventa: la aparición de las nuevas Licenciaturas en Economía y Administración y Dirección de Empresas, en desarrollo de la LRU

En los años noventa se materializa la incidencia de la nueva legislación universitaria en los estudios de económicas y empresariales, que se van convirtiendo en Licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas. Lo mismo sucede con la antigua titulación de Actuario de Seguros que se impartía en la rama actuarial de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, que pasa a transformarse en una licenciatura de segundo ciclo tan sólo bajo el nombre de Ciencias Actariales y Financieras. También emerge otra licenciatura de segundo ciclo, como es la de Investigación Comercial y Técnicas de Mercado, que eleva al máximo rango de titulación los estudios comerciales o de márketing. Simultáneamente se siguen creando hasta veintiún centros superiores de carácter público (a los que se añaden, por reconocimiento oficial de sus títulos o por creación, otros veintiún privados), algunos todavía bajo la antigua denominación de facultades, que van ajustando paulatinamente sus nombres a las titulaciones impartidas. La única norma es la heterogeneidad de sus orígenes y planteamientos, ya que bien son de nueva creación, bien proceden de las transformación de centros preexistentes, o bien surgen como desdoblamientos provinciales de universidades de comunidades autónomas que disponían de una única facultad hasta ese momento. En algunos casos, además, aparecen Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas que se ofertan por Escuelas universitarias o centros integrados en las universidades politécnicas.

Cronológicamente, es la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén la que inicia su andadura en enero de 1990. Posteriormente, en junio de ese mismo año, y a iniciativa de la Generalitat de Catalunya, se crea otra en la Universidad Pompeu Fabra. En el mes de julio se da reconocimiento oficial a dos nuevas facultades en el seno de la Universidad de Castilla-La Mancha, que amplían la oferta educativa de esa comunidad autónoma, que hasta entonces se restringía a Albacete: en Toledo, mediante la transformación de su Colegio Universitario, que empezó originariamente a funcionar adscrito a la Universidad Complutense, en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y en Ciudad Real, otorgando rango de facultad a su Centro de Estudios Jurídico-Empresariales. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de La Coruña se crea en julio de 1990 por transformación de su colegio universitario. Y en noviembre

surge el Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, dependiente de la Comunidad de Madrid, que se adscribe en 1991 a la Universidad Complutense y que permanece en esa situación hasta la creación de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, integrándose en ella como Facultad de Economía y Administración de Empresas a partir del curso 1998-1999.

En 1991 surgen la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Jaume I en Castellón y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Rovira i Virgili en Reus. En 1992, el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad de Girona. En 1994, un nuevo desglose de la Universidad multicampus de Castilla-La Mancha da lugar a la aparición de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. En ese mismo año y en 1995 son dos centros de la Universidad Politécnica de Valencia los que adquieren el derecho a impartir la licenciatura en administración y dirección de empresas: la Escuela Politécnica Superior de Alcoy y el Instituto Social Empresarial de la Facultad de Estudios de la Empresa. También en 1995 se produce el caso atípico de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Lugo, que pasa a impartir el segundo ciclo de la licenciatura en administración y dirección de empresas como sección delegada de la Facultad de Santiago, pero que previsiblemente será el embrión de una futura facultad en dicha capital gallega. En 1996 y 1999 se crean por la Generalitat Valenciana sendas Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández, radicadas según la especialización de sus titulaciones en Elche y en Orihuela (Alicante) respectivamente. En 1996 también aparecen las Facultades de Derecho y Economía de la Universidad de Lleida y la de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, sobre la base de centros ya existentes en sus respectivas localidades. Eso mismo sucede en Burgos en 1997, al transformarse su escuela universitaria en facultad. La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en 1997 y la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia) en 1998, centros ambos que imparten tanto la licenciatura en administración y dirección de empresas como la diplomatura en ciencias empresariales. Y ya en 1999 la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, de la Universidad de Extremadura, radicada en Cáceres, y la Facultad de Ciencias Empresariales de Ourense, dependiente de la Universidad de Vigo.

El caso de las facultades privadas

La oferta de las universidades privadas data en algunos casos de fechas tan alejadas como 1916 (Universidad de Deusto), muy anterior a la de la primera Facultad de Económicas en la universidad pública. Ha estado supeditada al reconocimiento oficial de las titulaciones ofrecidas, que se ha producido bien bajo la forma de la admisión de los efectos civiles de sus licenciaturas, bien bajo la homologación de sus enseñanzas y títulos, o bien como el reconocimiento pleno y efectivo de su carácter de universidades privadas y de su autonomía como tales para implantar planes de estudio y titulaciones. A continuación se enumeran todas las existentes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Comercial de Deusto. Ve reconocidos los efectos civiles de sus títulos en 1973. Sin embargo, la historia de este centro comienza en 1916.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Los estudios de economía de la empresa se inician en ella en Madrid, de manera experimental en 1956.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto (ESTE). Abre sus puertas en San Sebastián en 1956.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA). Se crea en Córdoba en 1963.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. Fundamenta su existencia en el convenio de 1962 entre la Santa Sede y el Estado español, si bien comienza su funcionamiento diez años antes.

Facultad de Economía del Instituto Químico de Sarriá (Universidad Ramón Llull). Funciona desde 1916.

ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas) (Universidad Ramón Llull). Se crea en 1958.

Facultad de Estudios Sociales de la Universidad Alfonso X el Sabio. Esta universidad es reconocida en 1993 y su Facultad de Estudios Sociales imparte la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Pablo (CEU). La fundación solicita en 1987 el reconocimiento como universidad privada San Pablo-CEU, lo que obtiene a raíz de la promulgación de la ley 9/1993 de 19 de abril. Desde ese momento aparece en ella la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Facultad de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Antonio de Nebrija. Data del año 1988.

Facultad de Estudios de la Empresa, adscrita a la Universidad Politécnica de Valencia. Se reconoce como tal mediante decreto de la Generalitat de Valencia de octubre de 1995.

Facultad de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Europea de Madrid (CEES). Es un centro privado de enseñanza superior creado en 1989. Esta Facultad ve aprobado el plan de estudios de sus licenciaturas en 1996.

Facultad de Ciencias del Seguro y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca. El real decreto 218/1997, de 14 de febrero, reconoció la validez oficial

de sus licenciaturas en administración y dirección de empresas, y en ciencias actuariales y financieras.

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila. Sus actividades se inician en el curso 1997-1998 con tres facultades, entre las que se encuentra la de ciencias jurídicas y sociales, cuyo departamento de economía oferta las licenciaturas en economía y en administración y dirección de empresas.

Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Sus actividades se iniciaron durante el curso 1997-1998 con la oferta de la licenciatura en administración y dirección de empresas por parte de la facultad del mismo nombre.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad de Vic. Los Estudios Universitarios de Vic fueron creados en 1977. Su transformación en la Universidad de Vic se produjo en virtud de su reconocimiento por el Parlamento de Cataluña el día 21 de mayo de 1997. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas procede de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Osona, e imparte la diplomatura en ciencias empresariales y la licenciatura en administración y dirección de empresas.

Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Mondragón. La Universidad de Mondragón, creada por ley 4/1997, de 30 de mayo, en ella se integra la Facultad de Ciencias Empresariales, con sede en Oñate.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Internacional de Cataluña. La por ahora última Facultad de Ciencias Económicas y Sociales radicada en Cataluña pertenece a su Universidad Internacional, una institución aprobada por ley de la Generalitat de 2 de octubre de 1997.

Escuela Superior de Gestión Comercial y Márketing (ESIC), Centro Universitario adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Su ámbito de actuación es nacional, pero sus titulaciones superiores oficiales se restringen a dos casos, ESIC Madrid y ESIC Valencia, en los que se le ha reconocido el carácter de centro adscrito de sendas universidades públicas: Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Universidad Miguel Hernández de Elche, respectivamente.

Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). La ley de creación de la UOC se aprueba por el Parlament de Catalunya en marzo de 1995 con el objetivo de complementar el sistema universitario catalán con el sistema de enseñanza no presencial. No hace efectiva la licenciatura en administración y dirección de empresas hasta el curso 1997-1998, si bien impartía desde 1995 la diplomatura en ciencias empresariales.

Centro Universitario Francisco de Vitoria. Su reconocimiento como universidad privada se produce mediante la ley 7/2001, de 3 de julio, de la Comunidad de Madrid, por transformación del centro universitario preexistente en la Universidad Privada Francisco de Vitoria.

4.2.3. Crecimiento de los estudiantes y licenciados de las facultades de ciencias económicas y empresariales (Basado en Maroto y Melle (2002))

El crecimiento extraordinario del número de estudiantes de Economía en España queda patente con el mero repaso de los datos, que confirman el éxito social de los estudios económicos en nuestro país. De los mil doscientos alumnos que iniciaban sus estudios universitarios de economía en España en el curso 1943-1944 se ha pasado a más de **ciento cuarenta y cinco mil en el curso 2000-2001**. Ese intenso crecimiento de la matriculación se ha traducido en promociones crecientes de economistas españoles, aunque a un ritmo mucho más pausado en los últimos años. Los ciento veinte primeros licenciados en la primera Facultad de Económicas de la Universidad pública española – la de Madrid– durante el curso 1946-1947 se han transformado en los más de veinte mil que se incorporaron al mercado laboral en el curso 2000-2001. El resultado de esa emergencia de economistas, desde que existe la profesión, lleva el *stock* de licenciados con posibilidad de ejercer hasta una cifra estimada de más de doscientos cincuenta mil, de los que setenta y cuatro mil habían cursado la licenciatura en Economía general, y aproximadamente ciento setenta y seis mil en Empresa.

Por otra parte, el crecimiento del número de estudiantes ha planteado, en algunos centros, problemas graves de masificación en sus cursos y en sus aulas; una masificación que ha perjudicado la calidad de la formación y que exige hoy la disponibilidad de un análisis serio que permita conocer sus actuales dimensiones y programar aquellos modelos y decisiones que traten de corregirla y de orientar la formación de las crecientes generaciones que intentan adquirirla en nuestras Facultades y Escuelas, problemas a los que se refieren las consideraciones que se tratan bajo el siguiente epígrafe. Tanto la evolución de alumnos como de licenciados hasta el año 2001 se recogen en cuatro cuadros que se incluyen a continuación. En el cuadro 1 se presenta la serie de alumnos matriculados, distinguiendo entre centros públicos y privados. En el cuadro 2 se recogen los licenciados con la misma distinción. En el cuadro 3 se distingue entre matriculados en Economía y Empresa y en el cuadro 4 se hace esta distinción para los licenciados.

Cuadro 1. Número de matriculados en Ciencias Económicas y Empresariales

Curso	<i>Facultades públicas</i>	<i>Facultades privadas</i>	<i>Total</i>
1943-44	1.223	0	1.223
1944-45	1.021	0	1.021
1945-46	1.024	0	1.024
1946-47	1.524	0	1.524
1947-48	1.890	0	1.890
1948-49	1.613	0	1.613
1949-50	2.095	0	2.095
1950-51	2.140	0	2.140

1951-52	1.720	0	1.720
1952-53	1.882	0	1.882
1953-54	1.534	0	1.534
1954-55	1.816	0	1.816
1955-56	2.291	0	2.291
1956-57	3.290	0	3.290
1957-58	4.082	0	4.082
1958-59	5.104	0	5.104
1959-60	5.742	0	5.742
1960-61	6.365	0	6.365
1961-62	7.034	0	7.034
1962-63	8.200	0	8.200
1963-64	10.356	0	10.356
1964-65	11.087	0	11.087
1965-66	11.950	0	11.950
1966-67	16.850	0	16.850
1967-68	18.657	0	18.657
1968-69	20.000	0	20.000
1969-70	20.347	0	20.347
1970-71	23.373	0	23.373
1971-72	25.683	0	25.683
1972-73	19.811	0	19.811
1973-74	21.889	225	22.114
1974-75	31.653	32	31.685
1975-76	37.758	454	38.212
1976-77	39.857	568	40.425
1977-78	51.022	846	51.868
1978-79	43.893	1.498	45.391
1979-80	42.972	1.141	44.113
1980-81	43.266	1.929	45.195
1981-82	45.484	2.312	47.796
1982-83	46.974	2.032	49.006
1983-84	54.314	2.182	56.496
1984-85	59.566	3.005	62.571
1985-86	68.981	3.326	72.307
1986-87	77.487	3.537	81.024
1987-88	90.899	3.286	94.185
1988-89	100.556	4.278	104.834
1989-90	121.774	4.523	126.297
1990-91	126.215	4.721	130.936
1991-92	139.864	4.971	144.835
1992-93	141.177	5.154	146.331
1993-94	157.242	5.530	162.772
1994-95	152.184	5.450	157.634
1995-96	151.712	8.924	160.636
1996-97	154.969	10.945	165.914
1997-98	152.100	11.491	163.591
1998-99	143.918	15.260	159.178
1999-00	133.078	20.503	153.581
2000-01	127.164	18.690	145.854

Fuente: Maroto y Melle (2002).

Cuadro 2. Número de licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales por facultades públicas y privadas

<i>Curso</i>	<i>Facultades públicas</i>	<i>Facultades privadas</i>	<i>Total</i>
1946-47	120	-	120
1947-48	70	-	70
1948-49	33	-	33
1949-50	75	-	75
1950-51	19	-	19
1951-52	66	-	66
1952-53	49	-	49
1953-54	83	-	83
1954-55	79	-	79
1955-56	65	-	65
1956-57	40	-	40
1957-58	84	-	84
1958-59	87	-	87
1959-60	121	-	121
1960-61	165	-	165
1961-62	166	-	166
1962-63	155	-	155
1963-64	294	-	294
1964-65	304	-	304
1965-66	442	-	442
1966-67	333	-	333
1967-68	728	-	728
1968-69	644	-	644
1969-70	848	-	848
1970-71	1.101	-	1.101
1971-72	1.023	-	1.023
1972-73	1.488	-	1.488
1973-74	2.142	-	2.142
1974-75	1.693	-	1.693
1975-76	2.186	-	2.186
1976-77	2.421	-	2.421
1977-78	2.775	88	2.863
1978-79	2.835	132	2.967
1979-80	3.277	198	3.475
1980-81	3.887	179	4.066
1981-82	3.906	229	4.135
1982-83	2.875	186	3.061
1983-84	3.660	259	3.919
1984-85	3.859	411	4.270
1985-86	4.250	442	4.692

1986-87	5.336	937	6.273
1987-88	6.358	730	7.088
1988-89	6.888	660	7.548
1989-90	7.685	699	8.384
1990-91	9.158	706	9.864
1991-92	10.554	840	11.394
1992-93	12.126	955	13.081
1993-94	13.887	900	14.787
1994-95	14.956	922	15.878
1995-96	17.948	951	18.899
1996-97	19.313	990	20.303
1997-98	18.560	1.250	19.810
1998-99	18.063	1.457	19.520
1999-00	18.554	1.495	20.049
2000-01	18.600	1.500	20.100
<i>Total Acumulado</i>	246.434	17.116	263.550

Fuente: Maroto y Melle (2002)

Cuadro 3. Número de matriculados en Ciencias Económicas y Empresariales

<i>Curso</i>	<i>Economía general</i>	<i>Empresa</i>	<i>Total</i>
1946-47	120	0	120
1947-48	70	0	70
1948-49	33	0	33
1949-50	75	0	75
1950-51	19	0	19
1951-52	66	0	66
1952-53	49	0	49
1953-54	83	0	83
1954-55	79	0	79
1955-56	65	0	65
1956-57	40	0	40
1957-58	84	0	84
1958-59	39	48	87
1959-60	55	67	122
1960-61	74	91	165
1961-62	75	91	166
1962-63	70	85	155
1963-64	132	162	294
1964-65	137	167	304
1965-66	199	243	442
1966-67	150	183	333
1967-68	291	437	728
1968-69	258	386	644

1969-70	339	509	848
1970-71	440	661	1.101
1971-72	409	614	1.023
1972-73	521	967	1.488
1973-74	750	1.392	2.142
1974-75	593	1.100	1.693
1975-76	765	1.421	2.186
1976-77	847	1.574	2.421
1977-78	1.024	1.839	2.863
1978-79	1.093	1.874	2.967
1979-80	1.296	2.179	3.475
1980-81	1.425	2.641	4.066
1981-82	1.423	2.712	4.135
1982-83	1.034	2.027	3.061
1983-84	1.264	2.655	3.919
1984-85	1.290	2.980	4.270
1985-86	1.379	3.313	4.692
1986-87	1.621	4.652	6.273
1987-88	2.076	5.012	7.088
1988-89	2.087	5.461	7.548
1989-90	2.059	6.325	8.384
1990-91	3.010	6.854	9.864
1991-92	3.645	7.749	11.394
1992-93	3.776	9.305	13.081
1993-94	4.436	10.351	14.787
1994-95	4.763	11.115	15.878
1995-96	5.670	13.229	18.899
1996-97	6.091	14.212	20.303
1997-98	5.349	14.461	19.810
1998-99	5.270	14.250	19.520
1999-00	5.413	14.636	20.049
2000-01	5.427	14.673	20.100
<i>Total Acumulado Estimado</i>	78.848	184.703	263.551

Fuente: Maroto y Melle(2002)

Cuadro 4. Aportaciones anuales al stock de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales con posibilidad de ejercer, por especialidad o tipo de licenciatura

<i>Curso</i>	<i>Economía general</i>	<i>Empresa</i>	<i>Total</i>
1958-59	35	43	78
1959-60	49	60	109
1960-61	68	83	151

1961-62	68	84	152
1962-63	64	78	142
1963-64	121	148	269
1964-65	125	153	278
1965-66	182	222	404
1966-67	137	167	304
1967-68	266	400	666
1968-69	236	354	590
1969-70	310	466	776
1970-71	403	604	1.007
1971-72	373	559	932
1972-73	479	889	1.368
1973-74	686	1.274	1.960
1974-75	543	1.009	1.552
1975-76	702	1.303	2.005
1976-77	777	1.443	2.220
1977-78	941	1.690	2.631
1978-79	1.004	1.723	2.727
1979-80	1.194	2.009	3.203
1980-81	1.315	2.438	3.753
1981-82	1.313	2.503	3.816
1982-83	957	1.877	2.834
1983-84	1.164	2.445	3.609
1984-85	1.189	2.748	3.937
1985-86	1.269	3.048	4.317
1986-87	1.493	4.284	5.777
1987-88	1.912	4.616	6.528
1988-89	1.916	5.013	6.929
1989-90	1.891	5.806	7.697
1990-91	2.763	6.292	9.055
1991-92	3.346	7.114	10.460
1992-93	3.466	8.089	11.555
1993-94	4.079	9.518	13.597
1994-95	4.385	10.231	14.616
1995-96	5.670	13.229	18.899
1996-97	6.091	14.212	20.303
1997-98	5.349	14.461	19.810
1998-99	5.270	14.250	19.520
1999-00	5.413	14.636	20.049
2000-01	5.427	14.673	20.100
<i>Total Acumulado Estimado</i>	74.441	176.244	250.685

Número de licenciados supervivientes en el año 2001 = Número de licenciados del año t x (100 - Tasa mortalidad en %)*

** Tasa mortalidad en % = proporción de individuos que tenían 22 o 23 años en el año t y han fallecido en 2001. La diferencia entre una y otra edad radica en la duración de la carrera, de 4 o 5 años según la vigencia de las correspondientes titulaciones.*

Fuente: Maroto y Melle(2002)

4.2.4. Los problemas de la formación de los economistas y su adaptación a las circunstancias actuales

Existen, pues, cuatro puntos críticos que condicionan el proceso formativo de los economistas españoles: la formación económica en la enseñanza secundaria, la respuesta “activa” a la masificación, la adaptación de las enseñanzas a los intereses formativos de sus demandantes actuales junto con la previsión de las demandas sociales futuras y la disponibilidad de profesorado, con los problemas inherentes a su selección y formación continua. Sólo vamos a referirnos a los tres primeros por ser asuntos propios de este Libro Blanco. La problemática del profesorado trasciende las preocupaciones de este proyecto de la ANECA.

La formación económica en la enseñanza secundaria

Hoy día resulta incuestionable el potencial de los conocimientos económicos para la comprensión y transformación de la realidad individual y social y el sistema educativo se va haciendo eco de ello en su tramo no universitario. Si prestamos atención al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), por definición al alcance de todos los ciudadanos, constatamos la presencia de algunos contenidos de carácter económico, aunque de forma tangencial y con una orientación histórica o geográfica.

Son muchos los investigadores que consideran la Economía como propia “... de un ámbito de enseñanza básico para la formación de actitudes y valores del ciudadano”¹⁸. Al reconocer esta pluralidad de intereses y dotar de elementos de análisis y de comprensión del contexto social, resulta evidente la trascendencia que tienen estos conocimientos para el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Constituye un principio pedagógico fundamental considerar que han de ser las actividades cotidianas cercanas al alumno las que deben indicar la secuenciación conceptual de los contenidos que se ofrecen. Pese a ello, comprobamos como en ese nivel educativo y en la mayoría de opciones del Bachillerato permanecen ausentes componentes básicos para la formación del ciudadano, como los referentes al mercado, sus elementos y características; a los agentes económicos (economías domésticas, empresas y Administraciones Públicas) y sus interrelaciones; al significado de las macromagnitudes, de los presupuestos públicos, del ahorro, los impuestos, la política económica, etc. Por su significación especial, habría que destacar la función reguladora del Estado y su imprescindible papel en la redistribución de la renta.

Por todo ello, son muchos los docentes¹⁹ que estiman conveniente la implantación en la oferta educativa del segundo ciclo de la ESO de una materia introductoria que ofrezca los conocimientos económicos esenciales. Esta asignatura formaría ciudadanos para ejercer un consumo responsable y sentaría las bases del

¹⁸ Estepa, J. *La comprensión de contenidos económicos* en Cuadernos de Pedagogía, nº 279. Abril, 1999.

¹⁹ F. Foj en la entrevista aparecida en el nº 1 de E3, revista del Centro Andaluz de Emprendedores. Instituto de Fomento de Andalucía.

espíritu emprendedor impulsor de una posible iniciativa empresarial, tan necesaria en nuestra sociedad.

- MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA

La LOGSE²⁰ corrigió parcialmente el déficit existente con la inclusión de la materia Economía en la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, alejando de ella a los alumnos de las otras tres. Pero la ausencia de un itinerario más específico para la formación de futuros economistas revela el que constituye uno de los mayores problemas del diseño actual: la inadecuada formación en matemáticas de este Bachillerato respecto de la que se les va a exigir en la Universidad. El contenido en esta materia debería ser el mismo que en el Bachillerato Tecnológico.

Junto a la notable diferencia entre los contenidos curriculares matemáticos de este itinerario y los de Ciencias y Ciencias de la Salud, hemos de considerar que los docentes de la asignatura tropiezan con el desinterés y la falta de base de una mayoría de alumnos que literalmente, huyen de las matemáticas. Desde luego que la Economía es una Ciencia Social, pero no cabe duda que necesita de un instrumental matemático mucho mayor que la Historia, la Geografía, la Psicología o el Derecho.

Hasta el momento, para acceder a la Diplomatura de Empresariales o a las Licenciaturas de Dirección de Empresas o de Economía, no se exige haber superado ninguna modalidad específica de Bachillerato y basta con aprobar la selectividad. No es de extrañar que haya buenos estudiantes que fracasen al llegar a la Universidad y que como se constata con carácter general²¹, en el primer curso sea muy común un elevado número de suspensos y no presentados en *Matemáticas*, constituyendo un enorme tapón que distorsiona toda evaluación referente a la calidad de la docencia.

En algunas comunidades autónomas existe la posibilidad de reforzar los conocimientos previos necesarios con la materia *Fundamentos de Administración y Gestión* pero no parece una solución satisfactoria, ya que ni su implantación está generalizada ni, sobre todo, parece serio que se considere optativa una formación de base, a todas luces ineludible.

- LA SELECTIVIDAD

La situación de la ciencia económica en los estudios preuniversitarios queda de manifiesto en la consideración que tiene en las pruebas de Selectividad. Según la normativa actual, la primera parte de estas pruebas es de carácter general sobre materias comunes (análisis de texto histórico, de lengua extranjera y lingüístico-literario) mientras la segunda versa sobre tres materias propias de modalidad.

²⁰ Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Ley 1/1990 de 3 de Octubre (BOE de 4 -10- 90). El R. D. 1179/1992 de 2 de octubre (BOE de 21-10-92) , establece el currículo del bachillerato y las materias de cada modalidad.

²¹ Álvarez, P. *La influencia del bachillerato en el fracaso en Economía*. Aula Libre. El País, 9 de junio de 2003.

Entre estas últimas, necesariamente deberán incluirse las dos asignaturas vinculadas a cada vía de acceso y la tercera será elegida libremente por el estudiante entre las de modalidad cursadas. La vía de Ciencias Sociales ofrece como materias vinculadas las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y la Geografía. En una posición secundaria queda la *Economía y Organización de Empresas*, que es la que eligen la mayoría de alumnos de esta modalidad de bachillerato. Su papel subordinado tiene su reflejo en la menor valoración del ejercicio de Economía respecto a los de Matemáticas y Geografía (¡...!), pues el reparto porcentual de la calificación de esta segunda parte de Selectividad se establece, respectivamente, en 20-40-40. En definitiva y, teniendo en cuenta que se le atribuye a la prueba de Selectividad el 40 % de la nota de acceso, el peso de la Economía de la Empresa es del 4% del total, frente al 8% de las otras materias de modalidad, y al 6,67% de las tres pruebas de análisis de texto.

- SITUACIÓN DEL PROFESORADO

Otro reflejo de la posición de nuestra materia en los institutos lo ofrece la situación profesional de los docentes de Economía, quienes denuncian el olvido que perciben por parte de Colegios, Facultades y otras instituciones. Estos profesionales imparten sus asignaturas desde hace catorce años careciendo de algo tan elemental como es un departamento didáctico propio²². Argumentan que la falta de departamento les impide:

- Participar en los Equipos de Coordinación Pedagógica, elementos claves en la ordenación académica de los centros.
- Disfrutar de un presupuesto para material específico de Economía (libros, vídeos, suscripciones,...).
- Contar con un espacio físico para depositar el material y atender a los alumnos. Ahora están adscritos a otros departamentos y, como tales, no pueden ser jefes de los mismos. Por tanto, no les es posible acogerse a la discreta reducción horaria a que se tiene derecho, ni cobrar complemento, ni puntuar para el concurso de traslados,...

Superado el intrusismo profesional por el que eran profesores de otras asignaturas y con otras titulaciones los encargados de impartir Economía en los institutos, todavía persiste un importante déficit en cuanto a actualización y formación continua, que es prácticamente inexistente. Esta función corresponde a los Centros de Profesores que no ofrecen cursos específicos para la especialidad.

En síntesis, la Asociación Estatal de Docentes de Economía en Secundaria (AEDES)²³, establece el siguiente diagnóstico:

1.- Los estudios de Economía y Empresa no poseen en los Institutos de Educación Secundaria la entidad y el peso que debería corresponderle en atención a la importancia

²² Las únicas comunidades que reconocen el Departamento son de Aragón, Galicia, Madrid y País Valenciano.

²³ Se puede acceder a un informe completo elaborado por esta asociación y a otra información complementaria en la sección Profesores de Economía de www.econoaula.com.

que tiene este cuerpo de conocimiento en el mundo actual. Sólo en una modalidad de Bachillerato se ofrece Economía y es inexistente en la ESO en la casi la totalidad de comunidades autónomas.

2.- Esta escasa presencia es incompatible con el carácter propedéutico que poseen los estudios de Bachillerato, a la vista de las especialidades de Formación Profesional Específica y de las titulaciones universitarias más solicitadas por las empresas.

3.- La inexistencia de un Departamento didáctico de Economía en los IES es injustificable desde cualquier punto de vista. Es la única materia de modalidad que carece de este instrumento organizativo. Además de constituir una flagrante discriminación y desconsideración para el profesorado, es causa y consecuencia de que la Economía resulte *invisible* en el sistema educativo.

4.- Es imprescindible y urgente que los agentes sociales implicados (facultades de Economía, Colegios Profesionales y la propia administración educativa) unifiquen esfuerzos para superar la deficiente presencia de las enseñanzas de Economía y Empresa en el Bachillerato y la ESO.

5.- Para dignificar estas enseñanzas y facilitar la transición del alumnado a la Universidad o a las titulaciones de Formación Profesional relacionadas, las facultades de Economía han de cobrar protagonismo en el control de la calidad de las mismas y en la formación continua del profesorado.

La referida asociación de docentes, propone la implantación de un **Bachillerato económico-jurídico**, o cuando menos, la ampliación de las materias impartidas en Bachillerato y la introducción en 4º de **ESO** de una materia introductoria del tipo *Economía del consumo y la producción*.

En el cuadro adjunto se recoge la propuesta de AEDES.

NIVEL		MATERIAS DE LA OFERTA ACTUAL	MATERIAS PROPUESTAS POR AEDES (*)
1º BAC H.	Modalidad de CC.SS.	Economía (general) – De modalidad	- Economía (general) ⁽²⁾ – De modalidad - Introducción al Derecho ⁽³⁾ – Optativa
2º BAC H.	Modalidad de CC.SS.	Economía y Organización de Empresas – Optat.	- Economía y Organización de Empresas ⁽⁴⁾ – De modalidad - Estructura Económica regional, de España y la UE ⁽⁵⁾ , (o bien, Geografía Económica) – De modalidad - Fundamentos de Administración y Gestión ⁽⁶⁾ – Optativa
ESO		----	- Economía del consumo y la producción ⁽¹⁾ – Obligatoria en 4º (o al menos, optativa)

OFERTA EDUCATIVA DE MATERIAS ECONÓMICAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

(*) Esta estructura significaría el **restablecimiento del itinerario de Administración y Gestión** dentro de la modalidad de Ciencias Sociales.

- (1) Introducción a la economía desde el punto de vista del consumidor y analizando el papel de las empresas y del pequeño empresario en la actividad económica inmediata. Actividades prácticas y participativas, simulaciones y fomento de iniciativa empresarial. Mínimo nivel conceptual.
- (2) La Ciencia Económica en sus aspectos formales: historia del pensamiento económico, sistemas económicos, producción, mercado, macromagnitudes, intervención del Estado, comercio internacional, globalización,... (Similar a los contenidos actuales)
- (3) Si este Bachillerato ha de ser un puente hacia determinados estudios universitarios o hacia los ciclos superiores de Formación Profesional, es obligado ofrecer una materia de estas características.
- (4) Esta asignatura adolece en su currículo y en su desarrollo efectivo del bajo nivel matemático que se imparte en la modalidad de CC.SS. Habría que replantear los contenidos de estas Matemáticas.
- (5) Recursos productivos de la región, de España y la UE y sus intercambios comerciales. Mercados, turismo, etc. Materia que aproxima a la realidad económica regional y a los mercados internacionales de sus productos. Pese a la deseada proyección exterior de nuestra economía, no hay en estos niveles educativos ninguna asignatura referida a las relaciones con la UE.
- (6) Para sentar las bases administrativas de los futuros licenciados en cualquier ciencia social y de los titulados en Formación Profesional Específica (Administración, Marketing, Turismo, etc.). De contenidos más prácticos y accesibles que los de Economía y Organización de Empresas.

La respuesta “activa” a la masificación

El punto de partida para definir los problemas que plantea la formación de los economistas españoles es el de situarnos en la gran conmoción que ha afectado a la universidad española desde mediados de la década de los años sesenta: el aumento extraordinario en sus tasas de escolarización. Este problema de la demanda generalizada de estudios universitarios alcanza, en el caso particular de los estudios de Economía, especial intensidad. Las cifras en las que hoy puede estimarse el total de estudiantes de Economía y Empresa (ciento cuarenta y cinco mil alumnos en el curso 2000-2001, doscientos treinta y cinco mil si se incluyen los estudiantes de la Diplomatura en Empresariales, y doscientos cuarenta mil si se consideran los matriculados en las licenciaturas de segundo ciclo en Ciencias Actuariales y Financieras y en Investigación y Técnicas de Mercado) prueban clamorosamente que las enseñanzas de Economía y Empresa no pueden plantearse para atender a un grupo reducido de estudiantes que ingresan en los centros tras un riguroso proceso de selección (como ocurre con las Facultades de Medicina o las Escuelas de Ingeniería). Las facultades y las escuelas que han enseñado Economía y Empresa lo han hecho, y lo hacen, bajo la presión enorme de la masificación.

La tasa de escolarización de los estudios universitarios de Economía y Empresa ha sido especialmente elevada a partir de 1960, como consecuencia del intenso desarrollo de la economía española, que ha despertado la curiosidad y el afán de conocer los problemas económicos del país, con el convencimiento de los estudiantes y de sus familias de encontrar una posibilidad de incorporarse a puestos de trabajo creados por el crecimiento económico. A esos motivos fundados para una demanda escolar mayor de los estudios universitarios de Economía y Empresa se han añadido otros menos justificados, como el de la supuesta mayor facilidad relativa de las exigencias escolares para la obtención de las licenciaturas correspondientes. Un supuesto muchas veces incumplido que explica los numerosos casos de fracaso escolar, que manifiesta el desequilibrio entre las matrículas de los centros y la finalización de las licenciaturas. En todo caso, cualesquiera que hayan sido los motivos, no cabe duda de que la demanda escolar de los estudios de Economía y Empresa ha crecido en España con una intensidad difícilmente comparable con la de otras licenciaturas universitarias.

Esta potente demanda de los estudios universitarios de Economía y Empresa se ha correspondido con unos criterios de selección del alumnado que han facilitado la masificación de los centros de enseñanza. Pero esta masificación dificulta la formación efectiva y de calidad de los estudiantes, por lo que requiere una respuesta. Esta respuesta, venga de la mano de los *numerus clausus* o no, debe garantizar una enseñanza de calidad en la que el estudiante tenga una participación activa y no sólo adquiera unos conocimientos sólidos, sino también las habilidades y competencias que van a facilitarle una rápida y adecuada inserción en el mercado de trabajo.

La adaptación de las enseñanzas de Economía y Empresa a los intereses formativos de sus demandantes actuales y futuros.

La potente demanda de estudios universitarios de Economía y Empresa no sólo exige un tratamiento de su masificación, sino también, como afirman los profesores

José García Montalvo y Francisco Pérez, también en el volumen 7 de *Economía y Economistas Españoles*:

“La necesidad de adaptar su formación y contenido de las enseñanzas, adecuándolas para el desempeño de sus funciones (...) El cambio cuantitativo de la población universitaria que registran los estudios de economía constituye una alteración cualitativa: no es posible pensar en titulados de las mismas características ni con las mismas orientaciones profesionales cuando se licenciaban unos centenares de titulados frente a la situación actual, cuando lo hacen por millares”.

A partir de esta premisa urge mejorar los estudios de Economía y Empresa, atendiendo a los dos ciclos en los que deben dividirse. Por una parte figurarían las reformas en el título de grado, destinadas a adquirir los conocimientos básicos para el ejercicio de la profesión. Por otra parte, la necesidad de promover y desarrollar unos estudios y centros especializados de postgrado.

Con respecto al ciclo formativo inicial, la opción debe ser decidida por una enseñanza experimental, que atienda los intereses formativos de la mayoría de los alumnos que se dirigen tras licenciarse a realizar tareas de gestión. Tareas que demandan expertos, es decir, personas prácticas, hábiles, experimentadas, capaces de abordar problemas de gestión concretos con criterios profesionales bien aprendidos y un adecuado manejo de los instrumentos técnicos, como los principios económicos básicos, la estadística elemental, la contabilidad, el cálculo financiero, la legislación fiscal o los procedimientos administrativos. Los criterios para la orientación de los títulos de grado deberían ser: 1) dirigir la formación teórica hacia un enfoque más intensivo que extensivo; 2) mejorar el conocimiento de la información económica y de las instituciones económicas más próximas, y enseñar a los estudiantes a ver encarnadas en ellas las propuestas de teorías y modelos; 3) enseñar al estudiante a identificar las cuestiones relevantes y a manejar eficientemente las técnicas elementales del tratamiento de la información; 4) la enseñanza del trabajo con datos debe ocupar un lugar preferente en la formación de los economistas (conocer las fuentes de los datos, analizar su calidad, elaborar los disponibles para allegar alguna información de los que no existan); 5) es preciso renovar los materiales docentes y utilizar nuevas tecnologías en la enseñanza porque las posibilidades que ofrece la informática constituyen un campo vital que es preciso cultivar con generalidad; 6) es conveniente insertar la práctica profesional en los *curricula* de los licenciados, en especial de los que realicen los estudios de economía de la empresa; y 7) es preciso diversificar las titulaciones, de forma que respondan a la reorientación de los contenidos de la formación.

El diseño de los cursos de postgrado ha funcionado en la categoría de los masters de manera extraordinaria en los últimos años, con más intensidad para enseñanzas de Empresa que de Economía. La demanda por los licenciados de los distintos masters que van apareciendo en el mercado ha sido tan intensa como generalizada, lo que ha creado en los demandantes la necesidad de disponer de criterios para orientar la selección de los centros, y en éstos, la inevitable elección del alumnado para obtener buenos resultados académicos.

El éxito relativo de la demanda de masters se ha fundamentado en su orientación hacia el mercado de trabajo. Los masters se han volcado en la práctica y en la especialización, que constituían carencias fundamentales de los economistas salidos de las facultades de económicas y empresariales. Una deficiencia que los licenciados conocían y que han estado dispuestos a corregir respondiendo con un mayor esfuerzo en su estudio, y que ha conseguido un mayor rendimiento del alumnado por la previa y exigente selección del mismo. Esa enseñanza práctica y especializada de los masters se ha visto facilitada por la orientación de los estudios de la licenciatura, que ha carecido, en la mayor parte de las facultades, de esa práctica experimental. Si los licenciados hubieran contado con un mayor entrenamiento práctico, los masters podrían haberse orientado hacia un mayor contenido analítico y de especialización, lo que hubiera exigido un mayor rendimiento académico. Ese es el objetivo que debería perseguirse. La oportunidad de obtener un puesto de trabajo ha constituido una motivación fundamental en su demanda por parte de los licenciados. Los masters ofrecidos por los centros se cotizan por las oportunidades de empleo que ponen a disposición de sus titulados. Desde ese punto de vista, hay que afirmar que el conocimiento y el aprovechamiento del mercado de trabajo de los economistas (la gran incógnita actual de los estudios de economía) se ha convertido en una tarea prioritaria de los centros de formación que ofrecen masters, una tarea que han desempeñado, en general, con mayor eficacia las universidades y centros privados que las universidades y centros públicos.

5. La inserción laboral de los titulados en Economía y Empresa en el último quinquenio.

Este informe incluye el tratamiento de datos obtenidos fundamentalmente a partir de la recopilación y el análisis de una extensa documentación de estudios, encuestas y otros trabajos de investigación a los que se ha tenido acceso. Se ha contado, asimismo, con la colaboración y ayuda de expertos de las diversas universidades implicadas en el proyecto. La mayoría de la información manejada proviene, no obstante, de fuentes de información ya publicadas, lo que ha permitido proceder con rapidez y establecer de entrada, en un breve espacio de tiempo, un panorama general de la situación.

Los objetivos inicialmente asignados a esta parte de nuestro estudio, dentro del marco más general del proyecto inicialmente aprobado por ANECA, comprendían los aspectos siguientes:

- 1.º Obtener el mayor grado de información posible sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados de las diversas universidades españolas pertenecientes a las titulaciones de ADE, Economía y Ciencias Empresariales.
- 2.º Valorar más correctamente los resultados y los indicadores de los diversos estudios de inserción laboral que se han venido realizando y haciendo públicos en estudios y encuestas llevados a cabo por universidades españolas (estudios y encuestas que, sin embargo, no son realizados siempre respetando los criterios de diseño, contenido y extensión capaces de facilitar comparaciones útiles).

- 3.º Obtener información sobre hasta qué punto el conjunto de conocimientos, experiencias y habilidades adquiridos a través de sus estudios llevan a los egresados a considerar que les son útiles a la hora satisfacer los requisitos exigidos para encontrar y ejercer un determinado puesto de trabajo.
- 4.º Contrastar, mediante el análisis de los resultados de informes y encuestas existentes, así como de la restante documentación disponible, el grado de ajuste o desajuste que pudiera existir entre las competencias realmente necesarias o exigidas y los contenidos de la formación recibida, de los conocimientos y de las habilidades adquiridas por el conjunto de titulados en la etapa de realización de sus estudios universitarios.

El conjunto de los puntos 1 a 4 se corresponde, en lo esencial, con el contenido básico de los apartados 4 y 10, que inicialmente fueron anunciados y comprometidos dentro del capítulo primero de metodología del proyecto presentado por la CONFED y aprobado por ANECA.

Para la realización del estudio se ha podido contar (en la parte orientada a la realización del análisis agregado) con las siguientes fuentes de información y bases de datos:

- Datos de la investigación basada en la encuesta *Career After Higher Education: An European Research Study* (CHEERS) dirigida a un total 11 países europeos y Japón y realizada en el año 1997-1998, a cargo de un nutrido grupo de investigadores (entre quienes figuraba como representante español el doctor José García Montalvo, profesor del Instituto Valenciano de Investigación Económica (IVIE) y de la Universitat Pompeu Fabra.
- Análisis de los resultados de la encuesta CHEERS a cargo del IVIE y publicados bajo el patrocinio de BANCAJA en la web de dicha entidad: publicación titulada *Capital Humano* (núms. 17, 18, 19, 20, 21 y 23, editados entre los meses de febrero y julio del año 2002).
- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). Estudio que lleva por título (en catalán) *Educació superior i treball a Catalunya. Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes*. Barcelona, junio de 2003.
- José García-Montalvo y José-Ginés Mora. “El mercado laboral de los titulados superiores en Europa y en España”, *Papeles de Economía Española*, núm. 86, año 2000.

Asimismo, hemos utilizado como fuentes complementarias los siguientes recursos:

- Webs de diversas universidades españolas.
- Webs del INE y del IDESCAT (datos básicos sobre los matriculados y egresados de la enseñanza superior universitaria y datos correspondientes de las diversas universidades, públicas y privadas).

- Datos procedentes de la CRUE (web correspondiente).
- Fundación BBVA. “Encuesta realizada a los universitarios españoles”, dirigida por el profesor Rafael Pardo Avellaneda (tratamiento desagregado para los fines de nuestro estudio de los datos provenientes de los graduados de Economía y ADE). Web <http://w3.grupobbva.com/TLFB/tlfb/TLFBindex_pub.jsp>.

En la segunda parte del estudio se incluye un conjunto de informaciones, más detalladas y actualizadas sobre las condiciones de inserción laboral de nuestros titulados, procedentes de las diversas universidades que han sido consultadas, particularmente representativas de diversos ámbitos territoriales y del conjunto de los mercados laborales de España.

A continuación, se ofrece la lista de aquellas universidades de las que ya hemos obtenido adecuada respuesta a las preguntas de la encuesta que hemos remitido (en ocasiones, incluso una extensa documentación).

Lista de las universidades que han contestado a la encuesta:

1. Universidad de Albacete
2. Universidad de Alcalá de Henares
3. Universidad de Alicante
4. Universitat Autònoma de Barcelona
5. Universitat de Barcelona
6. Universidad de Burgos
7. Universidad Carlos III de Madrid
8. Universidad de Castilla-La Mancha
9. Universidad Complutense de Madrid
10. Universidad Europea de Madrid
11. Universitat de Girona
12. Universidad de León
13. Universidad de Oviedo
14. Universitat Pompeu Fabra
15. Universidad Pontificia de Salamanca
16. Universitat Ramon Llull
17. Universidad de Zaragoza

A continuación presentamos los resultados del estudio en curso, agrupados en las dos grandes áreas siguientes:

- A. Primera inserción en el mercado de trabajo y situación laboral de los graduados cuatro años después de obtención de la titulación.
- B. Valoración de la adecuación de las competencias adquiridas y de las funciones ejercidas. Grado de satisfacción respecto de los estudios.

5.1. Primera inserción en el mercado de trabajo y situación laboral de los graduados cuatro años después de obtención de la titulación.

5.1.1. Tiempo necesario para acceder al primer empleo

Los datos que a continuación se ofrecen (v. cuadro 1) presentan datos agregados sobre la situación española en comparación con los demás países (dentro de la encuesta CHEERS). Los datos reflejan el tiempo necesario (media de meses) para que los graduados universitarios españoles logren su primer empleo. Se presentan también algunas cifras sobre la distribución en porcentajes de los titulados que lograron su primer empleo en diferentes intervalos de tiempo (una vez más, en meses a partir de la graduación).

España, Italia y Francia, por este orden, aparecen, en el año 1998, como los países con una mayor dificultad en términos del tiempo requerido para el acceso de los jóvenes graduados a su primer puesto de trabajo.

Cuadro 1 Tiempo de búsqueda necesario para acceder al primer empleo (Datos globales referidos al conjunto de graduados y de países)					
Países	Duración media del tiempo de búsqueda (n.º de meses)	Personas que se colocaron antes de finalizar los estudios (%)	Personas que encontraron empleo en 1-6 meses (%)	Personas que encontraron empleo en 7-12 meses (%)	Personas que tardaron más de 1 año en encontrar empleo (%)
Alemania	2,9	47,6	40,3	7,7	4,4
Austria	3,8	39,9	42,8	10,8	6,6
España	<u>8,9</u>	20,7	37,9	19,2	<u>22,3</u>
Finlandia	3,0	45,7	42,3	6,2	5,8
Francia	5,6	22,8	50,3	14,9	12,0
Holanda	2,8	39,3	49,9	6,2	4,5
Italia	<u>7,1</u>	18,9	46,9	17,7	<u>16,5</u>
Japón	1,0	85,9	9,2	2,8	2,1
Noruega	1,7	51,8	42,7	4,2	1,3
Reino Unido	3,1	32,2	54,9	9,2	3,6
Suecia	2,8	46,1	43,2	6,4	4,4
TOTAL	3,4	44,9	40,3	8,4	6,4
Fuente: Bancaixa e IVIE (encuesta CHEERS)					

Si desglosamos estos datos por áreas o ramas de estudio, podremos observar, de acuerdo con el cuadro 2 (basado en la misma encuesta europea CHEERS) que son las áreas de estudios en Ciencias de la Salud, Matemáticas e Informática, junto con las Ingenierías, las que se encuentran mejor situadas desde el punto de vista de la rapidez de acceso de sus graduados al primer puesto de trabajo (entre los 2,8 y los 3,1 meses como media y unos porcentajes mínimos de egresados que tardan más de un año en colocarse, del 3,8 al 4,5 %).

En el otro extremo, entre los que tardan más tiempo en alcanzar su primer empleo, se sitúan las ramas del Derecho, las Humanidades y las Ciencias Naturales (unas medias en términos de número de meses del orden de los 4,4 a los 4,5 y unos porcentajes por encima del año del orden del 9 al 10 %). Los ciclos cortos de formación del conjunto de las áreas de enseñanza universitaria, según se observa en el cuadro 2, muestran unos tiempos de colocación exigidos bastante más favorables frente a los ciclos de formación universitaria más largos, de acuerdo con dichos datos.

Las Ciencias Sociales, y muy particularmente los estudios de ADE y de Economía, parece que ocupan, asimismo, una posición intermedia. Los datos de la encuesta aún no proporcionan información específica suficiente sobre estas disciplinas, que habrá que estudiar de forma desagregada más adelante, cuando se disponga de mayor información procedente de las diversas universidades.

Cuadro 2 Tiempo de búsqueda necesario para acceder al primer empleo <i>(Datos por tipo de ciclos y ramas de estudios)</i>			
Ramas de estudios y tipos de ciclos	Duración media de tiempo de búsqueda (n.º de meses)	Personas que se colocaron antes de finalizar los estudios (%)	Personas que tardaron más de 1 año en encontrar empleo (%)
Ciencias de la Educación	2,9	51,5	5,3
Ciencias Naturales	4,4	38,6	9,5
Ciencias de la Salud	2,4	52,2	3,9
Ciencias Sociales	3,6	44,4	6,8
Derecho	4,4	39,7	10,2
Humanidades	4,5	42,5	9,3
Ingeniería	2,8	46,8	4,5
Matemáticas e Informática	3,1	37,6	3,8
Ciclos cortos	3,0	54,9	4,2
Ciclos largos	3,8	39,4	7,9
Fuente: Bancaixa e IVIE (encuesta CHEERS)			

Una referencia a datos procedentes de los estudios realizados por la Agencia Catalana de Calidad para el conjunto de las universidades públicas de Cataluña

En el cuadro 3 se incluyen algunos datos relevantes (en los que se ofrece un desglose para las carreras de ADE y Economía, así como para Ciencias Empresariales) dentro de la rama o área de estudios de las Ciencias Sociales. Estos datos indican que, en términos del tiempo de búsqueda del primer empleo, los egresados de las facultades que imparten los estudios de ADE y Economía no experimentan una situación mucho

mejor que el resto de estudios que componen la rama o el área global de las Ciencias Sociales.

La encuesta que la Agencia Catalana de Calidad realizada tres años más tarde (en el curso 2000-2001), partiendo de una extensa muestra de la población total de los estudiantes graduados en 1998, indica que en Ciencias Empresariales más del 63 % de los egresados consiguieron un primer empleo antes de la graduación, mientras que los titulados en Economía y ADE lograron ese primer puesto de trabajo en un 58 % de los casos. En Derecho, en cambio, sólo el 47 % estaría en una situación parecida.

Si se toma como referencia el indicador de cuántos alumnos tardaron más de un año en acceder al primer empleo, se constata que son los egresados de Derecho los que atravesaron un camino más difícil para el logro de su primera colocación (un 7,4 %) y, en cambio, los de Economía y ADE serían los más favorecidos (1,8 %)

Cuadro 3						
Tiempo transcurrido hasta la obtención del primer trabajo entre los graduados universitarios en Cataluña						
Sistema universitario público de Cataluña. Titulados de 1998 (siete universidades) (a)						
	Tiempo transcurrido hasta el primer empleo (%) (según las respuestas de los egresados, 1998-1999)					
Titulaciones y áreas de estudio		Antes de acabar los estudios (%)	De 0 a 3 meses (%)	De 3 a 6 meses (%)	De 6 meses a 1 año (%)	Más de 1 año (%)
Economía y ADE		58,4	29,0	7,1	3,6	1,8
Ciencias Empresariales		63,7	21,4	6,7	3,8	4,4
Derecho		47,4	27,6	8,1	9,4	7,4
Ciencias Sociales		55,8	24,1	7,7	6,6	5,7
Humanidades		53,4	21,9	6,7	8,5	9,3
Ciencias Experimentales		39,1	29,2	14,1	9,1	8,5
Ciencias Técnicas		62,4	26,5	5,7	3,4	2,0
Ciencias de la Salud		44,3	38,2	6,4	7,5	3,6
MEDIA		55,3	26,0	13,7		5,0
Fuente: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) Educació superior i treball a Catalunya. Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes, Barcelona, junio de 2003						

5.1.2. La situación laboral de los jóvenes graduados universitarios

La evolución laboral de los graduados universitarios durante los años inmediatamente posteriores a la finalización de los estudios es, sin duda, una pieza central de la transición entre el sistema educativo y el mercado laboral. Los propios titulados españoles reconocen mayoritariamente que el motivo fundamental que les llevó a comenzar sus estudios universitarios fue el de aumentar la probabilidad de encontrar empleo.

La encuesta CHEERS —como recuerda el IVIE en sus múltiples publicaciones—, realizada a un total de 400.000 titulados universitarios cuatro años después de su graduación, preguntaba a los titulados de diversas disciplinas y áreas, incluidos los graduados en ADE y Economía, cuál era su situación laboral en aquel momento. A continuación, se presenta un resumen de algunos de los resultados obtenidos utilizando los trabajos de análisis sintético de aquella encuesta que ofrece el propio IVIE en las publicaciones mencionadas más arriba.

Los resultados publicados por BANCAJA muestran que las tasas de desempleo que se obtienen en España y Francia se sitúan entre las más elevadas de Europa al nivel agregado del conjunto de los titulados de carreras universitarias. La elevada tasa de desempleo de los titulados españoles se corresponde, sin duda, con el alto nivel general de desocupación que mantienen dentro del conjunto de la economía española, en comparación con el resto de países considerados en la encuesta.

En el cuadro 4 se incluyen los datos correspondientes a las tasas de ocupación y de actividad agregadas que afectan, cuatro años después de su graduación, a los titulados universitarios del conjunto de los 11 países participantes en la encuesta europea y de Japón.

Cuadro 4 Tasa de actividad y de desempleo de los graduados universitarios <i>Por país y por sexo, en porcentaje. Año 1998</i>				
Países	Tasa de actividad (%)		Tasa de desempleo (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alemania	93,2	83,8	2,1	3,8
Austria	94,1	86,4	2,6	5,6
<i>España</i>	90,1	84,1	<u>7,6</u>	<u>11,2</u>
Finlandia	97,1	91,7	1,7	1,5
<i>Francia</i>	75,9	76,1	<u>6,3</u>	<u>12,7</u>
Holanda	97,4	91,8	1,3	2,1
<i>Italia</i>	86,6	80,7	2,7	<u>8,6</u>
Japón	94,3	86,8	3,7	4,7
Noruega	92,5	84,6	0,9	0,9
Reino Unido	92,7	88,0	4,0	2,4
República Checa	94,3	77,4	1,7	2,9
Suecia	89,3	80,5	0,7	2,0

Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS)

5.1.3. Una presentación de indicadores sobre la situación laboral de los diversos titulados universitarios españoles

En el cuadro 5 se reproducen de nuevo los datos procedentes de la encuesta CHEERS. En él se presentan, debidamente agrupados y ordenados, los datos básicos sobre la situación laboral, y en particular se registra el grado de incidencia de la tasa de desempleo. Con ellos pretendemos clasificar adecuadamente las situaciones comparativas existentes en términos de los niveles de actividad (o inactividad laboral) que puedan estar afectando a los titulados universitarios de las diversas titulaciones, cuatro años después de su graduación.

En esta ocasión, los datos se presentan por titulaciones y ordenados en orden creciente, en términos de la incidencia de las tasas de desempleo (o en orden decreciente, por lo que se refiere a la tasa de actividad). Según los datos del cuadro 5, todos los ingenieros industriales, arquitectos e ingenieros agrónomos entrevistados en España para la encuesta CHEERS (1998) tenían trabajo, por lo que no se veían afectados por el problema del desempleo.

Otras titulaciones que cuentan con una menor incidencia de desempleo son Arquitectura Técnica, Fisioterapia, Informática e Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. En todas ellas, la tasa de desempleo es inferior o igual al 2,6 %.

Con tasas de desempleo que todavía se sitúan por debajo del 5 % se hallan también las titulaciones de Farmacia e Ingeniería de Caminos. Con tasas de desempleo que igualan o superan el 15 % de la población activa se sitúan, en cambio, los titulados universitarios en Bellas Artes, Psicología, Trabajo Social, Magisterio, Geografía e Historia y Biología. En estas dos últimas, la tasa de paro se acerca al 25 %.

A un nivel intermedio, aunque en la zona más favorable registrada dentro del segundo cuadrante de datos del cuadro 5, se hallan los titulados en Economía y ADE, que, según los datos de la encuesta del año 2001, se enfrentaron con tasas intermedias de paro, del orden del 6,0 % los primeros y del 7,7 % los segundos. Los graduados en Ciencias Empresariales mostraban, en cambio, una situación bastante menos favorable, pues su tasa de desempleo ascendía al 12,3 % (por encima de los niveles de paro con que se enfrentaban en aquellos momentos, por ejemplo, los licenciados en Química o en Pedagogía).

Cuadro 5					
Tasa de actividad y de desempleo entre los jóvenes que poseen una titulación universitaria en España, 1998					
A. Titulaciones MENOS AFECTADAS por el paro (tasas de actividad elevadas)			B. Titulaciones MÁS AFECTADAS por el paro (tasas de actividad bajas)		
Titulaciones universitarias	Tasa de actividad (%)	Tasa de paro (%)	Titulaciones universitarias	Tasa de actividad (%)	Tasa de paro (%)
<u>A. Tasas de paro: < 5 %</u>			<u>C. Tasas de paro: del 10 al 15%</u>		
Ingeniería Industrial	99,3	0,0	Licenciatura en	79,6	9,8
Arquitectura	99,0	0,0	Derecho	87,4	10,2
Ingeniería	98,0	0,0	Ing. Técn. Agrícola y Forestal	85,4	11,2
Agrónoma	97,4	1,3	Licenciatura en Medicina	92,5	11,3
Arquitectura Técnica	93,5	1,7	Licenciatura en Matemáticas	91,4	11,3
Diplomatura en Fisioterapia	96,1	2,0	Licenciatura en Pedagogía	85,3	11,5
Ing. Técn. en Informática	95,3	2,2	Licenciatura en Química	87,5	12,3
Ing. Técn. de Telecomunicac.	95,6	2,6	Dipl. Ciencias Empresariales	89,3	13,1
Ingeniería en Informática	80,3	3,1	Diplomatura en Enfermería	91,5	14,8
Licenciatura en Farmacia	97,6	3,7	Licenciatura en Sociología		
Ingeniería de Caminos					
<u>B. Tasas de paro: del 5 al 10%</u>			<u>D. Tasas de paro: del 15% en adelante</u>		
Ingeniería Técn. Industrial	91,3	5,1	Licenciatura en Bellas Artes	88,5	15,0
Licenciatura en Economía	89,2	6,0	Licenciatura en Psicología	91,2	15,8
Dipl. Relaciones Laborales	88,2	6,7	Dipl. en Trabajo Social	86,9	16,2
Lic. en Empresariales (ADE)	94,0	7,7	Magisterio	71,7	16,8
Licenciatura en Periodismo	90,9	7,8	Lic. en Geografía e Historia	77,7	24,3
Licenciatura en Filología	84,6	7,9	Licenciatura en Biología	80,7	25,2
Licenciatura en Veterinaria	92,4	8,2			
Licenciatura en Filosofía	84,9	8,9			
Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS) Capital Humano, núm. 23, septiembre de 2002					

Las tasas de desempleo agrupadas por ramas y ciclos (v. cuadro 6) reflejan que la tasa de paro más baja (1,3 %) corresponde a los graduados en la rama de Ingeniería y de Arquitectura de ciclo largo. También es muy baja la tasa de desempleo de los ingenieros técnicos (4,3 %). Por el contrario, los licenciados en Humanidades y los diplomados en Ciencias Sociales registran las tasas de paro más elevadas (del 13,3 % y el 13,9 %, respectivamente).

Cuadro 6 Tasas de desempleo por ramas de estudios y por ciclos en España <i>Porcentaje sobre el total de la población activa dentro de cada ámbito</i>			
Estudios	Tasa de paro (%)	Estudios	Tasa de paro (%)
Ciencias Sociales (ciclo corto)	13,9	Ciencias Experimentales y de la Salud (ciclo corto)	-
Humanidades (ciclo largo)	13,3	Ciencias Sociales (ciclo largo)	10,0
Ciencias Experimentales y de la Salud (ciclo largo)	10,1	Ingen. y Arquitectura (ciclo corto)	9,0
		Ingen. y Arquitectura (ciclo largo)	4,3
			1,3
Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS) <i>Capital Humano</i> , núm. 23, septiembre de 2002			

5.2. Valoración de la adecuación las competencias adquiridas y de las funciones ejercidas. Grado de satisfacción respecto de los estudios

A continuación, se analizan cuáles son las competencias, las habilidades y los conocimientos percibidos como realmente necesarios para el ejercicio de las diversas ocupaciones laborales y profesionales. Asimismo, se tratará de examinar globalmente cuáles son los tipos de funciones o puestos de trabajo ejercidos por el conjunto de nuestros graduados. También se analizarán los grados de adecuación o correspondencia con los contenidos y las habilidades que, a su entender, se les ofrecieron en la etapa de formación universitaria.

Hasta donde resulta posible, se analizan los eventuales desajustes existentes entre el tipo y el nivel de la formación recibida y los conocimientos adquiridos en la etapa de la formación universitaria, así como el tipo de tareas o funciones realmente ejercidas en la vida laboral activa. En particular, trataremos de focalizar nuestro punto de mira en la posible extensión e incidencia de eventuales problemas de sobrecualificación.

Presentaremos, una vez más, una serie de datos que en gran parte proceden de las mismas fuentes generales de información manejadas (en particular, de las encuestas y los estudios realizados para recabar la información y conocer las opiniones de los jóvenes titulados de ADE, Economía y Ciencias Empresariales).

En concreto, en la presente sección se abordan los aspectos siguientes:

- Aspectos de la formación universitaria percibidos como más importantes durante la realización de los estudios
- Grado de presencia de los graduados en ocupaciones o tipos de trabajos de naturaleza muy elemental

- Proporción de titulados que se consideran empleados en ocupaciones que no se corresponden con los estudios realizados
- Aspectos más valorados por los empleadores como requisitos de selección
- Valoración de los conocimientos y las habilidades adquiridos desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados
- Grado de satisfacción general que los titulados manifiestan respecto a los estudios realizados

5.2.1. Aspectos de la formación universitaria percibidos como más importantes durante la realización de los estudios (“aspectos en que se hacía más hincapié”)

En el cuadro 6 se resumen las opiniones manifestadas por los jóvenes titulados universitarios sobre diversos aspectos relacionados con la formación recibida en la etapa en que realizaron los estudios universitarios.

Los datos se refieren a la importancia y a la valoración que, a su entender, deberían otorgarse a los diversos aspectos de la formación académica recibida, habida cuenta de aquellos temas en que, a su juicio, se tendía a hacer un mayor énfasis o hincapié en los centros en que realizaron los estudios.

El punto de vista adoptado, de acuerdo con la formulación de la encuesta europea CHEERS, era el de emitir una valoración que tuviese en cuenta especialmente la importancia oficial que se estuviese dando a diversos aspectos metodológicos y organizativos de la enseñanza, a los contenidos de los planes de estudios y a otros aspectos relacionados con las actividades y experiencias de aprendizaje en la etapa formativa.

Cuadro 7 Aspectos de los estudios realizados en los que se hizo especial hincapié en la universidad de origen (Escala del 0 al 10. Valoración más BAJA= 0; valoración más ALTA= 10)										
Conceptos que evalúan los egresados, 1998-1999 (Población objetivo: titulados superiores que finalizaron estudios en el curso 1994-1995)										
Titulaciones y áreas de estudio	(1) Teoría y conceptos	(2) Asistencia a clase	(3) Importancia del profesor como fuente inf.	(4) Aprendizaje independiente	(5) Hechos y conocimiento instrumental	(6) Aprendizaje basado en problemas y proyectos	(7) Evaluación regular del aprendizaje	(8) Actitudes y habilidades socio-comunicativas	(9) Redacción trabajos	(10) Adquisición directa de experiencia laboral

Humanidades	8,1	6,4	6,5	5,0	4,1	3,7	3,7	4,7	2,0	2,0
C. Sociales	8,0	6,2	6,1	4,3	3,7	3,6	3,1	3,5	1,6	1,7
Economía	7,9	6,3	6,3	4,4	3,5	3,9	2,7	3,1	1,2	1,5
Derecho	8,7	6,2	6,0	4,1	2,5	2,0	2,4	2,4	1,4	0,7
C. Naturales	8,3	5,6	6,0	4,7	4,2	4,3	2,9	2,0	3,5	1,1
C. Técnicas	8,0	5,8	5,8	5,0	4,5	5,0	3,4	2,1	5,5	1,6
C. de la Salud	8,0	6,2	5,7	4,1	4,4	4,1	3,4	3,8	1,5	3,5
MEDIA	8,1	6,1	6,0	4,5	4,0	3,9	3,2	3,2	2,6	1,9
Ciclo corto	7,8	6,4	6,1	4,4	4,4	4,3	3,5	4,3	1,4	3,2
Ciclo largo	8,3	6,0	6,1	4,5	3,6	3,3	2,9	2,9	2,2	1,1
Mujeres	8,2	6,4	6,2	4,6	4,1	3,9	3,3	3,6	2,2	2,1
Hombres	7,9	5,7	5,9	4,4	3,8	4,0	3,1	2,7	3,1	1,6
EUR-15	7,6	5,6	5,2	6,5	6,1	4,4	4,1	4,4	6,4	3,1

Fuente: José García-Montalvo y José-Ginés Mora “El mercado laboral de los titulados superiores en Europa y en España”, *Papeles de Economía Española*, núm. 86, año 2000. Cuadro núm. 1 (transcripción parcial).

NOTA: Origen de la información primaria: Encuesta Europea realizada en el curso 1998-1999 a los egresados de 1994-1995.

5.2.2. Grado de presencia de los graduados en ocupaciones o tipos de trabajos de naturaleza muy elemental.

Una cierta proporción de los graduados universitarios (particularmente de ciertas titulaciones o carreras de ciclo más bien corto, v. cuadro 8) suelen encontrarse empleados realizando sus actividades en puestos que pueden caracterizarse como “empleos de carácter elemental”. Particularmente, bajo este apelativo nos referimos usualmente a quienes desempeñan sus funciones como trabajadores dependientes en establecimientos comerciales minoristas no especializados o trabajan como empleados de oficinas.

Ésta es una situación que afecta a diversos países, y muy particularmente a España, y que parece estar particularmente presente entre una parte de los titulados de ciertas carreras de ciclo corto (y algunas de ciclo más largo del área de las Ciencias Sociales, como puede observarse en el cuadro 8).

Cuadro 8 Proporción de los titulados que trabajaban como empleados de oficina por ramas de estudios y por ciclos en España (a los cuatro años de haber acabado la carrera) Porcentaje sobre el total de la población activa dentro de cada ámbito			
Estudios	Ocupados en trabajos de oficina (%)	Estudios	Ocupados en trabajos de oficina (%)
Ciencias Sociales (ciclo corto)	28,2	Ingen. y Arquitectura (ciclo corto)	2,0
Ciencias Sociales (ciclo largo)	20,7	Ciencias Experimentales y de la Salud (ciclo corto)	1,9
Humanidades (ciclo largo)	6,1	Ciencias Experimentales y de la	

Salud (ciclo largo)	2,5	Salud (ciclo corto)	0,9
Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS) <i>Capital Humano</i> , núm. 23, septiembre de 2002			

Cuatro años después de la finalización de los estudios, el trabajo de bastantes jóvenes españoles con nivel de formación universitaria consiste, según reflejan los datos disponibles, en despachar a clientes en un comercio minorista o en realizar labores de secretaría de oficina.

Éste es un problema que, al parecer, tiene su incidencia más destacada entre una parte de los graduados de las carreras de ciclo corto del área de las Ciencias Sociales, aunque también parece afectar a ciertas titulaciones de ciclo más largo de dicha área.

Según los datos que se incluyen en el cuadro 9, que figura a continuación, la carrera que cuenta con una mayor proporción de titulados que trabajan como empleados de oficina es la Diplomatura en Ciencias Empresariales (40 %).

Otros titulados con un elevado porcentaje de empleados de oficina son los diplomados en Relaciones Laborales (31 %), los licenciados en Economía (30,3 %) y los diplomados en Trabajo Social (30 %).

Derecho, Geografía e Historia y Filosofía también son titulaciones en las que se manifiesta este problema, si bien es cierto que en un grado menor.

Cuadro 9 Jóvenes graduados que están trabajando en ocupaciones elementales <i>Distribución por titulaciones, 1998</i>					
A. Titulaciones MENOS AFECTADAS			B. Titulaciones MÁS AFECTADAS		
Titulaciones universitarias	Empleados de oficina actividad (%)	Trabajos elementales (*) (%)	Titulaciones universitarias	Empleados de oficina actividad (%)	Trabajos elementales (*) (%)
<i>Dipl. Empresariales</i>	40,1	46,5	<i>Ing. Técn. Agrícola y forestal</i>	3,0	6,0
<i>Dipl. Relaciones Laborales</i>	30,9	31,4	<i>Ing. Técn. Telecomunicaciones</i>	3,1	3,1
<i>Lic. Economía</i>	30,3	31,5	<i>Ing. Informática</i>	2,9	2,9
<i>Dip. Trabajo Social</i>	30,0	41,0	<i>Ing. Técn. Informática</i>	2,2	2,9
<i>Lic. Ciencias Empresariales</i>	29,8	31,7	<i>Lic. Matemáticas</i>	2,2	4,4
<i>Lic. Derecho</i>	16,6	20,7	<i>Ing. Técn. Industrial</i>	1,7	3,1
<i>Lic. Geografía e Historia</i>	10,8	12,3	<i>Arquitectura Técnica</i>	1,6	3,2
<i>Lic. Filosofía</i>	10,0	10,0	<i>Ing. Caminos</i>	1,5	1,5
<i>Lic. Sociología</i>	8,8	14,3	<i>Lic. Bellas Artes</i>	1,3	3,9
<i>Lic. Filología</i>	8,2	14,5	<i>Ing. Industrial</i>	0,9	0,9
<i>Lic. Periodismo</i>	8,1	13,5	<i>Lic. Medicina</i>	0,0	0,8
<i>Lic. Biología</i>	6,4	16,0	<i>Dipl. Fisioterapia</i>	0,0	0,0
<i>Lic. Química</i>	5,7	11,4	<i>Dipl. Enfermería</i>	0,0	0,0
<i>Magisterio</i>	5,1	12,0	<i>Lic. Veterinaria</i>	0,0	0,0
<i>Lic. Psicología</i>	3,8	14,4	<i>Arquitectura</i>	0,0	0,0
<i>Lic. Farmacia</i>	0,0	8,2	<i>Ing. Agrónoma</i>	0,0	0,0
<i>Lic. Pedagogía</i>	1,1	7,8			
Nota (*) Trabajos elementales = Incluyen los graduados que trabajan como empleados de oficina y aquellos que desempeñan puestos de trabajo como dependientes o vendedores poco cualificados					
Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS) Capital Humano, núm. 23, septiembre de 2002					

Según el estudio del IVIE publicado por BANCAJA, ningún graduado de Arquitectura, Telecomunicaciones, Ingeniería Agrónoma, Enfermería, Veterinaria y Fisioterapia que trabaja como empleado de oficina ni como dependiente de comercio minorista. Al parecer, éste es un problema que no les afecta.

5.2.3. Proporción de titulados que se consideran empleados en ocupaciones que no se corresponden con los estudios realizados

Los mayores niveles de sobrecualificación en España (falta de correspondencia manifestada por los propios titulados entre los estudios realizados y el tipo de ocupación) se encuentran concentrados, al parecer, y una vez más, entre los diplomados en Trabajo Social y en Relaciones Laborales, y los licenciados en Sociología. Dichas titulaciones son seguidas, una vez más, a cierta distancia, por un cierto número de otras titulaciones, sobre todo de las áreas de Humanidades (Geografía e Historia, Filosofía, entre otras) y algunas carreras de ciencias (como Biología y Química). El 45 % de los españoles diplomados en Trabajo Social consideran que para el trabajo que realizan no

son necesarios sus estudios universitarios. Esta proporción es del 38 % para los diplomados en Relaciones Laborales. Otras titulaciones en las que se produce un gran desajuste entre las tareas del puesto de trabajo y la formación adquirida son Sociología (36 %), Empresariales (29 %), Biología (27 %), Geografía e Historia (26 %), Magisterio (24 %) y Filosofía (24 %).

Entre los licenciados en ADE, son un 16,8 % los titulados que declaran realizar trabajos que no se corresponden con su formación universitaria y también se manifiestan en este sentido un 13,6 % de los licenciados en Economía. Entre los graduados que tienen un menor nivel de desajuste se encuentran, sin duda, los ingenieros de caminos y los licenciados en Veterinaria. Otras titulaciones con un nivel bajo de desajuste son Arquitectura, Medicina, Enfermería e Ingeniería Agrónoma.

Un elevado porcentaje de titulados en Ciencias Sociales de ciclo corto (33 %) señala incluso que, para desempeñar su trabajo, no es preciso tener estudios universitarios. Esta proporción es también elevada entre los titulados en Humanidades, hasta alcanzar el 22 %, según ponen de relieve los datos de la encuesta analizada por IVIE.

Cuadro 10 Porcentaje de jóvenes graduados que consideran que su trabajo no se corresponde con la titulación universitaria que poseen			
A. Titulaciones MÁS afectadas por problemas de sobrecualificación		B. Titulaciones MENOS afectadas por problemas de sobrecualificación	
Titulaciones universitarias	Respuestas que manifiestan desajuste (%)	Titulaciones universitarias	Respuestas que manifiestan desajuste (%)
Diplomatura en Trabajo Social	44,6	Ingeniería Técnica Industrial	11,3
Dipl. en Relaciones Laborales	38,0	Ingeniería en Informática	10,5
Licenciatura en Sociología	35,7	Licenciatura en Pedagogía	9,9
Diplomatura en Empresariales	29,1	Licenciatura en Farmacia	9,8
Licenciatura en Biología	27,2	Ingeniería Técn. Agrícola y Forestal	8,4
Lic. en Geografía e Historia	25,9	Arquitectura Técnica	7,2
Magisterio	24,4	Diplomatura en Fisioterapia	6,5
Licenciatura en Filosofía	24,1	Ingeniería industrial	5,6
Licenciatura en Filología	20,9	Licenciatura en Matemáticas	5,1
Licenciatura en Bellas Artes	19,4	Ingeniería Agrónoma/*	4,4
Licenciatura en Química	18,6	Diplomatura en Enfermería	4,0
Licenciatura en Periodismo	18,2	Licenciatura en Medicina	3,0
Licenciatura en Psicología	17,1	Arquitectura	2,1
Lic. en Empresariales (ADE)	16,8	Licenciatura en Veterinaria	0,0
Licenciatura en Derecho	15,9	Ing. de caminos	0,0
Ing. Técn. de Telecomunicaciones	13,6		
Licenciatura en Economía	13,5		
Ingeniería Técnica en Informática			
Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS) Capital Humano, núm. 23, septiembre de 2002			

5.2.4. Aspectos más valorados por los empleadores como requisitos de selección

El campo de especialización, la personalidad y la titulación son los tres factores que, al parecer, más suelen tener en cuenta los empleadores españoles a la hora de contratar a un graduado universitario, tal como ponen de relieve los datos incluidos en el cuadro 11.

Ésta es la opinión que, de acuerdo con su experiencia, manifiestan los propios graduados entrevistados por el IVIE, con ocasión de la realización de la gran encuesta europea CHEERS.

En una escala del 1 al 5, estos tres factores o criterios de selección destacan claramente por encima de los restantes, con medias superiores al 3,60. Los restantes criterios de selección que se tienen bastante en cuenta son, por este orden: los conocimientos de informática, la experiencia laboral durante la carrera, el expediente académico y la recomendación de terceras personas. La condición que menos valoran los empleadores es, al parecer, la realización de experiencias de trabajo o estancias en el extranjero.

Para el conjunto de los países participantes en la encuesta CHEERS, la personalidad y la titulación fueron también los aspectos más valorados en la mayoría de casos. El campo de especialización viene a continuación. Al margen de esta apreciación, la opinión de los graduados españoles no difiere de la del resto de entrevistados de manera destacable.

En el ámbito de las Ciencias Sociales aparece como particularmente relevante la personalidad del candidato, que se considera el requisito o el factor más valorado en la realidad laboral por parte de los empleadores que se plantean una eventual contratación de graduados universitarios en busca de trabajo.

Este factor es seguido a una cierta distancia, según los datos del cuadro 11, y particularmente también en el área de los graduados en Ciencias Sociales, por la titulación y la especialización elegida, que se muestran como requisitos ciertamente importantes, según manifiestan los encuestados, de acuerdo con su propia experiencia.

Cuadro 11
Aspectos más valorados por el primer empleador en la contratación
Por rama de estudios. Encuesta CHEERS, 1998
Escala del 1 al 5 (1 = Nivel más bajo; 5 = Nivel más alto)

Aspectos más valorados	Rama de estudios							
	Ciencias de la Educación	Ciencias Naturales	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales	Derecho	Humanidades	Ingeniería	Matemáticas e Informática
Personalidad	3,84	3,79	3,72	4,15	3,87	4,02	3,88	3,90
Titulación	4,25	3,74	4,46	3,59	3,89	3,31	4,02	4,14
Especialización	3,37	3,18	3,30	3,08	2,86	2,86	3,35	3,66
Exper. laboral estud.*	2,87	2,86	3,05	2,97	2,51	2,71	2,95	2,93
Informática	2,16	2,89	1,82	3,02	2,49	2,57	3,37	4,21
Expediente académico	2,58	2,68	2,47	2,58	2,75	2,64	2,73	2,79
Recomendaciones	2,67	2,61	2,68	2,61	2,44	2,71	2,58	2,50
Reputación univ.+	2,20	2,26	2,35	2,39	2,37	2,17	2,71	2,34
Idiomas	2,02	2,25	1,79	2,46	2,16	2,58	2,55	2,31
Exper. laboral	2,22	1,91	2,09	2,24	1,95	2,22	2,25	2,06
Exper. extranjero	1,60	1,68	1,58	1,94	1,77	2,00	1,87	1,61

Notas:

(*) Experiencia laboral durante el tiempo que cursó estudios

(+) Reputación de la institución universitaria en que estudió

Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS)

5.2.5. Valoración de los conocimientos y las habilidades adquiridos desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados

A continuación se presentan un conjunto de datos e informaciones sobre la valoración de la utilidad efectiva que los estudios realizados parecen tener para el desempeño de los puestos de trabajo concretos que se ejercen. Esta información procede, asimismo, de las encuestas realizadas a los titulados del conjunto de carreras universitarias, tanto de ciclo corto como de ciclo largo.

Ofreceremos dos tipos de datos. Aquellos que se refieren a los resultados de las encuestas realizadas al conjunto de los titulados españoles (procedentes de todas las universidades públicas y privadas del territorio). Se sigue aquí, esencialmente, el análisis que se ha venido realizando de los datos que los analistas del IVIE están efectuando a partir de su explotación de la base de datos de la encuesta CHEERS.

Asimismo, y con la intención de aportar algunos elementos de información adicional, se presentan los resultados de la encuesta específica realizada en Cataluña por la Agencia Catalana de Calidad y dirigida al conjunto de las siete universidades públicas de este territorio, a la que ya nos hemos referido en otra parte de este mismo trabajo.

A. INFORMACIÓN REFERIDA AL CONJUNTO DE ESPAÑA

Entre los aspectos peor valorados en relación con la etapa de formación universitaria, y no sólo entre los graduados en Economía, figuran, como era de esperar, la poca oportunidad de participación en proyectos (1,5), la falta de énfasis suficiente en la investigación (1,6), las escasas oportunidades de realización de prácticas en empresas (2,3) y la falta de un enfoque práctico de la enseñanza (2,5). Según parece, con esta última valoración crítica se sienten particularmente identificados no sólo los titulados en Economía, sino todavía más quienes cursaron estudios de Derecho (que le otorgan 1,7 puntos).

Los indicadores utilizados en esta ocasión toman valores en una escala situada entre 0 y 10.

Cuadro 12
Evaluación de los estudios realizados
por parte de los graduados universitarios españoles
(Escala del 0 al 10. Valoración más BAJA= 0; valoración más ALTA= 10)

Conceptos que evalúan los egresados, 1998-1999 (Población objetivo: titulados superiores que finalizaron estudios en el curso 1994-1995)										
Titulaciones y áreas de estudio	(1) Contac- to con compa- ñeros	(2) Contenido de los programas	(3) Varie- dad de la oferta asignat.	(4) Calidad de la docencia	(5) Oport. de elección asignat.	(6) Asesor. académ. en general	(7) Énfasis práctico en la enseñan- za	(8) Énfasis en la investi- gación	(9) Oport. parti- cipación proyec- tos	(10) Oport. practicas en empresas
Humanidades	7,5	5,4	5,4	5,1	4,4	3,9	3,6	2,9	2,2	1,4
C. Sociales	7,2	5,1	5,4	4,8	4,2	3,9	2,6	1,8	1,7	2,4
Economía	7,2	5,5	5,7	4,8	4,6	3,9	2,5	<u>1,6</u>	<u>1,5</u>	2,3
Derecho	7,0	5,3	4,9	4,6	2,2	3,2	<u>1,4</u>	<u>1,1</u>	1,1	<u>0,6</u>
C. Naturales	7,5	5,6	5,0	5,2	4,3	3,9	3,5	2,9	2,4	1,6
C. Técnicas	7,6	5,6	5,3	4,9	4,4	3,9	3,8	2,4	2,4	2,7
C. de la Salud	7,3	5,7	5,4	4,8	2,8	3,8	4,2	2,0	1,7	2,1
MEDIA	7,4	5,5	5,3	4,9	3,9	3,8	3,3	2,2	1,9	1,9
Ciclo corto	7,4	5,6	5,6	5,0	3,8	4,1	4,0	2,1	1,7	2,3
Ciclo largo	7,3	5,4	5,1	4,8	3,8	3,7	2,8	2,4	2,0	1,4

Mujeres	7,5	5,6	5,4	5,0	3,9	3,9	3,4	2,3	2,0	1,9
Hombres	7,2	5,3	5,2	4,7	3,8	3,8	3,1	2,1	1,9	2,0
EUR-15	7,4	6,2	5,8	5,7	5,1	4,7	4,3	3,8	3,3	3,5
Fuente: José García-Montalvo y José-Ginés Mora "El mercado laboral de los titulados superiores en Europa y en España", <i>Papeles de Economía Española</i> , núm. 86, año 2000. Cuadro núm. 12 (transcripción parcial). NOTA: Origen de la información primaria: Encuesta Europea realizada en el curso 1998-1999 a los egresados de 1994-1995.										

Al parecer, nuestros titulados universitarios (sobre todo los de las titulaciones de Economía, pero también los de Ciencias Sociales) en general se manifiestan particularmente satisfechos en la valoración de las oportunidades que sus estudios les depaaron a la hora de establecer contactos con compañeros de universidad.

A una cierta distancia se sitúa una valoración favorable de la variedad de la oferta de las asignaturas ofrecidas, así como el contenido general de los programas de las materias que cursaron.

B. INFORMACIÓN REFERIDA A CATALUÑA

Ofrecemos a continuación, a título indicativo, algunos datos básicos sobre la valoración de competencias (académicas, instrumentales, interpersonales y cognitivas) procedentes de una encuesta promovida desde el Departamento de Universidades y Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya, y diseñada y ejecutada por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, que contó con la participación activa de las siete universidades públicas catalanas.

La encuesta se dirigió a los titulados que obtuvieron su titulación en el año 1998 en el conjunto de las siete universidades públicas catalanas (salvo los titulados en Medicina). La encuesta iba dirigida a una población total de 21.178 graduados de las 7 universidades y permitiría obtener datos representativos de hasta un total de 246 titulaciones.²⁴

a) Nivel obtenido de las competencias aludidas (según la opinión de los titulados)

Debido al fuerte desglose en titulaciones que la encuesta catalana permite, hemos podido disponer de datos sobre el nivel de las competencias valoradas por los

²⁴ La encuesta por correo fue efectuada, en una primera fase, a partir del mes de mayo de 2001 (meses de junio y julio, seguimiento telefónico), con lo que se alcanzaría un total de tasa de respuesta del 27 % de la población total encuestada. Una segunda fase de encuesta telefónica permitiría (entre los meses de noviembre y diciembre de 2001) alcanzar un total de respuestas representativas de una muestra de 99.766 graduados. Los resultados obtenidos mediante la encuesta son representativos de la población total investigada con un error muestral del 0,72 % y un nivel de confianza del 95 %.

titulados en Economía y ADE, de forma separada de los graduados en Ciencias Empresariales, los titulados en Derecho y el resto de titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales.

En el cuadro 12 se presentan de forma resumida algunos de estos datos.

Los datos que se ofrecen siguen una escala de puntuaciones situada entre el 0 (como el valor más bajo) y el 10 (como el valor más alto).

Los titulados en Economía y Empresa indican que es principalmente en el nivel de las competencias académicas (y dentro de ellas en la formación de tipo teórico) en donde creen haber recibido los aspectos más favorables de su formación (con un nivel 5 sobre 10). Esta misma valoración se repite por parte de los diplomados en Ciencias Empresariales.

En general, los titulados en Economía y en Empresa no se muestran mucho más optimistas por lo que se refiere a otro tipo de competencias, tal como en general sucede con las experiencias de formación valoradas por el resto de titulados universitarios según los datos reflejados en dicho cuadro.

Los aspectos en los que se trasluce una valoración más negativa entre los titulados de Economía y ADE se centran en el área de las competencias interpersonales e instrumentales (capacidad de liderazgo y expresión oral/escrita quedan mal situadas) y en algunas de las competencias instrumentales y de tipo cognitivo y de razonamiento cotidiano y creatividad (muy mal situadas también).

Básicamente las respuestas que ofrecen los diplomados en Ciencias Empresariales no difieren, en cuanto al orden de su valoración de competencias, de las que se reflejan entre los licenciados en Economía y ADE. Sólo es de destacar, quizá, una valoración algo menos negativa en materia de trabajo en equipo entre los diplomados en Empresariales (algo superior a la de los de Economía y ADE, pero todavía con un nivel bajo).

Cuadro 13								
ADECUACIÓN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN OPINIÓN DE LOS GRADUADOS (Escala del 0 al 7; Valoración más BAJA = 0; valoración más ALTA = 7)								
Evaluación que los egresados hacen del nivel de competencias adquiridas en sus estudios universitarios Sistema universitario público de Cataluña. Titulados 1998 (siete universidades)(a)								
Tipos de	Eco-	Cienc.		Área	Área	Área Ciencias	Área	Área de

competencias	nomía y ADE	Empre- sariales	Derecho	Ciencias Sociales	de Huma- nidades	Experi- mentales	Ciencias de la Salud	Estudios Técnicos
1. Competencias académicas								
Formación teórica	5,01	5,01	4,81	4,85	4,87	5,10	5,07	4,94
Formación práctica	3,14	3,30	2,79	3,76	3,37	4,12	4,42	3,66
2. Competencias instrumentales								
Capacidad de gestión	4,08	3,99	3,45	4,07	3,81	3,72	3,68	3,82
Otras instrumentales	3,28	3,68	2,65	3,26	3,38	3,43	2,77	3,45
3. Competencias interpersonales								
Expresión escrita/oral	3,70	3,97	3,97	4,19	4,71	3,40	3,80	3,47
Trabajo en equipo	3,96	4,12	3,29	4,38	3,82	4,10	4,17	4,13
Capacidad de liderazgo	3,13	3,34	2,90	3,37	2,73	2,68	3,14	2,83
4. Competencias cognitivas								
Toma de decisiones								
Pensamiento crítico	4,07	4,08	3,71	4,15	3,96	4,40	4,12	4,38
Razonamiento	4,41	4,11	4,20	4,49	5,08	4,60	4,06	4,09
cotidiano	3,99	3,77	4,15	4,20	4,64	3,82	3,59	3,52
Creatividad	3,51	3,63	3,17	3,86	4,12	3,64	3,40	3,76
(a) Las siete universidades son: UB, UAB, UPC, UPF, UdG, UdL y URV.								
Fuente: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) Educató superior i treball a Catalunya. Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes, Barcelona, junio de 2003.								

A) Nivel de utilidad para el trabajo de las competencias aludidas (según la opinión de los titulados)

Cuadro 14								
ADECUACIÓN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN OPINIÓN DE LOS GRADUADOS (Escala del 0 al 7; valoración más BAJA = 0; valoración más ALTA = 7)								
Evaluación que los egresados hacen del nivel de utilidad de las diversas competencias en sus puestos de trabajo Sistema universitario público de Cataluña. Titulados 1998 (siete universidades)(a)								
Tipos de competencias	Econo- mía y ADE	Cienc. Empre- sariales	Derecho	Área Ciencias Sociales	Área de Huma- nidades	Área Ciencias Experi- mentales	Área Ciencias de la Salud	Área de Estudios Técnicos

1. <i>Comp. académicas</i>								
Formación teórica	4,41	4,30	4,28	4,07	3,38	4,01	5,01	4,23
Formación práctica	3,85	3,87	3,53	3,97	3,14	3,97	5,19	4,05
2. <i>Comp. instrument.</i>								
Capacidad de gestión	5,56	5,19	5,05	5,29	4,78	5,31	5,03	5,59
Otras instrumentales	5,06	4,86	4,52	4,57	4,02	5,02	4,00	4,98
3. <i>Comp. interpers.</i>								
Expresión escrita / oral	5,17	4,96	5,27	5,11	4,61	4,82	4,87	4,94
Trabajo en equipo	5,22	4,90	4,45	5,00	4,13	4,98	5,08	5,18
Capacidad de liderazgo	5,04	4,47	4,25	4,49	3,70	4,33	4,16	5,11
4. <i>Comp. cognitivas</i>								
Cap. toma decisiones	5,43	5,08	5,19	5,17	4,41	5,44	5,41	5,46
Pensamiento crítico	5,20	4,17	5,09	4,98	4,68	5,20	4,87	5,21
Razonamiento cotid.	4,93	4,50	5,11	4,85	4,48	4,61	4,62	4,73
Creatividad	4,77	4,62	4,46	4,89	4,60	4,94	4,74	5,23
(a) Las siete universidades son: UB, UAB, UPC, UPF, UdG, UdL, URV.								
Fuente: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) Educació superior i treball a Catalunya. Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes, Barcelona, junio de 2003.								

Los datos del cuadro 14 permiten observar que desde el punto de su adecuación, los aspectos que menos preocupan o que más valoran los titulados son las competencias adquiridas de tipo instrumental, tales como la capacidad de gestión (5,56). En el caso de los licenciados en Economía y ADE, tampoco se es crítico realmente por lo que se refiere a la adecuación o utilidad de determinadas competencias cognitivas, como son la capacidad de tomar decisiones (5,4) o la capacidad de formulación de pensamiento crítico (5,2).

Donde en cambio se manifiestan mucho más pesimistas los titulados en ADE y Economía, y particularmente los diplomados en Ciencias Empresariales —quizás de un modo sorprendente— es en su valoración de las competencias académicas de índole práctica, así como en algunos aspectos menos académicos, como la creatividad y el razonamiento cotidiano.

5.2.6. Grado de satisfacción global percibida respecto de los estudios realizados. Predisposición a cursar o no los mismos estudios

Pasamos a continuación a considerar, como punto final de este trabajo, cuál es el grado de satisfacción global expresada respecto de los estudios realizados por el conjunto de los titulados universitarios españoles, y en particular cómo se pronuncian al respecto los titulados en ADE, Economía y Ciencias Empresariales.

La pregunta que se hizo a los graduados universitarios para evaluar su grado de satisfacción global en relación con los estudios realizados (al cabo de los 4 años) fue la siguiente: hasta qué punto se mostrarían dispuestos a volver a realizar los mismos estudios a la vista de su experiencia posterior de tipo personal, laboral y profesional.

Según los estudios realizados por el IVIE, Italia y España se encontrarían, de acuerdo con los resultados de las encuestas internacionales realizadas, entre los países en los que los estudios universitarios son menos valorados de modo retrospectivo por parte de los graduados universitarios egresados. Ello sucede sobre todo en determinados aspectos relacionados con la orientación profesional y las ayudas a la inserción laboral de los graduados. Los graduados italianos y españoles también son los menos satisfechos, por otro lado, con la utilidad de sus estudios para encontrar un puesto de trabajo satisfactorio, según ponen de relieve los estudios del IVIE.

En España, cuando se desglosa la información por titulaciones o carreras, tal como se indica en el cuadro 15, nos encontramos unos estudios universitarios que, por muy diversas razones, seguramente estarían situados muy arriba en el grado de valoración global. Entre ellos figuran, con la máxima puntuación (cerca de la puntuación máxima posible = 5), las carreras de los diplomados en Fisioterapia (4,5), los licenciados en Bellas Artes (4,4), los diplomados en Enfermería (4,3), los licenciados en Arquitectura (4,2), los licenciados en Matemáticas (4,2), los ingenieros industriales (4,1) y los ingenieros en Informática (4,1), pero también carreras tan vocacionales como Filosofía (4,1).

Los diplomados en Ciencias Empresariales, sin estar en la parte más alta de la tabla, figuran bastante cerca de las diversas ingenierías y carreras técnicas bien valoradas, con una puntuación de 3,9, casi al mismo nivel de los licenciados en ADE.

Es previsible, ciertamente, que en estos dos casos, elementos tales como el carácter aplicado de los estudios y la facilidad para encontrar rápidamente un puesto de trabajo (sobre todo en las carreras de ciclo corto) puedan actuar como factores a favor de una cierta percepción satisfactoria de este tipo de estudios. Ello explicaría la alta valoración que los egresados de este tipo de estudios otorgan en la encuesta realizada para el conjunto de España.

En cuanto a la Licenciatura en Economía, un ciclo de estudios más largo y que ciertamente cuenta con una orientación más teórica, sale algo menos valorada en las respuestas de los titulados universitarios, como observamos en el cuadro 15.

Cuadro 15			
PORCENTAJE DE JÓVENES GRADUADOS QUE AFIRMAN QUE SI PUDIERAN ELEGIR DE NUEVO ESCOGERÍAN LA MISMA CARRERA (escala de valoración de 1 a 5, 1= más baja ; 5= más alta satisfacción)			
A. Titulaciones en las que se muestran MÁS satisfechos		B. Titulaciones en las que se muestran MENOS satisfechos	

Titulaciones universitarias	Valoración retrospectiva de los estudios	Titulaciones universitarias	Valoración retrospectiva de los estudios
DIPL. EN FISIOTERAPIA	4,47	LIC. GEOGRAF. E HISTORIA	3,78
LIC. EN BELLAS ARTES	4,42	LIC. EN ECONOMÍA	3,76
DIPL. EN ENFERMERÍA	4,34	LIC. EN PEDAGOGÍA	3,67
ARQUITECTURA	4,19	ING. AGRÓNOMA	3,67
LIC. EN MATEMÁTICAS	4,19	LIC. EN DERECHO	3,59
ING. INDUSTRIAL	4,16	LIC. EN FARMACIA	3,51
ING. INFORMÁTICA	4,12	LIC. EN VETERINARIA	3,51
ARQUITECTURA TÉCNICA	4,12		
LIC. EN FILOSOFÍA	4,07		
LIC. EN MEDICINA	4,04		
ING. TÉCN. INDUSTRIAL	4,01		
ING. TÉCN. INFORMÁTICA	3,98	LIC. EN PERIODISMO	3,49
LIC. EN FILOLOGÍA	3,95	ING. TÉCN. AGRÍC. Y FOREST.	3,47
ING. TÉCN. DE TELECOMUNIC.	3,90	LIC. EN QUÍMICA	3,46
DIPL. EN EMPRESARIALES	3,88	LIC. EN BIOLOGÍA	3,39
LIC. EN EMPRESARIALES	3,87	DIPL. EN RELAC. LABORALES	3,34
ING. DE CAMINOS	3,86	LIC. EN SOCIOLOGÍA	3,31
MAGISTERIO	3,84	DIPL. EN TRABAJO SOCIAL	3,23
LIC. EN PSICOLOGÍA	3,83		
Media ESPAÑA (todas titulaciones)	3,79		
Fuente: BANCAJA e IVIE (encuesta CHEERS) Capital Humano, núm. 23, septiembre 2002			

6. Principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios

Para identificar los perfiles profesionales de los titulados en Economía y Empresa, la Comisión Coordinadora de la elaboración del Libro Blanco acordó realizar un doble análisis. Por un lado, se buscó información sobre la demanda de titulados, tanto en el ámbito privado como en el público. Por otro lado, se realizó un estudio sobre la oferta de perfiles profesionales en las diferentes Universidades. Esta aproximación tiene la ventaja de que las referencias son objetivas, aunque presenta el inconveniente de que la rigidez de las estructuras que proporcionan tales perfiles, sean de oferta o de demanda, no permitan contemplar perfiles de reciente incorporación, por lo que se ha intentado también añadir consideraciones sobre los mismos.

6.1 Recopilación de información sobre perfiles profesionales desde el punto de vista de la oferta y la demanda

a) Oferta: Líneas curriculares de las titulaciones en las distintas universidades

Para conocer la oferta de perfiles profesionales que realizan los diferentes centros, se recabó información sobre las especialidades, itinerarios curriculares o intensificaciones existentes en los diferentes centros del país en los que se impartían tanto las Licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas,

como la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Las Licenciaturas de segundo ciclo en Investigación y Técnicas de Mercado y en Ciencias Actariales y Financieras no cuentan con itinerarios curriculares o líneas de especialización porque son dos titulaciones en si mismas especializadas, por ello pueden ser englobadas en los perfiles asociados a su temática.

Del análisis de los datos recogidos se concluye que existe bastante homogeneidad en cuanto a los itinerarios y especializaciones más frecuentemente ofrecidos. A continuación se presenta un resumen de los mismos, si bien una información más amplia se recoge en los **Anexos A, B, C y D**. En el **Anexo A** aparecen por orden alfabético las distintas especialidades de donde se ha concluido esta clasificación. En el **Anexo B** se incluye la relación de las especialidades en cada universidad. En el **Anexo C**, se hace una síntesis de las diferentes especialidades recogiendo su peso porcentual. Los perfiles en negrita son los perfiles generales y comprensivos y entre paréntesis se sitúan perfiles de menor nivel dentro de los mismos, con aplicaciones sectoriales o específicas. Fuera de esta relación, existen otros itinerarios, pero no son de general implantación y responden a situaciones particulares de las diferentes facultades y universidades.

Perfiles asociados a las titulaciones de Empresa:

- **Marketing** (Dirección comercial, Análisis de Mercados)
- **Contabilidad** (Auditoría, Fiscalidad)
- **Dirección General** (Análisis del entorno empresarial, Análisis económico, Dirección de e-business, Dirección de empresas turísticas, Dirección de empresas de empresas agroalimentarias, Dirección de empresas de la construcción, Dirección de empresas de servicios, Dirección de empresas industriales, Producción, Herramientas cuantitativas de gestión, Dirección de PYMEs, Empresa familiar, Sistemas de información)
- **Dirección Internacional**
- **Dirección de Recursos Humanos**
- **Finanzas** (Actividad aseguradora privada)

Perfiles asociados a la titulación de Economía:

- **Economía Pública** (Hacienda pública, Fiscalidad, Administración pública)
- **Análisis Económico** (Métodos cuantitativos, Análisis macroeconómico, Teoría económica, Historia e instituciones económicas, Economía financiera, Economía industrial, Economía laboral)
- **Economía Internacional** (Economía de la integración europea, Teoría económica internacional)
- **Economía del Desarrollo** (Economía regional y urbana)

b) Demanda pública: Temarios de las demandas públicas de empleo (oposiciones)

Para conocer el perfil de la demanda pública de titulados, se estudiaron los contenidos de los temarios de las oposiciones más características para los egresados de las titulaciones incluidas en el Libro Blanco. Para ello se identificaron 25 convocatorias nacionales, regionales y locales, tanto del cuerpo de técnicos (A) como del cuerpo de gestión (B), relacionadas en el **Anexo D**. Las nacionales son las de hacienda, trabajo, general, seguridad social, estadística y Banco de España. Las regionales son técnicos generales excepto en Valencia que son de hacienda también. En lo que respecta a la enseñanza, sólo se han incluido oposiciones de secundaria. Quedaría la demanda para docencia e investigación en la universidad, pero la misma sigue un procedimiento que no es comparable al del resto de las convocatorias por lo que se entiende que debe quedar fuera de este análisis. Tampoco se han incluido referencias a contenidos de los puestos en organismos internacionales, porque no tienen unos temarios tan claros.

Para cada oposición se ha marcado por áreas temáticas el número de temas de cada una que contiene el temario correspondiente. Aunque no en todos los casos se ha conseguido información de la convocatoria más reciente, se estima que las variaciones no son sustanciales de unas a otras. De las áreas temáticas la que mayor presencia tiene es **Derecho público y organización del Estado**, pero después se encuentra Economía general, Contabilidad, Derecho Financiero y Sistema Fiscal Español, Derecho Mercantil, Hacienda pública, Derecho Civil, Economía española e internacional, Economía de la empresa, Economía del sector público, Estadística y otros. Además de este perfil de sector público general, pueden identificarse, como más relevantes, los siguientes perfiles sectoriales según el cuerpo: Impuestos y economía pública, administración general, seguridad social, estadística, trabajo, enseñanza, economía financiera.

c) Demanda privada: Identificación de Salidas profesionales a partir de la documentación proporcionada por el Consejo General de Colegios de Economistas de España.

Para conocer la demanda privada se entendió que resultaba imprescindible mantener contactos y trabajar junto con los Colegios Profesionales que disponen de una visión, en ocasiones, diferente a la que se tiene desde la Universidad en relación a los perfiles profesionales de los titulados, lo que contribuye a enriquecer el debate y a mejorar el resultado final. Por ello, se establecieron contactos tanto con el Consejo General de Colegios de Economistas como con el Titulares Mercantiles y Empresariales. En este apartado se incluye el análisis de la información proporcionada por el Consejo General de Colegios de Economistas de España. En concreto, un documento que se nos ha entregado sobre salidas profesionales, información sobre Tarifas Orientativas de los Economistas y la publicación “Los economistas antes la globalización: Futuro del economista y Economista del Futuro”, ponencia elaborada por el Grupo de Trabajo de Marketing y presentada en el VI Congreso Nacional.

De ese último estudio citado, que realizó un estudio entre los colegiados, destaca el dato de que el 78,39 % de los mismos trabaja por cuenta ajena. Sin duda este porcentaje es mayor entre el conjunto de los licenciados puesto que la colegiación es

obligatoria para el ejercicio libre de la profesión, pero no así para el trabajo por cuenta ajena.

Desde el Consejo General se identifican hasta siete tipos de salidas profesionales que pueden agruparse en:

- a) Sector público (grupo A y B) nacional, regional y local así como Organismos Internacionales
- b) Docencia (tanto en la enseñanza secundaria como en la Universidad y en el posgrado) e Investigación.
- c) Ejercicio Libre de la profesión.
- d) Empresa Privada y Sector Financiero.
- e) Áreas Emergentes

Los apartados a y b han sido considerados en el apartado anterior. En el apartado de Áreas Emergentes se enumeran temas en lugar de identificar perfiles profesionales en sentido estricto, siendo una lista no exhaustiva. Nos centramos a continuación en los perfiles demandados por el sector privado, entendiendo que este engloba tanto el Ejercicio Libre de la profesión como el trabajo en la Empresa Privada y en el Sector Financiero.

Para realizar el estudio se ha procedido a agrupar los diferentes perfiles en función de su relación con la formación ofrecida en las dos titulaciones actualmente existentes: Licenciado en Economía y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Un tercer grupo estará integrado por aquellos perfiles que podrían ser cubiertos por ambas titulaciones. En el **Cuadro 1** se sintetiza la relación de perfiles de demanda que establece la información proporcionada según se trate de uno u otro tipo de ejercicio de la profesión.

Cuadro 1.- Perfiles de demanda de los titulados en Economía y Empresa

	<i>Lic. Admón. y Dción. de Empresas</i>	<i>Ambas titulaciones</i>	<i>Lic. Economía</i>
Ejercicio Libre	Auditoría de Cuentas Contabilidad Financiero Recursos Humanos Laboral y Seg. Social Mercadotecnia Administración de sociedades	Fiscal Comercio Exterior Asesoría y consultoría en otros temas: Urbanismo y O.T., Medio Ambiente, Sistemas Información. Actuaciones Judiciales y forenses Constitución y disolución sociedades. Gestión Patrimonios	Macroeconomía
Empresa Privada y Sector	Gerencia y Dirección Gral. Administración	Exterior Riesgos sect. Financiero Agencias y Sociedades de	Servicios de Estudios

Financiero	Financiero y contable Auditoría Comercial-Marketing Personal	Valores Productos Financieros Informática	
------------	---	---	--

Como se puede observar hay una gran similitud en las posibles salidas profesionales identificadas tanto para el Ejercicio Libre como para la Empresa Privada, lo cual es lógico puesto que gran parte del trabajo de los Ejercientes Libres está orientado a la asesoría de empresas en sus diferentes áreas. Esta similitud facilita la elaboración de una síntesis de perfiles profesionales, que se incluye en el **cuadro 2**.

Cuadro 2.- Síntesis de perfiles profesionales según la demanda privada

<i>Lic. Admón. y Dción. Empresas</i>	<i>Ambas titulaciones</i>	<i>Lic. Economía</i>
Dirección General y Gestión Contabilidad y Auditoría Finanzas Comercialización - Marketing Recursos Humanos - Laboral	Fiscalidad Sector Exterior Sector Financiero Asesoría y consultoría en otros temas: Urbanismo y O.T., Medio Ambiente, Sistemas Información Actuaciones judiciales - forenses Constitución, disolución y admón. sociedades Gestión Patrimonios	Macroeconomía Servicios de Estudios

Esta síntesis se elabora sólo a partir de la información proporcionada. No se hace ninguna valoración sobre la relevancia cuantitativa de las diferentes salidas profesionales ni se añaden otras posibles que, aunque ya muy generalizadas, no aparecen en la documentación de referencia.

6.2. Conclusiones acerca de los perfiles

Del análisis de los perfiles de la oferta y de la demanda se puede llegar a la conclusión de que hay una correspondencia bastante clara entre unos y otros. Los perfiles que proporcionan las líneas de especialización cubren con bastante fidelidad los perfiles de la demanda privada, así como la demanda pública quedaría cubierta por la especialidad de Economía pública, si bien es preciso tener en cuenta que cualquier economista puede acceder a estos puestos, cualquiera que sea su especialidad, por lo cual basta con que las asignaturas propias de esa línea de especialización estén disponibles para cualquier estudiante con independencia de su especialidad.

Es importante indicar, sin embargo, que sobre todo en la demanda privada que se deriva de la documentación proporcionada por el Consejo General de Colegios de Economistas hay perfiles recientes que no están contemplados. Destaca en este sentido todo lo relacionado con la Economía digital, el desarrollo de la logística, la calidad, ..., áreas muy propicias, entre otras, para los titulados tanto de Economía como de Empresa y en los que se está dando una fuerte competencia con los ingenieros que tradicionalmente las venían ocupando. Esta relación no es exhaustiva, pero si indicativa de nuevos perfiles que emergen a partir de los tradicionales.

Finalmente, es procedente destacar la conclusión acerca de que hay un campo bastante amplio de cometidos profesionales o perfiles que pueden ser desarrollados tanto por graduados en economía como en empresa, lo que lleva a concluir que el contenido de las grados podría tener un cierto porcentaje de contenidos comunes, si bien con orientaciones adaptadas a sus propios diseños.

A partir de las anteriores conclusiones, elaboradas por la Comisión Coordinadora, las Subcomisiones creadas para avanzar simultáneamente en el diseño de los grados de Economía y Empresa acordaron los perfiles profesionales, que son los incluidos en las encuestas elaboradas para perfilar y validar las competencias y habilidades que han de desarrollar los estudiantes. Estas subcomisiones contaron además con un input adicional, el trabajo “La formación universitaria en administración y dirección de empresas: análisis de su adaptación al mercado de trabajo y propuesta de plan de estudios”, dirigido por María Antonia García Benau y Antonio Vico Martínez para la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Las subcomisiones tuvieron acceso a un resumen de los resultados del trabajo, que se incluyen como **Anexo E**, ya que Antonio Vico ha formado parte de la Subcomisión de Empresa.

En el caso de la Subcomisión encargada del diseño del **Grado de Economía**, se identificaron los perfiles profesionales de:

1. Servicios de estudios y planificación
2. Fiscalidad
3. Administración pública
4. Organismos internacionales
5. Comercio Exterior
6. Dirección o gerencia de empresas
7. Consultoría económica
8. Docencia e Investigación

La subcomisión encargada del diseño del **Grado de Empresa**, ante la gran diversidad de posibles perfiles, decide agruparlos en grandes bloques:

1. Organización de empresas
2. Contabilidad y auditoría
3. Finanzas
4. Dirección e investigación comercial

A tal efecto, parece conveniente trabajar, como punto de partida, a partir del Estatuto de las actividades profesionales de los Economistas y Peritos Mercantiles, actualmente en vigor, recogido en el Decreto Núm 871/77, de 26 de Abril de 1977, (BOE Núm 111, de 28 de Abril de 1977), que se recoge como **Anexo F**.

ANEXO A

Líneas de especialización en las universidades españolas y número de veces que se repiten

ADE	ECONOMIA	DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES
Actividad aseguradora privada	Administración pública	Actividad aseguradora privada
	Análisis de mercados y	
Administración pública y fiscal	sectores	Administración de empresas
Análisis de mercados	Análisis Económico	Administración de empresas y marketing
Análisis del entorno		
empresarial	Análisis económico	Análisis contable y auditoría
Análisis económico	Análisis económico	Asesoría fiscal y contable
Auditoría	Análisis económico	Auditoría
Auditoría	Análisis económico	Comercial
Auditoría	Análisis económico	Comercial marketing
	Análisis económico	
Auditoría y contabilidad	aplicado	Comercial y marketing
	Análisis económico y	
Comercial	economía internacional	Comercialización
	Análisis económico y	
Comercialización	métodos cuantitativos	Comercialización
Comercialización	Análisis fiscal	Comercialización y comercio exterior
Comercialización	Análisis macroeconómico	Comercio Internacional
	Análisis, factores y	
Comercialización	mercados	Comercio internacional
Comercialización (Marketing)	Derecho	Contabilidad
	Desarrollo y cooperación	
Contabilidad	internacional	Contabilidad
	Desarrollo, crecimiento y	
Contabilidad	economía internacional	Contabilidad

Contabilidad	Econometría	Contabilidad y auditoría
Contabilidad	Economía	Contabilidad y auditoría
Contabilidad	Economía	Contabilidad y auditoría
Contabilidad	Economía cuantitativa	Contabilidad y auditoría
Contabilidad	Economía cuantitativa	Contabilidad y auditoría de cuentas
	Economía cuantitativa	
Contabilidad	aplicada	Contabilidad y Finanzas
	Economía cuantitativa:	
	análisis y diagnóstico de	
Contabilidad y auditoría	problemas económicos	Contabilidad y finanzas
Contabilidad y auditoría	Economía de la empresa	Contabilidad y fiscal
	Economía de la integración	
Contabilidad y auditoría	europea	Contabilidad y fiscalidad
	Economía de los recursos	
Contabilidad y auditoría	humanos	Contabilidad y tributación
	Economía de recursos	
Contabilidad y auditoría	naturales y medio ambiente	Contabilidad, auditoría y fiscalidad
	Economía de recursos y	
Contabilidad y fiscalidad	medio ambiente	Contabilidad, finanzas y fiscalidad de la empresa
Contabilidad, auditoría y	Economía del sector	
finanzas	público	Contable
Contabilidad, finanzas y		
economía del sector público	Economía empresarial	Contable-fiscal
Contable	Economía empresarial	Creación y dirección de empresas
Dinamización comercial	Economía financiera	Dinamización comercial
Dirección	Economía financiera	Dirección administrativa
Dirección	Economía financiera	Dirección comercial
Dirección	Economía financiera	Dirección comercial
Dirección	Economía Industrial	Dirección de la producción y de las operaciones
ADE	ECONOMIA	DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES
Dirección (management)	Economía industrial	Dirección de recursos humanos
Dirección comercial	Economía Internacional	Dirección económico-financiera

Dirección comercial	Economía Internacional	Dirección financiera
Dirección comercial	Economía Internacional	Dirección General
Dirección comercial	Economía internacional	Economía
Dirección comercial	Economía internacional	Economía regional y urbana
Dirección comercial	Economía internacional	Economía social
	Economía internacional y	
Dirección comercial	desarrollo	Economía y derecho
	Economía internacional y	
Dirección comercial	desarrollo	Empresa familiar
Dirección contable, financiera y fiscal de la empresa	Economía monetaria y financiera	Experto en distribución y ventas
	Economía política del	
Dirección de e-business	trabajo	Financiación y gestión de empresas
Dirección de empresas	Economía Pública	Finanzas
Dirección de empresas internacionales	Economía pública	Finanzas
Dirección de empresas turísticas	Economía Pública	Finanzas
Dirección de marketing	Economía Pública	Finanzas
Dirección de marketing	Economía Pública	Finanzas
Dirección de marketing	Economía Pública	Finanzas
Dirección de recursos humanos	Economía pública	Finanzas
Dirección económico-administrativa	Economía Pública y Análisis Territorial	Finanzas
	Economía Pública y Análisis Territorial	
Dirección empresarial	Economía pública y política económica/Economía regional y sectorial	Fiscal
Dirección estratégica		General
Dirección estratégica internacional	Economía Regional	Gestión
Dirección financiera	Economía regional y	Gestión comercial

	sectorial/ Economía pública	
	Economía regional y	
Dirección financiera	urbana	Gestión comercial
Dirección financiera	Economía y empresa	Gestión comercial
Dirección financiera	Economía y finanzas	Gestión comercial y ventas
Dirección financiera	Economía y gestión	Gestión de e-business
Dirección financiera	Finanzas	Gestión de empresas
Dirección financiera	Finanzas públicas	Gestión de empresas
Dirección General	Fiscalidad	Gestión de empresas
Dirección General	Gestión de empresas	Gestión de la empresa turística
Dirección General	Gestión económica	Gestión de personas
	Historia e instituciones	
Dirección General	económicas	Gestión empresarial
	Historia y desarrollo	
Dirección general	económico	Gestión financiera
	Macroeconomía monetaria	
Dirección general	y financiera	Gestión financiera y contable
Dirección general de la	Mercados e intermediarios	
empresa	financieros	Gestión informatizada de la empresa
	Métodos cuantitativos de	
Dirección general y comercial	análisis económico	Gestión y dirección de PYMEs
	Métodos cuantitativos y	
Dirección General y Recursos	aplicaciones informáticas	
Humanos	de la Economía	Informática de Gestión
Dirección y organización de	No hay itinerario	
emp.	recomendado	Innovación y gestión
ADE	ECONOMIA	DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES
	No hay itinerario	
Economía	recomendado	Instrumentos del análisis empresarial
	No hay itinerario	
Economía aplicada	recomendado	Internacional
Economía cuantitativa	No hay itinerario	Itinerario común

	recomendado	
	No hay itinerario	
Economía empresarial	recomendado	Logística
	No hay itinerario	
Economía financiera	recomendado	Logística empresarial y transportes
	No hay itinerario	
Economía regional y urbana	recomendado	Marketing
Economía y Derecho	Nueva economía	Marketing
	Organización industrial y	
Economía y Derecho	crecimiento económico	Marketing
Economía y gestión	Sector público	Marketing comercial
Economía y Gestión de la		
Empresa Internacional	Sin itinerario recomendado	Marketing y nuevas tecnologías
Empresa agroalimentaria	Sin itinerario recomendado	Marketing y relaciones internacionales de la empresa
Empresa agroalimentaria	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Empresa constructora	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Empresa de servicios	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Empresa de servicios	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Empresa industrial	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Empresa industrial	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Empresarial	Sin itinerario recomendado	No hay itinerario recomendado
Estrategia y organización de	Técnicas de análisis	
empresas	cuantitativo	No hay itinerario recomendado
Financiación	Teoría económica	No hay itinerario recomendado
	Teoría económica	
Financiación	internacional	No hay itinerario recomendado
Financiación		No hay itinerario recomendado
Financiero		Nuevas tecnologías
Finanzas		Nuevas tecnologías
Finanzas		Operaciones
Finanzas		Organización de Empresas y Comercialización
Finanzas		Organización y gestión

Finanzas		Producción
Finanzas		PYME's empresa familiar y creación empresarial
Finanzas		Recursos humanos
Finanzas		Sin itinerario recomendado
Finanzas		Sin itinerario recomendado
Finanzas		Sin itinerario recomendado
Finanzas		Sin itinerario recomendado
Finanzas internacionales		Sin itinerario recomendado
Finanzas y auditoria		Sin itinerario recomendado
Finanzas y auditoría		Sin itinerario recomendado
Finanzas y contabilidad		Sin itinerario recomendado
Finanzas y contabilidad		Sin itinerario recomendado
Finanzas y contabilidad		Sociolaboral
Fiscalidad		Tributación
General		
Gestión de empresas		
Gestión de emrpesas		
Gestión de la empresa		
internacional		
Gestión de organizaciones		
Gestión pública		
Gestión y administración		
ADE	ECONOMIA	DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES
Herramientas cuantitativas de gestión		
Instrumentos y mercados financieros		
Internacional		
Marketing		
Marketing		
Marketing		
Marketing		

Marketing
Marketing
Marketing
Marketing
Marketing
Marketing
Marketing y comercio exterior
Negocio internacional
No hay
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No hay itinerario recomendado
No oferta ninguna de las
titulaciones analizadas
No oferta ninguna de las
titulaciones analizadas
No oferta ninguna de las
titulaciones analizadas
No oferta ninguna de las
titulaciones analizadas
Nuevas tecnologías de la
información para los negocios
Operación e innovación
Organización
Organización de empresas

Organización de empresas
Organización de empresas
Organización laboral
Organización y administración
de empresas
Organización y Dirección de
Empresas
Política general de la empresa
PYME's empresa familiar y
creación empresarial
Recursos humanos
Sector turístico
Sin itinerario recomendado

ADE

ECONOMIA

DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES

Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sin itinerario recomendado
Sistemas de información
Sistemas, aplicaciones y
productos en procesos de datos
Técnicas cuantitativas
Técnicas de marketing
Teoría económica de la
empresa

ANEXO B**Líneas de especialización existentes en cada universidad española**

ANEXO 2
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD	Marketing	Contabilidad	Finanzas	Economía	Derecho	Org. General	Org. Recus.hum.	Internacional	Otros
ALMERIA	Marketing	Contabilidad		Economía		Organización		Economía y Gestión de la Empresa Internacional	
CADIZ			Finanzas					Dirección internacional	
CORDOBA	Sin itinerario								
GRANADA	Marketing	Contabilidad				Organización			
HUELVA	Sin itinerario								
INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	Sin oferta de titulaciones								
JAEN	Marketing	Contabilidad				Organización			
MALAGA	Sin itinerario								
PABLO OLAVIDE		Contabilidad	Finanzas					Dirección estratégica internacional	Dirección de e-business

SEVILLA	Sin itinerario								
ZARAGOZA	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
LA LAGUNA			Finanzas			Organización			
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización		Dirección de empresas internacionales	Dirección de empresas turísticas
CANTABRIA	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización		Negocio internacional	
UIMP	Sin oferta de titulaciones								
CASTILLA LA MANCHA (Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca)	Sin itinerario								
Albacete			Finanzas	Economía cuantitativa		Organización			Fiscalidad
BURGOS	Marketing		Finanzas			Organización			
CATOLICA DE AVILA	Sin itinerario								
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	Sin oferta de titulaciones								
INTERNACIONAL SEK	No hay								
LEON	Marketing	Contabilidad				Organización			
PONTIFICIA DE SALAMANCA									Actividad aseguradora privada
SALAMANCA	Sin itinerario								

VALLADOLID	Marketing								
ABAT OLIBA CEU	Sin itinerario								
AUTONOMA DE BARCELONA	Marketing		Finanzas	Economía empresarial		Organización			
BARCELONA									
GIRONA	Marketing		Finanzas			Organización			
INTERNACIONAL DE CATALUNYA	Sin itinerario								
LLEIDA		Contabilidad		General		Organización			
OBERTA DE CATALUNYA	Marketing		Finanzas	Análisis económico	Herramientas cuantitativas de gestión		Organización laboral	Gestión de la empresa internacional	
POLITECNICA DE CATALUNYA									
POMPEU FABRA				Economía y gestión	Economía y Derecho	Organización			
RAMON LLULL	Sin itinerario								
RAMON LLULL (ESADE)	Marketing		Finanzas		Sistemas de información	Organización	Recursos humanos	Internacional	Operación e innovación
ROVIRA i VIRGILI	Sin itinerario								
VIC	Marketing			Economía regional y urbana					PYME's empresa familiar y creación empresarial
X EL SABIO	Sin itinerario								
ALCALA DE HENARES	Marketing	Contabilidad				Organización	Dirección de recursos humanos		

ANTONIO DE NEBRIJA	Sin itinerario								
AUTONOMA DE MADRID	Marketing	Contabilidad	Finanzas	Economía aplicada		Organización			Análisis del entorno empresarial
CAMILO JOSE CELA	No hay								
CARLOS III DE MADRID	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
COMPLUTENSE DE MADRID	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
EUROPEA DE MADRID	Marketing		Finanzas			Organización			
FRANCISCO DE VITORIA	Marketing	Contabilidad	Finanzas						
UNED	Sin itinerario								
POLITECNICA DE MADRID	Sin oferta de titulaciones								
PONTIFICIA DE COMILLAS	Marketing		Finanzas			Organización			
REY JUAN CARLOS	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
SAN PABLO CEU	Marketing	Contabilidad	Finanzas						
NAVARRA	Marketing		Finanzas						Nuevas tecnologías de la información para los negocios

PUBLICA DE NAVARRA	Marketing		Finanzas	Técnicas cuantitativas	Economía y Derecho				Sistemas, aplicaciones y productos en procesos de datos
ALICANTE	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
JAUME I	Sin itinerario								
MIGUEL HERNANDEZ	Sin itinerario								
POLITECNICA DE VALENCIA	Empresa constructora	Empresa de servicios		Empresa industrial	Empresa agroalimentaria				
VALENCIA		Contabilidad	Finanzas			Organización			
LA FLORIDA		Contabilidad	Finanzas			Organización			
CARDENAL HERRERA	Sin itinerario								
EXTREMADURA	Sin itinerario								
CORUÑA	Marketing		Finanzas			Organización			
SANTIAGO DE COMPOSTELA	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
VIGO	Marketing	Contabilidad	Finanzas			Organización			
ILLES BALEARS		Contabilidad							Sector turístico
LA RIOJA	Sin itinerario								
MONDRAGON UNIBERSITATEA	Marketing		Finanzas			Organización			
DEUSTO	Marketing	Contab. y Finanz.				Gestión Organiz. Dirección Estratégica		Gestión Internacional	Logística

PAIS VASCO	Marketing	Contabilidad	Finanzas	Teoría económica de la empresa	Administración pública y fiscal	Organización			
OVIEDO	Sin itinerario								
POLITECNICA DE CARTAGENA	Empresa industrial	Empresa agroalimentaria	Empresa de servicios	Gestión pública					
CATOLICA DE SAN ANTONIO	Sin itinerario								
MURCIA	Marketing		Finanzas	Dirección económico-administrativa		Organización			
ESADE									
IESE									
INSTITUTO DE EMPRESA									

Marketing: Dirección comercial: Marketing y comercio exterior: Dirección de marketing: Comercialización: Análisis de mercados: Técnicas de marketing: Dinamización comercial: Dirección general y comercial: Comercial

Contabilidad: Contable: Contabilidad, auditoria y finanzas: Auditoria: Dirección contable, financiera y fiscal de la empresa: Contabilidad y fiscalidad: Contabilidad, finanzas y economía sector público: Auditoria y contabilidad: Contabilidad y auditoria

Finanzas: Finanzas y auditoria: Finanzas internacionales: Dirección financiera: Financiero: Economía financiera: Financiación: Finanzas y contabilidad: Instrumentos y mercados financieros

Organización: Organización y dirección de empresas: Organización y administración de empresas: Dirección general: Dirección general y recursos humanos: Empresarial: Organización de empresas: Dirección (management): Dirección general de la empresa: Gestión de empresas: Gestión y administración: Política general de la empresa: Dirección empresarial: Estrategia y organizaciones de empresas: Dirección: Dirección y organización de empresas: Dirección estratégica: Dirección de empresas: Gestión de organizaciones

ECONOMIA

UNIVERSIDAD	General	Internacional	Pública/territorial	Empresa	Análisis cuantitativo	Finanzas	Trabajo	Industrial	Otros
ALMERIA									
CADIZ									
CORDOBA									
GRANADA			Economía pública	Análisis, factores y mercados	Técnicas de análisis cuantitativo				
HUELVA									
INTERNACIONAL DE ANDALUCIA									
JAEN									
MALAGA	Sin itinerario								
PABLO OLAVIDE									
SEVILLA	Sin itinerario								
ZARAGOZA	Análisis Económico	Economía Internacional	Economía Pública		Métodos cuantitativos y aplicaciones informáticas de la Economía				
LA LAGUNA		Economía Internacional	Economía Regional						
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			Análisis económico aplicado	Gestión de empresas	Economía cuantitativa aplicada	Finanzas			
CANTABRIA		Economía Internacional	Economía Pública			Economía financiera			
UIMP									

CASTILLA LA MANCHA (Albacete)	Sin itinerario								
Albacete	Análisis económico				Economía cuantitativa	Economía financiera			Fiscalidad
BURGOS									
CATOLICA DE AVILA	Sin itinerario								
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES									
INTERNACIONAL SEK	No hay								
LEON									
PONTIFICA DE SALAMANCA									
SALAMANCA	Sin itinerario								
VALLADOLID	Sin itinerario								
ABAT OLIBA CEU	Sin itinerario								
AUTONOMA DE BARCELONA		Desarrollo, crecimiento y economía internacional	Economía Pública y Análisis Territorial	Economía y gestión	Análisis económico y métodos cuantitativos				
BARCELONA									
GIRONA			Economía Pública	Economía y empresa	Análisis de mercados y sectores		Economía política del trabajo		
INTERNACIONAL DE CATALUNYA									
LLEIDA									
OBERTA DE CATALUNYA									
POLITECNICA DE CATALUNYA									

POMPEU FABRA	Economía			Economía empresarial					Derecho
RAMON LLULL									
ROVIRA i VIRGILI	Sin itinerario								
VIC									
X EL SABIO									
ALCALA DE HENARES									
ANTONIO DE NEBRIJA									
AUTONOMA DE MADRID	Sin itinerario								
CAMILO JOSE CELA	No hay								
CARLOS III DE MADRID	Teoría económica	Economía de la integración europea	Economía Pública		Econometría	Macroeconomía monetaria y financiera	Economía de los recursos humanos	Economía Industrial	Historia e instituciones económicas
COMPLUTENSE DE MADRID	Economía	Economía internacional y desarrollo	Economía Pública		Análisis económico	Economía monetaria y financiera		Organización industrial y crecimiento económico	
EUROPEA DE MADRID	Sin itinerario								
FRANCISCO DE VITORIA	Sin itinerario								
UNED	Sin itinerario								
POLITECNICA DE MADRID									
PONTIFICIA DE COMILLAS									

REY JUAN CARLOS		Desarrollo y cooperación internacional	Economía del sector público		Análisis económico	Economía financiera			
SAN PABLO CEU		Economía internacional	Finanzas públicas						
NAVARRA		Economía internacional							
PUBLICA DE NAVARRA				Economía de la empresa	Economía cuantitativa: análisis y diagnóstico de problemas económicos			Nueva economía	Historia y desarrollo económico
ALICANTE		Análisis económico y economía internacional	Economía Pública y Análisis Territorial	Economía empresarial		Economía y finanzas			
JAUME I									
MIGUEL HERNANDEZ									
POLITECNICA DE VALENCIA									
VALENCIA			Sector público		Análisis económico y economía cuantitativa				
CARDENAL HERRERA									
EXTREMADURA	Sin itinerario								
CORUÑA			Economía regional y sectorial/ Economía pública		Métodos cuantitativos de análisis económico	Mercados e intermediarios financieros			

SANTIAGO DE COMPOSTELA	Análisis económico	Economía internacional	Economía pública y política económica/Economía regional y sectorial						
VIGO	Análisis económico	Teoría económica internacional	Economía pública		Economía de recursos y medio ambiente				
ILLES BALEARS			Sector público			Economía financiera			
LA RIOJA									
MONDRAGON UNIBERSITATEA									
DEUSTO									
PAIS VASCO	Análisis macroeconómico	Economía internacional y desarrollo	Administración pública	Gestión económica	Economía cuantitativa	Economía de recursos naturales y medio ambiente	Análisis fiscal	Economía industrial	Economía regional y urbana
OVIEDO	Sin itinerario								
POLITECNICA DE CARTAGENA									
CATOLICA DE SAN ANTONIO									
MURCIA	Sin itinerario								
ESADE									
IESE									
INSTITUTO DE EMPRESA									

DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD	Contabilidad	Marketing	Finanzas	Tributación	Economía	Orga. General	Org. Recurso hum.	Informática	Otros
ALMERIA	Contabilidad				Economía	Organización		Informática de Gestión	
CADIZ	Contabilidad	Marketing							
CORDOBA	Sin itinerario								
GRANADA	Contabilidad	Marketing							
HUELVA	Sin itinerario								
INTERNACIONAL DE ANDALUCIA									
JAEN	Sin itinerario								
MALAGA									
PABLO OLAVIDE	Contabilidad							Gestión de e-business	Economía social
SEVILLA	Sin itinerario								
ZARAGOZA	Contabilidad	Marketing	Finanzas			Gestión y dirección de PYMEs		Marketing y nuevas tecnologías	Logística
LA LAGUNA	Contabilidad	Marketing				Organización			
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Sin itinerario								
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	

UIMP									
CASTILLA LA MANCHA (Talavera de la Reina)	Sin itinerario								
BURGOS	Contabilidad	Marketing				Organización			
CATOLICA DE AVILA	Sin itinerario								
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES									
INTERNACIONAL SEK	No hay								
LEON	Contabilidad	Marketing							
PONTIFICA DE SALAMANCA									Actividad aseguradora privada
SALAMANCA	Sin itinerario								
VALLADOLID									
ABAT OLIBA CEU									
AUTONOMA DE BARCELONA	Sin itinerario								
BARCELONA	Contabilidad	Marketing	Finanzas	Tributación		Organización	Dirección de recursos humanos		Dirección de producción y de las operaciones
GIRONA		Marketing	Finanzas			Organización			
INTERNACIONAL DE CATALUNYA									
LLEIDA	Contabilidad			Fiscal	General	Organización			

OBERTA DE CATALUNYA	Contabilidad	Marketing	Finanzas	Contabilidad y tributación	Sociolaboral	Organización	Gestión de personas	Operaciones	Gestión de la empresa turística
POLITECNICA DE CATALUNYA		Marketing	Finanzas						Nuevas tecnologías
POMPEU FABRA	Contabilidad	Marketing	Finanzas		Producción	Organización	Empresa familiar		Internacional
RAMON LLULL	Sin itinerario								
ROVIRA i VIRGILI	Sin itinerario								
VIC		Marketing			Economía regional y urbana		PYME's empresa familiar y creación empresarial		
ESCOLA UNIVERSITARIA DE NEGOCIS DE CAIXA TERRASSA		Marketing	Finanzas						Nuevas tecnologías
X EL SABIO	Sin itinerario								
ALCALA DE HENARES									
ANTONIO DE NEBRIJA									
AUTONOMA DE MADRID									
CAMILO JOSE CELA	No hay								
CARLOS III DE MADRID									
COMPLUTENSE DE MADRID	Contabilidad	Marketing	Finanzas			Organización			
EUROPEA DE MADRID	Sin itinerario								

FRANCISCO DE VITORIA	Auditoria	Marketing	Finanzas						
UNED									
POLITECNICA DE MADRID									
PONTIFICIA DE COMILLAS									
REY JUAN CARLOS	Contabilidad	Marketing	Finanzas						
SAN PABLO CEU									
NAVARRA									
PUBLICA DE NAVARRA	Contabilidad	Marketing			Economía y derecho				
ALICANTE	Contabilidad	Marketing	Finanzas						
JAUME I	Sin itinerario								
MIGUEL HERNANDEZ									
POLITECNICA DE VALENCIA									
VALENCIA	Contabilidad	Marketing							Creación y dirección de empresas
LA FLORIDA	Contabilidad	Marketing						Gestión informatizada de la empresa	Creación y dirección de empresas
CARDENAL HERRERA									
EXTREMADURA	Sin itinerario								
CORUÑA	Sin itinerario								

SANTIAGO DE COMPOSTELA									
VIGO	Contabilidad	Marketing				Organización			Gestión internacional de la empresa
ILLES BALEARS	Sin itinerario								
LA RIOJA	Sin itinerario								
MONDRAGON UNIBERSITATEA		Marketing							Logística empresarial y transportes
DEUSTO									
PAIS VASCO	Contabilidad	Marketing	Finanzas				Recursos humanos	Innovación y gestión	Instrumentos del análisis empresarial
OVIEDO	Contabilidad	Marketing	Finanzas						
POLITECNICA DE CARTAGENA	Sin itinerario								
CATOLICA DE SAN ANTONIO									
MURCIA		Marketing	Finanzas			Organización	Dirección administrativa		
ESADE									
IESE									
INSTITUTO DE EMPRESA									

Contabilidad: Contabilidad y finanzas: Asesoría fiscal y contable: Contabilidad, finanzas y fiscalidad de la empresa: Contabilidad y auditoria: Contabilidad y fiscal: Contabilidad y auditoria: Contable: Contabilidad, auditoria y fiscalidad: Auditoria: Análisis contable y auditoria: Contable-fiscal: Gestión contable y financiera

Marketing: Experto en distribución y ventas: Administración de empresas y marketing: Comercio internacional: Comercialización: Gestión comercial: Dirección comercial: Comercial: Dinamización comercial: Marketing comercial: Dirección comercial y marketing: Comercialización: Comercial marketing: Comercialización y comercio exterior: Dirección de empresas y marketing: Marketing y relaciones internacionales de la empresa: Comercial y marketing: Gestión comercial y ventas.

Finanzas: Dirección económico-financiera: Gestión financiera y contable: Dirección financiera: Gestión financiera: Financiación y gestión de empresas.

Organización: Organización de empresas y comercialización: Administración de empresas: Gestión de empresas: Dirección general: Organización y gestión: Organización de empresas: Gestión.

ANEXO C

Especialidades y pesos de las mismas en las Universidades

		Título		
PERFILES	ITINERARIO	ADE	Economía	Empresariales
Finanzas	Actividad aseguradora privada	,6%		1,1%
	Instrumentos y mercados financieros	,6%		
	Macroeconomía monetaria y financiera		1,4%	
	Economía monetaria y financiera		1,4%	
	Mercados e intermediarios financieros		1,4%	
	Dirección financiera	4,5%		1,1%
	Economía financiera	,6%	6,9%	
	Financiación	1,9%		1,1%
	Financiero	,6%		
	Finanzas	7,1%	1,4%	8,6%
	Finanzas internacionales	,6%		
	Gestión financiera			1,1%
	Finanzas y auditoría	1,3%		
	Gestión financiera y contable			1,1%
	Finanzas y contabilidad	1,9%		
Total		20,0%	12,5%	14,0%
Pública/Territorial	Economía pública		15,3%	
	Economía regional		1,4%	
	Economía pública y análisis territorial		5,6%	
	Finanzas públicas		1,4%	
	Economía de recursos naturales y medio ambiente		2,8%	
	Economía regional y urbana		1,4%	
Total			27,8%	
Empresa	Economía empresarial		5,6%	
	Economía y gestión		1,4%	
	Gestión de empresas		2,8%	
Total			9,7%	
Economía	Administración pública y fiscal	,6%		
	Análisis del entorno empresarial	,6%		
	Análisis económico	,6%		
	Economía	,6%		1,1%
	Economía aplicada	,6%		
	Economía cuantitativa	,6%		
	Economía regional y urbana	,6%		1,1%
	Economía y derecho	1,3%		1,1%
	Técnicas cuantitativas	,6%		
	Economía social			1,1%
Total		6,5%		4,3%
Marketing	Análisis de mercados	,6%		
	Comercialización	3,9%		5,4%
	Dinamización comercial	,6%		1,1%

		Título		
PERFILES	ITINERARIO	ADE	Economía	Empresariales
	Dirección comercial	5,2%		2,2%
	Dirección de marketing	1,9%		
	Marketing	6,5%		5,4%
	Marketing y comercio exterior	,6%		
	Técnicas de marketing	,6%		
	Experto en distribución y ventas			1,1%
	Gestión comercial			4,3%
Total		20,0%		19,4%
Contabilidad	Auditoría	1,9%		1,1%
	Auditoría y contabilidad	,6%		
	Contabilidad	5,8%		4,3%
	Contabilidad y auditoría	3,2%		5,4%
	Contabilidad y fiscalidad	,6%		5,4%
	Contabilidad, auditoría y finanzas	,6%		
	Contabilidad, finanzas y economía del sector público	,6%		
	Dirección contable, financiera y fiscal de la empresa	,6%		
	Análisis contable y auditoría			1,1%
	Contabilidad y finanzas			2,2%
	Contabilidad, auditoría y fiscalidad			1,1%
	Contabilidad, finanzas y fiscalidad			1,1%
Total		14,2%		21,5%
Dirección general	Logística			2,2%
	Dirección	3,2%		
	Dirección de E-business	,6%		1,1%
	Dirección de empresas	1,3%		
	Dirección de empresas turísticas	,6%		1,1%
	Dirección económico-administrativa	,6%		2,2%
	Dirección estratégica	,6%		
	Dirección general	4,5%		1,1%
	Dirección general y comercial	,6%		
	Dirección y organización de empresas	,6%		
	Economía empresarial	,6%		
	Economía y gestión	,6%		
	Empresa agroalimentaria	1,3%		
	Empresa constructora	,6%		
	Empresa de servicios	1,3%		
	Empresa industrial	1,3%		
	Empresarial	,6%		
	Estrategia y organización de empresas	,6%		
	General	,6%		1,1%

		Título		
PERFILES	ITINERARIO	ADE	Economía	Empresariales
	Gestión de empresas	1,3%		5,4%
	Gestión de organizaciones	,6%		
	Gestión pública	,6%		
	Gestión y administración	,6%		
	Herramientas cuantitativas de gestión	,6%		
	Nuevas tecnologías de la información para los negocios	,6%		2,2%
	Operación e innovación	,6%		1,1%
	Organización	,6%		
	Organización de empresas	1,9%		2,2%
	Organización y administración de empresas	,6%		
	Organización y dirección de empresas	,6%		
	Política general de la empresa	,6%		
	PYME's empresa familiar y creación empresarial	,6%		1,1%
	Sector turístico	,6%		
	Sistemas de información	,6%		
	Sistemas aplicaciones y productos en proceso de datos	,6%		
	Teoría económica de la empresa	,6%		
	Administración de empresas			2,2%
	Creación y dirección de empresas			1,1%
	Dirección de la producción y de las operaciones			1,1%
	Empresa familiar			1,1%
	Gestión informatizada de la empresa			1,1%
	Gestión y dirección de PYMES			1,1%
	Informática de gestión			1,1%
	Innovación y gestión			1,1%
	Instrumentos del análisis empresarial			1,1%
Total		33,5%		31,2%
Dirección internacional	Dirección de empresas internacionales	,6%		
	Dirección estratégica internacional	,6%		
	Economía y gestión de la empresa internacional	,6%		
	Internacional	,6%		1,1%
	Negocio internacional	,6%		
	Comercio internacional			4,3%
Total		3,2%		5,4%

		Título		
PERFILES	ITINERARIO	ADE	Economía	Empresariales
Dirección de recursos humanos	Recursos humanos	,6%		1,1%
	Organización laboral	,6%		
	Dirección de recursos humanos	1,3%		1,1%
	Gestión de personas			1,1%
	Sociolaboral			1,1%
	Total	2,6%		4,3%
General/análisis cuantitativo	Análisis macroeconómico		1,4%	
	Teoría económica		1,4%	
	Técnicas de análisis cuantitativos		1,4%	
	Métodos cuantitativos y aplicaciones informáticas		2,8%	
	Análisis de mercados y sectores		1,4%	
	Econometría		1,4%	
	Análisis, factores y mercados		1,4%	
	Análisis económico		12,5%	
	Economía		2,8%	
	Economía cuantitativa		5,6%	
	Total		31,9%	
Internacional	Economía internacional		9,7%	
	Desarrollo, crecimiento y economía internacional		1,4%	
	Economía de la integración europea		1,4%	
	Economía internacional y desarrollo		2,8%	
	Desarrollo y cooperación internacional		1,4%	
	Teoría económica internacional		1,4%	
Total			18,1%	

		Título		
PERFILES		ADE	Economía	Empresariales
Finanzas		20,0%	12,5%	14,0%
Pública/Territorial			27,8%	
Empresa			9,7%	
Economía		6,5%		4,3%
Marketing		20,0%		19,4%
Contabilidad		14,2%		21,5%
Dirección general		33,5%		31,2%
Dirección internacional		3,2%		5,4%

		Título		
PERFILES		ADE	Economía	Empresariales
Dirección de recursos humanos		2,6%		4,3%
General/análisis cuantitativo			31,9%	
Internacional			18,1%	
TOTALES		100%	100%	100,1%

TOTAL TITULACIONES ADE: **67**

TOTAL TITULACIONES ECO: **37**

TOTAL TITULACIONES EMPRESARIALES: **48**

**TOTAL UNIVERSIDADES: 77 (9 NO OFRECEN NINGUNA DE LAS
TITULACIONES ANALIZADAS)**

ANEXO D

Número de temas por Áreas Temáticas de las oposiciones directamente vinculadas a las titulaciones incluidas en este Libro Blanco

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado	15	30									55					15				20			
Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado	9	14									32					10							
Cuerpo de Intendencia de los Ejercitos	26	22	20	20		10						X											
Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado	15	88						30		30	X		10	X									11
Escala de Economistas de la Comunidad Aut. de Aragón	30	27	13					22	10	17	(X)		10	(X)									
Inspector de Hacienda del Estado	40	17	20	71	14	24	18	19	15														
Técnicos de Hacienda del Estado	17	15	14	39	10		10																
Inspectores de Seguros del Estado	30	28	18	31	38		22		32		15				23							55	
Interventores y Auditores del Estado	33	29	30	57		32																	
Interventores Tesoreros de la Administración Local	58		20	52	10		10																
Secretarios de la Administración Local	86			20	14		16																
Administradores Civiles del Estado	71	11	23		8			17							5		8						
Inspectores de Entidades de Crédito (Bco. de España)			12																				
Técnicos del Servicios de Estudios Bco. de España		15																					
Técnicos de la Seguridad Social	77	38			8	16	21	10					10					35					
Interventores de la Seguridad Social	30	44	25	17		24			44									33	11				
Técnico Sup. de la Administración de la Comunidad de Madrid	38	27				36		22	17	24													
Cos Superior de la Generalitat de Cataluña	58					14		20			3		X					26	5				
Técnico Sup. de la Generalitat Valenciana	38	19	22	15				8		11													
Inspectores de Tributos de la Generalitat Valenciana	36	8		64	12	19	31		9	8							16						
Técnicos de Auditoría y Contabilidad (Hacienda)	15	15	16	36	15		15																
Técnico de Gestión de la Comunidad de Madrid	39		16						18														
Profesor de enseñanza secundaria (Administración de Empresas)	7	4	10	5	6		2		6		3						12		4			6	3
Profesor de enseñanza secundaria (Economía)		37	2						30														
Profesor de enseñanza secundaria (Organización y Gestión)	7	4	2			6		12	7		2						15		3				16

Comercial)

- 1= Dcho. Público y Org. del Estado
- 2= Economía General
- 3= Contabilidad y Econ. Financiera
- 4= Dcho Financiero y Sist. Fiscal Español
- 5= Dcho. Mercantil
- 6= Hacienda Pública
- 7= Dcho. Civil
- 8= Economía Española e internacional
- 9= Economía de la Empresa
- 10= Econ. Sctor Público
- 11= Estadística
- 12= Inglés
- 13= Econ. Cuantitativa
- 14= Otro idioma
- 15= Matemática Actuarial
- 16= Demografía
- 17= Sistema Financiero español
- 18= Seguridad social
- 19= Dcho. Del trabajo
- 20= Sistemas de Información
- 21= Muestreo
- 22= Teoría y Derecho del Seguro
- 23= Marketing

ANEXO E

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE SU ADAPTACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO Y PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS

(Resumen del trabajo)

Dirección del trabajo:

María Antonia García Benau

Antonio Vico Martínez

Colaboradoras:

Cristina de Fuentes Barberá

María Consuelo Pucheta Martínez

1. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Una visión responsable del papel que la Universidad juega en la sociedad nos lleva a plantearnos la valoración de la utilidad real que los estudios universitarios ofrecen para afrontar los retos del mercado laboral. Este estudio analiza la forma en la que acceden al mundo laboral los licenciados en Administración y Dirección de Empresas (ADE).

En el trabajo que presentamos se estudia la relación que existe entre la formación de capital humano recibida por los titulados en ADE y las necesidades laborales que plantean las empresas españolas. Esta investigación mide la distancia existente entre ambos y desea contribuir a su aproximación. El objetivo final y deseable sería conseguir la desaparición de esa distancia potencial, lo cual supondría un éxito total en la inversión pública y privada realizada en educación superior.

Dado que no existen medidas capaces de relacionar, con una precisión meridiana, el empleo y la formación, el estudio se plantea si la formación requerida en la oferta y la demanda de empleo en los titulados en ADE está equilibrada. Este trabajo no pretende juzgar la calidad de la formación de los titulados universitarios sino si la formación adquirida en la Universidad es adecuada para desarrollar un puesto de trabajo especializado.

Los objetivos perseguidos en este estudio son, en síntesis, los siguientes:

- a) Conocer la oferta educativa en estudios de la licenciatura en ADE para el conjunto de la Universidad Española.
- b) Conocer cuáles son los puestos de trabajo que las empresas españolas ofrecen a los licenciados en ADE.
- c) Analizar la adecuación de los estudios en ADE para la inserción laboral.
- d) Realizar una propuesta de Plan de Estudios de Administración y Dirección de Empresas adaptado al mercado de trabajo

El método planteado para abordar los objetivos anteriores se basa tanto en planteamientos teóricos como empíricos. El esquema que hemos seguido para presentar nuestro estudio contiene tres grandes partes. La primera de ellas hace referencia a cuestiones teóricas sobre la inserción laboral de los titulados en gestión empresarial. Se analizan diversos aspectos teóricos relativos a la formación universitaria que adquieren los titulados superiores en ADE, se describen las principales líneas maestras del futuro espacio europeo de educación superior y se caracterizan los puestos de trabajo más usuales que desempeñan en las empresas. La segunda parte se refiere a la adecuación que existe entre la formación y las exigencias del mercado laboral. Esta parte, de naturaleza empírica, expone un estudio basado en la demanda de una serie de puestos de trabajo a través de anuncios de prensa, analizando hasta qué punto la formación académica es importante para el ejercicio de los mismos. Los resultados obtenidos nos llevan, en la tercera parte, a plantear una propuesta de oferta educativa de ADE dirigida a la consecución de empleo.

2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES EN EL MARCO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El punto de arranque hacia una armonización integral del sistema de educación europeo ha sido la Declaración de la Sorbona de 1998. Con ella se inicia en la Unión un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior, proceso que adquiere una mayor consolidación con la denominada “Declaración de Bolonia” (1999), firmada por ministros europeos de educación de 29 países (entre los que se encontraba España). A esta declaración han seguido, hasta el momento, el comunicado de Praga (2001), el Consejo Europeo de Barcelona (2002) y las reuniones en Graz y Berlín del año 2003. Detallando someramente las ideas barajadas podemos decir que la Declaración de Bolonia planteó la adopción de un sistema comprensible y comparable de titulaciones, con la implantación del denominado suplemento al diploma, de forma que se fomente el empleo entre ciudadanos europeos y se mejore la competitividad internacional del sistema educativo europeo. Ello supone el inicio de un auténtico camino de convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior, fijándose que la fecha límite para converger hacia dicho espacio debe ser el año 2010. La Declaración de Bolonia pone especial énfasis en la necesidad de integrar los diversos estudios en una estructura de dos niveles, conduciendo el primero a un “título de grado” y el segundo a un “título de postgrado”. Ello supone reducir el tiempo de formación para obtener el título de grado y promocionar los títulos europeos, por comparación con los sistemas del área anglosajona, de gran aceptación mundial en la práctica.

Además de las declaraciones programáticas anteriores, en el seno de la Unión Europea también se han llevado otro tipo de actuaciones más concretas de cara a la armonización de los estudios universitarios. Entre ellas destaca el proyecto *Tuning Educational Structures in Europe* (conocido como Proyecto Tuning), proyecto que nace para implantar los procesos iniciados en Europa, pretendiendo encontrar vías para implantar estudios en dos ciclos y para identificar, desde la perspectiva universitaria, los puntos de referencia comunes para las disciplinas.

En España, hasta la fecha de hoy, los máximos referentes normativos en relación con los esfuerzos de armonización del espacio de educación superior europeo, son los contenidos en el Título III de la Ley Orgánica de Universidades “Espacio Europeo de enseñanza superior”. En concreto el artículo 87 de la LOU “De la integración en el espacio europeo de enseñanza superior” se indica que “en el ámbito de sus respectivas competencias el gobierno, las comunidades autónomas y las universidades, adoptarán las medidas necesarias para la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior”. Además en febrero de 2003, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó un documento marco que contiene un “conjunto de propuestas orientadas a servir de punto de partida para la reflexión que debe producirse en las universidades y administraciones educativas, y a posibilitar los acuerdos necesarios sobre los aspectos fundamentales del proceso de integración y que deberán orientar las normas jurídicas que se promulguen”, dentro del proceso de integración del sistema universitario español al espacio europeo. Este documento propone un primer nivel de “grado” y un segundo nivel de “postgrado”. El nivel de grado permite obtener un título con cualificación profesional en el mercado laboral europeo. Su orientación es profesional y debe proporcionar una “formación en la que se integren las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional”. El nivel de “postgrado”, para cuyo acceso se requiere haber superado el grado,

dará lugar al título de master y/o doctor. El documento marco reflexiona sobre la posibilidad de que la obtención del título Master sea un requisito para acceder al doctorado, o que se permitan contemplar otras circunstancias.

A tenor del contenido de la LOU y del documento marco comentado se desprende que estamos ante un periodo de importantes reformas legislativas en la Universidad Española entre las que destacarían un grupo de reales decretos que supongan una nueva estructuración de las enseñanzas universitarias. Este proceso de reforma afectará, al igual que a todas las carreras universitarias, a las relacionadas con la administración de empresas, y en este sentido, este trabajo pretende constituir un punto más de referencia para la configuración de lo que podrían ser, en el futuro, estos estudios.

3. PUESTOS DE TRABAJO ANALIZADOS: COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Dado que la declaración de Bolonia plantea, con carácter previo a cualquier regulación de los estudios, discernir acerca de cuales eran los perfiles y competencias profesionales de los titulados, en este trabajo se ha realizado un análisis de los principales puestos de trabajo que pueden desarrollar los licenciados en ADE, definiendo sus funciones, las responsabilidades que debe asumir y las habilidades exigidas para el desempeño de cada puesto de trabajo. A tenor de nuestro estudio se ha definido un puesto de trabajo como el conjunto de actividades que son asignadas a una persona dentro de una organización.

Dadas las posibles funciones que puede llegar a desarrollar un licenciado en ADE, en nuestro trabajo hemos descrito y comentado los puestos de trabajo que se pueden encontrar de forma más frecuente en los organigramas empresariales de empresas de tamaño mediano y grande del sector privado. Por ello quedan fuera del ámbito de este trabajo otras funciones de inspección, supervisión o control propias del sector público. Tampoco hemos tenido en cuenta los puestos que podrían desempeñarse en las pequeñas empresas, puesto que con gran frecuencia éstas gozan de un organigrama flexible, en el que las personas deben desempeñar tareas asignadas a más de un área.

Para hacer la selección de los puestos de trabajo, se ha utilizado básicamente una muestra de anuncios de prensa en las que aparece un detalle de los puestos de trabajo demandados y de las cualidades exigidas a los candidatos. Nos basaremos, por tanto, en dicha relación de puestos, ordenándola de forma que atiendan a una determinada relación funcional basada en la delimitación y composición de un organigrama empresarial estándar. Los licenciados en ADE se suelen encontrar en las áreas de organización, administración y finanzas, y área comercial, no ocupando, por lo general, puestos relacionados con la función propia de producción empresarial que se reservan a profesionales de las otras disciplinas.

Los puestos no tienen un nombre estandarizado, sino que lejos de gozar de una denominación homogénea, ésta difiere entre las distintas empresas ya que dependen en buena medida del tamaño de la empresa e incluso a veces del sector económico al que pertenece. Por ello, en aras de una mayor claridad en nuestra presentación, hemos agrupado los puestos de trabajo en relación con las funciones en las que suelen estar ubicados y que son las siguientes: la función financiero-contable, donde suelen estar enmarcados el departamento de administración y financiero; la función comercial, que incluye los departamentos de marketing o promoción de ventas, el departamento de ventas y el de departamento de compras; la función de organización que engloba tanto el departamento de recursos humanos como el de

planificación estratégica y consultoría; y finalmente la función general o global, en la que además de la auditoría interna nos encontraríamos con los puestos de trabajo de mayor responsabilidad en el organigrama empresarial como el director general o gerente. En cada una de estas áreas hemos distinguido los puestos de trabajo que se recogen en la tabla 1.

PUESTOS DE TRABAJO ANALIZADOS	FUNCIONES EN QUE SE AGRUPAN
- Analista financiero y de inversiones. - Auditor externo. - Director Administrativo-Financiero - Contable - Director de Tesorería	Financiero-contable
- Director Comercial - Director de Marketing - Director de Ventas - Director de Exportación - Director de Compras	Comercialización
- Planificación estratégica - Consultor - Director de Recursos Humanos	Organización
- Director General - Gerente - Controller	Global

Tabla 1. Relación entre puestos de trabajo y funciones empresariales.

4. MUESTRA Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO EMPÍRICO

El análisis del mercado de trabajo se ha realizado desde dos vertientes: la demanda de empleo y la formación con la que concurren al mismo los licenciados en ADE.

Para realizar un análisis de la demanda del mercado laboral, y puesto que está contrastado que la prensa es uno de los medios más comunes para incorporarse a dicho mercado, se ha llevado a cabo un estudio pormenorizado de los puestos de trabajo ofertados a través de la prensa de contenido general y de la prensa financiera de ámbito nacional. La muestra de anuncios se ha obtenido de los periódicos El País-Negocios, El Mundo, Expansión, y Cinco Días, editados durante el tercer trimestre de los años 2000 y 2001.

Se han obtenido 400 anuncios relacionados con distintos puestos de trabajo en los que se requería explícitamente que los concurrentes tuvieran la licenciatura de ADE. Partiendo de las tareas y funciones asignadas a cada puesto se han agrupado los 400 puestos de trabajo iniciales en 16 ocupaciones laborales (*puestos de trabajo equivalentes*). El número de ofertas de empleo en cada una de estas ocupaciones se recoge la tabla 2.

PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES	NÚMERO DE OFERTAS DE EMPLEO
Analista financiero y de inversiones	19
Auditor externo	5
Controller	31
Consultor	9
Contable	18
Director administrativo-financiero	42
Director comercial	80
Director de compras	14
Director de marketing	48
Director de ventas	59
Director de exportación	5
Director de recursos humanos	5
Director de tesorería	7
Director general	5
Gerente	16
Planificación estratégica	37
TOTAL OFERTAS DE EMPLEO	400

Tabla 2. Número de ofertas de empleo contenidas en cada puesto de trabajo equivalente

Por otra parte, se han analizado los planes de estudio de 47 universidades, comprendiendo 2.054 asignaturas de las cuales 497 son obligatorias y 1.557 son optativas. A efectos operativos se ha reducido la muestra inicial a un total de 127 materias, denominadas *asignaturas equivalentes*.

Con los datos relativos a demanda de empleo y formación se estudia el grado de adecuación de los estudios en ADE para el desarrollo de cada puesto de trabajo.

Para ello se solicitó la opinión tanto de personal académico como de aquellos licenciados que tenían experiencia en el campo profesional. En el ámbito académico, la valoración de las denominadas *asignaturas equivalentes* se realizó mediante entrevistas a tres profesores de cada área de conocimiento, que tuvieran una experiencia docente mínima de ocho años. En el ámbito profesional, puesto que las personas que componían la muestra desconocían el contenido asignaturas equivalentes, optamos por solicitar su valoración de las áreas de conocimiento, en las que se introdujo, como un subconjunto de las áreas de Economía y Derecho, la Fiscalidad por la importancia evidente que podrían otorgarle los profesionales. La muestra de profesionales a los que realizamos la entrevista está recogida en la tabla 3.

FUNCIONES EMPRESARIALES	NÚMERO DE PROFESIONALES ENCUESTADOS
Finanzas y Contabilidad	32
Comercial	39
Organización	28
Global	11
TOTAL	110

Tabla 3. Respuestas obtenidas de profesionales por funciones

El concepto sometido a valoración, tanto del personal académico como profesional, ha sido el de *utilidad* de los conocimientos adquiridos. A tal fin, se utilizó la denominada escala de Likert, de forma que una valoración igual a 1 implicaba escasa utilidad de los conocimientos impartidos en la materia/área para el desarrollo del puesto de trabajo, mientras que una valoración igual a 5 suponía que se consideraban los conocimientos impartidos de gran utilidad para el ejercicio profesional del cargo ofertado.

Para identificar el grado de aproximación entre las necesidades laborales y la estructura formativa media real delimitada por la participación porcentual de cada área de conocimiento, se ha utilizado una medida estadística denominada distancia euclídea usual entre los puntos w_i y w_j de R^n , y que se define como:

$$D = (w_i, w_j) = \sqrt{\sum_{h=1}^n (x_{ih} - x_{jh})^2}$$

En aras de una mejor comprensión del desarrollo de este estudio, puede verse un esquema del mismo en el gráfico 4²⁵. La información de partida utilizada han sido 400 ofertas de empleo y 47 planes de estudio de ADE. La primera fase ha servido para obtener opiniones de académicos y profesionales de la gestión empresarial. La fase segunda nos permite obtener conclusiones a través del tratamiento estadístico de la información obtenida en la fase primera. Y por último, la fase tercera, comprende una propuesta de troncalidad para el plan de estudios de ADE, que a tenor de los resultados de las fases anteriores, facilita una formación que capacita a los estudiantes para el empleo.

²⁵ Los números que aparecen en el gráfico entre paréntesis se corresponden con epígrafes del estudio en su versión completa

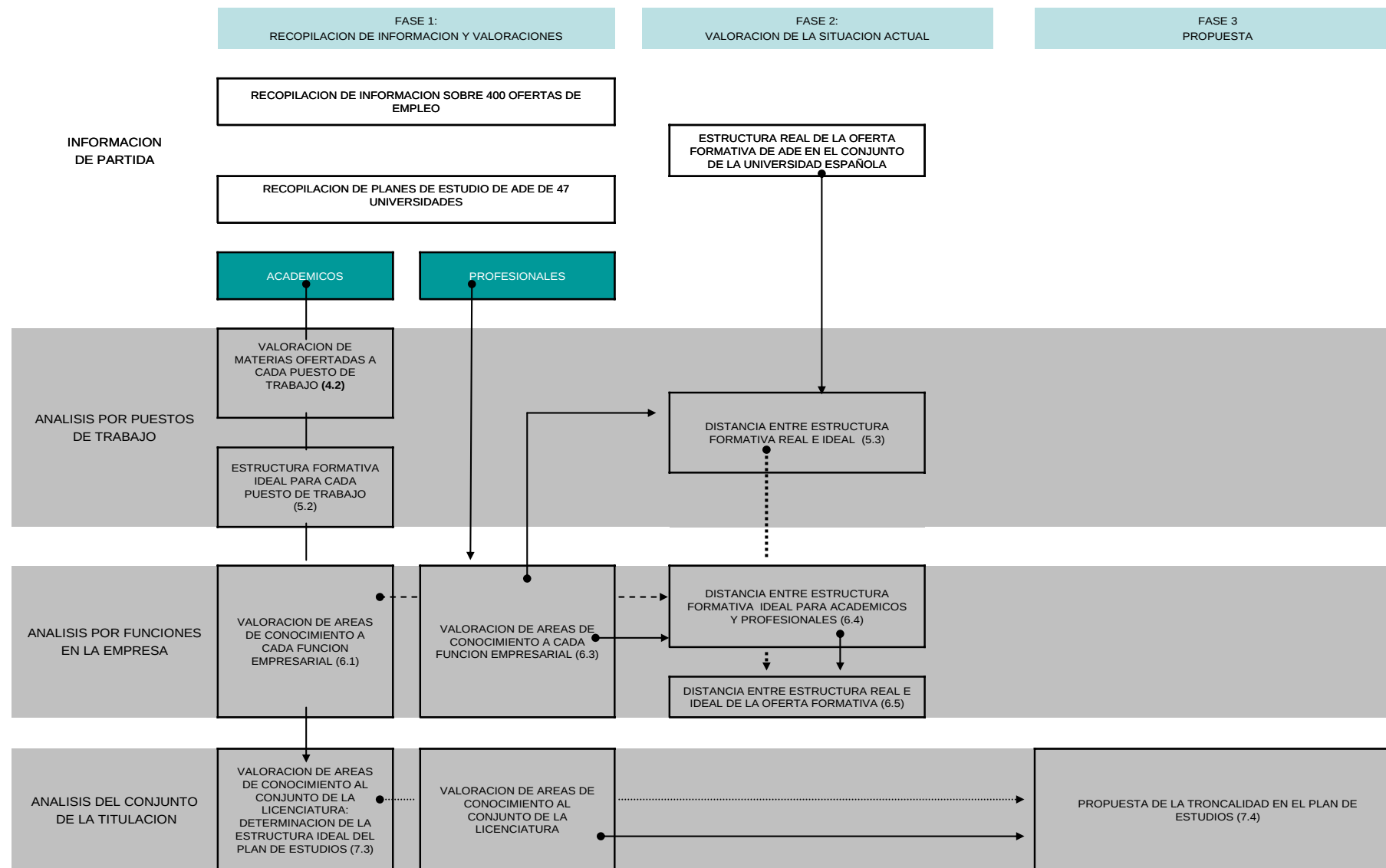


Gráfico 4. Esquema del estudio empírico

5. LA OPINIÓN DE LOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES RESPECTO A LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN ADE PARA LA INSERCIÓN LABORAL

En este apartado vamos a presentar un resumen del estudio empírico, que nos ha servido como base para efectuar una propuesta de Plan de estudios de ADE adaptado a las directrices europeas, que permita una adecuada inserción laboral de sus estudiantes. La información empírica se ha obtenido de académicos y de profesionales, pidiéndoles que valoraran la formación adquirida en la Universidad para acceder al mercado de trabajo, así como un detalle de cual sería, desde su punto de vista, la formación que deseablemente debería impartirse en la Universidad.

El estudio presenta, en primer lugar, un cálculo de la relevancia que tiene la oferta formativa de los planes de estudio actuales de Administración y Dirección de Empresas para cada uno de los 16 puestos de trabajo analizados y las cuatro funciones en que estos se agrupan.

En segundo lugar, se presenta cuál debería ser la formación ideal que capacitase para el ejercicio de la profesión, comparándose, acto seguido, con la oferta formativa real definida en el párrafo anterior.

5.1. La oferta formativa real valorada por los académicos

El punto de partida de la investigación empírica ha sido obtener, de los académicos, una valoración (dentro de un rango de 1 a 5) de la utilidad de las distintas materias equivalentes contenidas en los planes de estudio españoles para el desarrollo de los puestos de trabajo definidos. Es decir, conocer la importancia que le otorgan a cada área de conocimiento para el desempeño de dichos puestos.

La tabla 5 muestra lo que hemos denominado *estructura formativa real relevante*, obtenida a partir de los planes de estudio existentes. Aquéllas áreas de conocimiento que no han obtenido, para un determinado puesto de trabajo, una valoración superior a 2.5 no se consideran relevantes para el mismo y, por tanto, han sido descartadas. Con el resto, es decir con aquéllas valoradas por encima de dicho valor, se ha configurado una nueva estructura porcentual (*estructura formativa real relevante*)

	analista financiero y de inversiones	auditor externo	Director administrativo financiero	contable	director de tesorería	director comercial	director de marketing	director de ventas	director de exportación	director de compras	planificación estratégica	consultor	director de recursos humanos	director general	gerente	controller
Contabilidad	17,50%	19,50%	23,76%	38,70%	22,67%	0,00%	0,00%	0,00%	1,77%	7,76%	1,06%	0,57%	0,71%	14,93%	15,28%	34,97%
Derecho	7,50%	5,63%	6,92%	6,52%	6,54%	5,92%	5,48%	5,16%	6,64%	6,35%	3,96%	5,09%	17,45%	9,61%	6,48%	10,19%
Economía	14,63%	12,50%	10,73%	0,87%	14,53%	12,37%	11,69%	11,12%	13,05%	13,40%	23,26%	13,57%	15,89%	7,36%	7,60%	0,68%
Finanzas	17,50%	2,00%	14,30%	0,00%	2,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,78%	11,03%	0,00%
Historia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Idiomas	4,63%	0,00%	4,27%	0,00%	0,00%	8,95%	8,28%	6,77%	7,52%	8,32%	3,26%	6,67%	0,00%	2,69%	2,76%	0,00%
Informática	0,88%	4,75%	4,38%	5,51%	5,52%	0,92%	0,85%	0,80%	0,77%	0,99%	3,35%	0,79%	0,99%	0,51%	2,83%	6,45%
Marketing	0,00%	1,50%	0,58%	0,58%	1,74%	28,42%	26,55%	25,11%	24,34%	7,76%	19,82%	24,10%	1,56%	16,24%	16,69%	0,34%
Matemáticas	10,50%	6,50%	9,69%	5,36%	7,56%	2,37%	2,19%	2,06%	4,09%	2,54%	10,13%	4,19%	2,55%	6,12%	6,26%	6,28%
Organización	25,63%	33,38%	24,22%	41,30%	38,81%	39,74%	43,97%	41,51%	40,15%	50,78%	32,07%	40,27%	51,63%	26,66%	27,35%	35,14%
Sociología	1,25%	0,25%	1,15%	1,16%	0,29%	1,32%	0,97%	7,45%	1,66%	2,12%	3,08%	4,75%	9,22%	5,10%	3,73%	5,94%

Tabla 5. Estructura real de la oferta formativa relevante por puestos de trabajo.

Dentro de los puestos de trabajo pertenecientes al *ámbito financiero-contable* entre las valoraciones realizadas para la figura del analista financiero y de inversiones destacan las materias directamente relacionadas con cuestiones de naturaleza financiera, como gestión bancaria y bursátil, análisis de mercados e inversiones financieras, valoraciones de empresas, análisis de las operaciones financieras y gestión de riesgos y seguros. A estas materias debemos añadir la formación universitaria recibida en sistema-derecho financiero y tributario, análisis contable, derecho mercantil y en matemáticas y técnicas estadísticas, de forma que todas las materias anteriores han obtenido valoraciones superiores a 4. Por lo que respecta al puesto de auditor de cuentas, las materias más valoradas han sido las de auditoría y ética, seguidas en importancia por materias contables. Destaca también la importancia que se le ha otorgado, aunque a gran distancia de las anteriores, al área de la sociología.

Las valoraciones relativas a la dirección administrativo financiera revelan que las materias más valoradas son las de dirección financiera y planificación/gestión financiera. En el área de matemáticas han resultado especialmente interesantes las matemáticas financieras (básicas y avanzadas) y la optimización matemática. Por su parte, en el área de economía destacan las materias relativas al sistema financiero, sistema fiscal, mientras que en el área de derecho han resultado muy relevantes el derecho financiero y tributario, y el derecho mercantil. En el caso del puesto de contable sólo 33 materias de las 127 equivalentes han recibido una valoración igual o superior a 2,5. Destacan con una valoración máxima, las materias de contabilidad financiera y contabilidad informatizada. En el rango entre los valores de 4 y 5, se sitúan básicamente materias de contabilidad y auditoría como análisis contable, contabilidad de costes y de gestión, seguidas por un conjunto de materias procedentes de diferentes áreas como derecho mercantil, economía de la empresa, matemáticas y estadística básica y ética. Para el desarrollo del puesto de director de tesorería sólo han resultado muy valoradas: la contabilidad presupuestaria, el análisis contable, la dirección financiera, el derecho mercantil y, las matemáticas y estadística básicas.

Dentro de los puestos de trabajo relacionados con la *función de comercialización*, y en particular en el de Director comercial, se le otorgó una valoración muy importante a las materias de marketing y dirección comercial, a la vez que todas las asignaturas equivalentes de los idiomas inglés y francés a escala avanzada. En el caso del puesto de director de marketing destacaron, como era de esperar, todas las asignaturas que ocupan los primeros puestos pertenecen al área de marketing; en concreto, destacan las asignaturas de publicidad y comunicación comercial, seguidas de análisis del consumidor, dirección comercial y marketing general. A continuación, también están bien valoradas un elevado número de materias de organización, como por ejemplo dirección y gestión de la calidad, administración de empresas, recursos humanos, dirección estratégica, dirección de las operaciones y habilidades directivas, entre otras. Para el puesto de director de ventas además de las asignaturas de marketing, también obtuvieron una valoración importante las técnicas de comunicación que se imparte en el área de sociología. Los idiomas, y en particular el inglés avanzado tienen una puntuación superior a 4, seguido de asignaturas de organización, derecho mercantil y de matemáticas estadística básicas. Por lo que respecta al Director de exportación destacaron las valoraciones de las materias de marketing internacional, dirección y gestión de la calidad, análisis del consumidor, administración y dirección estratégica

internacional, investigación comercial e investigación de mercados. También resulta relevante para este puesto la formación en inglés avanzado, en técnicas de comunicación, en derecho mercantil y en matemáticas. En el caso de la dirección de compras sólo la contabilidad presupuestaria y la administración de empresas superaron una valoración de 4.

Respecto a los puestos de trabajo enmarcados dentro de la función de *organización de empresas* cabe hablar, en primer lugar, de la planificación estratégica. Para este puesto de trabajo fueron consideradas con una puntuación relevante las asignaturas de marketing como la dirección comercial, la investigación comercial o la investigación de mercados y asignaturas equivalentes del área de matemáticas (especialmente las matemáticas financieras). También los conocimientos del sistema financiero y fiscal así como los de derecho mercantil se han valorado de forma muy positiva. Respecto al puesto de consultor, destacan las materias de naturaleza económica como sistema fiscal y financiero; seguidas de materias del área de organización (como dirección y gestión de la calidad y administración de empresas), del área de derecho mercantil y del área de matemáticas. Para el desarrollo de la dirección de recursos humanos, destacan en primer lugar, y con una valoración máxima, las materias de dirección estratégica, de dirección y gestión de la calidad y sociología de los recursos humanos. Se le concede gran relevancia a la economía, sociología, derecho y organización. Dentro del área de economía se encuentran materias como sistema fiscal y financiero, y economía de los recursos humanos. En el ámbito de la sociología destacan las materias como psicología, sociología del trabajo, técnicas de negociación y sociología de la empresa y las organizaciones. En cuanto al área de organización de empresas destacan materias como administración de empresas, dirección de operaciones, dirección y gestión de la tecnología, habilidades directivas y recursos humanos. Y por último, añadir la formación universitaria recibida en derecho administrativo, derecho del trabajo y la seguridad social y derecho mercantil así como en inglés avanzado.

Dado el nivel y la responsabilidad de la función *global de la empresa*, se observa que los puestos de director general y de gerente tienen unas necesidades de formación muy amplias. Cabe resaltar que, con la máxima puntuación de 5, se encuentran 9 asignaturas equivalentes del área de organización. También se han considerado importantes materias vinculadas al sistema financiero y tributario, asignaturas como ética, técnicas de comunicación y técnicas de negociación. Con una puntuación entre 3 y 4, aparece el bloque de asignaturas equivalentes de marketing, y asignaturas de derecho de ámbito general. Para cubrir los conocimientos relativos al ámbito financiero de la empresa, se han valorado asignaturas equivalentes de matemáticas y economía financiera de nivel avanzado. Al igual que en el puesto de director general, para el puesto de gerente también se han considerado importantes un gran número de asignaturas, en concreto 58 asignaturas equivalentes de las cuales el bloque de las 20 primeras es prácticamente idéntico al que forman las 20 materias más importantes para desarrollar el puesto de director general. Es decir, se ha dado mucha importancia a las asignaturas de organización, las de derecho mercantil, de sociología, así como las relacionadas con el sistema financiero y fiscal. A grandes rasgos, la principal diferencia estriba en que para desarrollar el puesto de gerente se ha valorado más que para el puesto de director general los conocimientos relacionados con el área administrativo-financiera. Así, han resultado muy valoradas las asignaturas de dirección financiera, inversiones financieras

o análisis contable y auditoría; y un gran número de asignaturas de contabilidad interna como la de contabilidad directiva y presupuestaria, y el control de gestión. En el caso del puesto de controller destacan materias del área de contabilidad centradas básicamente en el ámbito interno, como por ejemplo, contabilidad de costes, contabilidad de gestión, control interno y contabilidad directiva. Dentro de este rango también resaltan materias del área de derecho, economía y matemáticas como derecho financiero y tributario, derecho mercantil, economía de la empresa y matemáticas y estadística básica. Finalmente, resaltar que en este grupo también se encuentran materias de contenido general como son los sistemas de información empresarial.

La tabla 6 presenta una síntesis de la información anterior agrupada en las cuatro funciones en las que se engloban los puestos de trabajo.

	Estructura real para la función financiero contable	Estructura real para la función comercial	Estructura real para la función de organización	Estructura real para la función global
Contabilidad	23,64%	1,91%	0,74%	21,99%
Derecho	6,41%	5,91%	13,05%	8,73%
Economía	10,31%	12,33%	16,76%	5,20%
Finanzas	6,99%	0,00%	0,00%	7,25%
Historia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Idiomas	1,72%	7,97%	3,16%	1,81%
Informática	9,41%	0,87%	1,63%	3,25%
Marketing	0,85%	22,44%	14,46%	11,05%
Matemáticas	7,67%	2,65%	5,36%	6,20%
Organización	32,20%	43,23%	39,42%	29,62%
Sociología	0,79%	2,70%	5,42%	4,91%

Tabla 6. Estructura real de la oferta formativa relevante para cada función

5.2 La valoración de los académicos y profesionales y respecto a su cual debería ser la formación ideal de un licenciado en ADE

La obtención de la oferta formativa ideal para los académicos se ha obtenido mediante *ponderaciones*²⁶ de sus opiniones acerca de la relevancia de la oferta formativa real.

Por su parte, la estructura de la oferta formativa ideal, según los profesionales, se ha obtenido de valoraciones directas en una escala de 1 a 5 que tras el tratamiento estadístico oportuno han sido transformadas en una estructura porcentual.

La comparación de los resultados obtenidos por ambos colectivos muestra cuál es el nivel de discrepancia entre ellos.

Las opiniones de académicos y profesionales referidas a la *función financiero-contable*, y las distancias entre ellas, son las que aparecen recogidas en la tabla 7.

²⁶ El procedimiento utilizado en dichas ponderaciones se explica en detalle en la versión completa del estudio.

AREA DE CONOCIMIENTO	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS ACADEMICOS	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS PROFESIONALES	DISTANCIA EUCLIDEA EN ESTRUCTURA
Contabilidad	32,15%	17,67%	0,0210
Derecho	5,33%	9,78%	0,0020
Economía	4,58%	13,87%	0,0086
Finanzas	21,37%	18,32%	0,0009
Historia	0,00%	1,88%	0,0004
Idioma	2,42%	7,18%	0,0023
Informática	2,39%	10,71%	0,0069
Marketing	0,00%	3,63%	0,0013
Matemáticas	8,35%	9,60%	0,0002
Organización	16,17%	5,51%	0,0114
Sociología	7,25%	1,84%	0,0029

Tabla 7. Distancia euclídea en estructura por comparación de las valoraciones de académicos y profesionales, para la función financiero contable.

El área de contabilidad es en la que se aprecia una valoración más dispar entre ambos colectivos, ya que la proporción de asignaturas de contabilidad debería suponer un 32% de la formación total según los académicos, mientras que dicha proporción debería situarse en el 17% según los profesionales. A continuación la distancia más significativa se encuentra en el área de organización de empresas, en la que las necesidades formativas deberían ser mayores según los académicos, con un 16% frente al 5% estimado por los ejercientes de la profesión en el sector empresarial. Por otro lado, las distancias euclídeas alcanzan un valor menor y representan diferencias opuestas para casi todo el resto de las áreas. Concretamente, los profesionales han estimado mayores necesidades formativas que el colectivo académico respecto a las materias de economía, derecho, idiomas e informática. Las áreas de finanzas, historia, marketing y matemáticas muestran distancias poco importantes respecto a las opiniones mostradas por académicos y profesionales, por lo que la posición de ambos colectivos se encuentra bastante próxima.

En el caso de la *función comercial* las opiniones de académicos y profesionales, así como la comparación entre ellas, aparece expresada en la tabla 8.

AREA DE CONOCIMIENTO	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS ACADEMICOS	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS PROFESIONALES	DISTANCIA EUCLIDEA EN ESTRUCTURA
Contabilidad	0,00%	9,40%	0,0088
Derecho	3,62%	5,75%	0,0005
Economía	8,25%	7,19%	0,0001
Finanzas	0,00%	8,12%	0,0066
Historia	0,00%	0,32%	0,0000
Idioma	2,89%	11,56%	0,0075
Informática	6,04%	7,82%	0,0003

Marketing	33,20%	26,31%	0,0047
Matemáticas	7,22%	0,68%	0,0043
Organización	27,43%	16,61%	0,0117
Sociología	11,36%	6,24%	0,0026

Tabla 8. Distancia euclídea en estructura por comparación de las valoraciones de académicos y profesionales, para la función comercial.

Las personas licenciadas en ADE y que están ejerciendo la profesión actualmente en puestos de trabajo relacionados con el área comercial, han establecido una composición ideal de la formación académica que no ha resultado tan concentrada como la diseñada por los académicos, tal y como reflejan los datos de la tabla 8. Así, mientras la formación ideal según los académicos indica que un 60% de la misma debe estar formada por materias de organización y marketing, para los profesionales las necesidades formativas deberían ser más variadas. Así, las asignaturas de marketing y sociología deben sumar un 43% en el total de la formación, de las cuales marketing debe constituir un 26% y las asignaturas de organización un 17%. Ello ha dado lugar a que la distancia euclídea alcance el valor de 0,0117 en el caso de organización, lo cual representa el valor más elevado al comparar la posición entre ambos colectivos. También se observa una situación curiosa cuando observamos la información referida a las áreas de contabilidad, finanzas e idiomas. Los profesionales consideran necesaria una mayor formación en las mismas mientras que los académicos le han asignado un valor muy escaso, que alcanza valores nulos en algunos casos. Por otra parte, a la formación en matemáticas los profesionales prácticamente no le asignan ningún valor mientras que los académicos consideran que debería contribuir en algo más de un 7% a la formación de los titulados. En el lado opuesto, es decir aquellas áreas consideradas irrelevantes para el desarrollo de la profesión, sólo encontramos coincidencia en las asignaturas de historia, si comparamos los resultados de los profesionales con los obtenidos en el caso de valoraciones realizadas por académicos. En ambos casos, dicha área se ha considerado como poco significativa. Existen una serie de áreas sin grandes discrepancias entre las opiniones de profesionales y académicos, como son las de derecho, economía e informática.

En la tabla 9 se muestran las opiniones, de académicos y profesionales, referidas a la *función de organización de empresas*.

AREA DE CONOCIMIENTO	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS ACADEMICOS	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS PROFESIONALES	DISTANCIA EUCLIDEA EN ESTRUCTURA
Contabilidad	0,00%	13,90%	0,0193
Derecho	2,82%	14,12%	0,0128
Economía	10,43%	14,72%	0,0018
Finanzas	11,79%	10,43%	0,0002
Historia	0,00%	3,45%	0,0012
Idioma	2,24%	6,39%	0,0017
Informática	2,10%	7,57%	0,0030
Marketing	19,78%	6,21%	0,0184
Matemáticas	4,81%	3,94%	0,0001
Organización	26,77%	12,69%	0,0198
Sociología	19,25%	6,58%	0,0161

Tabla 9. Distancia euclídea en estructura por comparación de las valoraciones de académicos y profesionales, para la función de organización de empresas.

El análisis de las distancias euclídeas, muestra que existen importantes diferencias en los porcentajes atribuidos a la formación académica ideal para ambos colectivos. Las áreas en las que existe mayor discrepancia son, por orden de importancia, contabilidad, organización, marketing, sociología y derecho. Ello es debido a que, una vez más, los académicos han manifestado una mayor concentración en la formación, mientras que los profesionales siguen expresando la necesidad de una formación más heterogénea y completa. La distribución ideal según los académicos implicaría que el 67% de la formación correría a cargo de las asignaturas de organización, marketing y sociología. Las áreas de economía y finanzas tendrían en torno al 10% cada una, y el 13% restante se repartiría entre derecho, idiomas, informática y matemáticas. Por otra parte, las materias relacionadas con la historia y la contabilidad deberían, según los académicos, tener una participación nula en dicha formación. Sin embargo, a tenor de los profesionales, la formación se repartiría de forma muy uniforme, oscilando entre el máximo contenido formativo atribuido a economía con un 14,72% y el mínimo asignado a historia con un 3,45%. Con un valor superior al 10% aparece contabilidad, derecho, economía, finanzas y organización, mientras que el resto de las áreas tendrían valores inferiores al 10%.

Y por último recogemos, en la tabla 10, las valoraciones de académicos y profesionales, y su comparación, en el caso de la *función global*.

AREA DE CONOCIMIENTO	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS ACADÉMICOS	ESTRUCTURA FORMATIVA IDEAL SEGÚN LOS PROFESIONALES	DISTANCIA EUCLIDEA EN ESTRUCTURA
Contabilidad	18,02%	16,10%	0,0004
Derecho	8,64%	12,74%	0,0017
Economía	3,80%	10,09%	0,0040
Finanzas	10,52%	15,03%	0,0020
Historia	0,00%	1,87%	0,0003
Idioma	1,78%	4,36%	0,0007
Informática	1,57%	8,13%	0,0043
Marketing	15,93%	5,01%	0,0119
Matemáticas	8,57%	5,38%	0,0010
Organización	20,85%	17,37%	0,0012
Sociología	10,31%	3,92%	0,0041

Tabla 10. Distancia euclídea en estructura por comparación de las valoraciones de académicos y profesionales, para la función global

Las valoraciones asignadas por los profesionales a este área tienen cierta coincidencia con las de los académicos, es por ello que los valores de la distancia euclídea son muy bajos en todas las áreas (a excepción, quizás del área de marketing que alcanza un valor en la distancia euclídea de 0,0119). Los profesionales consideran que para el desarrollo de los puestos de trabajo de esta función, la formación académica debe ser variada, por lo que el total del tiempo aparece muy repartido entre las 11 áreas de conocimiento. Concretamente se asigna una participación superior al 15% a las áreas de contabilidad,

finanzas y organización de empresas, mientras que la menor participación se da en las áreas de historia sociología e idioma, con valores inferiores al 5%.

6. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Según la Declaración de Bolonia el diseño de los planes de estudio deben ofrecer una formación adecuada para el desarrollo de los *perfiles* profesionales que previamente han sido definidos para la titulación. Dicha formación debe permitir a los estudiantes adquirir una serie de conocimientos y habilidades que en el lenguaje propuesto en la Declaración de Bolonia se denominan *competencias*. Dichas competencias pueden clasificarse en tres tipos específicas, genéricas y transferibles.

Las competencias **específicas** están relacionadas con el área o áreas de conocimiento y práctica profesional de la titulación, dando identidad y consistencia al programa de aprendizaje. Dentro de este grupo deben subclasificarse las que tendrían carácter de básicas y las que tendrían carácter de especialización. Todas las competencias específicas requieren la inclusión en el plan de estudios de una materia o asignatura. Las competencias específicas en el área de la administración y dirección de empresas se obtienen mediante el aprendizaje de:

Conocimientos técnicos (básicos y especializados) específicos relativos a la comprensión del funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa, principalmente:

- Organización de empresas
- Comercialización
- Marketing
- Contabilidad
- Finanzas
- Recursos humanos

Conocimientos socioeconómicos (básicos) relativos al entorno en que se desenvuelven las empresas, entre los que destacan:

- Economía
- Derecho
- Sociología
- Historia

Conocimientos soporte (básicos) necesarios para el correcto aprendizaje y materialización de varios de los conocimientos anteriores, y en especial

- Matemáticas
- Estadística
- Tecnologías de proceso de la información empresarial

Las competencias **genéricas o transversales**: hacen referencia a los atributos que debería tener un grupo social particular, en este caso, los profesionales titulados

universitarios en Administración y Dirección de Empresas y están básicamente referidas a la capacidad organizativa y de relación del individuo con su entorno. Las competencias genéricas en el ámbito de la administración y dirección de empresas se obtienen a través del aprendizaje de

- Los idiomas
- Expresión oral y escrita
- Creatividad e innovación
- Capacidad de comunicación con otros expertos
- Capacidad de trabajar en entornos internacionales
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Adaptabilidad al cambio
- Trabajo en equipo
- Trabajo en entornos de presión
- Gestión del tiempo
- Valores éticos

A diferencia de las competencias específicas las competencias genéricas pueden o no requerir la inclusión de una asignatura concreta en el plan de estudios para su aprendizaje. Los idiomas, por ejemplo, pueden tener una asignatura propia o bien aprenderse utilizando el idioma extranjero para la impartición de cualquier otra asignatura; la adquisición de habilidad del trabajo en equipo puede desarrollarse a través de la utilización de metodologías de aprendizaje corporativo en una asignatura concreta, pero también puede diseñarse una asignatura específica.

Los módulos denominados de competencias **transferibles** permiten desarrollar aquellas competencias que son necesarias para estrechar el gap que existe entre la teoría y la realidad; es decir, sirven para llenar la brecha que existe entre teoría y mercado laboral. Entre las formas de adquirir competencias transferibles en la administración y dirección de empresas se encuentran:

- La inclusión de prácticas en empresas en los programas formativos
- La adopción de metodologías de aprendizaje que simulen entornos reales

Esta clasificación de competencias ha sido la utilizada en la propuesta de plan de estudios que planteamos a continuación. El esquema seguido para la determinación de la propuesta de un futuro plan de estudios de ADE, consideramos que debe partir del consenso entre profesionales y académicos acerca de sus contenidos básicos, sin olvidar el carácter prioritario de *empleabilidad* exigido por la Declaración de Bolonia.

A partir del proceso de valoración de áreas de conocimiento descritos en este trabajo, se ha establecido una media de las valoraciones otorgadas tanto por los profesionales como por los académicos tal y como se observa en la última columna de la tabla 11:

	Finanzas y Contabilidad	Comercial	Organización	Global	Promedio
ACADEMICOS					
Contabilidad	32,15%	0,00%	0,00%	18,02%	12,54%
Derecho	5,33%	3,62%	2,82%	8,64%	5,10%
Economía	4,58%	8,25%	10,43%	3,80%	6,76%
Finanzas	21,37%	0,00%	11,79%	10,52%	10,92%
Historia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Idioma	2,42%	2,89%	2,24%	1,78%	2,33%
Informática	2,39%	6,04%	2,10%	1,57%	3,02%
Marketing	0,00%	33,20%	19,78%	15,93%	17,23%
Matemáticas	8,35%	7,22%	4,81%	8,57%	7,23%
Organización	16,17%	27,43%	26,77%	20,85%	22,81%
Sociología	7,25%	11,36%	19,25%	10,31%	12,04%
PROFESIONALES					
Contabilidad	17,67%	9,40%	13,90%	16,10%	14,27%
Derecho	9,78%	5,75%	14,12%	12,74%	10,60%
Economía	13,87%	7,19%	14,72%	10,09%	11,47%
Finanzas	18,32%	8,12%	10,43%	15,03%	12,98%
Historia	1,88%	0,32%	3,45%	1,87%	1,88%
Idioma	7,18%	11,56%	6,39%	4,36%	7,37%
Informática	10,71%	7,82%	7,57%	8,13%	8,56%
Marketing	3,63%	26,31%	6,21%	5,01%	10,29%
Matemáticas	9,60%	0,68%	3,94%	5,38%	4,90%
Organización	5,51%	16,61%	12,69%	17,37%	13,05%
Sociología	1,84%	6,24%	6,58%	3,92%	4,64%

Tabla 11. Valoración de la composición ideal del plan de estudios realizada por académicos y profesionales atendiendo a las funciones empresariales.

A partir de las valoraciones medias de académicos y profesionales que se muestran en la tabla 11 se han obtenido unos datos promedios, tal y como se recoge la tabla 12:

	ACADÉMICOS	PROFESIONALES	PROMEDIO
Contabilidad	12,54%	14,27%	13,41%
Derecho	5,10%	10,60%	7,85%
Economía	6,76%	11,47%	9,12%
Finanzas	10,92%	12,98%	11,95%
Historia	0,00%	1,88%	0,94%
Idioma	2,33%	7,37%	4,85%
Informática	3,02%	8,56%	5,79%
Marketing	17,23%	10,29%	13,76%
Matemáticas	7,23%	4,90%	6,07%
Organización	22,81%	13,05%	17,93%
Sociología	12,04%	4,64%	8,34%

Tabla 12. Propuesta de participación de las distintas áreas de conocimiento en el plan de estudios de ADE.

Los porcentajes descritos en la última columna de la tabla 12, para cada área de conocimiento, constituyen nuestra propuesta de plan de estudios de ADE. Así pues, todas las áreas de conocimiento sometidas a análisis en este trabajo tendrían presencia en el plan de estudios aunque, obviamente con un distinto peso relativo.

Los datos revelan que el plan de estudios de la titulación pivotaría sobre cuatro pilares fundamentales: la organización de empresas (con un 17.93%), el marketing (con un 13.76%), la contabilidad (13.41) y las finanzas (11.95). Un segundo grupo de materias alcanzarían niveles porcentuales inferiores al 10%: economía, con un 9,12%, sociología, 8,34%, derecho, 7,85%, matemáticas, 6,07%, informática, 5,79% idiomas, 4,85, y finalmente, con un peso escaso, el área de historia.

Una vez obtenidos los porcentajes anteriores, se ha procedido a expresarlos en términos de créditos y asignaturas, atendiendo a las directrices adoptadas por la declaración de Bolonia y el Ministerio de Educación español. Estas establecen que la duración de los títulos de grado debería fijarse en 180 ó 240 créditos, a desarrollar durante 3 ó 4 años respectivamente. Proponemos un modelo de 4 años en el que al menos tuviesen cabida 6 ó 7 materias por semestre. Cada asignatura debería computar en un rango de 4,5 a 6 créditos ECTS. En la tabla 13 se ha adoptado el criterio de trabajar con asignaturas con la menor carga posible, es decir de 4.5 créditos.

	Participación Porcentual	créditos	asignaturas
Contabilidad	13,41%	32,17	7
Derecho	7,85%	18,84	4
Economía	9,12%	21,88	5
Finanzas	11,95%	28,68	6
Historia	0,94%	2,25	1
Idioma	4,85%	11,65	3
Informática	5,79%	13,90	3
Marketing	13,76%	33,02	7
Matemáticas	6,07%	14,56	3
Organización	17,93%	43,02	10
Sociología	8,34%	20,02	4

Tabla 13. Número de créditos y asignaturas de cada área de conocimiento que componen la propuesta de plan de estudios de Administración y Dirección de Empresas.

El paso siguiente ha sido determinar qué asignaturas son las que componen la distribución por áreas de conocimiento expresada en la tabla 13. Dado que la definición de un plan de estudios de grado debe atender a las necesidades formativas del conjunto de las posibles salidas profesionales y no de ninguna especialidad en concreto, hemos considerado oportuno que figuren como materias a incluir en el plan de estudios aquellas que resultan relevantes en la mayoría de las cuatro funciones analizadas en nuestro trabajo.

Finalmente, partiendo del número de asignaturas que debe contener cada una de las áreas de conocimiento en el plan de estudios, según la información facilitada por

profesionales y académicos, el paso siguiente ha consistido en determinar cuáles son las asignaturas concretas con las que debe contribuir cada área. Para ello se han utilizado las valoraciones ofrecidas por los académicos ya que son los que conocen el contenido específico de las asignaturas que actualmente se imparten en la universidad. Así pues las asignaturas más valoradas en promedio son las que deberían incorporarse a la propuesta hasta completar el número de materias que corresponden a cada área.

En la tabla 14 se sintetizan, clasificadas por área de conocimiento, las 53 asignaturas que, en función de lo expresado en el párrafo anterior integrarían el plan de estudios del grado de ADE de forma que se asegure una adecuada inserción laboral de los estudiantes.

Sin entrar a especificar la secuencia cronológica de dichas materias debe resaltarse que un modelo de 53 asignaturas para 8 semestres académicos ofrece una media de 6-7 asignaturas por semestre y 750 horas de esfuerzo del estudiante por semestre, medida que cae dentro del rango propuesto por la declaración de Bolonia que se sitúa entre 1.300 y 1.600 horas/año.

La propuesta que realizamos es flexible en cuanto a la consideración de cada materia dentro del catálogo de troncalidad, obligatoriedad y optatividad. Una posible guía para establecer un criterio al respecto sería considerar dentro de la troncalidad aquellas materias que poseen una mayor valoración y así sucesivamente, y en orden descendente, definir el cuadro de obligatoriedad y optatividad.

	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
CONTABILIDAD	13,41%	32,2	ANALISIS CONTABLE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CONSOLIDACION CONTABLE CONTABILIDAD DE GESTION CONTABILIDAD FINANCIERA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA CONTROL DE GESTION
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
DERECHO	7,85	18,8	DERECHO CIVIL DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO MERCANTIL
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
ECONOMIA	9,12	21,5	ECONOMIA INTERNACIONAL ESTRUCTURA ECONOMICA SISTEMA FINANCIERO SISTEMA FISCAL TEORIA ECONOMICA
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
FINANZAS	11,95	28,7	ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ANÁLISIS DE MERCADOS Y VALORES FINANCIEROS DIRECCION FINANCIERA INVERSIONES FINANCIERAS PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
HISTORIA	0,94	2,3	HISTORIA ECONOMICA
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
IDIOMAS	4,85	8,6	ALEMAN FRANCES INGLES
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
INFORMATICA	5,79	13,9	INFORMATICA DE GESTION
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
MARKETING	13,76	33	DIRECCION COMERCIAL DISTRIBUCION COMERCIAL INVESTIGACION COMERCIAL INVESTIGACION DE MERCADOS MARKETING INTERNACIONAL MARKETING SECTORIAL PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN COMERCIAL
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
MATEMATICAS	6,07	14,6	ECONOMETRIA MATEMATICA FINANCIERA MATEMATICAS Y ESTADISTICA BASICA
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
ORGANIZACIÓN	17,93	43	ADMINISTRACION DE EMPRESAS ADMON. Y DIRECCION ESTRATEGICA INTERNACIONAL DIRECCION DE OPERACIONES DIRECCION ESTRATEGICA DIRECCION Y GESTION DE LA CALIDAD DIRECCION Y GESTION DE LA TECNOLOGIA ECONOMIA DE LA EMPRESA HABILIDADES DIRECTIVAS RECURSOS HUMANOS SISTEMAS DE INFORMACION
	%	Nº CREDITOS	ASIGNATURAS
SOCIOLOGIA	8,34	20	ETICA SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN TECNICAS DE NEGOCIACIÓN

Tabla 14. Propuesta de plan de estudios de ADE

Una vez detallada la distribución del plan de estudios entre asignaturas, se plantea a continuación una clasificación adaptada al sistema de competencias europeo tal y como aparece en la tabla 15.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
TÉCNICAS	ENTORNO	INSTRUMENTALES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DERECHO CIVIL	ECONOMETRIA
ADMON Y DIRECCION ESTRATEGICA INTERNACIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	INFORMATICA DE GESTION
ANALISIS CONTABLE	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	MATEMATICA FINANCIERA
ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	DERECHO MERCANTIL	MATEMATICAS Y ESTADISTICA BASICA
ANÁLISIS DE MERCADOS Y VALORES FINANCIEROS	ESTRUCTURA ECONOMICA	ECONOMETRIA
AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	ECONOMIA INTERNACIONAL	
CONSOLIDACION CONTABLE	HISTORIA ECONOMICA	
CONTABILIDAD DE COSTES	SISTEMA FINANCIERO	
CONTABILIDAD FINANCIERA (BASICA Y SUPERIOR)	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES	
CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	TEORIA ECONOMICA	
CONTROL DE GESTION	DERECHO CIVIL	
DIRECCION COMERCIAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	
DIRECCION DE OPERACIONES		
DIRECCION ESTRATEGICA		
DIRECCION FINANCIERA		
DIRECCION Y GESTION DE LA CALIDAD		
DIRECCION Y GESTION DE LA TECNOLOGIA		
DISTRIBUCION COMERCIAL		
ECONOMIA DE LA EMPRESA		
INVERSIONES FINANCIERAS		
INVESTIGACION COMERCIAL		
INVESTIGACION DE MERCADOS		
MARKETING INTERNACIONAL		
MARKETING SECTORIAL		
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA		
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN COMERCIAL		
RECURSOS HUMANOS		
SISTEMA FISCAL		
VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		
INSTRUMENTALES	PERSONALES	SISTÉMICAS
ALEMAN	ETICA	HABILIDADES DIRECTIVAS
FRANCES	TECNICAS DE NEGOCIACIÓN	
INGLES AVANZADO		
SISTEMAS DE INFORMACION		
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN		

Tabla 15. Materias de la propuesta de plan de estudios clasificadas por competencias

ANEXO F

ESTATUTO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS Y DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

28 abril 1977 (número 101)

Decreto 26 abril 1977, núm. 871/77 (Presidencia)

ECONOMISTAS Y PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES. Estatuto Profesional.

Artículo único. Se aprueba el adjunto Estatuto de las Actividades Profesionales de los Economistas y de los Profesores y Peritos Mercantiles, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

ESTATUTO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS Y DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

TITULO 1.-CUESTIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

Artículo 1.- La profesión de Economista sólo podrá ser ejercitada, en el territorio en el territorio nacional, por quienes se hallen en posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas (Sección de Economía), en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) y en Ciencias Económicas y Empresariales. Las funciones que el presente Estatuto o las disposiciones legales hayan asignado a los distintos títulos serán desempeñadas, indistintamente, por unos y otros.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de 17 de julio de 1953 (R.914 y N. Dicc. 11808), y disposición transitoria 15 de la Ley de 4 de agosto de 1970 (R. 1970, 1287: R. 1974,997 y N. Dicc. 10462), los Intendentes Mercantiles y los Actuarios Mercantiles tienen iguales derechos y deberes que los expresados Licenciados, y éstos idénticos, a su vez, que los de aquéllos sin excepción alguna, incluso los profesionales y académicos.

Sólo podrán utilizar la denominación profesional de Economistas los titulados a que se refieren los dos párrafos anteriores que se hallen incorporados a los Colegios de Economistas correspondientes.

Los Profesores y Peritos Mercantiles para el ejercicio de su profesión deberán estar adscritos a los Colegios de Titulares Mercantiles respectivos.

Todas las actividades profesionales en ejercicio libre, a que se refiere este Estatuto, solicitadas por los Tribunales o Autoridades serán necesariamente realizadas por turno, establecido por los Colegios profesionales respectivos entre los titulados incorporados a los mismos.

TITULO II.- FUNCIONES DEL ECONOMISTA

CAPITULO I. Facultades generales

Art. 2.º.- Están facultados los Economistas para el estudio y solución técnica de los problemas de la economía general o de la Empresa, en cualquiera de sus aspectos, realizando los trabajos o misiones adecuados, emitiendo los dictámenes o informes procedentes y verificando los oportunos asesoramientos.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, en cuanto a economía de la Empresa, se entiende sin perjuicio de lo establecido en los títulos 111 y V de este Estatuto.

Sus actividades podrán prestarse, en régimen de profesión liberal, de dependencia laboral o de relación administrativa.

CAPITULO II.-Funciones en relación con la economía general

Art. 3.º.- En relación con la economía general, están facultados, cumpliendo los requisitos que la Administración Pública establezca, en su caso, cuando se trate de funciones encomendadas por la misma, para:

- A) Ejercer las funciones propias del Economista, incluidas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina de Trabajo de Ginebra (O.I.T.), aceptada por España.
- B) Realización de estudios referentes a planificación, programación y desarrollo económico) del país, tanto en los aspectos globales como parciales, mediante la aplicación de las adecuadas técnicas.
- C) Estudios relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas, así como los concernientes al comportamiento, del sistema económico y de los resulta,7 dos de las medidas de política económica adoptadas.
- D) Formar parte de la Comisión especial de Municipalización o Provincialización de Servicios y de la de otros Entes territoriales.
- E) Ejercer la docencia en las condiciones señaladas por la Ley.

CAPITULO III - Funciones en relación con la economía de la Empresa

Art. 4.º.- En general, los Economistas conocerán, de las funciones propias del Contador, y Administrador incluidas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina de Trabajo de Ginebra (O.I.T.) aceptada por España.

En especial, los Economistas podrán desarrollar las funciones siguientes:

- 1) Planificación y dirección de la organización contable.
- 2) Análisis y determinación contable de costes.
- 3) Certificación, con o sin Interpretación de balances, asientos, cuentas, saldos, estados financieros, cuadros de rendimientos y documentación contable, salvo las funciones que, en su caso, se encuentren atribuidas a los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.
- 4) Como expertos titulados, revisión y verificación de balances, cuenta de resultados y contabilidades de los comerciantes.

- 5) Intervención en la formación de los Inventarios y balances que sirvan de base para la transferencia o para la constitución, transformación, fusión, absorción, disolución y liquidación de sociedades o empresas mercantiles, así como para llevar a cabo arbitraje, en los supuestos del párrafo segundo del artículo 20 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 (R. 1734 y N. Dicc. 1462), o representación en materia de contabilidad que la negociación exija.
- 6) Emisión de informes técnico-contables en relación con la situación de la empresa.
- 7) Intervención en suspensiones de pagos, quiebras y liquidación de averías, en cuanto, se considere necesaria la presencia de un técnico económico, financiero o administrativo para el mejor esclarecimiento de esta clase de estados.
- 8) Estudio y asesoramiento en problemas financieros, comerciales y de contabilidad.
- 9) Valoración de empresas y colaboración en el planteamiento y asesoramiento de los presupuestos económico-financieros.
- 10) Organización y administración de empresas.
- 11) Aplicación de modelos de comportamiento y simulación.
- 12) Proceso de datos y tratamiento de la información empresarial.
- 13) Estudio sobre alternativas estructurales de la empresa, sus políticas, planes y programas, comprendiendo la discusión de las soluciones en todas sus áreas para la toma de decisiones.
- 14) Mejora de métodos y aplicación de sistemas de incentivos de productividad.
- 15) Dirigir la contabilidad y la administración y el asesoramiento en materia contable y fiscal.
- 16) La censura de cuentas, salvo la que se encuentre atribuida a los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.
- 17) Los análisis de balances, cuentas de capital, situaciones de tesorería o disponibilidades.
- 18) Las operaciones contables necesarias para la regularización de balances, así como para su integración o consolidación.
- 19) Informar en relación con los aspectos económicos, financieros y de administración sobre ampliaciones de capital, emisiones de acciones y empréstitos, formulación de cuadros de amortización, constitución de reservas y, en general, sobre política empresarial de crédito.
- 20) Establecimiento de criterios selectivos de Inversiones, con sus respectivos modelos y aplicación de técnicas para su evaluación.
- 21) Análisis y planificación de Inversiones su financiación.
- 22) Financiación de medios, incluidos los criterios frente al riesgo y la incertidumbre. Técnicas de gestión y control financiero.
- 23) Investigación y Planificación comercial, incluyendo las técnicas de Marketing. Estudio o resolución de la problemática aduanera y de transportes relacionada con la empresa.
- 24) Gestión del riesgo y del crédito.
- 25) Tramitar declaraciones o documentos, como función accesoria de la principal. Vinculados a la actividad realizada por el Economista que proceda presentar ante Organismos o dependencias oficiales.

- 26) Valoración de perjuicios en materias referentes a transportes, siniestros o daños en las cosas, expropiaciones y otras afines, en que sea preciso el conocimiento de la técnica contable administrativa.
- 27) El desempeño de funciones en que, con carácter de asesoramiento o representación de intereses particulares, se exija por disposición legal la presencia de técnicos en administración y contabilidad de empresas, en Organismos, Juntas arbitrales, Tribunales administrativos, Juntas de Evaluación Global, Juntas de convenios, Comisiones, cte.
- 28) Asistencia técnica a empresas y particulares en sus relaciones con la Administración pública y Organismos Autónomos.
- 29) Selección e integración de Personal, métodos de trabajo y racionalización administrativa.
- 30) En general, el estudio, asesoramiento y dirección de los problemas relacionados con la contabilidad y administración de la empresa.
- 31) La elaboración de estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que pueda surtir efecto en cualquier Organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.
- 32) Informar sobre la situación económica, financiera, comercial, contable o administrativa de las empresas.
- 33) Programación y Planificación de las empresas en su aspecto económico, financiero, contable y administrativo, cuando tales empresas realicen un servicio que tenga un carácter público (Presupuestos de capital, planes de des- embolso, estudio de mercados, planes de expansión, etc.).
- 34) La confección del plan contable particular de las empresas cuyas acciones u obligaciones se coticen en Bolsa o que desempeñen Servicios que sean objeto de concesión oficial o revistas interés público.
- 35) Certificación de los Balances y cualquier extremo económico, financiero o contable de las empresas cuando sean requeridos por la Administración, como consecuencia de contratación de obras públicas o la realización de cualquier suministro al Estado, Provincia, Municipio, y demás entidades y Corporaciones de Derecho Público. Las anteriores funciones se entienden sin perjuicio de las que estén atribuidas a los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.
- 36) Intervención en todas las cuestiones de naturaleza financiera o contable, cuando por afectar al interés general o por la importancia de los intereses en juego lo estime necesario el Poder público.
- 37) El desempeño de las funciones de asesoramiento o de representación de intereses particulares en organismos de todas clases, cuando se exija por disposición legal la presencia de técnicos en economía de la empresa.
- 38) Las demás funciones que la legislación les ha conferido o les confiera.

CAPITULO IV.- Funciones en relación con la Administración y los órganos jurisdiccionales

Art. 5.º.- Con independencia de lo dispuesto en el artículo 3º, los Economistas desempeñarán los cometidos propios consignados en el presente Estatuto que les sean

atribuidos por la Administración Civil del Estado, Provincia, Municipio o de otros Entes territoriales.

Art. 6.º.- Como colaboradores auxiliares de la Administración de Justicia y a los efectos de las Leyes Procesales y sin menoscabo de la libertad que las mismas confieren a las Autoridades Judiciales o a las partes, podrá requerirse la condición de Economista colegiado, cuando haya que designar peritos que deban dictaminar sobre materias económicas, financieras, administrativas o contables de las empresas, así como para la administración o Intervención judicial de las mismas o de participaciones en ellas, cualquiera que sea su naturaleza, el desempeño de los cargos de Interventores en la suspensión de pagos cuando no se trate de representación de acreedores y para la firma de documentos relativos a la contabilidad y administración de las empresas que pueda surtir efecto en cualquier órgano jurisdiccional, cuando por éstos sean así requeridos.

TITULO III.-DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

CAPITULO I- De los Profesores Mercantiles

Art. 7.º.- En razón de las actividades profesionales que actualmente vienen realizando, los actuales Profesores Mercantiles conocerán de las funciones profesionales establecidas para el Contador y Administrador en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina Internacional de Trabajo (O. I. T.) y podrán desarrollar, en concurrencia con los otros titulados a que se refiere el artículo 1.º de este Estatuto tales funciones, en relación con la economía de la empresa.

También estarán facultados para llevar a cabo las siguientes funciones:

- 1) Planificación y Dirección de la organización contable.
- 2) Análisis y determinación contable de costes.
- 3) Certificación, con o sin interpretación, de balances, asientos, cuentas, saldos, estados financieros, cuadros de rendimientos y documentación contable, salvo las funciones que, en su caso, se encuentren atribuidas a los miembros del Instituto, de Censores Jurados, de Cuentas.
- 4) Como expertos titulados, revisión y verificación de balances, cuenta de resultados y contabilidades de los comerciantes.
- 5) Intervención en la formación de los inventarios y balances que sirvan de base para la transferencia o para la constitución, transformación, fusión, absorción, disolución y liquidación de sociedades o empresas mercantiles, así como para llevar a cabo arbitraje, en los supuestos del párrafo 2.º del artículo 20 de la ley de 22 de diciembre de 1953, o representación en materia de contabilidad que la negociación exija. Emisión de informes técnico-contables en relación con la situación de la empresa.
- 7) Intervención en suspensión de pagos, quiebras y liquidación de averías, en cuanto se considere necesaria la presencia de un técnico económico financiero o administrativo para el mejor esclarecimiento de esta clase de estados.
- 8) Estudio y asesoramiento en problemas financieros, comerciales y de contabilidad.
- 9) Valoración de empresas y colaboración en el planteamiento y asesoramiento de los presupuestos económico-financieros.

- 10) Organización y administración de empresas.
- 11) Aplicación de modelos de comportamiento y simulación.
- 12) Proceso de datos y tratamiento de la información empresarial.
- 13) Estudio sobre alternativas estructurales de la empresa, sus políticas, planes y programa, comprendiendo la discusión de las soluciones en todas sus áreas para la toma de decisiones.
- 14) Mejora de métodos y aplicación de sistemas de incentivos de productividad.
- 15) Dirigir la contabilidad y la administración y el asesoramiento en materia contable fiscal.
- 16) La censura de cuentas, salvo la que encuentre atribuido a los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.
- 17) Los análisis de balances, cuenta de capital, situaciones de tesorería o disponibilidades.
- 18) Las operaciones contables necesarias para la regularización de balances, así como para su Integración o consolidación.
- 19) Informar en relación con los aspectos económicos, financieros y de administración sobre ampliaciones de capital, fusiones de acciones y empréstitos, formulación de cuadros de amortización, constitución de reservas y, en general, sobre política empresarial de crédito.
- 20) Establecimiento de criterios selectivos de Inversiones, con sus respectivos modelos y aplicación de técnicas para su evaluación.
- 21) Análisis y planificación de inversiones y su Financiación.
- 22) Financiación de medios, incluidos los criterios frente al riesgo y la incertidumbre. Técnicas de gestión y control financiero.
- 23) Investigación y planificación comercial, incluyendo las técnicas de Marketing. Estudio o resolución de la problemática aduanera y de transportes. relacionada con la empresa.
- 24) Gestión del riesgo y del crédito.
- 25) Tramitar declaraciones o documentos, como función accesoria de la principal, vinculados a la actividad realizada por el Profesor Mercantil que proceda presentar ante Organismos o dependencias oficiales.
- 26) Valoración de perjuicios en materias referentes a transportes, siniestros o daños en las cosas, expropiaciones y otras afines, en que sea preciso el conocimiento de la técnica contable administrativa.
- 27) El desempeño de funciones en que, con carácter de asesoramiento o representación de intereses particulares, se exija por disposición legal la presencia de técnicos en administración y contabilidad de empresas, en Organismos, Juntas arbitrales, Tribunales administrativos; Juntas de Evaluación Global, Juntas de convenios, Comisiones, etc.
- 28) Asistencia técnica a empresas y particulares en sus relaciones con la Administración Pública y Organismos Autónomos.
- 29) Selección e integración de personal, métodos de trabajo y racionalización administrativa.
- 30) En general, el estudio, asesoramiento y dirección de los problemas relacionados con la contabilidad y administración de la empresa.
- 31) La elaboración de estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que pueda surtir efectos en cualquier Organismo

- de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.
- 32) Informar sobre la situación económica, financiera, comercial, contable o administrativa de las empresas.
 - 33) Programación y planificación de las empresas en su aspecto económico, Financiero, contable y administrativo, cuando tales empresas realicen un servicio que tenga un carácter público (presupuestos de capital, planes de desembolso, estudio de mercados, planes de expansión, etcétera).
 - 34) La confección del plan contable particular de las empresas cuyas acciones u obligaciones se coticen en Bolsa o que desempeñen servicios que sean objeto de concesión oficial o revistan interés público.
 - 35) Certificación de los Balances y, cualquier extremo económico, financiero o contable de las empresas cuando sean requeridos por la Administración, como consecuencia de contratación de obras públicas o la realización de cualquier suministro al Estado, Provincia, Municipio y demás entidades y Corporaciones de Derecho público. Las anteriores funciones se entienden sin perjuicio de las que estén atribuidas a los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.
 - 36) Intervención en todas las cuestiones de naturaleza financiera o contable cuando, por afectar al interés general o por la importancia de los intereses en juego, lo estime necesario el Poder público.
 - 36) El desempeño de las funciones de asesoramiento o de representación de intereses particulares en Organismos de toda clase cuando se exija por, disposición legal la presencia de técnicos en economía de la empresa.
 - 37) Las demás funciones que la legislación les ha conferido o les confiera.

CAPITULO II. - Funciones en relación con Administración y los órganos jurisdiccionales

Art. 8.º.- Con independencia de lo dispuesto en el artículo 7.º, los Profesores Mercantiles desempeñarán los cometidos propios consignados en el presente Estatuto que les sean atribuidos por la Administración Civil del Estado, Provincia, Municipio u otros Entes territoriales. También podrán realizar el ejercicio de la docencia en los Centros donde se impartan enseñanzas mercantiles, salvo que disposiciones legales exijan otros Títulos académicos concretos.

Art. 9.º.- Como colaboradores auxiliares de la Administración de Justicia y a los efectos de las Leyes Procesales y sin menoscabo de la libertad que las mismas confieren a las Autoridades Judiciales o a las partes, podrá requerirse la condición de Profesor Mercantil colegiado cuando haya que designar peritos que deban dictaminar sobre materias económicas, financieras, administrativas o contables de las empresas, así como para la administración o intervención judicial de las mismas o de participaciones en ellas, cualquiera que sea su naturaleza, el desempeño de los cargos de interventores en la suspensión de pagos cuando no se trate de representación de acreedores y para la firma de todo documento relativo a la contabilidad y administración de las empresas que pueda surtir efecto en cualquier órgano jurisdiccional, cuando por éstos sean así requeridos.

CAPITULO III- De los Peritos Mercantiles

Art. 10.º.- Con independencia de la funciones auxiliares técnicas que les incumben en los trabajos correspondientes a los Profesores Mercantiles cuyo ámbito profesional se define anteriormente, los Peritos Mercantiles podrán realizar también en forma autónoma, en toda clase de empresas y entidades cuyo capital no supere el límite máximo legal autorizado para las sociedades de responsabilidad limitada y sin Perjuicio de los derechos que en cualquier materia tengan reconocidos o se les reconozcan legalmente, las funciones siguientes:

- 1) Planificación y dirección de la organización contable.
- 2) Análisis y determinación contable de costes.
- 3) Intervención en la formación de los inventarios y balances, que sirvan de base Para la transferencia o para la constitución, transformación, fusión, absorción, disolución y liquidación de sociedades o empresas mercantiles, así como para llevar a cabo arbitraje, en los supuestos del párrafo segundo del artículo 20 de la Ley de 22 de diciembre de, 1953 (citada), o representación en materia de contabilidad que la negociación exija.
- 4) Emisión de informes técnico-contables en relación con la situación de la empresa.
- 5) Estudio y asesoramiento en problemas financieros, comerciales y de contabilidad.
- 6) Dirigir la contabilidad y la administración y el asesoramiento en materias contable y fiscal.
- 7) Las operaciones contables necesarias para la regularización de balances, así como para su Integración o consolidación.
- 8) Informar sobre ampliaciones de capital, emisiones de acciones y empréstitos. formulación de cuadros de amortización, constitución de reservas y, en general, sobre política empresarial de crédito.

TITULO IV-DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ECONOMISTA

CAPITULO UNICO. - Del ejercicio profesional

Art. 11.º.- El Economista podrá ejercer su profesión en ejercicio libre o como empleado de la Empresa. En este último caso se estará a lo dispuesto por analogía en la norma primera de la orden de 25 de mayo de 1961 (R. 791).

Art. 12.º.- Los Informes o trabajos de carácter económico, financiero o contable firmados por economistas colegiados surtirán los efectos señalados por las Leyes, ante la Administración Central, Local o Paraestatal y otros Entes territoriales.

Art. 13.º.- Se presumirá que existe en ejercicio profesional de Economista cuando concurra alguna de las condiciones siguientes:

- A) Aceptación, firma o desempeño de la profesión con despacho público.
- B) Anuncio u ofrecimiento público de informes o estudios sobre cuestiones propias de dichos titulares facultativos.
- C) Percibo de remuneraciones u honorarios por trabajos, informes o estudios que revistan un carácter oficial o público.

- D) Cualquier otra manifestación o hecho que permita atribuir el propósito del ejercicio profesional.

TITULO V.- DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PROFESOR Y DEL PERITO MERCANTIL

CAPITULO UNICO.- Del ejercicio profesional

Art. 14.º.- El Profesor y el Perito Mercantil podrán ejercer su profesión en ejercicio libre o como empleados de la Empresa. En este último caso se estará a lo dispuesto por analogía en el Decreto de 25 de abril de 1953 (R. 669 y N. Dicc 27663).

Art. 15.º.- Los informes o trabajos de carácter económico, financiero o contable firmados por Profesor o Perito Mercantil colegiados, y dentro de las funciones que a cada uno se señalan en este Estatuto surtirán los efectos señalados por las Leyes, ante la Administración Central, Local o Paraestatal y otros Entes territoriales.

Art. 16.º.- Se presumirá que existe ejercicio profesional cuando concurra alguna de las condiciones siguientes:

- A) Aceptación, firma o desempeño de la profesión en despacho público.
- B) Anuncio u ofrecimiento público de informes o estudio sobre cuestiones propias de dichos titulados.
- C) Percibo de remuneraciones u honorarios por trabajos, informes o estudios que revistan un carácter oficial o público.
- D) Cualquier otra manifestación o hecho que permita atribuir el propósito del ejercicio profesional.

Disposición adicional

La regulación efectuada por el presente Estatuto se entiende en todo caso sin perjuicio de los derechos que correspondan a otros titulados.

Disposición final

La modificación en el presente Estatuto se realizará previo informe del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España.

7. Competencias requeridas

Una vez definidos y consensuados por las subcomisiones los perfiles definidos en el apartado anterior, se procedió a identificar las competencias tanto transversales como específicas necesarias para la formación de los titulados en función de los mencionados perfiles.

En el caso de las competencias genéricas se ha seguido el modelo del proyecto Tuning que distingue entre Competencias instrumentales, Competencias interpersonales y Competencias sistémicas. Se procedió por parte de ambas comisiones por separado y luego conjuntamente a revisar la redacción de las diferentes competencias, adaptándolas al campo de estudio.

En el caso de las competencias específicas se hizo una revisión de los diferentes modelos que se podían emplear para identificarlas, ordenarlas y denominarlas. En concreto se revisó:

1. En el Tuning de Business se clasificaron las Competencias específicas como:

✓ Adquisición y ampliación de conocimientos. Módulos troncales o temas centrales imprescindibles para la titulación. En Empresa se identifica: Contexto empresarial, Funciones empresariales y Entorno empresarial.

✓ Adquisición y profundización de conocimiento. Módulos de especialidad/optativas. Áreas tanto verticales como horizontales y transversales que abren vías de especialización para el posgrado.

✓ Metodología, Habilidades/Competencias para aprender y transferir. Incluye los Módulos de soporte o apoyo que complementan los troncales, Módulos de organización y comunicación -demandados por empleadores largamente, pero no necesariamente incluidos en módulos independientes- y Módulos de transferencia de la teoría a la práctica o cómo cerrar el gap entre la Universidad y la vida laboral.

2. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en el trabajo “La formación universitaria en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Análisis de su adaptación al mercado de trabajo y propuesta de plan de estudios” (Vico et al.,,,) distingue entre:

✓ Competencias Específicas que, a su vez, divide en:

- Conocimientos Técnicos (básicos y especializados) relativos a la comprensión del funcionamiento, gestión y control de las áreas funcionales. Sería asimilables a parte de los módulos troncales y optativos del Tuning.

- Conocimientos Socioeconómicos (básicos) relativos al entorno en que se desenvuelven las empresas. Incluidos dentro de los módulos troncales del Tuning.

- Conocimientos de Soporte (básicos) necesarios para el correcto aprendizaje y materialización de varios de los conocimientos anteriores. Corresponden a los módulos de apoyo o soporte del Tuning.

✓ Competencias Genéricas, atributos de los graduados en ADE que les confieren capacidad organizativa y de relación con su entorno. Asimilable a los módulos de organización y comunicación del Tuning. No necesariamente deben ir asociados a asignaturas.

✓ Competencias Transferibles, que ayudan a cerrar la brecha entre teoría y mercado laboral. Equivale al módulo de transferencia del Tuning.

3. Buena parte de los libros blancos ya finalizados, y el proyecto presentado a la convocatoria han optado por agrupar las competencias específicas en 4 grandes bloques:

- ✓ Conocimientos disciplinares (SABER)
- ✓ Competencias profesionales (SABER HACER)
- ✓ Competencias académicas
- ✓ Otras

Los modelos de Tuning y AECA son muy parecidos y ambos pueden integrarse sin grandes problemas. En el tercero contemplado se altera notablemente la manera de presentar las competencias específicas, especialmente las profesionales y académicas. En los primeros contactos mantenidos con los Colegios Profesionales y las Asociaciones se utilizó el esquema del Tuning para presentar las competencias, por lo que se optó por mantener este completado con el de AECA. El esquema finalmente seguido para denominar y clasificar las competencias específicas es el siguiente:

1. Conocimientos técnicos básicos, incluidos en los Módulos Troncales imprescindibles para la titulación según el Tuning, así como en los Módulos de especialización optativos del mismo, y definidos como:

✓ Empresa: Conocimientos específicos relativos a la comprensión del funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa, principalmente:

✓ Economía: Conocimientos específicos relativos a la comprensión y control de los diferentes aspectos de la economía.

2. Conocimientos socioeconómicos básicos, incluidos en los Módulos Troncales imprescindibles para la titulación según el Tuning, y relativos a:

- ✓ Empresa (AECA): entorno en el que se desenvuelven las empresas.
- ✓ Economía: entorno y agentes de la economía.

3. Conocimientos de soporte básicos, incluidos en los Módulos de soporte o apoyo del Tuning destinados a complementar los troncales. Son aquellos necesarios para el correcto aprendizaje y materialización de varios de los conocimientos anteriores, en especial:

✓ Empresa: Matemáticas, Estadística, Tecnologías de proceso de la información empresarial.

✓ Economía: Matemáticas, Estadística, Tecnologías de proceso de la información económica.

4. Competencias transferibles, asimilables al módulo de transferencia del Tuning, que permiten desarrollar las competencias necesarias para estrechar el gap entre estudio y vida laboral. Algunas están recogidas en la relación de competencias genéricas sistémicas pero podrían separarse y colocarse en esta parte dado que el Tuning les ha concedido ese status diferenciado. En concreto:

- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- ✓ Habilidad búsqueda de información e investigación
- ✓ Habilidad divulgativa de los principios y dinámicas económicas
- ✓ Diseño y gestión de proyectos

A partir de este esquema, las Subcomisiones encargadas de diseñar los títulos de grado de Economía y de Empresa identificaron las competencias propias de cada título de grado. En la denominación de las competencias específicas se ha optado por seguir la terminología sencilla (más próxima a la empleada en el Proyecto Tuning), en la que se habla p.e. de “Contabilidad” en lugar de “Conocimiento de los conceptos y metodologías que permiten elaborar las cuentas anuales de la empresa así como su análisis y aplicación y a la gestión empresarial”.

Con ello se generaron tablas de doble entrada que son las que se han empleado para recabar la opinión de académicos, egresados, empleadores y colegios profesionales y asociaciones sobre la relevancia de las competencias en los diferentes perfiles profesionales. La valoración en cada cuadro de intersección indica el nivel de competencia requerido por cada perfil profesional, definiendo a este efecto la tabla siguiente:

- 1 Ningún nivel para esta competencia
- 2 Poco nivel para esta competencia
- 3 Suficiente nivel para esta competencia
- 4 Mucho nivel para esta competencia

Para la realización de la encuesta se barajó inicialmente la posibilidad de recurrir a una empresa externa, pero los plazos acordados en la Convocatoria de la ANECA para entregar el trabajo lo hacían inviable. Por ello, se optó finalmente por realizar las encuestas a través de los responsables de las universidades participantes en el Proyecto, a los que se les pidió que recabaran, tanto para la encuesta de Economía como para la de

Empresa, al menos, la opinión de diez docentes (preferiblemente responsables de centros y departamentos), y otros diez entre recién egresados (menos de cinco años), profesionales (más de cinco años), empleadores u otros.

ESTUDIO ECONOMÍA

Introducción

En el presente estudio se presentan los principales resultados de la encuesta realizada entre las diferentes universidades españolas con la intención de conocer la opinión de la importancias que tienen las distintas competencias a la hora ejercer las responsabilidades que suponen las titulaciones relativas a la Administración y Dirección de Empresa, por un lado, y a Economía, por otro.

Para la realización de presente estudio, se envió el cuestionario a los responsables de los diferentes centros encartados de impartir las mencionadas titulaciones, con la finalidad de que éstos, a su vez, la destinaran a cuatro públicos objetivos: graduados, profesionales, empresas y profesores.

El trabajo de campo se desarrolló entre la segunda quincena de Mayo y la primera semana de Junio. En las tablas que siguen se recogen un resumen de la muestra finalmente empleada, tanto en términos de universidades como de tipo de entrevistado.

Descripción de la muestra:

En la tabla siguiente se recogen una descripción de la muestra para el caso de la Licenciatura en Economía. Tal y como se puede apreciar, la encuesta en cuestión fue respondida por un total de 208 personas, de los cuales, un 61% fueron profesores, seguidos por un 17% de graduados, un 14% de profesionales y un 7% de empresarios. Finalmente, han participado en el estudio 21 universidades, destacando la presencia de País Vasco, Las Palmas y Extremadura.

Tabla 1

	Categoría del entrevistado				Total
Universidad de origen	Graduado	Profesional	Empleador	Profesor	
AECA	-	-	-	1	1
Almería	3	1	1	2	7
Autónoma de Barcelona	2	2	2	5	11
Autónoma de Madrid	4	-	-	-	4
Burgos	-	3	-	2	5
Cantabria	5	2	-	6	13
Castilla-La Mancha	-	-	-	2	2
Europea de Madrid	-	-	1	8	9
Extremadura	4	3	3	10	20
Girona	-	-	-	1	1
Jaén	1	-	-	2	3
Las Palmas	4	2	4	12	22
Murcia	-	-	-	5	5
Navarra	-	-	1	9	10
País Vasco	5	7	2	24	38
Pompeu Fabra	-	1	-	1	2
Pontificia de Comillas	1	2	-	3	6
Salamanca	-	3	1	5	9
Sevilla	-	-	-	7	7
Valencia	2	-	-	4	6
Valladolid	1	3	-	9	13
Zaragoza	3	2	-	9	14
Total	35	31	15	127	208

En los párrafos que siguen se presentan un resumen de los principales resultados obtenidos tanto a nivel agregado como desglosados en función de la categoría de entrevistado.

GLOBAL AGREGADO

Análisis comparativo de competencias por áreas

Competencias genéricas instrumentales

A nivel agregado, en lo que hace referencia a las competencias instrumentales, tal y como se puede apreciar en la tabla siguiente, se puede decir que las competencias más importantes a nivel agregado son las relativas a la “capacidad para resolución de problemas”, “capacidad y análisis de síntesis” y “habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas”. En el lado opuesto se sitúan las competencias relativas a “comunicación oral y escrita en la lengua nativa” y “conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio”.

Por su parte, las competencias genéricas instrumentales consideradas son más importantes para los perfiles de “dirección de empresas” y “consultoría económica”, y menos para los perfiles de “finalidad” y “administración pública”.

Tabla 2

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,42	2,91	2,94	3,21	3,03	3,45	3,16	3,42	3,31	3,20	2
02. Capacidad de organización y planificación	3,42	2,80	2,93	3,14	3,06	3,46	2,90	3,25	3,25	3,13	4
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	2,80	2,43	2,68	3,25	3,18	2,99	2,81	2,97	3,15	2,92	6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,76	2,46	2,67	3,21	3,26	3,12	2,69	2,88	2,99	2,89	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,88	2,54	2,67	3,15	3,15	3,05	2,83	2,95	2,99	2,91	7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,37	2,89	2,94	3,15	3,08	3,33	3,04	3,33	3,52	3,18	3
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,20	3,15	3,12	3,12	3,14	3,43	3,18	3,34	3,21	3,21	1
08. Capacidad de tomar decisiones	2,85	2,87	2,72	2,91	3,00	3,51	3,01	3,09	2,81	2,97	5
Total competencias genéricas instrumentales	3,09	2,76	2,83	3,14	3,11	3,29	2,95	3,15	3,15	3,05	
Ranking	6	9	8	4	5	1	7	2	3		

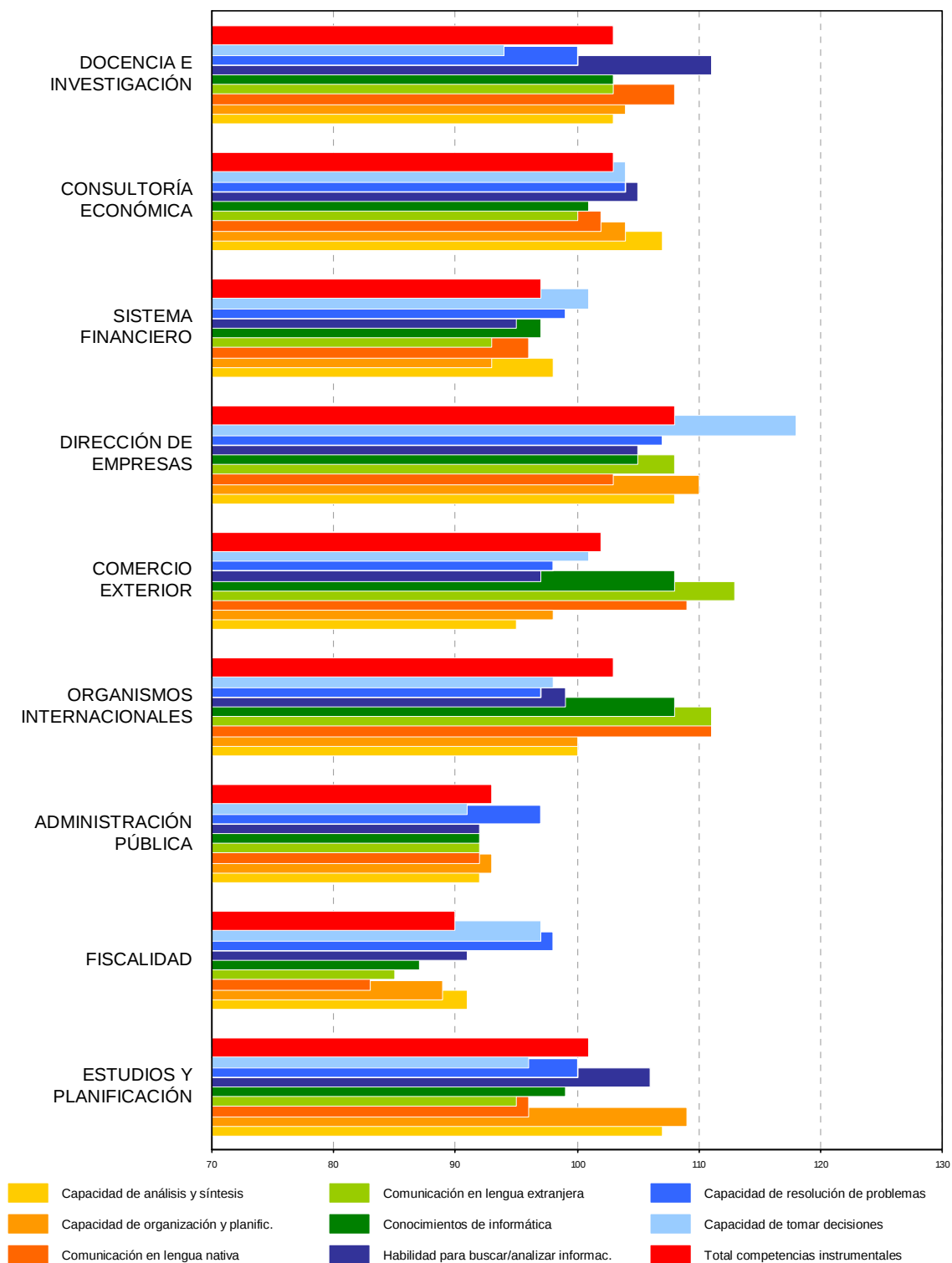
Para una visión más detallada, en la tabla siguiente se presentan los resultados en términos porcentuales por filas. Este desglose adicional se adjunta para cada una de las tablas de medias que desde ahora en adelante se presentan en este informe.

Tabla 3

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	11,8 %	10,1 %	10,2 %	11,1 %	10,5 %	12,0 %	10,9 %	11,9 %	11,5 %	100%
02. Capacidad de organización y planificación	12,1 %	9,9%	10,4 %	11,1 %	10,8 %	12,3 %	10,3 %	11,5 %	11,5 %	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	10,7 %	9,2%	10,2 %	12,4 %	12,1 %	11,4 %	10,7 %	11,3 %	12,0 %	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	10,6 %	9,4%	10,3 %	12,3 %	12,5 %	12,0 %	10,3 %	11,1 %	11,5 %	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	11,0 %	9,7%	10,2 %	12,0 %	12,0 %	11,6 %	10,8 %	11,3 %	11,4 %	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	11,8 %	10,1 %	10,2 %	11,0 %	10,7 %	11,6 %	10,6 %	11,6 %	12,3 %	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	11,1 %	10,9 %	10,8 %	10,8 %	10,9 %	11,9 %	11,0 %	11,6 %	11,1 %	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	10,6 %	10,7 %	10,1 %	10,9 %	11,2 %	13,1 %	11,3 %	11,5 %	10,5 %	100%
Total competencias genéricas instrumentales	11,2 %	10,0 %	10,3 %	11,4 %	11,3 %	12,0 %	10,7 %	11,5 %	11,5 %	100%

Así mismo, se adjunta un gráfico en el que de una forma visual se pueden apreciar de una manera rápida la importancia de las diferentes competencias para los distintos perfiles considerados. Nuevamente, este gráfico se repetirá para los distintos análisis efectuados.

Figura 1



Competencias genéricas personales

En lo que hace referencia a las competencias genéricas de tipo personal, hay que decir que las más destacadas han sido “compromiso ético en el trabajo” y “capacidad para trabajar en equipo”. En el lado opuesto se sitúan las competencias relativas a “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales” y “trabajar en entornos de presión”.

Por otro lado, las competencias genéricas personales son más importantes para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, siendo menos importantes para los perfiles de “fiscalidad” y “administración pública”.

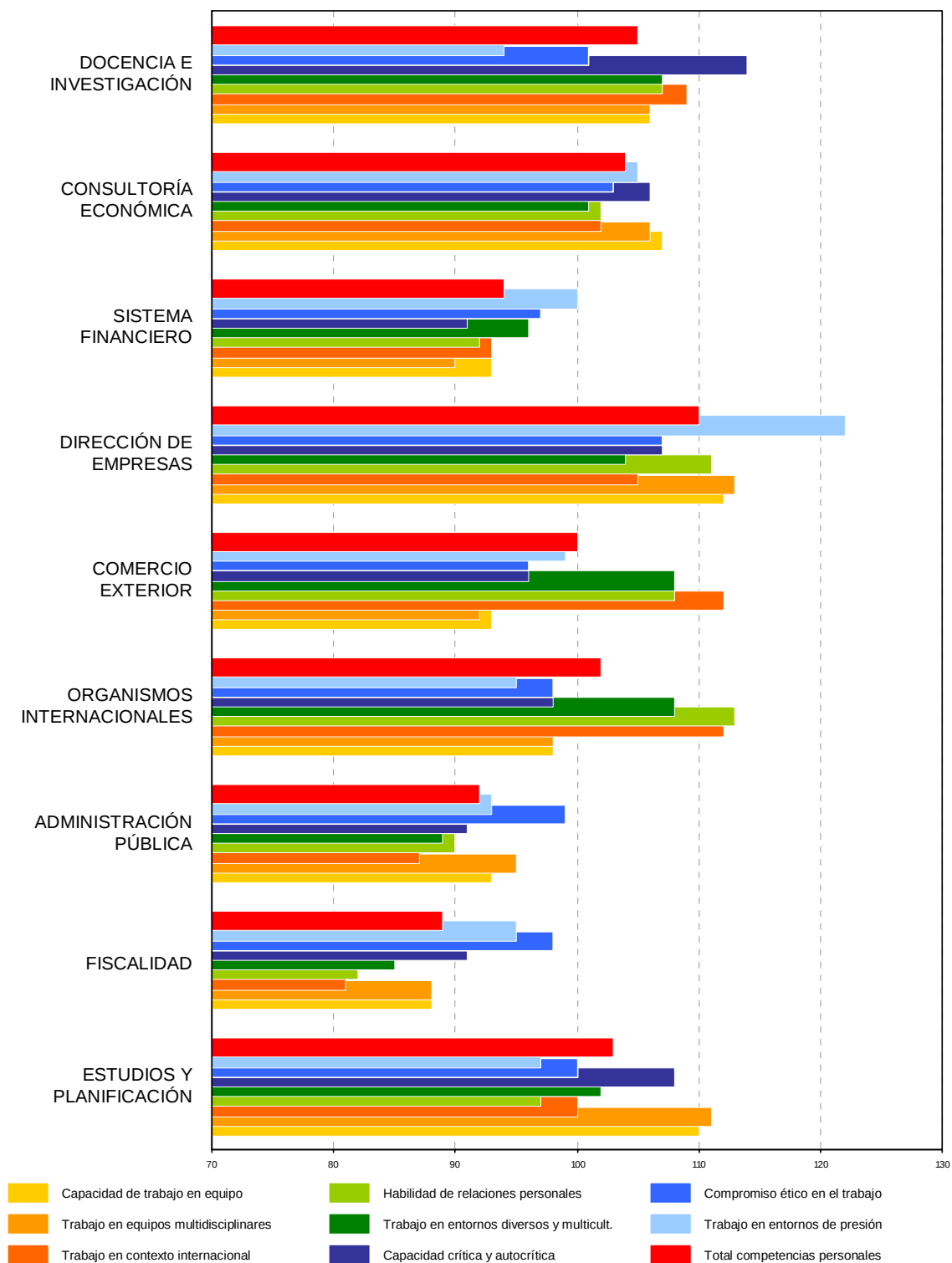
Tabla 4

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,60	2,88	3,05	3,22	3,05	3,68	3,06	3,53	3,49	3,28	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,53	2,80	3,05	3,14	2,95	3,62	2,89	3,39	3,37	3,19	5
11. Trabajo en un contexto internacional	3,19	2,60	2,80	3,60	3,59	3,36	2,97	3,26	3,48	3,20	4
12. Habilidad en las relaciones personales	3,00	2,56	2,79	3,52	3,36	3,46	2,84	3,17	3,32	3,11	6
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,08	2,57	2,69	3,24	3,24	3,13	2,88	3,05	3,22	3,01	8
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,50	2,96	2,95	3,18	3,13	3,46	2,95	3,44	3,69	3,25	3
15. Compromiso ético en el trabajo	3,42	3,35	3,37	3,35	3,28	3,66	3,33	3,52	3,45	3,42	1
16. Trabajar en entornos de presión	2,97	2,92	2,85	2,90	3,04	3,75	3,05	3,21	2,88	3,06	7
Total competencias genéricas personales	3,29	2,83	2,94	3,27	3,21	3,51	3,00	3,32	3,36	3,19	
Ranking	4	9	8	5	6	1	7	3	2		

Tabla 5

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	12,2 %	9,8%	10,3 %	10,9 %	10,3 %	12,4 %	10,4 %	11,9 %	11,8 %	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	12,3 %	9,7%	10,6 %	10,9 %	10,3 %	12,6 %	10,1 %	11,8 %	11,7 %	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	11,1 %	9,0%	9,7%	12,5 %	12,4 %	11,6 %	10,3 %	11,3 %	12,1 %	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	10,7 %	9,1%	10,0 %	12,6 %	12,0 %	12,3 %	10,1 %	11,3 %	11,9 %	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	11,4 %	9,5%	9,9%	12,0 %	12,0 %	11,6 %	10,6 %	11,3 %	11,9 %	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	12,0 %	10,1 %	10,1 %	10,9 %	10,7 %	11,8 %	10,1 %	11,7 %	12,6 %	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	11,1 %	10,9 %	11,0 %	10,9 %	10,7 %	11,9 %	10,8 %	11,5 %	11,2 %	100%
16. Trabajar en entornos de presión	10,8 %	10,6 %	10,3 %	10,5 %	11,0 %	13,6 %	11,1 %	11,6 %	10,4 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,4 %	9,9%	10,2 %	11,4 %	11,2 %	12,2 %	10,4 %	11,6 %	11,7 %	100%

Figura 2



Competencias genéricas sistémicas

Por su parte, las competencias genéricas sistémicas más importantes, han sido, a juicio de los entrevistados, las relativas a “motivación por la calidad” y “capacidad para adaptación a nuevas situaciones”. En el lado opuesto se sitúan las competencias relativas a “liderazgo” e “iniciativa y espíritu emprendedor”.

En otro orden de cosas, las competencias genéricas sistémicas son más importantes para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”. Por el contrario, son menos importantes para los perfiles de “fiscalidad” y “administración pública”.

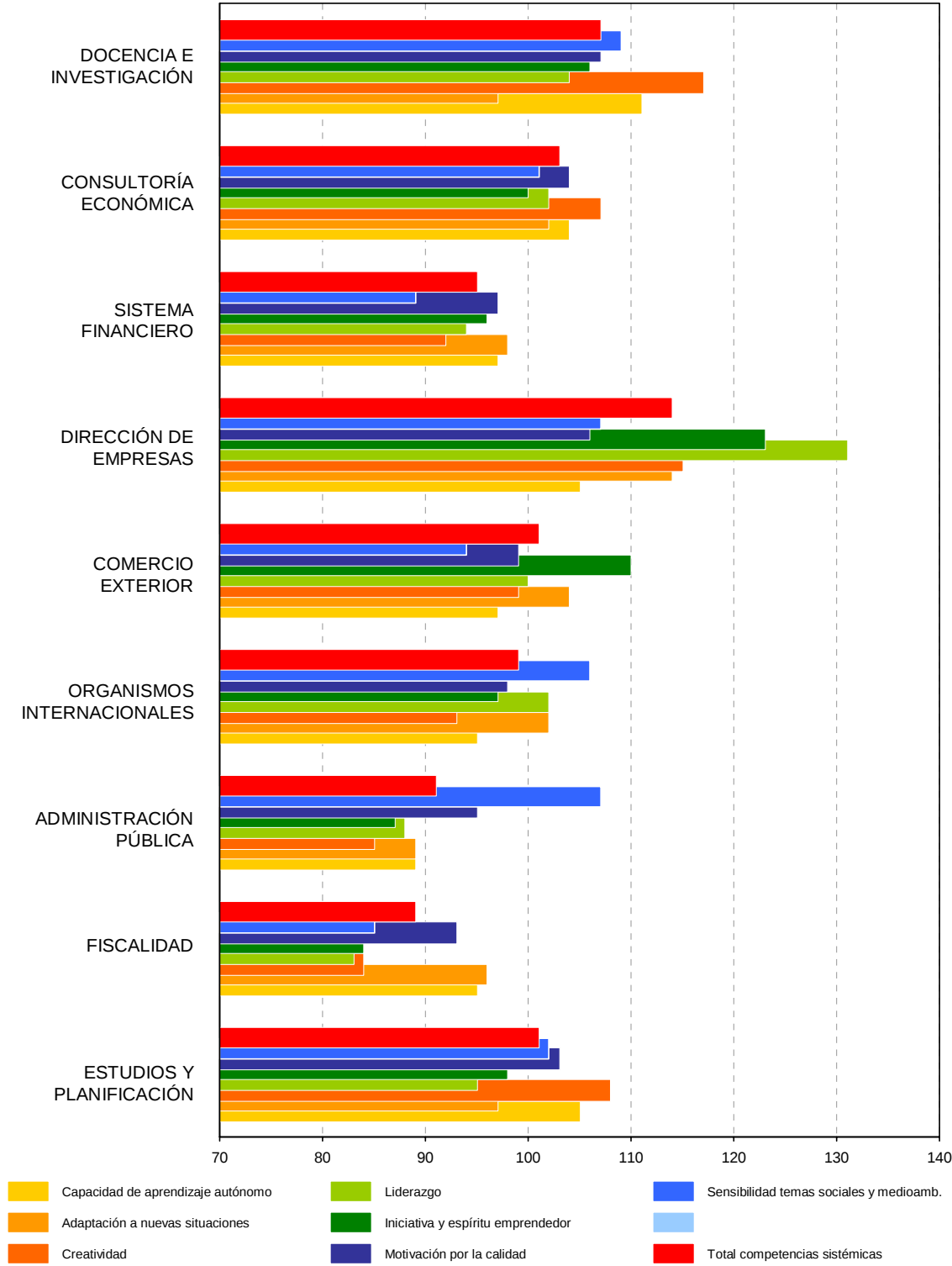
Tabla 6

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,25	2,94	2,77	2,94	3,01	3,24	2,99	3,22	3,44	3,09	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,06	3,01	2,81	3,21	3,28	3,57	3,07	3,22	3,07	3,15	2
19. Creatividad	3,12	2,42	2,43	2,67	2,84	3,29	2,65	3,09	3,36	2,88	5
20. Liderazgo	2,65	2,31	2,43	2,83	2,78	3,63	2,60	2,83	2,88	2,77	7
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	2,80	2,42	2,51	2,77	3,16	3,53	2,76	2,86	3,03	2,87	6
22. Motivación por la calidad	3,37	3,04	3,11	3,19	3,25	3,46	3,18	3,39	3,49	3,27	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	2,95	2,46	3,09	3,07	2,72	3,10	2,59	2,91	3,16	2,90	4
Total competencias genéricas sistémicas	3,03	2,66	2,74	2,96	3,01	3,40	2,83	3,08	3,20	2,99	
Ranking	4	9	8	6	5	1	7	3	2		

Tabla 7

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	11,7 %	10,6 %	10,0 %	10,6 %	10,8 %	11,6 %	10,8 %	11,6 %	12,4 %	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	10,8 %	10,6 %	9,9%	11,3 %	11,6 %	12,6 %	10,8 %	11,4 %	10,8 %	100%
19. Creatividad	12,0 %	9,4%	9,4%	10,3 %	11,0 %	12,7 %	10,2 %	11,9 %	13,0 %	100%
20. Liderazgo	10,6 %	9,3%	9,7%	11,3 %	11,1 %	14,6 %	10,4 %	11,4 %	11,5 %	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	10,8 %	9,4%	9,7%	10,7 %	12,2 %	13,7 %	10,7 %	11,1 %	11,7 %	100%
22. Motivación por la calidad	11,4 %	10,3 %	10,5 %	10,8 %	11,0 %	11,7 %	10,8 %	11,5 %	11,8 %	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	11,3 %	9,4%	11,9 %	11,8 %	10,5 %	11,9 %	9,9%	11,2 %	12,1 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,3 %	9,9%	10,2 %	11,0 %	11,2 %	12,7 %	10,5 %	11,4 %	11,9 %	100%

Figura 3



Conocimientos específicos básicos

En lo que respecta a los conocimientos específicos básicos, hay que decir que los más importantes son los relativos a “macroeconomía” y “microeconomía”, situándose en el lado opuesto los relativos a “políticas sectoriales y territoriales” y “economía financiera.”

Además, hay que resaltar que los conocimientos específicos básicos son más importantes para los perfiles de “docencias e investigación” y “administración pública” y menos para “fiscalidad” y “dirección de empresas”.

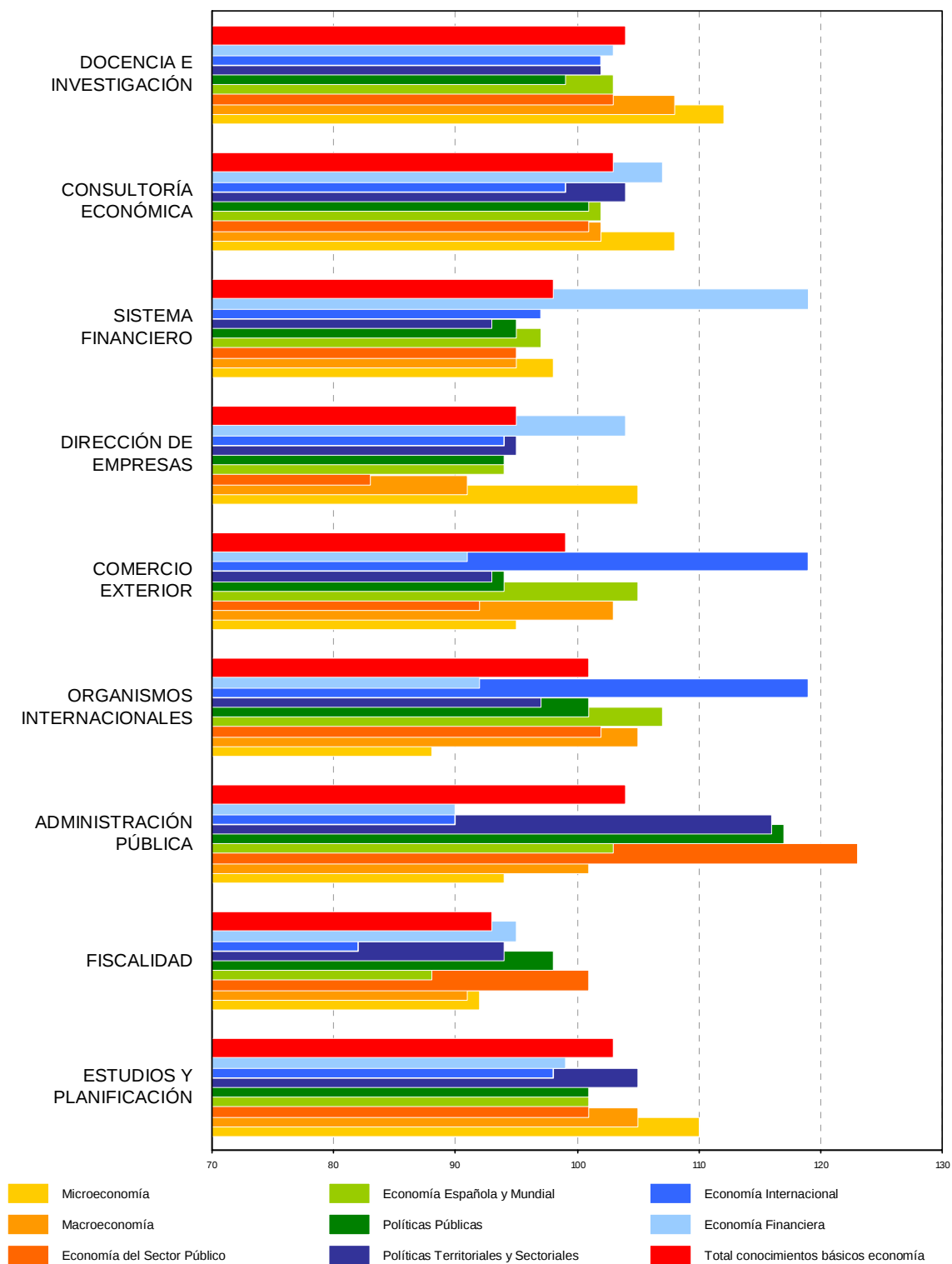
Tabla 8

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
26. Microeconomía	3,34	2,80	2,84	2,68	2,88	3,20	2,97	3,27	3,41	3,03	2
27. Macroeconomía	3,39	2,91	3,24	3,36	3,29	2,93	3,05	3,27	3,47	3,21	1
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	3,04	3,03	3,70	3,07	2,76	2,52	2,87	3,03	3,12	3,02	3
29. Economía Española y Mundial	3,02	2,64	3,07	3,20	3,14	2,83	2,90	3,04	3,08	2,99	4
30. Políticas Públicas	2,98	2,90	3,47	2,98	2,79	2,78	2,79	2,98	2,94	2,96	5
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	2,89	2,59	3,18	2,68	2,57	2,62	2,55	2,87	2,82	2,75	8
32. Economía Internacional	2,90	2,41	2,66	3,52	3,51	2,79	2,85	2,92	3,00	2,95	6
33. Economía Financiera	2,90	2,79	2,65	2,68	2,66	3,06	3,48	3,13	3,00	2,93	7
Total conocimientos básicos	3,06	2,76	3,10	3,02	2,95	2,84	2,93	3,07	3,10	2,98	
Ranking	4	9	2	5	6	8	7	3	1		

Tabla 9

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
26. Microeconomía	12,2 %	10,2 %	10,4 %	9,8%	10,5 %	11,7 %	10,8 %	11,9 %	12,5 %	100%
27. Macroeconomía	11,7 %	10,1 %	11,2 %	11,6 %	11,4 %	10,1 %	10,5 %	11,3 %	12,0 %	100%
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	11,2 %	11,2 %	13,6 %	11,3 %	10,2 %	9,3%	10,6 %	11,2 %	11,5 %	100%
29. Economía Española y Mundial	11,2 %	9,8%	11,4 %	11,9 %	11,7 %	10,5 %	10,8 %	11,3 %	11,4 %	100%
30. Políticas Públicas	11,2 %	10,9 %	13,0 %	11,2 %	10,5 %	10,4 %	10,5 %	11,2 %	11,0 %	100%
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	11,7 %	10,5 %	12,8 %	10,8 %	10,4 %	10,6 %	10,3 %	11,6 %	11,4 %	100%
32. Economía Internacional	10,9 %	9,1%	10,0 %	13,3 %	13,2 %	10,5 %	10,7 %	11,0 %	11,3 %	100%
33. Economía Financiera	11,0 %	10,6 %	10,1 %	10,2 %	10,1 %	11,6 %	13,2 %	11,9 %	11,4 %	100%
Total conocimientos básicos	11,4 %	10,3 %	11,6 %	11,3 %	11,0 %	10,6 %	10,9 %	11,4 %	11,6 %	100%

Figura 4



Conocimientos específicos complementarios

Los conocimientos específicos complementarios más importantes son los relativos a “economía de la empresa” y “derecho”, siendo los menos importantes los concernientes a “sociología” e “historia económica”.

El conjunto de conocimientos específicos complementarios son especialmente útiles para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, siendo de menor utilidad para el caso de “fiscalidad” y “comercio exterior”.

Tabla 10

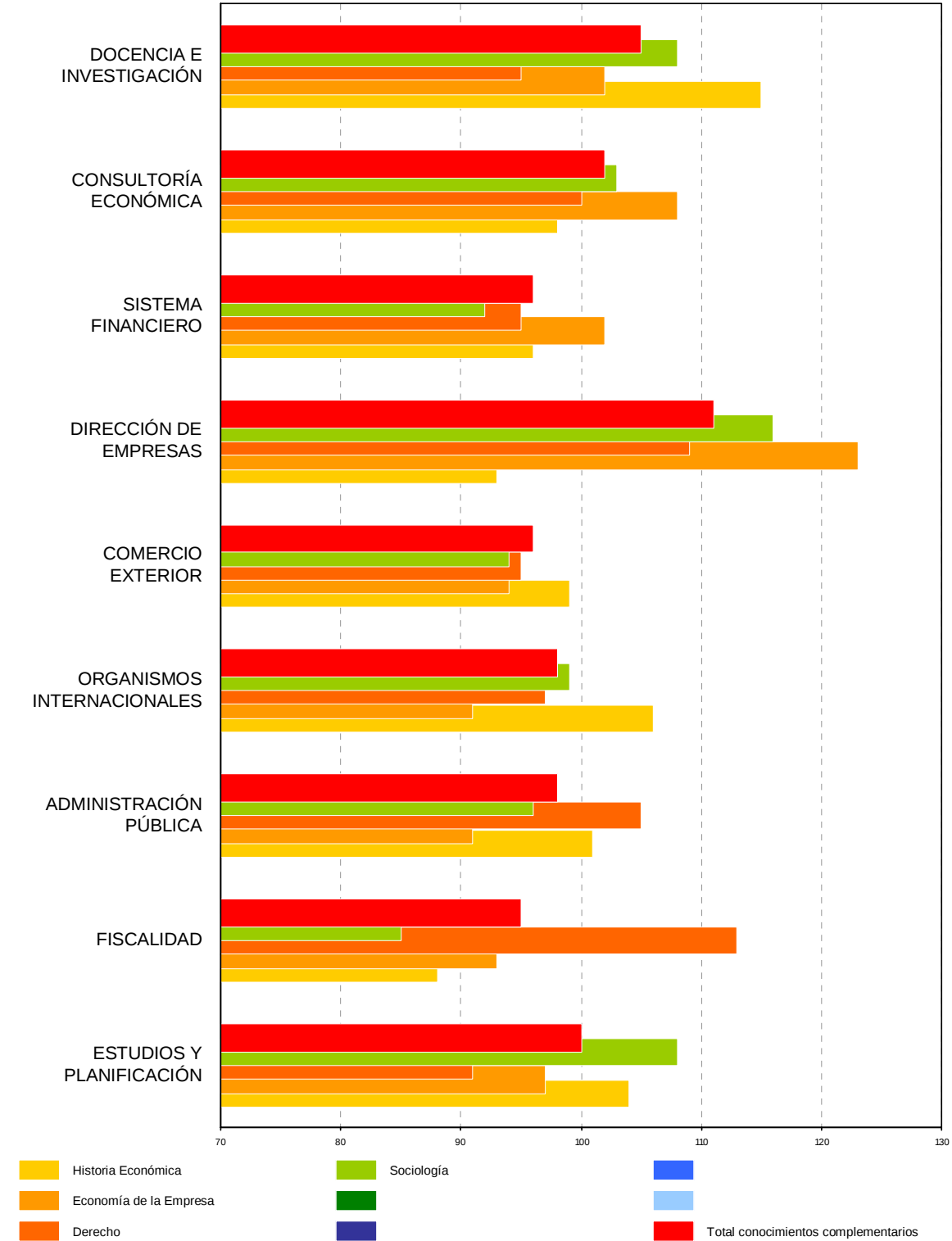
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
36. Historia Económica	2,56	2,16	2,49	2,61	2,45	2,30	2,36	2,41	2,84	2,46	3
37. Economía de la Empresa	2,72	2,60	2,56	2,54	2,63	3,46	2,86	3,04	2,86	2,81	1
38. Derecho	2,40	2,95	2,76	2,53	2,50	2,87	2,49	2,62	2,50	2,62	2
39. Sociología	2,40	1,89	2,15	2,21	2,10	2,58	2,05	2,29	2,42	2,23	4
Total conocimientos complementarios	2,52	2,40	2,49	2,48	2,42	2,80	2,44	2,59	2,65	2,53	
Ranking	4	9	5	6	8	1	7	3	2		

Tabla 11

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
36. Historia Económica	11,6 %	9,7%	11,2 %	11,8 %	11,0 %	10,4 %	10,6 %	10,9 %	12,8 %	100%
37. Economía de la Empresa	10,8 %	10,3 %	10,1 %	10,1 %	10,4 %	13,7 %	11,3 %	12,0 %	11,3 %	100%
38. Derecho	10,2 %	12,5 %	11,7 %	10,7 %	10,6 %	12,2 %	10,5 %	11,1 %	10,6 %	100%

39. Sociología	12,0 %	9,4%	10,7 %	11,0 %	10,5 %	12,8 %	10,2 %	11,4 %	12,0 %	100%
Total conocimientos complementarios	11,1 %	10,5 %	10,9 %	10,9 %	10,6 %	12,3 %	10,7 %	11,4 %	11,6 %	100%

Figura 5



Conocimientos específicos instrumentales

Por otro lado, los conocimientos específicos instrumentales más importantes han sido los relacionados con “matemáticas” y “estadísticas”, mientras que los menos han sido los relativos a “econometría” y “contabilidad”.

Estos conocimientos específicos de carácter instrumental destacan en cuanto a su importancia en los perfiles de “docencia e investigación” y “sistema financiero”. Por el contrario son sensiblemente menos importantes en el caso de “organismos internacionales” y “comercio exterior”.

Tabla 12

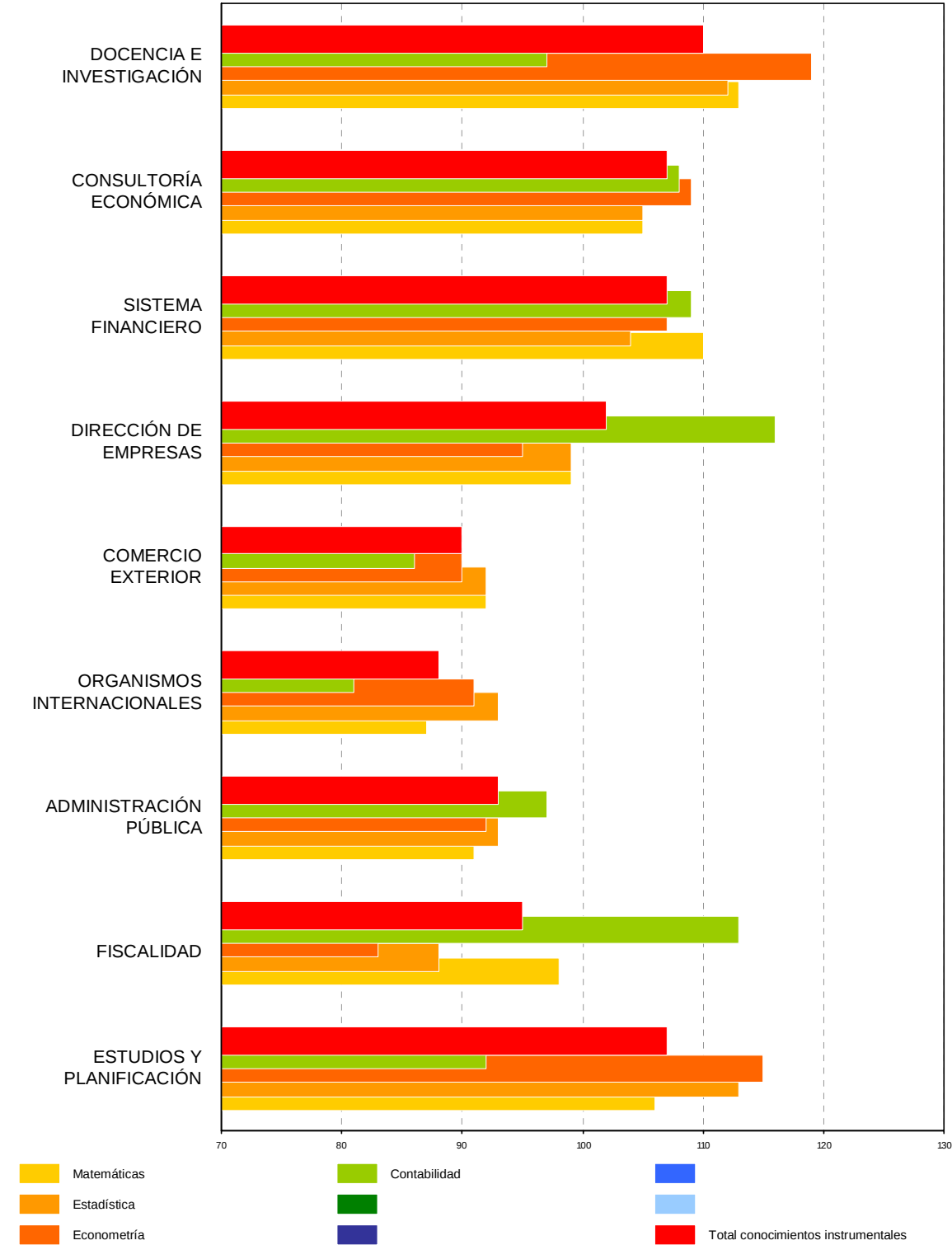
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
42. Matemáticas	3,01	2,79	2,59	2,49	2,63	2,83	3,13	2,99	3,23	2,86	1
43. Estadística	3,27	2,56	2,69	2,70	2,66	2,88	3,01	3,06	3,24	2,90	2
44. Econometría	3,12	2,24	2,48	2,45	2,44	2,57	2,88	2,94	3,20	2,70	4
45. Contabilidad	2,53	3,10	2,67	2,23	2,35	3,18	3,00	2,97	2,65	2,74	3
Total conocimientos instrumentales	2,98	2,67	2,61	2,47	2,52	2,87	3,01	2,99	3,08	2,80	
Ranking	4	6	7	9	8	5	2	3	1		

Tabla 13

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
42. Matemáticas	11,7 %	10,9 %	10,1 %	9,7%	10,2 %	11,0 %	12,2 %	11,7 %	12,6 %	100%
43. Estadística	12,5 %	9,8%	10,3 %	10,4 %	10,2 %	11,1 %	11,6 %	11,7 %	12,4 %	100%
44. Econometría	12,8 %	9,2%	10,2 %	10,1 %	10,0 %	10,6 %	11,8 %	12,1 %	13,2 %	100%

45. Contabilidad	10,3 %	12,6 %	10,8 %	9,0%	9,5%	12,9 %	12,2 %	12,0 %	10,7 %	100%
Total conocimientos instrumentales	11,8 %	10,6 %	10,4 %	9,8%	10,0 %	11,4 %	11,9 %	11,9 %	12,2 %	100%

Figura 6



Competencias específicas para la aplicabilidad

En cuanto a las competencias específicas para la aplicabilidad, hay que decir que las más importantes han resultado ser las relativas a “capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica” y “habilidad para la búsqueda de información e investigación”. En el extremo opuesto se han situado las competencias relativas a “diseño y gestión de proyectos” y “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas”.

Por su parte, las competencias específicas para la aplicabilidad contempladas son más importantes para los perfiles de “docencia e investigación” y “consultoría económica”, y sensiblemente menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

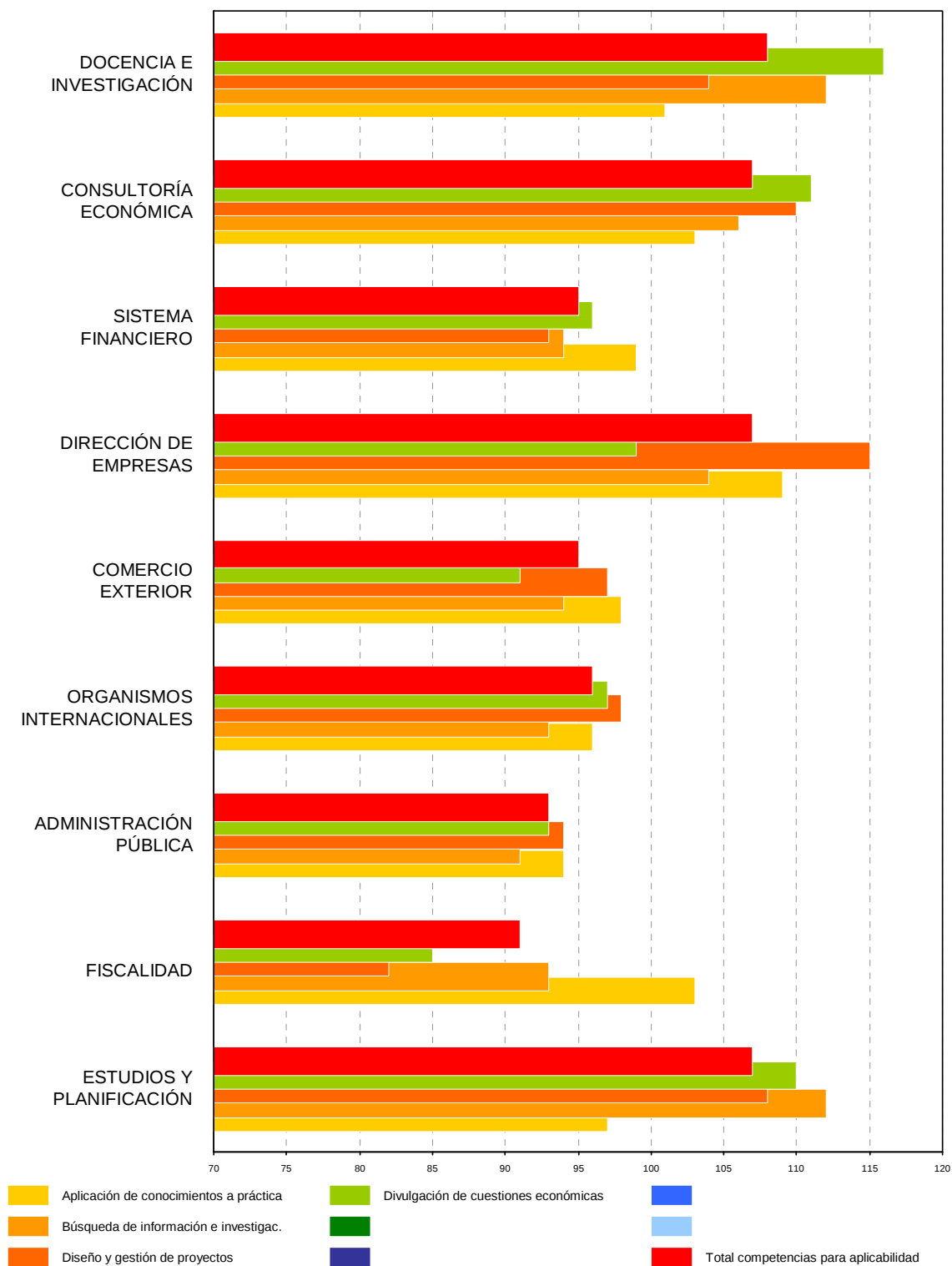
Tabla 14

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,14	3,33	3,03	3,10	3,15	3,52	3,18	3,32	3,26	3,22	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,61	3,00	2,94	2,99	3,04	3,37	3,04	3,41	3,62	3,22	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,20	2,43	2,81	2,92	2,87	3,43	2,77	3,27	3,08	2,98	3
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,15	2,43	2,67	2,78	2,61	2,84	2,74	3,17	3,32	2,86	4
Total competencias para la aplicabilidad	3,27	2,80	2,86	2,95	2,92	3,29	2,93	3,29	3,32	3,07	
Ranking	4	9	8	5	7	3	6	2	1		

Tabla 15

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	10,8 %	11,5 %	10,4 %	10,7 %	10,8 %	12,1 %	11,0 %	11,4 %	11,2 %	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	12,4 %	10,3 %	10,1 %	10,3 %	10,5 %	11,6 %	10,5 %	11,8 %	12,5 %	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	12,0 %	9,1%	10,5 %	10,9 %	10,7 %	12,8 %	10,3 %	12,2 %	11,5 %	100%
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	12,3 %	9,5%	10,4 %	10,8 %	10,1 %	11,1 %	10,7 %	12,3 %	12,9 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	11,9 %	10,1 %	10,3 %	10,7 %	10,6 %	11,9 %	10,6 %	11,9 %	12,0 %	100%

Figura 7



Resumen: agregación por tipos de competencias

A modo de resumen general se presentan las tablas y grafico siguientes. Como se puede apreciar en los mismos, las competencias más importantes para el caso de la Licenciatura en Economía son las “genéricas personales” y “las relativas a la aplicabilidad”. Por el contrario, las menos importantes han sido las relacionadas con los “conocimientos complementarios” y los “conocimientos instrumentales”.

Además, hay que decir que las competencias contempladas son más importantes para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

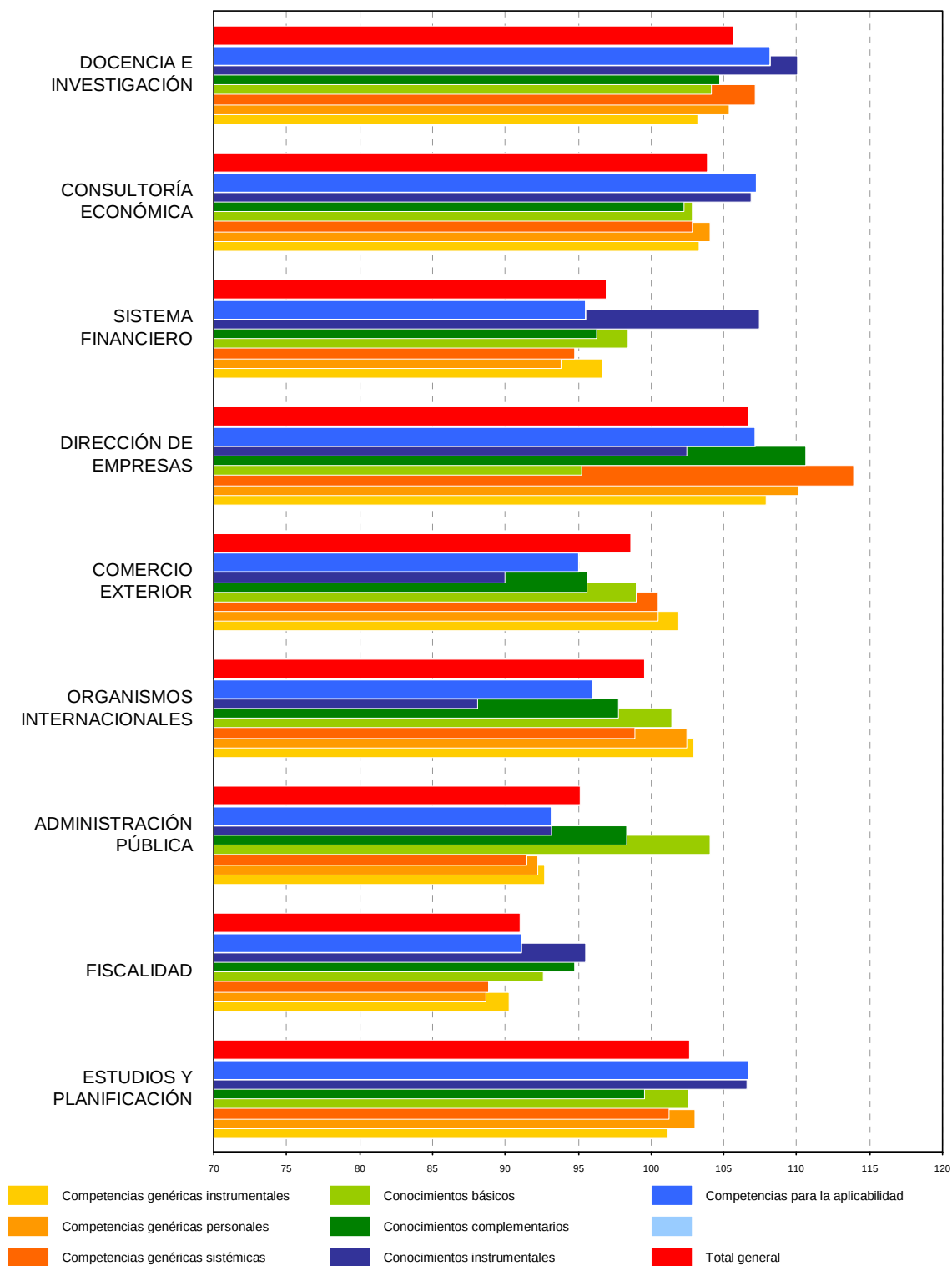
Tabla 16

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	3,09	2,76	2,83	3,14	3,11	3,29	2,95	3,15	3,15	3,05
Total competencias genéricas personales	3,29	2,83	2,94	3,27	3,21	3,51	3,00	3,32	3,36	3,19
Total competencias genéricas sistémicas	3,03	2,66	2,74	2,96	3,01	3,40	2,83	3,08	3,20	2,99
Total conocimientos básicos	3,06	2,76	3,10	3,02	2,95	2,84	2,93	3,07	3,10	2,98
Total conocimientos complementarios	2,52	2,40	2,49	2,48	2,42	2,80	2,44	2,59	2,65	2,53
Total conocimientos instrumentales	2,98	2,67	2,61	2,47	2,52	2,87	3,01	2,99	3,08	2,80
Total competencias para la aplicabilidad	3,27	2,80	2,86	2,95	2,92	3,29	2,93	3,29	3,32	3,07
Total general	3,06	2,72	2,84	2,97	2,94	3,18	2,89	3,10	3,15	2,98

Tabla 17

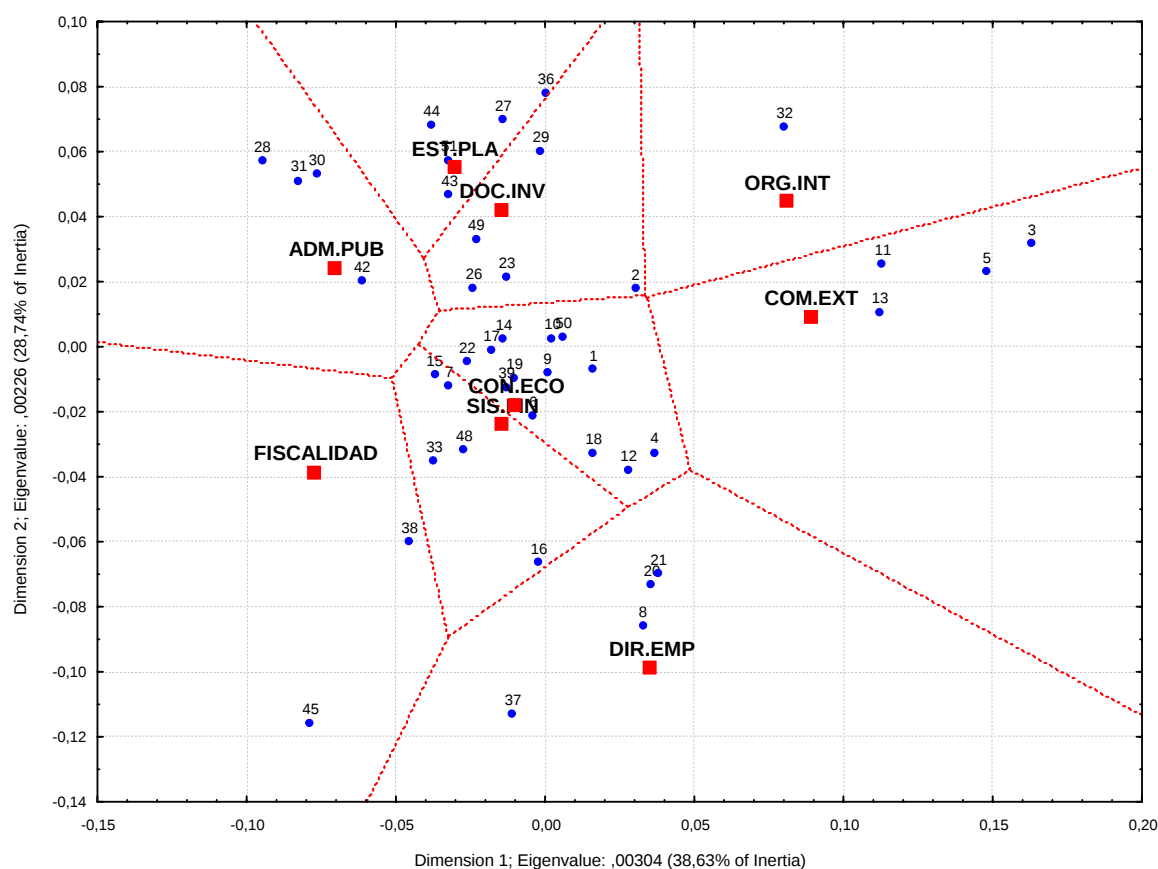
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	11,2 %	10,0 %	10,3 %	11,4 %	11,3 %	12,0 %	10,7 %	11,5 %	11,5 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,4 %	9,9%	10,2 %	11,4 %	11,2 %	12,2 %	10,4 %	11,6 %	11,7 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,3 %	9,9%	10,2 %	11,0 %	11,2 %	12,7 %	10,5 %	11,4 %	11,9 %	100%
Total conocimientos básicos	11,4 %	10,3 %	11,6 %	11,3 %	11,0 %	10,6 %	10,9 %	11,4 %	11,6 %	100%
Total conocimientos complementarios	11,1 %	10,5 %	10,9 %	10,9 %	10,6 %	12,3 %	10,7 %	11,4 %	11,6 %	100%
Total conocimientos instrumentales	11,8 %	10,6 %	10,4 %	9,8%	10,0 %	11,4 %	11,9 %	11,9 %	12,2 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	11,9 %	10,1 %	10,3 %	10,7 %	10,6 %	11,9 %	10,6 %	11,9 %	12,0 %	100%
Total general	11,4 %	10,1 %	10,6 %	11,1 %	11,0 %	11,8 %	10,8 %	11,5 %	11,7 %	100%

Figura 8



Análisis de la relación competencias-áreas

Figura 9



Competencias genéricas instrumentales

01. Capacidad de análisis y síntesis
02. Capacidad de organización y planificación
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
07. Capacidad para la resolución de problemas
08. Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

09. Capacidad para trabajar en equipo
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
11. Trabajo en un contexto internacional
12. Habilidad en las relaciones personales
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
14. Capacidad crítica y autocrítica

Competencias genéricas sistémicas

17. Capacidad de aprendizaje autónomo
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
19. Creatividad
20. Liderazgo
21. Iniciativa y espíritu emprendedor
22. Motivación por la calidad
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Conocimientos básicos

26. Microeconomía
27. Macroeconomía
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)
29. Economía Española y Mundial
30. Políticas Públicas
31. Políticas Territoriales y Sectoriales
32. Economía Internacional
33. Economía Financiera

Conocimientos complementarios

36. Historia Económica
37. Economía de la Empresa
38. Derecho
39. Sociología

Conocimientos instrumentales

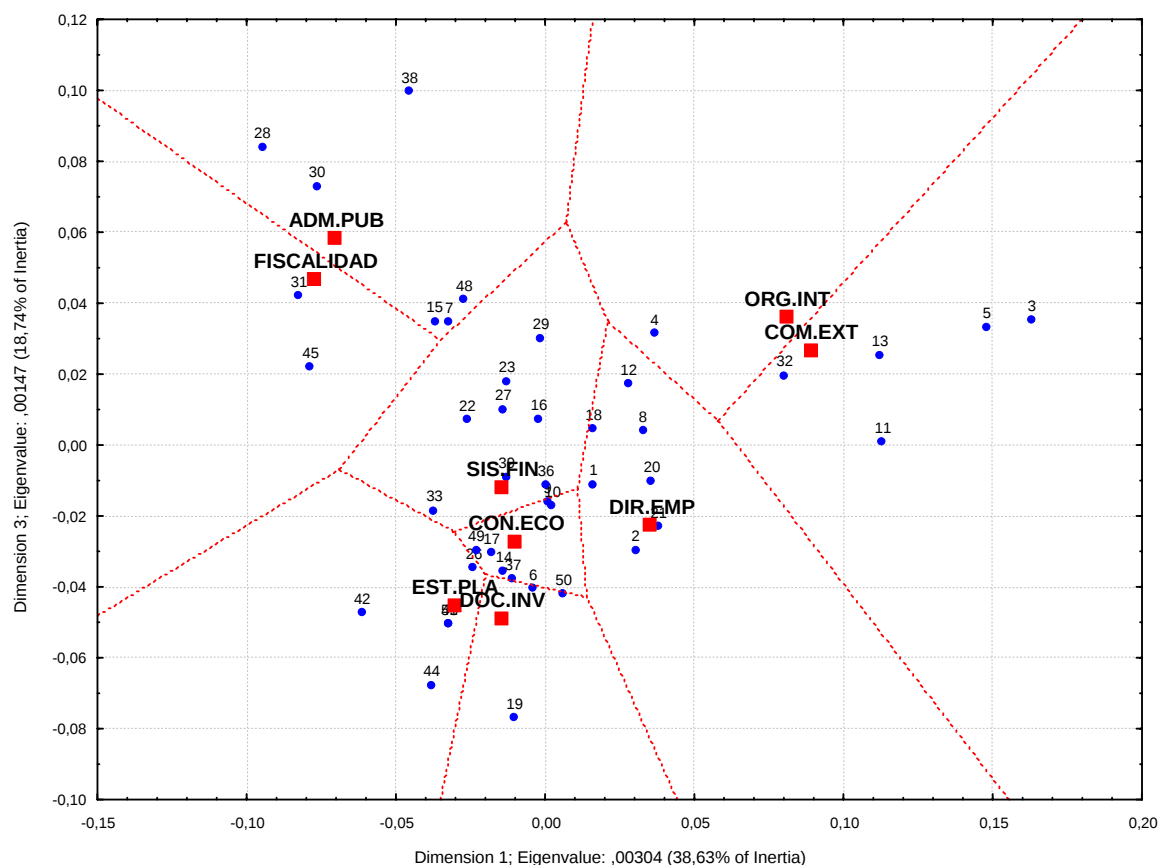
42. Matemáticas
43. Estadística
44. Econometría
45. Contabilidad

Competencias para la aplicabilidad

48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
49. Habilidad búsqueda de información e investigación
50. Diseño y gestión de proyectos
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

15. Compromiso ético en el trabajo
16. Trabajar en entornos de presión

Figura 10



Competencias genéricas instrumentales

01. Capacidad de análisis y síntesis
02. Capacidad de organización y planificación
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
07. Capacidad para la resolución de problemas
08. Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

09. Capacidad para trabajar en equipo
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
11. Trabajo en un contexto internacional
12. Habilidad en las relaciones

Competencias genéricas sistémicas

17. Capacidad de aprendizaje autónomo
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
19. Creatividad
20. Liderazgo
21. Iniciativa y espíritu emprendedor
22. Motivación por la calidad
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Conocimientos básicos

26. Microeconomía
27. Macroeconomía
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)
29. Economía Española y Mundial
30. Políticas Públicas
31. Políticas Territoriales y Sectoriales

Conocimientos complementarios

36. Historia Económica
37. Economía de la Empresa
38. Derecho
39. Sociología

Conocimientos instrumentales

42. Matemáticas
43. Estadística
44. Econometría
45. Contabilidad

Competencias para la aplicabilidad

48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
49. Habilidad búsqueda de información e investigación
50. Diseño y gestión de proyectos
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

- | | |
|--|----------------------------|
| personales | 32. Economía Internacional |
| 13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales | 33. Economía Financiera |
| 14. Capacidad crítica y autocrítica | |
| 15. Compromiso ético en el trabajo | |
| 16. Trabajar en entornos de presión | |

Para analizar la relación existente entre la asociación percibida entre las 9 áreas o perfiles profesionales y las diferentes competencias objeto de estudio, se ha hecho uso del análisis de correspondencias. Se trata de una herramienta de análisis que, como principal resultado, genera mapas multidimensionales en los que cada aspecto objeto de valoración es representado mediante un punto en un espacio multidimensional, mientras que las distancias entre dichos puntos representan, gráficamente, las relaciones percibidas por los entrevistados entre los objetos representados.

Según este planteamiento, las dos gráficas anteriores muestran en un espacio tridimensional²⁷ (capaz de recoger en este caso un 86,11% de las opiniones de los entrevistados), las asociaciones percibidas entre las 9 áreas o perfiles profesionales (Docencia e Investigación, Consultoría Económica, Sistema Financiero, Dirección de Empresas, Comercio Exterior, Organismos Internacionales, Administración Pública, Fiscalidad y Estudios y Planificación) y las 43 competencias analizadas en el presente estudio.

Con el objeto de facilitar la interpretación de este resultado, se ha optado por desglosar la gráfica anterior en seis mapas distintos representativos de los seis grupos de competencias definidos en los apartados anteriores.

Así, por ejemplo (véanse las gráficas siguientes), comprobamos que la capacidad de Comunicación Oral y Escrita en la Lengua Nativa (03), los Conocimientos de Informática Relativos al Ámbito de Estudio (05), la capacidad de Trabajar en un Contexto Internacional (11) y la Capacidad para Trabajar en Entornos Diversos y Multiculturales (13) constituyen cuatro competencias claramente asociadas a los perfiles de Comercio Exterior y de Organizaciones Internacionales, mientras que la capacidad de Trabajar en Entornos de Presión (16), la capacidad de Liderazgo (20) o la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor (21) son algunas de las competencias más valoradas en relación con el perfil de Dirección de Empresas.

Especialmente interesante resulta el análisis de las asociaciones percibidas entre los Conocimientos Específicos, Complementarios e Instrumentales de Economía y los nueve perfiles profesionales objeto de estudio. Dicho análisis nos muestra una clara asociación entre:

- El perfil de Administración Pública y los conocimientos relacionados con la Economía del Sector Público (28), las Políticas Públicas (30) y las Políticas Territoriales y Sectoriales (31).
- El perfil de Organizaciones Internacionales y los conocimientos relacionados con la Economía Internacional (32).
- El perfil de Dirección de Empresas y los conocimientos relacionados con la Economía de la Empresa.

²⁷ En este caso, las tres dimensiones explican, respectivamente, un 38,63%, un 28,74% y un 18,74% de la información ofrecida por los individuos entrevistados.

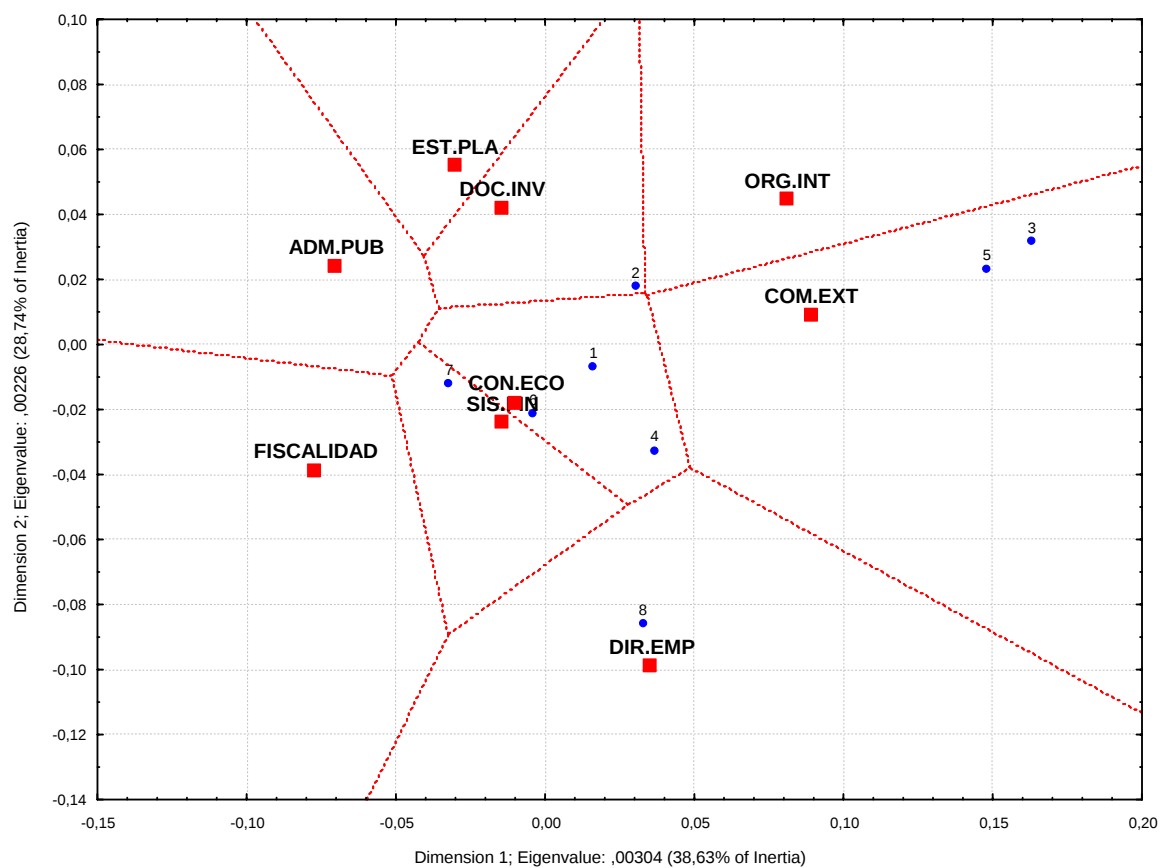
- Los perfiles de Docencia e Investigación y Estudios y Planificación y los conocimientos sobre Historia Económica (36).
- Los perfiles de Dirección de Empresas y Fiscalidad y los Conocimientos de Contabilidad (45).

Por otra parte, los perfiles de Docencia e Investigación y Estudios y Planificación se relacionan más directamente con la Habilidad de Búsqueda de Información e Investigación (49) y con la Capacidad para la Divulgación de las Cuestiones Económicas (51).

Finalmente, dentro de las conclusiones de este análisis cabe destacarse la agrupación mostrada por los diferentes perfiles profesionales dentro del espacio formado por las dos primeras dimensiones (dimensión 1 y 2). En este sentido, se observan seis grupos claramente diferenciados de perfiles en función de las competencias requeridas para su desempeño:

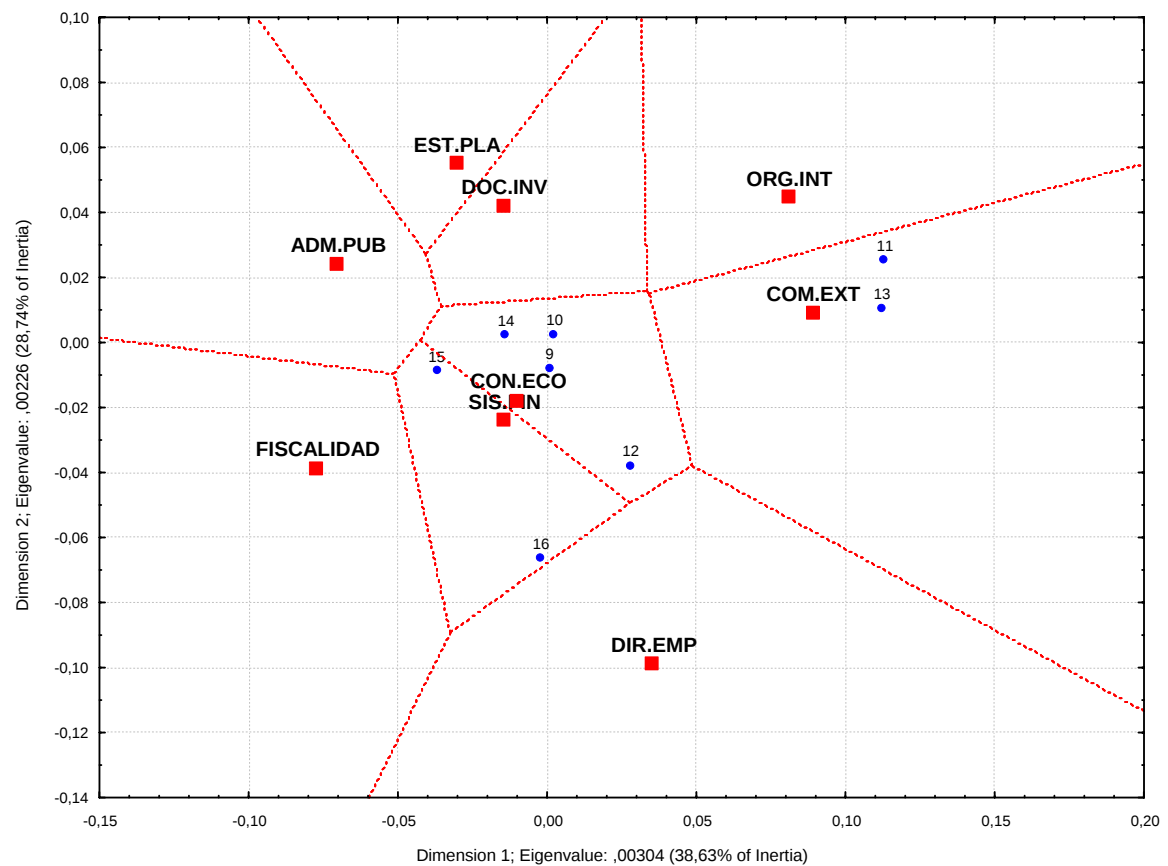
- En primer lugar, observamos un grupo claramente separado del resto, formado exclusivamente por el perfil de Dirección de Empresas.
- En segundo lugar, podemos identificar un grupo formado por el perfil de Fiscalidad.
- En tercer lugar, un grupo compuesto por los perfiles de Sistema Financiero y Consultoría Económica.
- En cuarto lugar, un grupo formado por los perfiles de Administración Pública, Estudios y Planificación y Docencia e Investigación.
- En quinto y último lugar, un grupo compuesto por los perfiles de Organizaciones Internacionales y Comercio Exterior.

A este respecto, y en función de los datos obtenidos y de los resultados alcanzados en el análisis anteriormente descrito, cabría afirmar la existencia de importantes similitudes entre las competencias requeridas para el desempeño de los perfiles incluidos dentro de cada uno de estos cinco grupos, al tiempo que diferencias importantes en las competencias exigidas para el desarrollo de los perfiles incluidos en grupos distintos.

Figura 11**Competencias genéricas instrumentales**

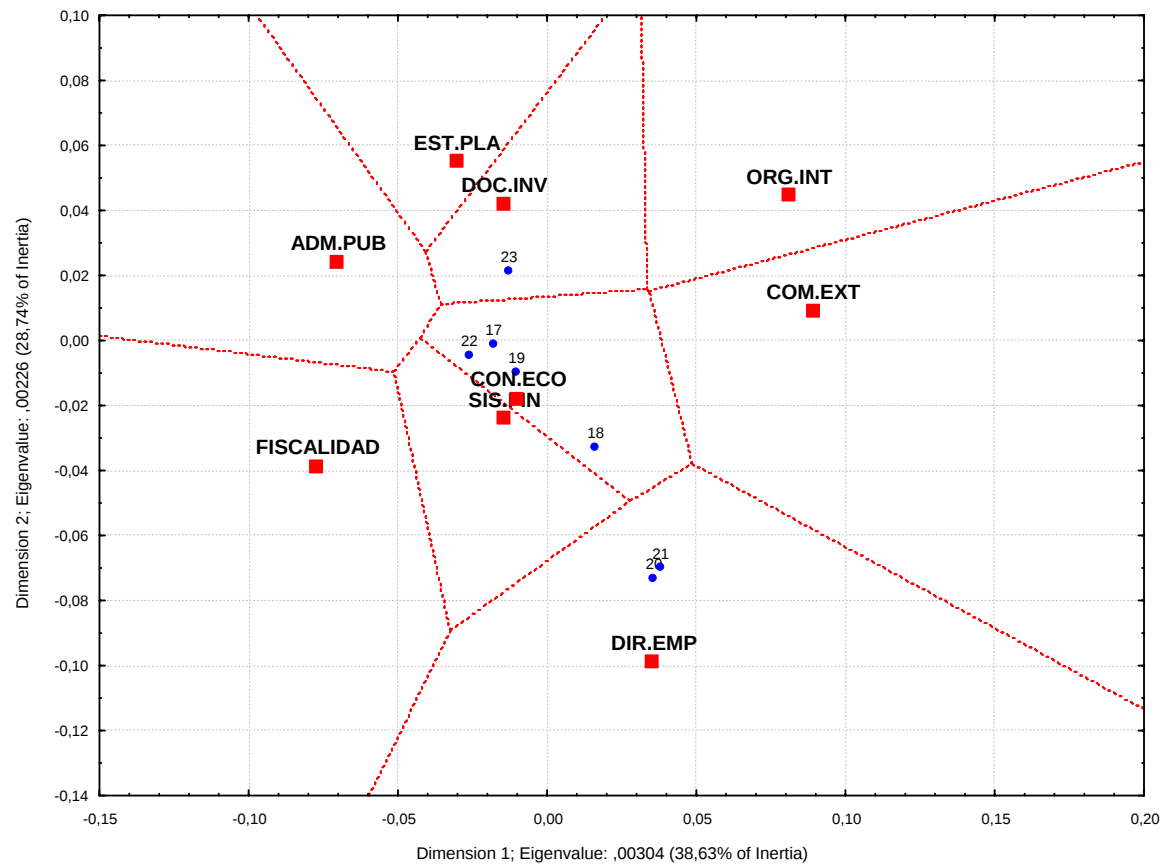
01. Capacidad de análisis y síntesis
02. Capacidad de organización y planificación
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
07. Capacidad para la resolución de problemas
08. Capacidad de tomar decisiones

Figura 12



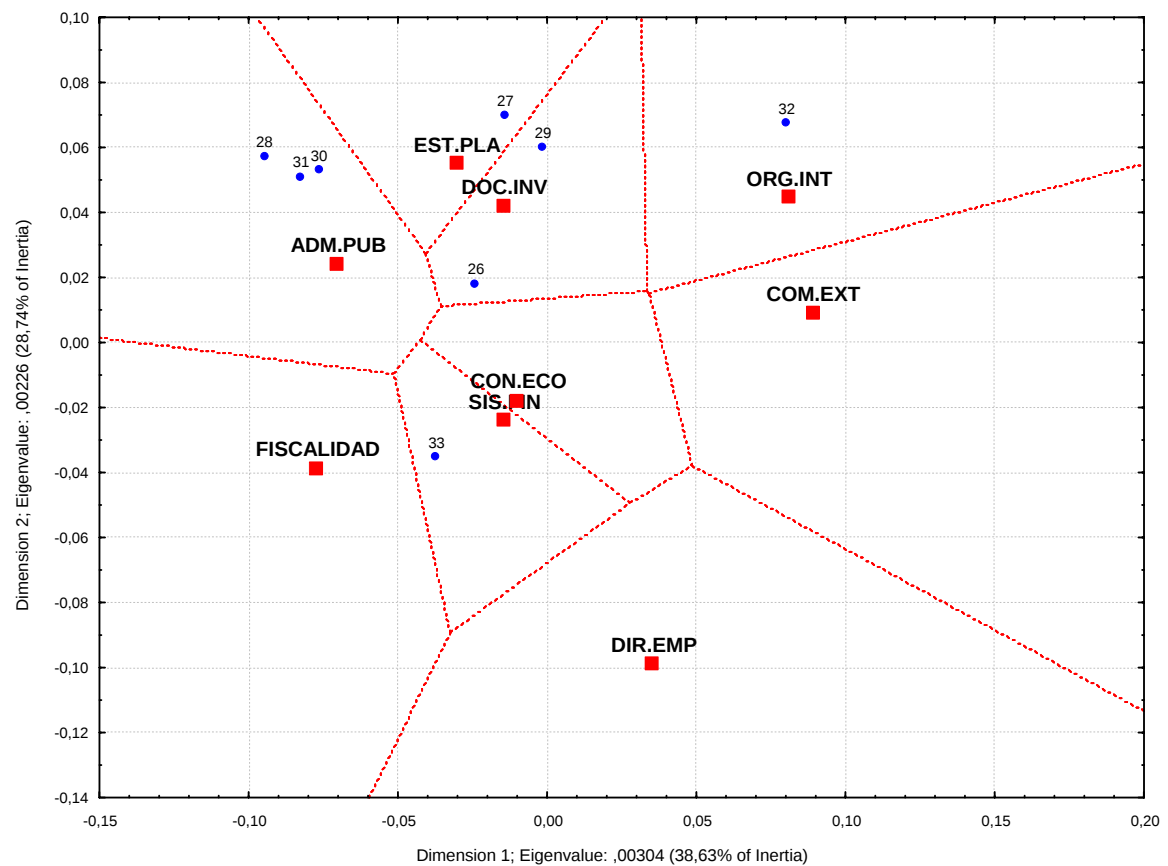
Competencias genéricas personales

- 09. Capacidad para trabajar en equipo
- 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- 11. Trabajo en un contexto internacional
- 12. Habilidad en las relaciones personales
- 13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- 14. Capacidad crítica y autocrítica
- 15. Compromiso ético en el trabajo
- 16. Trabajar en entornos de presión

Figura 13**Competencias genéricas sistémicas**

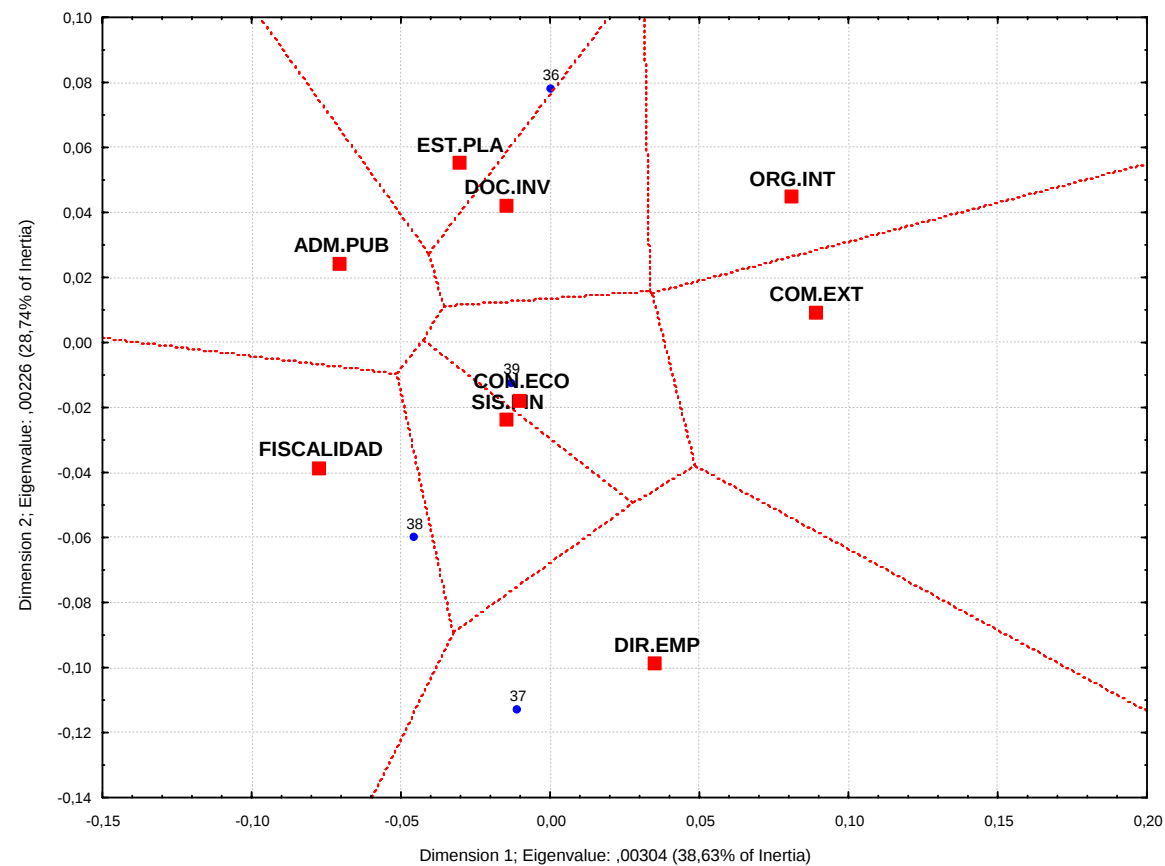
- 17. Capacidad de aprendizaje autónomo
- 18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- 19. Creatividad
- 20. Liderazgo
- 21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- 22. Motivación por la calidad
- 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Figura 14

**Conocimientos básicos**

- 26. Microeconomía
- 27. Macroeconomía
- 28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)
- 29. Economía Española y Mundial
- 30. Políticas Públicas
- 31. Políticas Territoriales y Sectoriales
- 32. Economía Internacional
- 33. Economía Financiera

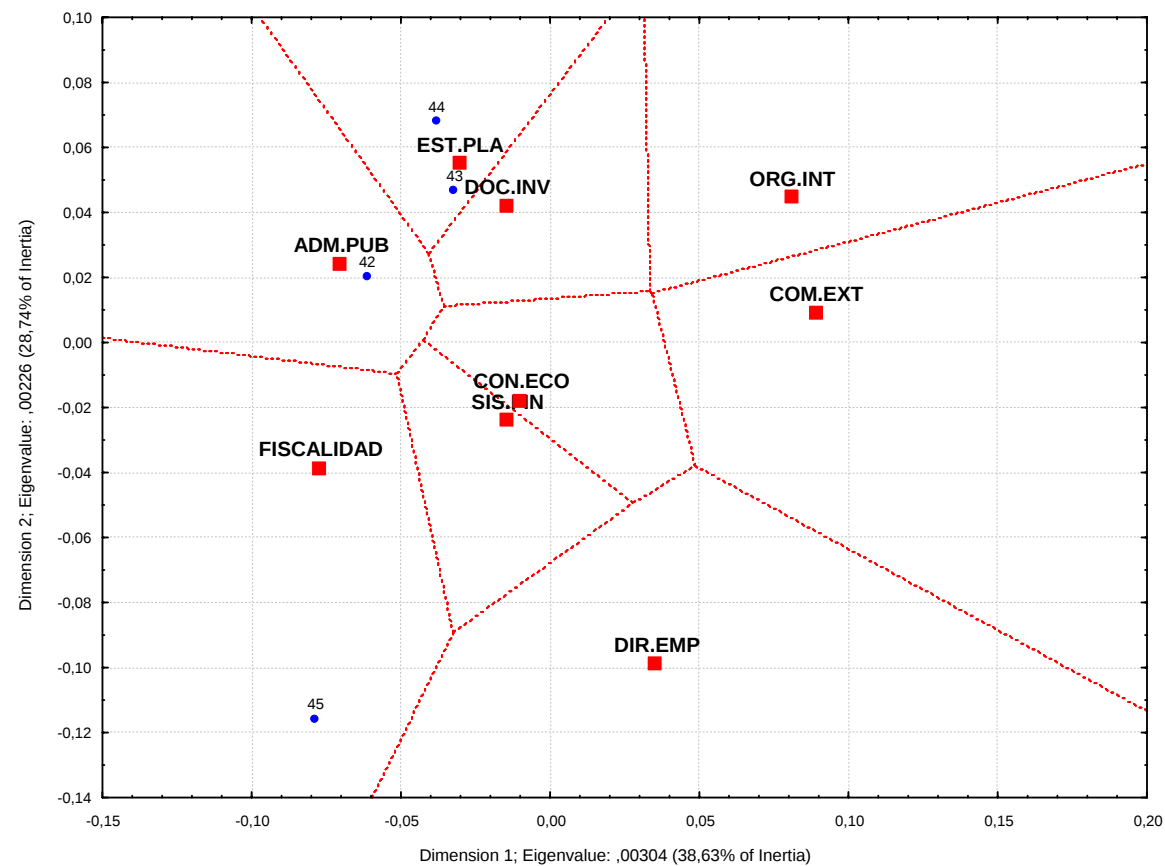
Figura 15



Conocimientos complementarios

- 36. Historia Económica
- 37. Economía de la Empresa
- 38. Derecho
- 39. Sociología

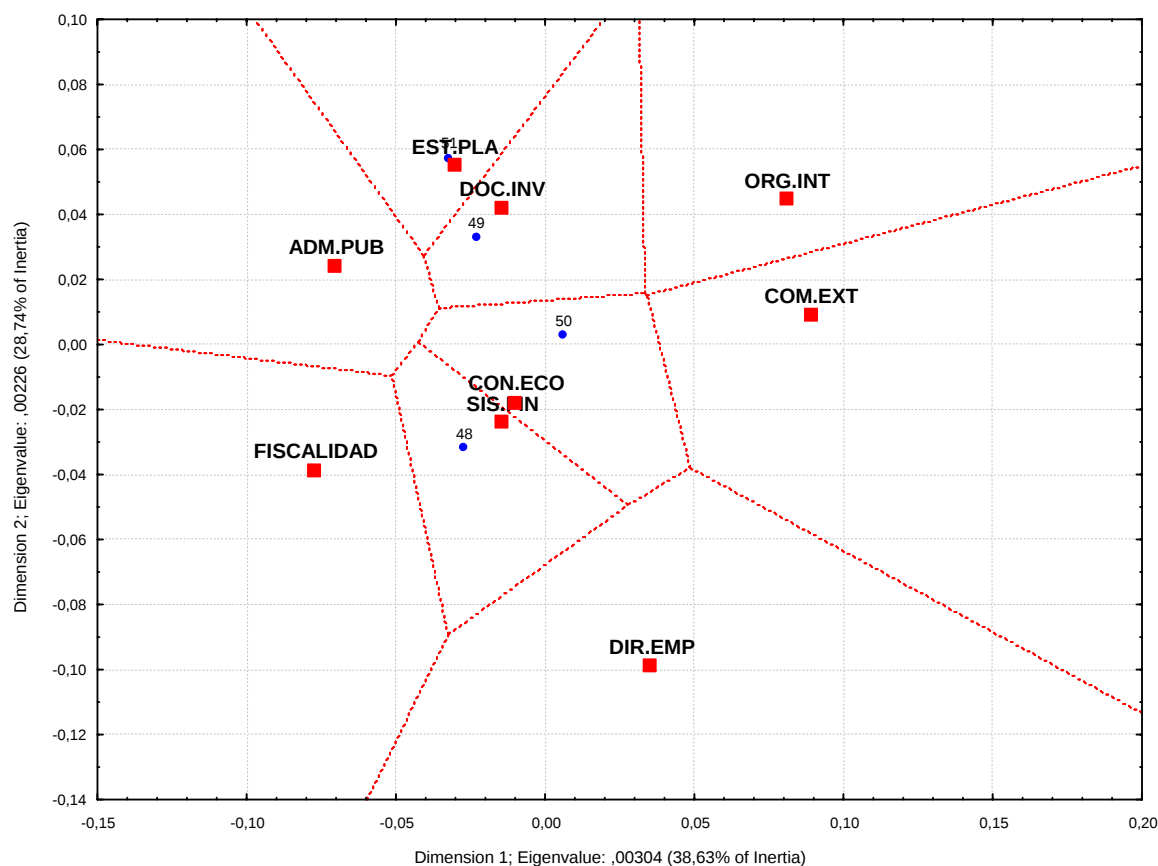
Figura 16



Conocimientos instrumentales

- 42. Matemáticas
- 43. Estadística
- 44. Econometría
- 45. Contabilidad

Figura 17



Competencias para la aplicabilidad

- 48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 49. Habilidad búsqueda de información e investigación
- 50. Diseño y gestión de proyectos
- 51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Análisis de las diferencias entre categorías de entrevistados

Tal y como ha quedado reflejado al comienzo de este informe, la muestra finalmente utilizada ha estado integrada por graduados, profesionales, empleadores y profesores. En la tabla siguiente, se adjuntan los resultados relativos a un test de diferencia de medias en las valoraciones otorgadas por cada uno de los mencionados grupos. Más concretamente, en la mencionada tabla aparecen resaltadas aquellas competencias para los diferentes perfiles en las que se han detectado la existencia de diferencias estadísticamente significativas a un nivel de significación del 5%.

Tabla 18

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
01. Capacidad de análisis y síntesis	0,003 1	0,796 3	0,375 7	0,687 7	0,231 3	0,138 2	0,780 9	0,439 3	0,011 9
02. Capacidad de organización y planificación	0,063 2	0,989 2	0,591 6	0,782 9	0,952 2	0,060 9	0,897 9	0,714 2	0,683 3
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	0,129 3	0,561 2	0,231 1	0,123 7	0,072 7	0,002 6	0,262 2	0,035 1	0,000 6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	0,038 1	0,667 9	0,804 6	0,000 2	0,000 0	0,001 5	0,004 6	0,037 8	0,003 8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	0,048 0	0,195 2	0,230 2	0,887 0	0,524 8	0,434 5	0,198 4	0,774 7	0,450 7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	0,089 1	0,921 3	0,732 7	0,859 1	0,390 5	0,335 4	0,963 3	0,512 8	0,266 9
07. Capacidad para la resolución de problemas	0,914 9	0,939 4	0,792 9	0,743 0	0,856 4	0,097 1	0,995 7	0,666 8	0,282 6
08. Capacidad de tomar decisiones	0,633 8	0,758 0	0,802 0	0,453 7	0,843 5	0,004 3	0,949 4	0,562 9	0,650 8
09. Capacidad para trabajar en equipo	0,831 7	0,273 8	0,497 0	0,336 6	0,547 0	0,296 6	0,474 8	0,678 6	0,624 1
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	0,970 5	0,529 3	0,287 9	0,604 6	0,950 5	0,324 2	0,171 2	0,745 2	0,953 9
11. Trabajo en un contexto internacional	0,954 1	0,953 0	0,953 5	0,000 3	0,000 3	0,030 4	0,327 7	0,558 1	0,635 0
12. Habilidad en las relaciones personales	0,167 5	0,698 8	0,671 6	0,616 8	0,693 2	0,132 2	0,772 2	0,703 1	0,853 7
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	0,696 8	0,683 9	0,435 7	0,042 1	0,132 6	0,312 5	0,849 0	0,962 8	0,640 1
14. Capacidad crítica y autocrítica	0,172 2	0,701 9	0,735 1	0,817 0	0,620 4	0,110 1	0,883 5	0,728 0	0,160 3
15. Compromiso ético en el trabajo	0,171 5	0,069 0	0,169 2	0,091 3	0,225 9	0,035 3	0,118 3	0,353 3	0,119 6
16. Trabajar en entornos de presión	0,245 7	0,267 3	0,245 9	0,245 2	0,242 5	0,259 8	0,282 2	0,263 7	0,248 1
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	0,902 9	0,807 2	0,829 0	0,637 3	0,894 4	0,539 0	0,688 0	0,942 9	0,136 4
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	0,731 9	0,203 6	0,409 4	0,123 0	0,643 4	0,024 5	0,745 0	0,369 1	0,129 0
19. Creatividad	0,179 8	0,170 0	0,323 5	0,972 1	0,743 1	0,216 4	0,781 2	0,282 4	0,006 6

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
20. Liderazgo	0,357 1	0,641 3	0,107 3	0,956 7	0,998 8	0,023 2	0,270 2	0,970 7	0,666 0
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	0,372 0	0,389 5	0,589 4	0,578 2	0,203 9	0,012 6	0,858 8	0,577 4	0,149 6
22. Motivación por la calidad	0,351 5	0,103 6	0,079 4	0,261 4	0,099 1	0,268 5	0,295 6	0,258 7	0,269 0
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	0,297 2	0,369 7	0,662 4	0,919 4	0,766 6	0,672 9	0,811 2	0,445 4	0,299 6
26. Microeconomía	0,176 6	0,821 2	0,460 2	0,029 3	0,598 4	0,911 4	0,599 9	0,634 3	0,016 4
27. Macroeconomía	0,026 0	0,152 0	0,540 8	0,028 5	0,713 8	0,643 0	0,598 3	0,503 2	0,418 7
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	0,358 0	0,020 8	0,092 8	0,726 0	0,703 8	0,321 7	0,751 0	0,271 4	0,157 7
29. Economía Española y Mundial	0,333 3	0,910 7	0,190 2	0,752 5	0,851 5	0,838 0	0,328 2	0,390 9	0,387 9
30. Políticas Públicas	0,285 6	0,673 2	0,003 2	0,737 9	0,746 6	0,284 0	0,723 1	0,129 4	0,175 1
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	0,015 2	0,157 5	0,000 4	0,937 3	0,880 6	0,935 8	0,649 6	0,908 4	0,469 7
32. Economía Internacional	0,011 4	0,628 0	0,731 0	0,000 0	0,008 1	0,896 5	0,940 2	0,901 0	0,031 1
33. Economía Financiera	0,538 3	0,404 9	0,519 6	0,830 3	0,790 1	0,043 6	0,000 5	0,899 3	0,589 8
36. Historia Económica	0,790 8	0,091 4	0,113 4	0,239 9	0,128 3	0,294 6	0,286 4	0,378 5	0,426 0
37. Economía de la Empresa	0,284 0	0,829 7	0,012 5	0,020 6	0,802 9	0,001 8	0,462 4	0,161 1	0,912 5
38. Derecho	0,228 2	0,010 2	0,427 4	0,690 0	0,447 7	0,288 5	0,379 7	0,891 6	0,464 6
39. Sociología	0,034 5	0,527 2	0,881 9	0,836 9	0,144 5	0,407 3	0,412 3	0,734 4	0,489 2
42. Matemáticas	0,614 6	0,728 7	0,312 7	0,770 2	0,796 6	0,926 5	0,369 0	0,713 8	0,016 3
43. Estadística	0,090 5	0,799 6	0,980 4	0,848 5	0,833 1	0,960 3	0,642 7	0,746 0	0,082 1
44. Econometría	0,033 4	0,502 0	0,110 1	0,065 9	0,046 4	0,443 3	0,707 0	0,969 8	0,036 9
45. Contabilidad	0,872 0	0,306 2	0,496 9	0,944 9	0,787 9	0,001 1	0,188 1	0,034 3	0,826 5

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	0,678 3	0,714 7	0,090 1	0,278 8	0,353 4	0,219 1	0,629 9	0,593 7	0,717 3
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	0,306 1	0,897 9	0,478 4	0,221 7	0,810 7	0,032 6	0,586 6	0,982 0	0,434 4
50. Diseño y gestión de proyectos	0,249 1	0,756 8	0,752 0	0,781 7	0,756 3	0,683 1	0,352 2	0,522 3	0,749 4
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	0,438 6	0,579 8	0,408 6	0,436 9	0,750 5	0,949 7	0,966 1	0,527 0	0,001 7

El análisis efectuado en los párrafos anteriores lo repetimos en los que siguen desglosándolo para cada uno de los cuatro grupos de entrevistados considerados.

GRADUADOS

En los párrafos que siguen se desglosan las opiniones de los graduados (licenciados con menos de 5 años de experiencia profesional).

Análisis comparativo de competencias por áreas

Competencias genéricas instrumentales

Los graduados consideran que las competencias instrumentales más importantes son las relativas a la “habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas” y la “capacidad de organización y planificación”. Por el contrario, las puntuaciones más bajas las han atribuido a “comunicación oral y escrita en lengua extranjera” y “conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio”.

Por otro lado, las competencias genéricas de carácter instrumental se han considerado más importantes para la “docencia e investigación” y “consultoría económica”, y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

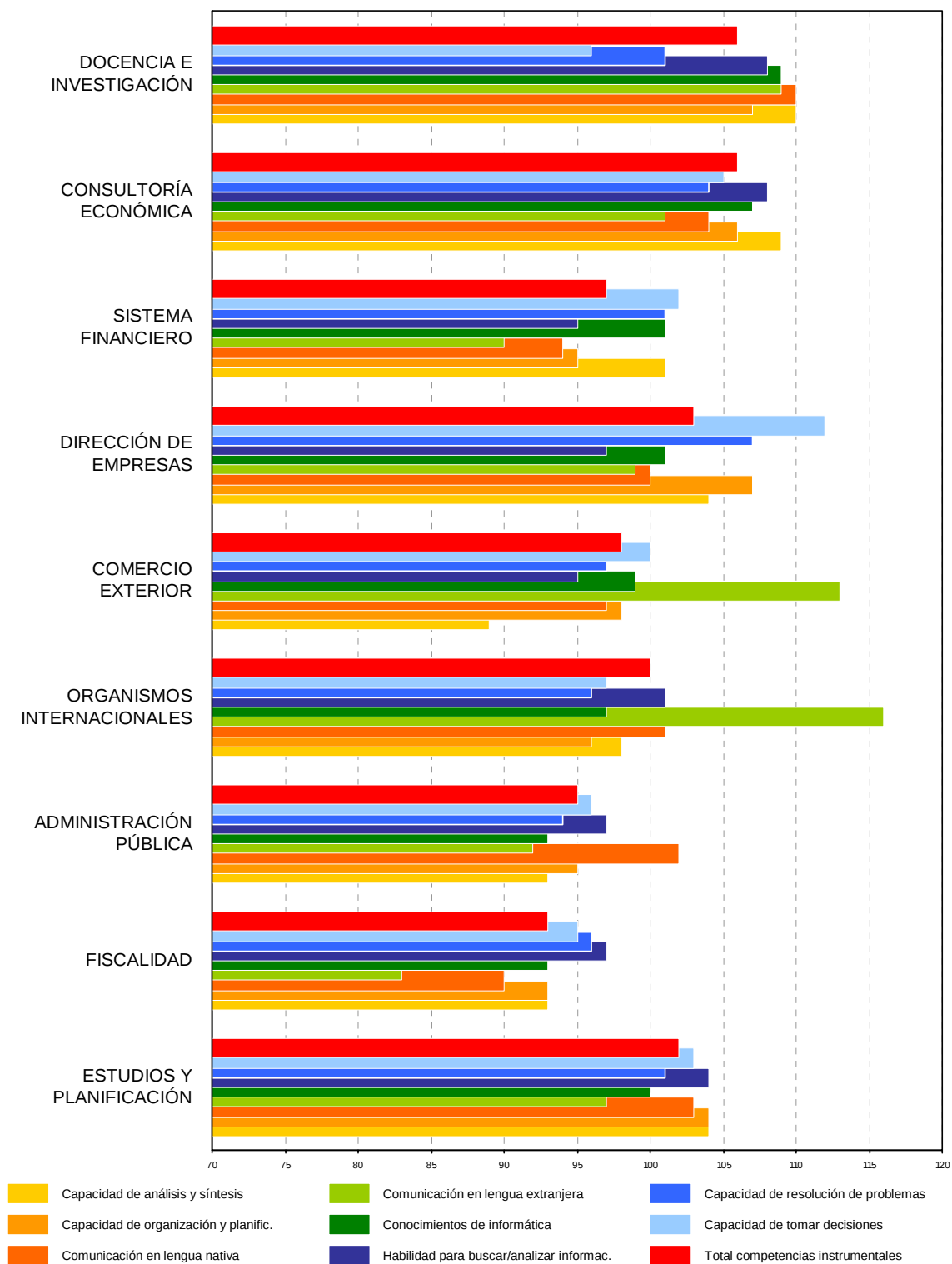
Tabla 19

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,23	2,88	2,87	3,03	2,74	3,22	3,12	3,36	3,39	3,09	3
02. Capacidad de organización y planificación	3,25	2,91	2,97	3,00	3,06	3,33	2,97	3,32	3,34	3,13	2
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,09	2,70	3,06	3,03	2,91	3,00	2,82	3,12	3,31	3,00	6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,47	2,12	2,34	2,97	2,88	2,52	2,29	2,59	2,78	2,55	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,84	2,64	2,66	2,75	2,81	2,88	2,88	3,03	3,09	2,84	7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,34	3,12	3,13	3,25	3,06	3,12	3,06	3,47	3,50	3,23	1
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,13	2,97	2,91	2,97	3,00	3,30	3,12	3,21	3,13	3,08	4
08. Capacidad de tomar decisiones	3,13	2,88	2,91	2,94	3,03	3,39	3,09	3,21	2,93	3,04	5
Total competencias genéricas instrumentales	3,06	2,78	2,85	2,99	2,94	3,10	2,92	3,16	3,18	3,00	
Ranking	4	9	8	5	6	3	7	2	1		

Tabla 20

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	11,6 %	10,3 %	10,3 %	10,9 %	9,9%	11,6 %	11,2 %	12,1 %	12,2 %	100%
02. Capacidad de organización y planificación	11,5 %	10,3 %	10,5 %	10,7 %	10,9 %	11,8 %	10,5 %	11,8 %	11,9 %	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	11,4 %	10,0 %	11,3 %	11,2 %	10,7 %	11,1 %	10,4 %	11,5 %	12,2 %	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	10,8 %	9,2%	10,2 %	12,9 %	12,5 %	11,0 %	10,0 %	11,3 %	12,1 %	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	11,1 %	10,3 %	10,4 %	10,7 %	11,0 %	11,3 %	11,3 %	11,8 %	12,1 %	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	11,5 %	10,7 %	10,8 %	11,2 %	10,5 %	10,7 %	10,5 %	11,9 %	12,0 %	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	11,3 %	10,7 %	10,5 %	10,7 %	10,8 %	11,9 %	11,2 %	11,6 %	11,3 %	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	11,4 %	10,5 %	10,6 %	10,7 %	11,0 %	12,3 %	11,2 %	11,7 %	10,6 %	100%
Total competencias genéricas instrumentales	11,3 %	10,3 %	10,6 %	11,1 %	10,9 %	11,5 %	10,8 %	11,7 %	11,8 %	100%

Figura 18



Competencias genéricas personales

En lo que a las competencias genéricas de carácter personal se refiere, hay que resaltar el hecho de que las mejor valoradas han sido el “trabajo en un contexto internacional” y la “capacidad para trabajar en equipo”. Por el contrario, los graduados han atribuido sus puntuaciones más bajas a las “habilidades en relaciones personales” y a la “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales”.

A esto hay que añadir que dichas capacidades las consideran más oportunas para los perfiles de “docencia e investigación” y “dirección de empresas”, y sensiblemente menos para “fiscalidad” y “sistema financiero”.

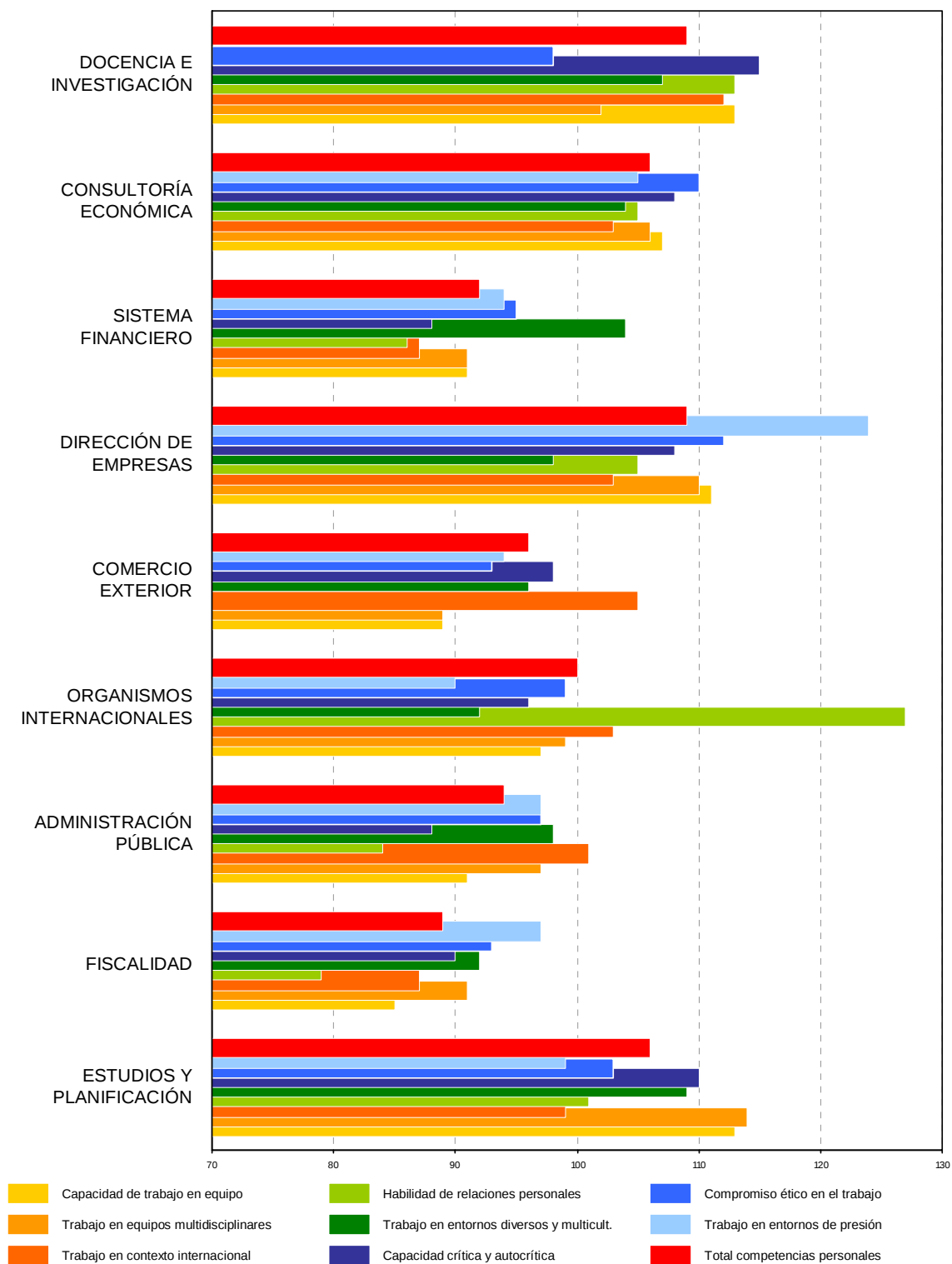
Tabla 21

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,80	2,87	3,07	3,27	3,00	3,73	3,07	3,60	3,79	3,35	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,73	3,00	3,20	3,27	2,93	3,60	3,00	3,47	3,36	3,28	4
11. Trabajo en un contexto internacional	3,40	3,00	3,47	3,53	3,60	3,53	3,00	3,53	3,86	3,44	1
12. Habilidad en las relaciones personales	3,13	2,47	2,60	3,93		3,27	2,67	3,27	3,50	3,10	8
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,40	2,87	3,07	2,87	3,00	3,07	3,27	3,27	3,36	3,13	7
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,67	3,00	2,93	3,20	3,27	3,60	2,93	3,60	3,86	3,34	3
15. Compromiso ético en el trabajo	3,33	3,00	3,13	3,20	3,00	3,60	3,07	3,53	3,14	3,22	5
16. Trabajar en entornos de presión	3,13	3,07	3,07	2,87	3,00	3,93	3,00	3,33		3,18	6
Total competencias genéricas personales	3,45	2,91	3,07	3,27	3,11	3,54	3,00	3,45	3,55	3,26	
Ranking	3	9	7	5	6	2	8	3	1		

Tabla 22

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	12,6 %	9,5%	10,2 %	10,8 %	9,9%	12,4 %	10,2 %	11,9 %	12,5 %	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	12,6 %	10,1 %	10,8 %	11,1 %	9,9%	12,2 %	10,1 %	11,7 %	11,4 %	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	11,0 %	9,7%	11,2 %	11,4 %	11,6 %	11,4 %	9,7%	11,4 %	12,5 %	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	12,6 %	9,9%	10,5 %	15,8 %	0,0%	13,2 %	10,7 %	13,2 %	14,1 %	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	12,1 %	10,2 %	10,9 %	10,2 %	10,7 %	10,9 %	11,6 %	11,6 %	11,9 %	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	12,2 %	10,0 %	9,8%	10,6 %	10,9 %	12,0 %	9,8%	12,0 %	12,8 %	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	11,5 %	10,3 %	10,8 %	11,0 %	10,3 %	12,4 %	10,6 %	12,2 %	10,8 %	100%
16. Trabajar en entornos de presión	12,3 %	12,1 %	12,1 %	11,3 %	11,8 %	15,5 %	11,8 %	13,1 %	0,0%	100%
Total competencias genéricas personales	11,8 %	9,9%	10,4 %	11,1 %	10,6 %	12,1 %	10,2 %	11,8 %	12,1 %	100%

Figura 19



Competencias genéricas sistémicas

En el apartado de competencias genéricas de carácter sistémico, las mejor valoradas por este grupo de graduados han sido la “motivación por la calidad” y la “capacidad de adaptación a nuevas situaciones”. En el extremo opuesto se han colocado las competencias relativas a “liderazgo” y “creatividad”.

Por su parte estas competencias son mejor consideradas para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, y peor para “fiscalidad” y “administración de empresas”.

Tabla 23

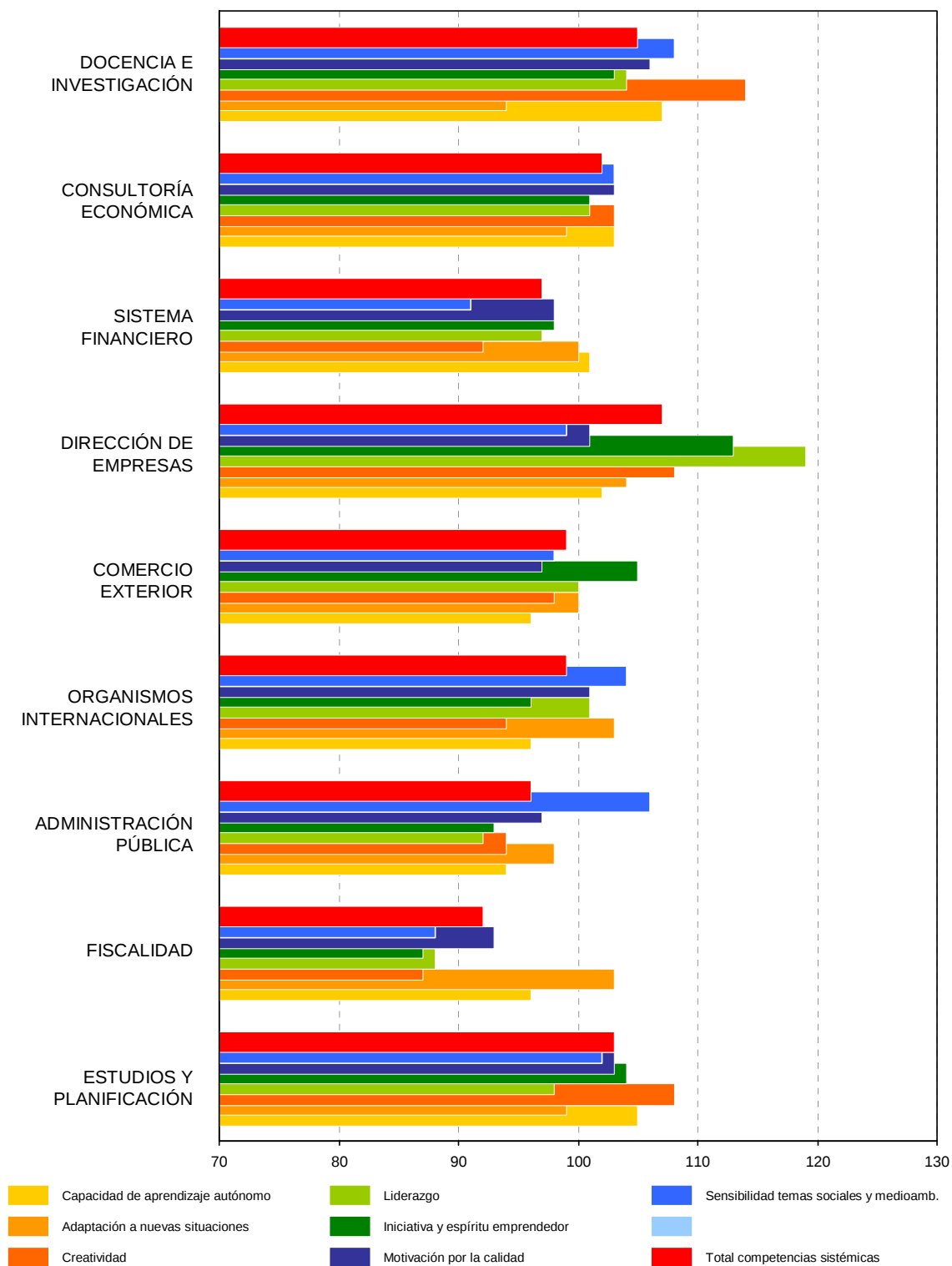
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,22	2,94	2,88	2,94	2,94	3,13	3,09	3,15	3,29	3,06	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,09	3,24	3,06	3,22	3,13	3,27	3,15	3,12	2,94	3,13	2
19. Creatividad	3,06	2,47	2,66	2,65	2,77	3,06	2,61	2,91	3,23	2,82	6
20. Liderazgo	2,75	2,47	2,59	2,84	2,81	3,34	2,73	2,85	2,94	2,81	7
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	2,97	2,50	2,66	2,74	3,00	3,25	2,82	2,91	2,97	2,87	5
22. Motivación por la calidad	3,30	3,00	3,12	3,25	3,13	3,24	3,15	3,29	3,41	3,21	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3,00	2,58	3,09	3,03	2,88	2,91	2,68	3,03	3,16	2,93	4
Total competencias genéricas sistémicas	3,06	2,74	2,86	2,95	2,95	3,17	2,89	3,04	3,13	2,98	
Ranking	3	9	8	5	6	1	7	4	2		

Tabla 24

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
-------------	--------------------------	------------	------------------------	----------------------------	-------------------	-----------------------	--------------------	-----------------------	--------------------------	---------------

17. Capacidad de aprendizaje autónomo	11,7 %	10,7 %	10,4 %	10,7 %	10,7 %	11,3 %	11,2 %	11,4 %	11,9 %	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	11,0 %	11,5 %	10,8 %	11,4 %	11,1 %	11,6 %	11,2 %	11,1 %	10,4 %	100%
19. Creatividad	12,1 %	9,7%	10,5 %	10,4 %	10,9 %	12,1 %	10,3 %	11,4 %	12,7 %	100%
20. Liderazgo	10,9 %	9,8%	10,2 %	11,2 %	11,1 %	13,2 %	10,8 %	11,3 %	11,6 %	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	11,5 %	9,7%	10,3 %	10,6 %	11,6 %	12,6 %	10,9 %	11,3 %	11,5 %	100%
22. Motivación por la calidad	11,4 %	10,4 %	10,8 %	11,2 %	10,8 %	11,2 %	10,9 %	11,4 %	11,8 %	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	11,4 %	9,8%	11,7 %	11,5 %	10,9 %	11,0 %	10,2 %	11,5 %	12,0 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,4 %	10,2 %	10,7 %	11,0 %	11,0 %	11,8 %	10,8 %	11,3 %	11,7 %	100%

Figura 20



Conocimientos específicos básicos

En cuanto a los conocimientos específicos de carácter básico, los más valorados por los graduados han sido los relativos a “microeconomía” y “macroeconomía”. Por el contrario, los menos valorados han sido los relacionados con “políticas territoriales y sectoriales” y “economía internacional”.

Los perfiles para los que se han valorado mejor este tipo de competencias han sido “docencia e investigación” y “consultoría económica”. En el extremo opuesto se han situado las puntuaciones otorgadas para “fiscalidad” y “comercio exterior”.

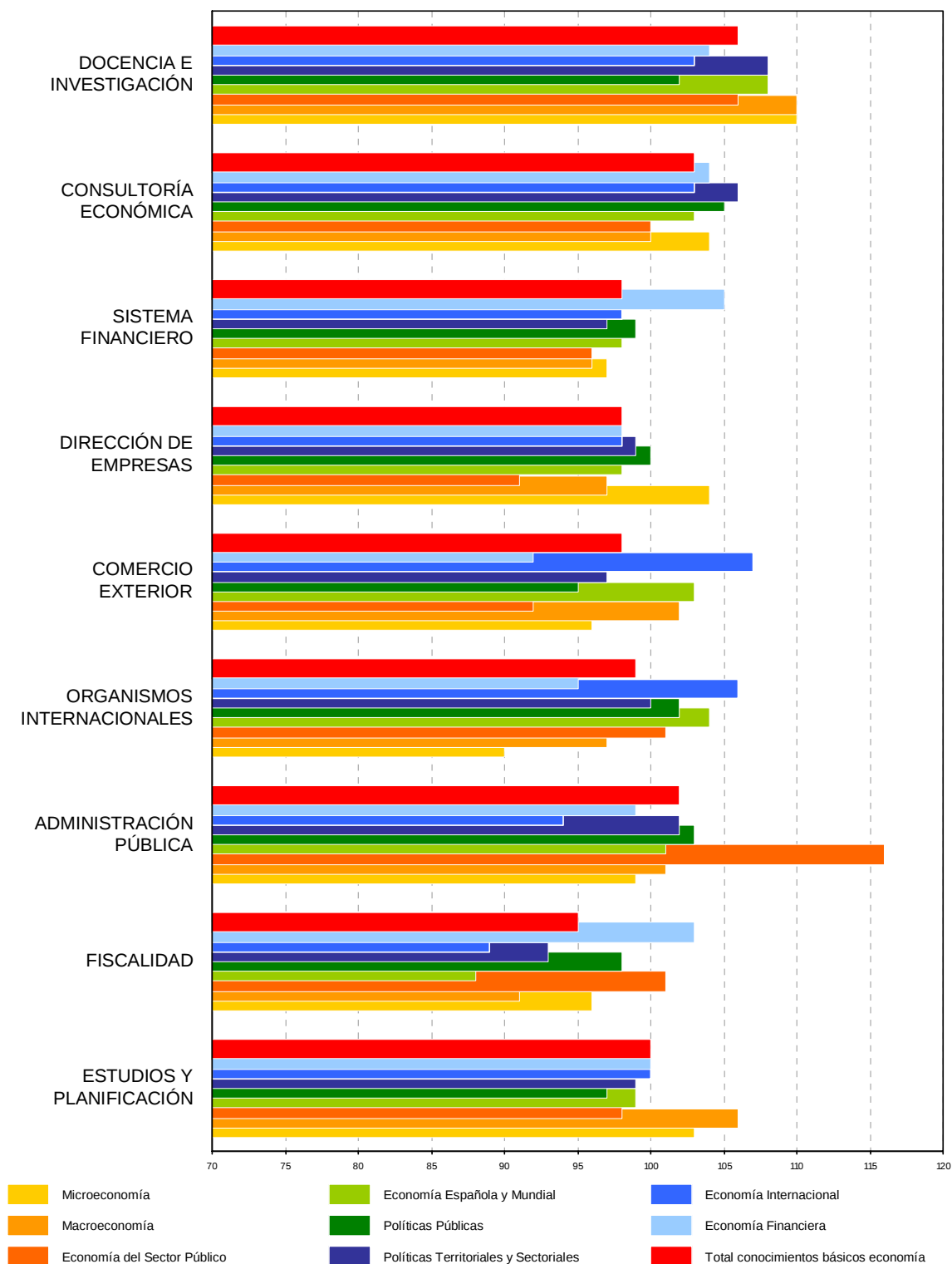
Tabla 25

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
26. Microeconomía	3,15	2,92	3,04	2,76	2,92	3,19	2,96	3,19	3,36	3,06	2
27. Macroeconomía	3,37	2,89	3,22	3,08	3,23	3,07	3,04	3,18	3,50	3,18	1
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	2,96	3,04	3,48	3,04	2,77	2,74	2,89	3,00	3,19	3,01	3
29. Economía Española y Mundial	2,89	2,57	2,96	3,04	3,00	2,86	2,86	3,00	3,15	2,93	5
30. Políticas Públicas	2,89	2,93	3,07	3,04	2,85	3,00	2,96	3,15	3,04	2,99	4
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	2,63	2,48	2,70	2,65	2,58	2,63	2,59	2,81	2,88	2,66	8
32. Economía Internacional	2,85	2,56	2,70	3,04	3,08	2,81	2,81	2,96	2,96	2,86	7
33. Economía Financiera	2,93	3,00	2,89	2,77	2,69	2,85	3,07	3,04	3,04	2,92	6
Total conocimientos básicos	2,96	2,80	3,01	2,93	2,89	2,90	2,90	3,04	3,14	2,95	
Ranking	4	9	3	5	8	7	6	2	1		

Tabla 26

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
26. Microeconomía	11,5 %	10,6 %	11,1 %	10,0 %	10,6 %	11,6 %	10,8 %	11,6 %	12,2 %	100%
27. Macroeconomía	11,8 %	10,1 %	11,3 %	10,8 %	11,3 %	10,8 %	10,6 %	11,1 %	12,2 %	100%
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	10,9 %	11,2 %	12,8 %	11,2 %	10,2 %	10,1 %	10,7 %	11,1 %	11,8 %	100%
29. Economía Española y Mundial	11,0 %	9,8%	11,3 %	11,5 %	11,4 %	10,9 %	10,9 %	11,4 %	12,0 %	100%
30. Políticas Públicas	10,7 %	10,9 %	11,4 %	11,3 %	10,6 %	11,1 %	11,0 %	11,7 %	11,3 %	100%
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	11,0 %	10,4 %	11,3 %	11,1 %	10,8 %	11,0 %	10,8 %	11,7 %	12,0 %	100%
32. Economía Internacional	11,1 %	9,9%	10,5 %	11,8 %	11,9 %	10,9 %	10,9 %	11,5 %	11,5 %	100%
33. Economía Financiera	11,1 %	11,4 %	11,0 %	10,5 %	10,2 %	10,9 %	11,7 %	11,6 %	11,6 %	100%
Total conocimientos básicos	11,1 %	10,5 %	11,3 %	11,0 %	10,9 %	10,9 %	10,9 %	11,4 %	11,8 %	100%

Figura 21



Conocimientos específicos complementarios

Los conocimientos de carácter específico complementarios mejor considerados por los graduados han sido los concernientes a “economía de la empresa” e “historia económica”, mientras que los peor valorados son los relacionados con “derecho” y “sociología”.

Además, este tipo de conocimientos parece ser más importante para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, y menos para los relativos a “sistema financiero” y “fiscalidad”.

Tabla 27

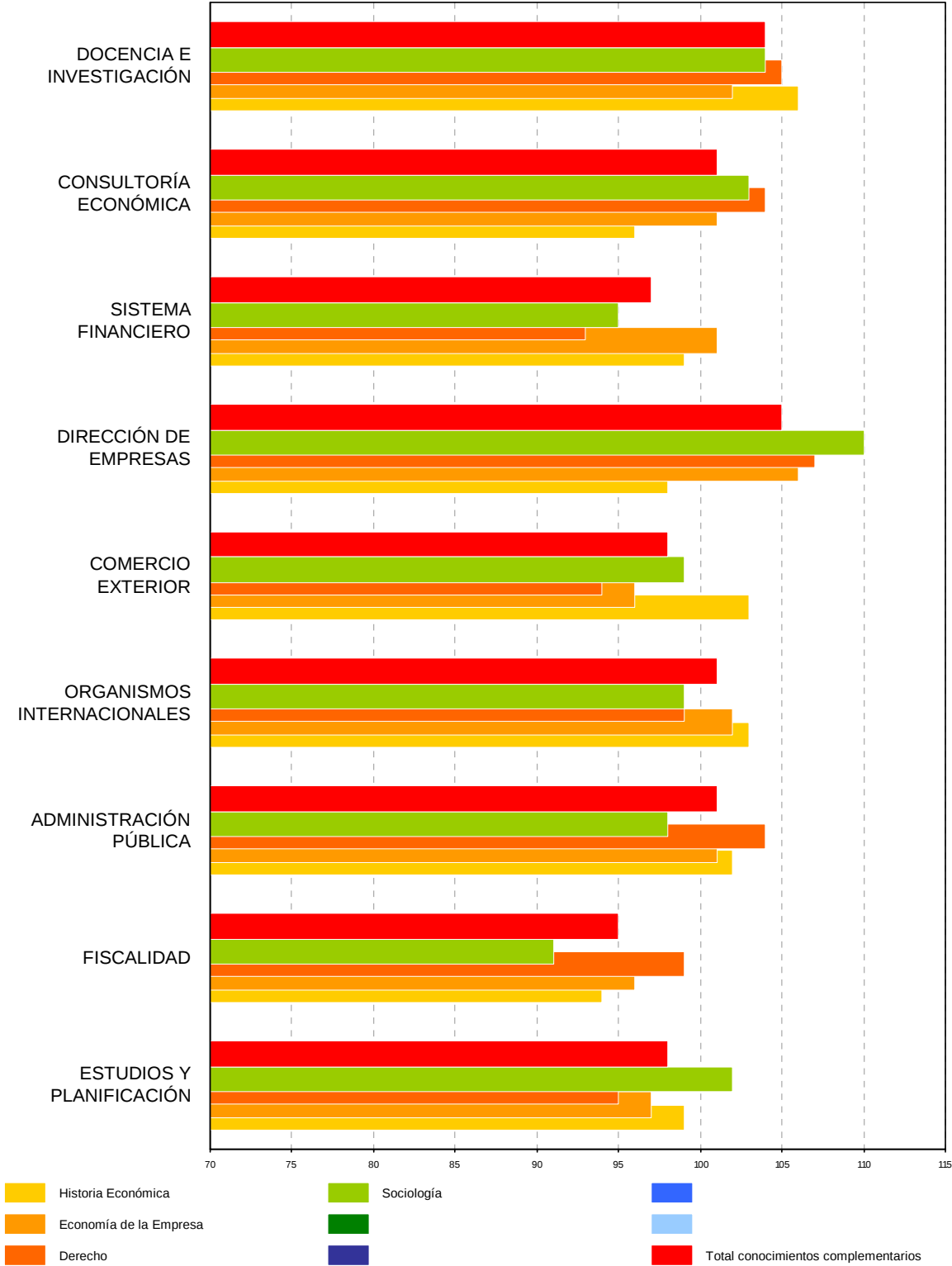
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
36. Historia Económica	2,63	2,48	2,70	2,73	2,73	2,59	2,63	2,56	2,81	2,65	2
37. Economía de la Empresa	2,71	2,68	2,82	2,85	2,70	2,96	2,82	2,82	2,85	2,80	1
38. Derecho	2,30	2,41	2,52	2,38	2,27	2,59	2,26	2,52	2,54	2,42	3
39. Sociología	2,29	2,04	2,21	2,22	2,22	2,46	2,14	2,32	2,33	2,25	4
Total conocimientos complementarios	2,48	2,40	2,56	2,55	2,48	2,65	2,46	2,55	2,63	2,53	
Ranking	6	9	3	5	7	1	8	4	2		

Tabla 28

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
36. Historia Económica	11,0 %	10,4 %	11,3 %	11,4 %	11,4 %	10,9 %	11,0 %	10,7 %	11,8 %	100%
37. Economía de la Empresa	10,8 %	10,6 %	11,2 %	11,3 %	10,7 %	11,7 %	11,2 %	11,2 %	11,3 %	100%
38. Derecho	10,5 %	11,1 %	11,6 %	10,9 %	10,4 %	11,9 %	10,4 %	11,6 %	11,7 %	100%

39. Sociología	11,3 %	10,1 %	10,9 %	11,0 %	11,0 %	12,2 %	10,6 %	11,5 %	11,5 %	100%
Total conocimientos complementarios	10,9 %	10,5 %	11,3 %	11,2 %	10,9 %	11,6 %	10,8 %	11,2 %	11,6 %	100%

Figura 22



Conocimientos específicos instrumentales

En lo que a los conocimientos específicos instrumentales, hay que decir que no hay grandes diferencias en las percepciones de los graduados. En cualquier caso, los más destacados son los relacionados con la “estadística” y “econometría”, situándose ligeramente por debajo las valoraciones relativas a “matemáticas” y “contabilidad”.

Así mismo, este tipo de competencias han sido mejor consideradas para los perfiles de “docencia e investigación” y “estudios y planificación”, y ligeramente peor para “organizaciones internacionales” y “comercio exterior”.

Tabla 29

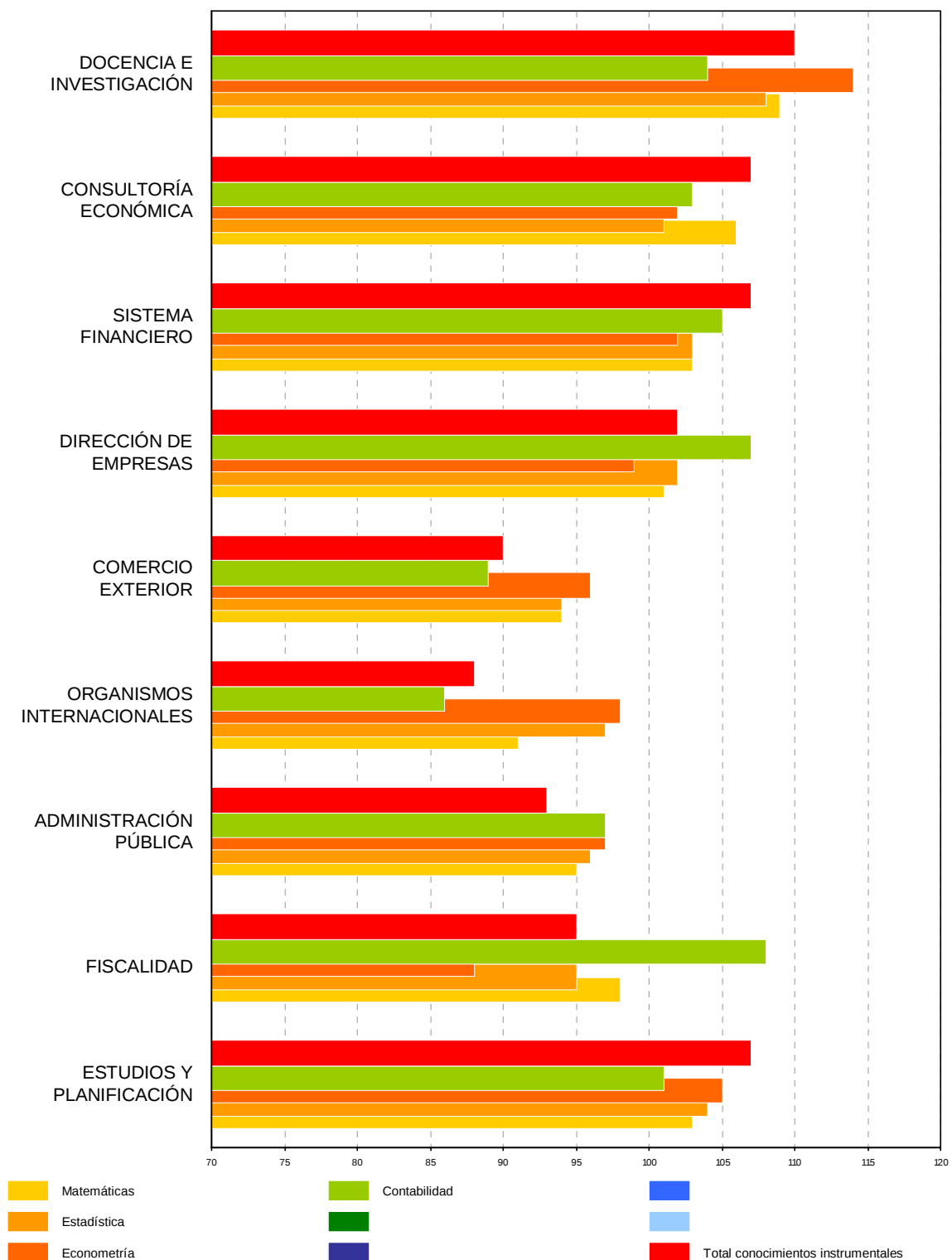
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
42. Matemáticas	2,93	2,79	2,71	2,59	2,67	2,86	2,93	3,00	3,11	2,84	3
43. Estadística	3,00	2,71	2,75	2,78	2,70	2,93	2,96	2,89	3,11	2,87	1
44. Econometría	3,00	2,50	2,75	2,78	2,74	2,82	2,89	2,89	3,25	2,85	2
45. Contabilidad	2,61	2,79	2,50	2,22	2,30	2,75	2,71	2,64	2,68	2,58	4
Total conocimientos instrumentales	2,88	2,70	2,68	2,59	2,60	2,84	2,88	2,86	3,04	2,78	
Ranking	2	6	7	9	8	5	3	4	1		

Tabla 30

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
42. Matemáticas	11,4 %	10,9 %	10,6 %	10,1 %	10,4 %	11,2 %	11,4 %	11,7 %	12,1 %	100%
43. Estadística	11,6 %	10,5 %	10,6 %	10,8 %	10,5 %	11,3 %	11,5 %	11,2 %	12,0 %	100%
44. Econometría	11,7 %	9,8%	10,7 %	10,8 %	10,7 %	11,0 %	11,3 %	11,3 %	12,7 %	100%

45. Contabilidad	11,2 %	12,0 %	10,8 %	9,6%	9,9%	11,9 %	11,7 %	11,4 %	11,5 %	100%
Total conocimientos instrumentales	11,5 %	10,8 %	10,7 %	10,3 %	10,4 %	11,3 %	11,5 %	11,4 %	12,1 %	100%

Figura 23



Competencias específicas para la aplicabilidad

Por su parte, las competencias específicas para la aplicabilidad más interesantes a juicio de los graduados son las relacionadas con “habilidad para la búsqueda de información e investigación” y “capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica”, mientras que las puntuaciones más bajas las han otorgado al “diseño y gestión de proyectos” y a la “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas”.

Por perfiles, estas competencias son más interesantes para “docencia e investigación” y “consultoría económica” y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

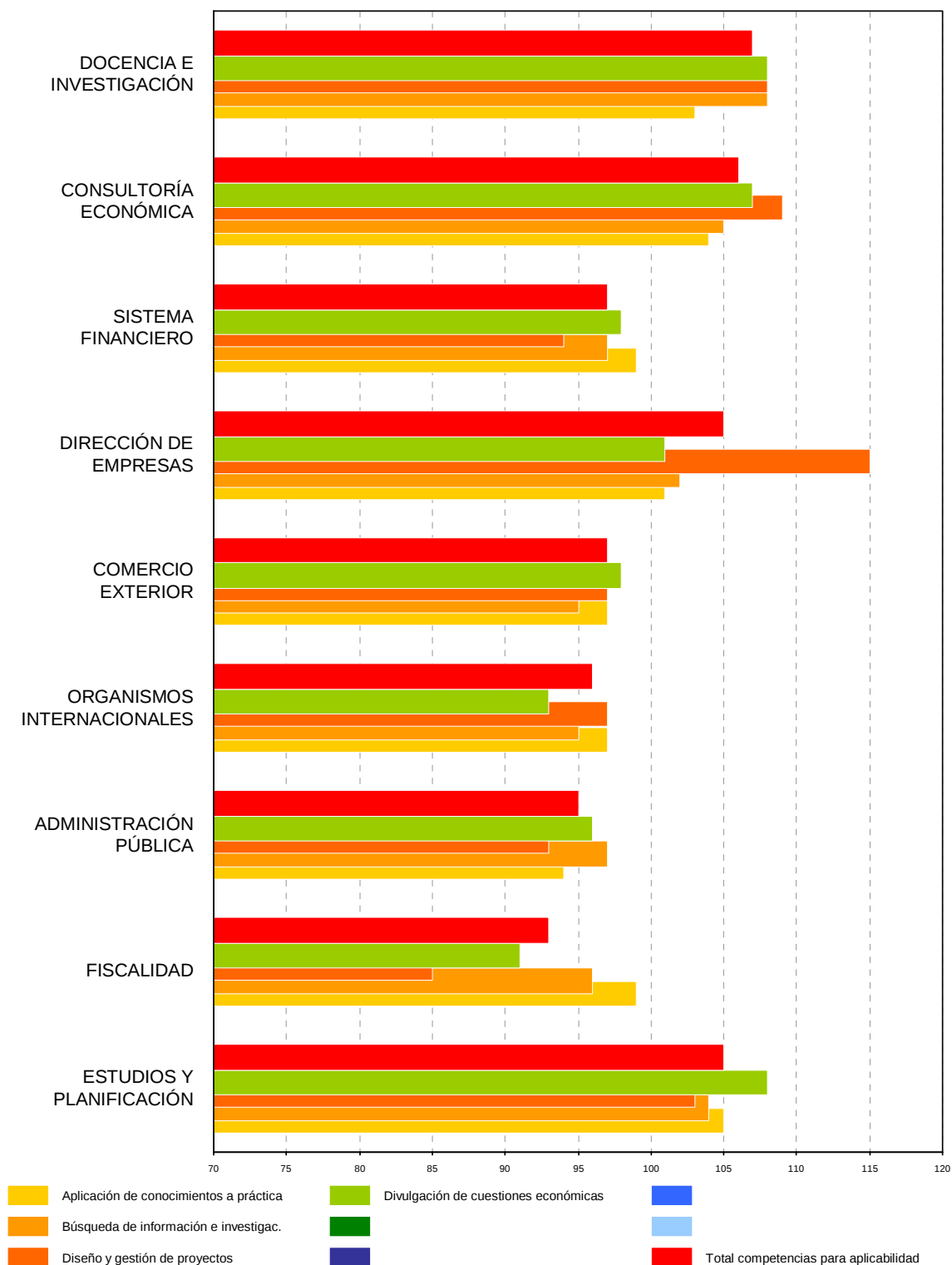
Tabla 31

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,34	3,17	3,00	3,11	3,11	3,24	3,17	3,31	3,29	3,19	2
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,38	3,10	3,14	3,07	3,07	3,31	3,14	3,41	3,50	3,24	1
50. Diseño y gestión de proyectos	2,93	2,43	2,64	2,78	2,78	3,29	2,68	3,11	3,07	2,86	3
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,07	2,57	2,71	2,63	2,78	2,86	2,79	3,04	3,07	2,84	4
Total competencias para la aplicabilidad	3,18	2,82	2,87	2,90	2,93	3,17	2,94	3,22	3,23	3,03	
Ranking	3	9	8	7	6	4	5	2	1		

Tabla 32

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	11,6 %	11,0 %	10,4 %	10,8 %	10,8 %	11,3 %	11,0 %	11,5 %	11,4 %	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	11,6 %	10,7 %	10,8 %	10,5 %	10,5 %	11,4 %	10,8 %	11,7 %	12,0 %	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	11,4 %	9,4%	10,3 %	10,8 %	10,8 %	12,8 %	10,4 %	12,1 %	12,0 %	100%
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	12,0 %	10,1 %	10,6 %	10,3 %	10,9 %	11,2 %	10,9 %	11,9 %	12,0 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	11,7 %	10,3 %	10,5 %	10,6 %	10,8 %	11,6 %	10,8 %	11,8 %	11,9 %	100%

Figura 24



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar con los graduados, se presentan las tablas y gráfico que siguen como resumen. Como se puede apreciar en los mismos, las competencias más importantes son las “genéricas personales” y las relativas a “aplicabilidad”, mientras que por el contrario, las menos valoradas son las relativas a “conocimientos complementarios” y “conocimientos instrumentales”.

Por otro lado, las competencias contempladas son mejor consideradas para los perfiles relacionados con “docencia e investigación” y “dirección de empresas”, y algo peor para “fiscalidad” y “administración pública”.

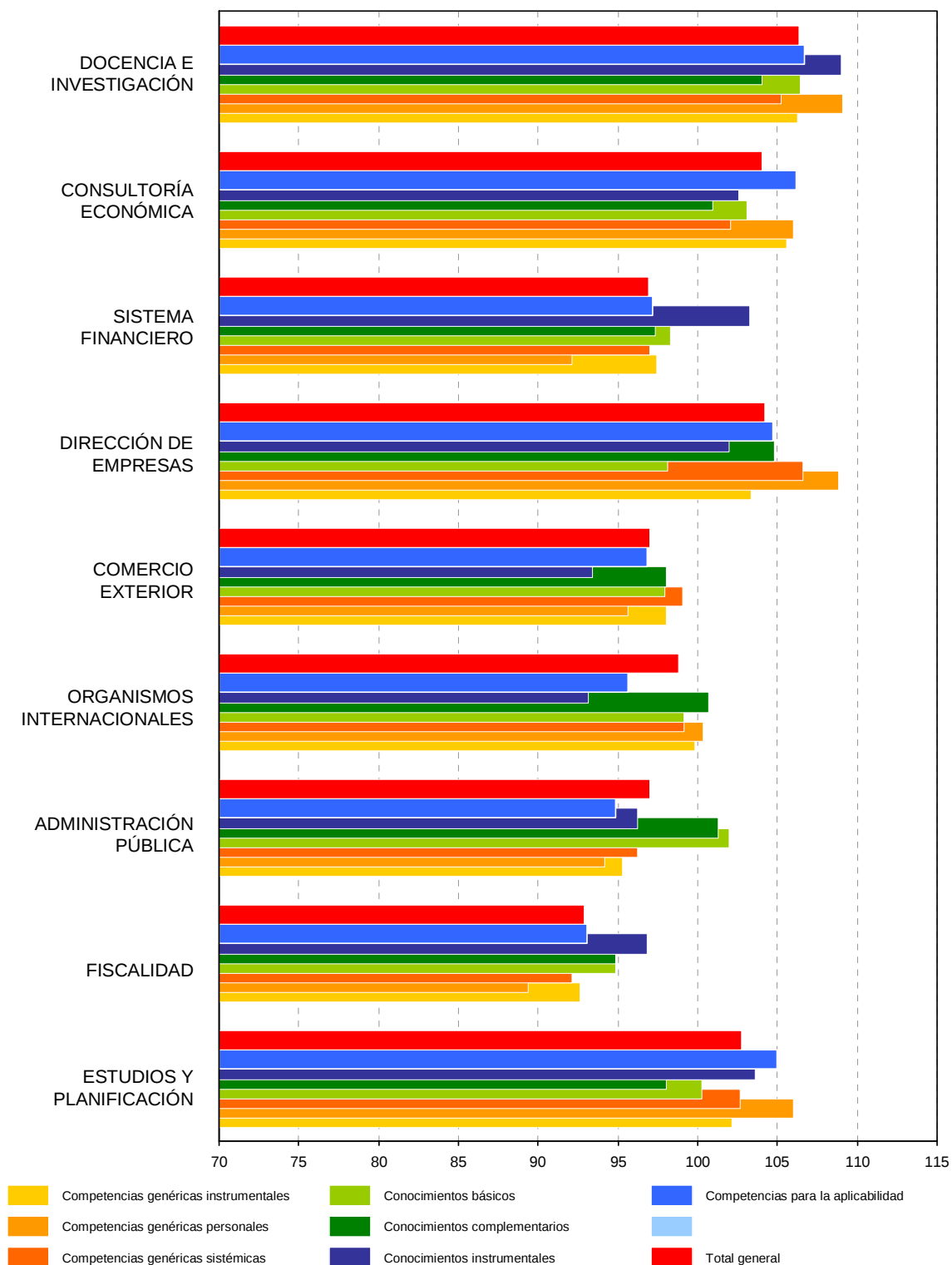
Tabla 33

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	3,06	2,78	2,85	2,99	2,94	3,10	2,92	3,16	3,18	3,00
Total competencias genéricas personales	3,45	2,91	3,07	3,27	3,11	3,54	3,00	3,45	3,55	3,26
Total competencias genéricas sistémicas	3,06	2,74	2,86	2,95	2,95	3,17	2,89	3,04	3,13	2,98
Total conocimientos básicos	2,96	2,80	3,01	2,93	2,89	2,90	2,90	3,04	3,14	2,95
Total conocimientos complementarios	2,48	2,40	2,56	2,55	2,48	2,65	2,46	2,55	2,63	2,53
Total conocimientos instrumentales	2,88	2,70	2,68	2,59	2,60	2,84	2,88	2,86	3,04	2,78
Total competencias para la aplicabilidad	3,18	2,82	2,87	2,90	2,93	3,17	2,94	3,22	3,23	3,03
Total general	3,05	2,76	2,88	2,94	2,88	3,10	2,88	3,09	3,16	2,97

Tabla 34

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	11,3 %	10,3 %	10,6 %	11,1 %	10,9 %	11,5 %	10,8 %	11,7 %	11,8 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,8 %	9,9%	10,4 %	11,1 %	10,6 %	12,1 %	10,2 %	11,8 %	12,1 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,4 %	10,2 %	10,7 %	11,0 %	11,0 %	11,8 %	10,8 %	11,3 %	11,7 %	100%
Total conocimientos básicos	11,1 %	10,5 %	11,3 %	11,0 %	10,9 %	10,9 %	10,9 %	11,4 %	11,8 %	100%
Total conocimientos complementarios	10,9 %	10,5 %	11,3 %	11,2 %	10,9 %	11,6 %	10,8 %	11,2 %	11,6 %	100%
Total conocimientos instrumentales	11,5 %	10,8 %	10,7 %	10,3 %	10,4 %	11,3 %	11,5 %	11,4 %	12,1 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	11,7 %	10,3 %	10,5 %	10,6 %	10,8 %	11,6 %	10,8 %	11,8 %	11,9 %	100%
Total general	11,4 %	10,3 %	10,8 %	11,0 %	10,8 %	11,6 %	10,8 %	11,6 %	11,8 %	100%

Figura 25



PROFESIONALES

En los párrafos que siguen se presentan un resumen de las principales opiniones relativas a los profesionales (licenciados con más de 5 años de experiencia laboral).

Análisis comparativo de competencias por áreas

Competencias genéricas instrumentales

Las competencias genéricas de carácter instrumental que mejor valoran los profesionales son las relativas a “capacidad para resolución de problemas” y “capacidad de análisis y síntesis”. Por el contrario, ofrecen sus puntuaciones más bajas a la “comunicación oral y escrita en lengua nativa” y a la “capacidad para tomar decisiones”.

Además, este grupo consideran que las competencias genéricas instrumentales consideradas en el cuestionario son más interesantes para los perfiles de “dirección de empresas” y “organismos internacionales”, y menos para los relacionados con “fiscalidad” y “administración pública”.

Figura 26

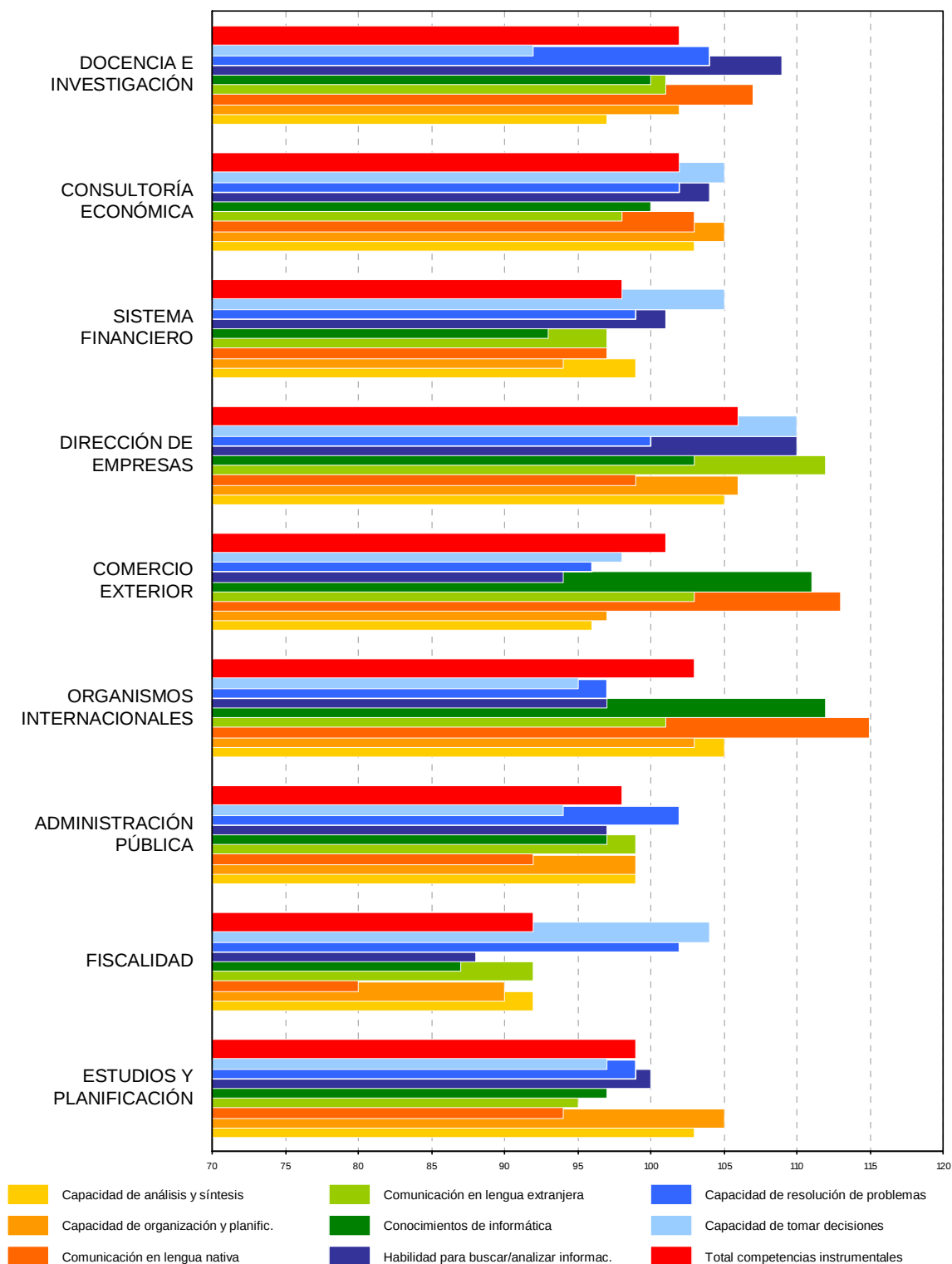
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,40	3,03	3,27	3,47	3,17	3,45	3,25	3,41	3,20	3,29	2
02. Capacidad de organización y planificación	3,32	2,84	3,13	3,26	3,06	3,34	2,97	3,33	3,23	3,17	3
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	2,56	2,18	2,50	3,13	3,06	2,69	2,65	2,79	2,91	2,72	8
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,91	2,82	3,03	3,09	3,16	3,42	2,97	3,00	3,09	3,05	4
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,75	2,45	2,75	3,19	3,16	2,91	2,65	2,82	2,84	2,84	6
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,00	2,66	2,94	2,94	2,84	3,31	3,03	3,12	3,29	3,01	5
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,26	3,38	3,35	3,19	3,16	3,31	3,27	3,36	3,42	3,30	1
08. Capacidad de tomar decisiones	2,74	2,94	2,65	2,68	2,77	3,13	2,97	2,97	2,61	2,83	7
Total competencias	2,99	2,79	2,95	3,12	3,05	3,20	2,97	3,10	3,07	3,03	

genéricas instrumentales											
Ranking	6	9	8	2	5	1	7	3	4		

Figura 27

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	11,5 %	10,2 %	11,0 %	11,7 %	10,7 %	11,6 %	11,0 %	11,5 %	10,8 %	100%
02. Capacidad de organización y planificación	11,7 %	10,0 %	11,0 %	11,4 %	10,8 %	11,7 %	10,4 %	11,7 %	11,3 %	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	10,5 %	8,9%	10,2 %	12,8 %	12,5 %	11,0 %	10,8 %	11,4 %	11,9 %	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	10,6 %	10,3 %	11,0 %	11,3 %	11,5 %	12,5 %	10,8 %	10,9 %	11,3 %	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	10,8 %	9,6%	10,8 %	12,5 %	12,4 %	11,4 %	10,4 %	11,1 %	11,1 %	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	11,1 %	9,8%	10,8 %	10,8 %	10,5 %	12,2 %	11,2 %	11,5 %	12,1 %	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	11,0 %	11,4 %	11,3 %	10,7 %	10,6 %	11,1 %	11,0 %	11,3 %	11,5 %	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	10,8 %	11,5 %	10,4 %	10,5 %	10,9 %	12,3 %	11,7 %	11,7 %	10,3 %	100%
Total competencias genéricas instrumentales	11,0 %	10,2 %	10,8 %	11,4 %	11,2 %	11,7 %	10,9 %	11,4 %	11,3 %	100%

Figura 28



Competencias genéricas personales

En cuanto a las competencias genéricas de carácter personal, hay que decir que las más interesantes a juicio de los profesionales son las relativas a “compromiso ético en el trabajo” y “capacidad crítica y autocrítica”, mientras que las menos importantes, en su opinión, son “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales” y “trabajo en un contexto internacional”.

Por su parte, este tipo de competencias se consideran más oportunas para los perfiles de “dirección de empresas” y “comercio exterior”, y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

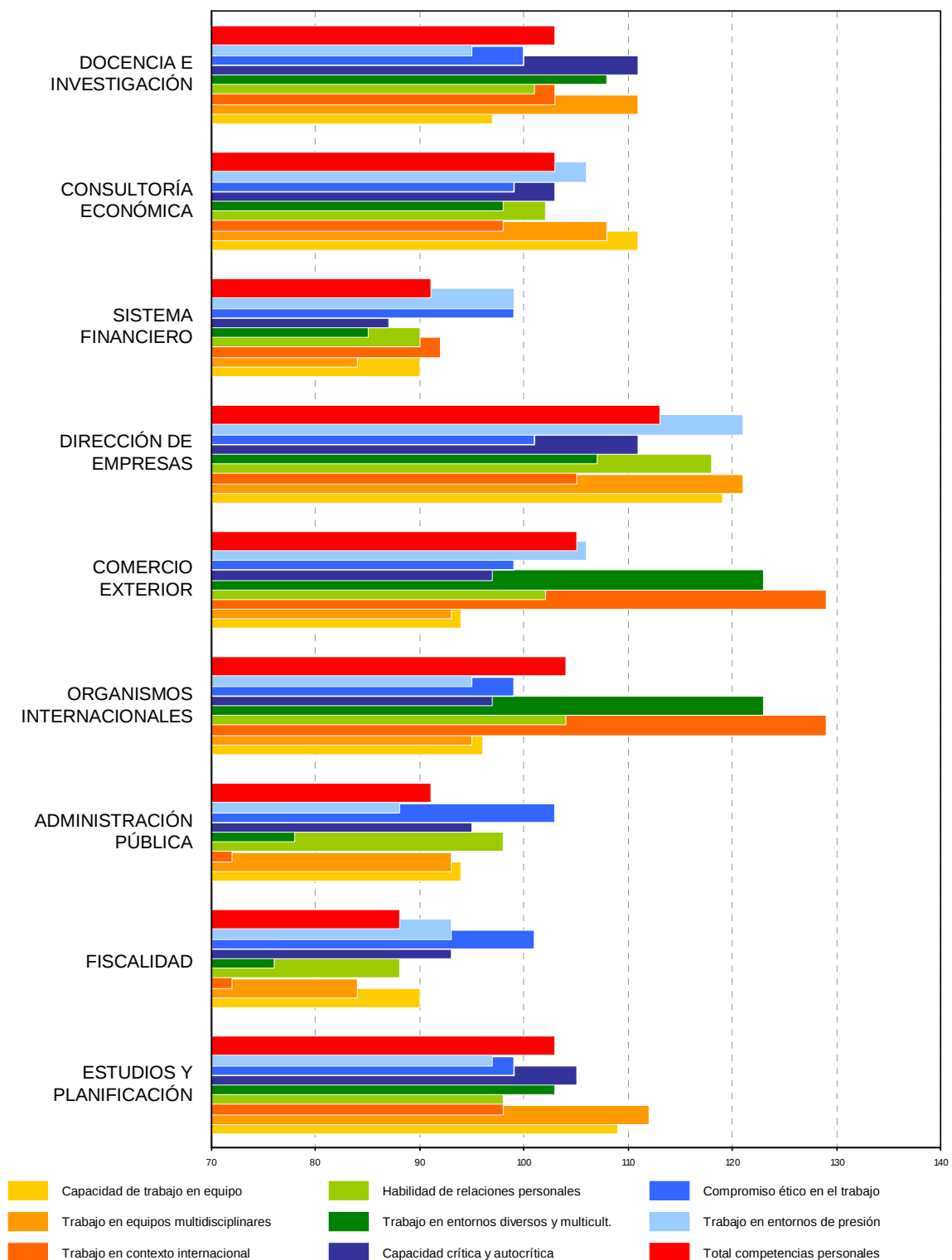
Tabla 35

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,53	2,93	3,07	3,13	3,07	3,87	2,93	3,60	3,14	3,25	4
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,47	2,60	2,87	2,93	2,87	3,73	2,60	3,33	3,43	3,09	5
11. Trabajo en un contexto internacional	3,00	2,20	2,20	3,93	3,93	3,21	2,80	3,00	3,14	3,05	7
12. Habilidad en las relaciones personales	3,20	2,87	3,20	3,40	3,33	3,87	2,93	3,33	3,29	3,27	3
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,07	2,27	2,33	3,67	3,67	3,20	2,53	2,93	3,21	2,99	8
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,47	3,07	3,13	3,20	3,20	3,67	2,87	3,40	3,64	3,29	2
15. Compromiso ético en el trabajo	3,67	3,73	3,80	3,67	3,67	3,73	3,67	3,67	3,71	3,70	1
16. Trabajar en entornos de presión	3,00	2,87	2,73	2,93	3,27	3,73	3,07	3,27	2,93	3,09	6
Total competencias genéricas personales	3,30	2,82	2,92	3,36	3,38	3,63	2,93	3,32	3,31	3,22	
Ranking	6	9	8	3	2	1	7	4	5		

Tabla 36

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	12,1 %	10,0 %	10,5 %	10,7 %	10,5 %	13,2 %	10,0 %	12,3 %	10,7 %	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	12,5 %	9,3%	10,3 %	10,5 %	10,3 %	13,4 %	9,3%	12,0 %	12,3 %	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	10,9 %	8,0%	8,0%	14,3 %	14,3 %	11,7 %	10,2 %	10,9 %	11,5 %	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	10,9 %	9,7%	10,9 %	11,6 %	11,3 %	13,1 %	10,0 %	11,3 %	11,2 %	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	11,4 %	8,4%	8,7%	13,6 %	13,6 %	11,9 %	9,4%	10,9 %	12,0 %	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	11,7 %	10,3 %	10,6 %	10,8 %	10,8 %	12,4 %	9,7%	11,5 %	12,3 %	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	11,0 %	11,2 %	11,4 %	11,0 %	11,0 %	11,2 %	11,0 %	11,0 %	11,1 %	100%
16. Trabajar en entornos de presión	10,8 %	10,3 %	9,8%	10,6 %	11,8 %	13,4 %	11,0 %	11,8 %	10,5 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,4 %	9,7%	10,1 %	11,6 %	11,7 %	12,5 %	10,1 %	11,5 %	11,4 %	100%

Figura 29



Competencias genéricas sistémicas

Por su parte, las competencias genéricas sistémicas mejor valoradas han sido “capacidad de aprendizaje autónomo” y “motivación por la calidad”, mientras que las que han recibido una valoración más baja por parte de los profesionales han sido “liderazgo” y “sensibilidad hacia temas medioambientales”.

En cuanto a los perfiles para los que son más interesantes estas competencias, hay que decir que estos han sido los relativos a “dirección de empresas” y “comercio exterior”. Por otro lado, los perfiles para las que son menos interesantes son nuevamente los relacionados con “fiscalidad” y “administración pública”.

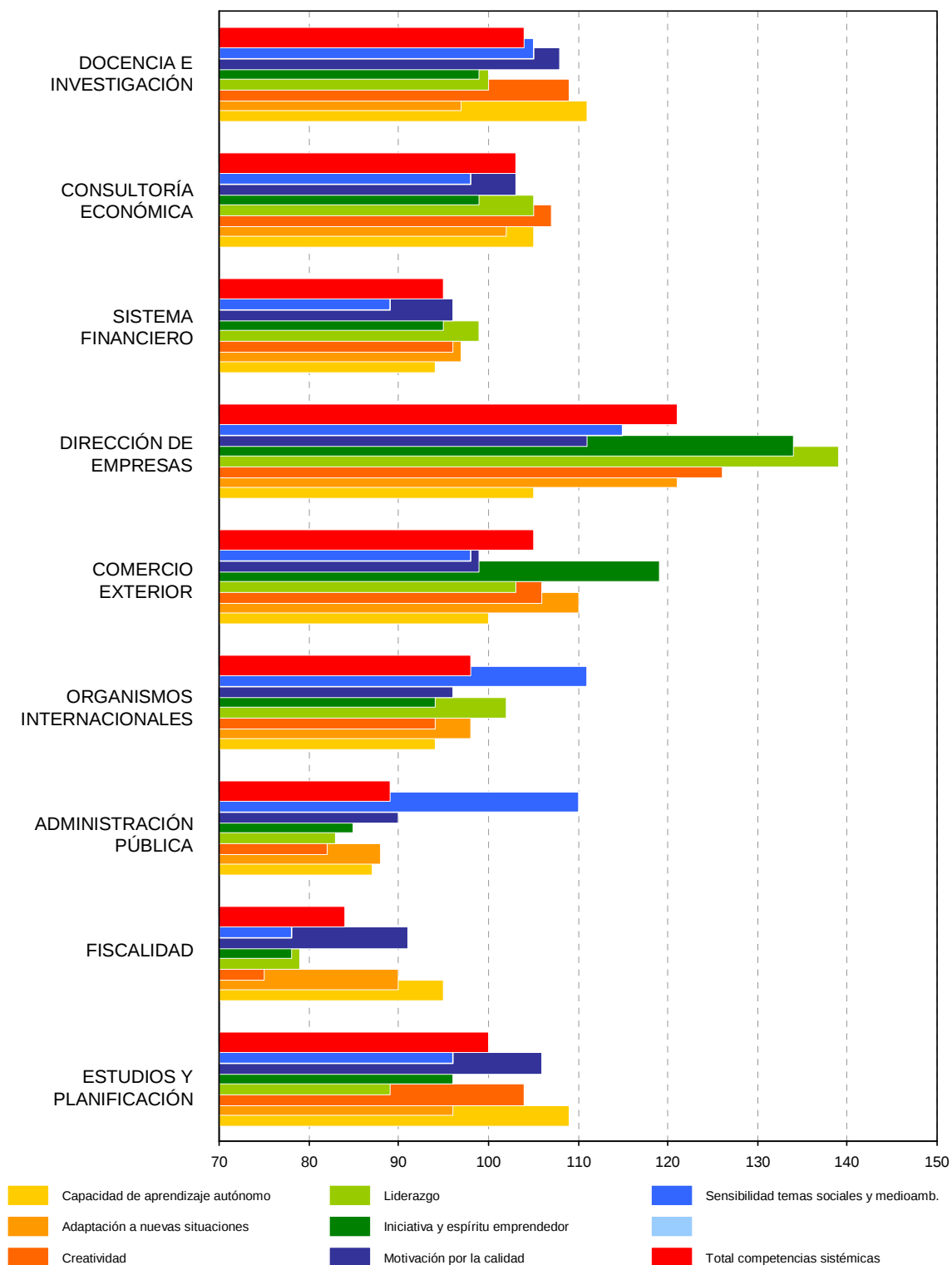
Tabla 37

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,34	2,93	2,68	2,89	3,07	3,25	2,89	3,25	3,43	3,08	1
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	2,93	2,76	2,69	3,00	3,37	3,69	2,97	3,10	2,97	3,05	3
19. Creatividad	2,86	2,07	2,28	2,61	2,93	3,48	2,64	2,96	3,00	2,76	4
20. Liderazgo	2,41	2,14	2,25	2,75	2,79	3,76	2,68	2,82	2,69	2,70	7
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	2,64	2,15	2,33	2,59	3,29	3,70	2,63	2,74	2,74	2,76	5
22. Motivación por la calidad	3,27	2,79	2,76	2,93	3,03	3,41	2,93	3,17	3,31	3,07	2
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	2,63	2,14	3,03	3,07	2,70	3,17	2,45	2,69	2,90	2,75	6
Total competencias genéricas sistémicas	2,87	2,43	2,57	2,83	3,03	3,50	2,74	2,96	3,00	2,88	
Ranking	5	9	8	6	2	1	7	4	3		

Tabla 38

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	12,1 %	10,6 %	9,7%	10,4 %	11,1 %	11,7 %	10,4 %	11,7 %	12,4 %	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	10,7 %	10,0 %	9,8%	10,9 %	12,3 %	13,4 %	10,8 %	11,3 %	10,8 %	100%
19. Creatividad	11,5 %	8,3%	9,2%	10,5 %	11,8 %	14,0 %	10,6 %	11,9 %	12,1 %	100%
20. Liderazgo	9,9%	8,8%	9,3%	11,3 %	11,5 %	15,5 %	11,0 %	11,6 %	11,1 %	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	10,6 %	8,7%	9,4%	10,4 %	13,2 %	14,9 %	10,6 %	11,0 %	11,0 %	100%
22. Motivación por la calidad	11,8 %	10,1 %	10,0 %	10,6 %	11,0 %	12,4 %	10,6 %	11,5 %	12,0 %	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	10,6 %	8,6%	12,2 %	12,4 %	10,9 %	12,8 %	9,9%	10,9 %	11,7 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,1 %	9,4%	9,9%	10,9 %	11,7 %	13,5 %	10,6 %	11,4 %	11,6 %	100%

Figura 30



Conocimientos específicos básicos

En lo que concierne a los conocimientos específicos básicos, los más importantes desde el punto de vista de los profesionales son “macroeconomía” y “economía española y mundial”, mientras que por el contrario, los que han recibido una puntuación menor son “políticas territoriales y sectoriales” y “economía financiera”.

Así mismo, hay que decir que estas competencias parecen más oportunas para los perfiles de “administración pública” y “organismos internacionales”, siendo menos interesantes para “fiscalidad” y “dirección de empresas”.

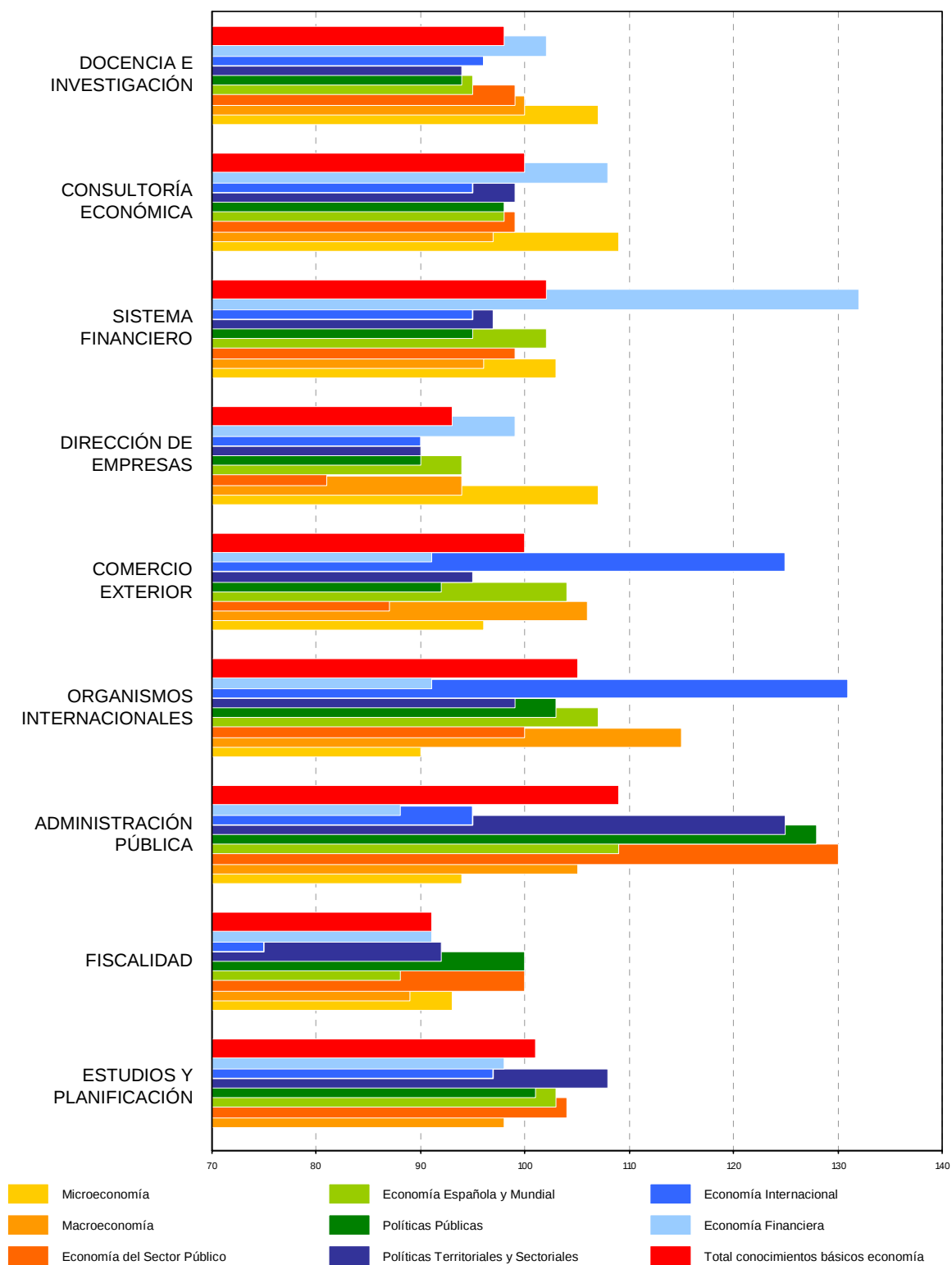
Tabla 39

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
26. Microeconomía		2,84	2,88	2,76	2,92	3,28	3,16	3,32	3,28	3,06	3
27. Macroeconomía	3,19	2,88	3,40	3,72	3,42	3,04	3,12	3,16	3,25	3,24	1
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	3,11	3,00	3,88	3,00	2,59	2,42	2,96	2,96	2,96	2,99	4
29. Economía Española y Mundial	3,19	2,70	3,37	3,30	3,21	2,89	3,14	3,04	2,93	3,08	2
30. Políticas Públicas	2,93	2,89	3,70	2,96	2,64	2,59	2,75	2,82	2,70	2,89	6
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	3,04	2,59	3,52	2,78	2,68	2,52	2,71	2,79	2,63	2,81	8
32. Economía Internacional	2,89	2,22	2,81	3,89	3,71	2,67	2,82	2,82	2,85	2,97	5
33. Economía Financiera	2,81	2,63	2,52	2,63	2,61	2,85	3,79	3,11	2,93	2,87	7
Total conocimientos básicos	3,02	2,72	3,26	3,13	2,97	2,78	3,06	3,00	2,94	2,99	
Ranking	4	9	1	2	6	8	3	5	7		

Tabla 40

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
26. Microeconomía	0,0%	11,6 %	11,8 %	11,3 %	12,0 %	13,4 %	12,9 %	13,6 %	13,4 %	100%
27. Macroeconomía	10,9 %	9,9%	11,6 %	12,7 %	11,7 %	10,4 %	10,7 %	10,8 %	11,1 %	100%
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	11,6 %	11,2 %	14,4 %	11,2 %	9,6%	9,0%	11,0 %	11,0 %	11,0 %	100%
29. Economía Española y Mundial	11,5 %	9,7%	12,1 %	11,9 %	11,6 %	10,4 %	11,3 %	10,9 %	10,5 %	100%
30. Políticas Públicas	11,3 %	11,1 %	14,2 %	11,4 %	10,2 %	10,0 %	10,6 %	10,9 %	10,4 %	100%
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	12,0 %	10,3 %	13,9 %	11,0 %	10,6 %	10,0 %	10,7 %	11,0 %	10,4 %	100%
32. Economía Internacional	10,8 %	8,3%	10,5 %	14,6 %	13,9 %	10,0 %	10,6 %	10,6 %	10,7 %	100%
33. Economía Financiera	10,9 %	10,2 %	9,7%	10,2 %	10,1 %	11,0 %	14,6 %	12,0 %	11,3 %	100%
Total conocimientos básicos	11,2 %	10,1 %	12,1 %	11,6 %	11,1 %	10,3 %	11,4 %	11,2 %	10,9 %	100%

Figura 31



Conocimientos específicos complementarios

Los conocimientos específicos complementarios que mejor valoran los profesionales son “economía de la empresa” y “derecho”, mientras que sus puntuaciones más bajas las destinan a “historia económica” y, sobre todo, “sociología”.

Este tipo de conocimientos son mejor considerados para los perfiles de “dirección de empresas” y “consultoría económica”, y algo pero para los relacionados con “comercio exterior” y “administración pública”.

Tabla 41

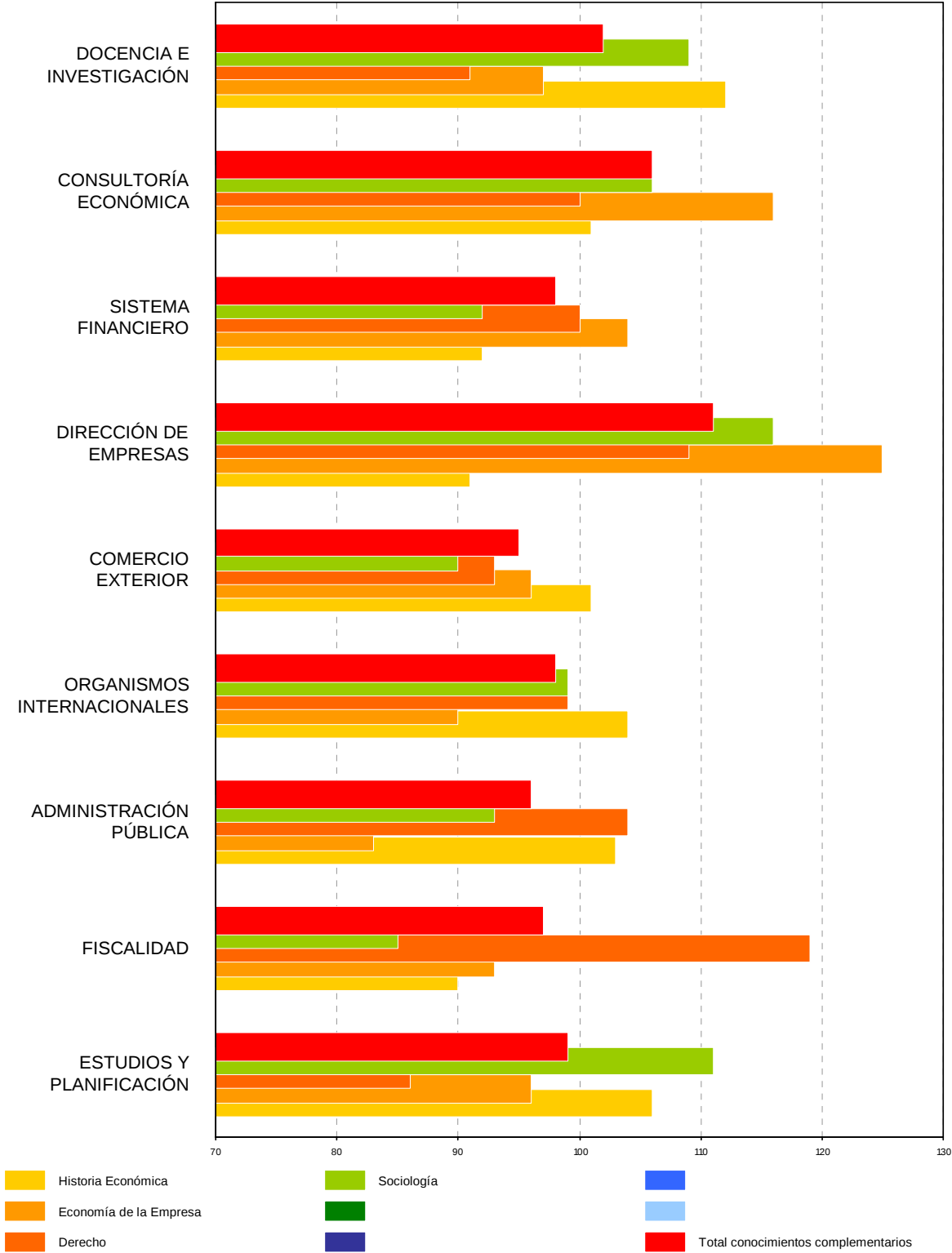
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
36. Historia Económica	2,64	2,24	2,56	2,60	2,52	2,28	2,31	2,52	2,80	2,50	3
37. Economía de la Empresa	2,73	2,65	2,38	2,58	2,73	3,58	2,96	3,32	2,77	2,86	1
38. Derecho	2,27	3,15	2,77	2,62	2,46	2,88	2,67	2,64	2,42	2,65	2
39. Sociología	2,46	1,88	2,08	2,19	2,00	2,58	2,04	2,36	2,42	2,22	4
Total conocimientos complementarios	2,53	2,48	2,45	2,50	2,43	2,83	2,49	2,71	2,60	2,56	
Ranking	4	7	8	5	9	1	6	2	3		

Tabla 42

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
36. Historia Económica	11,8 %	10,0 %	11,4 %	11,6 %	11,2 %	10,1 %	10,3 %	11,2 %	12,5 %	100%
37. Economía de la Empresa	10,6 %	10,3 %	9,3%	10,0 %	10,6 %	13,9 %	11,5 %	12,9 %	10,8 %	100%
38. Derecho	9,5%	13,2 %	11,6 %	10,9 %	10,3 %	12,1 %	11,2 %	11,1 %	10,1 %	100%

39. Sociología	12,3 %	9,4%	10,4 %	11,0 %	10,0 %	12,9 %	10,2 %	11,8 %	12,1 %	100%
Total conocimientos complementarios	11,0 %	10,8 %	10,6 %	10,8 %	10,5 %	12,3 %	10,8 %	11,8 %	11,3 %	100%

Figura 32



Conocimientos específicos instrumentales

En otro orden de cosas, los conocimientos específicos de carácter instrumental mejor estimados por los profesionales son los relativos a “estadística” y “contabilidad”, mientras que ligeramente por debajo quedan las puntuaciones que este grupo ha concedido a “matemáticas”, sobre todo, “econometría”.

Este tipo de conocimientos se consideran especialmente interesantes para los perfiles de “consultoría económica” y “sistema financiero”, justo lo contrario que para “organismos internacionales” y “comercio exterior”.

Tabla 43

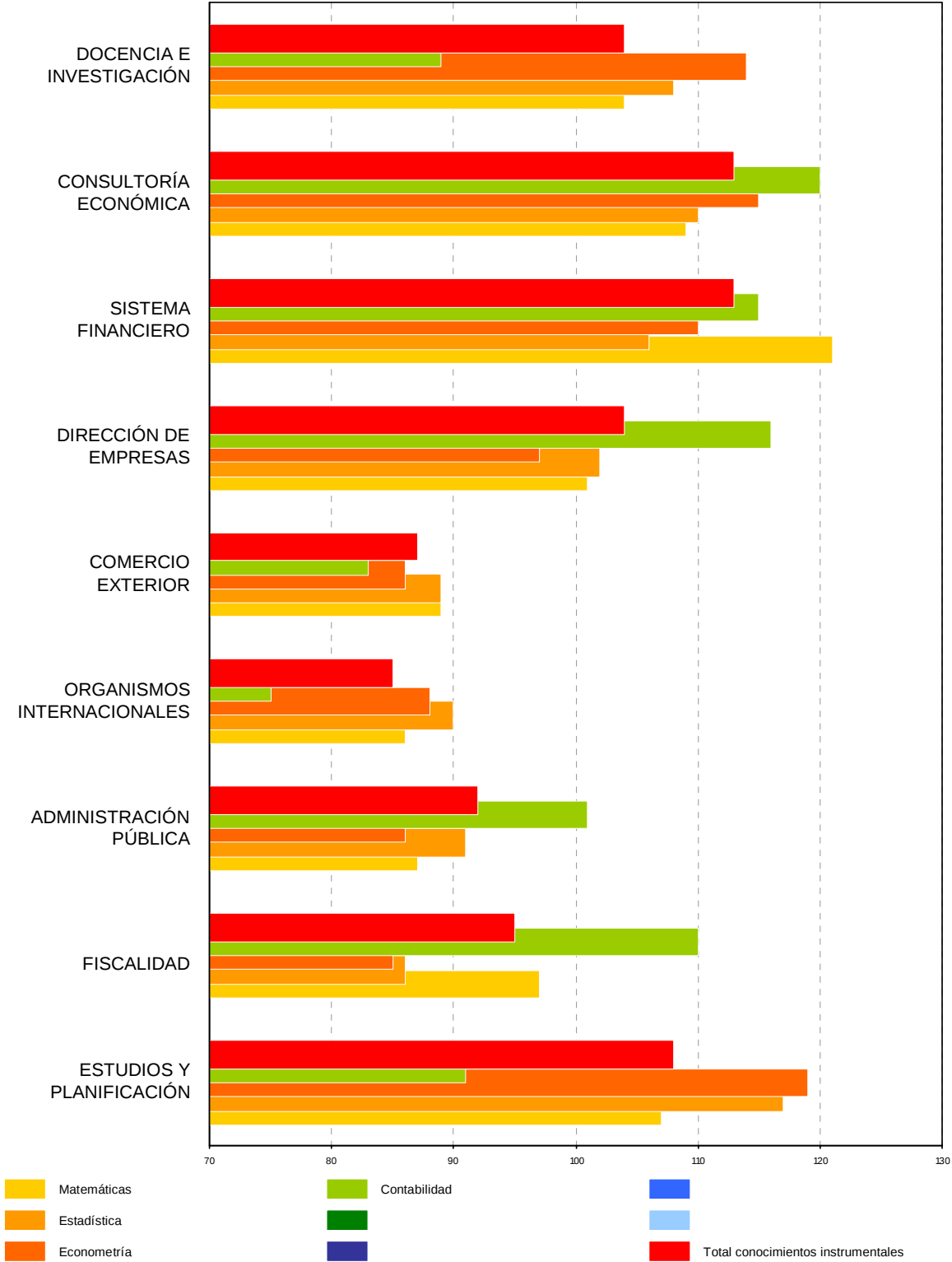
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
42. Matemáticas	2,96	2,69	2,42	2,38	2,46	2,81	3,37	3,04	2,88	2,78	3
43. Estadística	3,37	2,48	2,63	2,59	2,56	2,93	3,04	3,17	3,11	2,87	1
44. Econometría	2,96	2,11	2,15	2,19	2,15	2,41	2,75	2,86	2,85	2,49	4
45. Contabilidad	2,56	3,07	2,81	2,11	2,33	3,26	3,21	3,34	2,48	2,80	2
Total conocimientos instrumentales	2,96	2,59	2,50	2,32	2,37	2,85	3,09	3,10	2,83	2,74	
Ranking	3	6	7	9	8	4	2	1	5		

Tabla 44

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
42. Matemáticas	11,8 %	10,8 %	9,7%	9,5%	9,8%	11,2 %	13,5 %	12,1 %	11,5 %	100%
43. Estadística	13,0 %	9,6%	10,2 %	10,0 %	9,9%	11,3 %	11,7 %	12,3 %	12,0 %	100%
44. Econometría	13,2 %	9,4%	9,6%	9,7%	9,6%	10,7 %	12,3 %	12,8 %	12,7 %	100%

45. Contabilidad	10,1 %	12,2 %	11,2 %	8,4%	9,3%	12,9 %	12,8 %	13,3 %	9,9%	100%
Total conocimientos instrumentales	12,0 %	10,5 %	10,2 %	9,4%	9,6%	11,6 %	12,6 %	12,6 %	11,5 %	100%

Figura 33



Competencias específicas para la aplicabilidad

Por último, las competencias específicas para la aplicabilidad, mejor valoradas han sido “capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica” y “habilidad para la búsqueda de información e investigación”, seguidas por “diseño y gestión de proyectos” y “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas”. Este tipo de competencias se consideran más necesarias para perfiles relacionados con “consultoría económica” y “estudios y planificación”, y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

Tabla 45

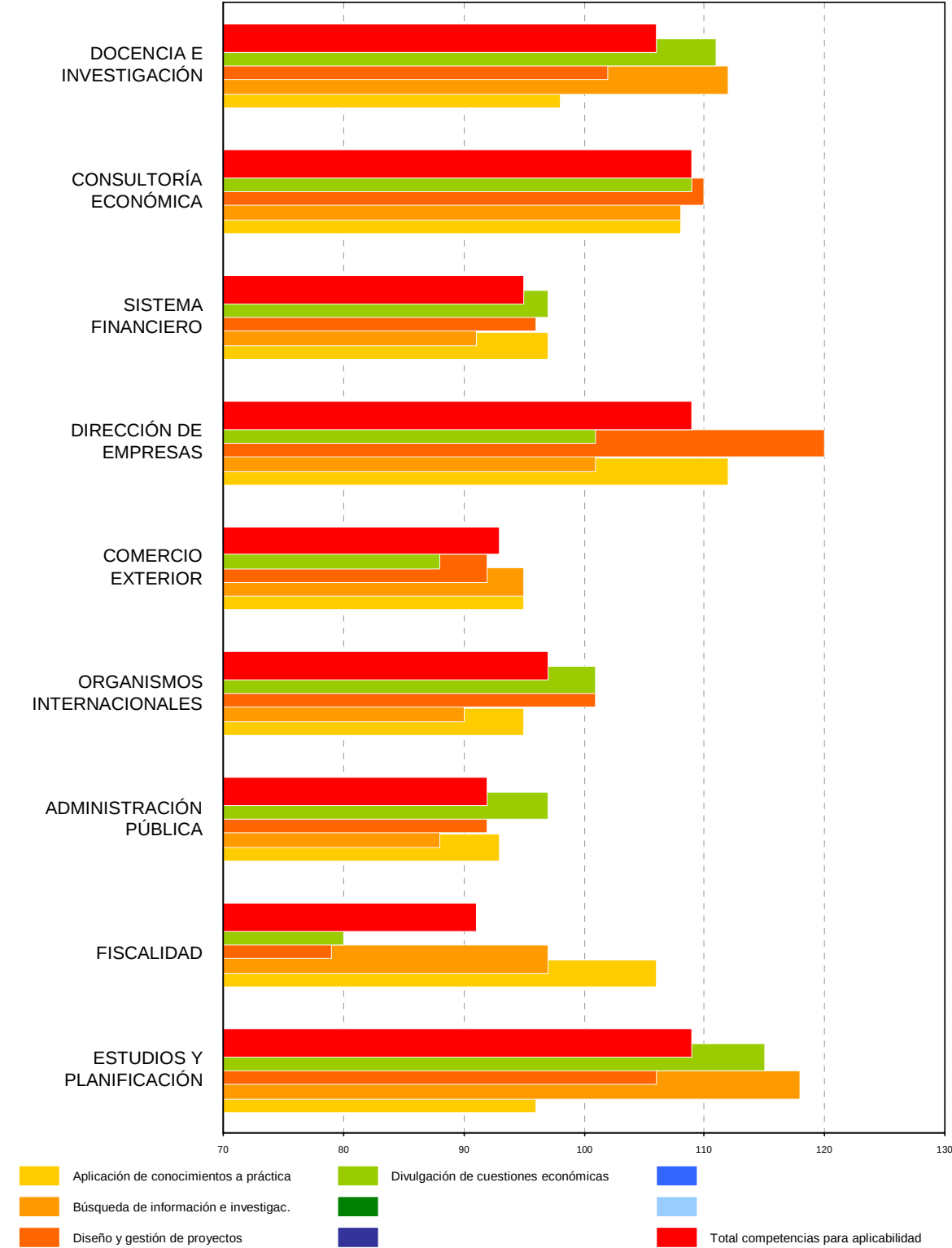
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,04	3,35	2,92	3,00	3,00	3,54	3,07	3,39	3,08	3,15	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,70	3,04	2,74	2,81	2,96	3,15	2,86	3,38	3,52	3,13	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,15	2,33	2,74	3,00	2,74	3,56	2,86	3,28	3,04	2,97	3
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,19	2,22	2,70	2,81	2,44	2,81	2,68	3,03	3,07	2,77	4
Total competencias para la aplicabilidad	3,27	2,73	2,78	2,91	2,79	3,26	2,87	3,27	3,18	3,01	
Ranking	2	9	8	5	7	3	6	1	4		

Tabla 46

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	10,7 %	11,8 %	10,3 %	10,6 %	10,6 %	12,5 %	10,8 %	12,0 %	10,8 %	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	13,2 %	10,8 %	9,7%	10,0 %	10,5 %	11,2 %	10,1 %	12,0 %	12,5 %	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	11,8 %	8,7%	10,3 %	11,2 %	10,3 %	13,3 %	10,7 %	12,3 %	11,4 %	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	12,8 %	8,9%	10,8 %	11,3 %	9,8%	11,3 %	10,7 %	12,2 %	12,3 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	12,1 %	10,1 %	10,3 %	10,7 %	10,3 %	12,1 %	10,6 %	12,1 %	11,7 %	100%

Figura 34



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar con los profesionales, se presenta unas tablas y gráfico resumen de las que se puede deducir que las competencias mejor valoradas por los graduados son las relativas a “genéricas personales” y “genéricas instrumentales”, mientras que en el extremo opuesto se sitúan las relativas a “conocimientos complementarios” y “conocimientos instrumentales”.

Así mismo, los perfiles que más se pueden beneficiar del conjunto de competencias consideradas son “dirección de empresas” y “consultoría económica”, mientras que en el lado contrario se sitúan “fiscalidad” y “administración pública”.

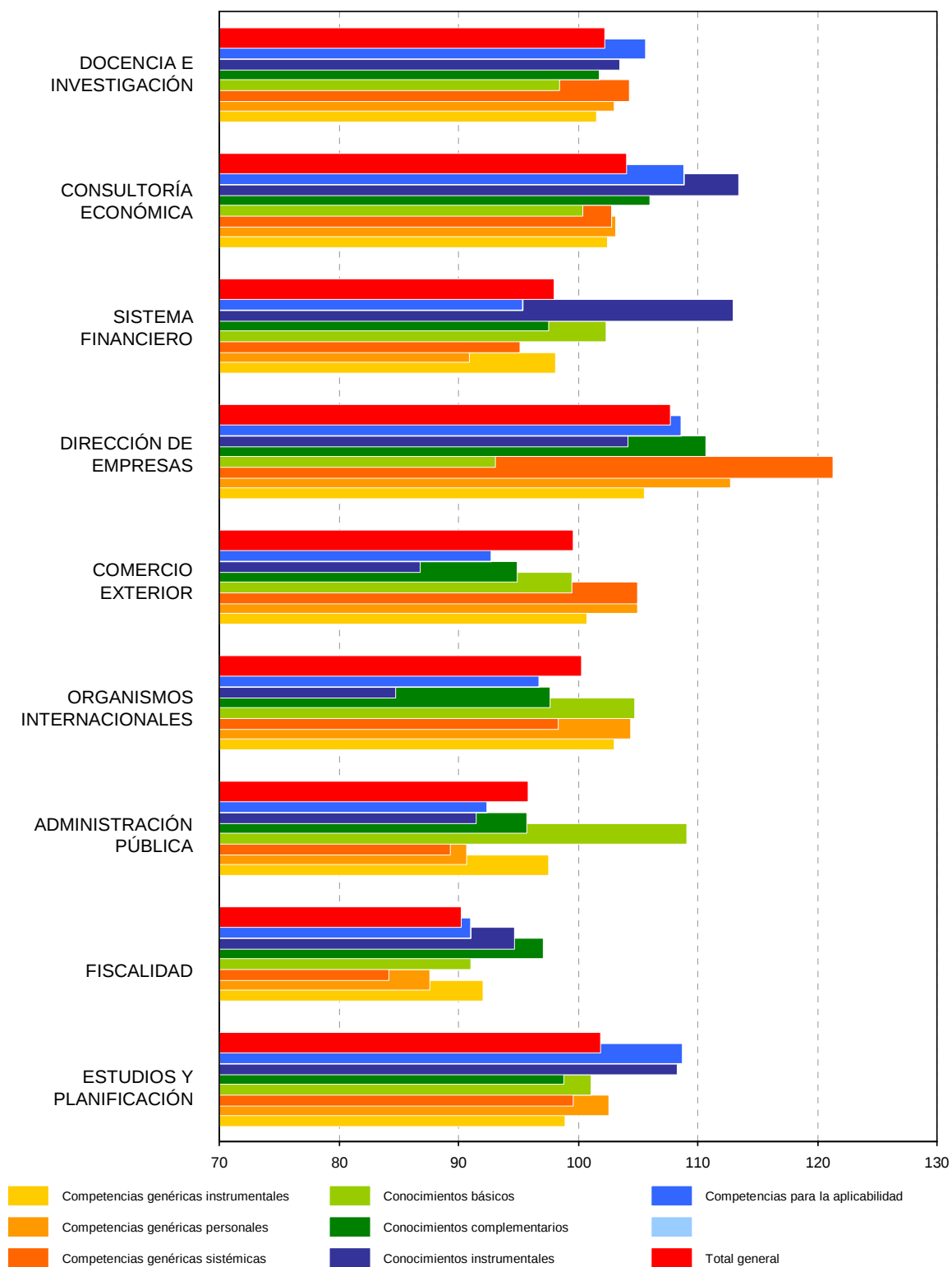
Tabla 47

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	2,99	2,79	2,95	3,12	3,05	3,20	2,97	3,10	3,07	3,03
Total competencias genéricas personales	3,30	2,82	2,92	3,36	3,38	3,63	2,93	3,32	3,31	3,22
Total competencias genéricas sistémicas	2,87	2,43	2,57	2,83	3,03	3,50	2,74	2,96	3,00	2,88
Total conocimientos básicos	3,02	2,72	3,26	3,13	2,97	2,78	3,06	3,00	2,94	2,99
Total conocimientos complementarios	2,53	2,48	2,45	2,50	2,43	2,83	2,49	2,71	2,60	2,56
Total conocimientos instrumentales	2,96	2,59	2,50	2,32	2,37	2,85	3,09	3,10	2,83	2,74
Total competencias para la aplicabilidad	3,27	2,73	2,78	2,91	2,79	3,26	2,87	3,27	3,18	3,01
Total general	3,01	2,67	2,84	2,97	2,95	3,19	2,90	3,08	3,03	2,96

Tabla 48

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	11,0 %	10,2 %	10,8 %	11,4 %	11,2 %	11,7 %	10,9 %	11,4 %	11,3 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,4 %	9,7%	10,1 %	11,6 %	11,7 %	12,5 %	10,1 %	11,5 %	11,4 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,1 %	9,4%	9,9%	10,9 %	11,7 %	13,5 %	10,6 %	11,4 %	11,6 %	100%
Total conocimientos básicos	11,2 %	10,1 %	12,1 %	11,6 %	11,1 %	10,3 %	11,4 %	11,2 %	10,9 %	100%
Total conocimientos complementarios	11,0 %	10,8 %	10,6 %	10,8 %	10,5 %	12,3 %	10,8 %	11,8 %	11,3 %	100%
Total conocimientos instrumentales	12,0 %	10,5 %	10,2 %	9,4%	9,6%	11,6 %	12,6 %	12,6 %	11,5 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	12,1 %	10,1 %	10,3 %	10,7 %	10,3 %	12,1 %	10,6 %	12,1 %	11,7 %	100%
Total general	11,3 %	10,0 %	10,7 %	11,1 %	11,1 %	12,0 %	10,9 %	11,6 %	11,4 %	100%

Figura 35



EMPLEADORES

En los párrafos que a continuación se detallan se presentan los principales resultados de las encuestas realizadas al grupo de empresas. Si bien, hay que dejar claro que los comentarios que se vierten hay que tomarlos con la debida cautela habida cuenta del escaso porcentaje que este grupo representa sobre la muestra final.

Análisis comparativo de competencias por áreas

Competencias genéricas instrumentales

El lo que hace referencia a las competencias genéricas de carácter instrumental, los empleadores consideran que las más importantes son la “habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas” y la “capacidad de análisis y síntesis”. En el extremo opuesto se sitúan las puntuaciones que han otorgado a la “comunicación oral y escrita”, tanto en lengua nativa como extranjera.

Las opiniones en función del perfil ocupacional, delatan que el grupo de competencias considerado es más adecuado para “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

Tabla 49

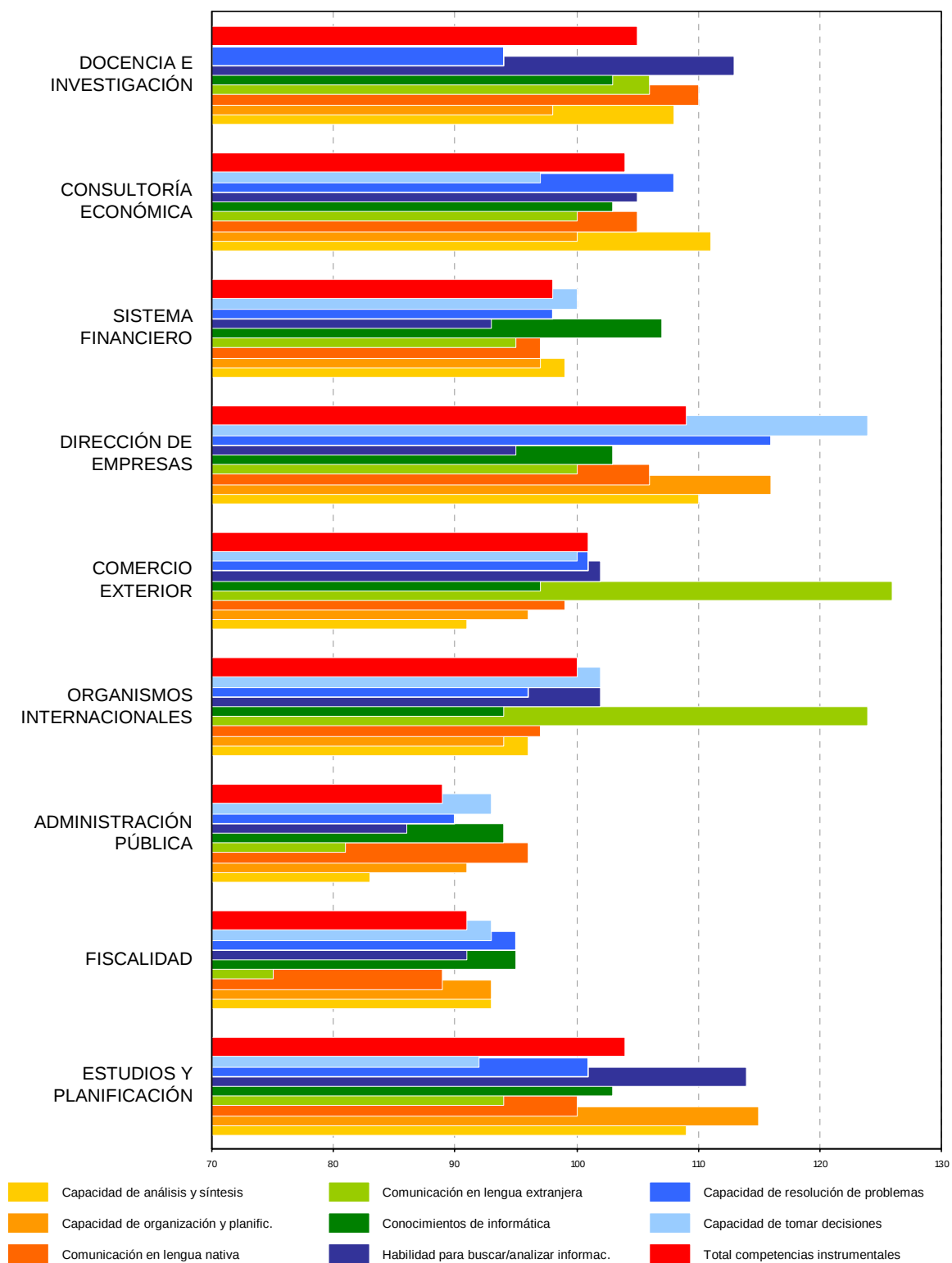
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,59	3,04	2,71	3,14	3,00	3,61	3,25	3,64	3,54	3,28	2
02. Capacidad de organización y planificación	3,70	3,00	2,93	3,03	3,10	3,76	3,14	3,24	3,17	3,23	3
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,00	2,69	2,90	2,93	2,97	3,21	2,93	3,17	3,31	3,01	7
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,73	2,17	2,34	3,59	3,67	2,90	2,76	2,90	3,07	2,90	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3,17	2,93	2,90	2,90	3,00	3,17	3,31	3,17	3,17	3,08	6
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,80	3,03	2,86	3,41	3,40	3,17	3,10	3,52	3,76	3,34	1
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,20	3,00	2,83	3,03	3,20	3,66	3,10	3,41	2,97	3,16	4
08. Capacidad de tomar decisiones	2,87	2,90	2,90	3,17	3,13	3,86	3,14	3,03		3,13	5

Total competencias genéricas instrumentales	3,26	2,84	2,80	3,15	3,18	3,42	3,09	3,26	3,28	3,14	
Ranking	4	8	9	6	5	1	7	3	2		

Tabla 50

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	12,2 %	10,3 %	9,2%	10,6 %	10,2 %	12,2 %	11,0 %	12,3 %	12,0 %	100%
02. Capacidad de organización y planificación	12,7 %	10,3 %	10,1 %	10,4 %	10,7 %	12,9 %	10,8 %	11,1 %	10,9 %	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	11,1 %	9,9%	10,7 %	10,8 %	10,9 %	11,8 %	10,8 %	11,7 %	12,2 %	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	10,5 %	8,3%	9,0%	13,7 %	14,0 %	11,1 %	10,6 %	11,1 %	11,7 %	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	11,4 %	10,6 %	10,4 %	10,4 %	10,8 %	11,4 %	11,9 %	11,4 %	11,4 %	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	12,6 %	10,1 %	9,5%	11,4 %	11,3 %	10,6 %	10,3 %	11,7 %	12,5 %	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	11,3 %	10,6 %	10,0 %	10,7 %	11,3 %	12,9 %	10,9 %	12,0 %	10,4 %	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	11,5 %	11,6 %	11,6 %	12,7 %	12,5 %	15,4 %	12,6 %	12,1 %	0,0%	100%
Total competencias genéricas instrumentales	11,5 %	10,1 %	9,9%	11,1 %	11,3 %	12,1 %	10,9 %	11,5 %	11,6 %	100%

Figura 36



Competencias genéricas personales

En cuanto a las competencias genéricas de carácter personal, hay que decir que las mejor valoradas por los empleadores han sido la “capacidad para trabajar en equipo” y “trabajo en un contexto internacional”. Por el contrario, las que han recibido una puntuación menor han sido la “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales” y la “capacidad para trabajar en entornos de presión”. No obstante, las diferencias entre las diferentes competencias contempladas es mínima, y en todos los casos se sitúa la media por encima de 3.

Los perfiles para los que se consideran más adecuadas las mencionadas competencias son, a juicio de los empleadores, los relacionados con “dirección de empresas” y “docencia e investigación”. En el extremo opuesto se sitúan los perfiles de “fiscalidad” y “administración pública”.

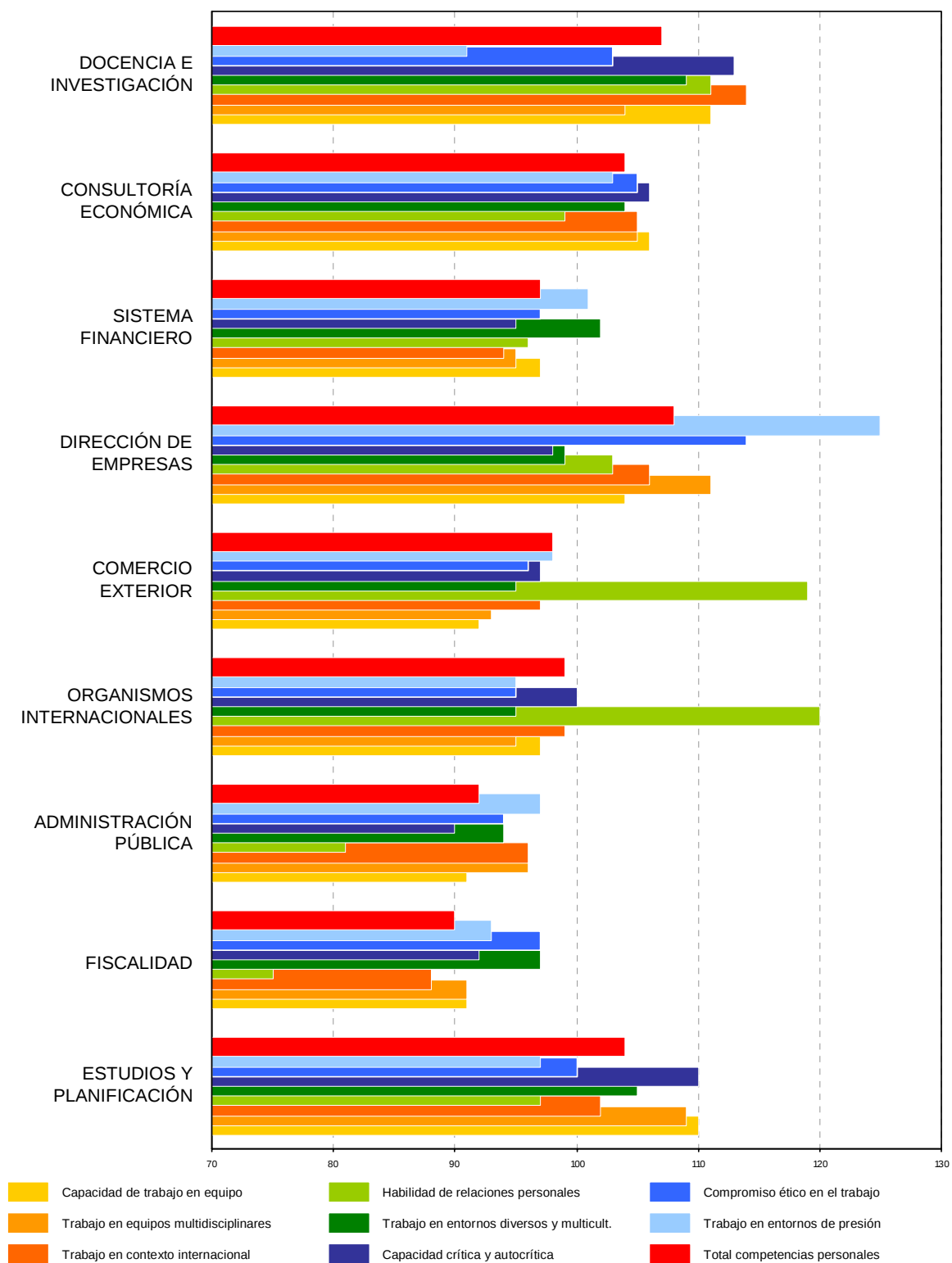
Tabla 51

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,69	3,05	3,04	3,26	3,10	3,50	3,27	3,58	3,74	3,36	1
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,54	2,94	3,13	3,10	3,02	3,62	3,09	3,43	3,38	3,25	3
11. Trabajo en un contexto internacional	3,36	2,90	3,16	3,26	3,19	3,50	3,11	3,48	3,76	3,30	2
12. Habilidad en las relaciones personales	2,97	2,30	2,47	3,66	3,63	3,14	2,92	3,02	3,37	3,05	6
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,18	2,93	2,84	2,86	2,86	3,01	3,08	3,16	3,29	3,02	8
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,57	2,98	2,91	3,26	3,14	3,19	3,07	3,44	3,67	3,25	4
15. Compromiso ético en el trabajo	3,18	3,09	2,98	3,02	3,06	3,64	3,09	3,35	3,29	3,19	5
16. Trabajar en entornos de presión	2,93	2,83	2,93	2,89	2,98	3,77	3,07	3,11	2,77	3,03	7
Total competencias genéricas personales	3,30	2,88	2,93	3,16	3,12	3,42	3,09	3,32	3,41	3,18	
Ranking	4	9	8	5	6	1	7	3	2		

Tabla 52

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	12,2 %	10,1 %	10,1 %	10,8 %	10,3 %	11,6 %	10,8 %	11,8 %	12,4 %	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	12,1 %	10,1 %	10,7 %	10,6 %	10,3 %	12,4 %	10,6 %	11,7 %	11,6 %	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	11,3 %	9,8%	10,6 %	11,0 %	10,7 %	11,8 %	10,5 %	11,7 %	12,7 %	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	10,8 %	8,4%	9,0%	13,3 %	13,2 %	11,4 %	10,6 %	11,0 %	12,3 %	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	11,7 %	10,8 %	10,5 %	10,5 %	10,5 %	11,1 %	11,3 %	11,6 %	12,1 %	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	12,2 %	10,2 %	10,0 %	11,1 %	10,7 %	10,9 %	10,5 %	11,8 %	12,6 %	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	11,1 %	10,8 %	10,4 %	10,5 %	10,7 %	12,7 %	10,8 %	11,7 %	11,5 %	100%
16. Trabajar en entornos de presión	10,7 %	10,4 %	10,7 %	10,6 %	10,9 %	13,8 %	11,2 %	11,4 %	10,2 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,5 %	10,0 %	10,2 %	11,0 %	10,9 %	11,9 %	10,8 %	11,6 %	11,9 %	100%

Figura 37



Competencias genéricas sistémicas

Por su parte, las competencias genéricas sistémicas mejor valoradas por los empleadores han resultado ser la “motivación por la calidad” y la “capacidad de adaptación a nuevas situaciones”. Por el contrario, el “liderazgo” y la “sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales” son las dos competencias que han recibido una peor valoración.

Además, hay que añadir que los empleadores consideran que los dos perfiles que se ajustan mejor a las competencias contempladas son los relativos a “dirección de empresas” y docencia e investigación”. En el extremo opuesto quedan enclavados, nuevamente, “fiscalidad” y “administración pública”.

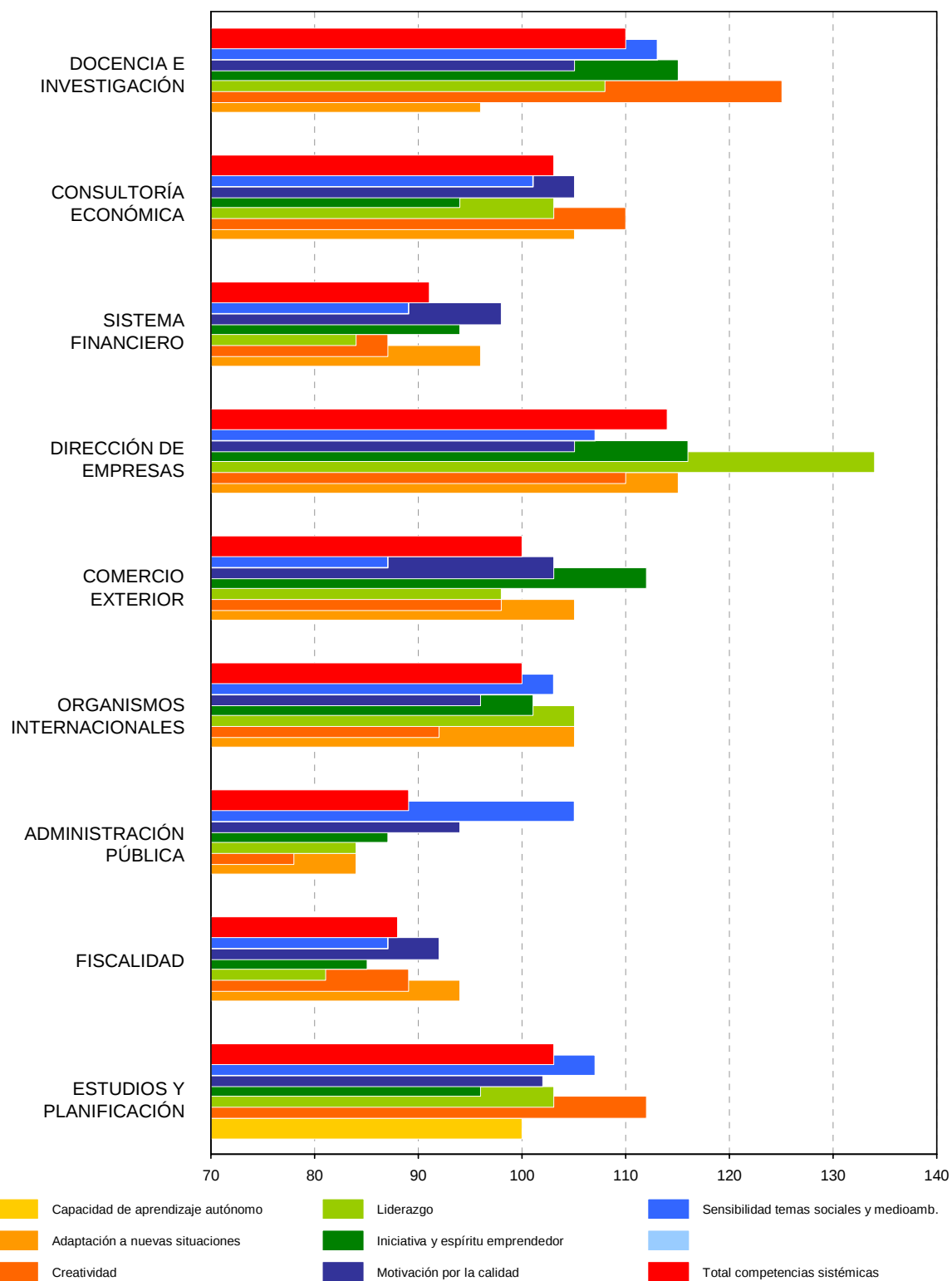
Tabla 53

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,13									3,13	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		3,00	2,67	3,33	3,33	3,67	3,07	3,33	3,07	3,18	2
19. Creatividad	3,33	2,67	2,33	2,73	2,93	3,27	2,60	3,27	3,71	2,98	4
20. Liderazgo	2,87	2,27	2,33	2,93	2,73	3,73	2,33	2,87	3,00	2,79	7
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	2,87	2,53	2,60	3,00	3,33	3,47	2,80	2,80	3,43	2,98	5
22. Motivación por la calidad	3,53	3,20	3,27	3,33	3,60	3,67	3,40	3,67	3,64	3,48	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3,20	2,60	3,13	3,07	2,60	3,20	2,67	3,00	3,36	2,98	6
Total competencias genéricas sistémicas	3,16	2,71	2,72	3,07	3,09	3,50	2,81	3,16	3,37	3,08	
Ranking	3	9	8	6	5	1	7	4	2		

Tabla 54

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	0,0%	11,8 %	10,5 %	13,1 %	13,1 %	14,4 %	12,0 %	13,1 %	12,1 %	100%
19. Creatividad	12,4 %	9,9%	8,7%	10,2 %	10,9 %	12,2 %	9,7%	12,2 %	13,8 %	100%
20. Liderazgo	11,4 %	9,0%	9,3%	11,7 %	10,9 %	14,9 %	9,3%	11,4 %	12,0 %	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	10,7 %	9,4%	9,7%	11,2 %	12,4 %	12,9 %	10,4 %	10,4 %	12,8 %	100%
22. Motivación por la calidad	11,3 %	10,2 %	10,4 %	10,6 %	11,5 %	11,7 %	10,9 %	11,7 %	11,6 %	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	11,9 %	9,7%	11,7 %	11,4 %	9,7%	11,9 %	9,9%	11,2 %	12,5 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,4 %	9,8%	9,9%	11,1 %	11,2 %	12,7 %	10,2 %	11,4 %	12,2 %	100%

Figura 38



Conocimientos específicos básicos

Dentro del grupo relativo a los conocimientos específicos básicos, destacan por sus altas puntuaciones “macroeconomía” y “economía española y mundial”, mientras que las puntuaciones más bajas han ido a parar a “políticas territoriales y sectoriales” y “economía financiera”.

Por perfiles, estas competencias parecen más adecuadas para “consultoría económica” y “docencia e investigación”, y sensiblemente menos para “fiscalidad” y “sistema financiero”.

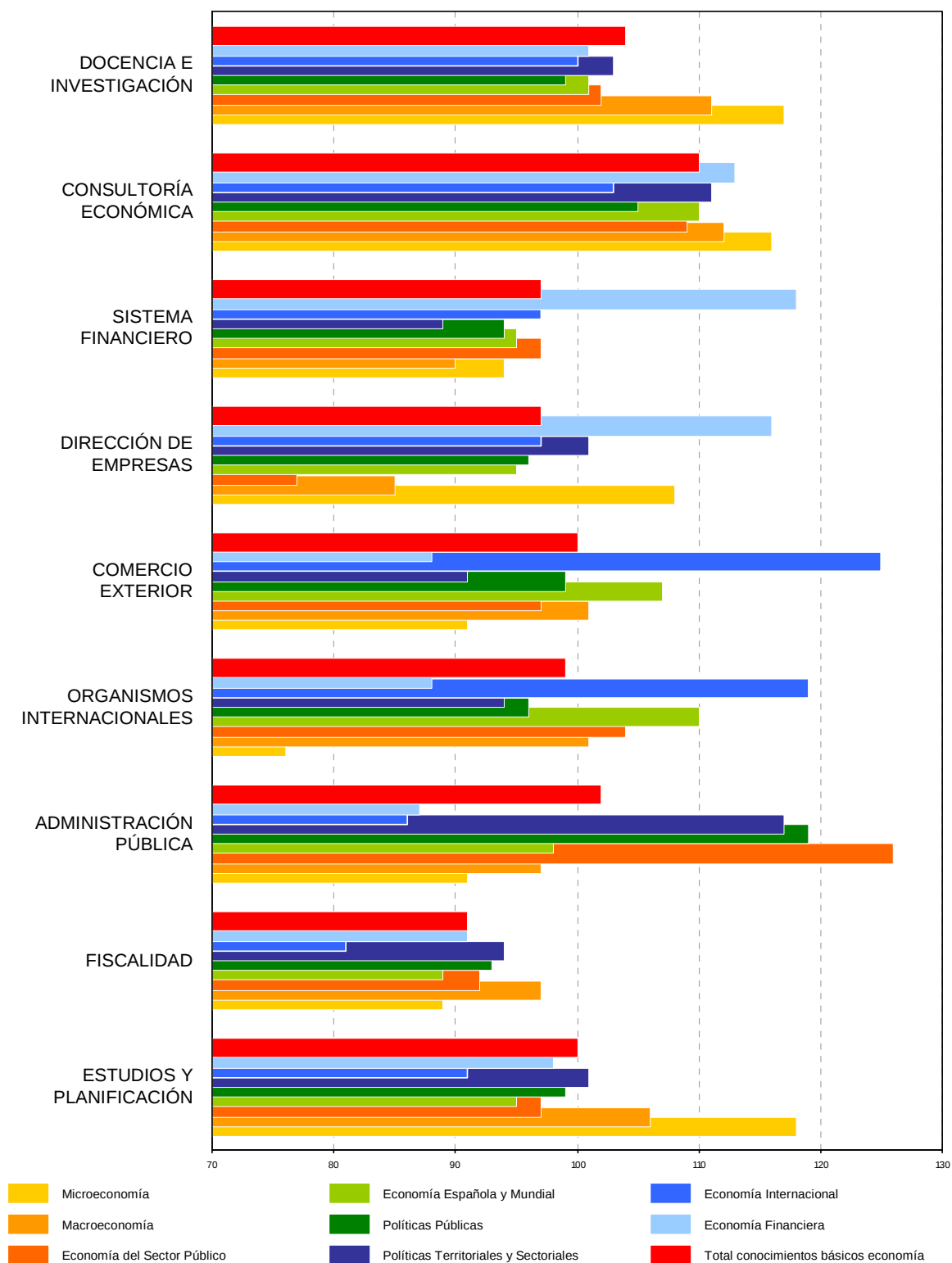
Tabla 55

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORÍA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
26. Microeconomía	3,43	2,57	2,64	2,21	2,64	3,14	2,71	3,36	3,38	2,90	6
27. Macroeconomía	3,36	3,07	3,07	3,21	3,21	2,71	2,86	3,57	3,54	3,18	1
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	2,86	2,71	3,71	3,07	2,86	2,29	2,86	3,21	3,00	2,95	3
29. Economía Española y Mundial	2,82	2,64	2,92	3,27	3,18	2,83	2,83	3,27	3,00	2,97	2
30. Políticas Públicas	2,91	2,73	3,50	2,82	2,91	2,83	2,75	3,09	2,90	2,94	4
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	2,73	2,55	3,17	2,55	2,45	2,75	2,42	3,00	2,80	2,71	8
32. Economía Internacional	2,64	2,36	2,50	3,45	3,64	2,83	2,83	3,00	2,90	2,91	5
33. Economía Financiera	2,82	2,64	2,50	2,55	2,55	3,33	3,42	3,27	2,90	2,89	7
Total conocimientos básicos	2,94	2,66	3,00	2,89	2,93	2,84	2,83	3,22	3,05	2,93	
Ranking	4	9	3	6	5	7	8	1	2		

Tabla 56

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
26. Microeconomía	13,1 %	9,9%	10,1 %	8,5%	10,1 %	12,0 %	10,4 %	12,9 %	13,0 %	100%
27. Macroeconomía	11,7 %	10,7 %	10,7 %	11,2 %	11,2 %	9,5%	10,0 %	12,5 %	12,4 %	100%
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	10,8 %	10,2 %	14,0 %	11,6 %	10,8 %	8,6%	10,8 %	12,1 %	11,3 %	100%
29. Economía Española y Mundial	10,5 %	9,8%	10,9 %	12,2 %	11,9 %	10,6 %	10,6 %	12,2 %	11,2 %	100%
30. Políticas Públicas	11,0 %	10,3 %	13,2 %	10,7 %	11,0 %	10,7 %	10,4 %	11,7 %	11,0 %	100%
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	11,2 %	10,4 %	13,0 %	10,4 %	10,1 %	11,3 %	9,9%	12,3 %	11,5 %	100%
32. Economía Internacional	10,1 %	9,0%	9,6%	13,2 %	13,9 %	10,8 %	10,8 %	11,5 %	11,1 %	100%
33. Economía Financiera	10,9 %	10,2 %	9,6%	9,8%	9,8%	12,8 %	13,2 %	12,6 %	11,2 %	100%
Total conocimientos básicos	11,2 %	10,1 %	11,4 %	11,0 %	11,1 %	10,8 %	10,7 %	12,2 %	11,6 %	100%

Figura 39



Conocimientos específicos complementarios

En otro orden de cosas, los conocimientos específicos complementarios más importantes, por orden decreciente, son “economía de la empresa”, “derecho”, “sociología” e “historia económica”.

Un análisis por perfiles denota que dichos conocimientos parecen más idóneos para “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, y sensiblemente menos para “organismos internacionales” y “fiscalidad”.

Tabla 57

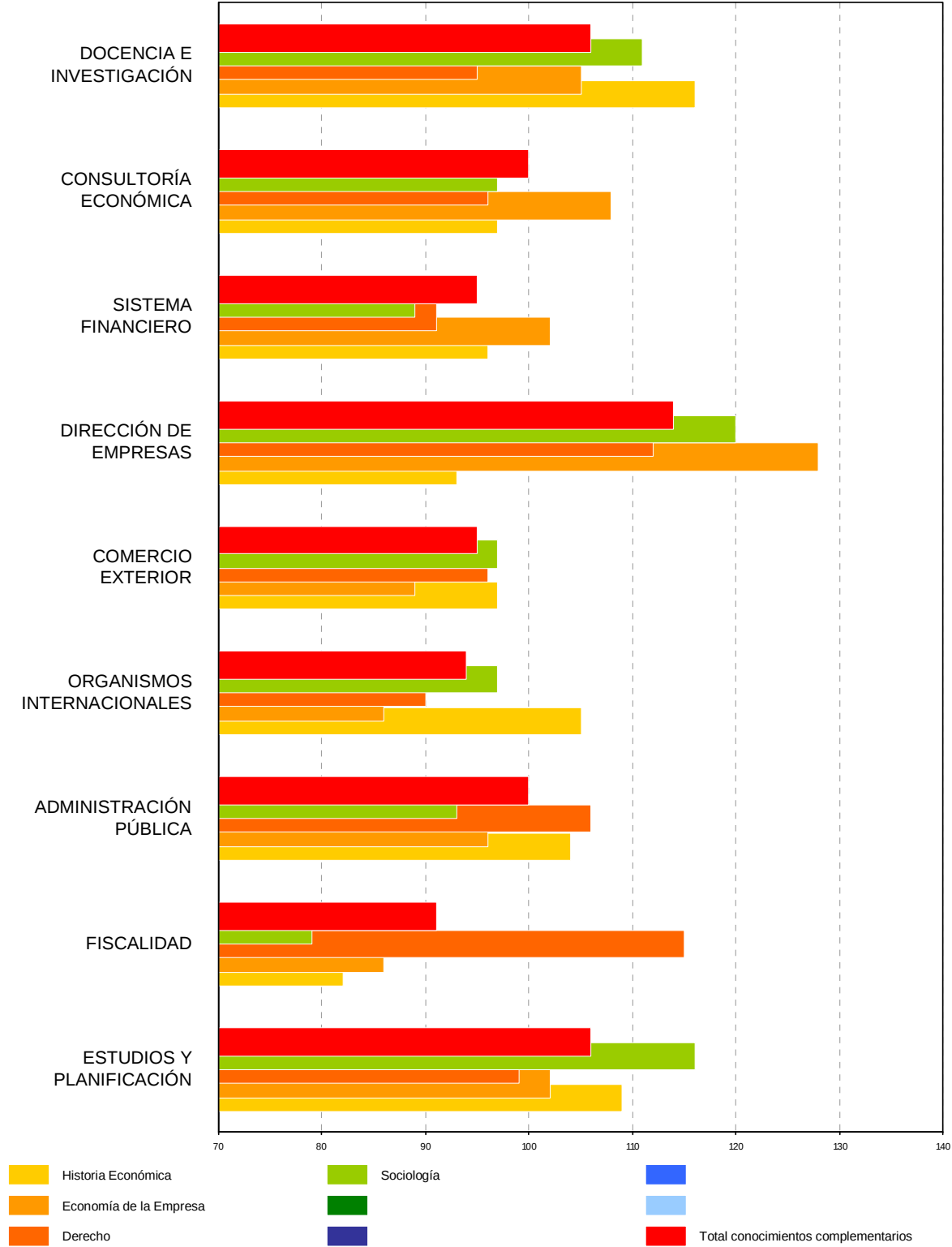
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
36. Historia Económica	2,55	1,91	2,42	2,45	2,27	2,17	2,25	2,27	2,70	2,33	4
37. Economía de la Empresa	2,91	2,45	2,75	2,45	2,55	3,67	2,92	3,09	3,00	2,87	1
38. Derecho	2,82	3,27	3,00	2,55	2,73	3,17	2,58	2,73	2,70	2,84	2
39. Sociología	2,82	1,91	2,25	2,36	2,36	2,92	2,17	2,36	2,70	2,43	3
Total conocimientos complementarios	2,77	2,39	2,60	2,45	2,48	2,98	2,48	2,61	2,78	2,62	
Ranking	3	9	5	8	7	1	6	4	2		

Tabla 58

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
36. Historia Económica	12,1 %	9,1%	11,5 %	11,7 %	10,8 %	10,3 %	10,7 %	10,8 %	12,9 %	100%
37. Economía de la Empresa	11,3 %	9,5%	10,7 %	9,5%	9,9%	14,2 %	11,3 %	12,0 %	11,6 %	100%
38. Derecho	11,0 %	12,8 %	11,7 %	10,0 %	10,7 %	12,4 %	10,1 %	10,7 %	10,6 %	100%
39. Sociología	12,9	8,7%	10,3	10,8	10,8	13,3	9,9%	10,8	12,4	100%

	%		%	%	%	%		%	%	
Total conocimientos complementarios	11,8 %	10,1 %	11,1 %	10,4 %	10,5 %	12,7 %	10,5 %	11,1 %	11,8 %	100%

Figura 40



Conocimientos específicos instrumentales

En cuanto a los conocimientos específicos instrumentales hay que decir que los mejor valorados han sido “matemáticas” y “estadística”, situándose ligeramente por debajo las valoraciones concedidas a “contabilidad” y “econometría”.

Tales conocimientos parecen más propicios para los perfiles de “docencia e investigación” y sistema financiero. Por el contrario, estos conocimientos, a juicio de los empleadores, son menos indicados para los perfiles de “organismos internacionales” y “comercio exterior”.

Tabla 59

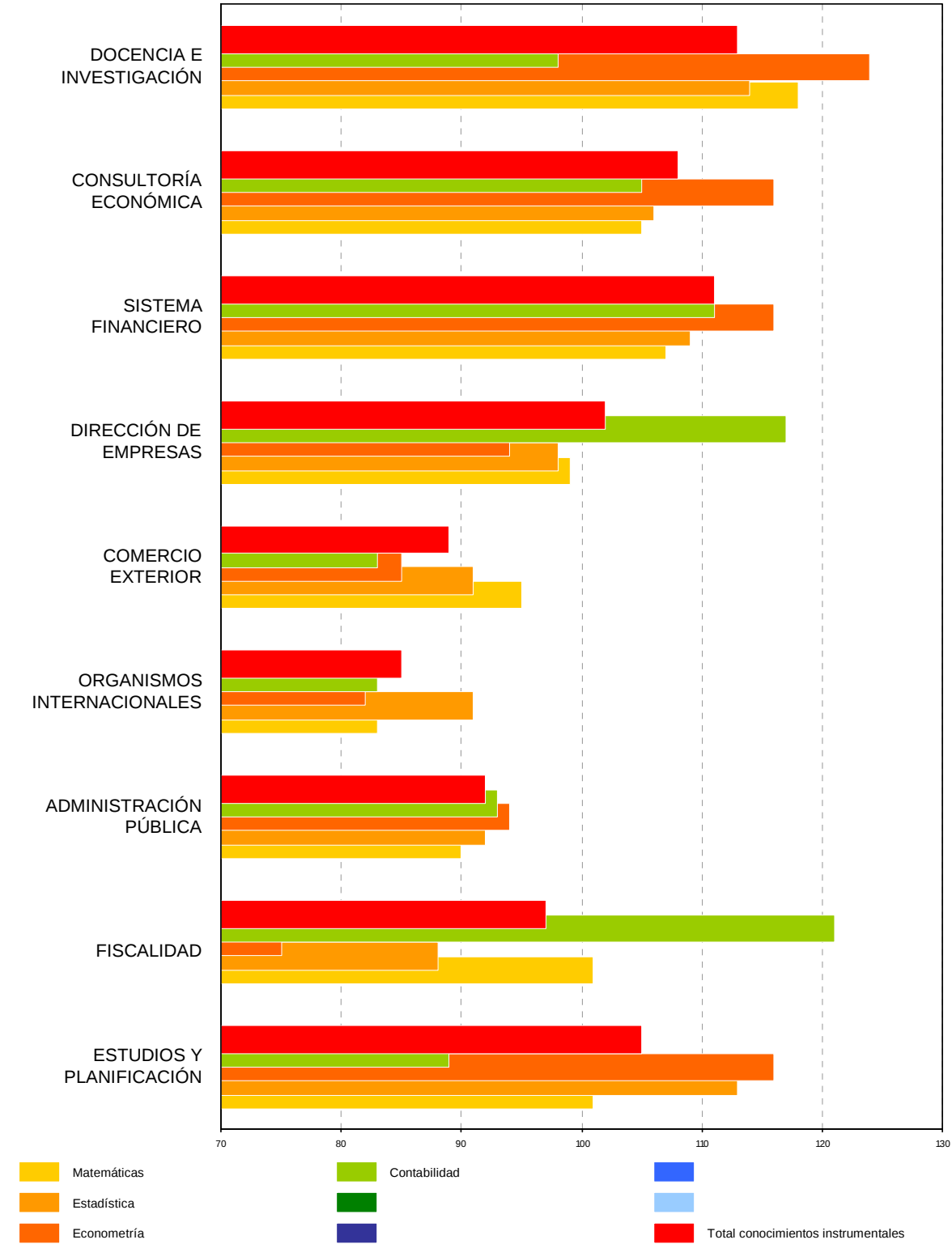
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
42. Matemáticas	3,00	3,00	2,67	2,45	2,82	2,92	3,17	3,09	3,50	2,96	1
43. Estadística	3,27	2,55	2,67	2,64	2,64	2,83	3,17	3,09	3,30	2,91	2
44. Econometría	3,09	2,00	2,50	2,18	2,27	2,50	3,08	3,09	3,30	2,67	4
45. Contabilidad	2,55	3,45	2,67	2,36	2,36	3,33	3,17	3,00	2,80	2,85	3
Total conocimientos instrumentales	2,98	2,75	2,63	2,41	2,52	2,90	3,15	3,07	3,23	2,85	
Ranking	4	6	7	9	8	5	2	3	1		

Tabla 60

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
42. Matemáticas	11,3 %	11,3 %	10,0 %	9,2%	10,6 %	11,0 %	11,9 %	11,6 %	13,2 %	100%
43. Estadística	12,5 %	9,7%	10,2 %	10,1 %	10,1 %	10,8 %	12,1 %	11,8 %	12,6 %	100%
44. Econometría	12,9 %	8,3%	10,4 %	9,1%	9,5%	10,4 %	12,8 %	12,9 %	13,7 %	100%

45. Contabilidad	9,9%	13,4 %	10,4 %	9,2%	9,2%	13,0 %	12,3 %	11,7 %	10,9 %	100%
Total conocimientos instrumentales	11,6 %	10,7 %	10,2 %	9,4%	9,8%	11,3 %	12,3 %	12,0 %	12,6 %	100%

Figura 41



Competencias específicas para la aplicabilidad

En lo que se refiere a las competencias específicas para la aplicabilidad, hay que decir que las mejores valoraciones han ido a parar a “habilidad en la búsqueda de información e investigación” y a la “capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica”. Por el contrario, las puntuaciones más bajas han recaído sobre la “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas” y el “diseño y gestión de proyectos”. Por perfiles profesionales, hay que decir que estas competencias parecen más interesantes para “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, siento algo menos oportunos para “fiscalidad” y “administración pública”.

Tabla 61

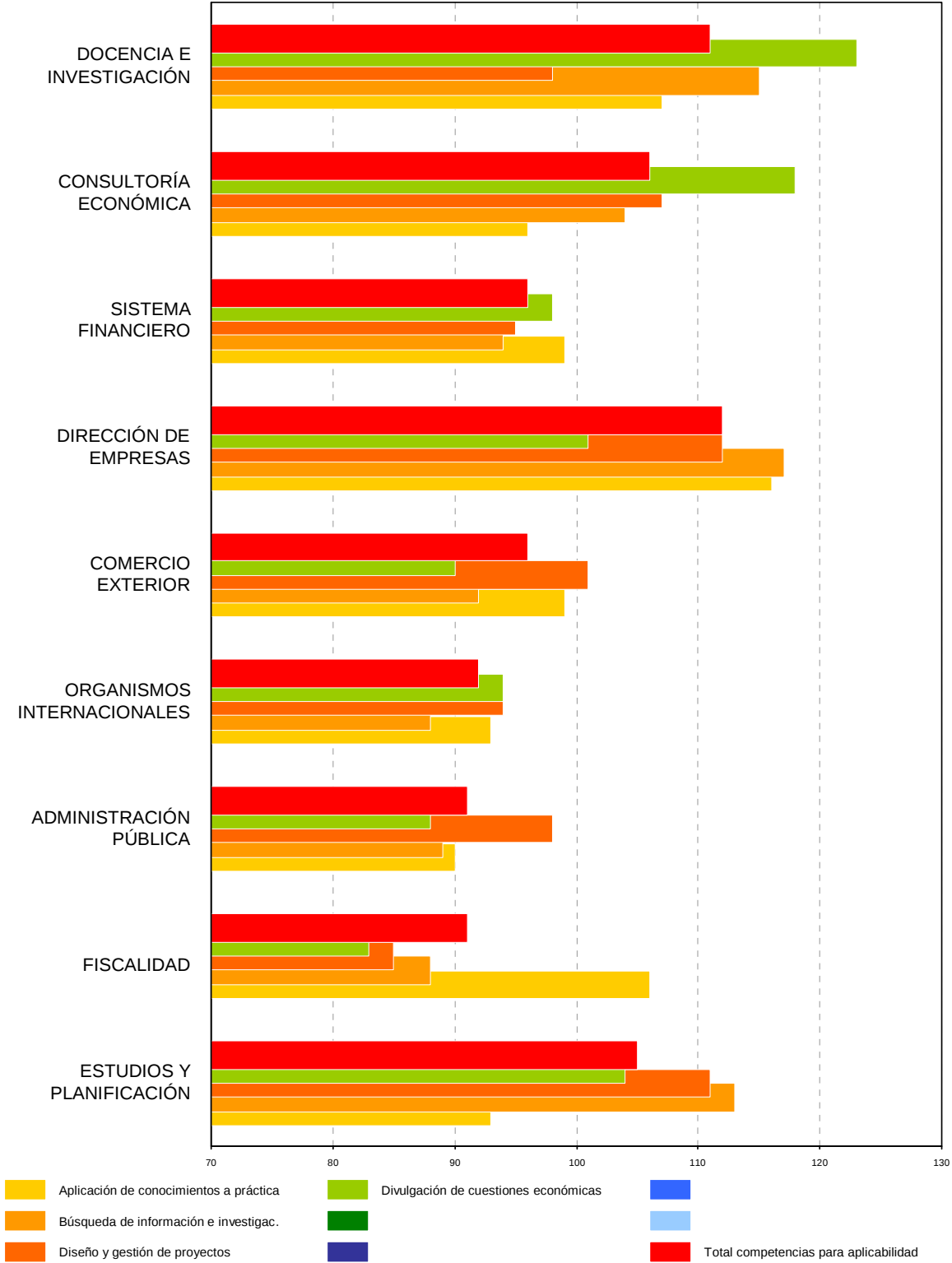
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,00	3,40	2,91	3,00	3,20	3,73	3,18	3,10	3,44	3,22	2
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,70	2,90	2,91	2,90	3,00	3,82	3,09	3,40	3,78	3,28	1
50. Diseño y gestión de proyectos	3,40	2,60	3,00	2,90	3,10	3,45	2,91	3,30	3,00	3,07	3
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,00	2,40	2,55	2,70	2,60	2,91	2,82	3,40	3,56	2,88	4
Total competencias para la aplicabilidad	3,28	2,83	2,84	2,88	2,98	3,48	3,00	3,30	3,44	3,11	
Ranking	4	9	8	7	6	1	5	3	2		

Tabla 62

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	10,4 %	11,7 %	10,0 %	10,4 %	11,0 %	12,9 %	11,0 %	10,7 %	11,9 %	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	12,5 %	9,8%	9,9%	9,8%	10,2 %	12,9 %	10,5 %	11,5 %	12,8 %	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	12,3 %	9,4%	10,8 %	10,5 %	11,2 %	12,5 %	10,5 %	11,9 %	10,8 %	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	11,6 %	9,3%	9,8%	10,4 %	10,0 %	11,2 %	10,9 %	13,1 %	13,7 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	11,7 %	10,1 %	10,1 %	10,3 %	10,6 %	12,4 %	10,7 %	11,8 %	12,3 %	100%

Figura 42



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar, se muestra unas tablas y gráfico donde se resumen los principales resultados a los que se ha llegado para el grupo de empleadores. En términos generales podemos decir que los grupos de competencias más interesantes son los relacionados con las “genéricas instrumentales” y las “genéricas personales”, mientras que las menos adecuadas son los “conocimientos complementarios” y los “conocimientos instrumentales”.

Por perfiles, hay que decir que el conglomerado de competencias considerados parece más propicio para “docencia e investigación” y “consultoría económica”, y menos para “fiscalidad” y “administración pública”.

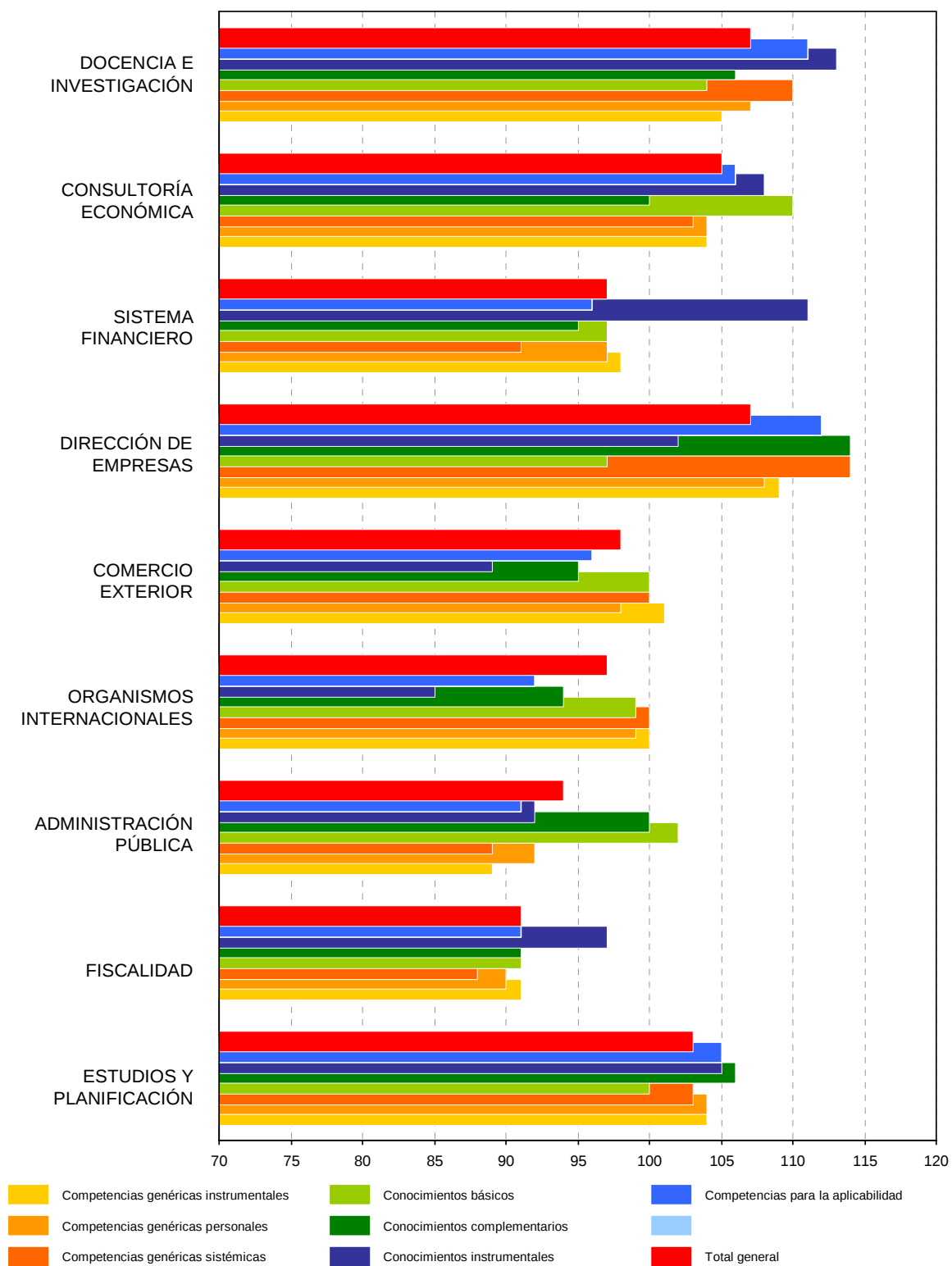
Tabla 63

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	3,26	2,84	2,80	3,15	3,18	3,42	3,09	3,26	3,28	3,14
Total competencias genéricas personales	3,30	2,88	2,93	3,16	3,12	3,42	3,09	3,32	3,41	3,18
Total competencias genéricas sistémicas	3,16	2,71	2,72	3,07	3,09	3,50	2,81	3,16	3,37	3,08
Total conocimientos básicos	2,94	2,66	3,00	2,89	2,93	2,84	2,83	3,22	3,05	2,93
Total conocimientos complementarios	2,77	2,39	2,60	2,45	2,48	2,98	2,48	2,61	2,78	2,62
Total conocimientos instrumentales	2,98	2,75	2,63	2,41	2,52	2,90	3,15	3,07	3,23	2,85
Total competencias para la aplicabilidad	3,28	2,83	2,84	2,88	2,98	3,48	3,00	3,30	3,44	3,11
Total general	3,12	2,74	2,82	2,93	2,96	3,23	2,94	3,17	3,24	3,02

Tabla 64

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	11,5 %	10,1 %	9,9%	11,1 %	11,3 %	12,1 %	10,9 %	11,5 %	11,6 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,5 %	10,0 %	10,2 %	11,0 %	10,9 %	11,9 %	10,8 %	11,6 %	11,9 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,4 %	9,8%	9,9%	11,1 %	11,2 %	12,7 %	10,2 %	11,4 %	12,2 %	100%
Total conocimientos básicos	11,2 %	10,1 %	11,4 %	11,0 %	11,1 %	10,8 %	10,7 %	12,2 %	11,6 %	100%
Total conocimientos complementarios	11,8 %	10,1 %	11,1 %	10,4 %	10,5 %	12,7 %	10,5 %	11,1 %	11,8 %	100%
Total conocimientos instrumentales	11,6 %	10,7 %	10,2 %	9,4%	9,8%	11,3 %	12,3 %	12,0 %	12,6 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	11,7 %	10,1 %	10,1 %	10,3 %	10,6 %	12,4 %	10,7 %	11,8 %	12,3 %	100%
Total general	11,5 %	10,1 %	10,4 %	10,8 %	10,9 %	11,9 %	10,8 %	11,7 %	11,9 %	100%

Figura 43



PROFESORES

En los párrafos que siguen se presentan los principales resultados desagregados del análisis efectuado sobre el grupo de profesores universitarios que, tal y como quedo reflejado en la descripción inicial de la muestra, representa el grupo mayoritario en este estudio.

Análisis comparativo de competencias por áreas

Competencias genéricas instrumentales

Las competencias genéricas instrumentales que más han destacado los profesores han sido la “capacidad para la resolución de problemas” y la “capacidad de análisis y de síntesis”. Por el contrario, han destinado sus puntuaciones más bajas a los “conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio” y la “capacidad de tomar decisiones”.

Por otro lado, este tipo de competencias parece ser más adecuado para los perfiles relacionados con “dirección de empresas” y “organismos internacionales”, siendo sensiblemente menos importantes para “fiscalidad” y “administración pública”.

Tabla 65

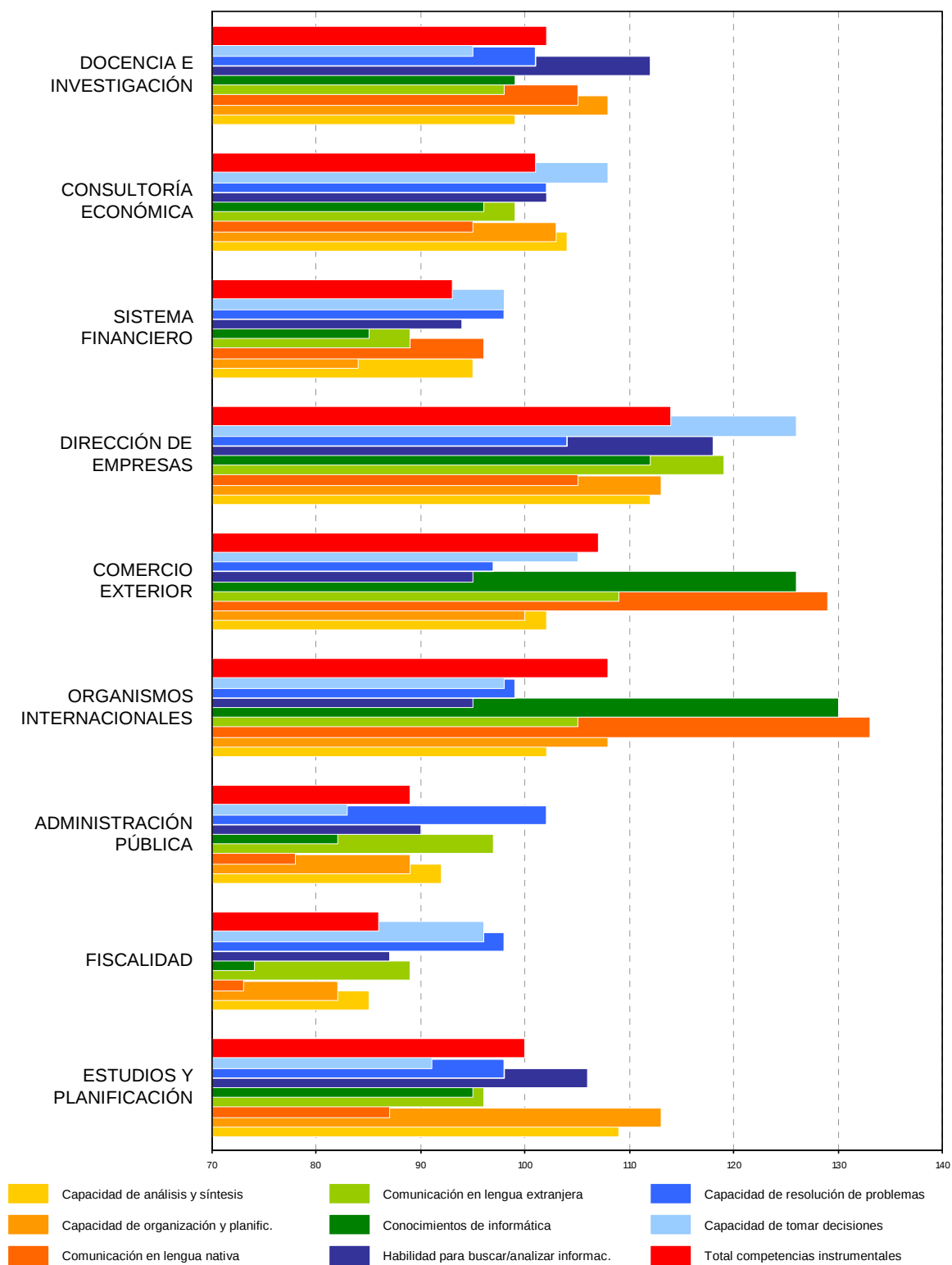
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,45	2,68	2,89	3,21	3,21	3,54	3,00	3,29	3,11	3,15	2
02. Capacidad de organización y planificación	3,41	2,46	2,68	3,25	3,00	3,41	2,54	3,11	3,24	3,01	5
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	2,55	2,14	2,28	3,90	3,80	3,07	2,82	2,79	3,07	2,93	6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,93	2,72	2,97	3,21	3,33	3,66	2,72	3,03	3,00	3,06	4
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,76	2,14	2,38	3,76	3,63	3,24	2,46	2,79	2,86	2,89	8
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,34	2,75	2,82	3,00	3,00	3,71	2,96	3,21	3,54	3,15	3
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,23	3,24	3,38	3,28	3,20	3,45	3,24	3,38	3,34	3,30	1
08. Capacidad de tomar	2,66	2,79	2,41	2,86	3,07	3,66	2,86	3,14	2,76	2,91	7

decisiones											
Total competencias genéricas instrumentales	3,04	2,62	2,73	3,31	3,28	3,47	2,83	3,09	3,11	3,05	
Ranking	6	9	8	2	3	1	7	5	4		

Tabla 66

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	12,2 %	9,4%	10,2 %	11,3 %	11,3 %	12,5 %	10,6 %	11,6 %	11,0 %	100%
02. Capacidad de organización y planificación	12,6 %	9,1%	9,9%	12,0 %	11,1 %	12,6 %	9,4%	11,5 %	12,0 %	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	9,7%	8,1%	8,6%	14,8 %	14,4 %	11,6 %	10,7 %	10,5 %	11,6 %	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	10,6 %	9,9%	10,8 %	11,6 %	12,1 %	13,3 %	9,9%	11,0 %	10,9 %	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	10,6 %	8,2%	9,1%	14,4 %	14,0 %	12,5 %	9,5%	10,7 %	11,0 %	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	11,8 %	9,7%	10,0 %	10,6 %	10,6 %	13,1 %	10,5 %	11,3 %	12,5 %	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	10,9 %	10,9 %	11,4 %	11,0 %	10,8 %	11,6 %	10,9 %	11,4 %	11,2 %	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	10,1 %	10,6 %	9,2%	10,9 %	11,7 %	14,0 %	10,9 %	12,0 %	10,5 %	100%
Total competencias genéricas instrumentales	11,1 %	9,5%	9,9%	12,0 %	11,9 %	12,6 %	10,3 %	11,3 %	11,3 %	100%

Figura 44



Competencias genéricas personales

En lo que a las competencias genéricas de carácter personal se refiere, hay que resaltar las mayores puntuaciones que reciben el “compromiso ético en el trabajo” y la “capacidad para trabajar en equipo”, mientras que se sitúan en el extremo opuesto “la capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales” y la capacidad para “trabajar en entornos de presión”.

Los perfiles en los que este tipo de competencias recibe una mayor puntuación son los relativos a “dirección de empresas” y “organismos internacionales”. Por su parte, las puntuaciones más bajas para estas competencias se han otorgado a “fiscalidad” y “administración pública”.

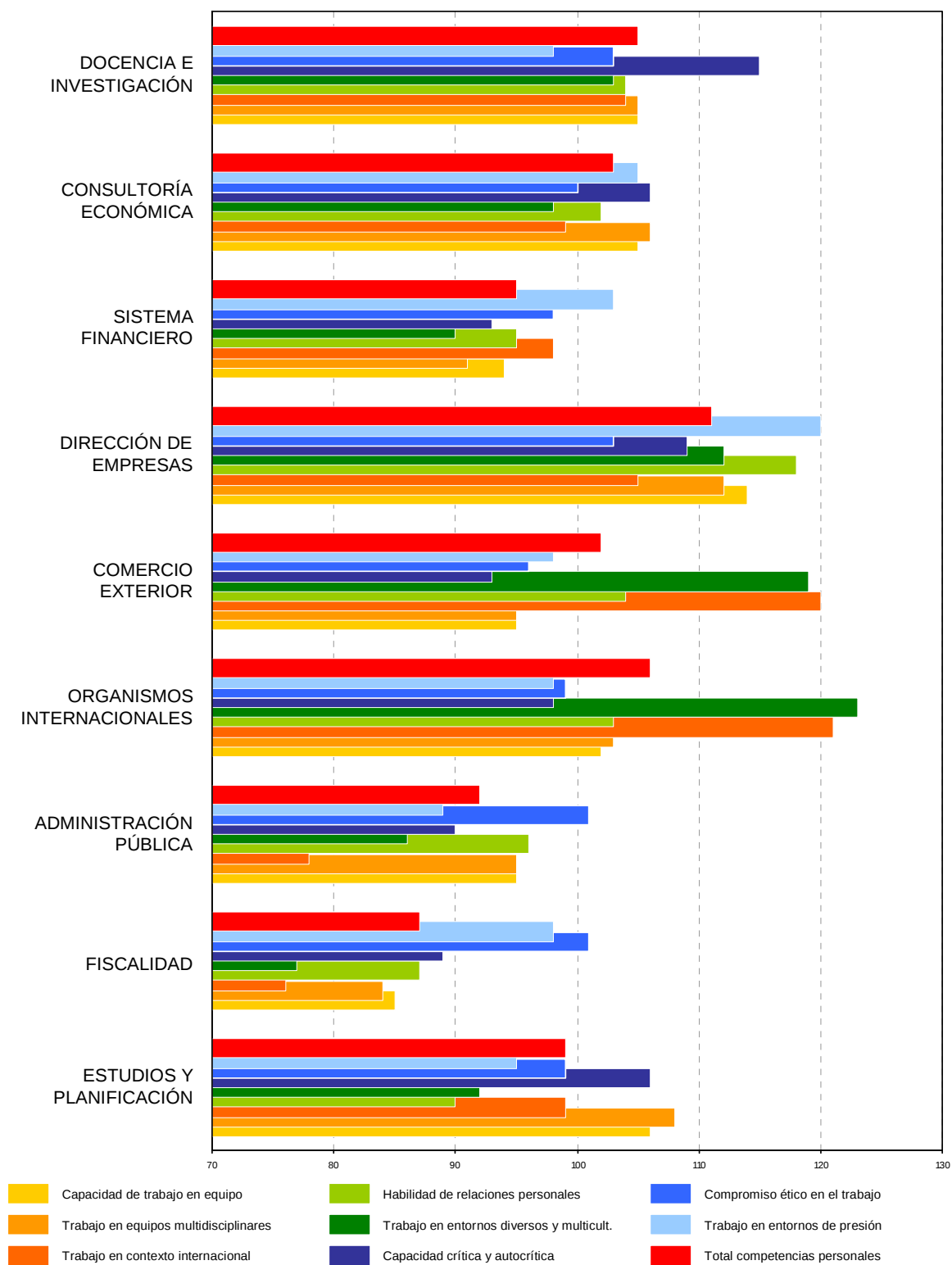
Tabla 67

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,36	2,68	3,02	3,22	3,02	3,60	2,98	3,33	3,31	3,17	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,39	2,65	3,00	3,25	2,99	3,52	2,87	3,34	3,31	3,15	3
11. Trabajo en un contexto internacional	3,00	2,30	2,38	3,66	3,64	3,20	2,96	3,02	3,15	3,03	5
12. Habilidad en las relaciones personales	2,70	2,61	2,89	3,09	3,13	3,55	2,85	3,07	3,13	3,00	6
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	2,69	2,24	2,50	3,57	3,45	3,25	2,63	2,86	3,00	2,91	8
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,31	2,78	2,82	3,07	2,91	3,40	2,91	3,30	3,59	3,12	4
15. Compromiso ético en el trabajo	3,50	3,59	3,58	3,53	3,41	3,66	3,50	3,54	3,66	3,55	1
16. Trabajar en entornos de presión	2,83	2,92	2,67	2,92	2,92	3,57	3,07	3,13	2,91	2,98	7
Total competencias genéricas personales	3,10	2,72	2,86	3,29	3,18	3,47	2,97	3,20	3,26	3,12	
Ranking	6	9	8	2	5	1	7	4	3		

Tabla 68

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	11,8 %	9,4%	10,6 %	11,3 %	10,6 %	12,6 %	10,5 %	11,7 %	11,6 %	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	12,0 %	9,3%	10,6 %	11,5 %	10,6 %	12,4 %	10,1 %	11,8 %	11,7 %	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	11,0 %	8,4%	8,7%	13,4 %	13,3 %	11,7 %	10,8 %	11,0 %	11,6 %	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	10,0 %	9,7%	10,7 %	11,4 %	11,6 %	13,1 %	10,6 %	11,3 %	11,6 %	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	10,3 %	8,5%	9,6%	13,6 %	13,2 %	12,4 %	10,0 %	10,9 %	11,5 %	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	11,8 %	9,9%	10,0 %	10,9 %	10,4 %	12,1 %	10,4 %	11,7 %	12,8 %	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	11,0 %	11,2 %	11,2 %	11,0 %	10,7 %	11,4 %	10,9 %	11,1 %	11,4 %	100%
16. Trabajar en entornos de presión	10,5 %	10,8 %	9,9%	10,8 %	10,8 %	13,3 %	11,4 %	11,6 %	10,8 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,0 %	9,7%	10,2 %	11,7 %	11,4 %	12,4 %	10,6 %	11,4 %	11,6 %	100%

Figura 45



Competencias genéricas sistémicas

Por su parte, las competencias genéricas de carácter sistémico que han merecido una mejor consideración por parte de los docentes universitarios son la “motivación por la calidad” y la “capacidad de adaptación a nuevas situaciones”. El “liderazgo” y la “iniciativa y espíritu emprendedor” son las dos competencias genéricas sistémicas que han obtenido una menor puntuación.

Así mismo hay que mencionar que los perfiles para los que este tipo de competencias parecen más adecuadas son “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, situándose “fiscalidad” y “administración pública” en el extremo opuesto.

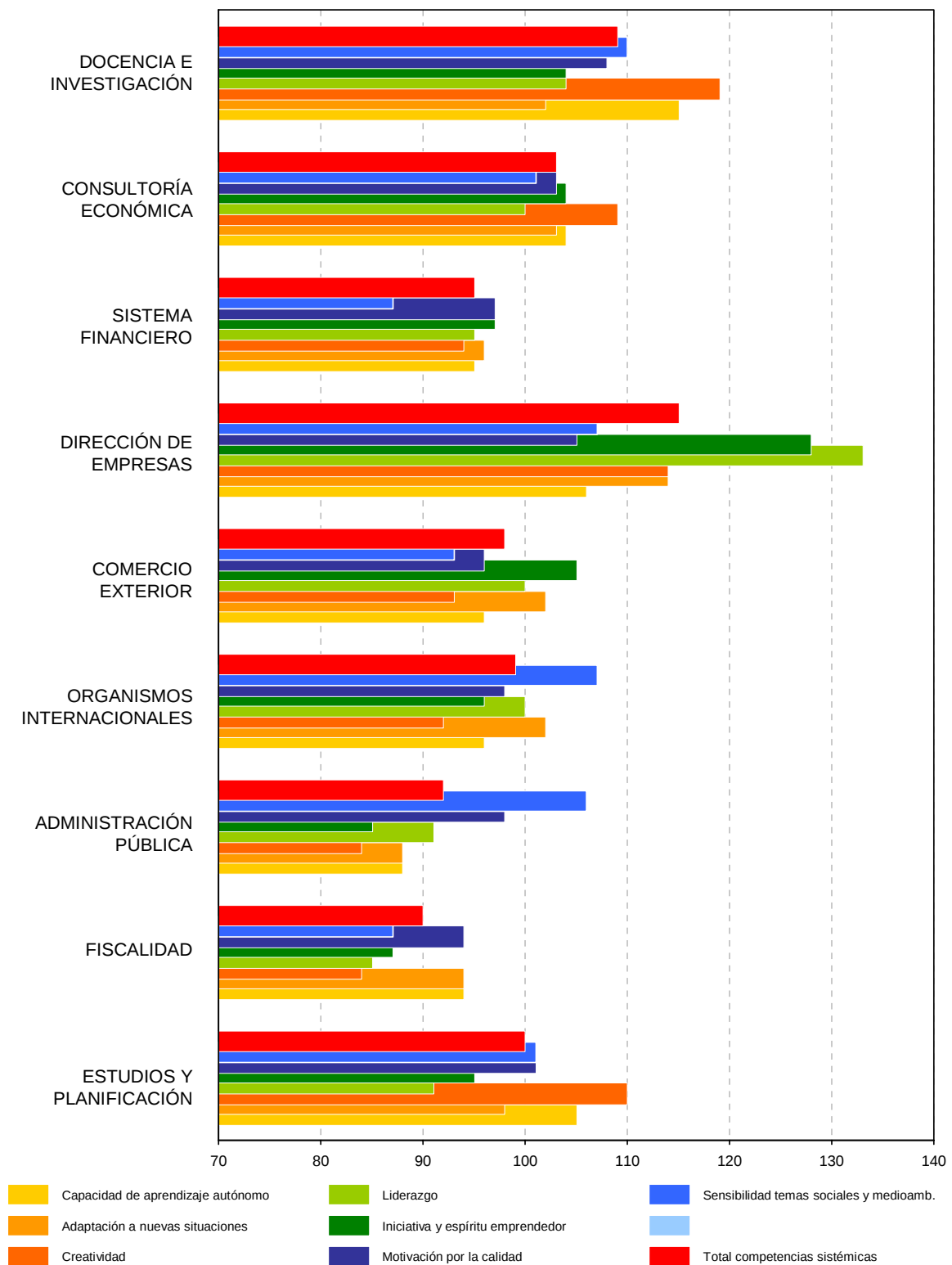
Tabla 69

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,30	2,95	2,74	3,00	3,02	3,33	2,98	3,26	3,60	3,13	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,16	3,03	2,83	3,29	3,30	3,67	3,10	3,33	3,29	3,22	2
19. Creatividad	3,22	2,48	2,47	2,69	2,73	3,36	2,76	3,21	3,50	2,94	4
20. Liderazgo	2,55	2,37	2,54	2,80	2,78	3,70	2,66	2,80	2,90	2,79	7
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	2,72	2,49	2,44	2,76	3,01	3,69	2,79	2,97	2,98	2,87	6
22. Motivación por la calidad	3,38	3,16	3,28	3,26	3,22	3,53	3,24	3,43	3,59	3,34	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	2,96	2,53	3,11	3,13	2,72	3,13	2,55	2,94	3,21	2,92	5
Total competencias genéricas sistémicas	3,04	2,71	2,77	2,99	2,97	3,49	2,87	3,14	3,30	3,03	
Ranking	4	9	8	5	6	1	7	3	2		

Tabla 70

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	11,7 %	10,5 %	9,7%	10,6 %	10,7 %	11,8 %	10,6 %	11,6 %	12,8 %	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	10,9 %	10,5 %	9,8%	11,3 %	11,4 %	12,6 %	10,7 %	11,5 %	11,3 %	100%
19. Creatividad	12,2 %	9,4%	9,4%	10,2 %	10,3 %	12,7 %	10,4 %	12,2 %	13,3 %	100%
20. Liderazgo	10,2 %	9,4%	10,1 %	11,2 %	11,1 %	14,8 %	10,6 %	11,2 %	11,5 %	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	10,5 %	9,6%	9,4%	10,7 %	11,6 %	14,3 %	10,8 %	11,5 %	11,5 %	100%
22. Motivación por la calidad	11,2 %	10,5 %	10,9 %	10,9 %	10,7 %	11,7 %	10,8 %	11,4 %	11,9 %	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	11,2 %	9,6%	11,8 %	11,9 %	10,4 %	11,9 %	9,7%	11,2 %	12,2 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,1 %	10,0 %	10,2 %	11,0 %	10,9 %	12,8 %	10,5 %	11,5 %	12,1 %	100%

Figura 46



Conocimientos específicos básicos

Para los conocimientos específicos básicos hay que dejar notar que, entre los considerados, los que mejor consideración obtienen son “macroeconomía” y “microeconomía”, mientras que, por el contrario, “políticas territoriales y sectoriales” y “economía española y mundial”, son los peor considerados.

Este tipo de conocimientos son especialmente bien valorados para los perfiles de “docencia e investigación” y “estudios y planificación”. Por el contrario, las puntuaciones más bajas han ido a parar a “dirección de empresas” y “fiscalidad”.

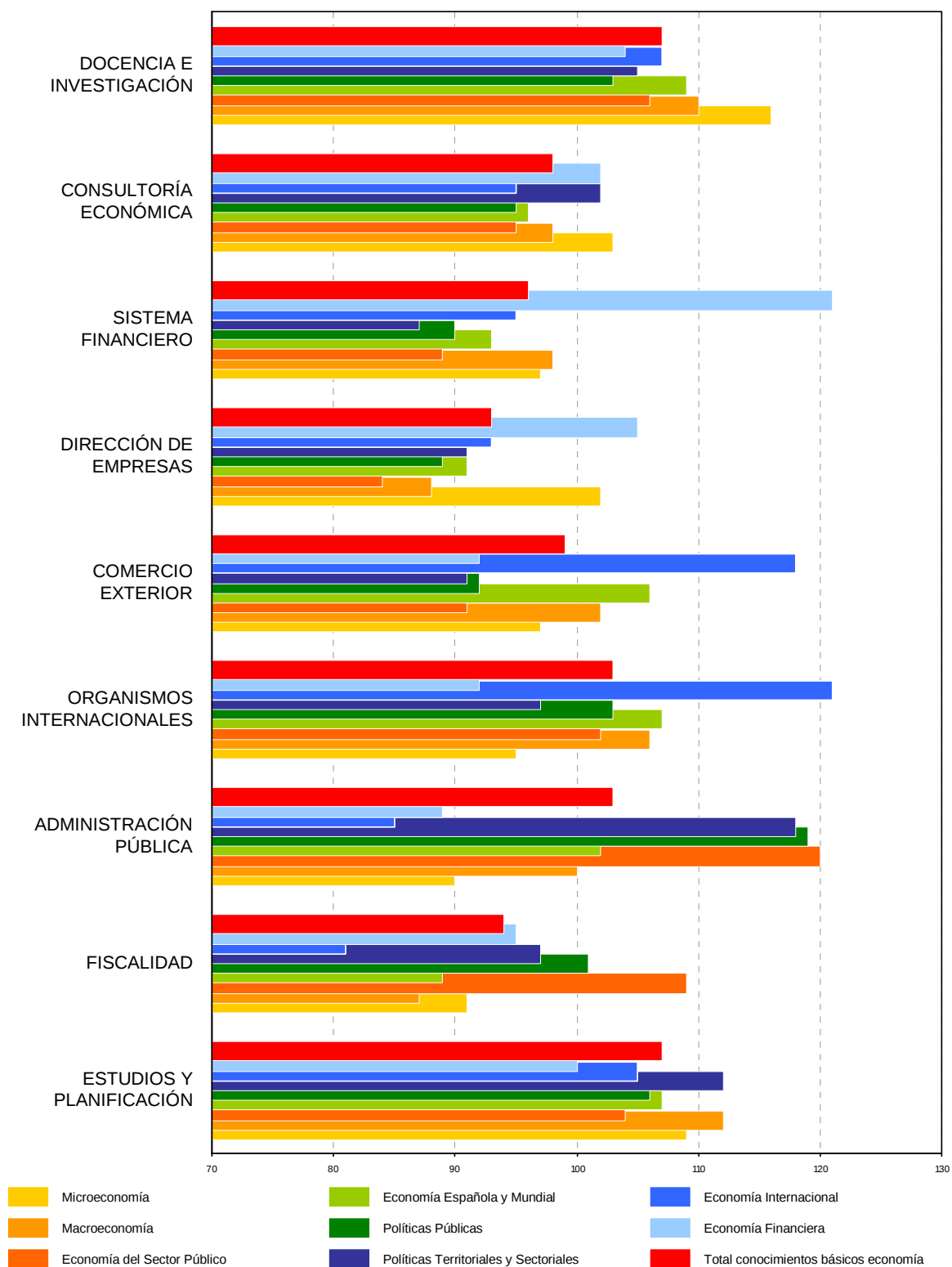
Tabla 71

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
26. Microeconomía	3,43	2,85	2,82	2,97	3,03	3,19	3,04	3,23	3,63	3,13	2
27. Macroeconomía	3,63	2,82	3,26	3,43	3,30	2,87	3,18	3,17	3,57	3,25	1
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	3,23	3,39	3,73	3,17	2,83	2,62	2,78	2,95	3,31	3,11	3
29. Economía Española y Mundial	3,18	2,66	3,04	3,19	3,17	2,73	2,78	2,86	3,25	2,98	7
30. Políticas Públicas	3,19	3,05	3,59	3,11	2,75	2,68	2,71	2,86	3,10	3,00	6
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	3,16	2,75	3,33	2,73	2,58	2,58	2,47	2,88	2,96	2,83	8
32. Economía Internacional	3,22	2,49	2,62	3,72	3,63	2,84	2,93	2,91	3,28	3,07	4
33. Economía Financiera	3,04	2,88	2,69	2,79	2,79	3,19	3,66	3,11	3,14	3,03	5
Total conocimientos básicos	3,26	2,86	3,13	3,14	3,01	2,84	2,94	3,00	3,28	3,05	
Ranking	2	8	4	3	5	9	7	6	1		

Tabla 72

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
26. Microeconomía	12,2 %	10,1 %	10,0 %	10,5 %	10,7 %	11,3 %	10,8 %	11,5 %	12,9 %	100%
27. Macroeconomía	12,4 %	9,6%	11,2 %	11,7 %	11,3 %	9,8%	10,9 %	10,9 %	12,2 %	100%
28. Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	11,5 %	12,1 %	13,3 %	11,3 %	10,1 %	9,3%	9,9%	10,5 %	11,8 %	100%
29. Economía Española y Mundial	11,8 %	9,9%	11,3 %	11,9 %	11,8 %	10,2 %	10,4 %	10,6 %	12,1 %	100%
30. Políticas Públicas	11,8 %	11,3 %	13,3 %	11,5 %	10,2 %	9,9%	10,0 %	10,6 %	11,5 %	100%
31. Políticas Territoriales y Sectoriales	12,4 %	10,8 %	13,1 %	10,7 %	10,1 %	10,1 %	9,7%	11,3 %	11,6 %	100%
32. Economía Internacional	11,7 %	9,0%	9,5%	13,5 %	13,1 %	10,3 %	10,6 %	10,5 %	11,9 %	100%
33. Economía Financiera	11,1 %	10,6 %	9,9%	10,2 %	10,2 %	11,7 %	13,4 %	11,4 %	11,5 %	100%
Total conocimientos básicos	11,9 %	10,4 %	11,4 %	11,4 %	11,0 %	10,3 %	10,7 %	10,9 %	11,9 %	100%

Figura 47



Conocimientos específicos complementarios

El orden de importancia que los docentes han atribuido a los conocimientos específicos de carácter complementario, ha sido, de mayor a menor, el siguiente: “economía de la empresa”, “derecho”, “historia económica” y “sociología”.

Tales conocimientos parecen ser más idóneos para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”, y menos para “comercio exterior” y “estudios y planificación”.

Tabla 73

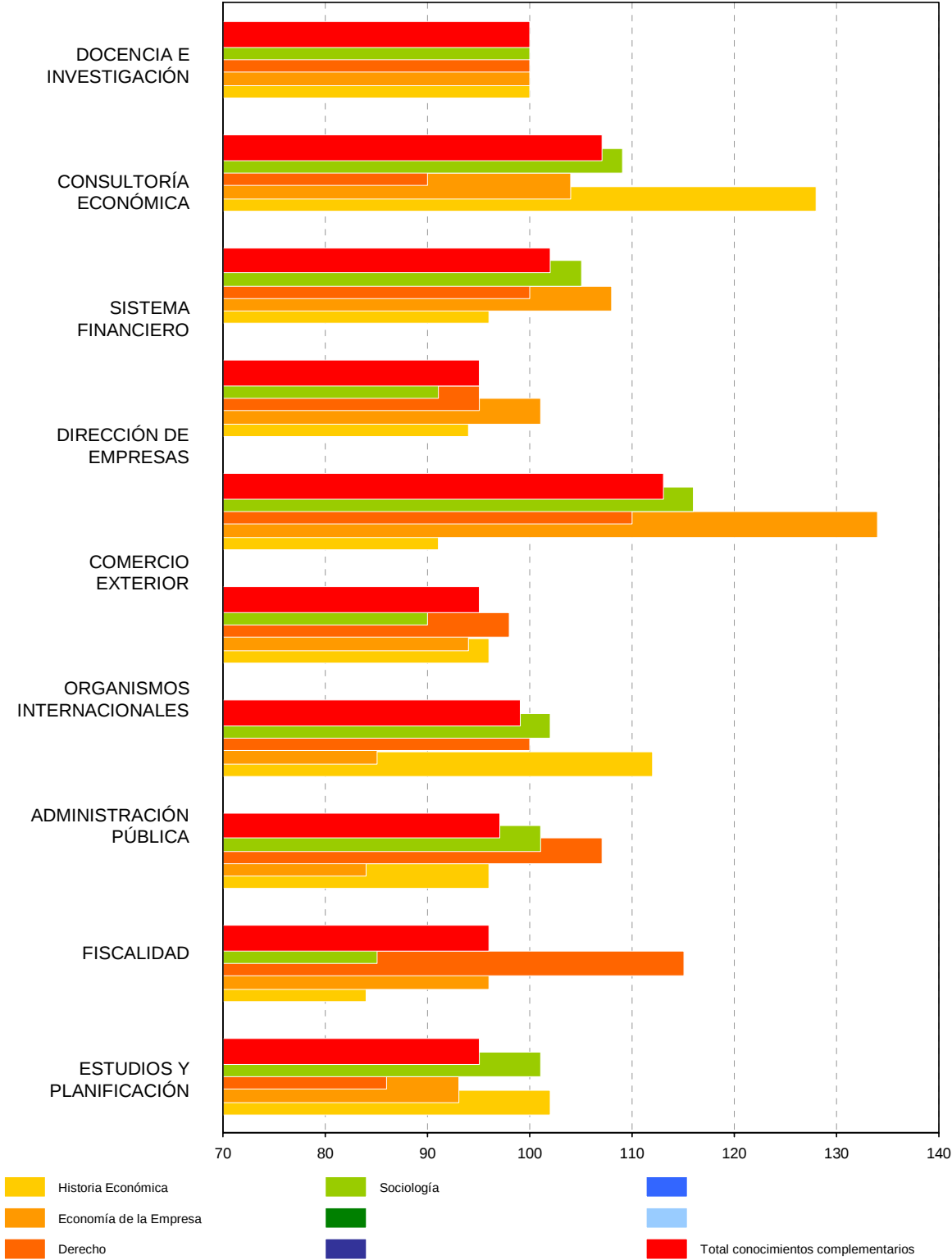
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
36. Historia Económica	2,44	2,01	2,27	2,67	2,28	2,16	2,24	2,29	3,05	2,38	3
37. Economía de la Empresa	2,51	2,61	2,28	2,29	2,55	3,63	2,73	2,93	2,81	2,70	1
38. Derecho	2,21	2,98	2,77	2,59	2,54	2,84	2,45	2,58	2,32	2,59	2
39. Sociología	2,05	1,74	2,06	2,07	1,83	2,37	1,84	2,14	2,22	2,04	4
Total conocimientos complementarios	2,30	2,33	2,35	2,41	2,30	2,75	2,31	2,49	2,60	2,43	
Ranking	8	6	5	4	9	1	7	3	2		

Tabla 74

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
36. Historia Económica	11,4 %	9,4%	10,6 %	12,5 %	10,6 %	10,1 %	10,4 %	10,7 %	14,2 %	100%
37. Economía de la Empresa	10,3 %	10,7 %	9,4%	9,4%	10,5 %	14,9 %	11,2 %	12,0 %	11,6 %	100%
38. Derecho	9,5%	12,8 %	11,9 %	11,1 %	10,9 %	12,2 %	10,5 %	11,1 %	10,0 %	100%

39. Sociología	11,2 %	9,5%	11,3 %	11,3 %	10,0 %	12,9 %	10,1 %	11,7 %	12,1 %	100%
Total conocimientos complementarios	10,5 %	10,7 %	10,7 %	11,0 %	10,5 %	12,6 %	10,6 %	11,4 %	11,9 %	100%

Figura 48



Conocimientos específicos instrumentales

En lo que se refiere a los conocimientos específicos de índole instrumental, hay que dejar constancia de que las diferencias entre las puntuaciones medias son mínimas. No obstante, el orden de preferencia de los docentes en este sentido es el siguiente: “estadística”, “matemáticas”, “econometría” y “contabilidad”.

Este tipo de competencias se consideran más adecuadas para los perfiles de “docencia e investigación” y “estudios y planificación”, y sensiblemente menos interesantes para “organismos internacionales” y “comercio exterior”.

Tabla 75

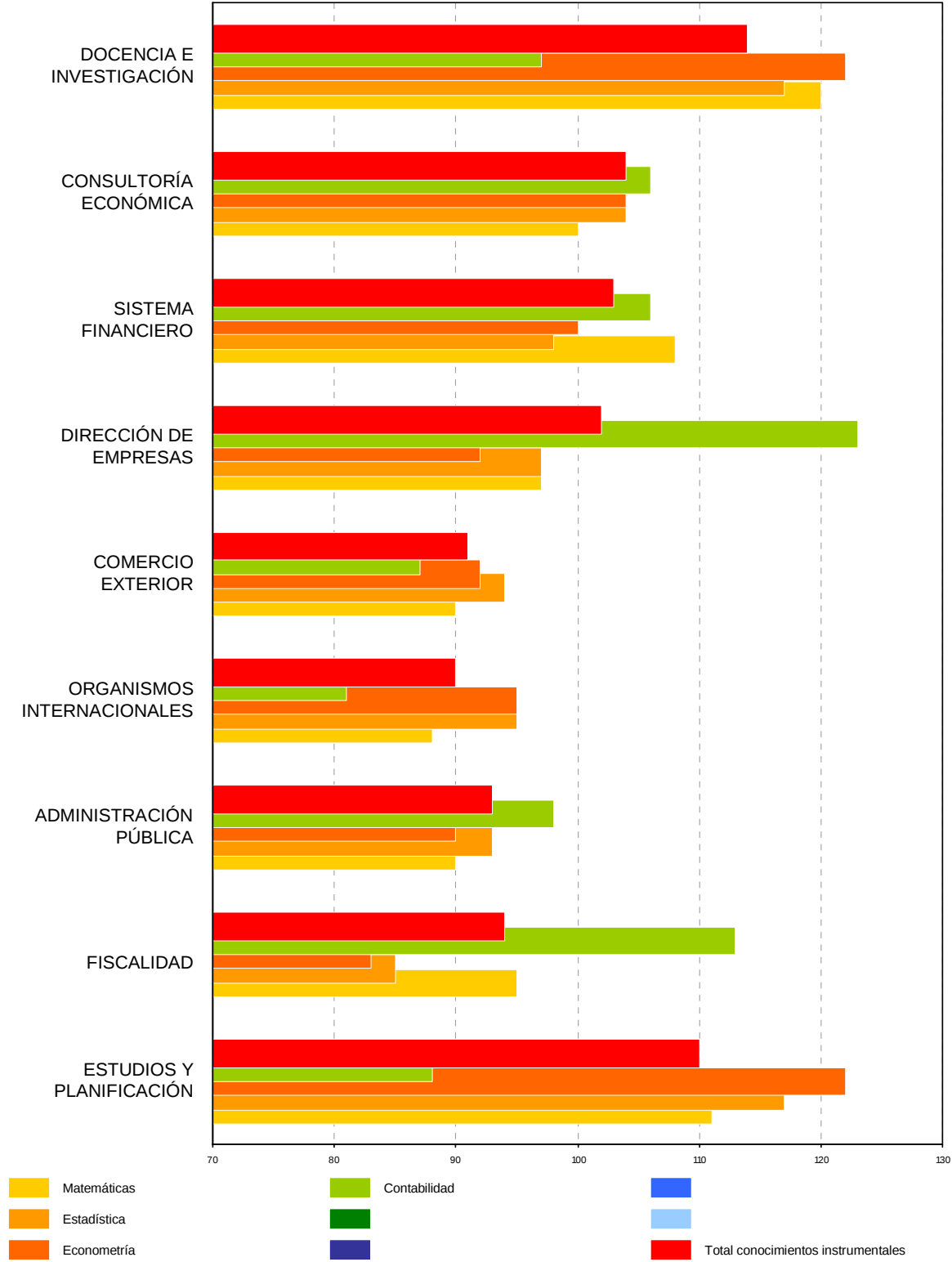
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
42. Matemáticas	3,16	2,70	2,56	2,51	2,56	2,74	3,07	2,85	3,41	2,84	2
43. Estadística	3,44	2,49	2,73	2,79	2,76	2,84	2,88	3,07	3,44	2,94	1
44. Econometría	3,41	2,34	2,53	2,66	2,58	2,57	2,80	2,92	3,42	2,80	3
45. Contabilidad	2,43	3,10	2,69	2,23	2,39	3,39	2,92	2,90	2,66	2,75	4
Total conocimientos instrumentales	3,11	2,66	2,63	2,55	2,57	2,89	2,92	2,94	3,23	2,83	
Ranking	2	6	7	9	8	5	4	3	1		

Tabla 76

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
42. Matemáticas	12,4 %	10,5 %	10,0 %	9,8%	10,0 %	10,7 %	12,0 %	11,1 %	13,3 %	100%
43. Estadística	13,0 %	9,4%	10,3 %	10,5 %	10,4 %	10,7 %	10,9 %	11,6 %	13,0 %	100%
44. Econometría	13,5 %	9,3%	10,0 %	10,6 %	10,2 %	10,2 %	11,1 %	11,6 %	13,5 %	100%

45. Contabilidad	9,8%	12,6 %	10,9 %	9,0%	9,7%	13,7 %	11,8 %	11,7 %	10,8 %	100%
Total conocimientos instrumentales	12,2 %	10,4 %	10,3 %	10,0 %	10,1 %	11,3 %	11,5 %	11,5 %	12,7 %	100%

Figura 49



Competencias específicas para la aplicabilidad

En lo que a las competencias específicas para la aplicabilidad se refiere hay que resaltar que las mejor consideradas por este colectivo han sido la “capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica” y la “habilidad en la búsqueda de información e investigación”, mientras que por el contrario, el “diseño y gestión de proyectos” y “la capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas” han recibido unas valoraciones sensiblemente inferiores. Además, este tipo de competencias se consideran más orientadas a los perfiles de “docencia e investigación” y “consultoría económica”, y bastante menos a “fiscalidad” y “sistema financiero”.

Tabla 77

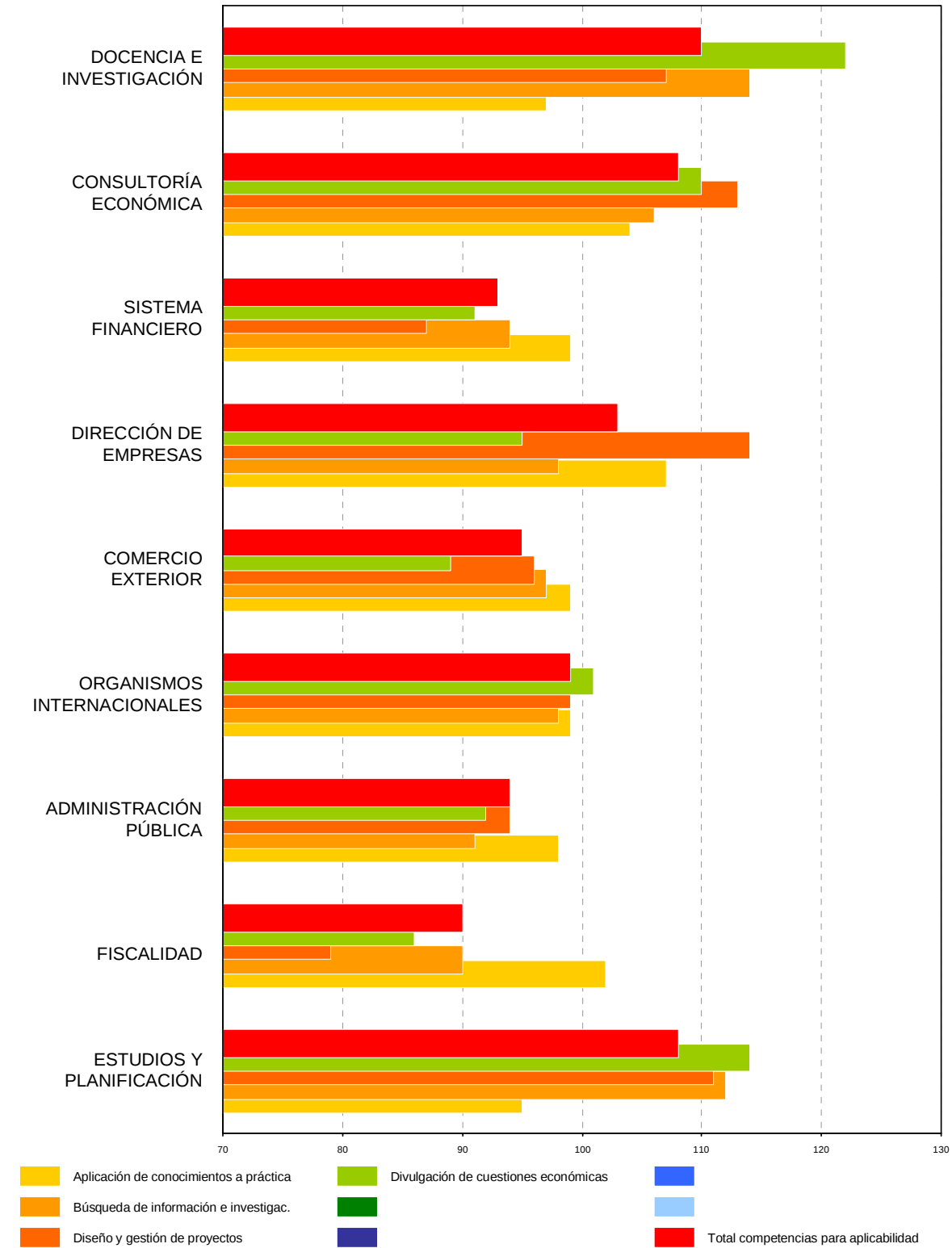
Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,18	3,41	3,28	3,29	3,28	3,55	3,30	3,46	3,23	3,33	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,65	2,95	2,96	3,19	3,15	3,19	3,06	3,46	3,70	3,26	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,33	2,36	2,84	2,99	2,87	3,43	2,63	3,38	3,23	3,01	3
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,34	2,52	2,70	2,97	2,60	2,78	2,67	3,22	3,58	2,93	4
Total competencias para la aplicabilidad	3,37	2,81	2,95	3,11	2,98	3,24	2,91	3,38	3,43	3,13	
Ranking	3	9	7	5	6	4	8	2	1		

Tabla 78

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	10,6 %	11,4 %	10,9 %	11,0 %	10,9 %	11,9 %	11,0 %	11,5 %	10,8 %	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	12,4 %	10,1 %	10,1 %	10,9 %	10,7 %	10,9 %	10,5 %	11,8 %	12,6 %	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	12,3 %	8,7%	10,5 %	11,1 %	10,6 %	12,7 %	9,7%	12,5 %	11,9 %	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	12,7 %	9,6%	10,2 %	11,3 %	9,9%	10,5 %	10,1 %	12,2 %	13,6 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	12,0 %	10,0 %	10,5 %	11,0 %	10,6 %	11,5 %	10,3 %	12,0 %	12,2 %	100%

Figura 50



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar, en las tablas y gráfico siguientes se presenta un resumen agregado de las principales conclusiones a las que se ha llegado para el colectivo de profesores universitarios.

Tal y como se puede apreciar, las competencias más interesantes son las “competencias para la aplicabilidad” y las “genéricas personales”, mientras que las puntuaciones más bajas han ido a parar a los “conocimientos complementarios” y los “conocimientos instrumentales”.

Por otro lado, el conjunto global de competencias contempladas en el cuestionario finalmente utilizado parecen especialmente interesantes para los perfiles de “dirección de empresas” y “docencia e investigación”. En el extremo opuesto se sitúan “fiscalidad” y “administración pública”.

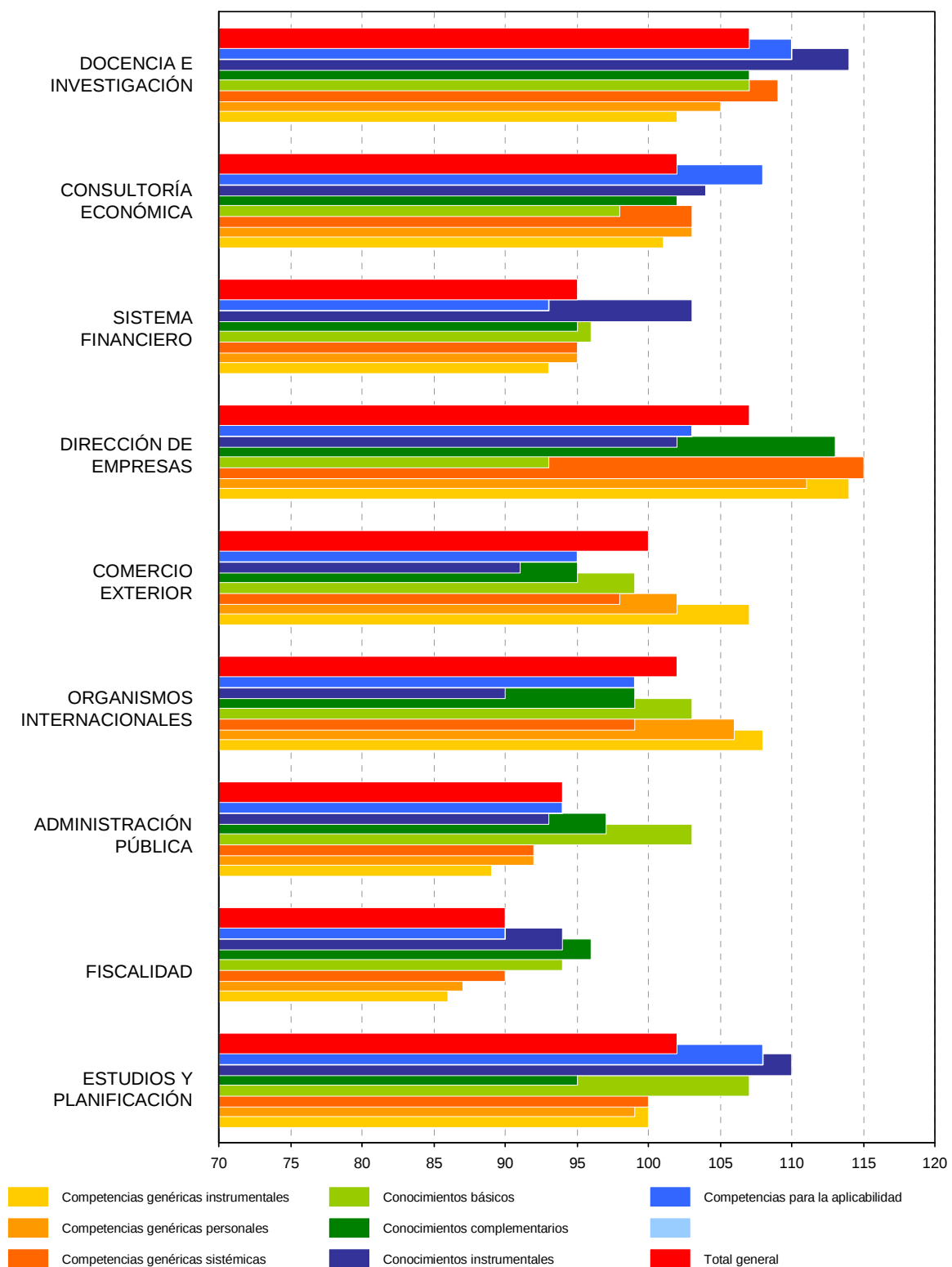
Tabla 79

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	3,04	2,62	2,73	3,31	3,28	3,47	2,83	3,09	3,11	3,05
Total competencias genéricas personales	3,10	2,72	2,86	3,29	3,18	3,47	2,97	3,20	3,26	3,12
Total competencias genéricas sistémicas	3,04	2,71	2,77	2,99	2,97	3,49	2,87	3,14	3,30	3,03
Total conocimientos básicos	3,26	2,86	3,13	3,14	3,01	2,84	2,94	3,00	3,28	3,05
Total conocimientos complementarios	2,30	2,33	2,35	2,41	2,30	2,75	2,31	2,49	2,60	2,43
Total conocimientos instrumentales	3,11	2,66	2,63	2,55	2,57	2,89	2,92	2,94	3,23	2,83
Total competencias para la aplicabilidad	3,37	2,81	2,95	3,11	2,98	3,24	2,91	3,38	3,43	3,13
Total general	3,06	2,69	2,81	3,05	2,98	3,21	2,85	3,06	3,19	2,99

Tabla 80

Competencia	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	FISCALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SISTEMA FINANCIERO	CONSULTORIA ECONOMICA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	11,1 %	9,5%	9,9%	12,0 %	11,9 %	12,6 %	10,3 %	11,3 %	11,3 %	100%
Total competencias genéricas personales	11,0 %	9,7%	10,2 %	11,7 %	11,4 %	12,4 %	10,6 %	11,4 %	11,6 %	100%
Total competencias genéricas sistémicas	11,1 %	10,0 %	10,2 %	11,0 %	10,9 %	12,8 %	10,5 %	11,5 %	12,1 %	100%
Total conocimientos básicos	11,9 %	10,4 %	11,4 %	11,4 %	11,0 %	10,3 %	10,7 %	10,9 %	11,9 %	100%
Total conocimientos complementarios	10,5 %	10,7 %	10,7 %	11,0 %	10,5 %	12,6 %	10,6 %	11,4 %	11,9 %	100%
Total conocimientos instrumentales	12,2 %	10,4 %	10,3 %	10,0 %	10,1 %	11,3 %	11,5 %	11,5 %	12,7 %	100%
Total competencias para la aplicabilidad	12,0 %	10,0 %	10,5 %	11,0 %	10,6 %	11,5 %	10,3 %	12,0 %	12,2 %	100%
Total general	11,4 %	10,0 %	10,4 %	11,3 %	11,1 %	11,9 %	10,6 %	11,4 %	11,9 %	100%

Figura 51



ESTUDIO EMPRESA

Introducción

En el presente informe se muestran los principales resultados alcanzados a partir de la encuesta realizada entre las diferentes universidades españolas con el propósito de determinar las percepciones de cuatro grupos de interés (graduados, profesionales, empleadores y profesores) en relación con la importancia atribuida a diferentes competencias en relación con el desempeño de cuatro perfiles profesionales relacionados con las titulaciones de Empresa.

Tanto en este caso, como en el estudio desarrollado en relación con las titulaciones de Economía, el trabajo de campo se desarrolló entre la segunda quincena de Mayo y la primera semana de Junio.

Descripción de la muestra

En la tabla siguiente se enumeran los individuos entrevistados con este propósito, clasificándolos en función de su universidad de procedencia y del grupo de interés en al que pertenecen. En este sentido, cabe destacarse que, del total de 295 individuos entrevistados, un 55,6% ejercen como profesores de las universidades participantes, mientras que el resto (16,3%;17,6% y 10,5%), eran, respectivamente, graduados, profesionales del sector o empleadores.

Por instituciones, parece necesario destacar la importante participación en el estudio de las Universidades del País Vasco, Politécnica de Cartagena, Extremadura y Las Palmas.

Tabla 81

Universidad de origen	Categoría del entrevistado				Total
	Graduado	Profesional	Empleador	Profesor	
AECA	0	0	0	1	1
Almería	3	3	0	2	8
Autónoma de Barcelona	2	2	2	4	10
Autónoma de Madrid	5	0	0	0	5
Burgos	0	3	0	6	9
Cantabria	1	8	0	7	16
Castilla-La Mancha	2	2	3	7	14
Deusto	5	2	1	6	14
Europea de Madrid	0	0	1	8	9
Extremadura	4	3	3	10	20
Girona	0	0	0	1	1
Jaén	1	0	3	1	5
Las Palmas	3	0	4	12	19
Lleida	0	4	0	3	7
Murcia	0	0	0	3	3
Navarra	4	1	0	4	9
Oviedo	1	2	0	2	5
País Vasco	10	5	4	27	46
Politécnica de Cartagena	1	7	9	9	26
Pompeu Fabra	0	1	0	0	1
Pontificia de Comillas	1	1	0	5	7
Salamanca	0	2	1	7	10
Sevilla	0	0	0	5	5
UOC	0	0	0	5	5
Valencia	1	0	0	5	6
Valladolid	1	4	0	8	13
Vic	0	0	0	8	8
Zaragoza	3	2	0	8	13
Total	48	52	31	164	295

GLOBAL AGREGADO: Análisis comparativo de competencias por áreas**Competencias genéricas instrumentales**

En términos agregados, los resultados alcanzados muestran que las competencias instrumentales relacionadas con la capacidad de resolver problemas, de analizar y sintetizar y de organizar y planificar, se sitúan entre las más importantes de este grupo. No obstante, existen importantes diferencias en lo que se refiere a la importancia atribuida a las competencias instrumentales en relación con cada uno de los cuatro perfiles profesionales analizados. Así, comprobamos que su importancia percibida es mucho mayor en los perfiles de Organización de Empresas y de Dirección e Investigación Comercial.

Más detalladamente, se observa una relación especialmente fuerte entre:

- El perfil de Organización de Empresas y aquellas competencias relacionadas con la capacidad de tomar decisiones y de organizar y planificar.
- El perfil de Dirección e Investigación Comercial y las competencias relacionadas con la comunicación oral y escrita en la lengua nativa y extranjera y con la capacidad de buscar y analizar información de fuentes diversas.

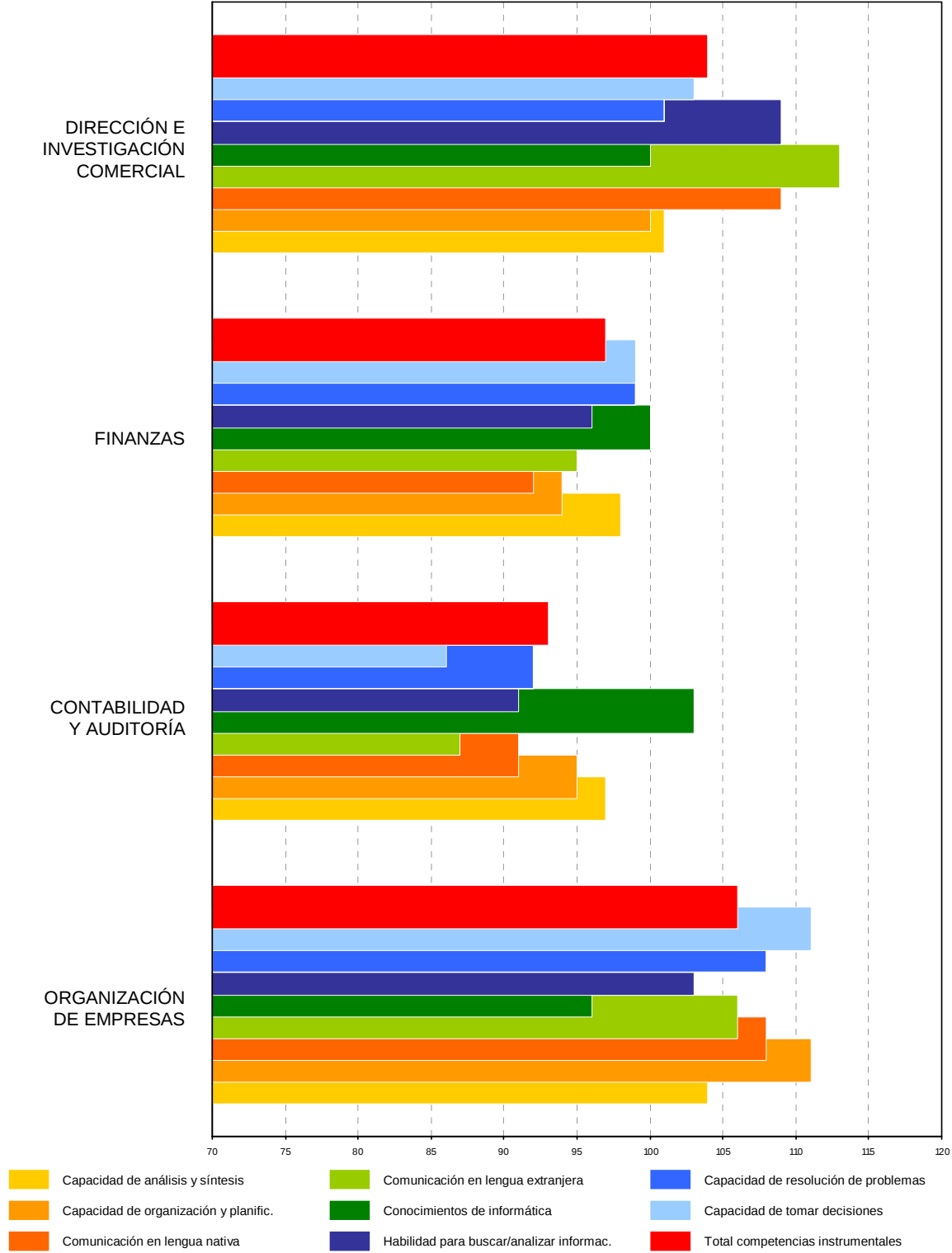
Tabla 82

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,49	3,25	3,29	3,37	3,35	2
02. Capacidad de organización y planificación	3,73	3,17	3,14	3,35	3,35	3
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,42	2,90	2,94	3,46	3,18	6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,87	2,37	2,57	3,06	2,72	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3,01	3,21	3,12	3,12	3,11	7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,38	3,00	3,16	3,58	3,28	4
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,63	3,10	3,35	3,39	3,36	1
08. Capacidad de tomar decisiones	3,66	2,83	3,24	3,39	3,28	5
Total competencias genéricas instrumentales	3,40	2,98	3,10	3,34	3,21	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 83

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	26,0%	24,2%	24,6%	25,2%	100%
02. Capacidad de organización y planificación	27,9%	23,7%	23,4%	25,0%	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	26,9%	22,8%	23,1%	27,2%	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	26,4%	21,8%	23,6%	28,2%	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	24,1%	25,8%	25,0%	25,1%	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	25,8%	22,8%	24,1%	27,3%	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	26,9%	23,0%	24,9%	25,2%	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	27,9%	21,6%	24,7%	25,9%	100%
Total competencias genéricas instrumentales	26,5%	23,2%	24,2%	26,1%	100%

Gráfico 1



Competencias genéricas personales

En lo referente a las competencias genéricas personales, los resultados alcanzados ponen de relieve que aquellas competencias relacionadas con el compromiso ético con el trabajo, con la capacidad de trabajar en equipo o de trabajar en entornos de presión, resultan especialmente importantes para los individuos entrevistados. No obstante, en términos agregados, comprobamos que este tipo de competencias resultan especialmente importantes en relación con el desempeño de un perfil de Organización de Empresas o de Dirección e Investigación Comercial.

En términos desagregados, comprobamos además que estos dos últimos perfiles profesionales muestran similitudes importantes en lo relativo a la importancia que, para su desarrollo, se concede a competencias tales como la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares y en entornos diversos, multiculturales e internacionales, o la habilidad de desarrollar buenas relaciones personales.

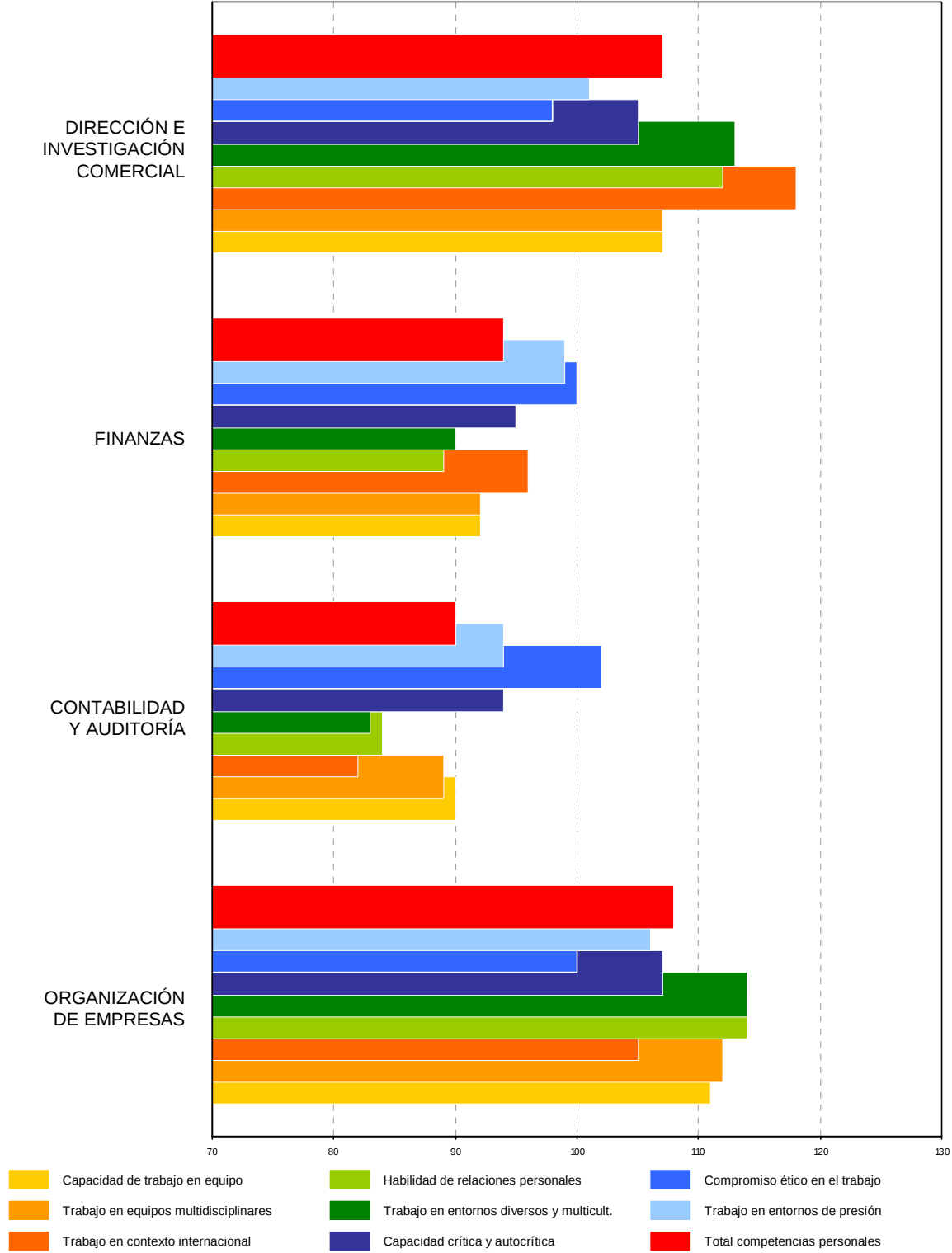
Tabla 84

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,67	2,98	3,03	3,55	3,31	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,50	2,78	2,89	3,35	3,13	6
11. Trabajo en un contexto internacional	2,96	2,30	2,69	3,32	2,82	8
12. Habilidad en las relaciones personales	3,61	2,65	2,82	3,56	3,16	4
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,23	2,35	2,57	3,22	2,84	7
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,35	2,95	2,99	3,30	3,15	5
15. Compromiso ético en el trabajo	3,49	3,57	3,50	3,44	3,50	1
16. Trabajar en entornos de presión	3,40	3,04	3,20	3,25	3,22	3
Total competencias genéricas personales	3,40	2,83	2,96	3,37	3,14	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 85

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	27,8%	22,5%	22,9%	26,9%	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	28,0%	22,2%	23,1%	26,7%	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	26,3%	20,4%	23,9%	29,5%	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	28,6%	21,0%	22,3%	28,1%	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	28,4%	20,7%	22,6%	28,3%	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	26,6%	23,4%	23,8%	26,2%	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	24,9%	25,5%	25,0%	24,6%	100%
16. Trabajar en entornos de presión	26,4%	23,6%	24,8%	25,2%	100%
Total competencias genéricas personales	27,1%	22,5%	23,6%	26,8%	100%

Gráfico 2



Competencias genéricas sistémicas

En lo referente a las competencias genéricas sistémicas, los resultados dejan absolutamente claro la especial importancia que se le concede a las mismas en relación con el desempeño de los perfiles de Organización de Empresas y Dirección e Investigación Comercial. En este sentido, cobran una especial relevancia competencias tales como la motivación por la calidad, la capacidad de adaptación a nuevas situaciones o la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Más concretamente, podemos destacar la gran importancia atribuida al liderazgo en lo relativo al desempeño del perfil de Organización de Empresas, y a la creatividad en el desarrollo del perfil de Dirección e Investigación Comercial.

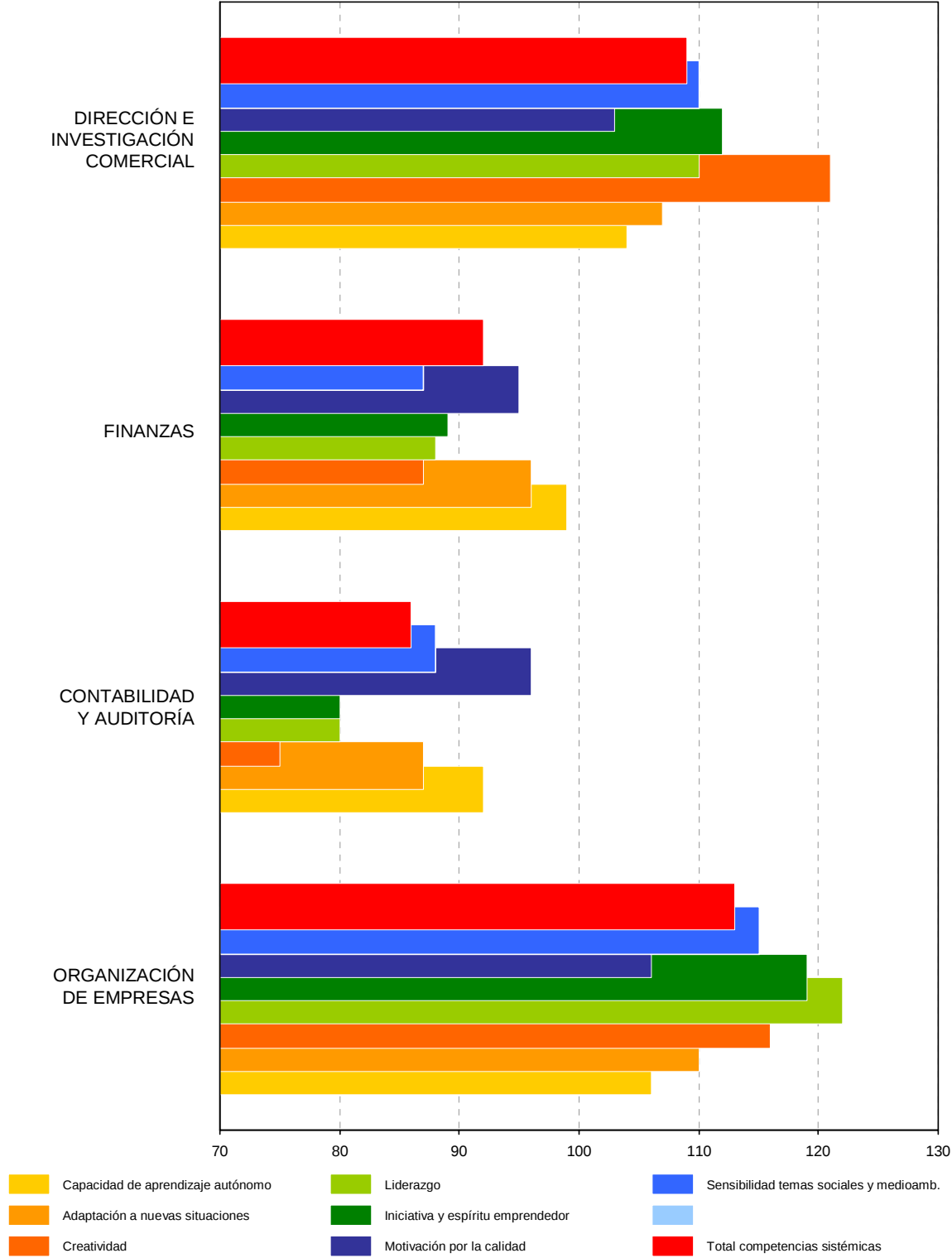
Tabla 86

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,16	2,76	2,95	3,10	2,99	4
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,55	2,80	3,11	3,47	3,23	2
19. Creatividad	3,39	2,20	2,55	3,55	2,92	6
20. Liderazgo	3,58	2,33	2,56	3,23	2,92	5
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3,58	2,41	2,68	3,38	3,01	3
22. Motivación por la calidad	3,52	3,18	3,15	3,40	3,31	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3,21	2,44	2,43	3,06	2,79	7
Total competencias genéricas sistémicas	3,42	2,59	2,78	3,31	3,03	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 87

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	26,4%	23,0%	24,7%	25,9%	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	27,4%	21,7%	24,0%	26,8%	100%
19. Creatividad	29,0%	18,9%	21,8%	30,4%	100%
20. Liderazgo	30,6%	19,9%	21,9%	27,6%	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	29,7%	20,0%	22,3%	28,0%	100%
22. Motivación por la calidad	26,5%	24,0%	23,8%	25,7%	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	28,8%	21,9%	21,8%	27,5%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,3%	21,4%	22,9%	27,4%	100%

Gráfico 3



Conocimientos específicos básicos

El análisis de las relaciones existentes entre los conocimientos específicos básicos y los cuatro perfiles considerados pone de manifiesto la existencia de una fuerte asociación entre dichos perfiles y las materias más afines. No obstante, en este caso resulta especialmente relevante el análisis agregado tanto por perfiles como por competencias. En el primer caso, observamos que la importancia atribuida a los conocimientos específicos básicos resulta ligeramente superior en el caso de los perfiles de Finanzas y Organización de Empresas. Por competencias, destaca la importancia concedida a la Contabilidad Financiera y de Costes, a la Dirección Financiera, y al Análisis de Inversiones Financieras.

Tabla 88

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
26. Contabilidad financiera	2,66	3,78	3,57	2,31	3,08	1
27. Contabilidad de costes	2,82	3,69	3,17	2,32	3,00	2
28. Dirección comercial	2,97	2,14	2,19	3,57	2,72	8
29. Investigación comercial	2,65	1,88	1,94	3,65	2,53	16
30. Dirección financiera	2,87	2,90	3,56	2,53	2,97	3
31. Análisis de inversiones financieras	2,79	2,91	3,74	2,41	2,96	4
32. Economía financiera internacional	2,50	2,34	3,23	2,30	2,59	14
33. Organización y administración de empresas	3,73	2,52	2,62	2,89	2,94	5
34. Microeconomía	2,96	2,46	2,73	2,63	2,69	9
35. Macroeconomía	2,76	2,32	2,69	2,61	2,60	13
36. Economía española y mundial	2,71	2,22	2,62	2,58	2,53	15
37. Análisis matemático	2,46	2,71	3,07	2,52	2,69	10
38. Estadística	2,55	2,66	2,88	3,00	2,77	7
39. Régimen fiscal de la empresa	2,77	3,19	3,03	2,23	2,81	6
40. Derecho de la empresa	2,92	2,74	2,52	2,26	2,61	12

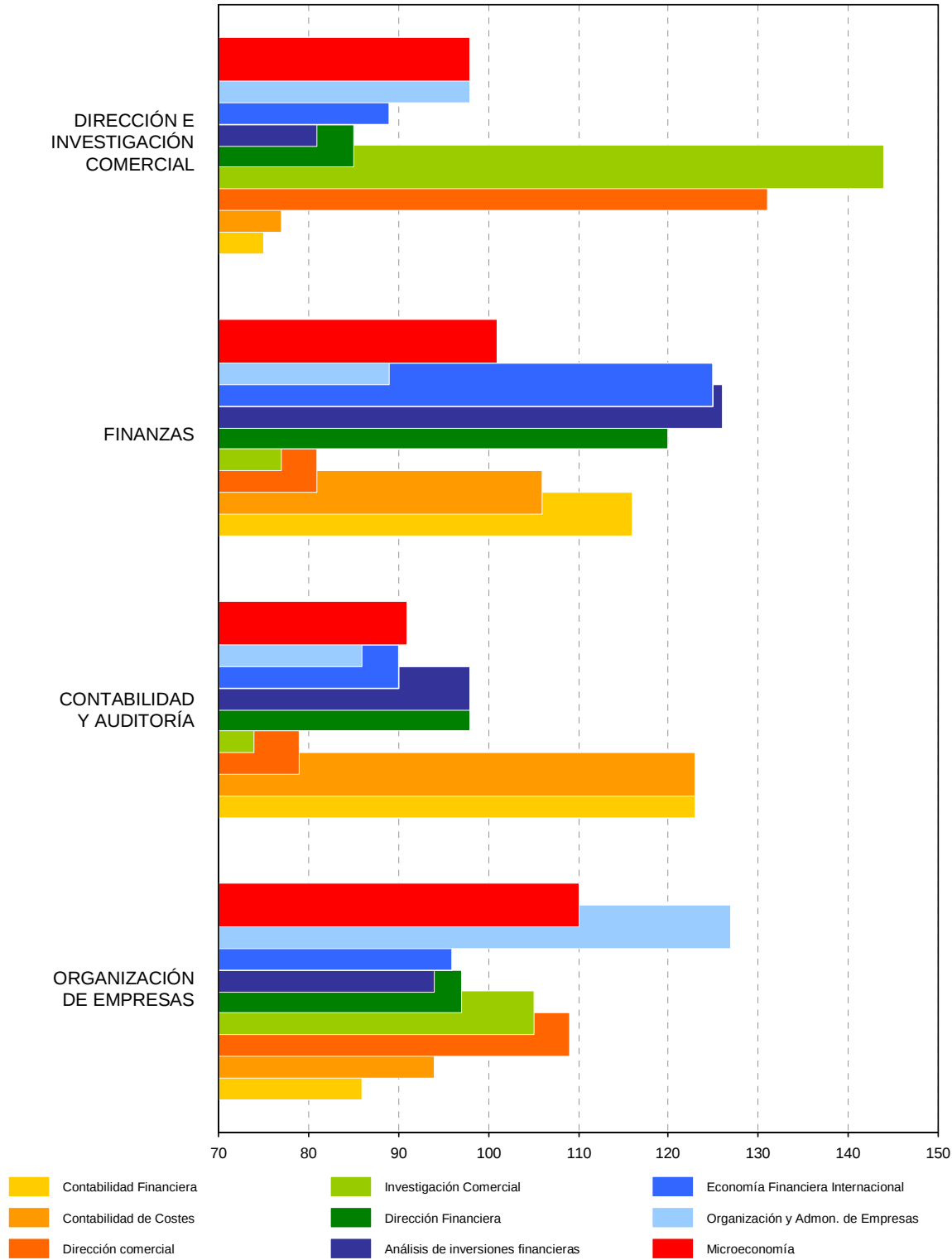
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
41. Historia económica	2,22	2,01	2,09	2,03	2,09	18
42. Econometría	2,28	2,29	2,60	2,63	2,45	17
43. Matemáticas de las operaciones financieras	2,32	2,75	3,41	2,21	2,67	11
Total conocimientos específicos básicos	2,72	2,64	2,87	2,59	2,71	
Ranking	2	3	1	4		

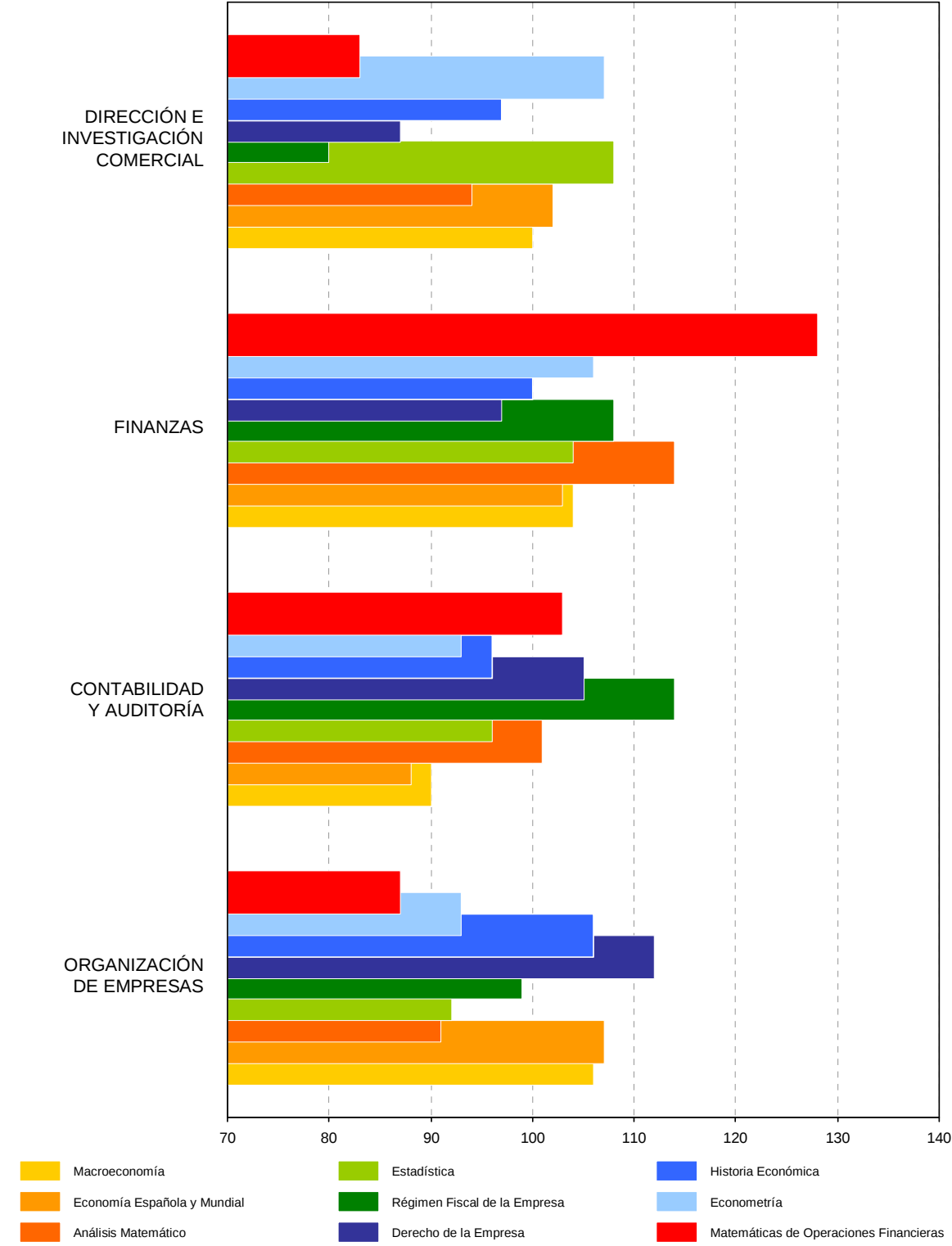
Tabla 89

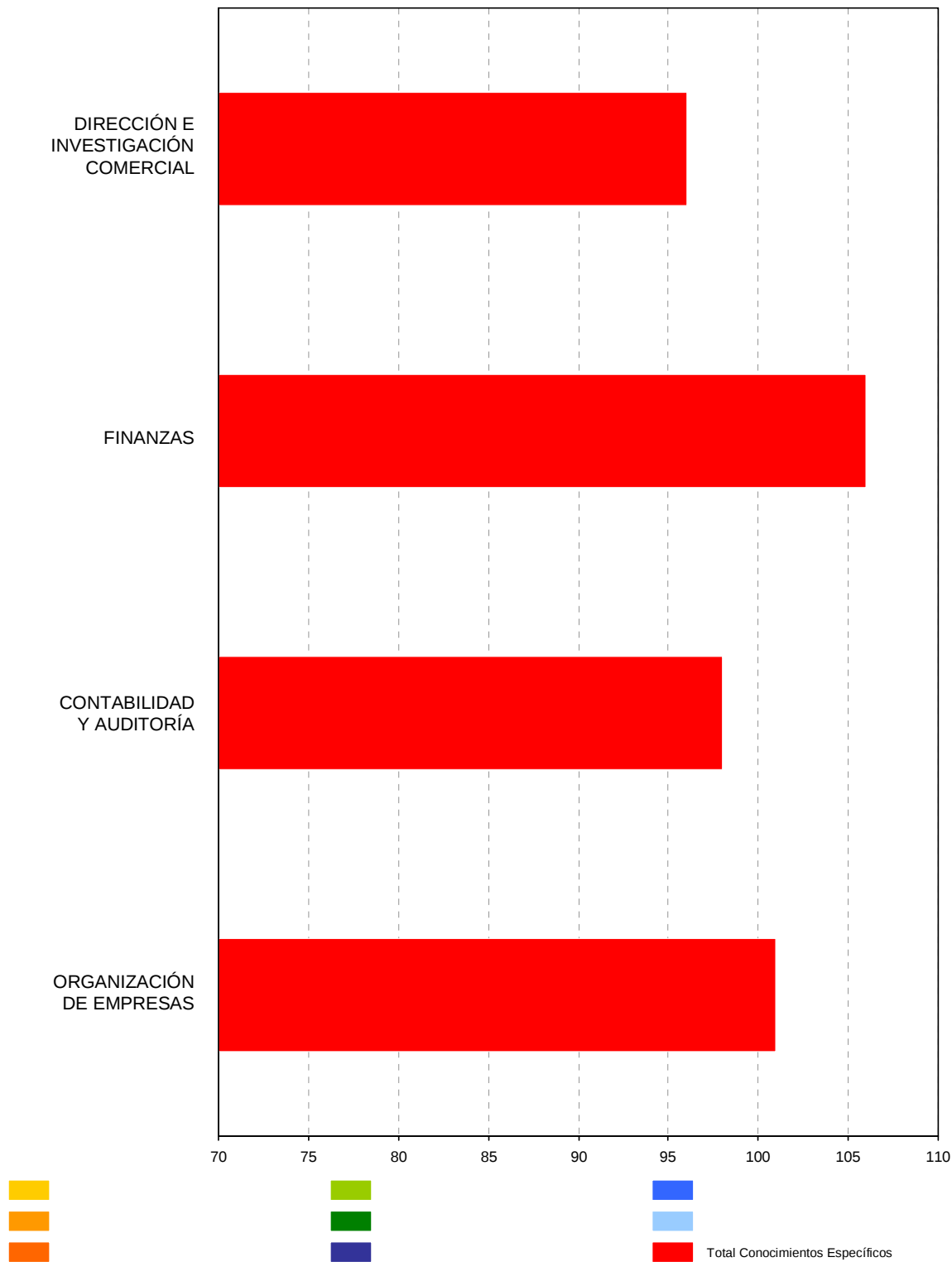
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
26. Contabilidad financiera	21,6%	30,7%	29,0%	18,8%	100%
27. Contabilidad de costes	23,5%	30,8%	26,4%	19,3%	100%
28. Dirección comercial	27,3%	19,7%	20,2%	32,8%	100%
29. Investigación comercial	26,2%	18,6%	19,2%	36,1%	100%
30. Dirección financiera	24,2%	24,4%	30,0%	21,3%	100%
31. Análisis de inversiones financieras	23,6%	24,5%	31,6%	20,4%	100%
32. Economía financiera internacional	24,1%	22,6%	31,1%	22,2%	100%
33. Organización y administración de empresas	31,8%	21,4%	22,2%	24,6%	100%
34. Microeconomía	27,4%	22,9%	25,3%	24,4%	100%
35. Macroeconomía	26,6%	22,4%	25,9%	25,1%	100%

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
36. Economía española y mundial	26,8%	21,9%	25,8%	25,5%	100%
37. Análisis matemático	22,9%	25,2%	28,5%	23,4%	100%
38. Estadística	23,0%	24,0%	26,0%	27,0%	100%
39. Régimen fiscal de la empresa	24,7%	28,4%	27,0%	19,9%	100%
40. Derecho de la empresa	28,0%	26,2%	24,1%	21,7%	100%
41. Historia económica	26,6%	24,1%	25,0%	24,3%	100%
42. Econometría	23,3%	23,3%	26,5%	26,9%	100%
43. Matemáticas de las operaciones financieras	21,7%	25,7%	31,9%	20,7%	100%
Total conocimientos específicos básicos	25,1%	24,4%	26,5%	24,0%	100%

Gráfico 4







Competencias específicas para la aplicabilidad

Nuevamente, los perfiles de Organización de Empresas y Dirección e Investigación Comercial alcanzan unos pesos superiores en lo relativo a las competencias específicas para la aplicabilidad. En términos generales, resultan especialmente importantes a la vista de los resultados las competencias relacionadas con la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de divulgar las cuestiones económicas. Por perfiles, destaca la importancia concedida a la capacidad de diseñar y gestionar proyectos en lo relativo al desempeño de los perfiles de Organización de Empresas y Dirección e Investigación Comercial.

Tabla 90

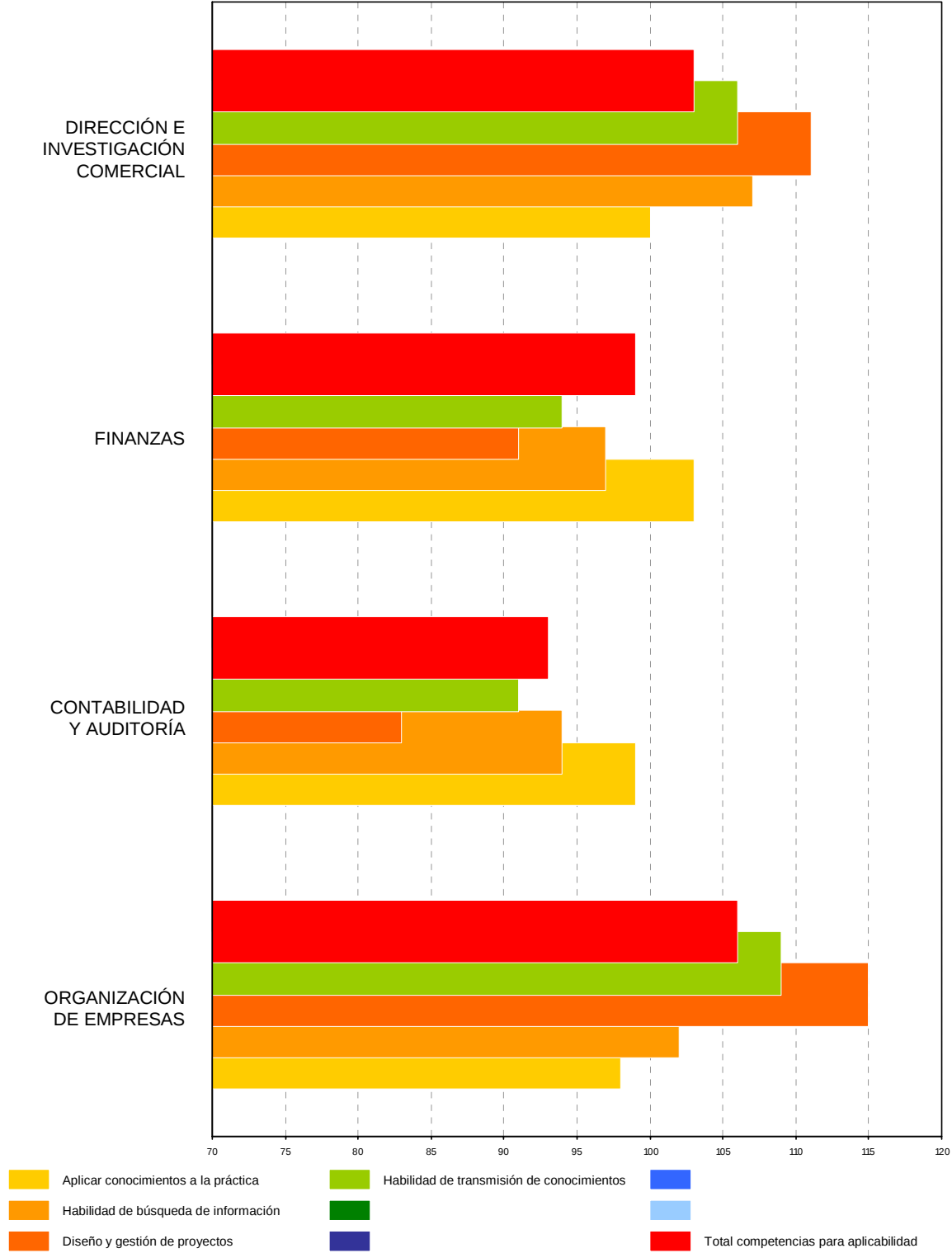
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,36	3,39	3,52	3,42	3,42	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,34	3,09	3,19	3,51	3,28	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,41	2,46	2,70	3,30	2,97	4
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,43	2,87	2,98	3,35	3,16	3
Total competencias específicas para la aplicabilidad	3,39	2,95	3,10	3,40	3,21	
Ranking	2	4	3	1		

Tabla 91

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	24,5%	24,8%	25,7%	25,0%	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	25,5%	23,6%	24,3%	26,7%	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	28,8%	20,7%	22,7%	27,8%	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	27,1%	22,7%	23,6%	26,5%	100%
Total competencias específicas para la aplicabilidad	26,4%	23,0%	24,1%	26,5%	100%

Gráfico 5



Resumen: agregación por tipos de competencias

Como resumen y conclusión de este análisis general, los datos presentados en las tablas siguientes ponen de relieve el fuerte peso concedido a los cinco tipos de competencias consideradas en lo relativo al desempeño de los perfiles de Organización de Empresas y de Dirección e Investigación Comercial.

Además, dichos resultados revelan que los individuos entrevistados otorgan una mayor prioridad a las competencias instrumentales, para la aplicabilidad y personales que a las competencias específicas y sistémicas.

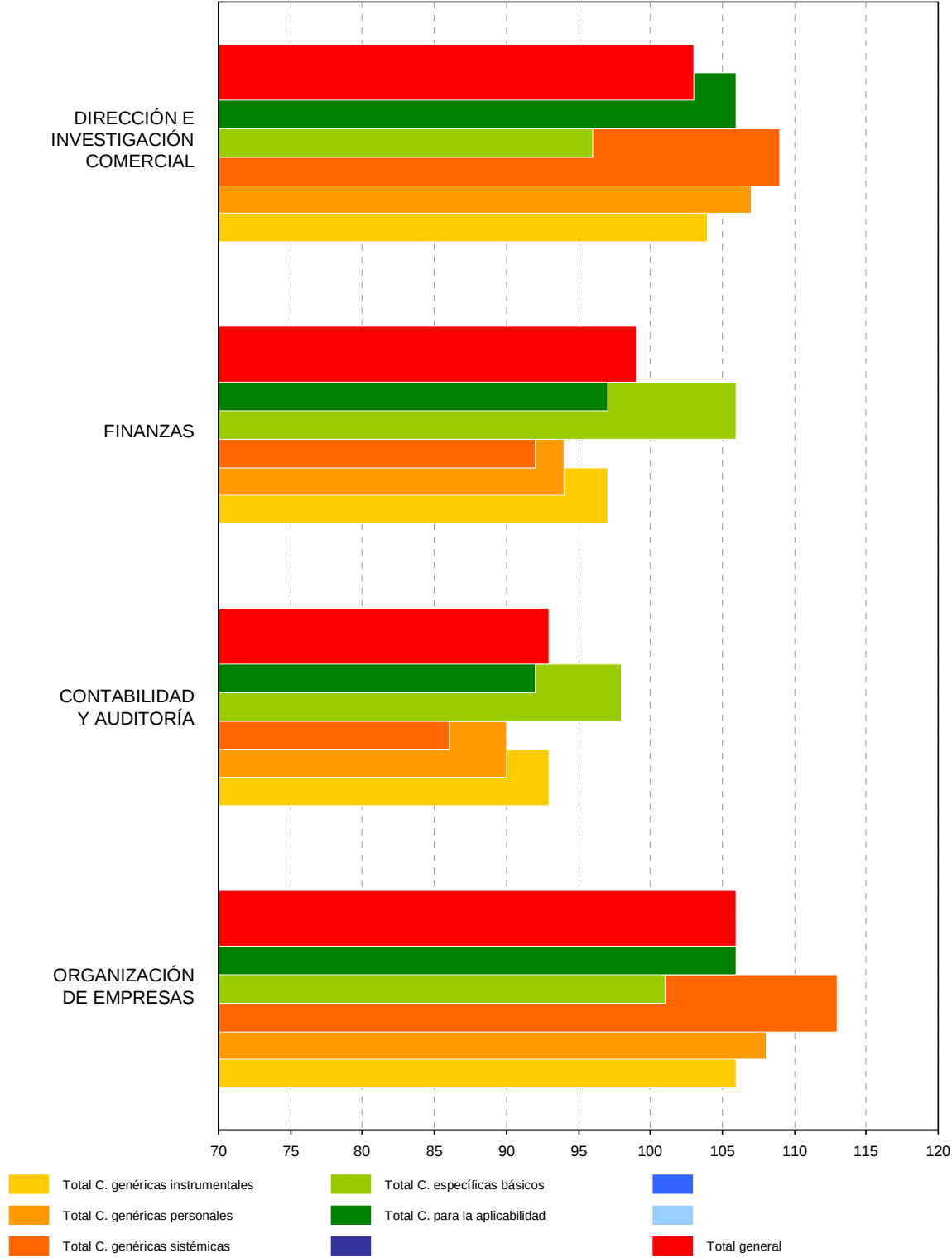
Tabla 92

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
Total competencias genéricas instrumentales	3,40	2,98	3,10	3,34	3,21	2
Total competencias genéricas personales	3,40	2,83	2,96	3,37	3,14	3
Total competencias genéricas sistémicas	3,42	2,59	2,78	3,31	3,03	4
Total competencias específicas	2,72	2,64	2,87	2,59	2,71	5
Total competencias para la aplicabilidad	3,39	2,95	3,10	3,40	3,21	1
Total general	3,13	2,75	2,93	3,05	2,97	
Ranking	1	5	4	2	3	

Tabla 93

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	26,5%	23,2%	24,2%	26,1%	100%
Total competencias genéricas personales	27,1%	22,5%	23,6%	26,8%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,3%	21,4%	22,9%	27,4%	100%
Total competencias específicas	25,1%	24,4%	26,5%	24,0%	100%
Total competencias para la aplicabilidad	26,4%	23,0%	24,1%	26,5%	100%
Total general	26,4%	23,2%	24,7%	25,7%	100%

Gráfico 6



Análisis de la relación competencias-áreas

Para analizar la relación existente entre la asociación percibida entre las 4 áreas o perfiles profesionales y las diferentes competencias objeto de estudio, se ha hecho uso del análisis de correspondencias. Se trata de una herramienta de análisis que, como principal resultado, genera mapas multidimensionales en los que cada aspecto objeto de valoración es representado mediante un punto en un espacio multidimensional, mientras que las distancias entre dichos puntos representan, gráficamente, las relaciones percibidas por los entrevistados entre los objetos representados.

Según este planteamiento, la gráfica anterior muestra en un espacio bidimensional (capaz de recoger en este caso un 91,45% de las opiniones de los entrevistados), las asociaciones percibidas entre las 4 áreas o perfiles profesionales (Organización de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Finanzas y Dirección e Investigación Comercial) y las 45 competencias analizadas en el presente estudio.

Con el objeto de facilitar la interpretación de este resultado, se ha optado por desglosar la gráfica anterior en cinco mapas distintos representativos de los cinco grupos de competencias definidos en los apartados anteriores.

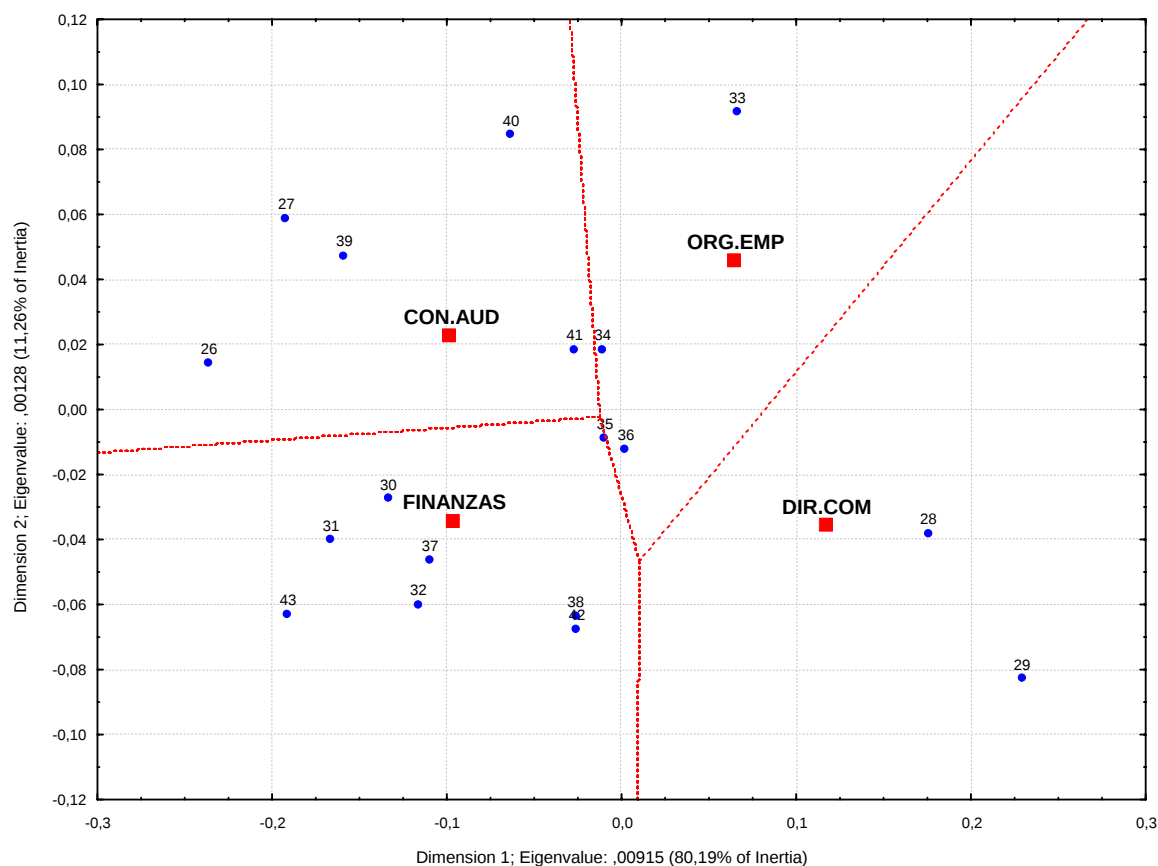
Así, por ejemplo (véanse las gráficas siguientes), comprobamos que la Capacidad de Organización y Planificación (02) constituye una competencia claramente asociada al perfil de Organización de Empresas, mientras que las Habilidades de Comunicación en Lengua Extranjera (04) se consideran una competencia especialmente relevante en el perfil de Dirección e Investigación Comercial.

Por otra parte, la Capacidad de Trabajar en un Contexto Internacional (11) o la Creatividad (19) son dos competencias a las que se les asocian una especial relevancia para el perfil de Dirección e Investigación Comercial. Por su parte, el perfil de Organización de Empresas se asocia especialmente con competencias tales como la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor (21), la Motivación por la Calidad (22) o la Sensibilidad hacia Temas Medioambientales y Sociales (23).

Especialmente interesante resulta el análisis de las asociaciones percibidas entre las competencias específicas de empresa y los cuatro perfiles profesionales objeto de estudio. Dicho análisis nos muestra una clara asociación entre el perfil de Finanzas y los conocimientos acerca de Dirección Financiera (30), Análisis de Inversiones Financieras (31), Economía Financiera Internacional (32), Análisis Matemático (37), Estadística (38), Econometría y Matemáticas de las Operaciones Financieras (43). Por su parte, el perfil de Contabilidad y Auditoría se relaciona especialmente con los conocimientos de Contabilidad Financiera (26) y de Costes (27), Régimen Fiscal de la Empresa (39) y Derecho de la Empresa (40).

Finalmente, los perfiles de Finanzas y Contabilidad y Auditoría se relacionan más directamente con la Capacidad de Aplicar los Conocimientos en la Práctica (44), mientras que los de Organización de Empresas y Dirección e Investigación Comercial se asocian a las competencias relacionadas con el Diseño y Gestión de Proyectos (46) y la Habilidad de Transmisión de Conocimientos (47).

Gráfico 7

**Competencias genéricas instrumentales**

01. Capacidad de análisis y síntesis
02. Capacidad de organización y planificación
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
07. Capacidad para la resolución de problemas
08. Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

09. Capacidad para trabajar en equipo
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
11. Trabajo en un contexto internacional
12. Habilidad en las relaciones personales
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
14. Capacidad crítica y autocrítica
15. Compromiso ético en el trabajo
16. Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

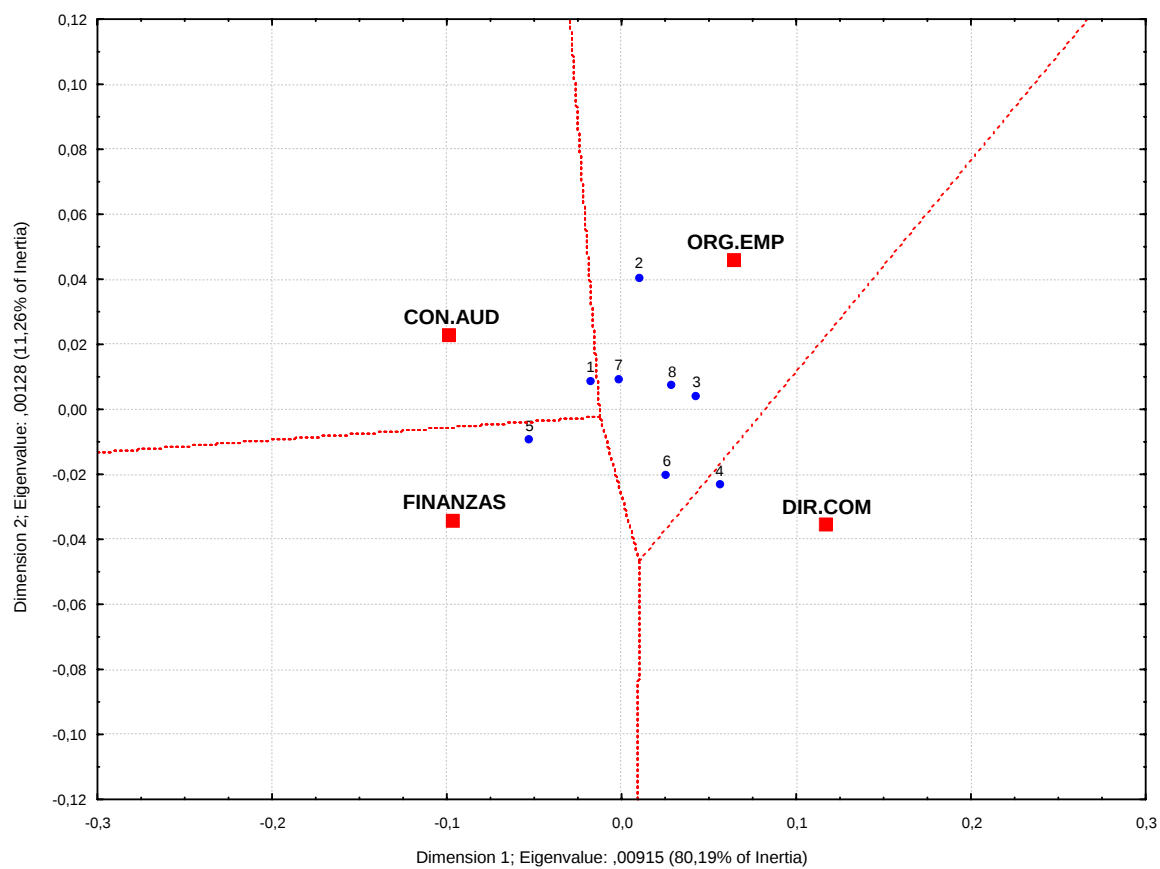
17. Capacidad de aprendizaje autónomo
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
19. Creatividad
20. Liderazgo
21. Iniciativa y espíritu emprendedor
22. Motivación por la calidad
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas

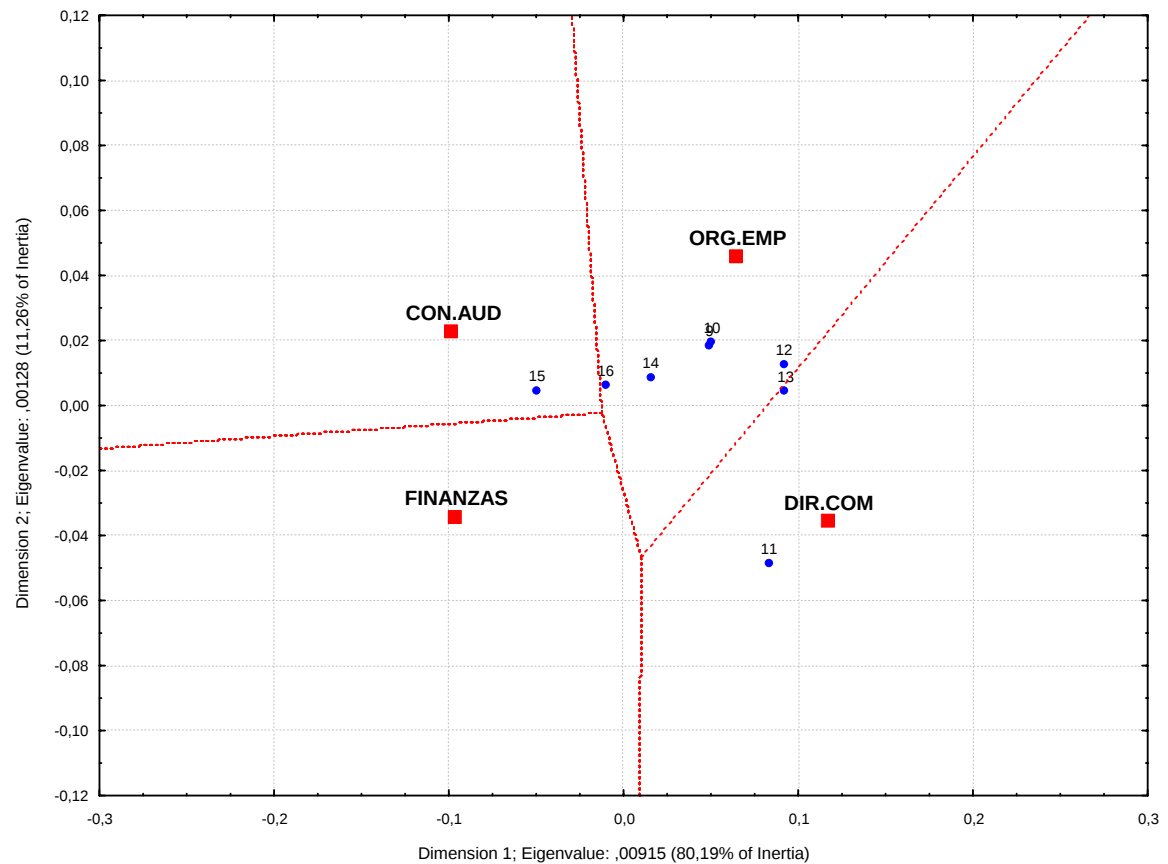
26. Contabilidad financiera
27. Contabilidad de costes
28. Dirección comercial
29. Investigación comercial
30. Dirección financiera
31. Análisis de inversiones financieras
32. Economía financiera internacional
33. Organización y administración de empresas
34. Microeconomía
35. Macroeconomía
36. Economía española y mundial
37. Análisis matemático
38. Estadística
39. Régimen fiscal de la empresa
40. Derecho de la empresa
41. Historia económica
42. Econometría
43. Matemáticas de las operaciones financieras

Competencias para la aplicabilidad

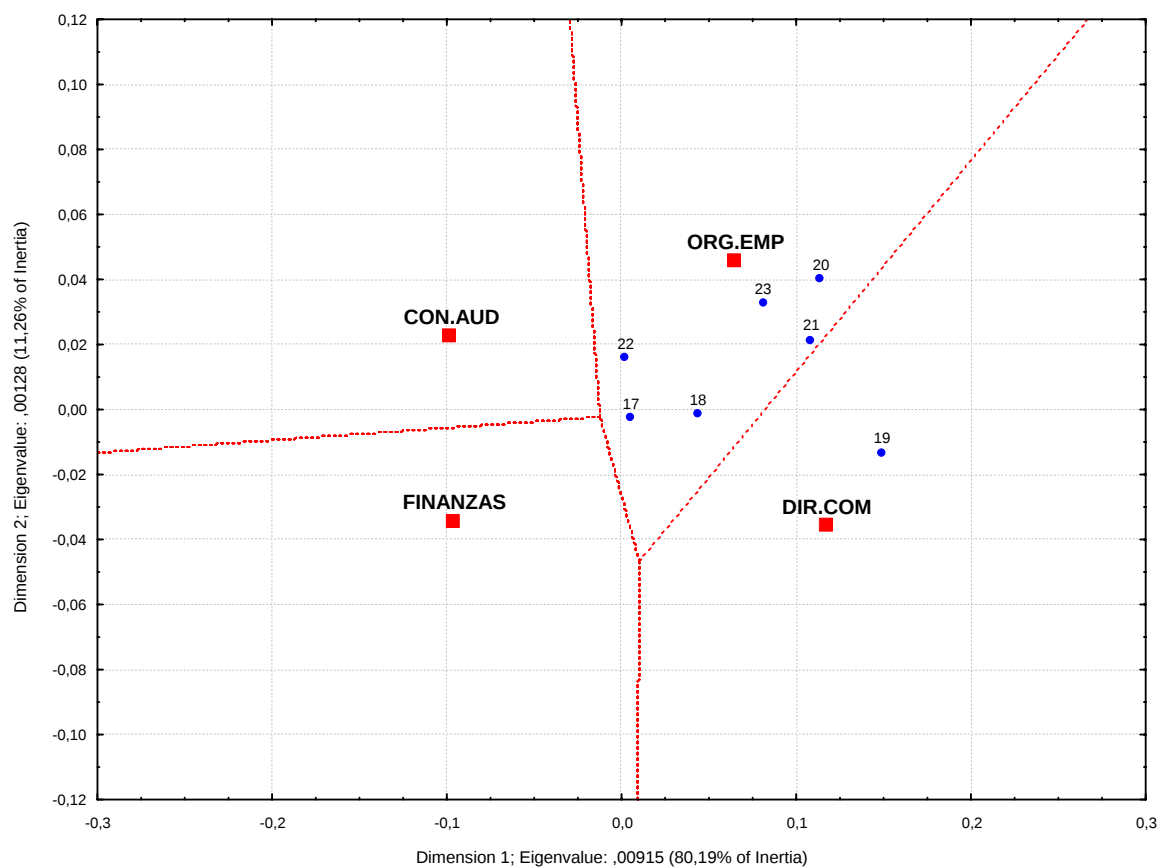
44. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
45. Habilidad búsqueda de información e investigación
46. Diseño y gestión de proyectos
47. Habilidad de transmisión de conocimientos

Gráfico 8**Competencias genéricas instrumentales**

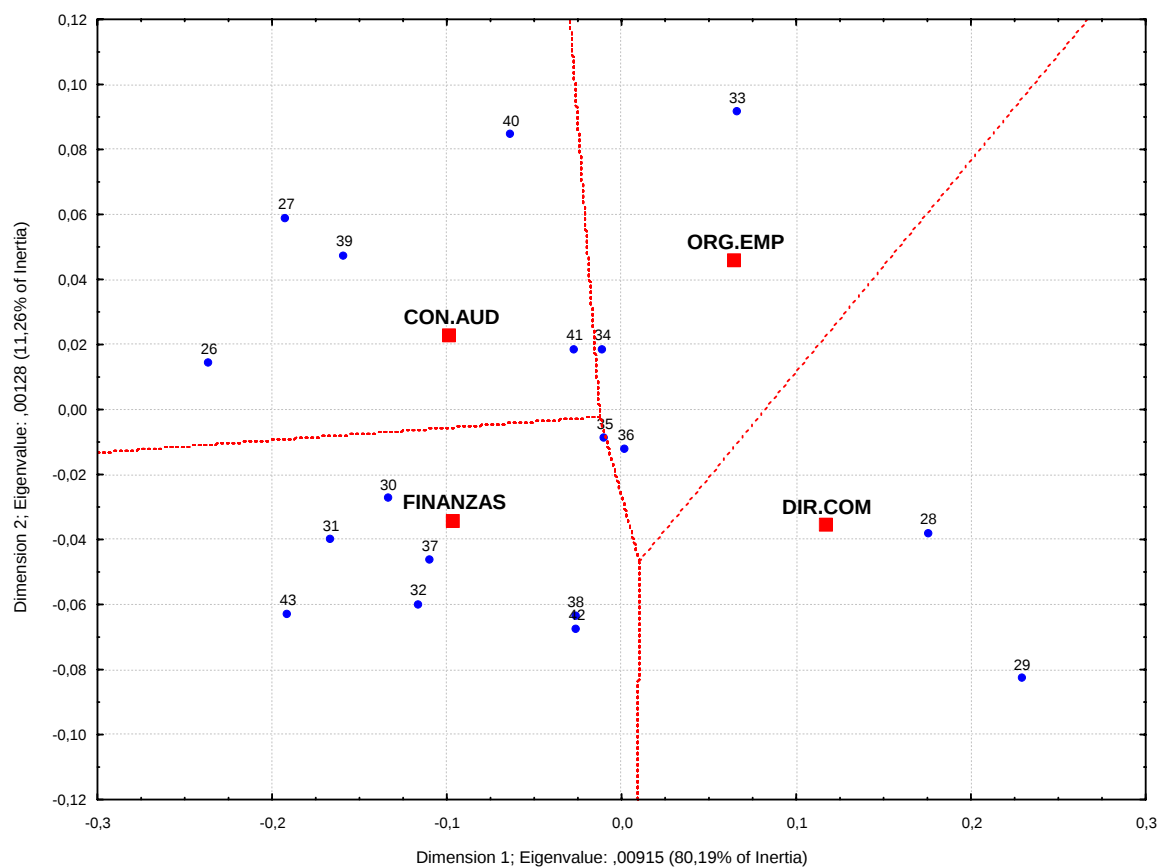
01. Capacidad de análisis y síntesis
02. Capacidad de organización y planificación
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
07. Capacidad para la resolución de problemas
08. Capacidad de tomar decisiones

Gráfico 9**Competencias genéricas personales**

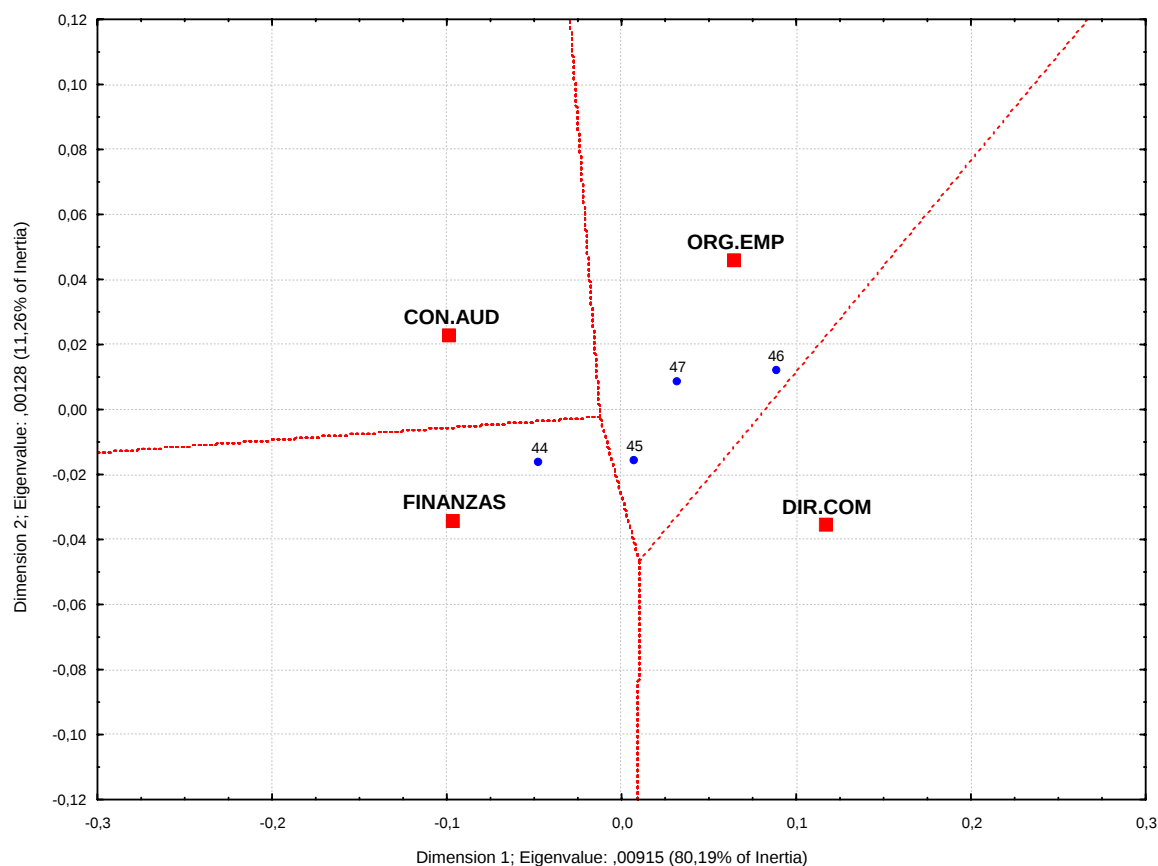
- 09. Capacidad para trabajar en equipo
- 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- 11. Trabajo en un contexto internacional
- 12. Habilidad en las relaciones personales
- 13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- 14. Capacidad crítica y autocrítica
- 15. Compromiso ético en el trabajo
- 16. Trabajar en entornos de presión

Gráfico 10**Competencias genéricas sistémicas**

- 17. Capacidad de aprendizaje autónomo
- 18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- 19. Creatividad
- 20. Liderazgo
- 21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- 22. Motivación por la calidad
- 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Gráfico 11**Competencias específicas**

- 26. Contabilidad financiera
- 27. Contabilidad de costes
- 28. Dirección comercial
- 29. Investigación comercial
- 30. Dirección financiera
- 31. Análisis de inversiones financieras
- 32. Economía financiera internacional
- 33. Organización y administración de empresas
- 34. Microeconomía
- 35. Macroeconomía
- 36. Economía española y mundial
- 37. Análisis matemático
- 38. Estadística
- 39. Régimen fiscal de la empresa
- 40. Derecho de la empresa
- 41. Historia económica
- 42. Econometría
- 43. Matemáticas de las operaciones financieras

Gráfico 12**Competencias para la aplicabilidad**

- 44. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 45. Habilidad búsqueda de información e investigación
- 46. Diseño y gestión de proyectos
- 47. Habilidad de transmisión de conocimientos

Análisis de las diferencias entre categorías de entrevistados

Tal y como ha quedado reflejado al comienzo de este informe, la muestra finalmente utilizada ha estado integrada por graduados, profesionales, empleadores y profesores. En la tabla siguiente, se adjuntan los resultados relativos a un test de diferencia de medias en las valoraciones otorgadas por cada uno de los mencionados grupos. Más concretamente, en la mencionada tabla aparecen resaltadas aquellas competencias para los diferentes perfiles en las que se han detectado la existencia de diferencias estadísticamente significativas a un nivel de significación del 5%.

Tabla 94

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL
01. Capacidad de análisis y síntesis	0,5600	0,0070	0,0202	0,2434
02. Capacidad de organización y planificación	0,1710	0,0004	0,0601	0,1963
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	0,5098	0,0035	0,0079	0,8615
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	0,0012	0,0149	0,0085	0,0005
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	0,0049	0,0009	0,0051	0,0033
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	0,0895	0,0018	0,0008	0,4640
07. Capacidad para la resolución de problemas	0,1377	0,1059	0,4282	0,2503
08. Capacidad de tomar decisiones	0,0100	0,2737	0,2874	0,5295
09. Capacidad para trabajar en equipo	0,1950	0,2056	0,9144	0,5182
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	0,0783	0,6208	0,6622	0,4083
11. Trabajo en un contexto internacional	0,0023	0,0476	0,0004	0,5193
12. Habilidad en las relaciones personales	0,0613	0,2117	0,4277	0,4557
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	0,5488	0,9732	0,4643	0,4510
14. Capacidad crítica y autocrítica	0,6365	0,0184	0,2676	0,2398
15. Compromiso ético en el trabajo	0,1454	0,0327	0,0211	0,3684
16. Trabajar en entornos de presión	0,0404	0,0094	0,7391	0,4481
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	0,3426	0,4925	0,9568	0,1375
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	0,6128	0,6511	0,9333	0,9185
19. Creatividad	0,3250	0,0830	0,4838	0,3370
20. Liderazgo	0,5094	0,3365	0,6486	0,6240
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	0,5626	0,0799	0,5238	0,6642
22. Motivación por la calidad	0,2046	0,3143	0,9450	0,4532
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	0,0498	0,5709	0,7261	0,0637

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL
26. Contabilidad financiera	0,0014	0,0013	0,0015	0,0013
27. Contabilidad de costes	0,0014	0,0012	0,0014	0,0012
28. Dirección comercial	0,0008	0,0007	0,0008	0,0007
29. Investigación comercial	0,0014	0,0013	0,0015	0,0013
30. Dirección financiera	0,0014	0,0013	0,0014	0,0012
31. Análisis de inversiones financieras	0,0014	0,0013	0,0015	0,0013
32. Economía financiera internacional	0,0015	0,0013	0,0015	0,0013
33. Organización y administración de empresas	0,0013	0,0013	0,0014	0,0013
34. Microeconomía	0,0014	0,0013	0,0014	0,0012
35. Macroeconomía	0,0013	0,0012	0,0014	0,0012
36. Economía española y mundial	0,0014	0,0013	0,0014	0,0012
37. Análisis matemático	0,0013	0,0012	0,0013	0,0012
38. Estadística	0,0014	0,0012	0,0014	0,0012
39. Régimen fiscal de la empresa	0,0014	0,0013	0,0014	0,0013
40. Derecho de la empresa	0,0013	0,0012	0,0014	0,0012
41. Historia económica	0,0014	0,0013	0,0014	0,0012
42. Econometría	0,0014	0,0013	0,0014	0,0012
43. Matemáticas de las operaciones financieras	0,0313	0,0301	0,0312	0,0311
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	0,0008	0,0009	0,0009	0,0008
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	0,0017	0,0017	0,0018	0,0016
50. Diseño y gestión de proyectos	0,0012	0,0014	0,0014	0,0012
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	0,0012	0,0014	0,0014	0,0011

GRADUADOS: Análisis comparativo de competencias por áreas

En los párrafos que siguen se realiza un análisis pormenorizado de las opiniones que los graduados tienen en relación a las diferentes cuestiones consultadas en el cuestionario objeto del estudio.

Competencias genéricas instrumentales

En lo que a las competencias genéricas de carácter instrumental se refiere, hay que decir que las más importantes, a juicio de los graduados, son la “capacidad para la resolución de problemas” y la “capacidad de análisis y de síntesis”. Por el contrario, este colectivo ha atribuido las puntuaciones más bajas a la “comunicación oral y escrita en lengua extranjera” y al “conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio”.

Por perfiles, las competencias genéricas de carácter instrumental se consideran más oportunas para el caso “dirección e investigación comercial” y “organización de empresas”, siendo peor valoradas para los casos de “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

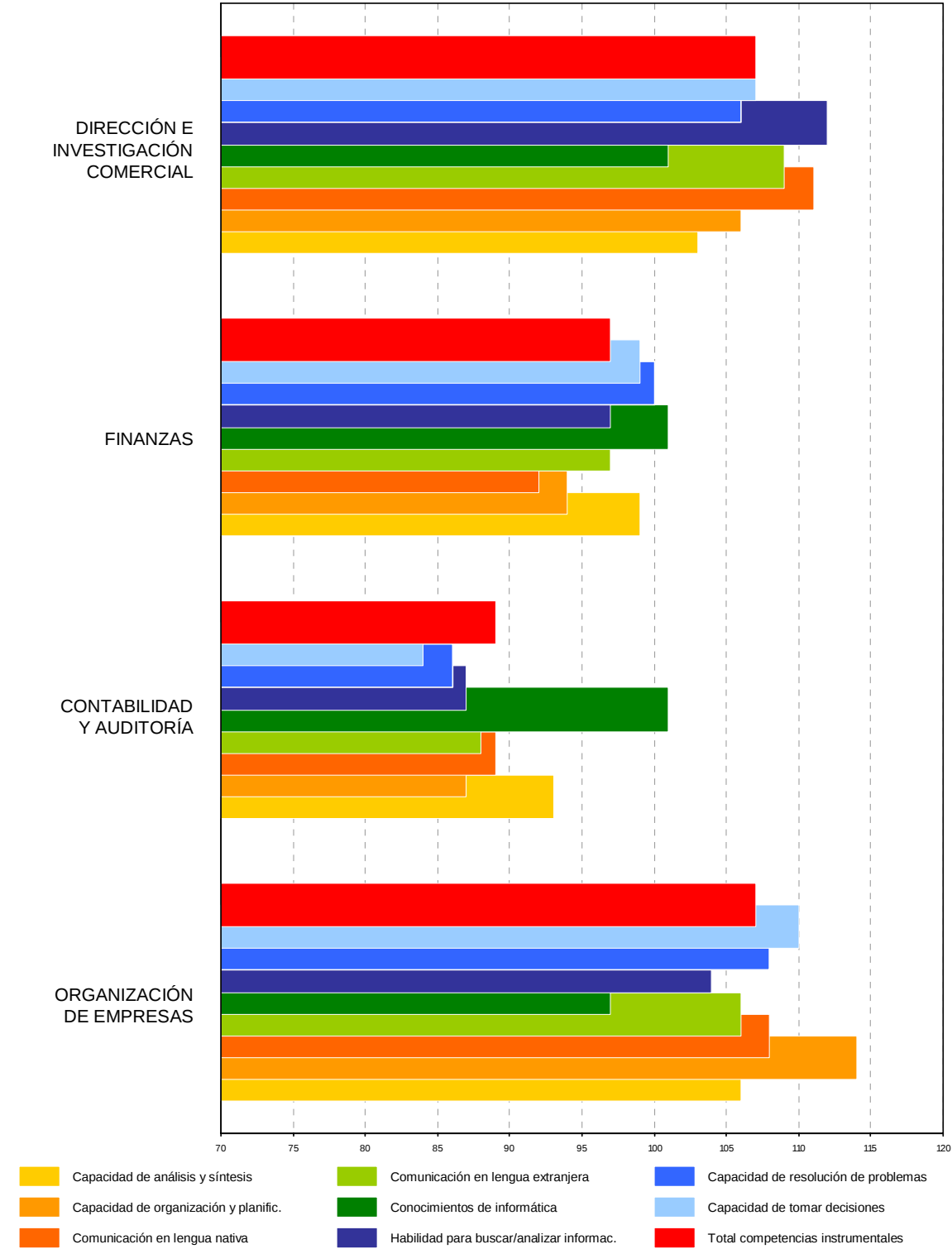
Tabla 95

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,38	2,98	3,15	3,29	3,20	2
02. Capacidad de organización y planificación	3,63	2,76	3,00	3,38	3,19	3
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,35	2,74	2,83	3,44	3,09	6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,67	2,22	2,43	2,75	2,52	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,78	2,91	2,91	2,92	2,88	7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,28	2,76	3,07	3,54	3,16	5
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,54	2,83	3,26	3,46	3,27	1
08. Capacidad de tomar decisiones	3,50	2,65	3,15	3,40	3,18	4
Total competencias genéricas instrumentales	3,27	2,73	2,98	3,27	3,06	
Ranking	2	4	3	1		

Tabla 96

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	26,4%	23,3%	24,6%	25,7%	100%
02. Capacidad de organización y planificación	28,4%	21,6%	23,5%	26,4%	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	27,1%	22,2%	22,9%	27,8%	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	26,5%	22,0%	24,2%	27,3%	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	24,1%	25,3%	25,3%	25,3%	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	25,9%	21,8%	24,2%	28,0%	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	27,1%	21,6%	24,9%	26,4%	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	27,6%	20,9%	24,8%	26,7%	100%
Total competencias genéricas instrumentales	26,7%	22,3%	24,3%	26,7%	100%

Gráfico 13



Competencias genéricas personales

En lo que a las competencias genéricas de carácter personal se refiere, hay que hacer notar que las mejor valoradas por los graduados han sido el “compromiso ético en el trabajo” y “la capacidad para trabajar en equipo”. En el extremo opuesto han situado al “trabajo en un contexto internacional” y a la “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales”.

Por perfiles, estas competencias parecen más idóneas para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial”, y sensiblemente menos para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

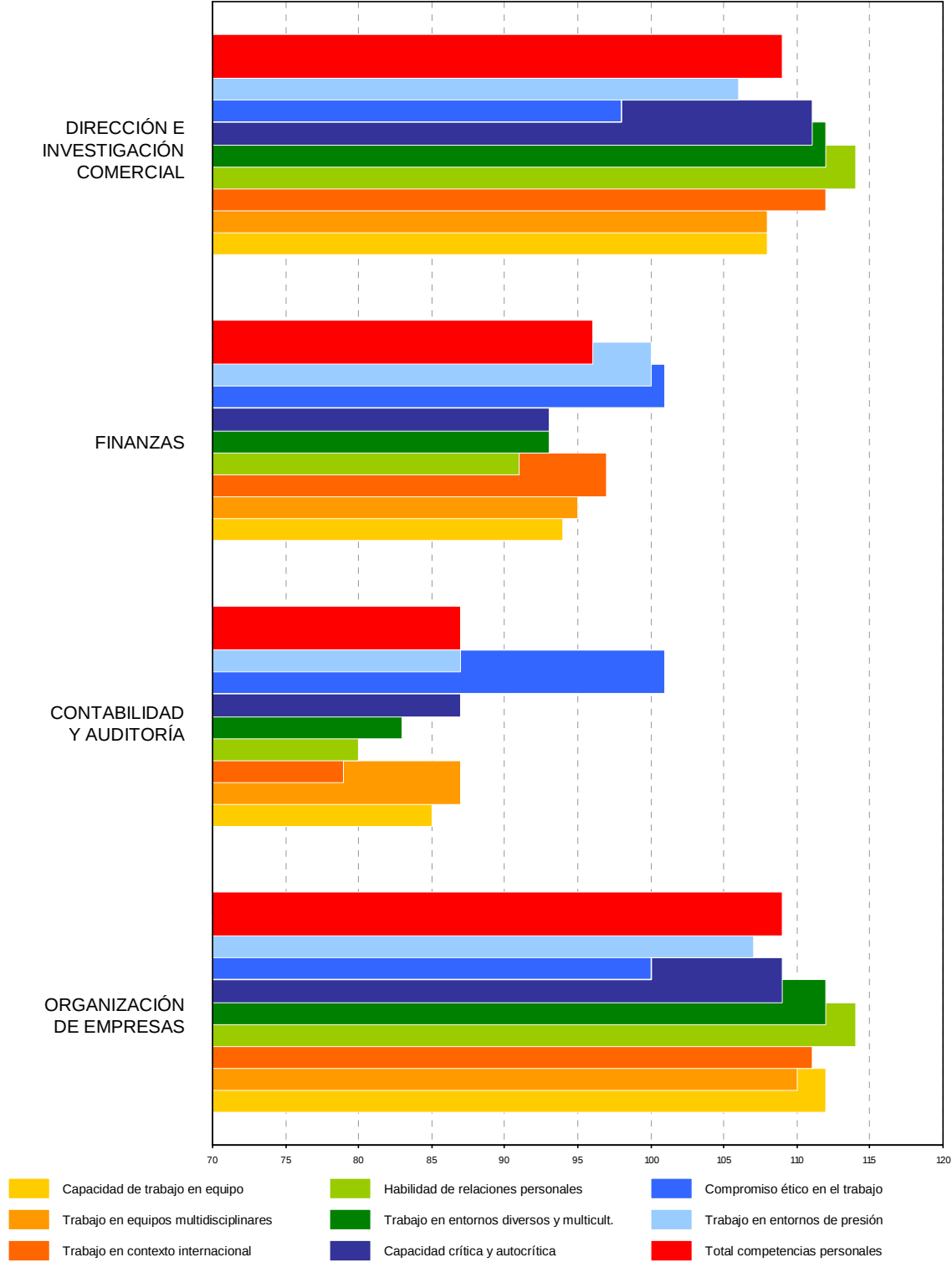
Tabla 97

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,63	2,76	3,04	3,50	3,23	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,39	2,67	2,93	3,31	3,08	4
11. Trabajo en un contexto internacional	3,02	2,15	2,63	3,04	2,71	8
12. Habilidad en las relaciones personales	3,54	2,50	2,85	3,56	3,11	3
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,17	2,37	2,65	3,19	2,85	7
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,33	2,65	2,85	3,40	3,06	6
15. Compromiso ético en el trabajo	3,43	3,48	3,46	3,38	3,44	1
16. Trabajar en entornos de presión	3,28	2,67	3,07	3,27	3,07	5
Total competencias genéricas personales	3,35	2,66	2,93	3,33	3,07	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 98

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	28,1%	21,3%	23,5%	27,1%	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	27,5%	21,7%	23,8%	26,9%	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	27,9%	19,8%	24,3%	28,0%	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	28,5%	20,1%	22,9%	28,6%	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	27,9%	20,8%	23,3%	28,0%	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	27,2%	21,7%	23,3%	27,8%	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	25,0%	25,3%	25,1%	24,6%	100%
16. Trabajar en entornos de presión	26,7%	21,8%	24,9%	26,6%	100%
Total competencias genéricas personales	27,3%	21,7%	23,9%	27,1%	100%

Gráfico 14



Competencias genéricas sistémicas

Dentro del grupo de las competencias genéricas de carácter sistémico, las mejores puntuaciones se han destinado a la “capacidad de adaptación a nuevas situaciones” y a la “motivación por la calidad”, mientras que por el contrario las más bajas se han atribuido a la “sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales” y a la “creatividad”.

Por perfiles profesionales, este grupo de competencias parece mucho más indicado para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

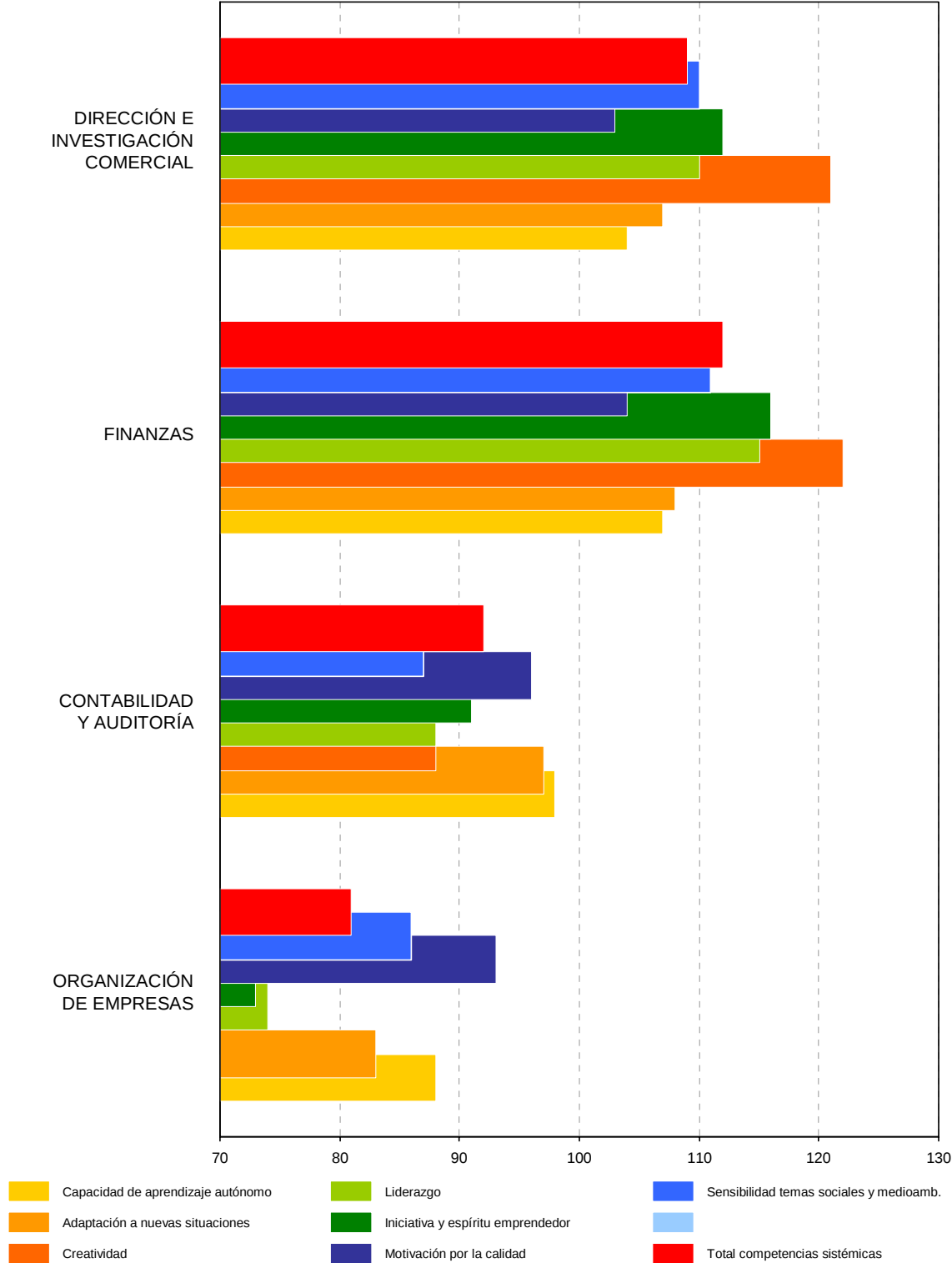
Tabla 99

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,26	2,67	3,00	3,25	3,05	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,59	2,65	3,13	3,48	3,21	1
19. Creatividad	3,41	2,00	2,52	3,50	2,86	6
20. Liderazgo	3,57	2,13	2,54	3,33	2,89	5
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3,57	2,15	2,67	3,42	2,95	4
22. Motivación por la calidad	3,41	2,98	3,09	3,33	3,20	2
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3,30	2,46	2,48	3,15	2,85	7
Total competencias genéricas sistémicas	3,44	2,43	2,78	3,35	3,00	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 100

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	26,8%	21,9%	24,6%	26,7%	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	27,9%	20,6%	24,4%	27,1%	100%
19. Creatividad	29,8%	17,5%	22,1%	30,6%	100%
20. Liderazgo	30,8%	18,4%	22,0%	28,8%	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	30,2%	18,2%	22,6%	28,9%	100%
22. Motivación por la calidad	26,6%	23,2%	24,1%	26,0%	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	29,0%	21,6%	21,8%	27,6%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,7%	20,3%	23,1%	27,9%	100%

Gráfico 15



Conocimientos específicos básicos

En el apartado de conocimientos específicos básicos, hay que hacer notar que los mejor valorados por este grupo de entrevistados han sido “contabilidad financiera” y “análisis de inversiones financieras”, mientras que en el lado opuesto se sitúan las puntuaciones que han atribuido a “historia económica” y “economía española y mundial”.

Los perfiles de “finanzas” y “organización de empresas” parecen beneficiarse más de este tipo de conocimientos que “contabilidad y auditoría” y “dirección e investigación comercial”.

Tabla 101

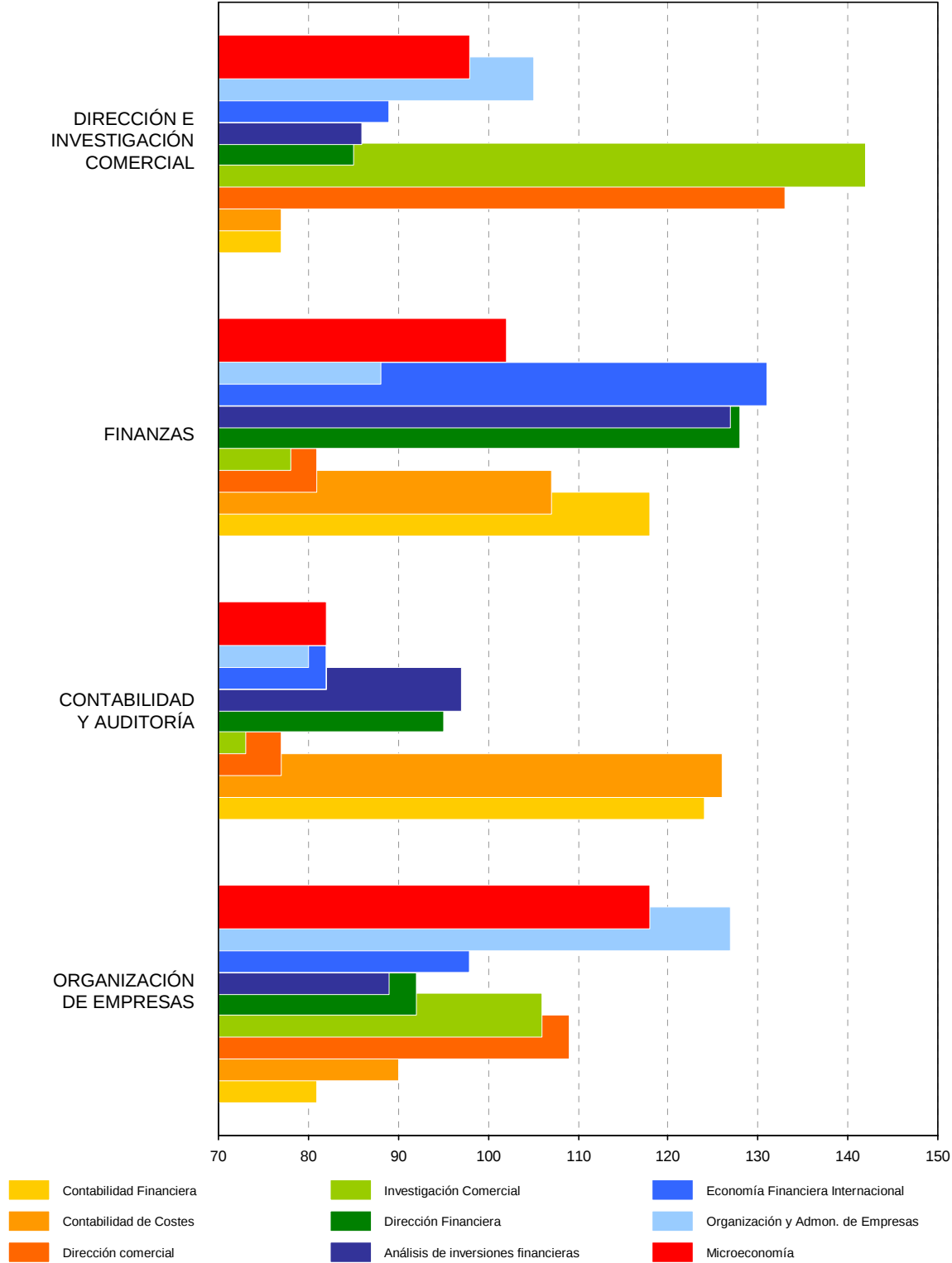
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
26. Contabilidad financiera	2,34	3,61	3,44	2,23	2,91	1
27. Contabilidad de costes	2,52	3,55	3,02	2,16	2,81	4
28. Dirección comercial	2,95	2,07	2,19	3,59	2,70	7
29. Investigación comercial	2,66	1,83	1,95	3,56	2,50	12
30. Dirección financiera	2,57	2,64	3,55	2,36	2,78	5
31. Análisis de inversiones financieras	2,59	2,80	3,68	2,49	2,89	2
32. Economía financiera internacional	2,37	1,98	3,17	2,14	2,41	15
33. Organización y administración de empresas	3,62	2,29	2,50	2,98	2,85	3
34. Microeconomía	2,83	1,98	2,45	2,35	2,40	16
35. Macroeconomía	2,83	1,95	2,52	2,52	2,46	13
36. Economía española y mundial	2,62	1,81	2,36	2,32	2,28	17
37. Análisis matemático	2,45	2,64	3,02	2,55	2,67	8
38. Estadística	2,36	2,48	2,95	3,02	2,70	6
39. Régimen fiscal de la empresa	2,61	2,98	2,88	2,12	2,64	9
40. Derecho de la empresa	2,90	2,78	2,46	2,23	2,59	10
41. Historia económica	2,27	1,88	2,07	2,00	2,05	18

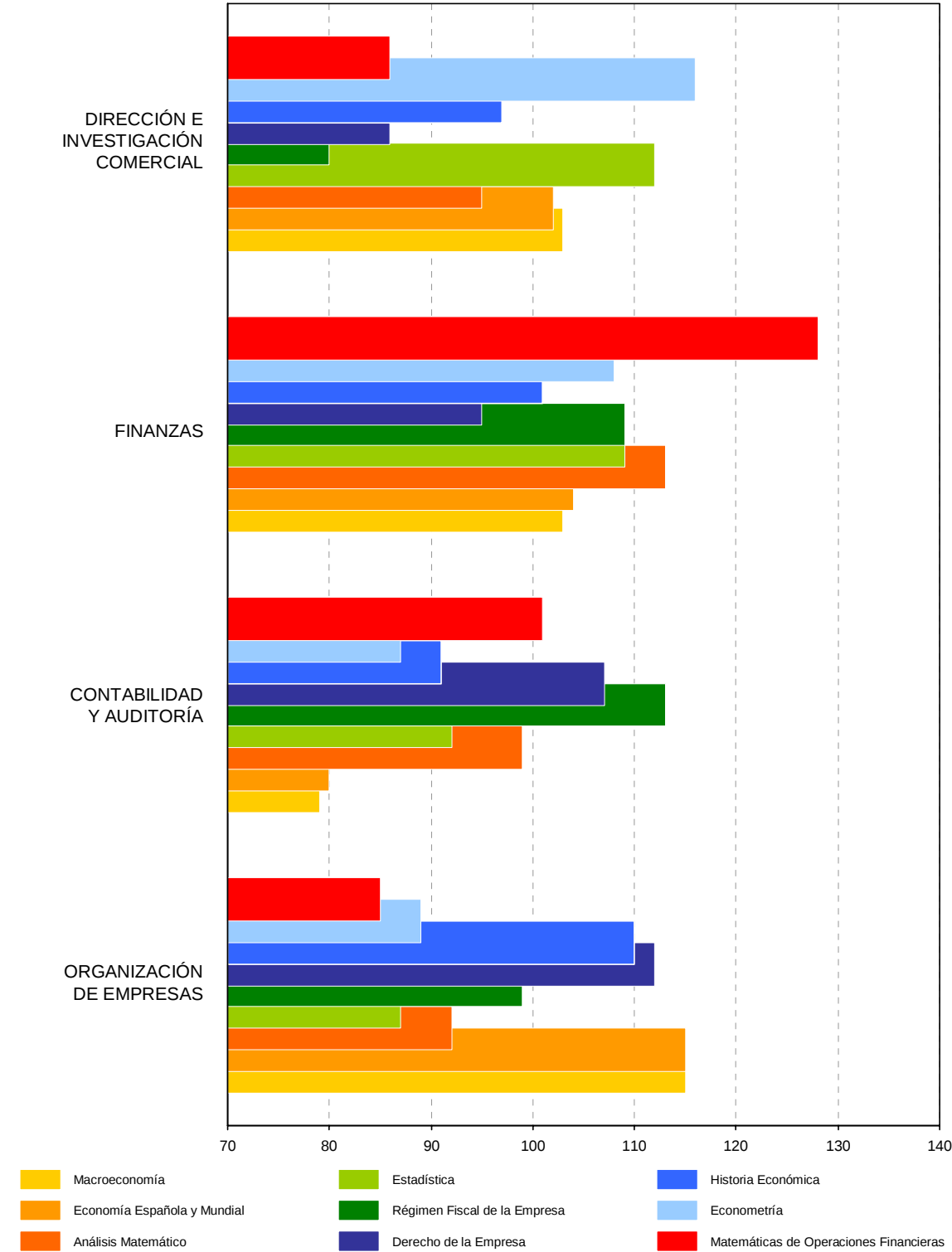
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
42. Econometría	2,19	2,14	2,64	2,84	2,45	14
43. Matemáticas de las operaciones financieras	2,20	2,61	3,32	2,21	2,58	11
Total conocimientos específicos básicos	2,60	2,45	2,79	2,54	2,59	
Ranking	2	4	1	3		

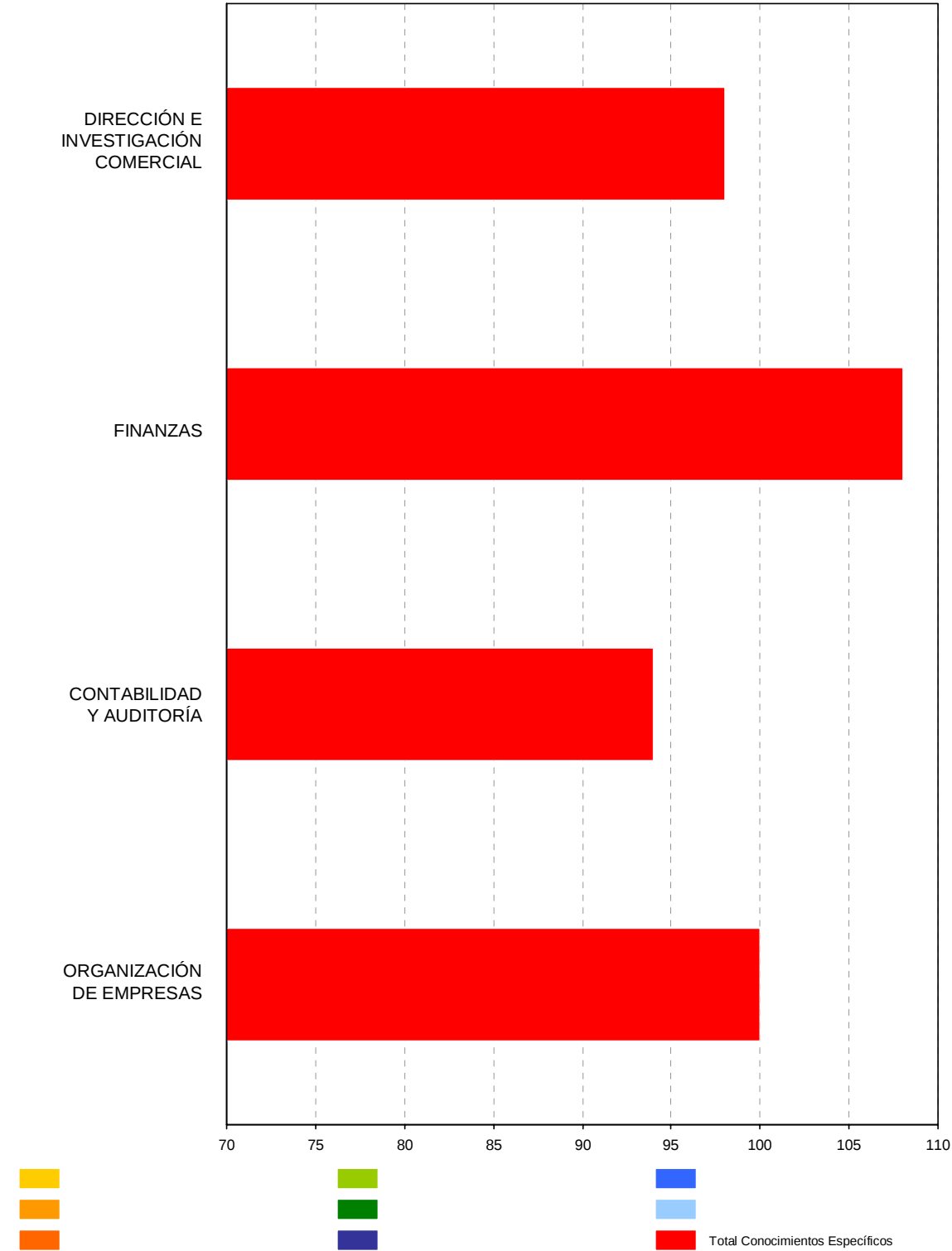
Tabla 102

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
26. Contabilidad financiera	20,1%	31,1%	29,6%	19,2%	100%
27. Contabilidad de costes	22,4%	31,5%	26,9%	19,2%	100%
28. Dirección comercial	27,3%	19,2%	20,3%	33,2%	100%
29. Investigación comercial	26,6%	18,3%	19,5%	35,6%	100%
30. Dirección financiera	23,1%	23,8%	31,9%	21,2%	100%
31. Análisis de inversiones financieras	22,4%	24,3%	31,9%	21,5%	100%
32. Economía financiera internacional	24,5%	20,5%	32,9%	22,2%	100%
33. Organización y administración de empresas	31,8%	20,1%	22,0%	26,2%	100%
34. Microeconomía	29,5%	20,6%	25,5%	24,4%	100%
35. Macroeconomía	28,8%	19,9%	25,7%	25,7%	100%
36. Economía española y mundial	28,8%	19,9%	25,9%	25,5%	100%
37. Análisis matemático	23,0%	24,8%	28,4%	23,9%	100%
38. Estadística	21,8%	22,9%	27,3%	28,0%	100%
39. Régimen fiscal de la empresa	24,7%	28,1%	27,2%	20,0%	100%
40. Derecho de la empresa	28,0%	26,8%	23,7%	21,5%	100%
41. Historia económica	27,6%	22,8%	25,2%	24,3%	100%
42. Econometría	22,3%	21,8%	26,9%	28,9%	100%
43. Matemáticas de las operaciones financieras	21,2%	25,2%	32,1%	21,4%	100%
Total conocimientos específicos básicos	25,1%	23,6%	26,9%	24,5%	100%

Gráfico 16







Competencias específicas para la aplicabilidad

De las diferencias competencias específicas para la aplicabilidad consideradas en el cuestionario, las valoraciones más altas han ido a parar a la “capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica” y “la habilidad para la búsqueda de información e investigación”, mientras que las bajas se han asignado al “diseño y gestión de proyectos” y a la “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas”.

Por perfiles, hay que resaltar que este tipo de competencias se muestra sensiblemente más pertinente para “dirección e investigación comercial” y “organización de empresas” que para “finanzas” y “contabilidad y auditoría”.

Tabla 103

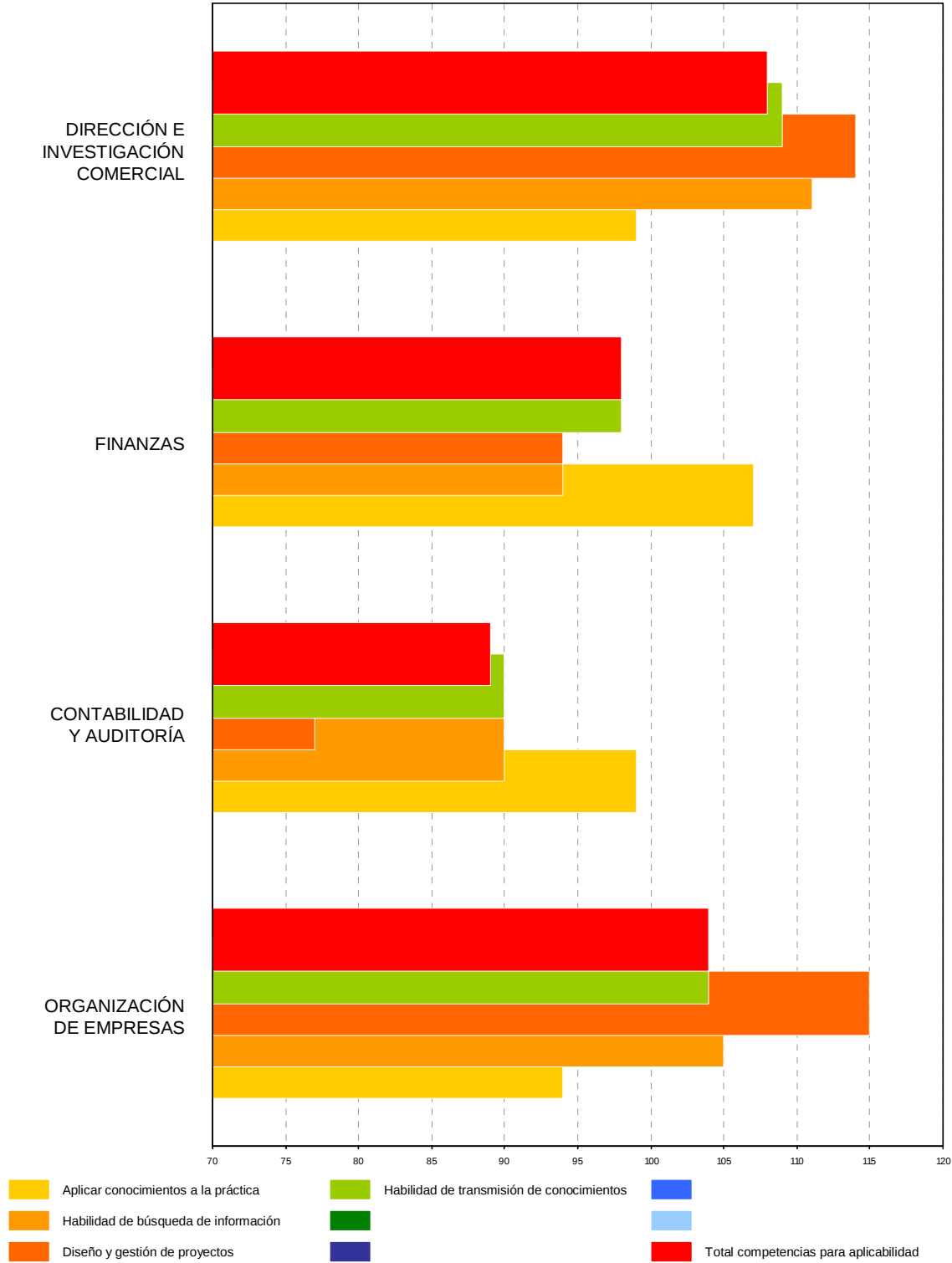
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,07	3,24	3,49	3,24	3,26	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,33	2,85	2,95	3,49	3,15	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,19	2,12	2,60	3,16	2,77	4
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,14	2,71	2,98	3,30	3,03	3
Total competencias específicas para la aplicabilidad	3,18	2,73	3,00	3,30	3,05	
Ranking	2	4	3	1		

Tabla 104

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	23,6%	24,9%	26,7%	24,8%	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	26,4%	22,6%	23,4%	27,7%	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	28,8%	19,1%	23,4%	28,6%	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	25,9%	22,4%	24,5%	27,2%	100%
Total competencias específicas para la aplicabilidad	26,1%	22,4%	24,6%	27,0%	100%

Gráfico 17



Resumen: agregación por tipos de competencias

En las tablas y gráfico siguientes se muestra un resumen de las principales opiniones de los graduados en relación a los perfiles y competencias consideradas.

Como se puede apreciar, las competencias más valoradas han sido las “genéricas personales” y las “genéricas instrumentales”. Por el contrario las peores valoraciones las han recibido las “competencias para la aplicabilidad” y las “competencias específicas”. El conjunto de competencias manejadas parecen bastante más indicadas para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

Tabla 105

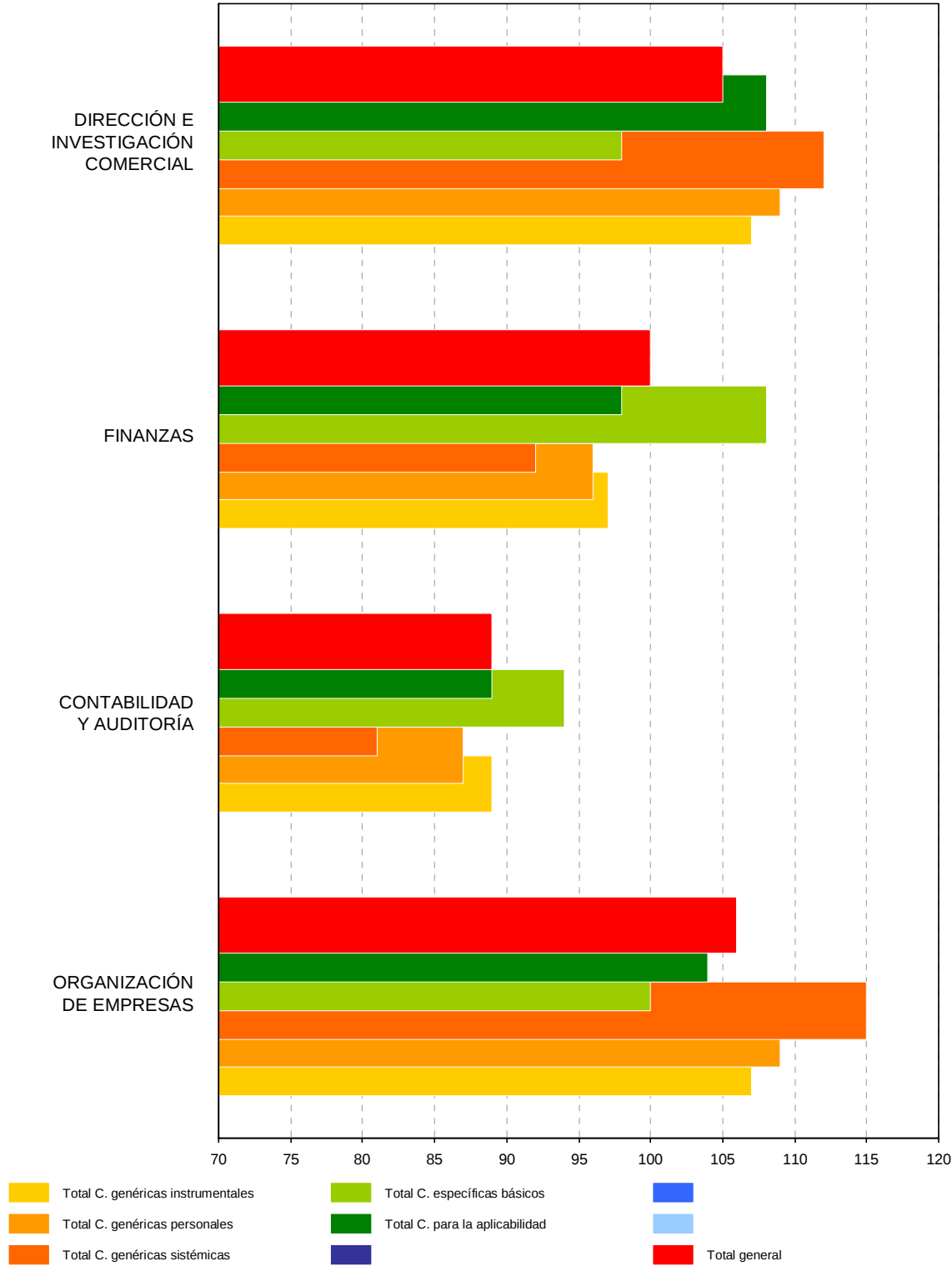
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
Total competencias genéricas instrumentales	3,27	2,73	2,98	3,27	3,06	2
Total competencias genéricas personales	3,35	2,66	2,93	3,33	3,07	1
Total competencias genéricas sistémicas	3,44	2,43	2,78	3,35	3,00	3
Total competencias específicas	2,60	2,45	2,79	2,54	2,59	5
Total competencias para la aplicabilidad	3,18	2,73	3,00	3,30	3,05	4
Total general	3,04	2,56	2,86	3,00	2,87	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 106

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	26,7%	22,3%	24,3%	26,7%	100%
Total competencias genéricas personales	27,3%	21,7%	23,9%	27,1%	100%

Total competencias genéricas sistémicas	28,7%	20,3%	23,1%	27,9%	100%
Total competencias específicas	25,1%	23,6%	26,9%	24,5%	100%
Total competencias para la aplicabilidad	26,1%	22,4%	24,6%	27,0%	100%
Total general	26,5%	22,3%	25,0%	26,2%	100%

Gráfico 18



PROFESIONALES: Análisis comparativo de competencias por áreas

En este apartado se muestra un detalle de las opiniones que sobre las competencias seleccionadas tienen aquellos licenciados que llevan más de 5 años ejerciendo su profesión en el mercado laboral.

Competencias genéricas instrumentales

De las ocho competencias genéricas de carácter instrumental empleadas las puntuaciones más altas las han obtenido la “capacidad de análisis y síntesis” y la “capacidad para la resolución de problemas”. Por el contrario, han merecido las calificaciones más bajas “comunicación oral y escrita en lengua extranjera” y “conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio”.

Los perfiles de “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” parecen ser los más receptivos ante esta competencia, al superar sensiblemente las puntuaciones conseguidas por los otros dos perfiles sujetos a análisis: “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

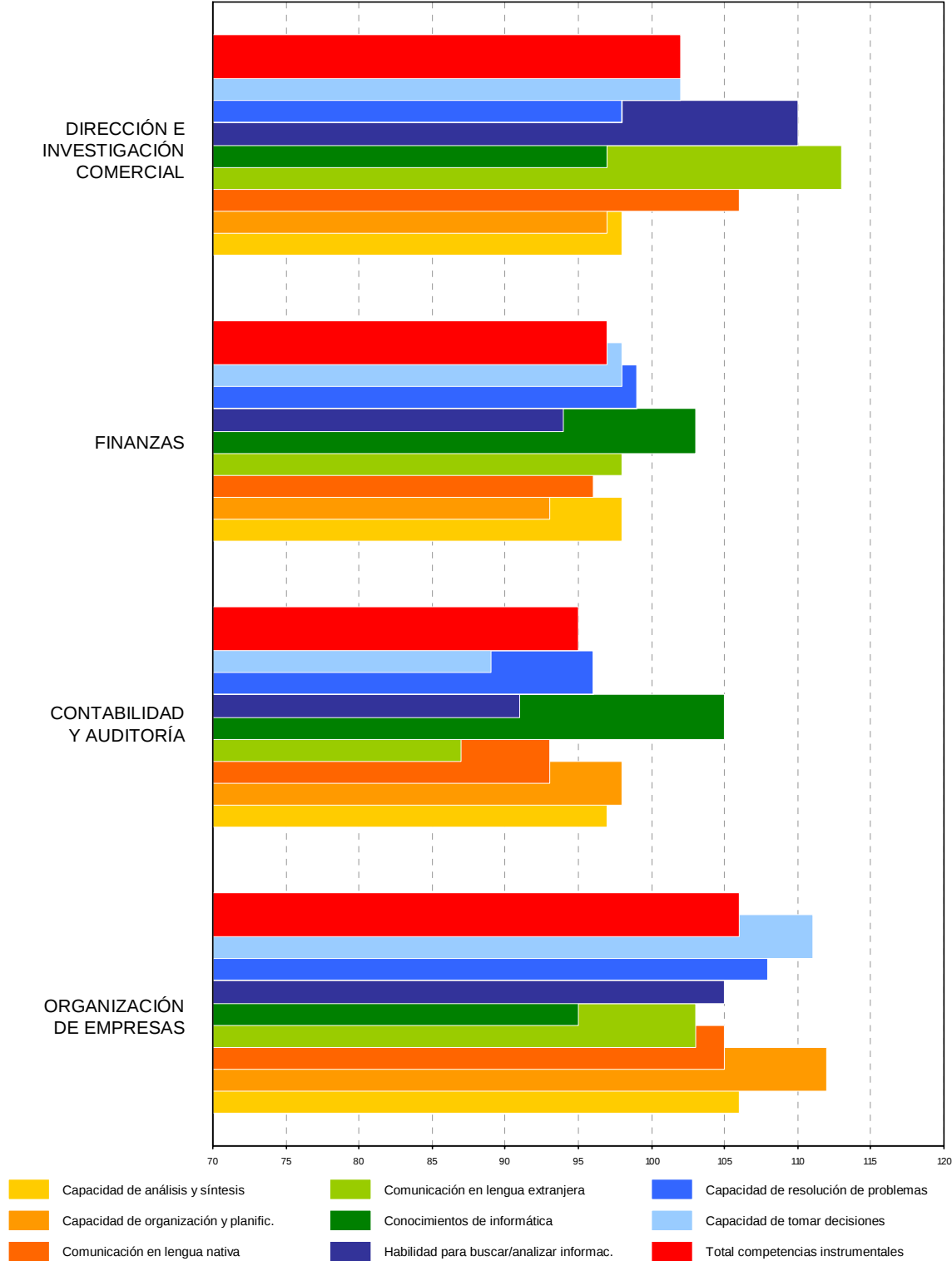
Tabla 107

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,53	3,24	3,27	3,27	3,33	1
02. Capacidad de organización y planificación	3,65	3,19	3,02	3,14	3,25	3
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,39	3,00	3,10	3,41	3,23	4
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,69	2,27	2,55	2,94	2,61	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,84	3,13	3,10	2,92	3,00	7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,35	2,90	3,00	3,53	3,20	5
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,57	3,17	3,29	3,24	3,32	2
08. Capacidad de tomar decisiones	3,55	2,83	3,14	3,25	3,19	6
Total competencias genéricas instrumentales	3,32	2,97	3,06	3,21	3,14	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 108

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	26,5%	24,4%	24,5%	24,5%	100%
02. Capacidad de organización y planificación	28,1%	24,6%	23,2%	24,1%	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	26,3%	23,3%	24,0%	26,4%	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	25,7%	21,7%	24,4%	28,2%	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	23,7%	26,1%	25,8%	24,4%	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	26,2%	22,7%	23,5%	27,6%	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	26,9%	23,9%	24,8%	24,4%	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	27,8%	22,1%	24,6%	25,5%	100%
Total competencias genéricas instrumentales	26,4%	23,6%	24,3%	25,6%	100%

Gráfico 19



Competencias genéricas personales

En lo que a las competencias genéricas de carácter personal, tenemos que hacer notar que las mejor valoradas han sido el “compromiso ético en el trabajo” y la “capacidad para trabajar en equipo”. En el lado contrario se han situado las puntuaciones asignadas a “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales” y el “trabajo en un contexto internacional”.

Las puntuaciones medias para estos perfiles obtenidas por “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” superan ampliamente las cosechadas por “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

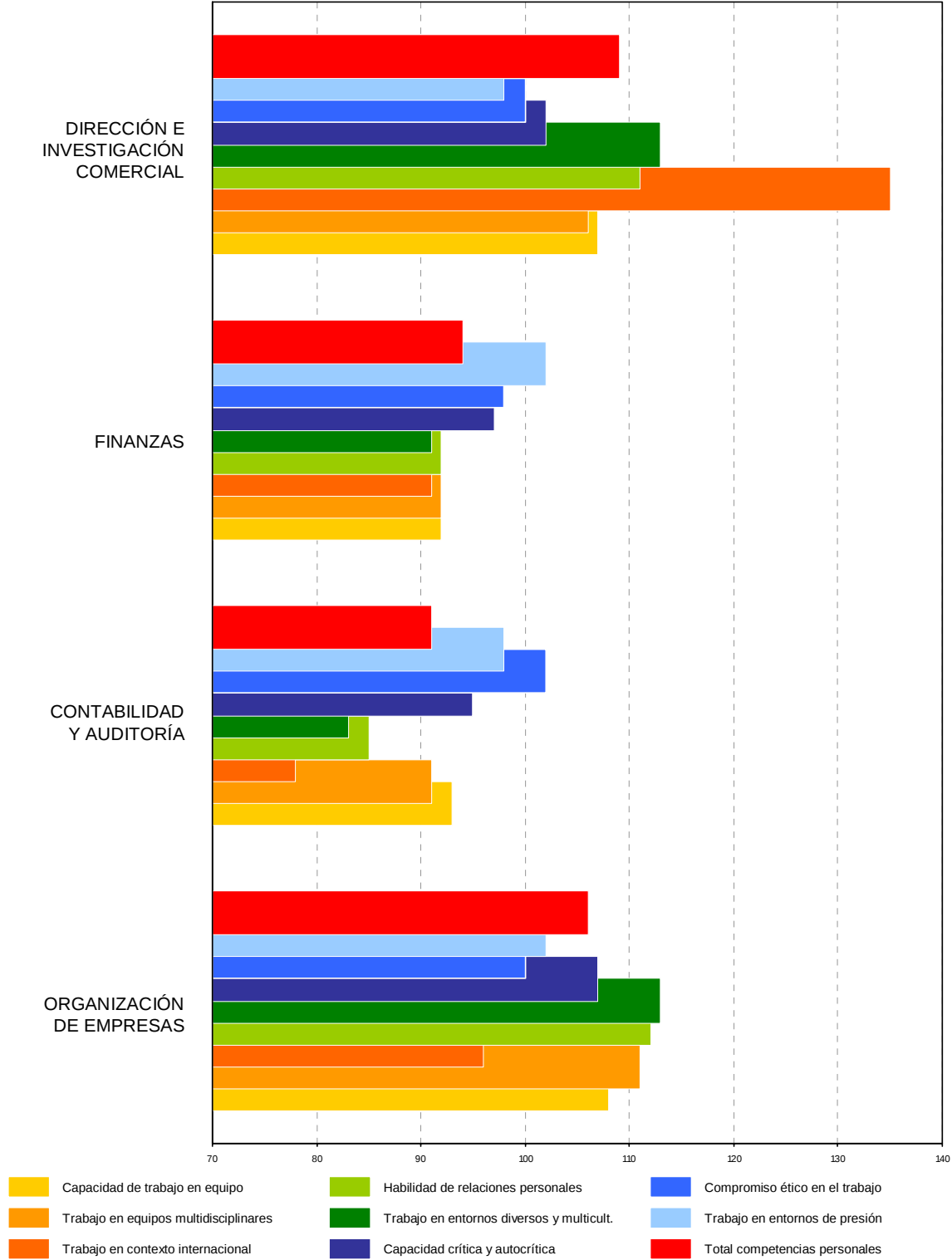
Tabla 109

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,53	3,02	2,98	3,49	3,26	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,35	2,75	2,76	3,22	3,02	6
11. Trabajo en un contexto internacional	2,73	2,21	2,57	3,82	2,83	7
12. Habilidad en las relaciones personales	3,47	2,65	2,86	3,43	3,10	4
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,12	2,29	2,51	3,12	2,76	8
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,24	2,88	2,96	3,10	3,05	5
15. Compromiso ético en el trabajo	3,31	3,37	3,24	3,29	3,30	1
16. Trabajar en entornos de presión	3,20	3,08	3,22	3,08	3,14	3
Total competencias genéricas personales	3,24	2,78	2,89	3,32	3,06	
Ranking	2	4	3	1		

Tabla 110

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	27,1%	23,2%	22,9%	26,8%	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	27,7%	22,8%	22,9%	26,6%	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	24,1%	19,5%	22,7%	33,7%	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	27,9%	21,4%	23,1%	27,6%	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	28,3%	20,7%	22,7%	28,3%	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	26,6%	23,6%	24,3%	25,5%	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	25,1%	25,5%	24,5%	24,9%	100%
16. Trabajar en entornos de presión	25,4%	24,5%	25,6%	24,5%	100%
Total competencias genéricas personales	26,5%	22,7%	23,6%	27,1%	100%

Gráfico 20



Competencias genéricas sistémicas

En lo que se refiere al grupo de competencias genéricas de índole sistémico, las mejor valoradas por los profesionales han sido la “motivación por la calidad” y la “capacidad de adaptación a entornos específicos”. Puntuaciones sensiblemente más bajas han obtenidos las competencias relativas a la “sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales” y la “creatividad”.

Estas competencias se muestran más adecuadas para los perfiles de “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

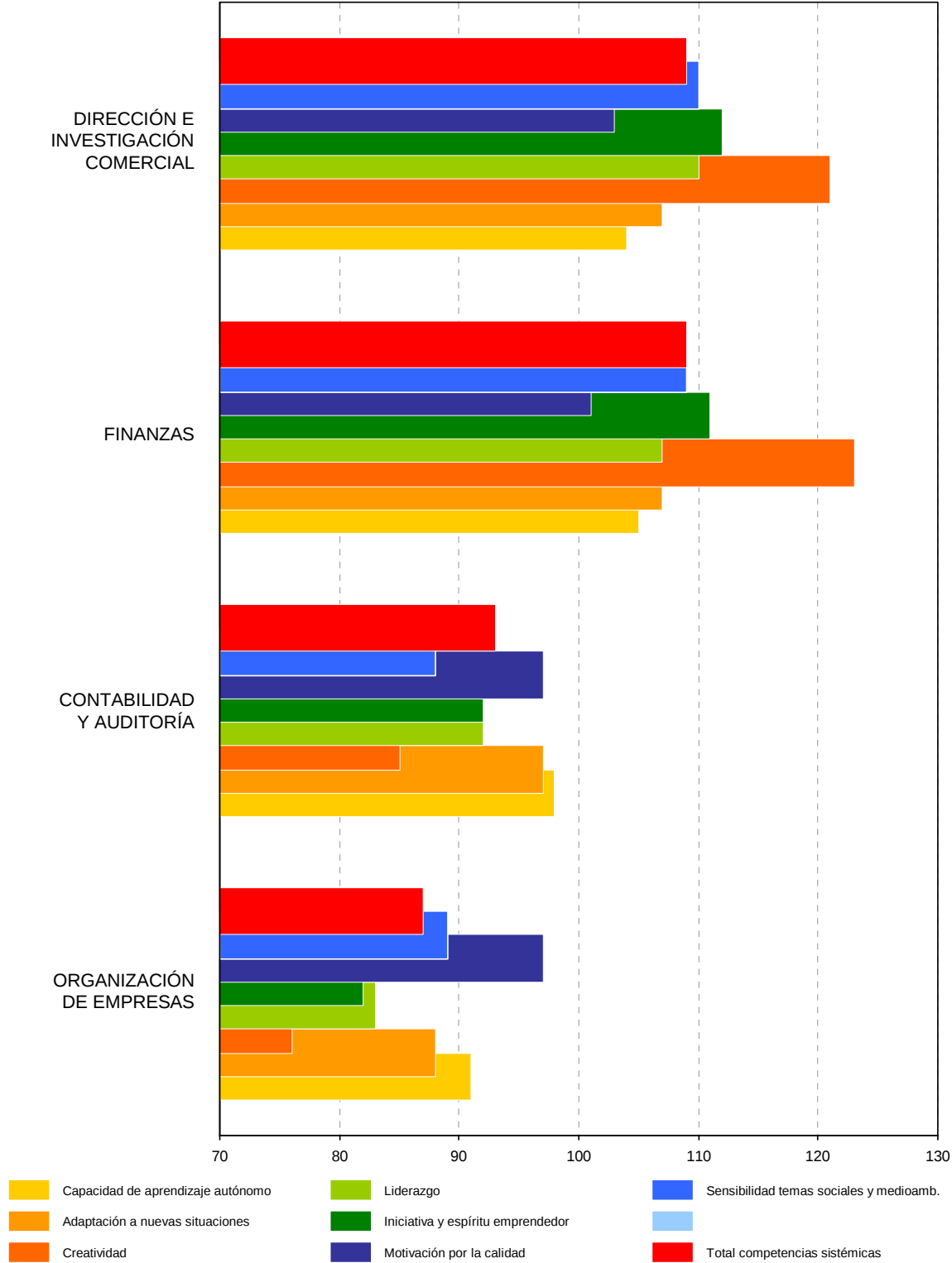
Tabla 111

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,20	2,76	2,96	3,19	3,03	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,42	2,80	3,10	3,41	3,18	2
19. Creatividad	3,25	2,12	2,39	3,44	2,80	6
20. Liderazgo	3,45	2,40	2,67	3,10	2,91	5
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3,45	2,46	2,75	3,32	2,99	4
22. Motivación por la calidad	3,43	3,21	3,20	3,34	3,29	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	2,96	2,31	2,29	2,82	2,60	7
Total competencias genéricas sistémicas	3,31	2,58	2,76	3,23	2,97	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 112

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	26,5%	22,8%	24,4%	26,3%	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	26,9%	22,0%	24,3%	26,8%	100%
19. Creatividad	29,1%	18,9%	21,4%	30,7%	100%
20. Liderazgo	29,7%	20,7%	22,9%	26,7%	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	28,8%	20,6%	22,9%	27,7%	100%
22. Motivación por la calidad	26,0%	24,4%	24,3%	25,3%	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	28,5%	22,2%	22,1%	27,2%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	27,9%	21,7%	23,3%	27,2%	100%

Gráfico 21



Conocimientos específicos básicos

En lo que se refiere al grupo más amplio de los considerados, el relativo a conocimientos específicos básico, hay que decir que las mejores puntuaciones han ido a parar a “contabilidad financiera” y “análisis de inversiones financieras”, mientras que las peores se han concedido a “historia económica” y “econometría”. Por perfiles, para estas competencias “finanzas” destaca ligeramente sobre el resto.

Tabla 113

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
26. Contabilidad financiera	2,60	3,73	3,60	2,21	3,04	1
27. Contabilidad de costes	2,71	3,65	3,17	2,19	2,93	3
28. Dirección comercial	2,83	2,16	2,23	3,15	2,59	12
29. Investigación comercial	2,73	1,82	1,92	3,52	2,50	16
30. Dirección financiera	2,81	2,86	3,42	2,58	2,92	4
31. Análisis de inversiones financieras	2,77	2,98	3,73	2,40	2,97	2
32. Economía financiera internacional	2,46	2,35	3,17	2,38	2,59	13
33. Organización y administración de empresas	3,60	2,63	2,73	2,65	2,90	5
34. Microeconomía	2,98	2,76	2,92	2,50	2,79	6
35. Macroeconomía	2,71	2,51	2,73	2,50	2,61	9
36. Economía española y mundial	2,64	2,38	2,74	2,66	2,60	11
37. Análisis matemático	2,38	2,69	2,94	2,42	2,61	10
38. Estadística	2,42	2,59	2,75	2,71	2,62	8
39. Régimen fiscal de la empresa	2,65	3,14	3,02	2,13	2,73	7
40. Derecho de la empresa	2,73	2,61	2,50	2,17	2,50	15
41. Historia económica	2,38	2,24	2,29	2,04	2,24	18
42. Econometría	2,17	2,45	2,56	2,29	2,37	17
43. Matemáticas de las operaciones financieras	2,23	2,63	3,27	2,17	2,57	14

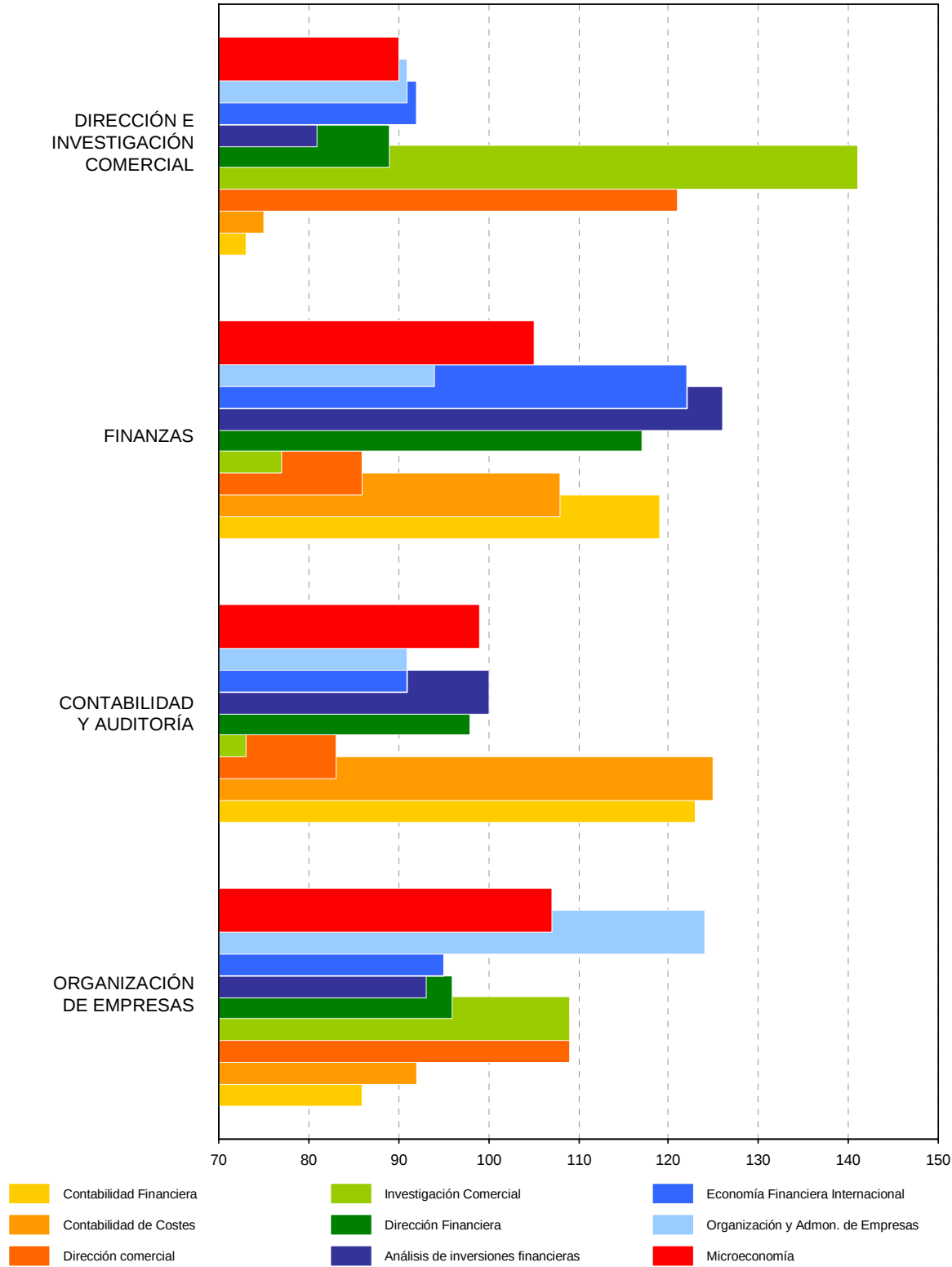
Total conocimientos específicos básicos	2,65	2,68	2,87	2,48	2,67	
Ranking	3	2	1	4		

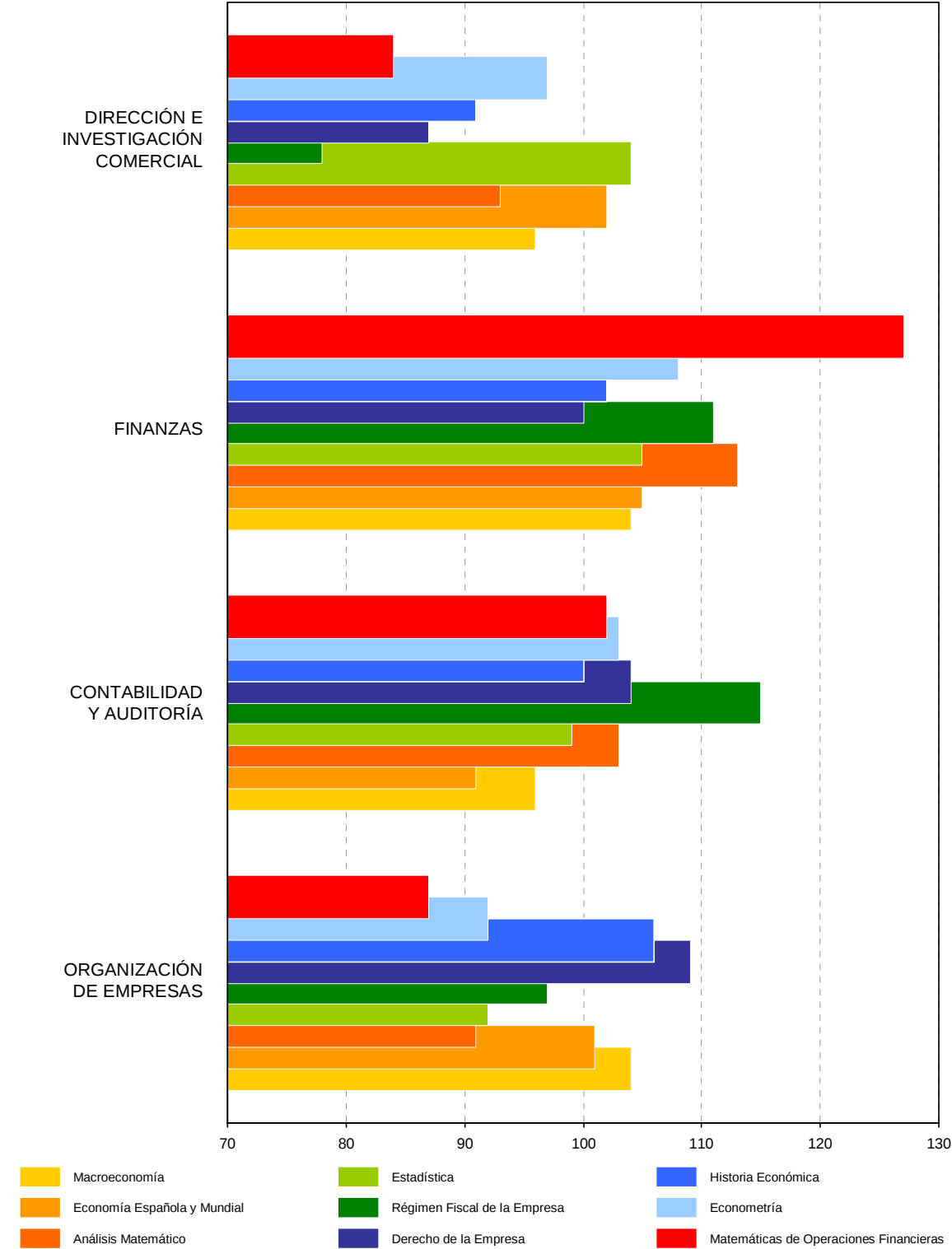
Tabla 114

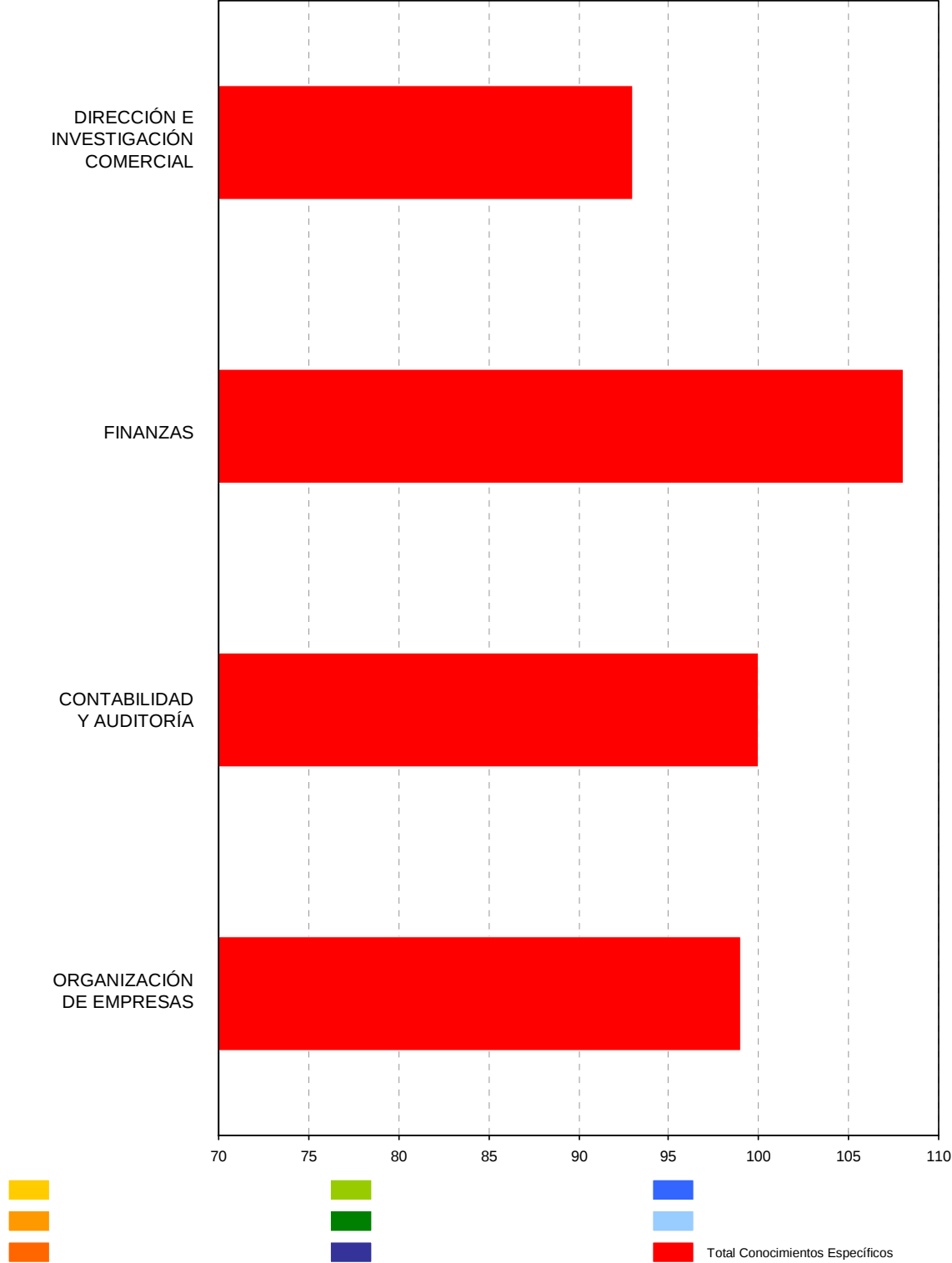
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
26. Contabilidad financiera	21,4%	30,7%	29,7%	18,2%	100%
27. Contabilidad de costes	23,1%	31,2%	27,0%	18,7%	100%
28. Dirección comercial	27,3%	20,9%	21,5%	30,3%	100%
29. Investigación comercial	27,3%	18,2%	19,2%	35,3%	100%
30. Dirección financiera	24,1%	24,5%	29,3%	22,1%	100%
31. Análisis de inversiones financieras	23,3%	25,1%	31,4%	20,2%	100%
32. Economía financiera internacional	23,8%	22,7%	30,6%	23,0%	100%
33. Organización y administración de empresas	31,0%	22,7%	23,5%	22,8%	100%
34. Microeconomía	26,7%	24,7%	26,2%	22,4%	100%
35. Macroeconomía	25,9%	24,0%	26,1%	23,9%	100%
36. Economía española y mundial	25,3%	22,8%	26,3%	25,5%	100%
37. Análisis matemático	22,8%	25,8%	28,2%	23,2%	100%
38. Estadística	23,1%	24,8%	26,3%	25,9%	100%
39. Régimen fiscal de la empresa	24,2%	28,7%	27,6%	19,4%	100%
40. Derecho de la empresa	27,3%	26,1%	25,0%	21,6%	100%
41. Historia económica	26,5%	25,1%	25,6%	22,8%	100%
42. Econometría	22,9%	25,9%	27,1%	24,2%	100%
43. Matemáticas de las operaciones financieras	21,6%	25,6%	31,8%	21,0%	100%

Total conocimientos específicos básicos	24,8%	25,1%	26,9%	23,2%	100%
---	-------	-------	-------	-------	------

Gráfico 22







Competencias específicas para la aplicabilidad

Por último, las competencias específicas para la aplicabilidad mejor valoradas han sido la “capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica” y la “habilidad para la búsqueda de información e investigación”, al haber obtenido puntuaciones sensiblemente por encima de la “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas” y el “diseño y gestión de proyectos”.

Así mismo, los perfiles de “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” se ajustan bastante mejor a estas competencias que “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

Tabla 115

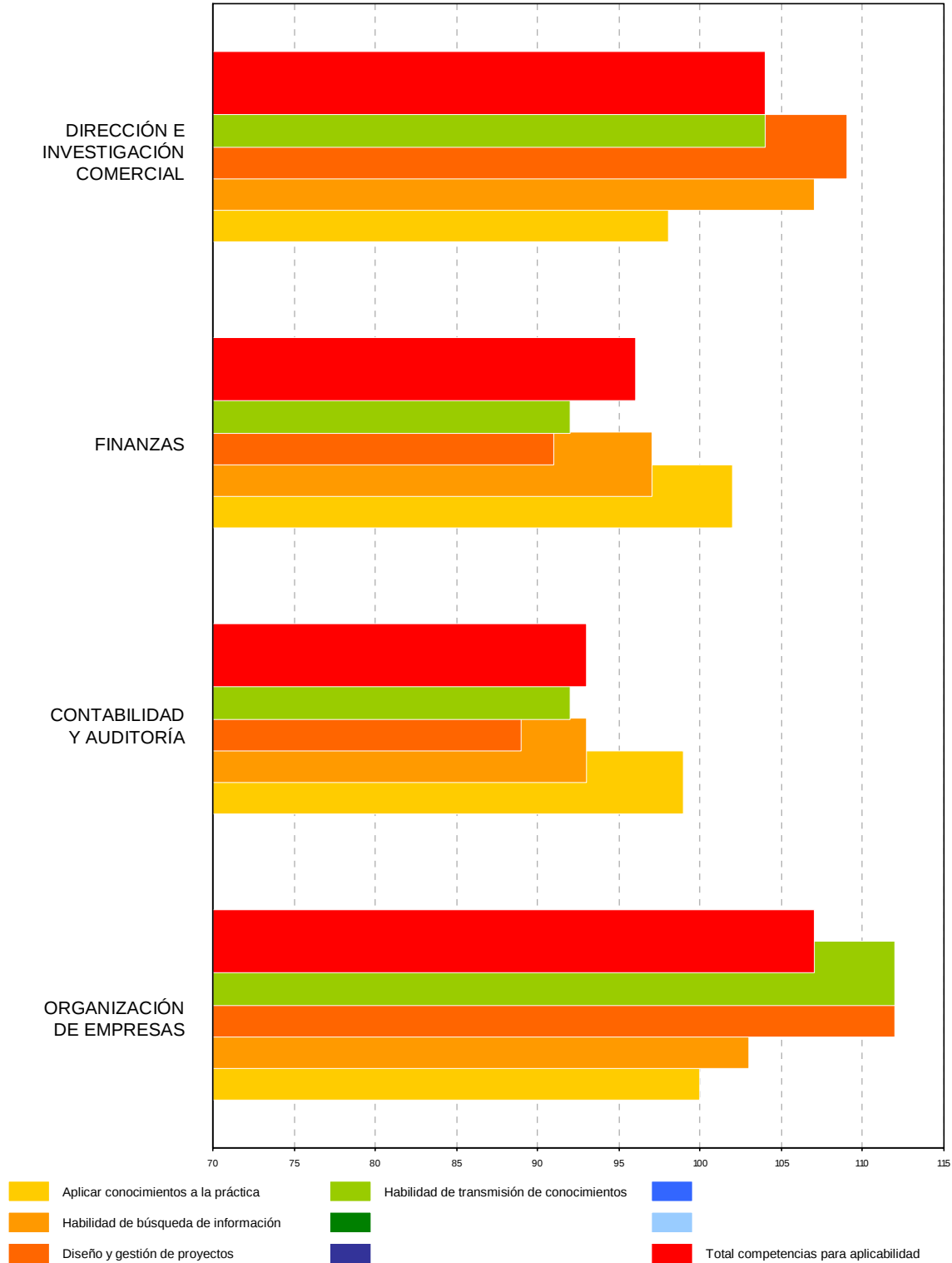
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,24	3,20	3,31	3,16	3,23	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,33	3,00	3,12	3,45	3,23	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,33	2,63	2,69	3,24	2,97	4
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,45	2,85	2,85	3,21	3,09	3
Total competencias específicas para la aplicabilidad	3,34	2,92	2,99	3,27	3,13	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 116

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	25,1%	24,8%	25,6%	24,5%	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	25,8%	23,2%	24,2%	26,8%	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	28,0%	22,1%	22,6%	27,3%	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	27,9%	23,1%	23,1%	26,0%	100%
Total competencias específicas para la aplicabilidad	26,7%	23,3%	23,9%	26,1%	100%

Gráfico 23



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar con el apartado referente a los profesionales en las tablas y gráfico que siguen se resumen sus opiniones para los diferentes grupos de competencias por perfiles.

En estas tablas destaca el hecho de que las competencias más importantes son las “genéricas instrumentales” y las “competencias para la aplicabilidad”, mientras que las menos importantes son, a juicio de los profesionales, las “competencias específicas”.

Por perfiles, las competencias contempladas en el cuestionario se ajustan ligeramente mejor a “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que a “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

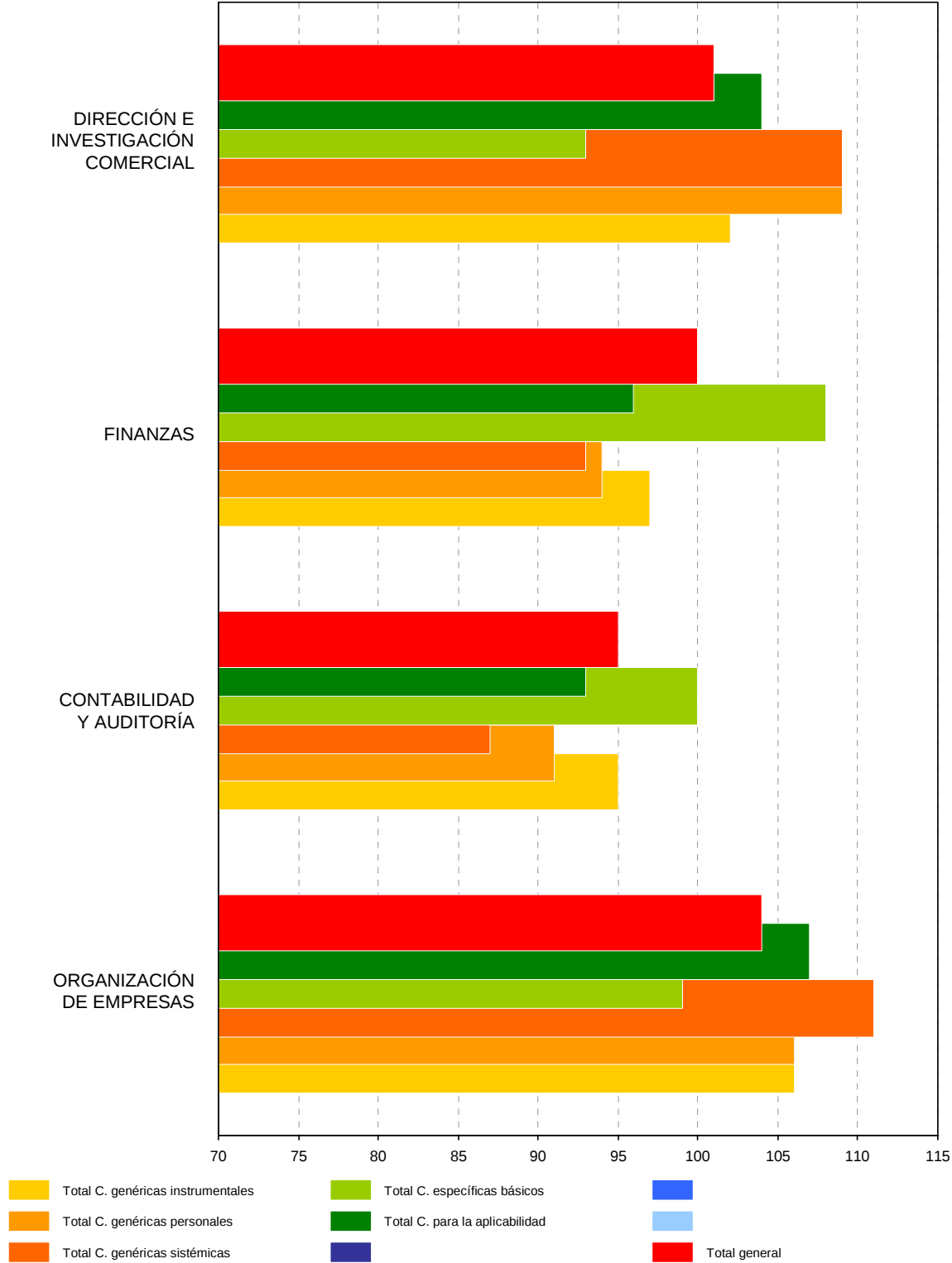
Tabla 117

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
Total competencias genéricas instrumentales	3,32	2,97	3,06	3,21	3,14	1
Total competencias genéricas personales	3,24	2,78	2,89	3,32	3,06	3
Total competencias genéricas sistémicas	3,31	2,58	2,76	3,23	2,97	4
Total competencias específicas	2,65	2,68	2,87	2,48	2,67	5
Total competencias para la aplicabilidad	3,34	2,92	2,99	3,27	3,13	2
Total general	3,04	2,75	2,90	2,95	2,91	
Ranking	1	5	3	2		

Tabla 118

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	26,4%	23,6%	24,3%	25,6%	100%
Total competencias genéricas personales	26,5%	22,7%	23,6%	27,1%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	27,9%	21,7%	23,3%	27,2%	100%
Total competencias específicas	24,8%	25,1%	26,9%	23,2%	100%
Total competencias para la aplicabilidad	26,7%	23,3%	23,9%	26,1%	100%
Total general	26,1%	23,7%	24,9%	25,3%	100%

Gráfico 24



EMPLEADORES: Análisis comparativo de competencias por áreas

En este apartado se recogen los principales resultados de las opiniones que los empleadores tienen en relación a las diferentes cuestiones planteadas en el cuestionario.

Competencias genéricas instrumentales

Dentro del grupo de competencias genéricas de carácter instrumental, las puntuaciones más altas han ido a parar a la “capacidad de organización y planificación” y a la “capacidad para resolución de problemas”. Por el contrario, los empleadores han atribuido sus puntuaciones más bajas a la “comunicación oral y escrita en lengua” tanto extranjera como nativa.

Por perfiles, las competencias contempladas han sido bastante más oportunas para los perfiles de “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial”, que para los de “contabilidad y auditorías” y “finanzas”.

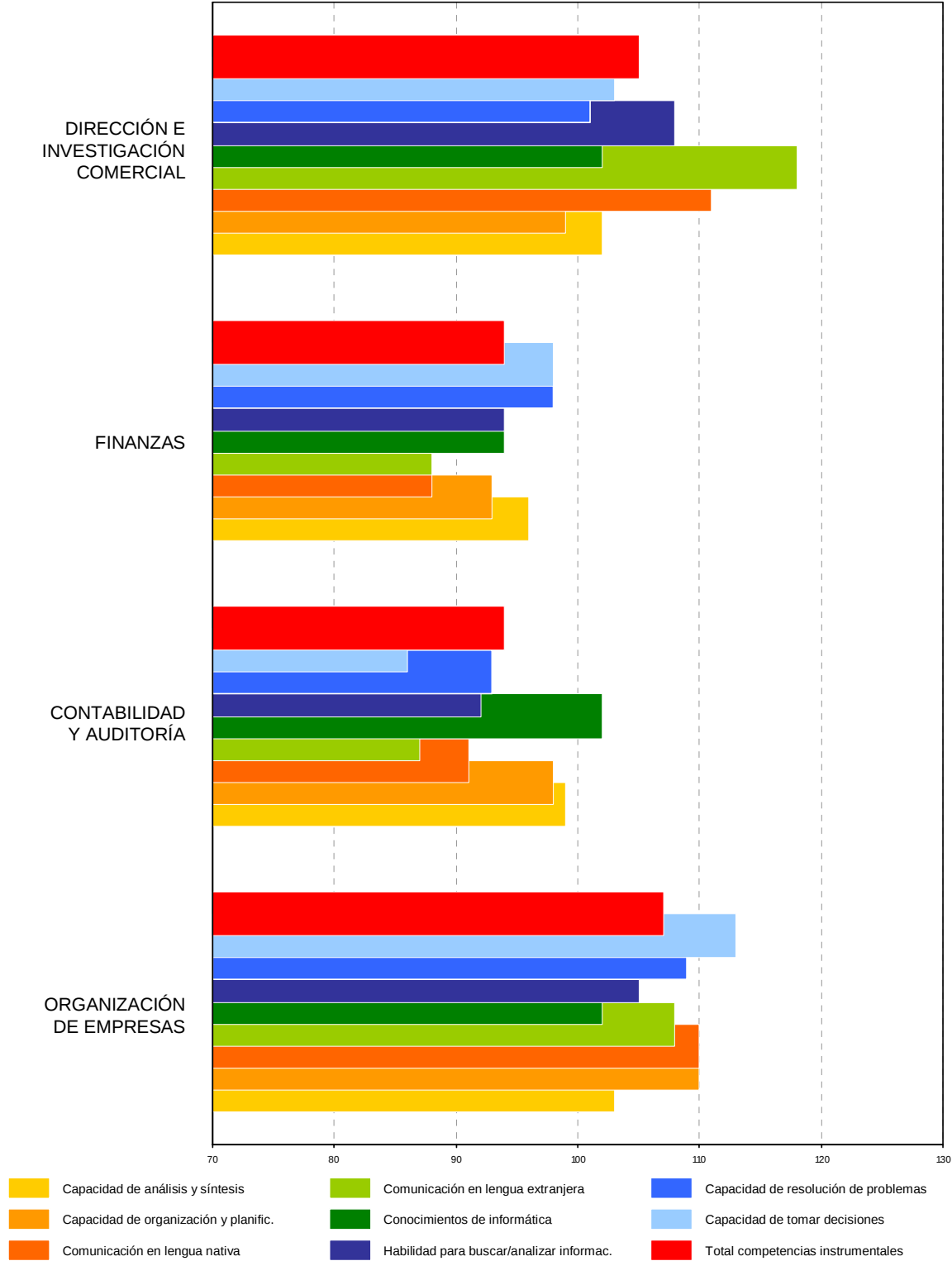
Tabla 119

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,48	3,37	3,28	3,46	3,40	3
02. Capacidad de organización y planificación	3,86	3,43	3,28	3,50	3,52	1
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,45	2,87	2,76	3,50	3,14	7
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	2,97	2,40	2,41	3,25	2,76	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3,41	3,40	3,14	3,39	3,34	6
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,55	3,10	3,17	3,64	3,37	5
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,79	3,23	3,41	3,54	3,49	2
08. Capacidad de tomar decisiones	3,83	2,90	3,31	3,50	3,38	4
Total competencias genéricas instrumentales	3,54	3,09	3,09	3,47	3,30	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 120

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	25,6%	24,8%	24,1%	25,5%	100%
02. Capacidad de organización y planificación	27,4%	24,4%	23,3%	24,9%	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	27,4%	22,8%	21,9%	27,8%	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	26,9%	21,8%	21,9%	29,5%	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	25,6%	25,5%	23,5%	25,4%	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	26,4%	23,0%	23,6%	27,1%	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	27,1%	23,1%	24,4%	25,3%	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	28,3%	21,4%	24,5%	25,9%	100%
Total competencias genéricas instrumentales	26,8%	23,4%	23,4%	26,3%	100%

Gráfico 25



Competencias genéricas personales

En lo que se refiere a las competencias genéricas de carácter personal, destacan por encima del resto las puntuaciones obtenidas en el “compromiso ético en el trabajo” y “la capacidad para trabajar en equipo”. Sin embargo, lo menos importante a juicio de este colectivo es el “trabajo en un contexto internacional” y la “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales”.

Por perfiles, estas competencias genéricas de carácter personal vuelven a ser bastante más idóneas para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial”, que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

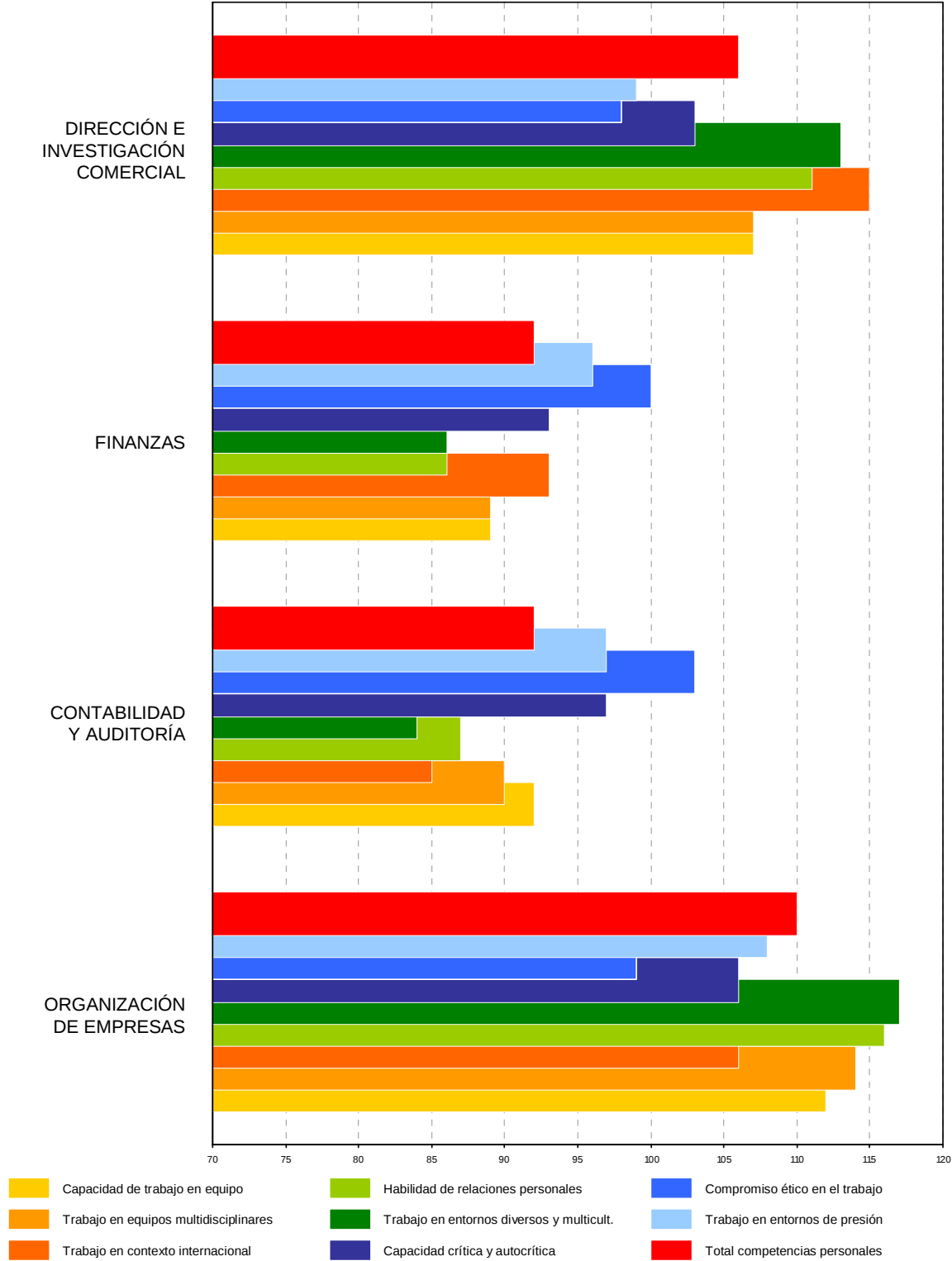
Tabla 121

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,83	3,17	3,03	3,68	3,43	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,76	2,97	2,93	3,54	3,30	5
11. Trabajo en un contexto internacional	2,86	2,30	2,52	3,11	2,70	8
12. Habilidad en las relaciones personales	3,90	2,90	2,90	3,71	3,35	4
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,34	2,40	2,45	3,21	2,85	7
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,45	3,17	3,03	3,36	3,25	6
15. Compromiso ético en el trabajo	3,69	3,83	3,72	3,64	3,72	1
16. Trabajar en entornos de presión	3,69	3,30	3,28	3,39	3,41	3
Total competencias genéricas personales	3,56	3,00	2,98	3,46	3,25	
Ranking	1	3	4	2		

Tabla 122

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	27,9%	23,1%	22,1%	26,8%	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	28,5%	22,5%	22,2%	26,8%	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	26,5%	21,3%	23,3%	28,8%	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	29,1%	21,6%	21,6%	27,7%	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	29,3%	21,0%	21,5%	28,2%	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	26,5%	24,3%	23,3%	25,8%	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	24,8%	25,7%	25,0%	24,5%	100%
16. Trabajar en entornos de presión	27,0%	24,2%	24,0%	24,8%	100%
Total competencias genéricas personales	27,4%	23,1%	22,9%	26,6%	100%

Gráfico 26



Competencias genéricas sistémicas

En lo que se refiere al grupo de competencias genéricas de índole sistémico, las mejor valoradas han sido la “motivación por la calidad” y la capacidad de adaptación a nuevas situaciones. Por el contrario, las puntuaciones más bajas han ido a parar a la “capacidad de aprendizaje autónomo” y a la “sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales”.

Tal y como se ha comentado en los grupos de competencias anteriores para este colectivo de empleadores, nuevamente las competencias consideradas se consideran sensiblemente más apropiadas para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

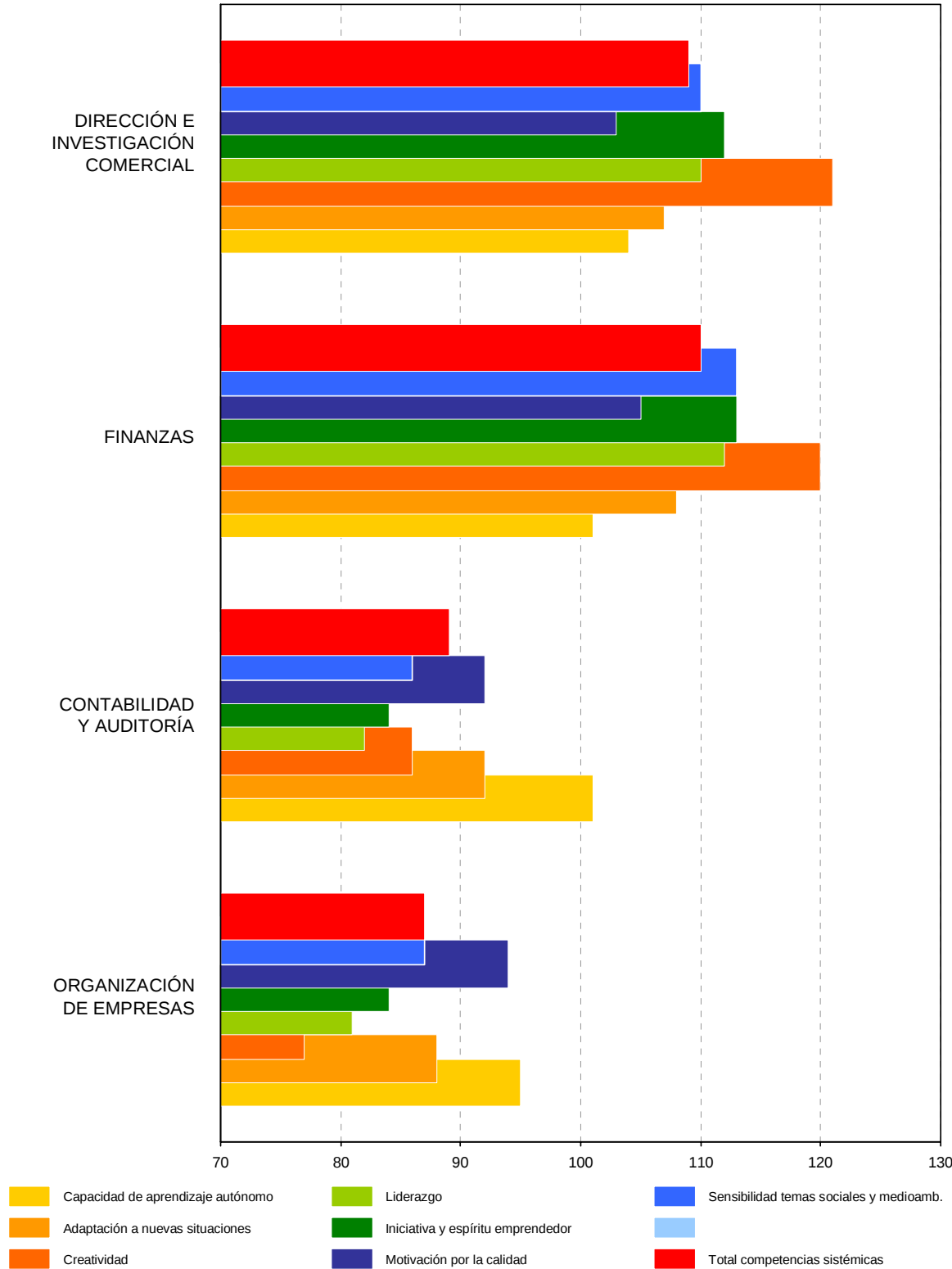
Tabla 123

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	2,96	2,72	2,89	2,89	2,87	7
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,64	2,90	3,04	3,56	3,28	2
19. Creatividad	3,57	2,34	2,64	3,67	3,06	4
20. Liderazgo	3,68	2,38	2,43	3,30	2,95	5
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3,68	2,59	2,57	3,48	3,08	3
22. Motivación por la calidad	3,75	3,24	3,14	3,59	3,43	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3,30	2,50	2,48	3,27	2,89	6
Total competencias genéricas sistémicas	3,51	2,67	2,74	3,39	3,08	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 124

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	25,8%	23,7%	25,2%	25,2%	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	27,7%	22,1%	23,1%	27,1%	100%
19. Creatividad	29,2%	19,2%	21,6%	30,0%	100%
20. Liderazgo	31,2%	20,2%	20,6%	28,0%	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	29,9%	21,0%	20,9%	28,3%	100%
22. Motivación por la calidad	27,3%	23,6%	22,9%	26,2%	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	28,5%	21,7%	21,5%	28,3%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,5%	21,7%	22,3%	27,6%	100%

Gráfico 27



Conocimientos específicos básicos

Por otro lado, los conocimientos específicos básicos más importantes a juicio de los empleadores son “contabilidad financiera” y “contabilidad de costes”, mientras que, por el contrario, consideran que entre lo contemplado lo menos importante son los conocimientos relacionados con “historia económica” y “econometría”.

En este caso, los conocimientos considerados se estiman más oportunos para los perfiles de “finanzas” y “organización de empresas” que para los relacionados con “contabilidad y auditoría” y “dirección e investigación comercial”.

Tabla 125

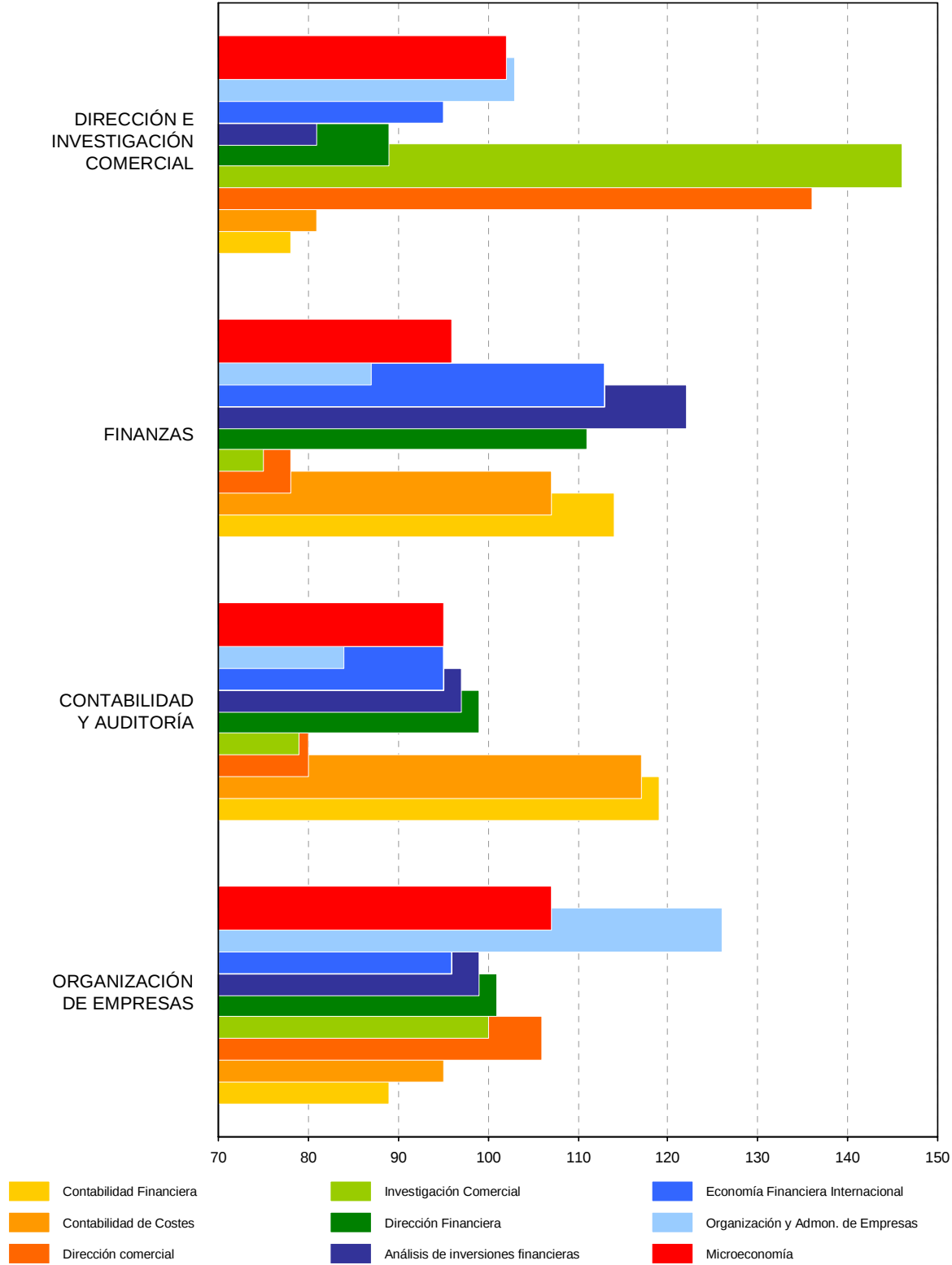
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
26. Contabilidad financiera	2,89	3,86	3,70	2,54	3,25	1
27. Contabilidad de costes	3,04	3,71	3,41	2,58	3,18	2
28. Dirección comercial	2,96	2,25	2,19	3,81	2,80	12
29. Investigación comercial	2,56	2,04	1,93	3,73	2,56	16
30. Dirección financiera	3,19	3,11	3,48	2,81	3,15	3
31. Análisis de inversiones financieras	3,00	2,93	3,70	2,46	3,02	5
32. Economía financiera internacional	2,52	2,50	2,96	2,50	2,62	15
33. Organización y administración de empresas	3,81	2,54	2,63	3,12	3,02	4
34. Microeconomía	3,15	2,82	2,85	3,00	2,96	7
35. Macroeconomía	2,89	2,62	2,82	2,96	2,82	9
36. Economía española y mundial	2,93	2,55	2,89	2,85	2,81	11
37. Análisis matemático	2,50	2,97	3,25	2,54	2,81	10
38. Estadística	2,74	2,93	2,85	3,07	2,90	8
39. Régimen fiscal de la empresa	2,89	3,34	3,21	2,48	2,98	6
40. Derecho de la empresa	3,11	2,72	2,64	2,41	2,72	14
41. Historia económica	2,21	2,14	2,18	2,22	2,19	18

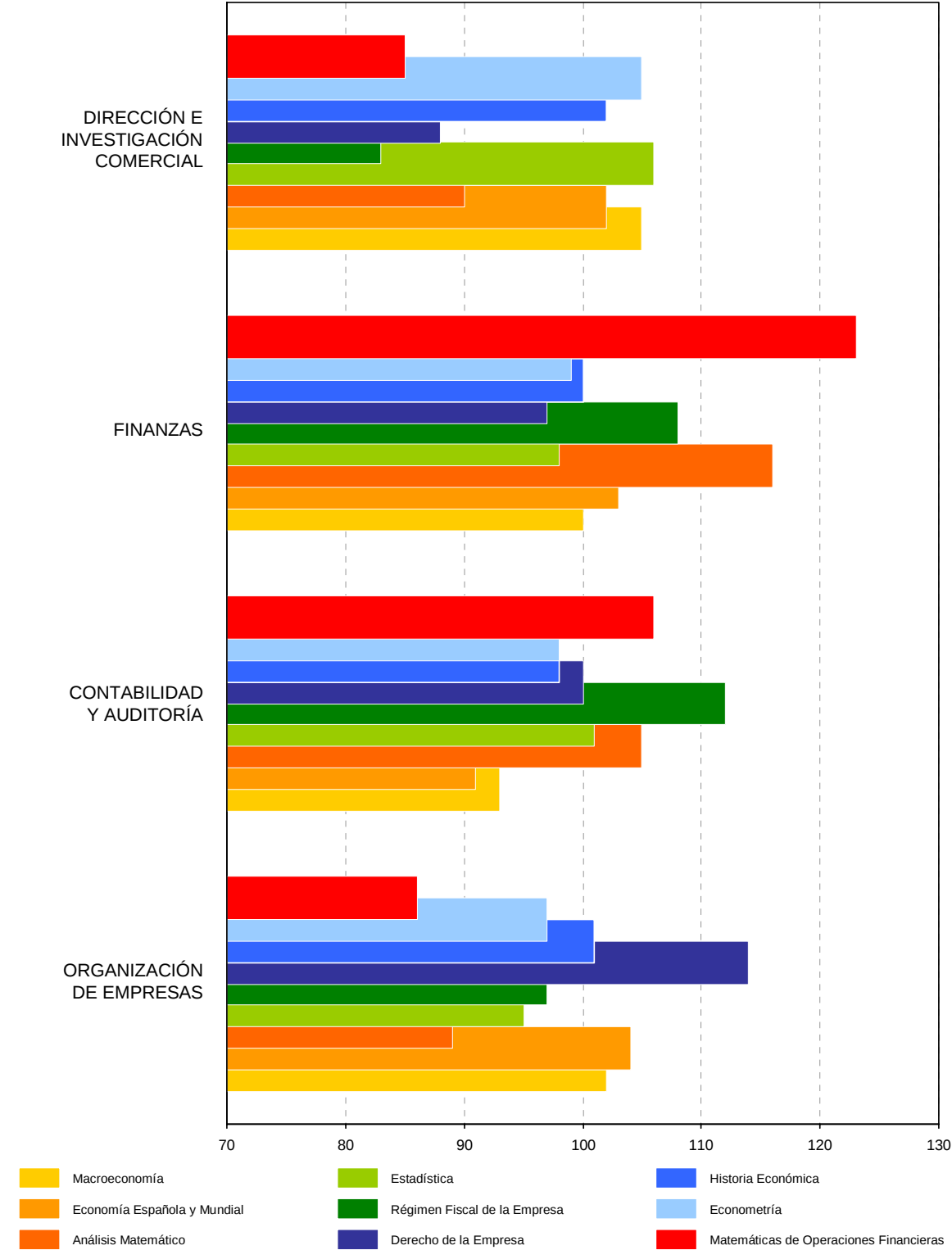
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
42. Econometría	2,43	2,45	2,46	2,63	2,49	17
43. Matemáticas de las operaciones financieras	2,36	2,93	3,39	2,33	2,75	13
Total conocimientos específicos básicos	2,84	2,80	2,92	2,78	2,84	
Ranking	2	3	1	4		

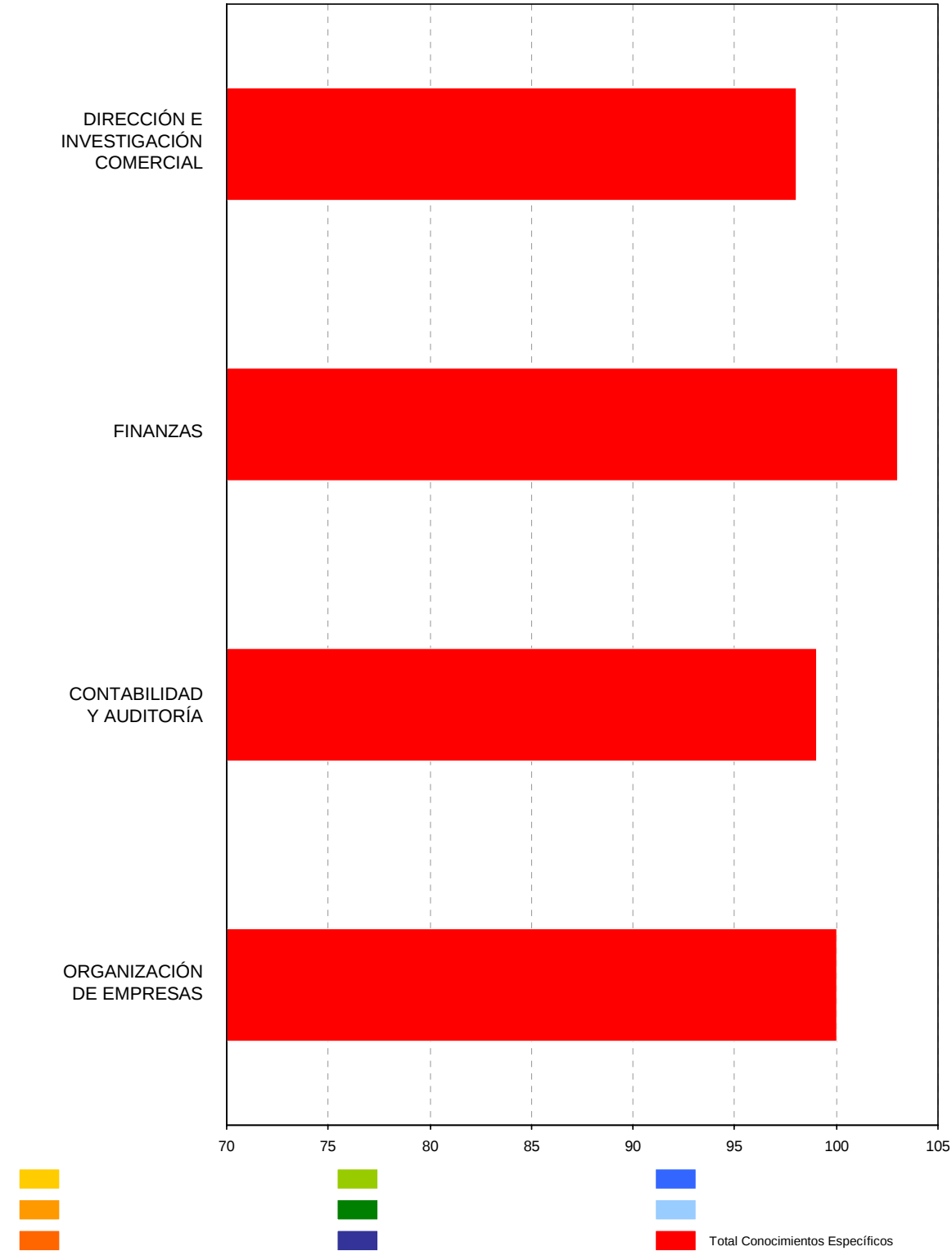
Tabla 126

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
26. Contabilidad financiera	22,2%	29,7%	28,5%	19,5%	100%
27. Contabilidad de costes	23,8%	29,2%	26,8%	20,2%	100%
28. Dirección comercial	26,4%	20,1%	19,5%	34,0%	100%
29. Investigación comercial	24,9%	19,9%	18,8%	36,4%	100%
30. Dirección financiera	25,3%	24,7%	27,7%	22,3%	100%
31. Análisis de inversiones financieras	24,8%	24,2%	30,6%	20,4%	100%
32. Economía financiera internacional	24,0%	23,9%	28,3%	23,9%	100%
33. Organización y administración de empresas	31,5%	21,0%	21,7%	25,8%	100%
34. Microeconomía	26,6%	23,9%	24,1%	25,4%	100%
35. Macroeconomía	25,6%	23,2%	25,0%	26,2%	100%
36. Economía española y mundial	26,1%	22,7%	25,8%	25,4%	100%
37. Análisis matemático	22,2%	26,4%	28,9%	22,6%	100%
38. Estadística	23,6%	25,3%	24,6%	26,5%	100%
39. Régimen fiscal de la empresa	24,2%	28,0%	26,9%	20,8%	100%
40. Derecho de la empresa	28,6%	25,0%	24,3%	22,1%	100%
41. Historia económica	25,3%	24,4%	24,9%	25,4%	100%
42. Econometría	24,4%	24,6%	24,7%	26,4%	100%
43. Matemáticas de las operaciones financieras	21,4%	26,6%	30,8%	21,2%	100%
Total conocimientos específicos básicos	25,1%	24,7%	25,7%	24,5%	100%

Gráfico 28







Competencias específicas para la aplicabilidad

En lo que respecta a las competencias específicas para la aplicabilidad, hay que hacer notar que la “capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica” destaca sensiblemente sobre el resto, entre los que a su vez ocupa un lugar algo más rezagado el “diseño y gestión de proyectos”.

Por perfiles estos conocimientos se consideran sensiblemente más importantes para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

Tabla 127

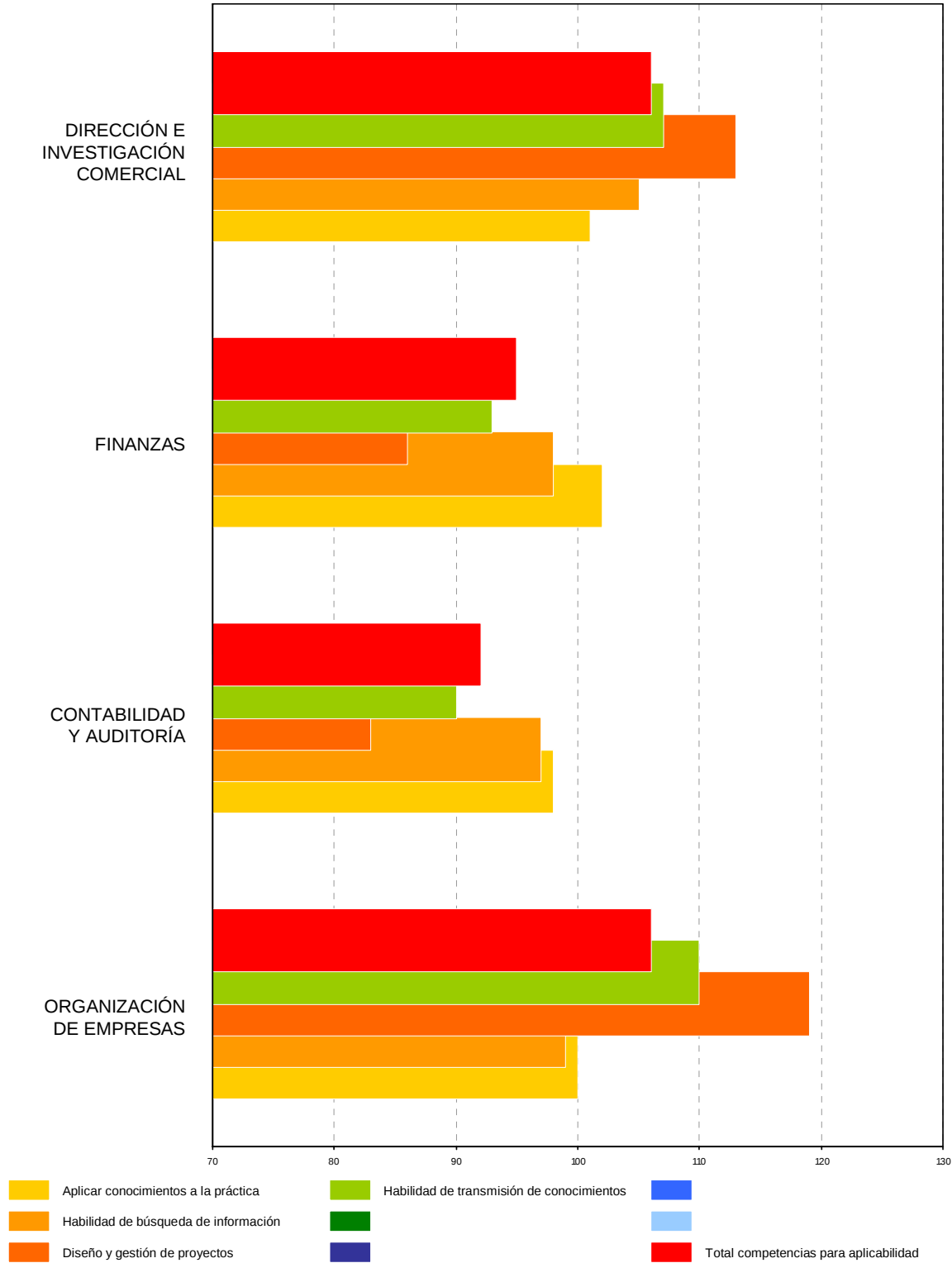
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,57	3,50	3,64	3,63	3,59	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,31	3,24	3,28	3,50	3,33	3
50. Diseño y gestión de proyectos	3,62	2,52	2,62	3,43	3,05	4
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,69	3,03	3,14	3,61	3,37	2
Total competencias específicas para la aplicabilidad	3,55	3,07	3,17	3,54	3,33	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 128

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	24,9%	24,4%	25,4%	25,3%	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	24,8%	24,3%	24,6%	26,3%	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	29,7%	20,7%	21,5%	28,1%	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	27,4%	22,5%	23,3%	26,8%	100%
Total competencias específicas para la aplicabilidad	26,6%	23,1%	23,8%	26,6%	100%

Gráfico 29



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar con el apartado de los empleadores, en las tablas y gráfico que se adjuntan aparecen resumidas las principales opiniones de este colectivo.

Se puede apreciar que de los diferentes tipos de competencias contemplados en el cuestionario los que más se valoran son las “competencias para la aplicabilidad” y las “competencias genéricas instrumentales”. En el lado opuesto se sitúan las “competencias específicas” y las “competencias genéricas sistémicas”.

Tabla 129

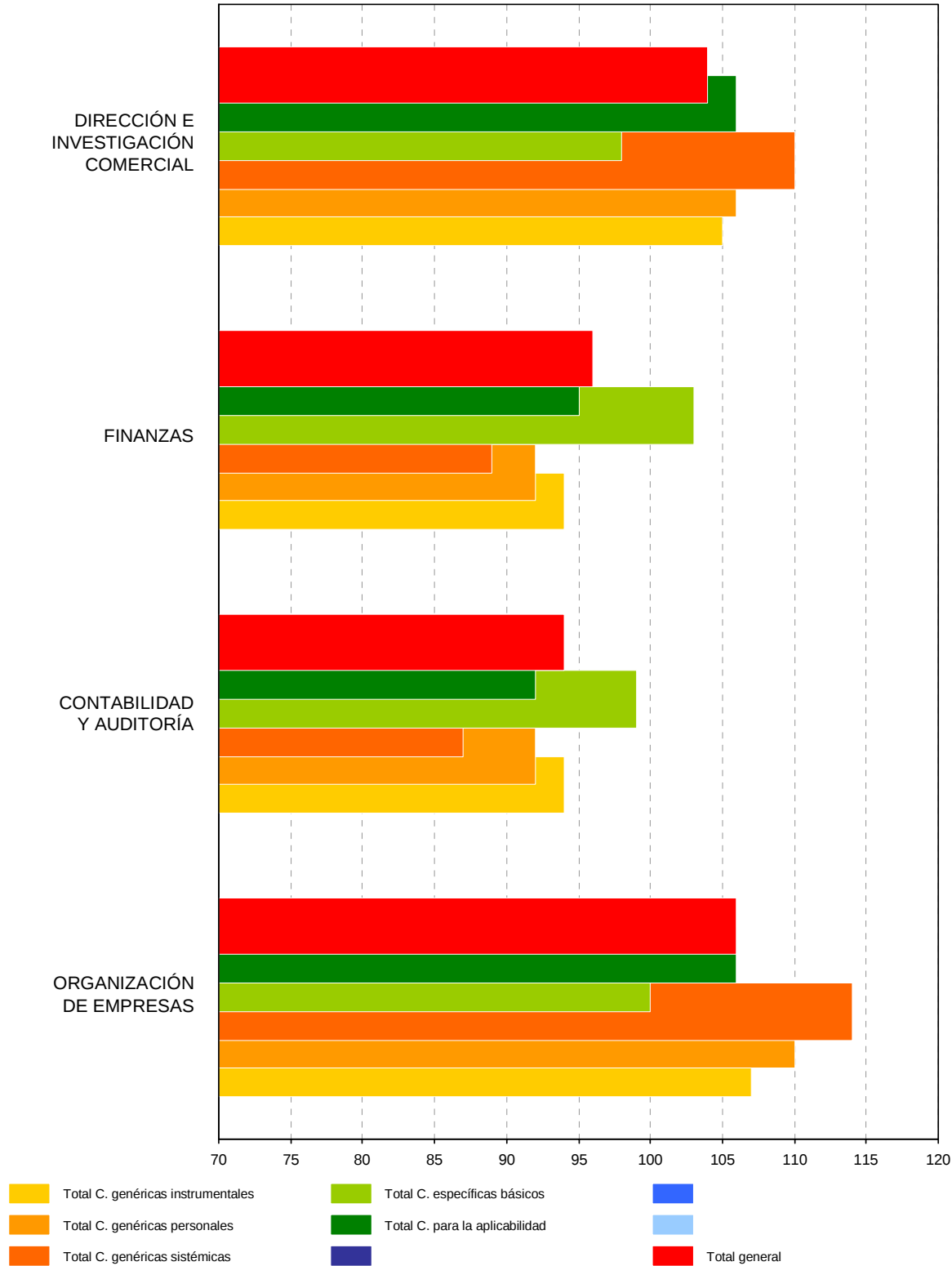
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
Total competencias genéricas instrumentales	3,54	3,09	3,09	3,47	3,30	2
Total competencias genéricas personales	3,56	3,00	2,98	3,46	3,25	3
Total competencias genéricas sistémicas	3,51	2,67	2,74	3,39	3,08	4
Total competencias específicas	2,84	2,80	2,92	2,78	2,84	5
Total competencias para la aplicabilidad	3,55	3,07	3,17	3,54	3,33	1
Total general	3,26	2,89	2,96	3,19	3,07	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 130

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	26,8%	23,4%	23,4%	26,3%	100%
Total competencias genéricas personales	27,4%	23,1%	22,9%	26,6%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,5%	21,7%	22,3%	27,6%	100%
Total competencias específicas	25,1%	24,7%	25,7%	24,5%	100%

Total competencias para la aplicabilidad	26,6%	23,1%	23,8%	26,6%	100%
Total general	26,5%	23,5%	24,0%	25,9%	100%

Gráfico 30



PROFESORES: Análisis comparativo de competencias por áreas

En este bloque del informe se recogen las principales opiniones que el colectivo de profesores universitarios ha vertido en relación a las diferentes competencias y perfiles incluidos en el cuestionario relativo al grado de empresa.

Competencias genéricas instrumentales

En lo que hace referencia a las competencias genéricas instrumentales, hay que resaltar las altas puntuaciones obtenidas por “capacidad y análisis de síntesis” y “capacidad de organización y planificación”. En el lado opuesto se han situado las destinadas a “comunicación oral y escrita en lengua extranjera” y “conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio”.

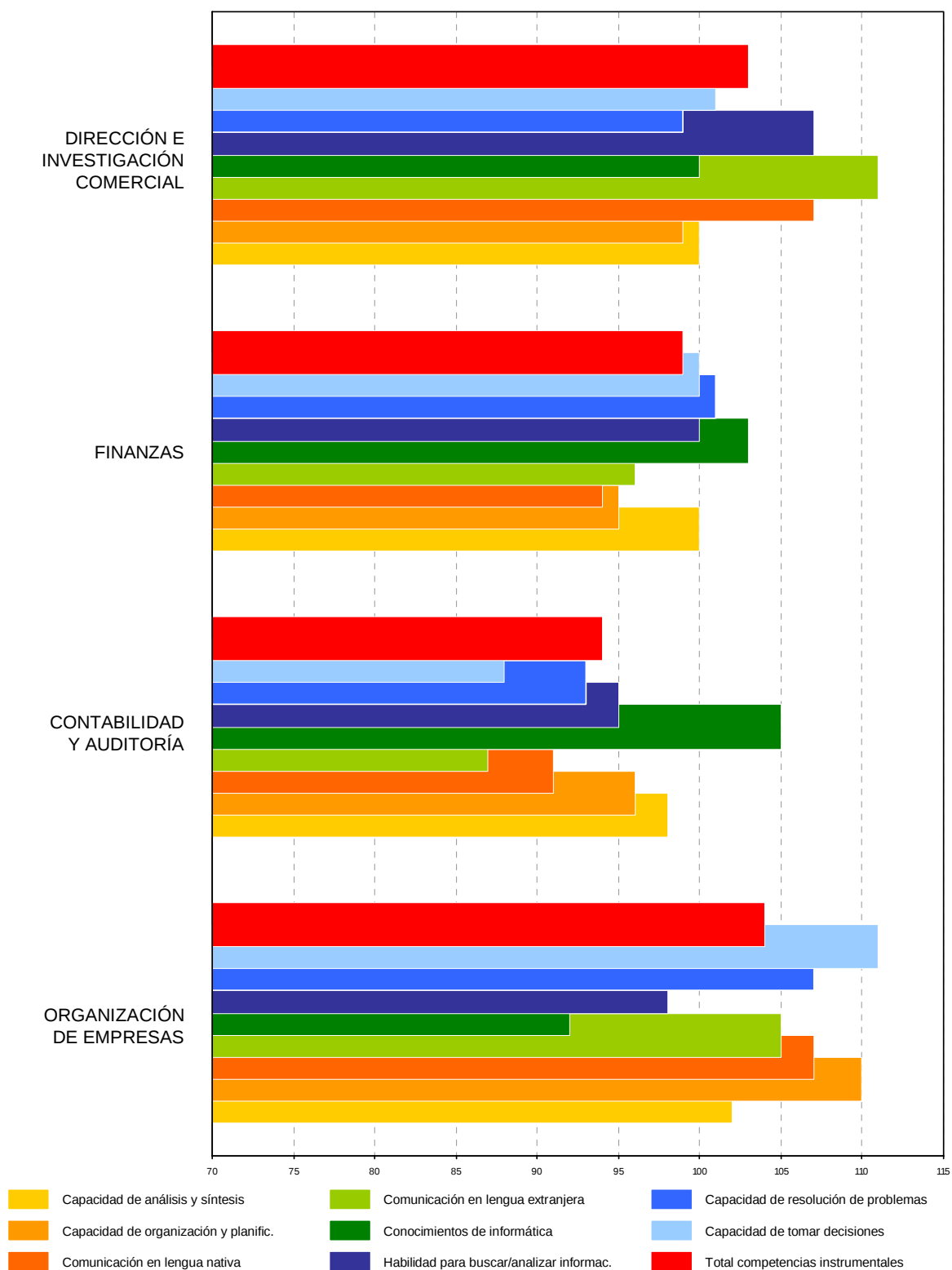
Por perfiles, los conocimientos considerados se muestran más adecuados para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

Tabla 131

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
01. Capacidad de análisis y síntesis	3,56	3,41	3,47	3,47	3,48	1
02. Capacidad de organización y planificación	3,79	3,30	3,27	3,40	3,44	2
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3,50	2,99	3,07	3,50	3,27	6
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	3,15	2,60	2,88	3,32	2,98	8
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,98	3,40	3,34	3,25	3,24	7
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	3,34	3,23	3,41	3,62	3,40	3
07. Capacidad para la resolución de problemas	3,60	3,15	3,42	3,33	3,37	4
08. Capacidad de tomar decisiones	3,75	2,96	3,36	3,42	3,37	5
Total competencias genéricas instrumentales	3,46	3,13	3,28	3,41	3,32	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 132

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
01. Capacidad de análisis y síntesis	25,6%	24,5%	24,9%	24,9%	100%
02. Capacidad de organización y planificación	27,6%	24,0%	23,7%	24,7%	100%
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	26,8%	22,9%	23,5%	26,8%	100%
04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	26,4%	21,7%	24,1%	27,8%	100%
05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	23,0%	26,2%	25,7%	25,1%	100%
06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	24,6%	23,7%	25,0%	26,6%	100%
07. Capacidad para la resolución de problemas	26,7%	23,4%	25,3%	24,7%	100%
08. Capacidad de tomar decisiones	27,8%	21,9%	24,9%	25,4%	100%
Total competencias genéricas instrumentales	26,1%	23,6%	24,7%	25,7%	100%

Gráfico 31

Competencias genéricas personales

Dentro del grupo de competencias genéricas de carácter personal han destacado las puntuaciones destinadas a “compromiso ético en el trabajo” y “capacidad para trabajar en equipo”. Sin embargo, las puntuaciones más bajas han ido a parar a la “capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales” y al “trabajo en un contexto internacional”.

Nuevamente, para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” estas competencias se muestran más adecuadas que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

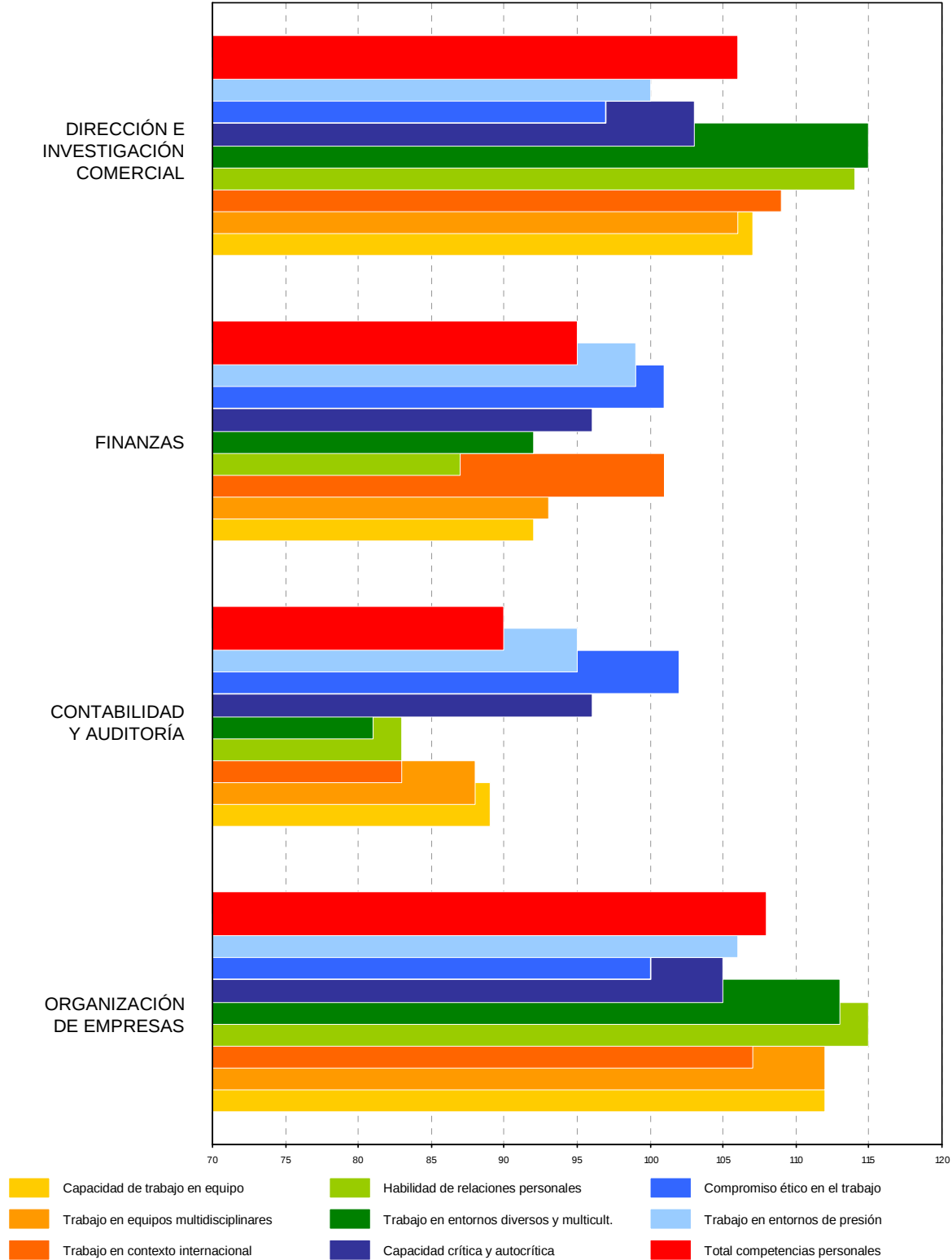
Tabla 133

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
09. Capacidad para trabajar en equipo	3,70	2,95	3,06	3,54	3,31	2
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,51	2,74	2,91	3,32	3,12	5
11. Trabajo en un contexto internacional	3,25	2,53	3,05	3,31	3,03	7
12. Habilidad en las relaciones personales	3,54	2,56	2,68	3,51	3,07	6
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3,29	2,36	2,68	3,34	2,92	8
14. Capacidad crítica y autocrítica	3,39	3,10	3,12	3,33	3,24	4
15. Compromiso ético en el trabajo	3,53	3,61	3,58	3,45	3,54	1
16. Trabajar en entornos de presión	3,44	3,09	3,23	3,25	3,25	3
Total competencias genéricas personales	3,46	2,87	3,04	3,38	3,19	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 134

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
09. Capacidad para trabajar en equipo	27,9%	22,3%	23,1%	26,7%	100%
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	28,1%	22,0%	23,3%	26,6%	100%
11. Trabajo en un contexto internacional	26,7%	20,8%	25,1%	27,3%	100%
12. Habilidad en las relaciones personales	28,8%	20,8%	21,8%	28,6%	100%
13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	28,2%	20,2%	22,9%	28,6%	100%
14. Capacidad crítica y autocrítica	26,2%	23,9%	24,1%	25,7%	100%
15. Compromiso ético en el trabajo	24,9%	25,5%	25,3%	24,3%	100%
16. Trabajar en entornos de presión	26,4%	23,8%	24,8%	25,0%	100%
Total competencias genéricas personales	27,1%	22,5%	23,8%	26,5%	100%

Gráfico 32



Competencias genéricas sistémicas

En lo que hace referencia al grupo de competencias genéricas de carácter sistémico, destacan por el lado alto la “motivación por la calidad” y la “capacidad de adaptación a nuevas situaciones”, y por el bajo la “sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales” y el “liderazgo”.

Estas competencias se muestran notablemente más importantes para los perfiles de “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para los de “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

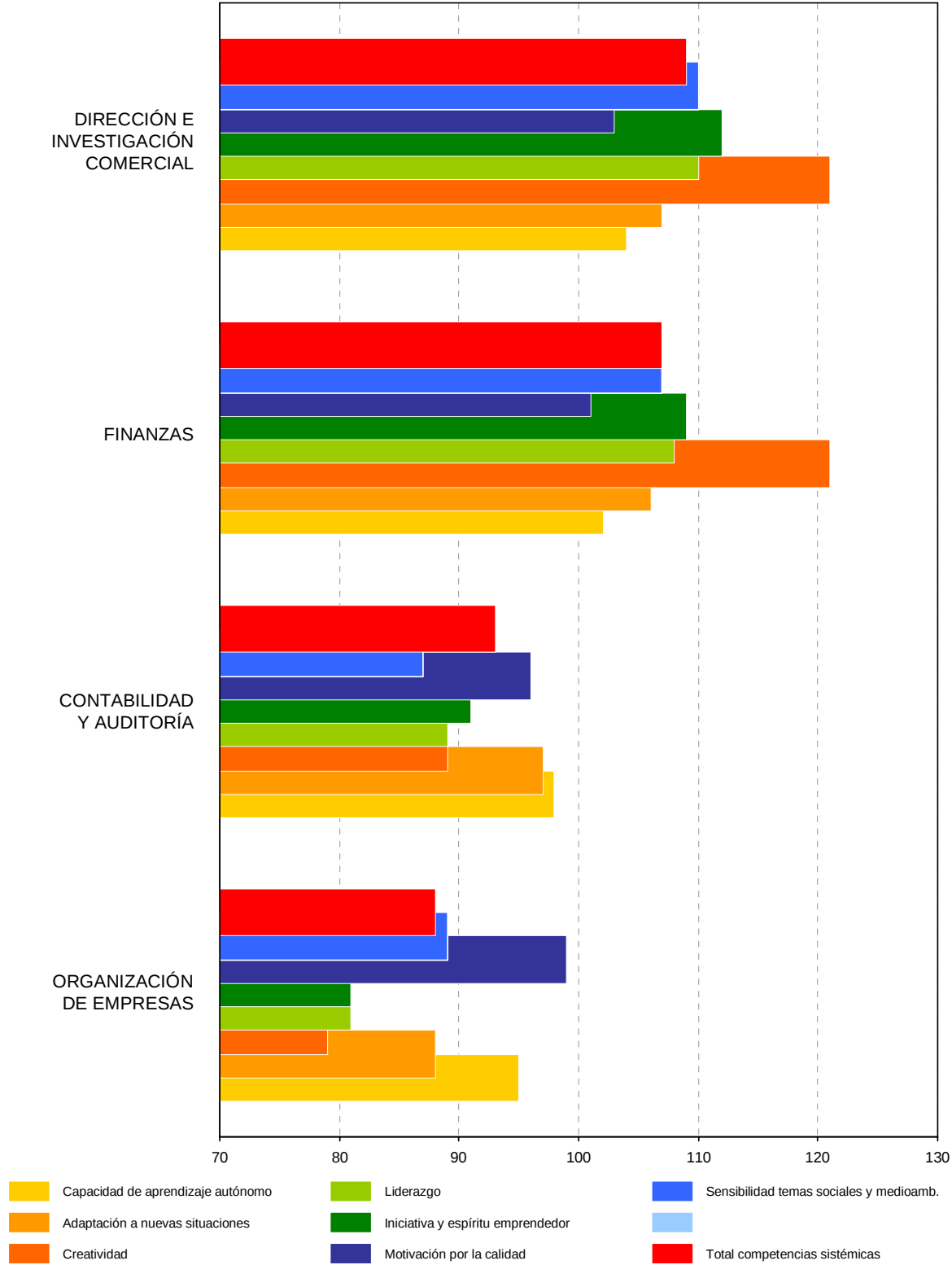
Tabla 135

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	3,21	2,87	2,96	3,07	3,03	3
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	3,54	2,86	3,16	3,44	3,25	2
19. Creatividad	3,30	2,35	2,63	3,59	2,97	5
20. Liderazgo	3,61	2,40	2,62	3,19	2,95	6
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3,61	2,44	2,75	3,30	3,02	4
22. Motivación por la calidad	3,48	3,29	3,19	3,35	3,33	1
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3,28	2,51	2,46	3,01	2,82	7
Total competencias genéricas sistémicas	3,43	2,68	2,82	3,28	3,05	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 136

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
17. Capacidad de aprendizaje autónomo	26,5%	23,7%	24,4%	25,4%	100%
18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	27,2%	22,0%	24,3%	26,4%	100%
19. Creatividad	27,8%	19,8%	22,1%	30,2%	100%
20. Liderazgo	30,6%	20,3%	22,1%	27,0%	100%
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	29,8%	20,2%	22,7%	27,3%	100%
22. Motivación por la calidad	26,1%	24,7%	24,0%	25,2%	100%
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	29,1%	22,3%	21,9%	26,7%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,1%	21,9%	23,1%	26,8%	100%

Gráfico 33



Conocimientos específicos básicos

Por su parte, los conocimientos específicos básicos que más importantes consideran los profesores son los relacionados con “contabilidad financiera” y “contabilidad de costes”, mientras, que el menor índice de importancia lo atribuyen a “historia económica” y “economía española y mundial”.

En términos globales, los conocimientos específicos básicos considerados son más pertinentes para “finanzas” y “organización de empresas” y algo menos para “dirección e investigación comercial” y “contabilidad y auditoría”.

Tabla 137

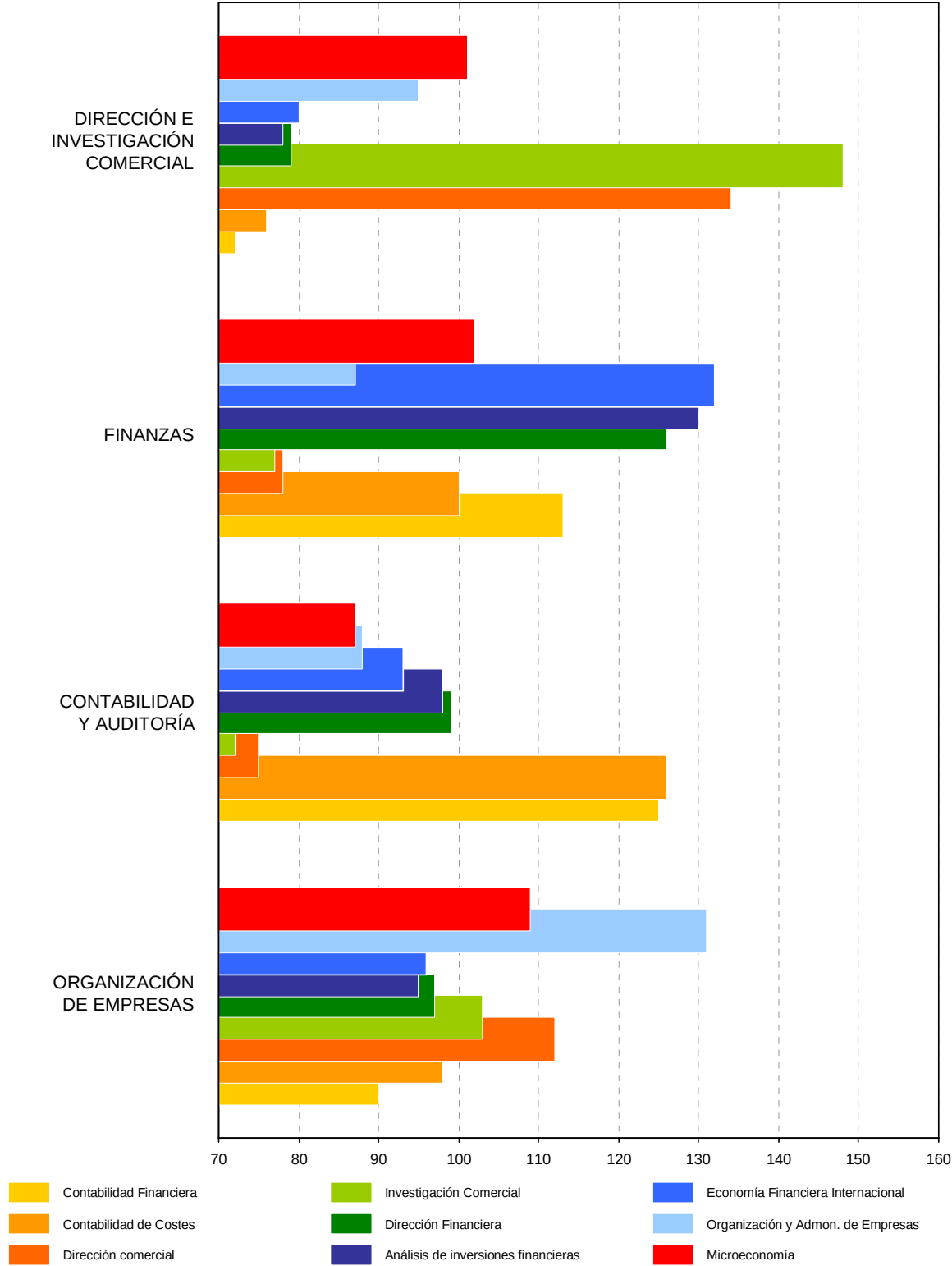
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
26. Contabilidad financiera	2,82	3,91	3,55	2,27	3,14	1
27. Contabilidad de costes	3,01	3,86	3,06	2,34	3,07	2
28. Dirección comercial	3,12	2,08	2,17	3,73	2,77	9
29. Investigación comercial	2,65	1,83	1,98	3,79	2,56	14
30. Dirección financiera	2,92	3,00	3,80	2,38	3,03	3
31. Análisis de inversiones financieras	2,82	2,92	3,85	2,31	2,97	5
32. Economía financiera internacional	2,64	2,54	3,62	2,18	2,75	10
33. Organización y administración de empresas	3,90	2,61	2,60	2,82	2,98	4
34. Microeconomía	2,87	2,30	2,69	2,66	2,63	12
35. Macroeconomía	2,60	2,22	2,70	2,44	2,49	15
36. Economía española y mundial	2,66	2,14	2,48	2,50	2,44	17
37. Análisis matemático	2,51	2,54	3,06	2,58	2,67	11
38. Estadística	2,70	2,63	2,97	3,18	2,87	6
39. Régimen fiscal de la empresa	2,94	3,31	3,00	2,21	2,86	7
40. Derecho de la empresa	2,95	2,83	2,48	2,25	2,63	13
41. Historia económica	2,03	1,78	1,82	1,87	1,88	18

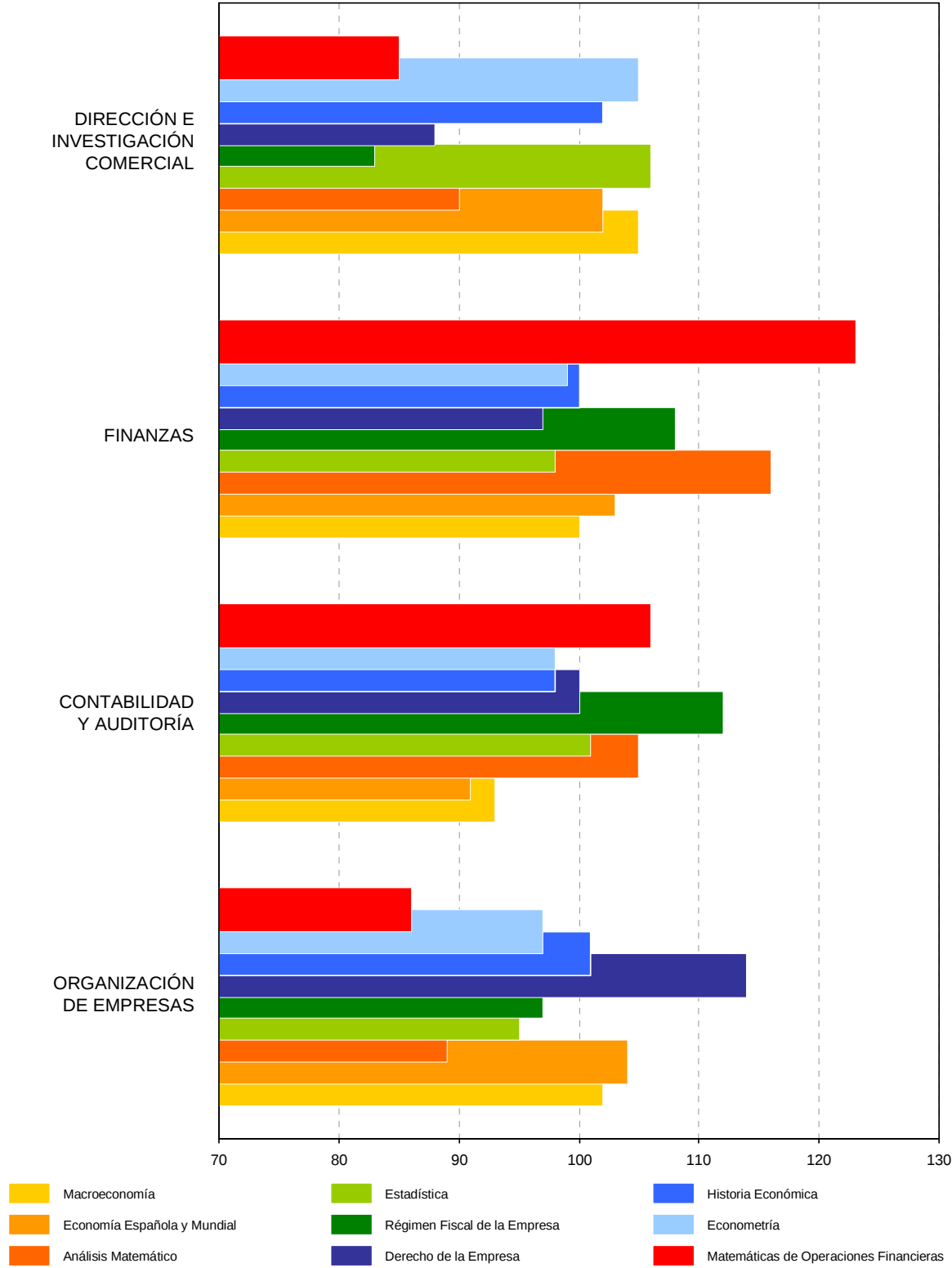
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
42. Econometría	2,34	2,11	2,73	2,77	2,49	16
43. Matemáticas de las operaciones financieras	2,49	2,83	3,66	2,13	2,78	8
Total conocimientos específicos básicos	2,78	2,64	2,90	2,58	2,72	
Ranking	2	3	1	4		

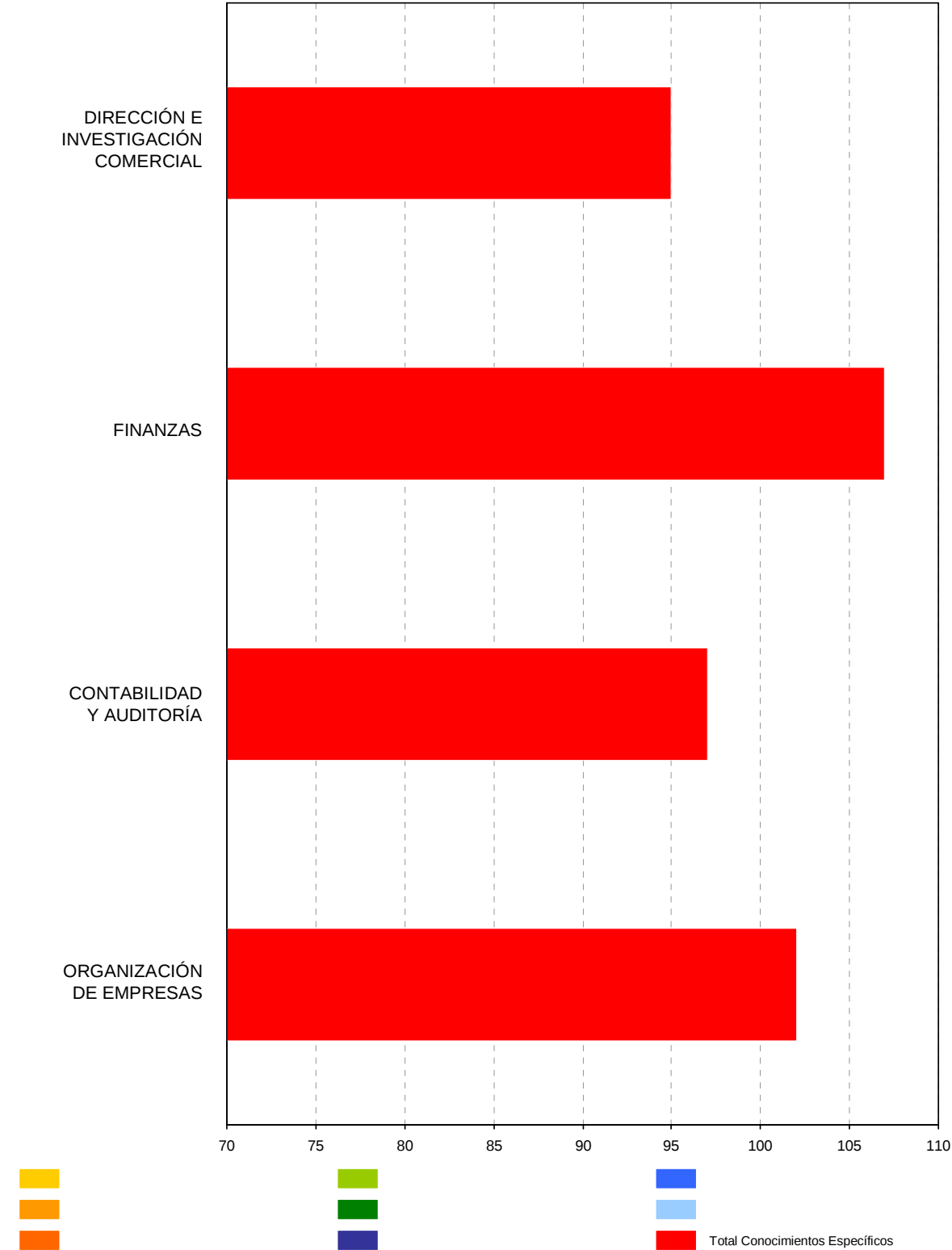
Tabla 138

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
26. Contabilidad financiera	22,5%	31,2%	28,3%	18,1%	100%
27. Contabilidad de costes	24,5%	31,4%	24,9%	19,1%	100%
28. Dirección comercial	28,1%	18,8%	19,5%	33,6%	100%
29. Investigación comercial	25,8%	17,9%	19,3%	37,0%	100%
30. Dirección financiera	24,1%	24,8%	31,4%	19,7%	100%
31. Análisis de inversiones financieras	23,7%	24,5%	32,4%	19,4%	100%
32. Economía financiera internacional	24,1%	23,1%	32,9%	19,9%	100%
33. Organización y administración de empresas	32,7%	21,9%	21,8%	23,7%	100%
34. Microeconomía	27,3%	21,9%	25,5%	25,3%	100%
35. Macroeconomía	26,1%	22,3%	27,1%	24,5%	100%
36. Economía española y mundial	27,2%	21,9%	25,3%	25,6%	100%
37. Análisis matemático	23,5%	23,7%	28,6%	24,2%	100%
38. Estadística	23,5%	22,9%	25,9%	27,7%	100%
39. Régimen fiscal de la empresa	25,7%	28,9%	26,2%	19,3%	100%
40. Derecho de la empresa	28,1%	26,9%	23,6%	21,4%	100%
41. Historia económica	27,1%	23,8%	24,3%	24,9%	100%
42. Econometría	23,5%	21,2%	27,4%	27,9%	100%
43. Matemáticas de las operaciones financieras	22,4%	25,5%	33,0%	19,2%	100%
Total conocimientos específicos básicos	25,5%	24,2%	26,6%	23,7%	100%

Gráfico 34







Competencias específicas para la aplicabilidad

En cuanto a las competencias específicas para la aplicabilidad, la “capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica” y la “habilidad en la búsqueda de información e investigación” destacan sensiblemente sobre la “capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas” y el “diseño y gestión de proyectos”.

Este grupo de competencias se consideran, a juicio de los profesores, más importantes para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial”, que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

Tabla 139

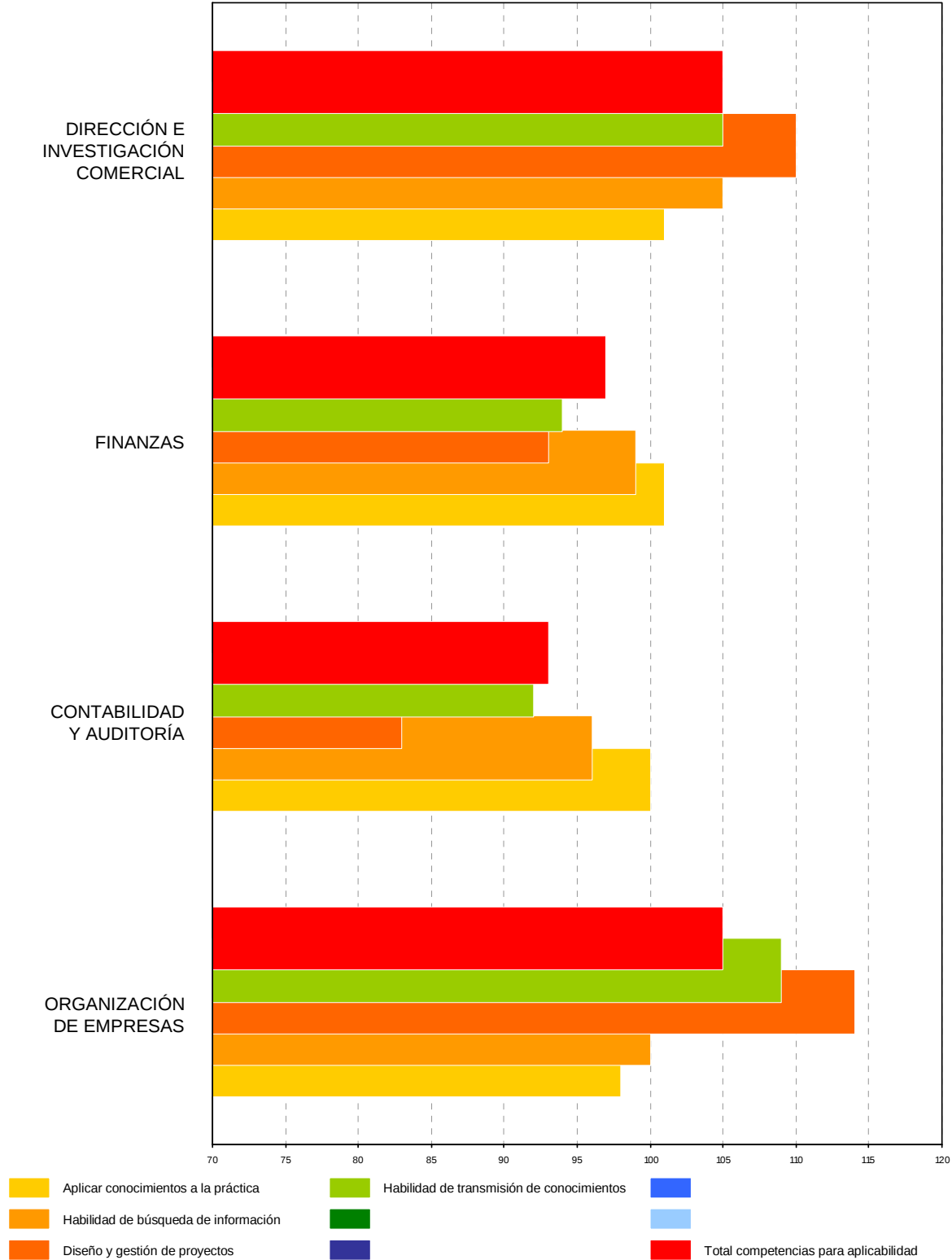
Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	3,56	3,62	3,66	3,65	3,62	1
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	3,40	3,28	3,40	3,58	3,42	2
50. Diseño y gestión de proyectos	3,52	2,56	2,87	3,38	3,08	4
51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3,42	2,88	2,94	3,29	3,13	3
Total competencias específicas para la aplicabilidad	3,48	3,08	3,22	3,48	3,31	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 140

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	24,6%	25,0%	25,3%	25,2%	100%
49. Habilidad búsqueda de información e investigación	24,9%	24,0%	24,9%	26,2%	100%
50. Diseño y gestión de proyectos	28,5%	20,8%	23,3%	27,4%	100%

51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	27,3%	23,0%	23,5%	26,2%	100%
Total competencias específicas para la aplicabilidad	26,2%	23,3%	24,3%	26,2%	100%

Gráfico 35



Resumen: agregación por tipos de competencias

Para finalizar con este bloque, en las tablas y gráficos que siguen se muestra un resumen general del colectivo de profesores universitarios en relación a las competencias y perfiles contemplados en el cuestionario.

De los diferentes grupos de competencias consideradas destacan, por el lado alto, las “genéricas instrumentales” y las “competencias para la aplicabilidad”, y por el bajo las “específicas” y las “genéricas sistémicas”.

En términos generales, hay que decir que las competencias seleccionadas son sensiblemente más oportunas para “organización de empresas” y “dirección e investigación comercial” que para “contabilidad y auditoría” y “finanzas”.

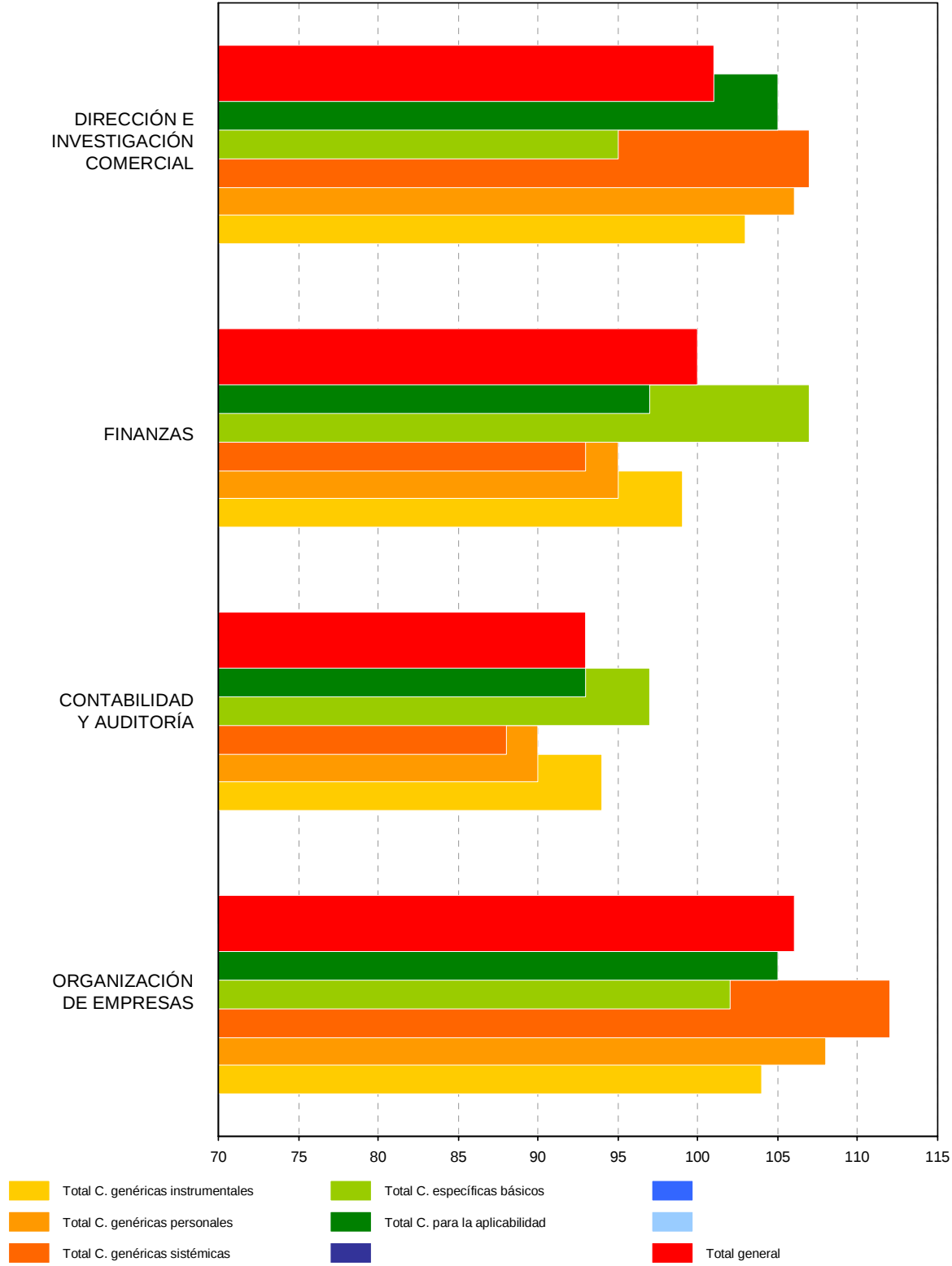
Tabla 141

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general	Ranking
Total competencias genéricas instrumentales	3,46	3,13	3,28	3,41	3,32	1
Total competencias genéricas personales	3,46	2,87	3,04	3,38	3,19	3
Total competencias genéricas sistémicas	3,43	2,68	2,82	3,28	3,05	4
Total competencias específicas	2,78	2,64	2,90	2,58	2,72	5
Total competencias para la aplicabilidad	3,48	3,08	3,22	3,48	3,31	2
Total general	3,18	2,81	3,01	3,06	3,01	
Ranking	1	4	3	2		

Tabla 142

Competencia	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FINANZAS	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	Total general
Total competencias genéricas instrumentales	26,1%	23,6%	24,7%	25,7%	100%
Total competencias genéricas personales	27,1%	22,5%	23,8%	26,5%	100%
Total competencias genéricas sistémicas	28,1%	21,9%	23,1%	26,8%	100%
Total competencias específicas	25,5%	24,2%	26,6%	23,7%	100%
Total competencias para la aplicabilidad	26,2%	23,3%	24,3%	26,2%	100%
Total general	26,4%	23,3%	24,9%	25,4%	100%

Gráfico 36



8. Objetivos de los títulos de grado en Economía y Empresa

8.1. Objetivos del título de grado en Empresa

Objetivo general del título de grado de Empresa

El objetivo central del título de grado en Empresa es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. El graduado debe conocer la articulación del normal desenvolvimiento de todas estas áreas funcionales con los objetivos generales de la unidad productiva, de éstos con el contexto global de la economía y estar en condiciones de contribuir con su actividad al buen funcionamiento y a la mejora de resultados. En concreto, debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

Objetivos específicos del título de grado en Empresa

Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos

- a. Naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional.
 - La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar.
 - Modelo de determinación de la renta en una economía abierta, dinero, inflación, paro, crecimiento e instrumentos de política económica.
 - Fundamentos teóricos de la toma de decisiones.
 - Teoría básica de la empresa. Organización y áreas funcionales.
 - Elementos básicos de Contabilidad.
 - Realidad económica nacional e internacional, sectores productivos, sector público, instituciones económicas y su evolución.
 - Ordenamiento jurídico básico e instituciones de Derecho Civil, Mercantil, Fiscal y Laboral.
- b. Métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
 - Teoría de la organización. Dirección estratégica.
 - Diagnóstico de la situación y los resultados de la empresa, de los flujos de fondos habidos en un período y de la determinación de los costes.
 - Decisiones de política y estrategia comercial: "marketing mix", políticas de precios, distribución, promoción y política producto.

- Selección de proyectos de inversión, modelos de cartera, estructura de financiación en cuanto a medios y políticas, coste del capital y combinación riesgo-rentabilidad.
- Decisiones tácticas y estratégicas relacionadas con el área de producción/operaciones: planificación, programación y control de la producción, del producto, de los procesos y de las instalaciones.
- Fijación de objetivos, políticas y planificación de recursos humanos: análisis, valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos.
- Sistemas de apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información.

c. Conocimientos instrumentales.

- Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática, matemáticas de las operaciones financieras, estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística, modelos de regresión simple y de variables explicativas.

Competencias y habilidades

En general, el graduado en empresa debe haber adquirido el carácter de un experto, una persona práctica, con habilidades claras, experimentada en su campo, que pueda abordar problemas de gestión con criterios profesionales y con el manejo de instrumentos técnicos. Por ello debe ser capaz de:

- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- Leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés.

- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo instrumentos técnicos.
- Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

8.2. Objetivos del título de grado en Economía

Objetivo general del título de grado en Economía

El objetivo central del título de grado en Economía es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito privado o en el público, en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social. El graduado debe conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta y estar en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora. En concreto, debe ser capaz de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en cualquier situación concreta, de discutir las alternativas que facilitan su resolución, de seleccionar las más adecuadas a los objetivos y de evaluar los resultados a los que conduce.

Objetivos específicos del título de grado en Economía

Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos

- a. Naturaleza de la economía y entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional.
 - La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar.
 - Modelo de determinación de la renta en una economía abierta, dinero, inflación, paro, crecimiento e instrumentos de política económica.
 - Realidad económica nacional e internacional, sectores productivos, sector público, instituciones económicas y su evolución.
 - Fundamentos teóricos de la toma de decisiones.
 - Teoría básica de la empresa. Organización y áreas funcionales.
 - Elementos básicos de Contabilidad.
 - Ordenamiento jurídico básico e instituciones de Derecho Civil, Administrativo, y Fiscal.
- b. Modelos y técnicas de representación de la realidad económica.
 - Modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
 - Modelos macroeconómicos, crecimiento y desarrollo económico, economía regional y urbana.

- Economía internacional: los intercambios internacionales como elemento condicionante de la asignación de recursos y de estabilidad macroeconómica.
- Mercado de trabajo, economía de la educación y economía de la salud.
- Economía pública: naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía: hacienda pública, fiscalidad, servicios sociales, salud, educación, etc. La elaboración de las políticas económicas.
- Economía española, economía mundial e historia económica.
- Econometría y estimación de modelos económicos. Series temporales.
- Economía e instituciones financieras.
- Gestión de empresas.

c. Conocimientos instrumentales.

- Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática, estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística, modelos de regresión simple y de variables explicativas, modelos econométricos.

Competencias y habilidades

En general, el graduado en Economía debe haber adquirido el carácter de un experto, una persona práctica, con habilidades claras, experimentada en su campo, que pueda abordar problemas de gestión con criterios profesionales y con el manejo de instrumentos técnicos. Para ello debe ser capaz de:

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- Integrarse en la gestión empresarial.
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo instrumentos técnicos.
- Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

9. Estructura general de los títulos

La estructura general de cada título responde al conjunto de información recogida a lo largo del proyecto y al objetivo definido para cada una de ellas, directamente vinculado a los perfiles profesionales determinados para los grados de formación en Economía y en Empresa. Las cuestiones acordadas al respecto se recogen en los apartados siguientes.

a. Porcentaje de contenidos formativos comunes sobre el total del título.

Los miembros de las subcomisiones encargadas de avanzar en el diseño de los títulos de grado en Economía y en Empresa debatieron sobre la conveniencia de llevar el porcentaje de contenidos formativos comunes sobre el total del título a los límites superior e inferior indicados por la ANECA, y que se deducen de lo recogido en el último proyecto de Decreto de Grado conocido (entre el 60 y 75 % del total de la titulación). Finalmente se acordó proponer al plenario que el porcentaje de contenidos formativos comunes sea idéntico en ambos títulos de grados y tenga el valor de dos tercios (66,67%), lo que implica que los contenidos formativos propios de cada Universidad serán de un tercio. Este porcentaje de contenidos comunes equivale a 120 créditos de troncalidad en el caso de un grado de tres años y 180 créditos y de 160 créditos troncales en el supuesto de un grado de cuatro años y 240 créditos. Este porcentaje permite equilibrar la garantía de que existan unos contenidos amplios comunes que garanticen una formación mínima pero permite a las diferentes Universidades adaptar el título y la forma de impartirlo a sus realidades y preferencias.

Si bien el Plenario respaldó la propuesta de una troncalidad de 2/3 (54,3 % de los votos), al ser una de las mayorías más ajustadas se procedió a realizar una segunda votación para pulsar la opinión sobre el tema. En esa segunda votación, se contraponen las opciones de una troncalidad mínima (8,2 % de los votos), una troncalidad máxima (28,6 % de los votos) y una troncalidad variable de 2/3 en los tres primeros años y 1/3 en el cuarto, caso de existir, (44,9 % de los votos), alcanzando la abstención el 18,3 % de los votos.

b. Contenidos comunes e instrumentales obligatorios (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título)

La determinación de los contenidos comunes e instrumentales obligatorios fue inicialmente debatida en las Subcomisiones que estaban diseñando ambos títulos de grado. Para su identificación se siguieron las recomendaciones de la ANECA de identificar un máximo de 8 o 9 bloques temáticos (un bloque temático no es una asignatura y podrá ser posteriormente diversificado en asignaturas concretas y

organizada temporalmente a lo largo de la carrera por cada Universidad según su criterio).

En la confección de los bloques se trató de buscar conjuntos de contenidos formativos que tuvieran una unidad o proximidad, asignándoles, en la medida de lo posible, denominaciones alejadas de las de las áreas de conocimiento actualmente existentes. En los casos en los que se optó por una denominación igual a la de un área se incluyeron todos los contenidos formativos englobados en la misma actualmente. En la denominación de los contenidos formativos se optó incluir las denominaciones académicas de los mismos en lugar de descriptores de conocimientos y destrezas, en la idea de que son denominaciones más cortas, acuñadas en la comunidad docente e investigadora y que no dan lugar a equívocos. El desarrollo indicado, se entendió que debería realizarse en un momento posterior cuando algunas de las incertidumbres actuales estén despejadas. Las propuestas elevadas por las subcomisiones al plenario, y que se detallan a continuación, fueron aprobadas por el 81,8 % de los votos para el grado de Empresa y por el 65,2 % de los votos en el caso del grado de Economía.

GRADO EN EMPRESA

Bloque temático	Contenidos formativos mínimos
Contabilidad	Contabilidad financiera Contabilidad de Gestión Análisis y consolidación contable Auditoría
Organización de Empresas	Organización y Diseño Dirección Estratégica Dirección de Producción/Operaciones Dirección de Recursos Humanos
Finanzas	Valoración de activos y Análisis de inversiones Decisiones de financiación Análisis y planificación financiera Matemática Financiera
Comercialización e Investigación de Mercados	Dirección Comercial Investigación comercial
Entorno económico y marco jurídico	Economía Española y Mundial Régimen fiscal de la empresa Políticas Económicas Derecho de la empresa
Análisis Económico	Microeconomía Macroeconomía
Métodos cuantitativos para la empresa	Matemáticas Estadística Econometría

GRADO EN ECONOMÍA

Bloque temático	Contenidos formativos mínimos
Análisis Económico	Microeconomía Macroeconomía
Economía del Sector Público	Economía pública

	Sistema Fiscal
Economía Española, Internacional y Sectorial	Economía Española y Mundial Economía Internacional Economía e Instituciones financieras Políticas instrumentales Políticas Territoriales y sectoriales
Entorno empresarial	Economía de la Empresa (Organización de Empresas, Comercialización e Inv. Mercados y Finanzas Empresariales) Contabilidad
Métodos cuantitativos para la economía	Matemáticas Estadística Econometría
Historia Económica y marco jurídico	Historia Económica española y mundial Derecho económico

Aún entendiendo que son esenciales, en ninguno de los títulos de grado se han incluido bloques temáticos dentro de la troncalidad para los contenidos instrumentales ni para posibles módulos relacionados con la organización, comunicación y transferencia recogidos en el Tuning. La razón es que se entiende que, en la mayoría de los casos, esos conocimientos son transversales y su aprendizaje y desarrollo debería ir asociado a la metodología docente empleada; por otro lado, se entiende que las universidades, en su parte dispositiva, podrían incluir, si lo estiman oportuno y adaptándose a sus preferencias y recursos, contenidos obligatorios. No obstante, sí que se incluyen algunas recomendaciones al respecto:

1. Entre los contenidos instrumentales destacan el dominio del inglés y lo relacionado con el manejo de la informática y las nuevas tecnologías. Se entiende que las universidades deberían garantizar que sus alumnos alcanzan un nivel mínimo de ambos aspectos, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas de cada una de ellas.

- ✓ En lo que respecta al Inglés, su dominio no podrá garantizarse a menos que se incluyan medidas diferentes a la simple existencia de asignaturas de Inglés económico o empresarial, lo cual las Universidades pueden libremente incluir en la parte de contenidos propios. En este sentido, se entiende que es mucho más efectivo recurrir a soluciones ya experimentadas en otros lugares como impartir algunas asignaturas troncales en inglés, exigir a los alumnos que alcancen un nivel de inglés acreditado por las entidades capacitadas para ello (TOEFL, Cambridge, EOI, ...), u otras equivalentes.
- ✓ En lo que respecta a la utilización de herramientas informáticas, se entiende que el dominio se alcanza mucho más efectivamente si se usa sistemáticamente en las clases teóricas y prácticas de las diferentes asignaturas, lo que no impide complementarlo con materias específicas si se estima necesario. Una mención especial requieren los Sistemas de Información, materia que se recomienda que la Universidad incluya en la parte de contenidos propios, pudiendo de esta manera adaptarla a la orientación y carácter que estime oportuno en cada caso.

2. En cuanto a lo relacionado con el desarrollo de las capacidades de organización, búsqueda y tratamiento de la información y transferencia de los

conocimientos, la situación es similar a la descrita anteriormente. Muchas de esas capacidades deben adquirirse de manera sistemática a lo largo de los estudios como consecuencia de la implementación de metodologías docentes que los potencien. No obstante, se recomienda que las universidades puedan incluir módulos específicos para complementar su desarrollo. En concreto, parece deseable que se introduzca la posibilidad de reconocer créditos por la realización de prácticas en empresas, quedando a la decisión de cada universidad el carácter de tales créditos.

En este apartado de recomendaciones sobre la orientación de los créditos que configuran la parte de contenidos propios, se acordó por el plenario incluir la sugerencia de que, en el grado de empresa, se incluya el contenido formativo de Historia Económica, dejando que cada una decida sobre la orientación, denominación (p.e. Historia de la Empresa) y carácter del mismo en su plan de estudios. Esta parte dispositiva de las universidades es también la que puede permitir encajar las posibles líneas de especialización que se le vayan a ofertar al alumno, construidas a partir de la oferta de asignaturas optativas. Por ello se incluyen algunas sugerencias sobre posibles itinerarios curriculares. Las sugerencias se han elaborado a partir de la información obtenida en el apartado de análisis de la oferta de perfiles por parte de la Universidad. Igualmente, las Subcomisiones acuerdan incluir en cada título de grado una línea de especialización asociada al otro título. La propuesta es la siguiente:

GRADO EN EMPRESA

- Contabilidad
- Finanzas
- Comercialización y técnicas de mercados
- Organización de Empresas
- Economía

GRADO EN ECONOMÍA

- Análisis Económico
- Economía Pública
- Economía Internacional, regional y urbana
- Empresa

De acuerdo con los requerimientos de la ANECA se indican las competencias y destrezas, tanto genéricas como específicas que, a partir de las encuestas, se entiende que son más relevantes. Se incluyen en orden decreciente de importancia, las competencias con puntuaciones igual o superior a 3,2 en los datos agregados, teniendo en cuenta que puede haber alguna variación en función del perfil profesional o el colectivo que responde. Estas diferencias pueden consultarse en el apartado correspondiente. Estas competencias no necesariamente están ligadas a bloques temáticos específicos ya que bastantes casos se obtienen a través del empleo de metodologías de enseñanza específicas.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

GRADO DE EMPRESA

Competencias Genéricas Instrumentales

- ✓ Capacidad para la resolución de problemas
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis
- ✓ Capacidad de organización y planificación
- ✓ Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- ✓ Capacidad de tomar decisiones

Competencias Genéricas Personales

- ✓ Compromiso ético en el trabajo
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Trabajar en entornos de presión

Competencias Genéricas Sistémicas

- ✓ Motivación por la calidad
- ✓ Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Competencias Específicas Básicas

Se incluyen en los contenidos formativos mínimos asociados a los bloques temáticos, no obstante, solamente dos de las 18 competencias se alcanzan valores entre 3 y 3,08.

Competencias Específicas para la aplicabilidad

- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- ✓ Habilidad en la búsqueda de información e investigación

GRADO DE ECONOMÍA

Competencias Genéricas Instrumentales

- ✓ Capacidad para la resolución de problemas
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis

Competencias Genéricas Personales

- ✓ Compromiso ético en el trabajo
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica
- ✓ Trabajo en un contexto internacional

Competencias Genéricas Sistémicas

- ✓ Motivación por la calidad

Competencias Específicas Básicas, complementarias e instrumentales

Se incluyen en los contenidos formativos mínimos asociados a los bloques temáticos, no obstante, solamente tres de las 16 competencias se alcanzan valores entre 3 y 3,21.

Competencias Específicas para la aplicabilidad

- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- ✓ Habilidad en la búsqueda de información e investigación

9.1. Sugerencias sobre posgrado

En este apartado, igualmente, se acuerda introducir algunas sugerencias sobre posibles posgrados oficiales asociados a las titulaciones de grado.

Como cuestión previa, a la hora de abordar este debate, hay que tener en cuenta que entre las titulaciones propuestas para su estudio en este Proyecto se encuentran dos títulos de segundo ciclo (Ciencias Actariales y Financieras e Investigación y Técnicas de Mercado) cuyo lugar más natural en el nuevo esquema de títulos de grado y posgrado, se entiende que es el de pasar a convertirse en un posgrado oficial. Igualmente, en el ámbito de empresa, existe una profesión regulada que es la de Auditor de Cuentas que también parece que debería encontrar encaje entre los posgrados oficiales.

Para abordar la toma de decisiones en este apartado se decidió realizar un trabajo de análisis de la oferta actual de posgrados similar al realizado para conocer la oferta actual de itinerarios curriculares. Los resultados de ese estudio se resumen a continuación.

MASTERS

Actariales
Análisis Económico
Contabilidad y Auditoría
Derecho
Dirección y Gestión empresas
Economía Internacional
Finanzas
Fiscalidad
MBA
Marketing
Otros
Producción
Recursos Humanos
Sistemas Información Empresa

DOCTORADO

0,0169	Administración de Empresas	0,1322
0,0734	Análisis Económico	0,2241
0,0424	Contabilidad y Auditoría	0,0575
0,0141	Derecho	0,0172
0,2768	Dirección y Gestión empresas	0,1954
0,0367	Economía (Fundamentos)	0,1264
0,1610	Economía Internacional	0,0460
0,0367	Estadística	0,0172
0,1073	Finanzas	0,0920
0,0904	Historia Económica	0,0287
0,0424	Marketing	0,0287
0,0198	Producción	0,0057
0,0734	Sistemas de Información Empresa	0,0287
0,0085	-----	

TOTAL

1 TOTAL

1

De esta oferta actual, no tendría cabida como master oficial asociado a estos títulos el de Derecho, el resto dibuja perfectamente el panorama de exigencias profesionales, Licenciaturas de 2º ciclo actuales y especialización en las diferentes perfiles profesionales. No debemos olvidar que estos master actualmente se ofrecen en un contexto de competencia libre, lo que quiere decir que son un correcto indicador de las exigencias del mercado. El panorama de los doctorados es muy similar, siendo la titulación de Economía donde hay mayor variación ya que aparecen doctorados en Economía, Estadística e Historia Económica. Respecto a los doctorados de Empresa, el hueco dejado por el MBA se cubre con el del doctorado genérico en Administración y Dirección de Empresas.

Se propone que el catálogo de títulos de posgrado sea conjunto y no esté adscrito específicamente a ninguno de los dos grados, pudiendo accederse desde cualquiera de ellos.

Igualmente se propone que, como mínimo, dicho catálogo, conste de los siguientes posgrados identificados, según se ha indicado anteriormente, a partir de la oferta actual, de las titulaciones de 2º ciclo incluidas en el Proyecto y de las profesiones reguladas del sector:

- Actuariales
- Contabilidad y Auditoría
- Dirección y Gestión Empresa
- Finanzas
- Marketing
 - Análisis Económico
 - Economía Internacional
 - Fiscalidad

Se propone igualmente, que este catálogo sea abierto, de manera que puedan incorporarse aquellos posgrados que diseñen libremente las Universidades, siempre y cuando cuenten con demanda suficiente y puedan superar el proceso de acreditación.

9.2. Duración del grado

En relación con la duración propuesta del grado hay algunas consideraciones previas a realizar:

- ✓ En el momento actual existe una total falta de definición del marco legal (pendiente de la aparición de los Decretos de grado, posgrado y dedicación del profesorado, al menos) y financiero (sobre la forma y tipos de financiación del posgrado, por ejemplo) en España que dificulta la adopción de una decisión. Esta incertidumbre se ha visto acentuada por el reciente cambio de Gobierno.

- ✓ Los países centrales de la UE han optado, según se recoge en los apartados correspondientes de este Libro Blanco, por el modelo 3+2, si bien con una garantía expresa de existencia de financiación pública para el posgrado.
- ✓ La mayoría de los Rectores, se ha pronunciado en la CRUE por una duración de 4 años para el grado. Igual posición han tomado otros organismos.
- ✓ Los Libros Blancos de la I Convocatoria de la ANECA han optado mayoritariamente por la duración de 4 años para el grado.

Por todo ello, las comisiones acordaron y el Plenario aprobó la estructura de 3+1+1, entendida como una forma flexible de responder antes los dos posibles escenarios:

- Si la elección del Ministerio fuera de grados de 3 años, se estaría demandando que se habilitara financiación para un año adicional de intensificación previo al Master.
- Si la elección del Ministerio fuera de grados de 4 años, se propone que fuera posible expedir un título propio a los 3 años.

En cualquiera de ambos escenarios, se deberían diferenciar las competencias profesionales conseguidas en el tercer y cuarto año.

Dado que esta votación fue la mas ajustada del Plenario (23 votos a favor y 20 en contra, mas las abstenciones o 50 % de los votos), se decidió realizar una segunda votación para pulsar las preferencias sobre la duración. El resultado de la misma fue de 23 votos para la duración de 3 años (50 % de los votos), 18 votos para los 4 años (39,1 % de los votos) y un 10,9 % de abstención. Esta segunda votación deja patente la escisión entre las dos opciones barajadas. Por todo ello, se optó por trabajar con los dos escenarios posibles de 3 y 4 años de duración para el grado.

10. Distribución de los contenidos formativos y asignación de créditos europeos (ECTS)

Una vez identificados los bloques temáticos y contenidos formativos que debe incluir el título, se procedió a determinar los pesos específicos aplicables a cada una de ellas. Los porcentajes de las tablas se aplican sobre el total de créditos acordados como comunes (el 66,66%). A la hora de traducir los porcentajes en créditos ECTS se han realizado ajustes para dejar bloques de materias con un número de créditos múltiplo de 1,5 a fin de que, en el posterior reparto en asignaturas puedan configurarse como de 4,5 créditos, 6 créditos, etc. Este ajuste se realiza para la duración de 3 años.

Los criterios para la fijación de los porcentajes por la subcomisiones fue ligeramente diferente en ambos grados. En el caso del grado en Empresa, se acordó por la subcomisión responsable que el conjunto de los bloques temáticos directamente relacionados con la empresa debería tener un peso mínimo que, finalmente, se estableció en el 57.5 % del total de la troncalidad. Además, este porcentaje debía dividirse en partes iguales entre Contabilidad+Finanzas, por una parte, y Organización de Empresas+Comercialización e Investigación de Mercados, por otra. Posteriormente,

con estas restricciones se procedió a establecer los porcentajes entre los diferentes bloques temáticos, tomando como referencia de partida la troncalidad existente en el Decreto de Directrices Generales Propias del año 90 más una estimación de la obligatoriedad añadida por las Universidades. En el caso del grado de Economía, no se realizó ningún reparto previo, sino que se trabajó, para cada bloque temático, con un intervalo cuyos extremos eran la troncalidad contenida en el Decreto de Directrices Generales Propias del año 90 y una estimación de la troncalidad más la obligatoriedad establecida por las Universidades. El Plenario aprobó las propuestas contenidas en los cuadros siguientes con un apoyo superior al 70 % de los votos en ambos casos.

GRADO EN EMPRESA

Bloque temático	Peso (en %)	Número mínimo de créditos ECTS		Distribución de las horas de trabajo del estudiante*				
		3 años	4 años	%P	T ^a	P ^a	T.P.	Tut.
Contabilidad	15	18	24	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15
Organización de Empresas	16.25	19.5	26	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15
Finanzas	13.75	16.5	22	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15
Comercialización e Investigación de Mercados	12.5	15	20	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15
Entorno económico y marco jurídico	15	18	24	0.375	2/3	1/3	0.85	0.15
Análisis Económico	12.5	15	20	0.375	2/3	1/3	0.85	0.15
Métodos cuantitativos para la empresa	15	18	24	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15
TOTAL	100	120	160					

* Las horas de trabajo del estudiante se reparten entre Presenciales (de Teoría y de Práctica) y No Presenciales (Trabajo personal y Tutorías o contacto directo con el profesor). El peso de las horas presenciales se indica en la primera columna.

GRADO EN ECONOMÍA

Bloque temático	Peso (en %)	Número mínimo de créditos ECTS		Distribución de las horas de trabajo del estudiante*				
		3 años	4 años	%P	T ^a	P ^a	T.P.	Tut.
Análisis Económico	25	30	40	0.375	2/3	1/3	0.85	0.15
Economía del Sector Público	7.5	9	12	0.375	2/3	1/3	0.85	0.15
Economía Española, Internacional y Sectorial	20	24	32	0.375	2/3	1/3	0.85	0.15
Entorno empresarial	15	18	24	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15

Métodos cuantitativos	22.5	27	36	0.40	1/2	1/2	0.85	0.15
Historia Económica y marco jurídico	10	12	16	0.375	2/3	1/3	0.85	0.15
TOTAL	100	120	160					

* Las horas de trabajo del estudiante se reparten entre Presenciales (de Teoría y de Práctica) y No Presenciales (Trabajo personal y Tutorías o contacto directo con el profesor). El peso de las horas presenciales se indica en la primera columna.

La propuesta de reparto de las horas de trabajo del estudiante debe tomarse como una primera aproximación y debería tener sólo un carácter orientativo. En concreto, se ha diferenciado entre horas presenciales y horas no presenciales. Las horas presenciales hacen referencia a las clases en aula tradicionales, repartándose sus contenidos entre teóricos y prácticos en función de lo que las comisiones estiman adecuado para cada bloque temático, generalmente lo mismo que aparece en el reparto entre créditos teóricos y prácticos, en los actuales Planes de Estudio, de las asignaturas que se incluirían en tales bloques temáticos. Las horas no presenciales se desagregan en trabajo personal del alumno -realización de trabajos individuales o en grupo, búsqueda de bibliografía e información, estudio individual para la preparación de exámenes, prácticas sin la presencia del profesor, prácticas en empresas- y horas de contacto directo con el profesor -seminarios, realización de exámenes, tutorías del profesor para la realización de trabajo y otras tutorías individualizadas o en pequeños grupos incluidas en los planes docentes de la asignatura-.

En la elaboración de la propuesta se tuvo en cuenta el Informe elaborado por la Red Piloto de la Comunidad de Madrid para la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. El Informe de la Red Piloto trató de establecer una estimaciones sobre la relación entre los créditos BOE (presenciales) y los ECTS, pero no se pudieron encontrar regularidades según los diferentes tipos de asignatura, en concreto destacan “no se detecta una carga de trabajo sistemáticamente mayor entre las asignaturas cuantitativas, como cabría esperar a priori”. Por ello, para la determinación del peso relativo de las horas presenciales y no presenciales se ha realizado la siguiente estimación:

- ✓ 1 hora de clase de teoría da lugar a 2 horas de trabajo del alumno.
- ✓ 1 hora de clase de práctica da lugar a 1 hora de trabajo del alumno.
- ✓ 1 crédito ECTS supone 25 horas de trabajo del alumno.

Esto supone que los bloques temáticos con las horas presenciales repartidas por igual entre teoría y práctica, el peso de las horas presenciales es del 40 por ciento del total, lo que supone la traducción directa del crédito BOE o presencial (10 horas de clase) al ECTS (25 horas de trabajo = 10 horas presenciales + 15 horas no presenciales). En los bloques temáticos con 2/3 de las horas presenciales teóricas, el peso de las horas presenciales es de 37.5 por ciento (25 horas de trabajo = 9.375 horas presenciales + 15.625 horas no presenciales).

Respecto al reparto del trabajo del alumno entre trabajo personal y tutorías, en la subcomisión de Economía se propuso que el 85% correspondiese con trabajo personal y el 15% a tutorías, lo que se aplica por igual a ambas propuestas de grado. Matizar en este punto, que cuando se hace referencia a tutorías, no nos referimos a las actuales en las que el profesor espera que un alumno acuda a realizar una consulta. Por el contrario,

nos referimos a actividades programadas por el profesor dentro del plan docente de la asignatura en las que tendrá contacto directo con el alumno (individualmente o en pequeños grupos) para orientarle y hacer un seguimiento de los trabajos y avances realizados, realización de seminarios, etc. En este caso, debe destacarse que para la correcta realización de esta parte de la docencia, la misma debería poder realizarse en las condiciones adecuadas para ello, que son la existencia de grupos reducidos con los que poder ejercer la acción tutorial.

11. El uso de indicadores para la evaluación y gestión de las titulaciones²⁸

En un sentido amplio, podemos definir un indicador como “un valor numérico utilizado para medir algo que es difícil de cuantificar”²⁹. Por tanto, se trata de un instrumento que suministra información de un modo indirecto. Si, además, esta medición implica la existencia de un elemento de comparación (un estándar o un objetivo), podremos hablar de un indicador de resultados³⁰, en el sentido de que el valor que alcance depende, de alguna manera, de la gestión realizada por la organización. Así, podemos definir estos últimos como “sistemas de elementos cuantificables o relaciones numéricas para medir ciertos aspectos de los inputs de las entidades públicas, de su funcionamiento y de los resultados”³¹. Por su sencillez, están siendo ampliamente utilizados en los sistemas de control de las universidades públicas y, pese a sus limitaciones³², son una herramienta muy valiosa para analizar el grado en que los recursos están siendo asignados de acuerdo con principios de racionalidad económica y de utilidad social. En relación con sus dificultades prácticas, como señala Wildavsky³³, “quizá no se pueda medir lo que es importante. Es muy probable que en muchos de los casos sea cierto. Pero esto no es excusa para detenernos”.

Por otra parte, la utilidad de cualquier sistema de indicadores está vinculada a la observancia de una serie de criterios de carácter general³⁴:

²⁸ El contenido de este epígrafe ha sido elaborado por María José GONZÁLEZ LÓPEZ, de la Universidad de Granada.

²⁹ CUENIN, S. (1987): “The Uses of Performance Indicators in Universities: an International Survey”, *International Journal of Institutional Management in Higher Education*, Vol. 11, nº 2, pp. 149-162. Tomamos esta cita de KELLS, H. R. (1994): *Op. Cit.*, p. 178.

³⁰ Esta denominación proviene del término anglosajón “performance indicators”, de difícil traducción al castellano. Es por ello frecuente encontrar este tipo de indicadores bajo diversas denominaciones, tales como indicadores de rendimiento, de actuación, de desempeño o de gestión.

³¹ KELLS, H. R. (1991): “The Inadequacy of Performance Indicators for Higher Education: The Need for a More Comprehensive and Development Construct”. *Higher Education Management*, Vol. 2, nº 3, pp. 258-270. Recogemos esta cita de GARCÍA VALDERRAMA, T. y LAFFARGA BRIONES, J. (1996): “La medida de la eficiencia en las instituciones universitarias a través del modelo DEA”. *XV Jornadas de Gerencia Universitaria: Modelos de financiación, evaluación y mejora de la calidad de la gestión de los servicios*. Cádiz, noviembre, p. 6.

³² Véase NAVARRO GALERA, A. (1996): *El control económico en la Administración Municipal: propuesta de un modelo basado en indicadores*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, pp. 309-316.

³³ WILDAVSKY, A. (1993): “¿Qué necesita saber el manager público? Una formación para la gestión pública”, *Ekonomiaz*, nº 26, 2º cuatrimestre, p. 127.

³⁴ Aunque detallamos las que resultan más relevantes en nuestro campo de estudio, qué duda cabe que son muchas más las características que deben reunir las medidas de la *performance* para servir a los propósitos de la gestión: simplicidad, confianza, pertinencia utilidad, accesibilidad, amplitud en la cobertura de aspectos a analizar, sensibilidad, precisión, factibilidad económica, oportunidad, entre otras.

- Estar orientado hacia los resultados (outcomes y outputs), pero sin olvidar la información referente a inputs o recursos empleados para realizar la prestación de servicios. Cada una de estas medidas tiene una utilidad de cara a la orientación de la financiación; por ejemplo:

- Las medidas de outcomes se emplean para evaluar la eficacia de la Universidad en el servicio a sus clientes clave y en el logro de su misión y objetivos. Puede utilizarse para dirigir los recursos hacia aquellas estrategias con mayor efecto en los outcomes más valorados.

- Las medidas de input y output permiten evaluar la carga de trabajo de la Universidad, la demanda de servicios y el esfuerzo en su canalización.

- Las medidas de eficiencia permiten evaluar la productividad de las operaciones universitarias y ponderar las opciones de inversión incrementales.

- Contener una batería amplia de indicadores de forma que se pueda recoger la información más significativa, al tiempo que suficientemente selectiva como para no perjudicar su simplicidad y comprensión. La generación de una multitud de índices no supone, necesariamente, la obtención de una imagen más completa de la realidad, sino que más bien suele complicar la percepción de la misma. Es preciso por tanto llevar a cabo una clasificación de aquellos indicadores que proporcionen la información relevante.

- Para poder llevar a cabo esta selección, el sistema debe estar presidido por un marco estratégico que constituya la guía básica que determine cuáles son los principales objetivos a alcanzar y cuáles las mejores medidas de su logro.

- Debe nutrirse inicialmente de los sistemas de recogida de datos actualmente disponibles, sin dejar, por ello, de impulsar el diseño y puesta en práctica de nuevos mecanismos informativos que permitan mejorar progresivamente las medidas de la performance de estas instituciones. Esta parece ser una de las principales lecciones aprendidas en aquellos sistemas donde se ha avanzado más en relación con la utilización de este tipo de indicadores, como Estados Unidos o Gran Bretaña³⁵.

Generalmente, los indicadores suelen clasificarse en torno a tres grandes bloques: inputs, procesos y outputs. Los indicadores de inputs están relacionados con los recursos empleados por las universidades para llevar a cabo su proceso productivo,

Véanse, por ejemplo, JOHNES, J. y TAYLOR, J. (1990): *Performance Indicators in Higher Education*. The Society for Research into Higher Education y Open University Press, Buckingham, p. 7; DOCHY, F. J. R. C., SEGERS, M. S. R. y WIJNEN, W. H. F. W. (1990): *Management Information and Performance Indicators in Higher Education: An International Issue*. Ed. Van Gorcum, Assen/Maastricht, p. 121; NAVARRO GALERA, A. y LÓPEZ HERNÁNDEZ, A. M. (1997): "Panorama internacional de los indicadores de gestión pública: hacia una mejora en la asignación de recursos", *IX Congreso A.E.C.A.*, tomo 2, pp. 752-758; etc.

³⁵ Véase, por ejemplo, GALTHER, J. (1997): "Development and Use of Performance Indicators Systems", *19th Forum on Higher Education of the European Association for Institutional Research*, Warwick, agosto.

esto es, con los medios estructurales y los factores colaboradores del servicio de enseñanza superior. Entre ellos se suelen incluir, entre otros, el número de estudiantes matriculados, las características iniciales de los estudiantes (medidas a través de las normas de admisión, de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso a la Universidad, etc.), su origen geográfico, étnico o socioeconómico, el número y cualificación del profesorado, el tiempo dedicado a la docencia, la disponibilidad y calidad de instalaciones y equipos, la disponibilidad de libros y revistas en bibliotecas y hemerotecas, los fondos financieros recibidos y origen de los mismos, etc.

Los indicadores de proceso proporcionan información sobre la realidad física o económica de la prestación del servicio educativo. Entre los más utilizados se encuentran los siguientes: ratios profesor/alumno, ratios personal no docente/alumno, ratios personal docente/personal no docente, tamaño de los grupos en que se imparte la docencia, carga docente, horas impartidas, número de ausencias de los profesores, carga de trabajo de los estudiantes, horas de tutoría prestadas, horas de coordinación de la docencia, duración media de los estudios, disponibilidad de asignaturas optativas y proporción que representan éstas con respecto al curriculum obligatorio, disponibilidad de fondos en biblioteca, disponibilidad de ordenadores, valoración sobre la calidad docente y sus problemas (por alumnos que no han finalizado sus estudios y por los que ya se han graduado), etc.

Finalmente, los indicadores de resultados, pueden clasificarse en: indicadores de productos propiamente dichos, orientados a medir el incremento en el nivel de conocimientos del estudiante, es decir, a medir lo que podemos denominar productos y outputs, e indicadores de impacto, que informan de las consecuencias económicas y sociales de la actividad educativa, esto es, de los outcomes. Son ejemplos de indicadores de resultados los siguientes: número y características de graduados, número de asignaturas o créditos superados en un determinado período, tasas de superación de exámenes profesionales, número de graduados que encuentran empleo en un determinado plazo desde la finalización de sus estudios, primer destino de los graduados, tasa de abandonos en relación con el número de matriculados, opiniones de estudiantes, graduados, empleadores y otros en cuanto al logro de los objetivos académicos, opiniones sobre la calidad de los graduados, opiniones sobre el papel de la Universidad en la vida cultural de la comunidad, etc.

En las últimas décadas ha proliferado la definición y aplicación de este tipo de indicadores a la gestión universitaria. Sus principales utilidades se han encontrado en el ámbito de la evaluación de la calidad, en las políticas de financiación universitaria y en los sistemas de rendición de cuentas³⁶. Entre las diferentes propuestas recientes, vamos a referirnos a algunas de las más próximas al objetivo de evaluación de las titulaciones:

1. Borrador del Catálogo de Indicadores del Sistema Universitario Público

³⁶ Una amplia revisión del estado de la cuestión puede verse en Norberto Laborda, M.C., Campos Fernández, M., Fernández García, J., Villanueva García, E. y Zornoza Boy, J. (2002): *Información para la medición de la calidad y para la gestión universitaria: análisis de la situación actual y propuesta de mejora*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, octubre.

español³⁷. Este catálogo fue elaborado por una Comisión Técnica (compuesta por tres profesores universitarios, dos gerentes, un técnico del sistema universitario de una Comunidad Autónoma y un responsable del Consejo de Universidades) a instancia del Consejo de Universidades y acordado, en su última fase, con representantes de la Conferencia de Rectores. Constituyen un conjunto de indicadores que goza de amplio consenso entre académicos y profesionales de cara a la realización de análisis comparativos de nuestra realidad universitaria. La tabla nº 1 detalla estos indicadores.

2. Indicadores del Contrato Programa entre el Gobierno de Cataluña y la Universidad de Barcelona para el período 1999/2002³⁸. La tabla nº 2 recoge los indicadores cuantitativos y cualitativos relacionados con los principales objetivos de mejora de la calidad de las enseñanzas de grado en esta Universidad.

3. Indicadores del módulo de financiación ligada a objetivos del Programa plurianual de financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2002³⁹. La tabla nº 3 recoge los objetivos e indicadores utilizados en cada una de las áreas estratégicas consideradas en este modelo que guardan relación con las titulaciones.

4. Indicadores del cuadro de mando integral de la Universidad Pompeu Fabra⁴⁰. La tabla nº 4 detalla algunos de los indicadores empleados en relación con los distintos factores clave del éxito de las unidades que integran la Universidad.

5. Indicadores propuestos por los profesores Muñoz Colomina et al.⁴¹. Aunque en este caso no se trata de un catálogo de indicadores implantados en la práctica, resulta de interés por cuanto se refiere a un cuadro de mando para un centro universitario. Los indicadores se agrupan en diversas áreas genéricas y específicas. La tabla nº 5 recoge el cuadro propuesto para el área de docencia, atendiendo a unos hipotéticos objetivos propuestos.

En general nos hemos centrado en aquellos indicadores de las distintas propuestas relacionados específicamente con la actividad docente de pregrado, si bien en algunos casos también hemos incluido algunos referidos a la actividad investigadora y de gestión, por su incidencia directa e indirecta sobre la propia calidad de la titulación.

³⁷ Consejo de Universidades (2001): *Borrador del Catálogo de Indicadores del Sistema Universitario Público Español*. [<http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/html/indicadores/indicado.pdf>].

³⁸ GENERALITAT DE CATALUNYA / UNIVERSITAT DE BARCELONA (1999): *Contracte programa entre la Generalitat de Catalunya i la Universitat de Barcelona 1999-2002*. Barcelona, octubre.

³⁹ CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y CIENCIA. GENERALITAT VALENCIANA (1999): *Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003*. Generalitat Valenciana, junio.

⁴⁰ UNIVERSITAT POMPEU FABRA (2000): *Cuadro de mando integral. 1999-2000*. [www.upf.es/grec/cast/coneixer/1/qci.htm]. 6 de octubre de 2000.

⁴¹ COLOMINA MUÑOZ, C. I., NORVERTO LABORDA, M. C., ZORNOZA BOY, J. y CAMPOS FERNÁNDEZ, M. (1999): "El cuadro de mando integral en un organismo público", *VI Congreso Internacional de Costes, Costes y Estrategia Empresarial*. Braga, septiembre.

Tabla 1.- Relación de indicadores del Borrador del Consejo de Universidades

Tipo	Indicador
Oferta universitaria	• Distribución interna de la oferta de titulaciones • Distribución porcentual de la oferta de titulaciones • Adecuación de la oferta de estudios con relación al entorno
Demanda universitaria	• Preinscritos en 1ª opción sobre la oferta de plazas • Nuevo ingreso en 1ª opción sobre el total de nuevo ingreso • Nota media de acceso del 20% superior • Nota media de acceso • Movilidad interautonómica de alumnos • Movilidad Internacional de alumnos
Recursos humanos	• PDI a tiempo completo • PDI doctores • PDI funcionario • PAS/PDI • PAS/PDI a tiempo completo
Recursos financieros	• Transferencias corrientes de las Administraciones Públicas sobre el total de ingresos corrientes • Precios públicos de enseñanzas de grado sobre el total de ingresos corrientes • Ingresos generados por prestación de servicios sobre el total de ingresos corrientes • Ingresos generados por la actividad investigadora sobre el total de ingresos no financieros • Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes • Gastos de mantenimiento y conservación sobre el total de gastos corrientes • Gasto corriente por alumno matriculado • Gasto corriente por alumno matriculado corregido por la experimentalidad
Recursos físicos	• Puestos en aulas • Puestos en laboratorios • Puestos en bibliotecas • Puestos de ordenadores
Proceso	• Dedicación lectiva del alumnado en créditos • Prácticas requeridas • Optatividad requerida de la titulación • Oferta de optatividad de la titulación • Prácticas en empresa del plan de estudios • Grupos grandes de teoría • Grupos pequeños de teoría • Dedicación del Profesorado doctor funcionario al 1^{er} curso de primer ciclo • Estudiantes por profesor
Resultados	• Tasa de abandono (interrupción de estudios) • Tasa de rendimiento • Tasa de éxito • Tasa de graduación • Duración media de los estudios • Tasa de progreso normalizado • Satisfacción con los estudios • Satisfacción con el empleo • Tasa de participación en proyectos de investigación • Proporción de sexenios • Producción de doctores

Fuente: Consejo de Universidades (2001)

Tabla nº 2- Objetivos e indicadores del Contrato Programa de la Universidad de Barcelona (UB) y la Generalidad de Cataluña, período 1999-2002.

Objetivo: Mejorar la calidad de las enseñanzas, incrementando el rendimiento académico de los estudiantes y la adecuación de los estudios al ejercicio profesional
1. Nº total de enseñanzas evaluadas dentro Plan de evaluación institucional UB
2. Nº total planes estudios revisados centros propios
3. Tasa abandono (%)estudiantes nuevos que inician una enseñanza en el primer año
4. % créditos repetidos sobre créditos matriculados
5. % estudiantes finalizan estudios n y n +1 años

Análisis cualitativo líneas de actuación		
Objetivo: Incentivar la mejora de la calidad del profesorado e introducir mecanismos de innovación y acciones de mejora de la docencia		
1. N° total proyectos innovación docencia solicitados por profesorado sobre evaluación aprendizajes y formación profesorado que hagan estas evaluaciones satisfactoriamente por la UB		
2. N° total enseñanzas que participan en programa evaluación de la actividad docente del profesorado		
3. N° créditos (libre elección, títulos propios, postgrado, master, ...) ofertados con uso recursos docentes existentes		
4. Profesorado que participa actividades formación docente y de formación en nuevas tecnologías para el aprendizaje y en nuevas metodologías docentes		
5. N° total productos docentes realizados por profesorado en que se usen nuevas tecnologías aplicadas educación y aprendizaje multimedia		
Análisis cualitativo líneas de actuación		
Objetivo: Mejorar la capacidad de atracción de nuevos estudiantes y su satisfacción en los procesos de acogida y de inserción en la actividad académica		
1. % estudiantes que acceden enseñanzas homologadas en centros propios UB 1ª opción preferencia estudios		
2. Actuaciones informativas y de orientación universitaria		
3. N° enseñanzas con programa tutoría		
4. N° profesores que hacen tareas tutoría		
5. Detección discontinuidades entre conocimientos adquiridos enseñanza secundaria y los que se espera que tienen al llegar a la Universidad		
Objetivo : Facilitar la inserción profesional de los titulados de la UB		
1. N° demandas ocupación gestionadas por la bolsa trabajo de la UB		
2. N° ofertas de trabajo gestionadas por la bolsa de trabajo de la UB		
3. N° de estudiantes de pregrado acogidos en programas de prácticas en empresas e instituciones por curso		
4. Establecimiento y seguimiento de las actividades orientadas a la inserción laboral de los titulados de la UB		
5. N° de estudiantes de pregrado que participan en asignaturas de libre elección de inserción laboral		
Objetivo: Potenciar la actividad internacional de la UB mediante la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y los acuerdos con las instituciones extranjeras		
1. N° alumnos de la UB que participan en programas de la UE de intercambio académico (media móvil 3 años)		
2. N° alumnos de intercambios académicos comunitarios acogidos en la UB (media móvil 3 años)		
3. Establecimiento indicador de medida de la movilidad del profesorado de la UB		
4. N° de peticiones de ayuda presentadas al Programa marco de investigación de la UE (media móvil 3 años)		
5. Recursos captados que provienen del Programa marco de investigación de la UE (media móvil 3 años)		
Objetivo: Adecuar la plantilla de PAS a los requerimientos de la actividad académica e investigadora y mejorar la eficiencia de la gestión administrativa		
1. % alumnos de 1º y 2º ciclo que se matriculan antes del 31 de octubre		
2. N° total de procesos y servicios evaluados en el Plan de calidad		
3. N° total horas formación dirigidas PAS		
4. N° plazas PAS recalificadas anualmente		
5. Establecimiento e implementación del Programa de promoción y gestión de la investigación europea		
Objetivo: Potenciar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la UB para transformarla y adecuarla a las nuevas posibilidades de la sociedad de la información		
1. N° de materias que disponen de un dossier electrónico de apoyo		
2. N° de alumnos por PC accesible a los estudiantes		
3. N° public. periódicas consultables línea		
4. Programa de formación en las TIC		

Fuente: Generalitat de Catalunya/Universitat de Barcelona (1999)

Tabla nº 3.- Indicadores del módulo de financiación ligada a objetivos del Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2002.

Área	Objetivo	Indicador o acción
Docencia	Aumento del rendimiento docente	- Tasa créditos aprobados/créditos matriculados - N° de egresados/ingresados
	Reducción del nº de grupos con pequeño nº de alumnos	Créditos matriculados en asignaturas con grupos de clases teóricas de menos de 15 alumnos/créditos matriculados totales
	Adaptación de la oferta a la demanda	Tasa admisiones en 1ª y 2ª preferencias/total admitidos

	Mejora de la calidad docente	▪ Inversión en equipamiento docente/PTC ▪ Gasto en formación docente del profesorado/PTC ▪ Gasto en Programas de Innovación Educativa/PTC ▪ Existencia de programa evaluación institucional docencia
	Aumento de la movilidad de estudiantes	▪ N° de meses estancia en universidades extranjeras/ETC
	Mejora del conocimiento de idiomas extranjeros	▪ N° de estudiantes que pasan un nivel acreditado/N° total de alumnos
Empleo	Aumento de la inserción laboral de los titulados	▪ Existencia de oficina de empleo ▪ N° estudiantes que realizan prácticas en empresa/PTC ▪ N° Trabajos Fin de Carrera en empresas/ETC ▪ Ratio empleados en 1^{er} año/titulados
Innovación	Promoción de la creación de empresas innovadoras	▪ N° de proyectos sobre creación de empresas evaluados/titulados ▪ N° prototipos en desarrollo/titulados ▪ N° empresas creadas/titulados
Gestión	Promoción del uso de técnicas avanzadas de dirección y gestión	▪ Certificaciones de implantación de sistemas de gestión de la calidad ▪ Participación en Planes Nacionales o Internacionales de evaluación de la calidad de las universidades ▪ Implantación de modelos de dirección y gestión estratégicas

Siendo PTC: profesor equivalente a tiempo completo y ETC: estudiante a tiempo completo.

Fuente: Generalitat Valenciana (1998)

Tabla nº 4.- Indicadores del cuadro de mando integral de la Universidad Pompeu Fabra.

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
Aumentar la tasa de éxito de los estudiantes	▪ Porcentaje de titulados ▪ Régimen de permanencia
Aumentar el prestigio de los estudios	▪ Notas de corte ▪ Solicitudes en primera preferencia por cada plaza ofertada
Aumentar la internacionalización	▪ Titulados que han realizado estancias en el extranjero ▪ Estudiantes extranjeros que han realizado estancias en la Universidad sobre el total
Aumentar la inserción laboral de los alumnos	▪ Tasa de inserción laboral de los alumnos a partir de los seis meses de finalización de los estudios.
Aumentar la satisfacción de los estudiantes	▪ Cuestionario de valoración docente
Potenciar la equidad	▪ Estudiantes con beca en relación al nº de los que la solicitan
Incremento de las publicaciones realizadas	▪ Artículos publicados en revistas científicas ▪ Libros publicados
Recursos a disposición de los usuarios (Biblioteca)	▪ Estudiantes por puesto de lectura ▪ Volúmenes por estudiante
Aumentar la utilización del servicio que ofrece la Biblioteca	▪ Documentos suministrados por estudiante
Mejorar la calidad del servicio	▪ Profesorado equivalente a jornada/tiempo completo/-a ▪ Personal de Administración y Servicios ▪ Estudiantes / profesores ▪ Profesor/PAS
Mejorar la formación continua del PAS	▪ Horas de formación anual para PAS fuera del horario laboral

Fuente: Universidad Pompeu Fabra (2000)

Tabla nº 5.- Cuadro de mando integral de un centro universitario: área de docencia.

	Variables clave a controlar	Indicadores
Objetivo A: "Que cursen el nuevo Plan de Estudios 1.000 alumnos"		
A81. Impacto social	▪ Directo: Aplicación en sociedad de materias impartidas	▪ Consultas a las entidades ▪ Consultas a los licenciados que trabajan
A82. Eficiencia productiva	▪ Medios empleados para la docencia en el nuevo plan de estudios	▪ Alumnos/profesor ▪ Innovaciones tecnológicas empleadas

		- Horas de clase y horas de tutorías - Formación recibida por el profesorado - Reuniones periódicas del profesorado
A83. Control financiero del programa	Coste de implantación	- Nº de asignaturas impartidas - Nº de alumnos matriculados - Coste de profesorado - Coste de las instalaciones - Coste de mantenimiento de las instalaciones - Nº de grupos docentes por asignatura
A84. Calidad	- Satisfacción de los estudiantes - Satisfacción de los profesores	- Nº de reclamaciones de los usuarios - Fracaso escolar - Contenido de los programas docentes - Mejora de las enseñanzas impartidas - Errores detectados por los profesores
Objetivo B: "Intercambio de 200 estudiantes"		
B81. Impacto social	Directo: Integración de los jóvenes europeos	- Nº de solicitudes de alumnos recibidas - Nº de universidades que participan - Nº de universidades que solicitan participar - Nº de países a los que pertenece las universidades
B82. Eficiencia productiva	Actuación del profesorado	- Nº de consultas atendidas - Horas de atención a los estudiantes
B83. Control financiero del programa	Docencia recibida por los estudiantes intercambiados	- Nº alumnos extranjeros matriculados - Nº total de alumnos que participan - Coste del profesorado de apoyo
B84. Calidad	- Satisfacción del alumnado - Satisfacción de las universidades	- Sondeos opinión sobre atención y conocimientos - Calificaciones de los estudiantes
Objetivo C: "Prácticas de 300 estudiantes"		
C81. Impacto social	Directo: Utilidad de los conocimientos de los estudiantes para las entidades	- Tendencia de las peticiones de las entidades - Nº de entidades que repiten las prácticas
C82. Eficiencia productiva	Experiencias adquiridas por estudiantes durante periodo prácticas	- Informes de los alumnos sobre la práctica - Informes de los tutores
C83. Control financiero del programa	- Cumplimiento del objetivo - Coste del profesorado tutor	- Nº de estudiantes realizando prácticas - Nº de tutores de universidad - Horas dedicadas por los tutores de universidad
C84. Calidad	- Satisfacción del estudiante con la práctica - Satisfacción de la empresa con los estudiantes en prácticas	- Sondeos de opinión a los estudiantes - Nº de solicitudes de estudiantes - Informes del tutor de la entidad - Nº de estudiantes que permanecen entidades
Objetivo D: "100 puestos de informática"		
D81. Impacto social	Directo: Integrar informática en enseñanzas	Nº asignaturas que utilizan puestos informáticos
D82. Eficiencia productiva	Utilización de los puestos	- Nº horas usados para la docencia - Nº de alumnos que los usan para la docencia
D83. Control financiero del programa	Inversiones realizadas en medios informáticos docentes	- Nº de equipos adquiridos - Coste de los equipos adquiridos - Coste de los programas informáticos - Coste de mantenimiento de los puestos - Coste personal informático - Coste de mobiliario
D84. Calidad	Satisfacción de los profesores y alumnos con la actividad informática	- Sondeos de opinión - Nº de defectos detectados - Nº de solicitudes no atendidas - Mejora de la enseñanza universitaria

Fuente: Muñoz Colomina, C. I., et al. (1999)

A partir del análisis efectuado, realizamos a continuación una propuesta específica de indicadores para la evaluación de la calidad universitaria. La metodología seguida se concreta en las siguientes etapas:

1.º) Definición de procesos y resultados estratégicos

El primer paso es el de identificar cuáles son aquellas áreas que resultan

estratégicas para la mejora de la calidad. Son las normalmente denominadas áreas clave de resultados, que podemos definir con Stoner, Freeman y Gilbert⁴² como aquellos “aspectos de una unidad u organización que deben funcionar en forma eficaz para que la unidad o la organización enteras logren el éxito”, esto es, serían aquellas áreas de actuación en las que los buenos o malos resultados inciden decisivamente en la eficiencia y la calidad del conjunto de la organización y a las que, en consecuencia, es preciso prestar una máxima atención. Siguiendo la metodología propia los modelos de gestión de la calidad, así como de los de gestión estratégica, hemos distinguido dos tipos de áreas clave: las de medios, relacionadas con cómo se logran los objetivos, esto es, con los recursos y procesos (diseño de políticas, planes, objetivos y estrategias, gestión de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de información, y diseño y gestión de los procesos productivos) y las de resultados, referentes a los logros que está alcanzando la organización, esto es, principales productos, *outputs* y *outcomes* (satisfacción de los clientes, resultados relacionados con el personal, impacto en la sociedad y otros resultados clave).

2.º) Definición de los objetivos del contrato programa y su relación con los procesos y/o resultados clave

La definición de los objetivos concretos a considerar dependerá de cuáles sean las prioridades, políticas y estrategias deseables por parte, tanto de la administración educativa correspondiente, como de la Universidad y del centro específico en que se imparta la titulación de que se trate y que se recogerán, en su caso, en los correspondientes planes estratégicos. No obstante, a la vista del análisis de la situación general de nuestras universidades y de su entorno, así como al amparo de las conclusiones del Informe Bricall, de trabajos de investigación sobre cuáles han de ser estos objetivos⁴³ y de las propuestas recogidas en diversos contratos-programa y formulaciones de planes estratégicos de otras universidades, podemos establecer una serie de objetivos orientativos. La lista siguiente contiene una enumeración de los que podrían ser, a nuestro juicio, los principales objetivos y factores clave del éxito para la calidad de nuestras universidades y sus centros académicos:

OBJETIVO GENERAL 1: Planificar, organizar y dirigir la Universidad hacia la mejora de la calidad.

1.a. Desarrollar procesos de planificación estratégica a nivel de la Universidad y de sus distintas unidades de gestión (centros, departamentos, institutos).

1.b. Incrementar la cantidad, calidad y periodicidad de la información de los equipos de gobierno frente a la comunidad universitaria y la sociedad sobre la gestión llevada a cabo, los planes estratégicos y los compromisos adquiridos con la mejora de la calidad.

⁴² STONER, J. A. F., FREEMAN, R. E. y GILBERT JR. D. R. (1996): *Administración*. Prentice Hall, Naucalpan de Juárez (México), p. 615.

⁴³ ÁLAMO VERA, F. R. (1995): La planificación estratégica de las universidades. Propuesta metodológica y evidencia empírica. Tesis Doctoral, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, pp. 399-404.

1.c. Promover la cultura de la calidad en el seno de la Universidad.

OBJETIVO GENERAL 2. Mejorar la gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y de información de la Universidad.

2.a. Seleccionar y formar al personal para aumentar su competencia y cualificación.

2.b. Aumentar el reconocimiento del personal y los sistemas de incentivos vinculados a la productividad.

2.c. Mejorar la calidad del flujo de estudiantes que acceden a la Universidad y sus cauces de información con la misma.

2.d. Modernizar y mejorar las instalaciones universitarias.

2.e. Mejorar los centros de apoyo a las actividades principales (bibliotecas, hemerotecas, aulas, laboratorios, talleres, centros de cálculo, etc.).

2.f. Asegurar un uso eficaz, eficiente y con economía de los recursos financieros disponibles.

2.g. Mejorar las capacidades tecnológicas y la disponibilidad de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

2.h. Mejorar los sistemas de información para la gestión.

OBJETIVO GENERAL 3. Mejorar el desempeño de la Universidad en sus procesos productivos clave.

3.i. Mejorar los procesos de planificación, impartición y evaluación de la docencia universitaria, adaptándolos a la filosofía del aprendizaje continuo, favoreciendo la innovación educativa y favoreciendo la motivación y las condiciones para el estudio y aprendizaje de los alumnos.

3.j. Mejorar los procesos de investigación en todas sus fases, incrementando la colaboración con otros centros de investigación públicos y privados y con las empresas, favoreciendo la interdisciplinariedad y la movilidad de investigadores entre centros y fomentando la formación para la investigación en los cursos de doctorado.

3.k. Incrementar los proyectos y contratos de investigación y las actividades orientadas a canalizar la transferencia de los resultados de la investigación y de las tecnologías al sector empresarial, ampliando los programas de cooperación con entidades empresariales, gubernamentales, educativas y sociales para promover el desarrollo local y regional.

3.l. Fortalecer el papel de la Universidad en la extensión de la cultura universitaria y el desarrollo de la igualdad de oportunidades, integrando a grupos minoritarios y con necesidades especiales y fomentando el intercambio cultural.

3.m. Mejorar la calidad de los servicios administrativos en sus procesos críticos.

OBJETIVO GENERAL 4. Mejorar los productos intermedios y los *outputs* derivados de las actividades principales de la Universidad.

4.n. Incrementar el rendimiento académico de los estudiantes y reducir las tasas de abandono y el retraso en la finalización de los estudios universitarios.

4.o. Incrementar la adecuación de la formación de los estudiantes a las preferencias manifestadas por éstos y a las necesidades del mercado de trabajo.

4.p. Incrementar el nivel de utilización de los recursos disponibles.

4.q. Incrementar la producción científica tanto en investigación básica como aplicada.

4.r. Mejorar los resultados de las transferencias de tecnologías al sector empresarial y la colaboración de la Universidad con el mismo.

OBJETIVO GENERAL 5. Mejorar los *outcomes* y la satisfacción de los distintos clientes internos y externos de la Universidad.

5.s. Favorecer el desarrollo tecnológico, social y económico del entorno local y autonómico de la Universidad.

5.t. Mejorar la satisfacción de los estudiantes en su paso por la institución académica.

5.u. Mejorar la satisfacción de las empresas en cuanto al nivel de formación de los graduados y los empleados formados en la Universidad y a los resultados de la investigación realizada en colaboración con la Universidad.

5.v. Mejorar la satisfacción y motivación del personal de la Universidad.

5.w. Mejorar el prestigio de la institución a nivel nacional e internacional.

Como se observa, mientras que los tres primeros objetivos generales, que denominaremos en adelante como “Dirección”, “Gestión de recursos” y “Proceso productivo” respectivamente, están vinculados a la mejora de los procesos, los dos últimos, que calificaremos como “Producción” e “Impacto” se refieren a la mejora de los resultados. En el cuadro nº 6 recogemos la relación que existe entre estos objetivos generales y los elementos del programa de calidad.

Tabla nº 6.- Relación entre los objetivos generales del contrato programa y los procesos y resultados clave.

OBJETIVO GENERAL	ELEMENTOS PROGRAMA CALIDAD
1	Procesos
2	Inputs/ Procesos
3	Procesos

4	Productos / Outputs
5	Outcomes

Fuente: González López (2001)

3º) Determinación de las medidas de evaluación del logro de los objetivos

Una vez definidos los objetivos centrales, realizamos a continuación una propuesta abierta de posibles indicadores vinculados a los factores clave del éxito considerados para cada objetivo (tablas nº 7 a 11). Para su selección, junto con una revisión de la literatura reciente sobre la orientación que ha de darse a los sistemas de indicadores para la calidad, se han tenido en cuenta los indicadores que propone el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, el Borrador del Catálogo de Indicadores propuesto por el Consejo de Universidades, se han revisado los empleados en los otros contratos programa o en los sistemas de evaluación de otras universidades españolas y se ha completado con consideraciones específicas de los modelos de gestión de la calidad total.

Tabla nº 7.- Propuesta de indicadores para el seguimiento del objetivo relacionado con la Dirección.

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
1.a. Desarrollar procesos de planificación estratégica en el ámbito de la Universidad y de sus distintas unidades de gestión	- Realización y publicación de estudios prospectivos y de mercado relacionados con el sector de la educación superior, así como de análisis internos - Existencia de planes estratégicos de la Universidad. - Inversión en planificación estratégica de centros y departamentos
1.b. Incrementar la cantidad, calidad y periodicidad de la información	- Publicidad de objetivos estratégicos y líneas de actuación - Información periódica a la comunidad sobre los resultados de las actividades universitarias - Formulación de encuestas periódicas de opinión - Existencia de buzones de sugerencias
1.c. Promover la cultura de la calidad	- Horas de formación de los equipos directivos, del personal y de los usuarios de los servicios sobre calidad en la gestión - Difusión de folletos informativos, páginas web, etc. sobre la cultura de la calidad - Inversión en departamentos de evaluación y mejora de la calidad - Existencia de un sistema de aseguramiento de la calidad

Fuente: González López (2001)

Tabla nº 8.- Propuesta de indicadores para el seguimiento del objetivo relacionado con la Gestión de Recursos.

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
2.a. Seleccionar y formar al	- Política de selección de personal - Cualificación del personal

personal para mejorar su competencia y cualificación	- Nº horas de formación profesorado en pedagogía e innovación docente - Nº horas de formación de personal investigador - Nº horas de formación PAS - Movilidades del personal
2.b. Aumentar el reconocimiento del personal y los sistemas de incentivos vinculados a productividad.	- Existencia de un plan de promoción interno con criterios explícitos - Gasto en programas de atención al personal (servicios médicos, de prevención de riesgos laborales, etc.) - Evaluación periódica de las condiciones de trabajo
2.c. Mejorar la calidad del flujo de estudiantes que acceden a la Universidad y sus cauces de información con ésta	- Nº solicitudes / nº plazas - Solicitudes en 1ª opción/matriculados en 1ª opción - Calificación media de acceso a la Universidad - Programas de recepción de nuevos alumnos - Nº horas dedicadas a orientación al alumno - Notas de corte
Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
2.d. Modernizar y mejorar las instalaciones universitarias.	- M² espacios para docencia/nº alumnos - M² espacios para investigación/nº PDI - Ratio espacio para docencia/espacio para investigación - Inversión en reformas, adaptación y mejoras/presupuesto total - Inversión en nuevos equipamientos y en reposición de los mismos/presupuesto total - Inversión anual en nuevas instalaciones/presupuesto total - Encuestas evaluación de la calidad de los espacios
2.e. Mejorar los centros de apoyo a las actividades principales, con especial referencia a la gestión de bibliotecas y a la existencia de centros de investigación y desarrollo tecnológico	- Horas de funcionamiento de los centros de apoyo - Nº usuarios de los distintos servicios/nº PAS de los mismos - Gasto en los distintos servicios/nº usuarios - Nº volúmenes en centros de documentación/nº usuarios - Nº usuarios por asiento de lectura en bibliotecas - Existencia de centros de I+D - Existencia de centros de transferencia de tecnología
2.f. Mejorar el uso de los recursos financieros disponibles	- Asignación y distribución interna de recursos según criterios objetivos, conocidos por las unidades de gestión y conformes a los principios de una buena gestión financiera - Grado de descentralización presupuestaria - Estructura porcentual de los costes de los distintos servicios/ costes totales - Gasto en docencia por alumno - Gasto en investigación por PDI - Gasto en otros servicios/nº usuarios - Ingresos externos por PDI - Grado de autofinanciación de los centros de idiomas, de deportes, de publicaciones y otros servicios auxiliares y anexos - Autonomía financiera de la Universidad - Gasto real/gasto presupuestado
2.g. Mejorar las capacidades tecnológicas y de sistemas de información y comunicación	- Nº alumnos/nº ordenadores en salas de informática - Nº alumnos/nº conexiones en red en salas de informática - Nº profesores/nº ordenadores en despachos - Nº alumnos / nº equipos audiovisuales - Nº alumnos / nº de terminales de consulta de información académica
2.h. Mejorar los sistemas de información para la	- Implantación de programas informáticos de gestión económico-financiera y contable - Existencia de sistemas de contabilidad analítica - Existencia de un sistema de indicadores de gestión - Elaboración de los presupuestos por programas

gestión.

Fuente: González López (2001)

Tabla nº 9.- Propuesta de indicadores del cuadro de mando integral para el seguimiento del objetivo relacionado con el Proceso Productivo

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
3.a. Mejorar el proceso de enseñanza y favorecer el de aprendizaje	• Ratio profesor/alumno • Nº medio alumnos por grupo • Carga docente • Carga lectiva del alumno • Tasas de asistencia a clase • Cualificación profesorado • Créditos prácticos / Total créditos • Créditos optativos ofertados / Créditos optativos exigidos al alumno • Nº y calidad programas de postgrado • Nº y calidad programas de formación continua • Grado autofinanciación programas de postgrado • Gasto en formación continua/presupuesto total • Participación en programas de movilidad del PDI y de los alumnos • Evaluación de la metodología docente y el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes (encuesta alumnos) • Evaluación de los procesos críticos en la elaboración de los planes docentes
3.b. Mejorar el proceso de investigación.	• Nº de investigadores doctores/total PDI • Nº becas de investigación concedidas • Participación en programas movilidad PDI y becarios de investigación a otros centros de investigación nacionales e internacionales • (Nº proyectos de I+D, infraestructuras y contratos del art. 11 LRU concedidos)/nº doctores • Ingresos por el anterior concepto/nº doctores • Nº proyectos nacionales y europeos de investigación concedidos • % Grupos pluridisciplinarios sobre el total • PAS apoyo investigación/nº investigadores • Evaluación de la actividad investigadora
3.c. Incrementar la cooperación con el sector empresarial	• Nº convenios con empresas para admitir alumnos en prácticas • Nº alumnos que hacen prácticas en empresas /total alumnos • Nº convenios de investigación con el sector empresarial/nº proyectos total • Volumen de ingresos anual por convenios con empresas y otras instituciones • Nº proyectos de investigación y transferencia de tecnología en que participa la Universidad • Participación activa en parques científicos y tecnológicos, campus de incubadoras de empresas y redes de I+D • Participación en programas de movilidad de los investigadores a las empresas y de los técnicos de empresas a las universidades • Nº PDI con experiencia laboral de X años en el sector empresarial • Nº grupos de investigación en tecnología • Programas de financiación para la creación de empresas que exploten los resultados de la investigación • Nº congresos sobre I+D organizados

Fuente: González López (2001)

Tabla nº 9.- Propuesta de indicadores del cuadro de mando integral para el seguimiento del objetivo relacionado con el Proceso Productivo (continuación)

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
3.d. Promover la extensión de la cultura	• Inversión en patrocinio de actividades culturales y deportivas/presupuesto total • Inversión protección medio ambiente/presupuesto total • Inversión en organiz. no gubernamentales y proyectos educativos en países menos desarrollados • Servicios de atención a grupos minoritarios
3.e. Mejorar los servicios administrativos en sus procesos críticos	• Ratio PAS/alumnos • Ratio PAS/PDI • Identificación procesos críticos por las distintas unidades de gestión, asignación de responsables de mejora, de tiempos de realización y fechas de revisión (ejemplo, tiempo medio de matriculación)

Fuente: González López (2001)

Tabla nº 10.- Propuesta de indicadores del cuadro de mando integral para el seguimiento del objetivo relacionado con la Producción.

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
4.a. Incrementar el rendimiento académico de los estudiantes	• Créditos aprobados / créditos matriculados • Tasa de aprobados / nº presentados • Tasa de graduación • Tasa de abandono • Tasa de retraso • Tasa de progreso / tasa repetidores • Duración media /duración teórica estudios
4.b. Incrementar la adecuación de la formación de los estudiantes a las preferencias manifestadas por éstos y a las necesidades del mercado de trabajo ⁴⁴	• Solicitudes titulaciones 1ª opción/matriculados 1ª opción • Existencia servicio inserción laboral de estudiantes • Realización cursos de ayuda a la inserción laboral • Tiempo medio que tardan los titulados en encontrar su primer empleo • % de titulados cuyo primer empleo está relacionado con la titulación cursada • Encuestas a post-graduados que trabajan sobre la adecuación de su formación a su puesto de trabajo
4.c. Incrementar el nivel de utilización de los recursos disponibles	• Número usuarios centros apoyo/ usuarios potenciales • Horas formación usuarios servicios universitarios • Número préstamos /nº usuarios servicio biblioteca • Grado de utilización de medios didácticos por PDI • Existencia plan aprovechamiento máximo de edificios y equipos • % PDI que realiza actas y otros trámites mediante sistemas de redes informáticas/total PDI • Horas anuales uso comercial de las instalaciones y recursos materiales de la Universidad
4.d. Incrementar la producción científica	• Nº tesis doctorales leídas • Nº publicaciones científicas que figuran en el Science Citation Index (SCI) • Nº publicaciones científicas que no figuran en SCI • Nº tramos de investigación/nº tramos docentes • Nº ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y reuniones científicas • Nº informes técnicos emitidos
4.e. Mejorar los resultados de las transferencias de tecnologías al sector empresarial	• Nº patentes y licencias conseguidas • Ingresos de patentes y licencias

⁴⁴ Una relación muy completa de indicadores relacionados con la adecuación entre la oferta y la demanda de los titulados universitarios puede verse en MORENO HERRERO, D. (2000): “Empleabilidad de los titulados y financiación de las universidades”, en ARMENTEROS, J. y PERAGÓN MÁRQUEZ, A. I. (coord.): *IX Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación. Economía de la educación: financiación, formación y mercado de trabajo, y planificación y desarrollo*. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 154-163.

	• Volumen medio de contratación a través de las OTRI y otras estructuras de interfaz • Nº proyectos empresariales en cuya financiación ha participado la Universidad • Premios a iniciativas empresariales concedidos
--	---

Fuente: González López (2001)

Tabla nº 11.- Propuesta de indicadores del cuadro de mando integral para el seguimiento del objetivo relacionado con el Impacto.

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
5.a. Favorecer el desarrollo tecnológico, social y económico del entorno	• Facturación de las empresas vinculada a la innovación surgida de colaboraciones en I+D con la Universidad/Facturación total de las empresas • Durabilidad facturación media empresas inducida por innovaciones surgidas colaboraciones con Universidad • Efecto innovaciones en el nivel empleo empresas • Nivel capitalización de conocimientos transferidos • Nivel de difusión dentro de la empresa de los conocimientos transferidos por la Universidad • Efectos de reputación de las empresas como consecuencia colaboración I+D con la Universidad • Efectos sobre el grado competencia tecnológica empresas por colaboración con la Universidad⁽¹⁾ • Incremento riqueza entorno en forma de creación empleo, inversiones financieras en la comunidad, incremento de la población cualificada, etc.⁴⁵ • Encuestas sobre la percepción y valoración que la sociedad tiene de la Universidad

⁽¹⁾Estos últimos seis indicadores son adaptaciones de los propuestos por Petit y Vignerón para reflejar los aspectos materiales e inmateriales de la tecnología (dimensión de “artefacto” o mejora de técnicas de producción, mejora de habilidades e incremento de conocimientos) en la elaboración de indicadores de impacto de las transferencias de tecnología⁴⁶.

Fuente: González López (2001)

Tabla nº 11.- Propuesta de indicadores del cuadro de mando integral para el seguimiento del objetivo relacionado con el Impacto (continuación)

Factor clave de éxito	Indicadores del Cuadro de Mando Integral
5.b. Mejorar la satisfacción de los estudiantes	• Tasa de inserción profesional de los titulados. • Tasa de retorno al sistema universitario para realización de cursos de post-grado o reciclaje. • Nivel de ingresos alcanzados por los titulados. • Nº desempleados/nº titulados transcurridos X meses desde la graduación • Encuestas de opinión a los titulados que trabajan sobre la relevancia de la formación recibida en relación con actividades profesionales
5.c Mejorar la satisfacción de las empresas	• Encuestas sobre la percepción de los empresarios sobre la formación de los titulados

⁴⁵ Un análisis más completo de cómo aproximar el estudio de la relación entre los aspectos económicos, socio-culturales y medioambientales con los programas de I+D puede verse en GAVIGAN, J. P., CABELLO, C. y FARHI, F. (1997): “Technology Deficits and Sustainable Development in Less Favoured Regions of the EU”, *The Institute for Prospective Technological Studies Report*, Vol. 13, abril. [<http://www.jrc.es/pages/f-report.en.html>]. 2 de noviembre de 2000.

⁴⁶ PETIT, S. y VIGNERON, V. (1999): *Op. Cit.*

	• Evaluación periódica de la utilidad de las investigaciones mediante paneles de expertos • Incremento del valor de las empresas (o la facturación en empresas pequeñas) como consecuencia de su colaboración con la Universidad/Valor (o facturación) total
5.d.Mejorar la satisfacción del personal	• Nivel de absentismo • Encuesta al personal sobre las condiciones trabajo
5.e.Mejorar el prestigio de la institución	• N° miembros de la Universidad invitados por otras instituciones nacionales y extranjeras para impartir cursos y conferencias • N° de premios y reconocimientos recibidos • N° de citaciones a corto y largo plazo de trabajos de investigación desarrollados en la Universidad (transcurridos unos tres y diez años desde las publicaciones respectivamente) • Notas de corte del acceso a las titulaciones

Fuente: González López (2001).

Finalmente, en la tabla nº 12 resumimos algunos de los principales indicadores de medición de los *inputs*, proceso y resultados recogidos en las tablas anteriores, pero relacionados específicamente con la docencia.

Tabla nº 12. Indicadores del proceso productivo docente en la universidad

INDICADORES DE INPUTS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE PRODUCTOS Y OUTPUTS	INDICADORES DE OUTCOMES
RELACIONADOS CON LOS FACTORES ESTRUCTURALES: ▪ M² espacios para docencia/n° alumnos ▪ Gasto en docencia /n° alumnos ▪ Inversión en instalaciones/presupuesto total ▪ N° usuarios servicios apoyo/n° personal apoyo ▪ Gasto en centros apoyo/n° usuarios ▪ N° asientos de lectura en biblioteca ▪ N° alumnos/n° ordenadores ▪ N° alumnos/n° conexiones en red ▪ Encuestas de evaluación de la calidad de los espacios docentes ▪ Existencia de programas informáticos de gestión económico-financiera y contable	▪ Ratio profesor/alumno ▪ Tamaño grupos ▪ Carga docente del profesorado ▪ Horas de coordinación docente ▪ N° proyectos de innovación docente ▪ Carga lectiva del alumno ▪ Tiempo medio dedicado por los alumnos a estudiar o preparar exámenes ▪ Tasas de asistencia a clase ▪ N° de espacios de biblioteca ocupados/n° espacios disponibles ▪ Créditos prácticos/total créditos ▪ Créditos optativos ofertados/créditos optativos exigidos al alumno ▪ Encuestas de	▪ Créditos aprobados/créditos matriculados ▪ Tasa de aprobados/n° presentados ▪ Tasa de graduación ▪ Tasa de abandono ▪ Tasa de retraso ▪ Duración media/duración teórica de los estudios ▪ Coste por graduado ▪ Solicitudes titulaciones 1ª opción/matriculados 1ª opción ▪ % titulados cuyo primer empleo está relacionado con la titulación cursada ▪ N° usuarios centros apoyo/n° usuarios potenciales ▪ N° préstamos/n° usuarios servicio biblioteca	▪ Tasa de inserción profesional de los titulados ▪ Tasa de retorno al sistema para cursos de postgrado/reciclaje. ▪ Nivel de ingresos alcanzados por los titulados ▪ N° desempleados/n° titulados transcurridos x meses de la graduación ▪ Encuestas de opinión a los titulados que trabajan sobre la relevancia de la formación recibida en relación con actividades profesionales ▪ Nivel de difusión dentro de la empresa de los conocimientos adquiridos en la universidad por los titulados empleados ▪ Encuestas sobre la percepción de los empresarios de la formación de los titulados

RELACIONADOS CON LOS FACTORES COLABORADORES: ▪ Política de selección de personal ▪ Cualificación del personal docente ▪ N° horas de formación del profesorado en pedagogía e innovación docente ▪ N° solicitudes de estudiantes/n° plazas ▪ Calificación media de acceso a la universidad ▪ N° horas dedicadas a orientación al alumno	evaluación por los alumnos de la metodología docente y grado de cumplimiento de obligaciones docentes. ▪ N° alumnos que hacen prácticas en empresas/total alumnos ▪ Participación en programas de movilidad del profesorado y los alumnos	▪ Grado de utilización de medios materiales didácticos por profesorado	▪ Nivel de absentismo del profesorado ▪ Encuestas al personal sobre condiciones trabajo ▪ Notas de corte del acceso a las titulaciones
--	--	--	--

Fuente: González López (2001)